CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

RESUMEN EJECUTIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL


REFORMA
Imputan narco y huachicol a dueño de Miss Universo
ACUSA NORIÑA A VIUDA DE MANZO DE AMBICIOSA Y FASCISTA
Piden en EU topar aguacate


EL UNIVERSAL
Sheinbaum lanza plan para castigar el abuso sexual
Bátiz pide no mezclar elección judicial con intermedia en 2027


EXCELSIOR
Impulsan plan de 10 acciones contra violencia
"Se manifiestan para mantener sus privilegios"


MILENIO
Marchas en paz; van decálogo y reformas para proteger a ellas


La Jornada
Acaparar el agua, móvil político de bloqueos: Sheinbaum
25N: marcha pacífica al Zócalo


EL FINANCIERO
Cierran espacios a la triangulación de acero


EL ECONOMISTA
Cuenta corriente del país alcanzó superávit de 2,325 mdd en el III Trim.
Retoma ruta de crecimiento


EL HERALDO DE MÉXICO
FIRMAN PACTO CONTRA VIOLENCIA HACIA MUJERES


AUMENTA SEGURIDAD EN CARRETERAS


La Razón
Ya hay ley contra extorsión: hasta 42 años de prisión por delito que no cede


CRÓNICA
Sheinbaum presenta decálogo de compromisos a favor de mujeres


El Sol de México
México puede ser el milagro del mundo: ICC


LA PRENSA
¡NO MÁS!


EL INDEPENDIENTE
DIEZ COMPROMISOS CONTRA LA VIOLENCIA A MUJERES: CSP


Ovaciones
¡PART-Y TIME!

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA
KENIA LÓPEZ RABADÁN (PAN)

México aprueba proyecto de ley para prevenir y castigar la extorsión con hasta 42 años de prisión.- La Cámara baja del Congreso de México aprobó ayer un proyecto de ley para prevenir, investigar y castigar la extorsión con penas de prisión de hasta 42 años. El proyecto de ley se dirige a un delito que ha alcanzado niveles récord este año, con un aumento del 7% en los primeros seis meses hasta 5.887 víctimas registradas.

"La extorsión es el delito de más rápido crecimiento en México, y claramente no podemos seguir permitiéndolo. Hoy, millones de mujeres y hombres en este país tienen que pagar un impuesto ilegal, y lo pagan a extorsionadores, a criminales", dijo la diputada opositora Kenia López, que preside la Cámara baja. [REUTERS]

No politizar y reconocer inseguridad en carreteras: Kenia López Rabadán.- La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López Rabadán, llamó a no politizar, sino reconocer y resolver lo que llamó brutal inseguridad en las carreteras mexicanas. Cuestionó las afirmaciones de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, sobre la supuesta vinculación de diputados del PRI y PAN con los bloqueos carreteros. "Es necesario que las autoridades, todas, reconozcamos el problema de inseguridad en las carreteras para los transportistas. No es un tema a politizarse, las instituciones estamos para resolver. Hay que abrirles carpetas de investigación a los delincuentes, no hay que abrirles carpetas de investigación a quienes quieren trabajar y sacar este país adelante". [OVACIONES / p19] [MILENIO TV]

Recriminan a Blanco en acto por mujeres.- Durante la efeméride por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el diputado morenista Cuauhtémoc Blanco fue expuesto como violentador, y hasta se llevó una mentada por parte de una diputada del PT. Cuando la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Kenia López, iniciaba su discurso como primera oradora, el diputado, acusado de intento de violación en contra de su media hermana, se enfiló a la salida del pleno. En su trayecto, se encontró con la diputada del PT, Martha Aracely Cruz, quien lo increpó. "Violentador, sal del pleno. No deberías ser diputado, debería ser juzgado por violentador", le dijo. En respuesta, el exfutbolista le envió un beso y, molesta, la legisladora le levantó el brazo, tras lo cual, Blanco salió del pleno. Ya sin él presente, diputadas de Movimiento Ciudadano mostraron carteles con su rostro y la frase: "No está bien proteger a violentadores". [REFORMA / p10]

LAURA IRAÍS BALLESTEROS MANCILLA (MC)

Mesa de debate / Laura Ballesteros (diputada de MC), Carolina Viggiano (senadora del PRI) y Arturo Ávila (diputado de Morena).- Durante la mesa de debate, se discutió el tema de las protestas de transportistas, campesinos y el bloqueo de carreteras. Laura Ballesteros señaló que el descontento social está ligado también a la falta de acceso al agua y a la ausencia de diálogo en la discusión de la nueva Ley General de Aguas y sostuvo que Morena ha tratado de restar legitimidad a la movilización. Por su parte, Arturo Ávila reconoció el derecho a manifestarse, pero advirtió que algunos actores políticos están detrás de la movilización y afirmó que varios líderes vinculados al PAN y PRD están impulsando la movilización. [MVS RADIO]

MENCIONES GENERALES MESA DIRECTIVA

Sheinbaum impulsa reforma para igualdad de género en México.- El 25 de noviembre, fecha en que se conmemora Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió un paquete de iniciativas de reforma, en materia de igualdad de género, a la Cámara de Diputados. El paquete de iniciativas legislativas fue remitido por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a comisiones para su estudio y la elaboración del dictamen. Entre las propuestas destaca una reforma integral orientada a la igualdad sustantiva y la perspectiva de género, que busca transformar el marco legal mexicano para garantizar los derechos de mujeres, adolescentes, niñas y niños. [OVACIONES / p18] [SOL DE MÉXICO / p5] [INFOBAE]

Avanza en comisiones propuesta para prohibir vapeadores.- Diputadas y diputados que integran de la Comisión de Salud en San Lázaro aprobaron, por mayoría, la reforma a la Ley General de Salud, por la que se impulsa la prohibición absoluta de vapeadores en México. Quedó avalada por 27 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, así como 8 sufragios en contra del PRI, PAN y MC, además de una abstención.

Durante la sesión extraordinaria, el presidente de la comisión, Pedro Mario Zenteno, anunció que la votación sería en lo general y en lo particular, y que las reservas se presentarían directamente ante la Mesa Directiva, lo que generó el rechazo del panista Éctor Jaime Ramírez Barba, quien acusó que la discusión debía darse en la comisión. [CONTRARÉPLICA / pp., p4]

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

RICARDO MONREAL ÁVILA (MORENA)

Aprueban Ley Contra Extorsión, con penas de hasta 42 años.- La Cámara de Diputados aprobó la minuta procedente del Senado de la República para elevar

las penas contra la extorsión, luego de que los senadores modificaron lo aprobado por los diputados federales y volvieron a incrementar las penalidades. El documento enviado al Ejecutivo para su publicación señala que habrá penas de prisión de hasta 25, 33, 37 y 42 años en contra de extorsionadores que se dediquen a actividades ganaderas, agrícolas, pesqueras, comerciales, de servicios; de extorsionadores de migrantes, menores de 18 años, mujeres embarazadas y de quienes extorsionen usando violencia física, armas o se ostenten como integrantes de la delincuencia.

Y es que, a propuesta del diputado Ricardo Monreal, en San Lázaro se habían disminuido las penas para funcionarios públicos acusados por omisión en casos de extorsión, pero los senadores le enmendaron la plana y la Ley General contra la Extorsión tuvo 21 cambios a 15 artículos y un artículo transitorio adicional.

Y aunque los diputados avalaron la minuta senatorial sin ningún cambio, pues de lo contrario se hubiera tenido que regresar al Senado, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal Ávila, dijo que en un sistema bicameral como el de México, revisar los actos de la colegisladora debería ser algo normal y no tendría ni por qué ofender ni por qué incomodar a ningún legislador ni ufanarse, porque esto es el sistema bicameral. Sin embargo, dejó en claro que él mantiene su posición garantista y advirtió que el aumento de penas sin medidas adicionales no resuelve los problemas. [JORNADA / cp., p12] [REFORMA / p10] [FINANCIERO / pp., p38] [OVACIONES / pp., p20] [RAZÓN / pp., p3] [CONTRARÉPLICA / pp., p4] [SOL DE MÉXICO / p7] [PRENSA / p18] [INFOBAE]

Avalan penas más duras contra los delitos ambientales .- De manera unánime y con penas más severas que las planteadas originalmente, la Cámara de Diputados aprobó una reforma contra el tráfico de totoaba, un pez endémico del Golfo de California, y contra la tala ilegal de árboles, entre otros delitos ambientales. Con 460 votos a favor, Morena, PAN, Verde, PT, PRI y MC celebraron la actualización de diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de medio ambiente, que fue turnada al Senado de la República.

El líder parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, argumentó que México debía actualizar su marco jurídico en correspondencia con la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres que se firmó en 1991. [CONTRARÉPLICA / p3] [RAZÓN / p15] [SOL DE MÉXICO / p7] [PRENSA / p19]

Piden revisión de Ley de Aguas.- Legisladores del PAN y del PRI en el Congreso de la Unión acusaron que Morena busca incrementar el control del Gobierno federal con la reforma a la Ley de Aguas, lo cual podría realizarse sin una revisión minuciosa de las afectaciones a agricultores. Ricardo Anaya, líder del PAN en el Senado,

aseguró que fue la reciente presión social en las calles y carreteras lo que hizo a Morena replantearse, por ahora, modificaciones a esa ley.

Rubén Moreira, coordinador del tricolor en la Cámara baja, afirmó que esperan que los cambios a la ley, planteados por el morenista Ricardo Monreal, puedan ser analizados por especialistas. [REFORMA / p6]

Advierten en reforma 'estocada al campo'.- Agricultores y productores de Querétaro advirtieron que la reforma en materia de aguas, impulsada por el Gobierno federal, es una estocada para el campo mexicano. En conferencia en la Cámara de Diputados junto con legisladores del PRI, demandaron que sus voces sean escuchadas, luego de que ayer el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, anunció que modificarán la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum.

Oscar Larrondo, presidente de agricultores y ganaderos de Querétaro, demandó modificaciones en materia de sucesión de derechos de agua, ya que en el campo generalmente no se habla de "nuevos jugadores", sino de familias que generación tras generación cuidan y trabajan el patrimonio familiar. [REFORMA / p6] [EL PAÍS]

Ven mano negra para mantener privilegios; critican bloqueos carreteros en el país.- La presidenta Claudia Sheinbaum consideró que las manifestaciones del lunes que implicaron bloqueos en carreteras están relacionadas con "quienes buscan mantener privilegios". Aclaró que hay agricultores que están en contra de la Ley de Aguas porque "hay quienes" no quieren regresar el líquido para el consumo humano y sólo buscan mercantilizar el recurso por privado para otros usos.

"¿Qué necesidad de cerrar las carteras para que no se apruebe la Ley de Aguas si hay mesas de trabajo en la Cámara de Diputados para manifestar en lo que están en contra? O sea, no se entiende, si tienen la puerta abierta con el gobierno para dialogar sobre seguridad, sobre temas agrícolas y para la ley de aguas nacionales ¿para qué cierras las carreteras si hay diálogo?", recriminó. Hizo un llamado a los agricultores a acudir a las mesas de trabajo de la Cámara de Diputados, dirigidas por el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal. [EXCÉLSIOR / pp., p6]

Confirma Monreal cambios a iniciativa de Ley de Aguas.- En medio de bloqueos carreteros y protestas en distintos estados, donde agricultores y transportistas reclamaron seguridad, mejores precios al campo y rechazaron los alcances de la nueva Ley General de Aguas, el presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, adelantó que, la iniciativa presidencial será modificada antes de su votación. "Aquí no habrá sino una reflexión profunda. Nada

de que no se modifica una sola coma. Sí se va a modificar la iniciativa de ley", afirmó el zacatecano. [NMÁS]

Entrevista / David Estévez Gamboa (presidente de la ANTAC).- "Gracias a diputados de diferentes partidos, del PAN, del PRI, del PRD, nosotros metimos una iniciativa a través de un diputado sobre el asunto de las grúas y el asunto de las altas infracciones. Me dio mucho gusto la respuesta muy inteligente del diputado Monreal, él mismo dice; 'yo no creo que haya fines políticos detrás de esta movilización, hay una necesidad'. Ya nos hemos reunido con él y yo le he expresado de viva voz los problemas que vivimos como transportistas". [ME LO DIJO ADELA]

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ (PRI)

Rubén Moreira advierte que la nueva legislación "quitaría el agua" a agricultores y defiende los bloqueos.- El diputado priista Rubén Moreira difundió un comunicado dirigido a productores y transportistas en el que advierte que la iniciativa del Gobierno federal para una nueva Ley de Aguas Nacionales provocará afectaciones graves al campo y a distintos sectores productivos. Según su postura, la propuesta busca "estatizar" el control del recurso y limitar los derechos de quienes actualmente lo utilizan para sus actividades económicas. Moreira sostiene que el proyecto pretende retirar a los particulares la posibilidad de heredar, administrar o usar el agua como parte de sus propiedades. Explica que, de aprobarse la ley en los términos planteados, los productores no podrían vender tierras con derechos de agua, ya que estos tendrían que regresar al Estado. [EXCÉSLIOR / p8] [REFORMA / p6] [INFOBAE]

IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO (MC)

Mexicanas laboran 62 h en el hogar y sin pago.- Justo cuando en México se debate la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, el tiempo que dedican las mexicanas al trabajo en el hogar está por encima del tiempo permitido en la ley. De acuerdo con la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México, las mujeres del país destinan 62 horas semanales a actividades domésticas y de cuidados. Datos publicados por el INEGI indican que el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres equivale a 18 por ciento del PIB.

El 18 de septiembre de 2024, la senadora de Morena Martha Lucía Mícher, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara alta, presentó la iniciativa para expedir la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados, pero no se ha concretado.

La diputada de MC, Ivonne Ortega, consideró que "un Sistema Nacional de Cuidados es clave para reconocer el trabajo de quienes cuidan. Es momento de

asegurar que todas las personas tengan acceso a cuidados dignos y de calidad". Comentó que en México las autoridades deben entender que "cuidar es trabajar y se debe valorar", por ello "es importante prestar servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad". [RAZÓN / p6]

CÁMARA DE DIPUTADOS

Avalan diputados en lo general y particular la reforma a la ley contra la extorsión.- Por unanimidad de 450 votos, el pleno de la Cámara de Diputados dio su aval en lo general a la minuta que da origen a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, con lo que se establecerá una pena de hasta 42 años de prisión a quienes cometan este delito en 34 de sus agravantes. La reforma, de no sufrir cambios, será turnada al Ejecutivo para su entrada en vigor. La reforma prevé hasta 42 años de prisión para quien incurre en este delito entre los que figuran el cobro de piso y percances viales provocados por los "montachoques". [CRÓNICA / p9] [EXCÉLSIOR / pp., p8] [MILENIO / p13] [ECONOMISTA / p56] [HERALDO / p11] [24 HORAS /p4] [INDEPENDIENTE / p6] [INFOBAE] [DW] [SW]

Envía CSP iniciativa de igualdad.- En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que busca fortalecer la actuación de las instituciones del Estado en materia de igualdad sustantiva. La iniciativa modifica 17 leyes y establece la obligación de establecer una Política Nacional en materia de igualdad sustantiva, la cual deberá incorporar las perspectivas de género y de derechos humanos, así como la interseccionalidad en la formulación, desarrollo y evaluación de políticas, estrategias y programas de salud orientados a atender las necesidades específicas de las mujeres y los hombres. [REFORMA / p12] [HERALDO / p7] [EXCÉLSIOR / pp., p14-15]

Instalan Comité de Ética de la Cámara de Diputados; no será "instancia autoritaria".- Con un desfase de 14 meses, y a partir de los recientes escándalos por ausentismo de sus integrantes, la Cámara de Diputados instaló ayer formalmente su Comité de Ética –presidido por Jaime Humberto Pérez Bernabé (Morena)–, cuya labor es vigilar la "conducta íntegra" de los legisladores y sancionar su mal comportamiento. En la reunión, el vicepresidente de esa instancia legislativa y presidente del Comité de Decanos de San Lázaro, José Luis Sánchez (PT), subrayó que "aunque en forma tardía, es saludable que se instale este Comité de Ética". [JORNADA / p12] [ÍNDIGO / p10]

Aprueban en San Lázaro incrementar las sanciones por delitos ambientales.- Con el voto unánime de todos los grupos parlamentarios, la Cámara de Diputados aprobó la reforma al Código Penal Federal para incrementar sanciones por delitos contra

el medio ambiente, como la tala ilegal, tráfico de especies protegidas, así como a las empresas que viertan desechos tóxicos a ríos o cuerpos de agua. En tribuna, para fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Justicia, Julio César Moreno (Morena), señaló que la reforma -que recupera propuestas de todos los partidos- busca atender la "crisis ambiental" que vive el país. [JORNADA / p13] [OVACIONES / p19]

Pide a jóvenes participar.- La magistrada del TEPJF, Mónica Soto Fregoso, convocó a los jóvenes a luchar para eliminar la violencia política contra las mujeres. En la Cámara de Diputados reconoció que México tiene una deuda con las juventudes y les llama a luchar por los espacios que les corresponden. [HERALDO / p7]

COMISIONES

Avanza ley que prohíbe absolutamente los vapeadores.- Diputadas y diputados que integran de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados aprobaron por mayoría la reforma a la Ley General de Salud por la que se impulsa la prohibición absoluta de vapeadores en México. Quedó avalada por 27 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, así como ocho sufragios en contra del PRI, PAN y MC, además de una abstención. El diputado del PAN Éctor Jaime Ramírez Barba cuestionó que la reforma establezca el intercambio de servicios, sin que se den más detalles. [UNIVERSAL / p10] [EXCÉLSIOR / p16] [FINANCIERO / p41] [OVACIONES / p20] [JORNADA / p16] [AS]

DIPUTADOS

MORENA

Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena) con Sofía García.- "Es una buena decisión, garantizar los derechos de todos los agricultores y, al mismo tiempo, garantizar que en nuestras casas tengamos agua suficiente y de calidad para el uso doméstico y para el consumo humano, ese es el objetivo que traemos y que hemos platicado muchísimo y hay muy buena voluntad de la mayoría de los productores agrícolas. Hay que conversar mucho más, aclarar todas las dudas y sacar una buena ley (de Aguas)". [RADIO FÓRMULA]

Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena) con Blanca Becerril.- "Desde la semana pasada nos hemos estado reuniendo con los agricultores, son básicamente dos temas los que nos han planteado, uno es la discusión y debate de las iniciativas que envío la Presidenta que son la Ley General de Aguas y la Ley Nacional de Aguas. Integramos una comisión para revisar artículo por artículo, estamos trabajando bajo la convicción de que no se va a afectar los derechos de los productores agrícolas, que las sucesiones se mantienen, la fusión de tierra y agua para garantizar financiamientos que nos puedan ayudar a elevar la producción y

el agua va a convertirse en algo decisivo para incrementar los apoyos y lograr la soberanía alimentaria". [HERALDO TELEVISIÓN]

Entrevista / Arturo Ávila (Diputado-Morena) con José Cárdenas.- "Nuestro proyecto de la transformación viene a modificar una realidad histórica, en donde solamente unos cuantos privilegiados eran los que se llevaban los beneficios de una nación. No es casualidad que nuestro gobierno haya sacado a 13.5 mexicanas y mexicanos de la pobreza; tampoco es casualidad que hoy se gane un 135 por ciento más del salario mínimo en términos netos, cuando en el pasado esos gobiernos neoliberales, a los que algunos defienden todavía, no incrementaban el salario por encima de la inflación; tenemos a 32 millones de mexicanas y mexicanos que reciben programas sociales. Es decir, está cambiando nuestra nación". [TELEFÓRMULA]

Mesa de Análisis / Arturo Ávila (Diputado – Morena) y Damián Zepeda (Exdirigente del PAN) con Adela Micha.- "Los únicos que hemos dado resultados y no lo digo desde la soberbia, lo digo desde los datos de las Fiscalías de los estados, lo digo incluso desde la oposición institucional de los gobiernos de oposición, que están trabajando u coordinándose con el gobierno de la transformación, lo digo desde una clara estrategia de seguridad que encabeza la Presidenta de México y que es distinta, no es una casualidad que todos los delitos se hayan reducido de forma significativa desde 2019 hasta la fecha", expuso Arturo Ávila. [ME LO DIJO ADELA]

Sheinbaum alista un plan emergente de inversiones de la mano del empresariado para atajar la caída de la economía.- La estrategia de calado que tiene en sus manos el gobierno mexicano perfila la creación de un Ley de Inversiones en Infraestructura para el Bienestar. Alfonso Ramírez Cuellar, vicecoordinador de Morena en el Congreso mexicano y cercano a la mandataria es el autor de la iniciativa. [EL PAÍS]

Afirmaciones de Fernández Noroña revictimizan a Grecia Quiroz, afirman PRI y PAN.- El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres derivó ayer en el Senado en un nuevo enfrentamiento entre Morena y la oposición, la cual acusó que el gobierno no está respondiendo con la fuerza, la urgencia y la seriedad que merece el tema. La panista Susana Zatarain pidió a la secretaria de la Mujer, Citlalli Hernández, presente en la conmemoración, pronunciarse sobre el tema y no guardar silencio "como en el caso de Cuauhtémoc Blanco".[JORNADA / p6] [UNIVERSAL / p9] [CRÓNICA / p5] [CONTRARÉPLICA / p6] [RAZÓN / pp., p6] [24 HORAS / p7] [INFOBAE]

Ningún reportero asistió a la conferencia de prensa de Gerardo Fernández Noroña.- El senador de Morena ofreció una conferencia de prensa este martes en la que ningún periodista se presentó, esto luego de las declaraciones del legislador en

contra de la viuda de Carlos Manzo, quien pidió a la FGR realizar una investigación a Leonel Godoy y a Raúl Morón. [ECONOMISTA / p2]

Hacen falta más mujeres en la vida políticas: Yasmín Esquivel.- La ministra señaló que, pese a la conformación paritaria del Congreso de la Unión y los avances en congresos locales, persiste una subrepresentación de mujeres en las presidencias municipales. Agregó que, en procesos anteriores, algunos partidos argumentaron que no contaban con mujeres en sus cuadros políticos, lo cual calificó como contradictorio. [PRENSA / p28]

Desde Baja California se impulsan acciones que dignifican la vida de las y los migrantes: Evangelina Moreno.- La diputada federal Evangelina Moreno Guerra resaltó que des Baja California se impulsan acciones que dignifiquen la vida de las y los migrantes, así lo expuso en su participación como invitada especial a los Premios Tlahuicole 2025 que se celebraron el reciente fin de semana en el Celebrity Center International, en Hollywood, California. [POLÍTICA ONLINE]

PT

Detectan anomalías y desvíos en DIF y Sistema de Agua de Ecatepec.- El Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México detectó erogación indebida de recursos, desvíos y anomalías financieras en auditorías a la cuenta pública 2024 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Sapase) y el DIF de Ecatepec, durante la administración municipal de Fernando Vilchis Contreras, hoy diputado federal por el PT. [JORNADA / p38]

Acuerdo, no prohibición: Impulsan diálogo con TikTok y AT&T para regular el uso de celulares en escuelas.- Con el objetivo de fortalecer la seguridad digital y promover un uso responsable de la tecnología entre niñas, niños y adolescentes, la diputada Diana Karina Barreras impulsa la creación de un espacio de diálogo intersectorial que reúna a plataformas digitales, operadores móviles, autoridades educativas, docentes y familias. [LA LISTA]

Ex obreros de AHMSA marchan hacia Saltillo; exigen finiquitos.- Alrededor de 30 ex obreros de Altos Hornos de México (AHMSA) continuaron su marcha por la carretera 57, rumbo a Saltillo, Coahuila, para exigir indemnizaciones y el cumplimiento del compromiso que, aseguran, les hizo el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador: un pago por "justicia social" derivado de la privatización de la siderúrgica. Los ex obreros comentaron que en su lucha han sido apoyados por el diputado federal del Partido del Trabajo, Ricardo Mejía Berdeja. [JORNADA / 37]

PRI

La oposición está detrás, coinciden con Icela Rodríguez.- Senadores de Morena coincidieron con la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, en que detrás de los bloqueos y protestas de transportistas y campesinos están los partidos de oposición. El senador Enrique Inzunza Cázarez precisó que, en Sinaloa, en los bloqueos de campesinos ha sido constante la participación de actores y ciertos personajes del PRI, como el diputado federal Mario Zamora. [JORNADA / p9]

Diputado del PRI niega dirigir bloqueos de transportistas y responde a Segob: "acudí por invitación".- El diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Luis Gerardo Sánchez Sánchez, respondió a la Secretaría de Gobernación (Segob) luego de que fuera señalado como uno de los responsables de los bloqueos de transportistas y productores registrados este 24 de noviembre en distintos puntos del país. [INFOBAE]

Entrevista / Luis Gerardo Sánchez Sánchez (Diputado – PRI) con Azucena Urestl.- Ante los señalamientos de Gobernación, acerca de que estaba detrás de los bloqueos carreteros, el diputado afirmó que él no los organizó, sino que fue invitado por los productores en uno de los foros sobre la Ley de Aguas Nacionales. Además, indicó que le da mucha tristeza que desestimen la organización de las y los productores agrícolas y que le "es preocupante que el Gobierno Federal prefiera poner nombre, color y evitar lo que está pasando en el país". [RADIO FÓRMULA]

Entrevista / Leticia Barrera (Diputada - PRI) con Gabriela Warkentin.- "Desde que llegó la Ley de Aguas, el grupo parlamentario, y en especial tu servidora como representante de la Confederación Campesina, hemos estado dándole una puntual atención a la propuesta que hizo el Ejecutivo de la modificación a la Ley de Aguas, lo manifestamos desde el primer minuto, a las modificaciones que se le hacen porque la acercan a los compañeros agricultores y ganaderos". [W RADIO]

MENCIONES LEGISLATIVAS GENERALES

Propone la Presidenta reformas para mejorar protección a mujeres.- La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a 17 leyes para regular las medidas de protección del Estado a mujeres, niñas y adolescentes que sufren distintos tipos de violencia, discriminación, hostigamiento sexual y el acoso laboral y escolar. En el documento, que se envió a comisiones, también planteó medidas para garantizar el desarrollo económico y de acceso a vivienda de las mujeres, en especial de comunidades indígenas y en condición de vulnerabilidad. [JORNADA / p6] [ÍNDIGO / p2]

Firman un pacto por las mujeres.- El gobierno federal, junto con los gobernadores y gobernadoras de los 32 estados de la República firmaron un compromiso en favor

de los derechos de las mujeres y de la homologación de todas las leyes para tipificar el abuso sexual como un delito. Citlalli Hernández Mora, secretaria de las Mujeres, informó, "podemos informarles que hay 22 entidades que ya tienen la iniciativa inscrita en el Congreso, y 10 entidades que, de manera como un acto, digamos, pues simbólico, de acompañar este esta fecha, hoy presentan la iniciativa, de tal manera que estarán en los 32 congresos del país homologándose esta este delito". [HERALDO / pp., p4] [PRENSA / p16]

Hay diálogo; los bloqueos viales son injustificados: Sheinbaum.- La presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó a los productores y transportistas que el lunes paralizaron 17 entidades del país con el cierre de carreteras. Enfatizó que "no hay razón" para esas movilizaciones, pues existen mesas de diálogo con los inconformes en tres temas: seguridad, agricultura y la Ley de Aguas Nacionales. Por ello, consideró que hay "asuntos políticos" detrás de las protestas, en particular la oposición a la iniciativa de nueva ley de aguas -que se analiza en el Congreso-. [JORNADA / pp., p9] [HERALDO / p8] [FINANCIERO / pp., p39] [RAZÓN / p9] [ÍNDIGO / pp., p12-15] [PRENSA / p17] [INDEPENDIENTE / p8] [BLOOMBERG] [EL PAÍS]

Se garantiza como derecho, dice Conagua.- Ante el rechazo de dos organizaciones de agricultores y transportistas, Conagua reiteró que con las iniciativas para la expedición de la ley general de aguas y de reforma a la Ley de Aguas Nacionales, "el recurso deja de verse como mercancía" y se reconoce como derecho humano. Puntualizó que la iniciativa enviada al Congreso garantiza que las concesiones heredadas o los casos de compraventa conservarán "volumen, para el mismo uso y con la vigencia del título original". [JORNADA / p9]

Invalidó SCJN requisitos para consultar revocación de mandato en Oaxaca.- Por mayoría de ocho votos contra uno, el pleno aprobó el proyecto del ministro Giovanni Figueroa Mejía que anuló parte de la reforma a la Ley de Revocación de Mandato del Estado de Oaxaca del 10 de septiembre pasado, que obligaba a reunir 10% de firmas en cada uno de 286 municipios (la mitad más uno de los 570) para solicitar la consulta, al considerar que restringen el derecho ciudadano y excede los requisitos fijados por el Congreso federal. [JORNADA / p38]

Ratifica Fitch a la CDMX calificación más alta del país; no identifica riesgos.- La agencia calificadora Fitch ratificó la calificación 'AAA (mex)' a la Ciudad de México, la más alta a escala nacional; además, mantuvo la perspectiva en "estable", por lo que "no identifica riesgos que puedan afectar la calificación", informó la Secretaría de Administración y Finanzas. También remarcó que la contratación de deuda de la capital del país es robusta, al requerir la aprobación del Congreso de la Unión. [JORNADA / p40]

miércoles, 26 de noviembre de 2025

Entrevista / Óscar Balmen (Especialista en Seguridad y Narcotráfico) con José Cárdenas.- "Cuando el presidente López Obrador, ya al final de su sexenio, mandó la reforma constitucional de prohibición de vapeadores, imaginó un escenario de fantasía, que con decretazos la gente iba a dejar de vapear, simplemente comenzó a buscar dentro de la ilegalidad. Estamos pidiendo que los legisladores atiendan la data, más que el mandato de un coordinador de bancada y se sienten a revisar la evidencia de que la prohibición a largo plazo no funciona y a corto plazo genera problemas terribles como la violencia en México". [TELEFÓRMULA]

En la antesala de la discusión en Diputados, crecen las advertencias empresarias por los aranceles de hasta 50% a China.- El Congreso activó la discusión sobre los nuevos aranceles a las importaciones asiáticas, en medio de señalamientos de empresarios que temen consecuencias fuertes para la economía. Este miércoles 26 de noviembre, la Cámara de Diputados abrirá un espacio formal para escuchar a las principales industrias del país antes de votar la reforma a la LIGIE, que busca elevar los impuestos hasta un 50% a más de mil fracciones arancelarias de países sin tratado comercial con México. [POLÍTICA ONLINE]

Aumentan seguridad en carreteras.- La Estrategia Nacional de Seguridad impulsada por los gobiernos de la Cuarta Transformación, que hoy encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, redujo en 54 por ciento el promedio diario de robo a transportistas con violencia en los últimos siete años, lo que representa un avance para garantizar la seguridad en las carreteras de México… Sobre las inconformidades por la Ley General de Aguas, la mandataria declaró que hay quienes protestan para mantener privilegios que el Estado mexicano busca erradicar… Añadió que incluso hay distritos de riego que venden el agua a los municipios, a pesar de que a ellos no les cuesta. "Entonces, ¿qué necesidad de cerrar las carreteras para que no se apruebe la Ley del Agua, si hay mesas de trabajo en la Cámara de Diputados para manifestar en lo que están en contra? O sea, no se entiende". [ÍNDIGO / pp., p12-13]

Fortalecer la competitividad.- El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) continuará, pero tendrá ajustes de fondo para impedir que China siga expandiéndose en la región de Norteamérica. En este año previo a la revisión del T-MEC, la International Chamber of Commerce México (ICC México) ha dado a conocer sus propuestas para robustecer el acuerdo y que ya han sido entregadas al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum… ICC México subraya que el país debe negociar el T-MEC desde una visión estratégica y con políticas coordinadas entre gobierno, iniciativa privada y Congreso, para evitar condiciones que limiten el crecimiento económico futuro. [ÍNDIGO / p30-31] [EXCÉLSIOR / p4D] [FINANCIERO / p8] [RAZÓN / p22] [PRENSA / p20]

En breve. Sin avance, ratificación de ley de libre acceso de playas.- Ha transcurrido un mes y 20 días desde que la ley de libre acceso a las playas se turnó al Senado para su ratificación, sin visos de que siquiera se esté discutiendo. La dictaminación de esta iniciativa originada en la Cámara de Diputados "es trabajo de todos los integrantes" de la comisión que preside Eugenio Segura, presidente de la Comisión de Turismo. [ECONOMISTA / p48]

Marcha 25N pacífica; se esfuma el bloque negro.- En la marcha del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las mujeres, el llamado "bloque negro" se esfumó, pues ayer tras ser convocados para lo que se presagió sería una magna movilización, terminó en una marcha a la que se dieron cita alrededor de mil 200 personas, según cifras oficiales… Según un informe presentado en la Cámara de Diputado, en México se cometieron 765 feminicidios en los últimos doce meses. [INDEPENDIENTE / p12] [MILENIO / pp., p8]

Senado avala inspecciones para vigilar igualdad salarial en empresas.- El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad -96 votos de los presentes, de 128 posibles- el decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de inspección sobre igualdad salarial, cuya minuta fue remitida a la Cámara de Diputados para su revisión y eventual aprobación. [ECONOMISTA / p56]

OPINIÓN

COLUMNA / AQUÍ EN EL CONGRESO / JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ / (…) La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López defendió que lejos de amenazar a sus lideres del transporte de abrirles carpetas de investigación, que éstas se le abra, pero a los extorsionadores y secuestradores que roban y asesinan. Su llamado fue a las instituciones reconocer el problema y resolverlo, que es la inseguridad que priva en las carreteras, un justo reclamo. El propio Ricardo Monreal, abrió las puertas de San Lázaro por si quieren los transportistas dialogar. Que hay toda la disposición. [MEXICOINFORMA] El tema lo comenta: **DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS / JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR** [24 HORAS]

COLUMNA / DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS / JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR / (…) Magdalena Núñez Monreal, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados participó en el 25° encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar "Construyendo Futuros: Innovación y Desarrollo Integral en la Primera Infancia, donde el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, refrendó en Nuevo León el compromiso nacional de ampliar el derecho a la educación desde la primera infancia, una prioridad establecida por la Constitución y respaldada por la presidenta Claudia Sheinbaum. [24 HORAS]

miércoles, 26 de noviembre de 2025

ARTÍCULO / LAURA BALLESTEROS / El falso subsidio al transporte público / Urge transporte público gratuito para la niñez, los estudiantes y las mujeres, pero el gobierno actual sigue atrapado en la vieja dicotomía: subir o no la tarifa. El Gobierno capitalino renunció a su responsabilidad de garantizar un servicio digno y ha disfrazado esa renuncia bajo la narrativa de un subsidio que no existe. [HERALDO / p 12]

ARTÍCULO / MAURICIO FARAH / Por un México sin violencia de género / Con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. La violencia en contra de mujeres es uno de los flagelos más atroces en el mundo, plaga que desafortunadamente tiene también una grave expresión en México. Se han logrado avances, pero es claro que la violencia continúa y hay que realizar un esfuerzo mayúsculo para revertirla. [UNIVERSAL / p 19] El tema lo comenta: **EDITORIAL** [JORNADA / p 8]

COLUMNA / FRENTES POLÍTICOS / (…) Claudia Sheinbaum puso orden en el debate. La Ley de Aguas no busca castigar al campo, sino recuperar un recurso que no puede seguir en manos de unos cuantos. Mientras algunos cierran carreteras en nombre de supuestos derechos, Sheinbaum recordó que hay diálogo abierto, mesas en San Lázaro y canales institucionales que encabeza el diputado Ricardo Monreal. La idea de que existe la persecución se desmorona cuando no hay carpetas ni represión, sólo una invitación a discutir con seriedad. [EXCÉLSIOR / p 13]

COLUMNA / DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS / JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR / (…) Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Jucopo de la Cámara de Diputados, recomendó a las autoridades federales "no provocar más rispideces ni crispar más el ánimo de nadie". Ante las críticas y descalificaciones de la secretaria de Gobernación, quien señaló que las protestas "tienen una intención política", el líder morenista en la Cámara de Diputados pidió "mejor llamar al diálogo y no cansarnos con eso". [24 HORAS] El tema lo comenta: **TIMES / EDUARDO RUIZ-HEALY** [ECONOMISTA / pp., p 57]; **AGENDA CONFIDENCIAL / LUIS SOTO** [INDEPENDIENTE / p 5]; **#POLÍTICA CONFIDENCIAL** [PUBLIMETRO / p 2]

COLUMNA / ARSENAL / FRANCISCO GARFIAS / (…) Eran agricultores y campesinos de varias partes del país. Muchos de ellos portaban sombrero al interior del Palacio Legislativo. Llegaron hasta San Lázaro para dejar bien clarito a los diputados que no se van a quedar con los brazos cruzados. Están en pie de lucha contra la Ley de Aguas. Se muestran escépticos frente a las declaraciones de Ricardo Monreal. El coordinador de la bancada de Morena reiteró ayer que la Ley de Aguas va a sufrir "cambios importantes" en el tema de las concesiones, herencias y transmisiones de derechos. [EXCÉLSIOR / p 6] Del tema escribe: **TEMPLO MAYOR / F. BARTOLOMÉ** [REFORMA / p 8]

miércoles, 26 de noviembre de 2025

COLUMNA / CONFIDENCIAL / (…) Por consenso y unanimidad, los diputados celebraron en el Pleno la aprobación de una pena de hasta 20 años de cárcel y hasta 10 mil días de multa a toda persona que atente contra los bosques del país. Llamó la atención la coincidencia inmediata de todos los coordinadores parlamentarios, en una reserva que presentó, de última hora, el líder de Morena, Ricardo Monreal, en el artículo 418 del Código Penal Federal. [FINANCIERO / p 37]

COLUMNA / FRENTES POLÍTICOS / (…) Rubén Moreira lanza la alerta roja. El gobierno de la 4T, dice, ahora quiere quedarse con la llave del agua. Según el priista, la nueva Ley de Aguas pretende convertir cada gota en propiedad estatal, limitando su uso, su herencia y hasta su capacidad para respaldar créditos. Entre reportes obligatorios, multas millonarias y cárcel como guarnición, el emisario de Alejandro Moreno dice que el agua no se toca. [EXCÉLSIOR / p 13]

COLUMNA / ARSENAL / FRANCISCO GARFIAS / (…) En el vestíbulo del Palacio Legislativo, los agricultores ofrecieron una rueda de prensa. La bancada del PRI la gestionó. Era una veintena. "No son protestas aisladas. Son alertas del país real que sostiene nuestra vida cotidiana. Cuando el camino se vuelve territorio de riesgo y cuando el agua se administra sin justicia, lo que está en juego no es un sector, sino la vida productiva del país", explicó Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro. [EXCÉLSIOR / p 6]

ARTÍCULO / IVONNE ORTEGA / 40 horas laborales…y aguinaldo exento de impuestos / Hace ya casi nueve años, en 2016, Movimiento Ciudadano propuso cambiar el marco legal del trabajo en nuestro país para reducir la jornada laboral y que pase de las actuales 48 horas, a 40 horas semanales. La discusión no es nueva. Morena y sus aliados tienen los votos para aprobar esta reforma positiva para las personas trabajadoras en nuestro país. Es una cuestión de voluntad. [LA SILLA ROTA]

ARTÍCULO / ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA / ¿Curar Mucho para Prevenir Poco? / En la administración pública existe una máxima no escrita: lo que no se mide, no se mejora. En la salud pública mexicana, sin embargo, parece que vivimos un corolario más cruel: lo que se mide se ignora cuando la solución exige estrategia y no sólo fármacos. Los datos más recientes del cierre de 2025 revelan una grieta estructural en nuestro sistema sanitario. Mientras celebramos avances tecnológicos que reducen la letalidad de enfermedades históricas, estamos perdiendo la batalla más básica: evitar que la gente enferme. [ECONOMISTA]

COLUMNA / LA DIVISA DEL PODER / ADRIÁN TREJO / (…) La Cámara de Diputados aprobó por mayoría, (con el voto del PRI en contra por considerarla incompleta) la nueva ley contra la extorsión que unifica en todo el país las penas por ese delito. Los diputados aceptaron la corrección que hicieron los senadores, entre ellas el incremento de las penas y su homologación en todo el país estableciendo castigos

que van de los 19 a los 42 años, dependiendo de cualquiera de las 34 agravantes que establece la nueva ley. [24 HORAS / p 3] Del tema escriben: **PENDIENTE RESBALADIZA / DIANA N. RONQUILLO** [ECONOMISTA / p 38]; **ASTILLERO / JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ** [JORNADA / p 16]

COLUMNA / DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS / JESÚS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR / (…) El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, insistió que la Ley de Aguas Nacionales no busca afectar a ningún sector de la población; por el contrario, dijo, se está trabajando para garantizar un manejo más justo, eficiente y sostenible del agua, especialmente en beneficio de las y los agricultores. dejó en claro que se va a seguir dialogando con los agricultores y los actores involucrados en el tema. [24 HORAS] Comentan el tema: **LA GRAN CARPA** [ECONOMISTA /p 63]; **MÉXICO SA / CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA** [JORNADA / p 30]; **EN PRIVADO / JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA** [MILENIO / p 3]; **SOCIEDAD / JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA** [CONTRARÉPLICA / p 8]; **PABLO CABAÑAS DÍAZ** [INDEPENDIENTE / p 3]

COLUMNA / CONFIDENCIAL / (…) La presidenta Claudia Sheinbaum envió una nueva iniciativa de reformas a San Lázaro que propone, otra vez, una estrategia para la compra consolidada de medicamentos. El presidente de la Comisión de Salud en el Palacio Legislativo, Pedro Zenteno Santaella, informó que la propuesta presidencial establece de forma expresa "la competencia de la Secretaría de Salud en la planificación y ejecución de la contratación consolidada de insumos y equipamiento médico de alta especialidad". [FINANCIERO / p 37]

COLUMNA / EN EL QUIRÓFANO / RUTH RODRÍGUEZ / (…) Claudia Sheinbaum envío, hace dos meses, a la Cámara de Diputados una iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan, reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos, y otras materias que fortalecen la atención de la salud de la población. Ayer, la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, que dirige el morenista Pedro Zenteno Santaella, se reunió para el análisis y aprobación de este proyecto de dictamen, que plantea incorporar un nuevo capítulo a la ley, estableciendo la prohibición total sobre la producción, comercialización, importación, exportación, publicidad y suministro de vapeadores, cigarrillos electrónicos y dispositivos análogos. [EXCÉLSIOR / p 22] Escribe del tema: **SALUD Y NEGOCIOS / MARIBEL RAMÍREZ CORONEL** [ECONOMISTA / p 40]

COLUMNA / ARSENAL / FRANCISCO GARFIAS / (…) Del tema hablamos con Germán Martínez, diputado del PAN. Nos dijo: "La ingobernabilidad que quieren achacar a la oposición es responsabilidad absoluta de ellos. Resulta hasta cómico que la secretaria encargada de la gobernabilidad (Rosa Icela Rodríguez) acuse que falta

gobernabilidad. "Es la autoridad por la autoridad. Es imponer su visión del país y es seguir lastimando las fuentes económicas que tiene México, como el agro, el agua…". [EXCÉLSIOR / p 6]

COLUMNA / EN PRIVADO / JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA / (…) Rosa Icela dijo que, efectivamente, como lo es, bloquear una carretera es un delito federal, que lo es, pero nadie respeta ni hace respetar. La Presidenta tuvo que hacerle el quite diciendo que eso no aplica en las protestas y la bancada de Morena en San Lázaro le dejó ir el reproche. A Rosa Icela, claro. [MILENIO / p 3]

ARTÍCULO / JORGE ROMERO / (…) Frente a la ausencia total de investigación interna, hoy una delegación de Acción Nacional —conformada por Roberto Gil Zuarth, Jorge Triana, Nohemí Luna, Annia Gómez y Fernando Torres Graciano— acudió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, en Washington, para presentar una denuncia formal por lo ocurrido el 15 de noviembre. Por eso, las diputadas y diputados del PAN, presentaron una iniciativa de reforma constitucional para blindar el derecho de asociación, reunión y protesta pacífica. [HERALDO / p 17] Comenta el tema: **ARSENAL / FRANCISCO GARFIAS** [EXCÉLSIOR / p 6]

COLUMNA / TRASCENDIÓ / Que tampoco la Cámara de Diputados se aisló de la fecha y la petista oaxaqueña Martha Aracely Cruz hizo un corte de manga al morenista Cuauhtémoc Blanco, porque el ex futbolista le mandó un beso cuando ella le pidió salir del Pleno por ser "un violentador". [MILENIO / p 2] Comenta el tema: **¿SERÁ?** [24 HORAS / p 2]

ARTÍCULO / ENRIQUE DUSSEL PETERS / (…) En 2004 se creó la Comisión Permanente Binacional México-China y, desde entonces, el Grupo de Alto Nivel, el Grupo de Alto Nivel de Economía y de Inversiones. Y, pese a lo anterior, estas diversas e importantes instituciones, hace apenas 10 días la relación México-China se salvó de entrar en una espiral ascendente de difícil regreso. Concretamente para las importaciones chinas hubiera implicado un aumento de los aranceles para más de mil 400 mercancías y un aumento arancelario de 10 a 35% en promedio. El 16 de noviembre se aprobó la Ley de Ingresos y se "pospuso" –para algunos hasta 2027– el aumento arancelario. [JORNADA / p 28]

COLUMNA / LA QUINTA TRANSFORMACIÓN / DARÍO CELIS / (…) Los organismos empresariales de Estados Unidos y el gobierno de Donald Trump serán una aduana muy difícil para México en la renegociación del T-MEC. El USTR, que dirige Jamieson Greer, recibió en las últimas semanas documentos de la American Automotive PolicyCouncil (AAPC), The Business Roundtable (BRT), la National Association of Manufacturers (NAM), la National Foreign Trade Council (NFTC) y la Comisión de Libre Comercio T-MEC. Se plantean los temas de la agencia binacional en los que

el gobierno y el Congreso de México deben modificar sus políticas públicas como condición para iniciar el próximo año una nueva etapa del T-MEC. [HERALDO / p 20]

INFORMACIÓN DESTACADA
GOBIERNO

Incluye SRE perspectiva feminista en la atención consular.- La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) presentó ayer la actualización del Protocolo de Atención Consular para Personas Víctimas de Violencia Basada en el Género, en el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Este documento incorpora nuevos tipos de violencia, entre los que destaca la digital, y define pautas para la atención remota de emergencias. [JORNADA /p5]

El INEA refuerza alfabetización.- El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, mencionó que el gobierno de México, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), atiende actualmente a 20 mil 91 personas mayores de 15 años en situación de rezago educativo, pertenecientes a grupos prioritarios que han enfrentado desigualdad y discriminación. [EXCÉLSIOR /pp., p17]

GENERAL

Transportistas mantienen bloqueos en 10 estados.- Por segundo día consecutivo, agricultores y transportistas realizaron bloqueos carreteros y de casetas en diversos puntos del país. Los primeros exigen precios justos para sus cosechas y se pronunciaron en contra de la reforma a la Ley de Aguas Nacionales; los transportistas piden seguridad en las carreteras, donde son víctimas de robo, extorsión e incluso homicidios. [UNIVERSAL /pp., p4]

Marchan sin incidentes.- La marcha para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se realizó de manera tranquila, contrastando con las movilizaciones recientes, en las que grupos violentos causaron destrozos. [HERALDO / pp., p6]

Defensa renueva red satelital clave para prevenir desastres- La Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) alista una modernización estratégica para contar con información más precisa y actualizada sobre el progreso de huracanes o tormentas tropicales. Se trata de la infraestructura de recepción de imágenes GOES 18 y GOES 19 (Geostationary Operational Environmental Satellites/Satélites ambientales Operacionales Geoestacionarios) operada por la Administración Nacional

Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA, por sus siglas en inglés). [MILENIO / pp., p12]

ECONOMÍA

Salieron a bancos extranjeros 7 mil 366 mdd; llegó inversión por 41 mil mdd.- Mexicanos enviaron a cuentas bancarias en el exterior un total de 7 mil 366 millones de dólares entre enero y septiembre de 2025, revela información del Banco de México (BdeM). Las transferencias que incluyen los depósitos a cuentas bancarias y las inversiones realizadas fuera del país por empresarios mexicanos se ubicaron en 3 mil 222 millones de dólares sólo en el tercer trimestre de 2025. [JORNADA / pp., p27]

Banxico reporta superávit en la cuenta corriente del III Trim. por 2,325 millones de dólares- En el tercer trimestre del año, la cuenta corriente registró un superávit de 2 mil 325 millones de dólares, que representa 0.5% del PIB, según información de Banco de México. [ECONOMISTA / pp., p6]

Gobierno busca endurecer reglas para importar acero.- La Secretaría de Economía endurecerá los requisitos para la importación de productos siderúrgicos, al mismo tiempo que afinará los mecanismos de verificación para evitar la triangulación y el uso de documentación apócrifa que afecta la trazabilidad del acero en México, de acuerdo con un anteproyecto publicado en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer). [FINANCIERO / pp., p4]

Cambios en el PJ no son causa de la desaceleración del PIB: Banamex.- Los cambios en el Poder Judicial derivados de la reforma de ley no son la causa por la que la economía crezca a un menor ritmo comparado con el año pasado. Para Banamex, la desaceleración es propiciada por cuestiones globales, planteó su director general, Manuel Romo. [JORNADA / p30]

SALUD

Impulsan refuerzo sanitario.- El director general del ISSSTE, Martí Batres Guadarrama, anunció en Morelia una serie de obras para fortalecer la infraestructura médica en Michoacán, como parte del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia. El funcionario aseguró que el organismo federal tendrá un papel central en la estrategia, con la construcción de 33 consultorios en el mismo número de municipios. [HERALDO / pp., p28]

miércoles, 26 de noviembre de 2025

INTERNACIONAL

Piden en EU topar aguacate.- Comisión del Aguacate de California (CAC) pidió establecer cuotas a las importaciones de aguacate mexicano durante la temporada de comercialización, de marzo a septiembre, con el fin de restablecer el equilibrio del mercado y proteger a los productos estadounidenses. [REFORMA / pp]

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

PRIMERAS PLANAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



ZOOTOPIA ¡en familia!

Shakira prestará nuevamente su voz a Gazelle, en "Zootopia 2", y lo hará acompañada de sus hijos, Milan y Sasha; la cinta llega mañana a cines. GENTE



MIÉRCOLES 26 / NOV. / 2025 CIUDAD DE MÉXI 46 PÁGINAS, AÑO XXXIII NÚMERO 11,647 $ 30.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



Efectos del bloqueo en la caseta de Zinapécuaro.

Solicita la FGR captura del regiomontano Raúl Rocha Cantú

Imputan narco y huachicol a dueño de Miss Universo

Lo acusan de traficar entre Guatemala y México, drogas, armas y combustible

ABEL BARAJAS

El dueño del certamen Miss Universo, el regiomontano Raúl Rocha Cantú, fue imputado por la Fiscalía General de la República (FGR) por su presunta responsabilidad en el tráfico de drogas, de armas y de combustible entre Guatemala y México.

Rocha Cantú es considerado por la Fiscalía como uno de los líderes de una organización criminal dedicada al contrabando de combustible que cruza en lanchas por el río Usumacinta y es transportado en pipas desde Chiapas y Tabasco hasta Querétaro.

Desde el 2022, Rocha es cónsul honorario de Guatemala en México.

La investigación inició el 29 de noviembre de 2024 con una denuncia anónima presentada en la FGR donde se detallaban nombres de cómplices y nexos con Rocha. El anónimo señalaba que este grupo se dedicaba además a traficar armas desde Guatemala y venderlas al Cártel de Jalisco Nueva Generación en Querétaro y a La Unión Tepito en la Ciudad de México.

Yazmín Mayoral Marín, agente de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada, pidió la orden de captura el pasado 6 de agosto a un juez federal de Almoloya de Juárez, por el delito de delincuencia organizada con la finalidad de cometer delitos contra la salud, en la modalidad de tráfico de narcóticos, tráfico de armas de fuego e hidrocarburos.

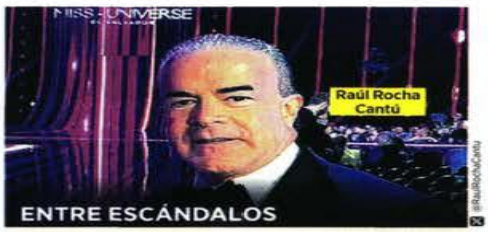
El juez se declaró incompetente y turnó el caso a un homólogo de Querétaro, según información obtenida por REFORMA.

Fuentes federales confirmaron además que el mes pasado, mientras un tribunal analizaba cuál juzgador debía llevar el asunto, el empresario se acercó a la FGR para solicitar un criterio de oportunidad, beneficio que consiste en negociar la entrega de información a cambio de inmunidad penal y ya no ser perseguido. Es decir, convertirse en un testigo protegido.

"Raúl Rocha Cantú, con funciones de dirección en la organización investigada, inyecta capital en la importación de combustible procedente de Guatemala y Estados Unidos de América, ha pagado millones de pesos a Jacobo Reyes León alias Yaicob y/o 'El Lic' y/o 'El Licenciado' a cambio de información, pues este último como intermediario le consigue información en la FEMDO", dice la solicitud de captura a la que tuvo acceso REFORMA.

"Daniel Roldán Morales alias 'El Inge' y/o 'Daní' se encarga de transferir las ganancias generadas por la venta de combustible a Raúl, tiene estaciones de servicio (gasolineras), las cuales provee con el combustible ilícito que obtiene la organización", agrega.

"Los integrantes de esta empresa delictiva cuentan con una solvencia económica y tienen amistades de políticos, autoridades de los tres órdenes para realizar deliberadamente su cometido como lo es en el tema de hidrocarburo, venta de narcóticos y tráfico y venta de armamento bélico a grandes cantidades", se añade.



Tras el triunfo de Fátima Bosch, coronada Miss Universo en Tailandia, Omar Harfouch, un juez del certamen que renunció, acusó a Raúl Rocha Cantú de presionarlos para favorecer a la tabasqueña, porque sería "un buen negocio".

El empresario fue dueño del Casino Royale de Monterrey, donde en agosto del 2011 murieron 52 personas en un incendio provocado por un comando armado.

A Rocha se le señaló también de tener negocios con el padre de Fátima, Bernardo Bosch, quien lleva casi 28 años trabajando en Pemex.

EL RASTREO

En diciembre del año pasado la Fiscalía intervino los teléfonos referidos en la denuncia y empezó a escuchar negociaciones de compra-venta de armas y combustible ilegal en Guatemala.

El nombre de "Raúl Rocha" empezó a ser mencionado en las conversaciones de los presuntos traficantes.

La FGR supo que se referían al empresario regiomontano por una llamada intervenida el 28 de diciembre a Reyes León y Roldán, registrada como el "evento 256".

La investigación señala que el combustible contrabandeado desde Centroamérica era almacenado en dos inmuebles identificados como Quinta La Chingada y La Espuela, localizados en Querétaro. A Rocha lo vinculan con este último.

La razón es que el 22 de febrero de este año, cuando la Fiscalía cateó La Espuela, aseguró un disco duro Toshiba en el que halló el archivo de un contrato de compraventa de acciones con garantía prendaria y venta de este inmueble, en el que Sergio Hurtado Perea y Sergio Guillermo Múzquiz Maldonado venden la propiedad a BSE Combustibles, representada por Rocha Cantú.

El mismo día, la FGR cateó una residencia en la colonia San Miguel Chapultepec de la Ciudad de México, en la que encontró notas e inscripciones de las aportaciones de Rocha Cantú a la empresa criminal, hasta por 2 millones 100 mil pesos, así como los números de cuenta en donde se depositaban las ganancias obtenidas.

Rocha es dueño de la franquicia de Miss Universo México desde noviembre del 2023 y con vigencia hasta el 2028.

Y EN TAILANDIA COPROPIETARIA DE MISS UNIVERSO ENFRENTA ORDEN DE ARRESTO
GENTE

DESAFÍAN PRODUCTORES EN ADUANAS Y CARRETERAS

NADIA ROSALES

Líderes transportistas y productores del campo amagaron ayer con ampliar sus protestas en carreteras y aduanas fronterizas, en demanda de seguridad, precios de garantía para el maíz y modificaciones a la Ley de Aguas.

Representantes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano y de la Asociación Nacional de Transportistas bloquearon puntos carreteros en más de 10 estados.

Mientras estaban reunidos con el Secretario de Agricultura, Julio Berdegué, y con representantes de Segob y Conagua, autoridades federales reprocharon que los bloqueos se mantuvieron y alcanzaron los puentes fronterizos en Ciudad Juárez y Reynosa y el paso en la Garita Mariposa de Nogales.

Por ese motivo, las negociaciones estaban entrampadas anoche en Gobernación y amagaban con reforzar sus protestas.

El sector automotriz alertó por afectaciones a la cadena de suministros para plantas en México y EU, debido a los bloqueos de carreteras y aduanas.



Delincuentes robaron las llantas de tráileres llevados a la protesta.

PROTESTAN POR ASALTOS... ¡Y LES ROBAN!

IRIS VELÁZQUEZ

Transportistas que participaron en el paro del lunes pasado para exigir mayor seguridad en las carreteras, fueron amagados con armas por delincuentes para robarles las llantas de sus unidades en el Arco Norte.

Uno de los manifestantes registró en video cómo al menos cinco tráileres y camiones se quedaron sin neumáticos mientras estaban varados en la protesta.

"Mira tocayo, a este camarada también se lo chingaron", se escucha en el video, mientras contabiliza las llantas robadas.

El chofer indicó que quienes se dieron cuenta de la presencia de los ladrones fueron amenazados.

"Dice el bato que cuando se las estaban bajando (las llantas) se asomó a hacérselas de pedo y lo recibieron con la fusca: 'súbase y cállese hijo de su p*** madre', 'súbase y cállese, quédese allá arriba callado'", relata en la grabación.

ACUSA NOROÑA A VIUDA DE MANZO DE AMBICIOSA Y FASCISTA

MAYOLO LÓPEZ

Otra vez Fernández Noroña.

Ahora el senador de Morena acusó a Grecia Quiroz, viuda del Alcalde asesinado Carlos Manzo, de ser una "ambiciosa" y representar "posiciones fascistas y de ultraderecha".

Desde la tribuna de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña criticó a Quiroz –quien asumió como Presidenta Municipal independiente de Uruapan tras la ejecución de su esposo– por buscar desde ahora la candidatura al Gobierno de Michoacán, actualmente en manos de Morena.



DESDE TRIBUNA

"A ella, la ambición se le despertó y va por la Gubernatura de Michoacán", declaró justo en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. La víspera, había lanzado esa afirmación en su transmisión diaria de redes sociales por lo que fue aludido ayer en la sesión de la Cámara alta.

"Se los afirmo: va a ser candidata. De ahí a que nos gane, hay un mar de distancia", agregó, "pero es evidente que está en esa línea".

Fue la senadora panista María de Jesús Marmolejo quien reclamó las palabras del morenista.

"Decir que la ambición la despertó, insinuar que su dolor es oportunismo político, burlarse de sus señalamientos o minimizar su derecho a participar en la política", expresó la panista, "Grecia Quiroz no está sola".

Después de participar en la sesión solemne por la efeméride, la Secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, hizo un llamado a Fernández Noroña a mostrar empatía hacia las mujeres.

Ante las críticas, Fernández Noroña rechazó, en conferencia de prensa, haber hecho algún comentario misógino.

"Ahora resulta que yo, si sostengo una posición de crítica política, es misógina.

"Se puede estar de acuerdo o no con mi posicionamiento", afirmó, "pero no tiene un gramo, un miligramo, ni un suspiro de misoginia".



Omar Hotes

EXIGEN MUJERES FRENAR VIOLENCIA

La marcha por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer duró alrededor de cuatro horas con un recorrido de distintos puntos hacia el Zócalo. La Secretaría de Seguridad reportó saldo blanco y la asistencia de mil mujeres. El despliegue policiaco fue de 600 uniformadas para acompañar de manera distante a las participantes. CIUDAD

Piden en EU topar aguacate

GUADALUPE OVIEDO

La Comisión del Aguacate de California (CAC) pidió establecer cuotas a las importaciones de aguacate mexicano durante la temporada de comercialización, de marzo a septiembre, con el fin de restablecer el equilibrio del mercado y proteger a los productores estadounidenses.

En sus comentarios emitidos a la Oficina del Representante Comercial de EU (USTR, por sus siglas en inglés) con motivo de la próxima revisión del T-MEC, la CAC sugirió usar la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial para justificar el contingente arancelario, enfatizando en la seguridad alimentaria estadounidense y la sostenibilidad de la producción nacional.

También instó a restablecer el protocolo de inspección fitosanitaria del Departamento de Agricultura de 1997 para las importaciones de aguacate mexicano.

Destacó que desde inicios del 2024, representantes del Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (APHIS, por sus siglas en inglés) fueron retirados debido a preocupaciones de seguridad y reemplazados por inspectores mexicanos.

"La CAC enfatiza la necesidad de restablecer inspecciones del APHIS para prevenir brotes de plagas, que podrían aumentar los costos de tratamiento y amenazar la viabilidad de la industria del aguacate de California".

Señaló que EU enfrenta 3 mil millones de libras (un millón 360.8 mil toneladas) de importaciones de aguacate desde México, sin exportaciones, lo que genera preocupación sobre las prácticas de comercio justo.

610972000016

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx | @EUniversalOnline | @El_Universal_Mx | $30

Miércoles 26 de noviembre de 2025

Sheinbaum lanza plan para castigar el abuso sexual

Es para homologar en el país la pena de prisión por este delito; mujeres exigen en marcha justicia real

Día Internacional de la Eliminación de la **VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

ALELHÍ SALGADO, OTILIA CARVAJAL, ALEJANDRA CANCHOLA Y FRIDA SÁNCHEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

En el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la presidenta Claudia Sheinbaum y los gobernadores del país acordaron homologar las leyes en todos los estados para castigar el abuso sexual con penas de tres a siete años de prisión y que este delito se persiga de oficio.

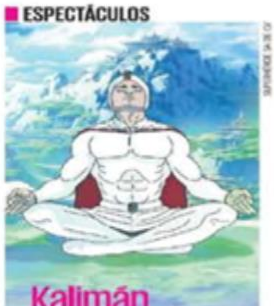
La marcha del 25N, para exigir la erradicación de la violencia contra la mujer, tuvo saldo blanco y la consigna fue que haya una justicia real, que termine la impunidad en los feminicidios, las desapariciones y la violencia vicaria, que haya condiciones de vida dignas, trabajo justo y protección a las mujeres indígenas, así como frenar la violencia estructural en México y el mundo.

| NACIÓN | A8



Con cartulinas que llevaban fotografías de víctimas, cientos de mujeres en la CDMX marcharon ayer para exigir justicia ante la violencia y que no haya impunidad.

ESPECTÁCULOS



Kalimán vuelve más real y animado

El Hombre Increíble tendrá serie adaptada para las nuevas generaciones. | A30 |

Bátiz pide no mezclar elección judicial con intermedia en 2027

El presidente del Tribunal Electoral dice a EL UNIVERSAL que **tampoco se debe juntar con la revocación de mandato**

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El nuevo magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Gilberto Bátiz García, considera que en 2027 el mayor reto serán los comicios simultáneos, puesto que se juntarán las elecciones intermedias para renovar la Cámara de Diputados, la elección de 17 gubernaturas, la segunda parte de la elección judicial y posiblemente la consulta de revocación de mandato.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Bátiz García opina que se deben separar las elecciones que involucren a los partidos políticos, es decir, la federal, las locales y la revocación de mandato, de la judicial: sugiere que esta última se realice en octubre de 2027.

Explica que el Tribunal Electoral "no se decanta por ningún partido. Lo cierto es que, como generalmente pasa en las democracias, hay partidos dominantes, pero esto no tiene nada que ver en el ejercicio del propio tribunal".

Al preguntarle cómo darle estabilidad a la presidencia del máximo tribunal electoral, cuando algunos de sus antecesores no han terminado sus administraciones, dice que la reforma acabó con eso, porque la titularidad debe recaer en quien obtenga más votos en la elección.

| NACIÓN | A6



GILBERTO BÁTIZ GARCÍA
Presidente del TEPJF

"A diferencia de las elecciones federal, local y revocación, la judicial pasa por una naturaleza distinta en donde los partidos no sólo no pueden participar, sino que tienen prohibición expresa"

CULTURA



40 AÑOS PERDIDOS EN EL ESPACIO

Rodolfo Neri Vela fue el primer mexicano en el espacio, pero su logro no tuvo eco ya que el país no ha invertido lo necesario. | A27 |

Archivo Agrario, costoso, lento y se inunda, acusan

CRISTOPHER CABELLO Y PEDRO VILLA Y CAÑA —cultura@eluniversal.com.mx

"Ya me cansé de callar", escribió en redes sociales el historiador Pedro Salmerón al señalar a Román Meyer, estimular de Sedatu, como responsable del retraso de la nueva sede del Archivo General Agrario.

Agregó que el recinto no ha abierto al público porque no está terminado y reveló que se inunda en época de lluvias. "Es un carísimo elefante blanco", cuyos costos se duplicaron por mala gestión.

También señaló que abandonó su puesto como director de este archivo "hace unos meses".

| CULTURA | A28



Horacio Gómez, del Consejo de Producción de Trigo de BC; Eraclio Rodríguez, del Frente Nacional para el Rescate del Campo, y Baltazar Valdés, líder agrícola, al salir de Segob.

Transportistas no llegan a acuerdo; sigue el bloqueo

EDUARDO DINA Y CORRESPONSALES
—nacion@eluniversal.com.mx

Por segundo día consecutivo, y a pesar de que la movilización no fue tan fuerte, este martes agricultores y transportistas bloquearon 38 puntos en 10 entidades: Chihuahua, Michoacán, Hidalgo, Guanajuato, Sinaloa, Jalisco, Tamaulipas, Tlaxcala, Puebla y Sonora.

Tras casi cuatro horas de sostener una mesa de negociación en la Secretaría de Gobernación, transportistas y productores no llegaron a un acuerdo con el gobierno, por lo que mantendrán los bloqueos carreteros en distintos puntos del país.

EL DATO

Peticiones: la salida de granos básicos del libre comercio, detener la Ley de Aguas y seguridad en carreteras.

| NACIÓN | A4

OPINIÓN

NACIÓN
A9 Mario Maldonado
A10 Carlos Loret de Mola
A11 Héctor de Mauleón
A12 Ana Paula Ordorica
A18 Sasha Niño de Rivera
A19 Mauricio Farah

$18.87
DÓLAR AL MENUDEO



JORGE G. CASTAÑEDA

"Ya se vio que invitar a los empresarios a Palacio y hablarles bonito no basta para que inviertan" (A18)

Año 109, Número 39,442
CDMX, 44 págs.

CARRERA POR LA IA El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, firmó una orden ejecutiva que establece la Misión Génesis, un programa para asegurar la supremacía de ese país en inteligencia artificial. **Dinero / 7**

MIÉRCOLES
26 DE NOVIEMBRE DE 2025
AÑO CIX TOMO VI. NO. 39,529
CIUDAD DE MÉXICO
60 PÁGINAS
$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL


Foto: Cortesía J Balvin

COMO EN CASA

En buena forma y lleno de paz y esperanza para los latinos, **J Balvin está listo para visitar México** en mayo en 2026, tras seis años sin gira propia.

FUNCIÓN


Foto: AFP

ADRENALINA

SACUDEN AL BARÇA

El Chelsea aplastó al Barcelona y escaló a puestos de acceso directo a octavos de final de la Champions.

CHAMPIONS LEAGUE

CHELSEA 3 – 0 BARCELONA

EXPRESIONES

REFLEJO DE LA HUMANIDAD



Para Bernardo Fernández, Bef, la ciencia ficción es un espejo distorsionado que devuelve una imagen monstruosa de lo que somos. / 34

NO ESTÁN SOLAS: SHEINBAUM

Impulsan plan de 10 acciones contra violencia

EL COMPROMISO NACIONAL por la vida, la felicidad y el respeto a las mujeres incluye el proceso de homologación del tipo penal de abuso sexual en los códigos estatales


PRIMERA
Foto: Especial

POR XIMENA MEHA

La presidenta Claudia Sheinbaum y las y los gobernadores firmaron el Compromiso Nacional por la vida, la felicidad y el respeto a las mujeres, un acuerdo que incluye 10 acciones clave destinadas a visibilizar, promover y erradicar las violencias que las afectan.

Dicha estrategia estará enfocada en el apoyo y la defensa de las mujeres, niñas y adolescentes, mientras que también se buscará homologar la tipificación del abuso sexual en todas las entidades y se lanzará una campaña nacional para impulsar un cambio cultural profundo, explicó, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Las mexicanas "no están solas", pues se están promoviendo acciones para proteger sus derechos, indicó.

Por su parte, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, detalló que el Plan Integral Contra el Abuso Sexual propone penas de hasta siete años de prisión, multa y la obligación de los agresores de tomar talleres.

La Presidenta también envió a la Cámara de Diputados tres iniciativas en materia de igualdad sustantiva.

— *Con información de Ivonne Melgar*

PRIMERA | PÁGINAS 14 Y 15

MÉXICO–HONDURAS

EXTIENDEN COOPERACIÓN

Tras un encuentro en Palacio Nacional, la presidenta Claudia Sheinbaum y su homóloga de Honduras, Xiomara Castro, anunciaron una segunda fase de programas como Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida en el país centroamericano. / 10



Foto: Eduardo Jiménez

Las secretarías federales participaron en la firma del Compromiso Nacional por la vida, la felicidad y el respeto a las mujeres. En tanto, en la CDMX, la marea violeta se hizo presente.



Foto: Elizabeth Velázquez



ÚNETE CONTRA LA VIOLENCIA


Foto: Reuters

GLOBAL

ALZAN LA VOZ EN EL MUNDO

Miles de mujeres se manifestaron en diversas ciudades del mundo para exigir el fin de la violencia de género. / 33

PRIMERA

HABRÁ CERO TOLERANCIA

La Secretaría de Educación Pública anunció que no habrá cabida para el acoso y hostigamiento sexual y aplicarán perspectiva de género en cada proceso interno. / 15

COMUNIDAD

7 AÑOS DE PRISIÓN

propone el gobierno capitalino como pena máxima por violencia familiar y hasta cinco años por acoso sexual. / 30

DINERO

PESA LABOR DOMÉSTICA

Alrededor de un salario mínimo deberían recibir las mujeres por cocinar, limpiar, lavar ropa y cuidar personas en casa.

PRIMERA

16 DÍAS DE ACTIVISMO

contra la violencia hacia las mujeres arrancaron ayer secretarías como la de Gobernación y Educación Pública. / 15

REITERAN LLAMADO AL DIÁLOGO

"Se manifiestan para mantener sus privilegios"

POR ISABEL GONZÁLEZ

Las manifestaciones y bloqueos en carreteras del pasado lunes están ligadas a grupos de interés que buscan mantener privilegios, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Señaló que la oposición a la Ley de Aguas, que sigue en construcción, proviene de quienes se niegan a devolver el líquido para consumo humano y sólo buscan mercantilizarlo.

"Hay quien se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan", dijo.

Reiteró que el objetivo central de la nueva legislación es que el agua regrese a la nación como un recurso público, evitando su acaparamiento para usos privados distintos al agrícola.

La jefa del Ejecutivo federal enfatizó que no hay argumentos para cerrar carreteras, sobre todo cuando existen mesas permanentes de diálogo para atender temas de seguridad, agricultura y la propia legislación del agua, y cuestionó la necesidad de afectar a la ciudadanía.

Asimismo, denunció que algunos distritos de riego venden agua a municipios sin pagar derechos, amparados en el uso agrícola, una situación que calificó como injusta, al tratarse de un bien nacional.

Finalmente, exhortó a los inconformes a exponer sus puntos de vista en las mesas de trabajo en la Cámara de Diputados.

PRIMERA | PÁGINA 6

Dejan diálogo en vilo

Al cierre de esta edición seguían las negociaciones entre representantes del gobierno e integrantes de la Antac y del FNRCM.

Luego de más de cinco horas reunidos en la Secretaría de Gobernación, el diálogo se vio interrumpido, pero después de las 21:00 horas fue retomado.

El gobierno federal anunció que a partir de hoy el secretario de Agricultura se trasladará a los estados para platicar con productores de trigo.

— *Isabel González*

PRIMERA | PÁGINA 6

PRIMERA

Siguen bloqueos en 17 estados

En estados como Tamaulipas, Sinaloa, Michoacán y Jalisco continuaron los cierres por parte de transportistas y productores agrícolas. / 8


Foto: Cuartoscuro

PRIMERA

Esperan concesión desde hace siete años

Representantes de productores agrícolas de Guanajuato temen quedar "desprovistos" de toda capacidad hídrica si sus demandas no se integran a la Ley de Aguas. / 8

PRIMERA

INEA atiende rezago educativo

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos atiende a 20 mil 91 personas mayores de 15 años; 15 mil 905 han concluido estudios en lo que va del año. / 17

10,091
PERSONAS
en centros de rehabilitación social son parte de los programas del INEA, que también fortalece la alfabetización bilingüe y entre migrantes.

EXCELSIOR
Pascal Beltrán del Río 2
Ciro Gómez Leyva 4
Martín Espinosa 12
Ruth Rodríguez 22

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 14861 // Precio 10 pesos



25N: marcha pacífica al Zócalo

- "Persisten violencia e impunidad"
- Formaliza el Ejecutivo reforma que endurece sanciones contra el acoso; se reforzarán prevención y atención
- Todas las entidades se adhieren al decálogo para proteger a las mujeres

▲ Cientos recorrieron las calles del Centro Histórico, con saldo blanco. Foto Jorge Ángel Pablo García

CAROLINA GÓMEZ, LILIAN HERNÁNDEZ, LAURA POY, EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA / P 2 A 6 Y 39

"La ley no estaba en su agenda"

Acaparar el agua, móvil político de bloqueos: Sheinbaum

- Cortes carreteros en 11 entidades por segundo día; no hubo acuerdo al cierre de la edición
- No se trata de que defiendan privilegios y controlar el recurso; hay diálogo permanente, dice
- Pegan a la industria automotriz; afectación a terceros no es la ruta, asegura Gobernación
- Protestas continúan, señalaron la Asociación de Transportistas y el Frente de Rescate del agro

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ, ALEJANDRO ALEGRÍA, GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL Y CORRESPONSALES / P 9 A 11

GENOCIDIO

Israel asesinó a 100 mil palestinos en Gaza, no 70 mil: Instituto Planck

- Costo de la reconstrucción asciende a 70 mil millones de dólares, calcula ONU

REUTERS, AP, EUROPA PRESS, SPUTNIK Y AFP / P 35

Nuestro país, el tercero con mayor cantidad de jets privados en el mundo: casi 2 mil

- Son hasta 14 veces más contaminantes por pasajero que los vuelos comerciales; pagan lo mismo de impuesto en el AICM

DORA VILLANUEVA / P 27

Mexicanos han sacado 7 mil mdd, menos de una cuarta parte de la inversión extranjera

- Suman seis meses consecutivos con salida de esos capitales a cuentas bancarias o a proyectos empresariales

BRAULIO CARBAJAL / P 27

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

www.jornada.com.mx

Rayuela

Las razones de la marcha del 25N persisten, el miedo a la violencia es lo que las desalentó.

OPINIÓN

Luis Linares Zapata	25
Juan Becerra Acosta	25
José Steinsleger	26
Carlos Martínez García	20
Enrique Dussel Peters	28

COLUMNAS

Dinero Enrique Galván Ochoa	14
Astillero Julio Hernández López	16
Bajo la Lupa Alfredo Jalife-Rahme	22
México SA Carlos Fernández-Vega	30

7 502228 390008

Brasil: Bolsonaro empezó a cumplir condena de 27 años



- Histórica sentencia al ex presidente por intento de golpe de Estado contra Lula
- El Supremo Tribunal consideró que se agotaron los posibles recursos de apelación

AFP, AP Y SPUTNIK / P 32

Brindis frente a la prisión

⚠ El ex mandatario se encontraba en prisión domiciliaria desde agosto, pero el sábado, luego de manipular su tobillera de monitoreo, fue trasladado al complejo de la Policía Federal en Brasilia, donde permanecerá recluido. Ahí, partidarios y detractores se reunieron, unos para pedir su liberación y otros para festejar el fallo del Supremo Tribunal Federal. Foto Xinhua

Diputados avalan ley contra la extorsión

- Validan aumento de las penas con hasta 42 años de cárcel
- Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación

E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO / P 12

Insta a reducir déficit de suministro

EU presiona para que México entregue agua

- Altos funcionarios abordan tratado de 1944

REDACCIÓN / P 29

Pide honrar a nuestra diplomacia

Murat: ante el caos, el país defiende su soberanía

- Bandera a media asta en aniversario de Villa

ANDREA BECERRIL Y GEORGINA SALDIERNA / P 14 Y 15

Acto de la OCDA en parque de Polanco

Da Tabe espacios públicos de alcaldía a ultraderecha

- Adelanta que le facilitará otros lugares

ÁNGEL BOLAÑOS / P 41



Cortan palmeras secas o muertas

⚠ Con sierras eléctricas y equipo especial, tres cuadrillas de la Secretaría de Medio Ambiente retiraron alrededor de 25 ejemplares del Parque México, en la alcaldía Cuauhtémoc. Foto La Jornada

MARA X. PÉREZ / P 40

MILENIO

DIARIO
NACIONAL
Periodismo con carácter

MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025
$15.00 · AÑO 26 · NÚMERO 9179
www.milenio.com



Martin Wolf
"Disparates de China y EU causan fractura de la economía global" - P. 24



Denise Maerker
"¿Y luego qué pasó? Solo la Presidenta lo sabe" - P. 8



Joaquín López-Dóriga
"Magnifica a una oposición convertida en despojos" - P. 3



Siete oradoras protestaron por 2 mil 700 feminicidios cada año y 28 mil mujeres desaparecidas en nueve meses. ARACELI LÓPEZ

Contra la violencia. La respuesta de apenas mil personas a las convocatorias es la menor cantidad en cinco años para la capital; las autoridades reportan saldo blanco

Marchas en paz; van decálogo y reformas para proteger a ellas

ALMA P. WONG Y EQUIPO MILENIO, CDMX

Los gobiernos federal y estatales firmaron un decálogo para la protección de las mujeres y la presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa en la materia para reformar 17 leyes en el contexto del Día contra la Violencia a ellas, que además motivó marchas que concluyeron en el Zócalo, en paz, con una participación de solo mil personas. PAGS. 4 Y 6 A 8



Elección 2026 en Morelos
Ordena Corte que mujeres gobiernen en 11 municipios
RUBÉN MOSSO · PAG. 8



Cero acuerdos en Bucareli
Claudia niega carpetas de investigación por bloqueos
L. PADILLA Y P. DOMÍNGUEZ · PAG. 10



Fundación Teletón
Atenderá a 350 menores el nuevo CRIT en Los Cabos
AZUCENA RANGEL · PAG. 15



Una mafia con pistolas y rosarios

El Cártel de Acahuato o de la Virgen, otro flanco para combatir en Michoacán; exige "derecho de piso"

ÓSCAR BALDERAS · PAG. 13

Habló alcalde de Celaya con el crimen... sin conceder nada

HELIOT RIZO, LEÓN

El morenista Juan Miguel Ramírez reveló que se reunió con integrantes del crimen organizado antes de tomar posesión. PAG. 13



Defensa renueva una red satelital determinante para prevenir desastres

XAVIER JIMÉNEZ, CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de la Defensa busca tener información precisa y actualizada sobre huracanes y tormentas tropicales. PAG. 12

EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE
ESR



FÁTIMA BOSCH ACUSA ODIO Y HASTA AMENAZAS TRAS GANAR MISS UNIVERSO

EXHIBE insultos y hasta advertencias de muerte en sus redes; afirma que levanta la voz como mujer que vive violencia en carne propia. pág. 28

> **AUNQUE** estos ataques duelen, no me definen. Lo que sí me define es mi fortaleza"
>
> **FÁTIMA BOSCH**
> Miss Universo

La Razón DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX | MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 17 • NÚMERO 5121 | PRECIO $10.00

PLANTEAN HOMOLOGAR TIPO PENAL EN TODO EL PAÍS

Ya hay ley contra extorsión: hasta 42 años de prisión por delito que no cede

CLAUDIA ARELLANO

Diputados avalan norma que previene, investiga y sanciona ese ilícito; pasa luego de que el Senado la devolviera con cambios, por polémica sobre reducción de penas a servidores públicos

SE DETERMINÓ que este ilícito no tenga posibilidad de libertad anticipada ni conmutación o reducción de pena.

Se perseguirá de oficio; pena mínima de 15 años de cárcel y multa de $56,700; hay 34 agravantes; por cobro de piso, 33 años; a montachoques y montadeudas se aplicará castigo máximo pág. 13



MANIFESTACIÓN de mujeres, ayer, en CDMX.

UNE MARCHA A NIÑAS Y ABUELAS; VA PLAN PARA ERRADICAR VIOLENCIA

TRANSCURRE movilización del 25N de forma pacífica; acusan que 92.5 de violaciones quedan impunes; Gobierno anuncia 10 acciones para defender a mujeres. págs. 4 a 8

Repudian a Noroña por violencia machista contra Grecia Quiroz

pág. 6

REUNIÓN DE PRESIDENTAS DE IZQUIERDA CUANDO REPUNTA DERECHA

SHEINBAUM y Xiomara se reúnen en fecha emblemática para las mujeres; celebran resultados de programas sociales para atender migración; anuncian fase 2 de formación laboral para jóvenes. pág. 14

> **HOY RECIBIMOS** en Palacio Nacional a la presidenta de Honduras, Xiomara Castro, reconocemos el trabajo y compromiso con su pueblo. Gracias por la amistad y la buena relación bilateral"
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> Presidenta de México



LAS PRESIDENTAS de México y de Honduras, ayer, en Palacio.

HOY ESCRIBEN

- Se busca una oposición de usos múltiples pág. 2
  JAVIER SOLÓRZANO
- Lecciones del referéndum ecuatoriano pág. 6
  RAFAEL ROJAS
- Manual para leer una escalada: Estados Unidos vs. Venezuela pág. 25
  VALERIA LÓPEZ

ASALTOS CARRETEROS BAJAN 54%; EN SEGOB RÍSPIDA NEGOCIACIÓN

PROMEDIO diario de robo a transportistas pasa de 18.3 a 14 por estrategia de seguridad; abandonan líderes mesa de diálogo y anuncian más bloqueos. págs. 9 y 11

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 26 DE NOVIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	JUÁREZ	VS	TOLUCA	+230	+240	+115
21:05	MONTERREY	VS	AMÉRICA	+166	+235	+160
23:00	TIJUANA	VS	TIGRES	+260	+250	+102

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $11,291

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO
BAJA LA APP EN caliente.mx

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: **JORGE KAHWAGI GASTINE** // DIRECTOR GENERAL: **RAFAEL GARCÍA GARZA** // AÑO 29 N° 10,522 $10.00 // **MIÉRCOLES 26 NOVIEMBRE 2025** // WWW.CRONICA.COM.MX

NACIONAL PAG. 12

Aumento a salario mínimo, un acierto; pero causa problemas a PYMES

- *Muchas empresas enfrentan trabas por el aumento en los costos laborales*

MUNDO PAG. 21

Trump ordena revisar situación de 200 mil refugiados aceptados en era Biden





Bloqueos carreteros, aún en 8 estados

Continúa la negociación entre transportistas, agricultores y autoridades y persisten los cierres. PAG. 9

NACIONAL PAG. 8

INEA atiende a 20 mil jóvenes, adultos, indígenas y personas con discapacidad

- *"La misión, paliar el rezago educativo", afirma la Secretaría de Educación Pública*

NACIONAL PAG. 10

Fiscalía de Edomex captura a dos líderes de huachicoleo de agua

MUNDO PAG. 20

Confirman condena de 27 años contra Jair Bolsonaro

La Primera Sala de la Corte Suprema de Brasil informó la conclusión del proceso penal contra el expresidente Jair Bolsonaro y declaró firme la condena a 27 años de cárcel por golpismo.









Sheinbaum presenta decálogo de compromisos a favor de mujeres

• Marcha del 25N transcurre pacíficamente y con poca afluencia

Conmemoración. La Presidenta Claudia Sheinbaum junto a las gobernadoras y gobernadores de los 32 estados de la república, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, asumió el Compromiso Nacional por la vida, la felicidad y el respeto a las mujeres, que consta de 10 acciones orientadas a visibilizar y promover la erradicación de las violencias contra las niñas y las mujeres. Horas más tarde, cientos de mujeres marcharon en diferentes puntos del país y lo hicieron en paz. PAG. 4 a 7

OPINIÓN

Rafael Cardona Cristalazo- P3

Gustavo Puente Estrada Economía pura- P10

Juan Manuel Jiménez Punto y seguido- P17

LA ESQUINA

Paralelo a una marcha poco numerosa, a comparación de otros años, autoridades federales y estatales llenaron el vacío al generar consenso en torno a acciones destinadas a garantizar una vida libre de violencia contra las mujeres. El decálogo presentado puede ser un punto de partida para las exigencias de colectivos feministas en futuras movilizaciones, así que hay que tratar de evitar ver ganadoras y perdedoras en este 25N

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

MIÉRCOLES 26 de noviembre del 2025 | Año XXXVI • Nº 9431 | Fundado en 1988 | $15

En Primer Plano

Segob, campesinos y transportistas prolongan diálogo

• Anoche reanudaron la mesa de negociación en busca de solución a demandas sobre cambios en la Ley General de Aguas y la inseguridad.

• PÁGS. 4-5

"El gobierno reitera su disposición al diálogo con los sectores, privilegiando el bienestar de la ciudadanía".

Segob, COMUNICADO

1% AL AÑO en promedio aumentará el consumo global de agua en los próximos 30 años.

Empresas y Negocios

"Bloqueos afectan cadena de valor en industria automotriz"

• PÁG. 36

Crece en 10 estados valor de la construcción al III Trim.

• Tres entidades crecieron a doble dígito, BCS, Sonora y Guanajuato; en el sur han sido generalizadas las caídas, sobre todo en vivienda.

• PÁG. 48

Valor de la construcción según la localización de las obras | VARIACIÓN ANUAL REAL %, ACUMULADO A SEP 25



FUENTE: INEGI

Empresas y Negocios

Rompió racha negativa de los dos trimestres previos: Banxico

Cuenta corriente del país alcanzó superávit de 2,325 mdd en el III Trim.

- Inversión en cartera acumuló 6,220 millones de dólares en el periodo julio-septiembre, tras cinco trimestres con salidas.
- Mexicanos han invertido fuera del país más de 20,000 mdd en los últimos 10 trimestres.

Yolanda Morales

• PÁGS. 6 Y 8

Retoma ruta de crecimiento

El dato de la cuenta corriente del III trimestre fue sorpresivo para los especialistas, quienes explicaron que se compensó por revisiones a la baja de trimestres anteriores.

México | Cuenta corriente | MILLONES DE DÓLARES



FUENTE: BANCO DE MÉXICO

Empresas y Negocios

Valor del trabajo no remunerado en el país aumentó en el 2024

• Esa actividad registró crecimiento por segundo año y superó en valor el de sectores como la industria manufacturera o el comercio.

• PÁG. 38

23.9 POR CIENTO del PIB representó el valor del trabajo no remunerado en el 2024, con un crecimiento de 0.7 puntos.

72.6 POR CIENTO aportaron las mujeres al valor del trabajo doméstico no remunerado en el 2024, y los hombres fue 27.4 por ciento.



Política y Sociedad

Miles de mujeres reivindican la erradicación de la violencia

• Marchan miles en prácticamente todos los estados del país.

• PÁGS. 54-55

10 mujeres mueren cada día víctimas de la violencia en el país.

Sheinbaum unifica esfuerzos contra violencia de género

• Los 32 estados firmaron un pacto para tipificar el abuso como delito.

• PÁG. 55



FOTO: CUARTOSCURO

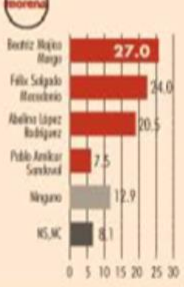
Beatriz Mojica, la preferida entre electores de Guerrero

• A año y medio de la elección, Morena muestra más solidez.

• PÁG. 57

Preferencia para ser candidato(a) | NOVIEMBRE 2025, %

¿A QUIÉN PREFIERE QUE SEA EL CANDIDATO A GOBERNADOR DE GUERRERO...
Sólo Morenistas (Representan el 38.5% de los ciudadanos de Guerrero)



Opinión

Enrique Campos • PÁG. 15
Joan Lanzagorta • PÁG. 24
Marco A. Mares • PÁG. 39
Fausto Pretelin • PÁG. 52
Alberto Aguirre • PÁG. 56
Eduardo Ruiz-Healy • PÁG. 57

7 509661 885870

EL FINANCIERO®

AÑO XL… …OLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025 · $10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ALIANZA CON Bloomberg ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS

REGRESA A WALL STREET CON PLAN DE EXPANSIÓN / PÁGS. 22 Y 26

AEROMÉXICO, CON DESAFÍOS FINANCIEROS Y REGULATORIOS.

Cierran espacios a la triangulación de acero

Afinan regulación. Anteproyecto de Conamer endurece sanciones y reglas a importación de productos siderúrgicos

La Secretaría de Economía endurecerá los requisitos a la importación de productos siderúrgicos y afinará los mecanismos de verificación para evitar la triangulación comercial y el uso de documentación apócrifa, detalla un anteproyecto publicado en la Conamer.

Las modificaciones, impulsadas a partir del esquema de Avisos Automáticos de Importación de Productos Siderúrgicos y del nuevo Registro de Importadores de Productos Siderúrgicos, cerrarán huecos aprovechados por operadores para declarar acero de orígenes distintos y eludir aranceles de EU.

La Canacero aplaudió la medida, al considerar que se alinea a intereses regionales, mientras otros expertos advirtieron que los cambios podrían traducirse en un obstáculo al comercio, más que en un ordenamiento. —*Jassiel Valdelamar* / PÁG. 4

> "La finalidad es demostrarle a EU que estamos controlando la importación de acero de Asia"
>
> **ADRIÁN VÁZQUEZ BENÍTEZ**
> Director de VTZ Abogados

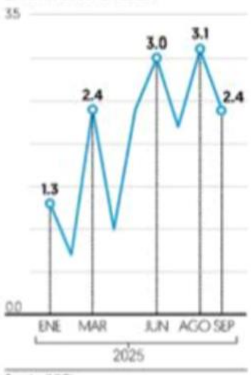
MERCADO INTERNO | PÁG. 5

LIGAN 9 MESES AL ALZA LAS VENTAS MINORISTAS

Si bien desaceleró, el gasto de los consumidores en México aumentó 2.4% anual en septiembre.

Ventas al por menor

■Var. % anual en 2025



Fuente: INEGI

MARCHAN EN PAZ EL 25N

SALEN MILES A PEDIR FIN DE LA VIOLENCIA

DE NARANJA Y MORADO. Miles de mujeres de todas las edades y estratos exigieron ayer justicia contra la violencia. En CDMX, se congregaron en el Zócalo. En la mayoría de los estados hubo contingentes similares.



PÁG. 36

MADRES BUSCADORAS
En el marco del 25N, Claudia Sheinbaum aseguró que no están solas y que se trabaja con ellas.
PÁG. 37



AUMENTARÁN BLOQUEOS
Rompen diálogo con Segob los manifestantes. 'Se malinterpretó, no hay carpetas': presidenta.
PÁG. 39



FOTOS: LUCIA FLORES Y CUARTOSCURO

TASA DE HASTA 50%

Encarecimiento de aranceles de México a China, giño a EU previo a revisión del T-MEC: expertos.
PÁG. 24

ENTRE/DICHOS

CÉSAR CRAVIOTO
RESPONSABILIZA A LA OPOSICIÓN DE VIOLENCIA EN LA MARCHA DE LA GENERACIÓN Z.
PÁG. 39



SERÁ PUBLICADA LEY CONTRA LA EXTORSIÓN

DIPUTADOS AVALAN CAMBIOS DEL SENADO; VA AL EJECUTIVO.

PÁG. 38

PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS

CAYÓ 4.4% ANUAL EN OCTUBRE; ACUMULA 22 MESES A LA BAJA.

PÁG. 7

ESCRIBEN

Víctor Piz CONTRAPESOS / 8	*Manuel Sánchez* RAZONES Y PROPORCIONES / 10	*Lourdes Mendoza* SOBREMESA / 43	*Ciro Murayama* ECONOMÍA POLÍTICA / 32	*Macario Schettino* FUERA DE LA CAJA / 38



FOTO: ESPECIAL

SE SUMA ISSSTE AL PLAN MICHOACÁN

NUEVA ERA / AÑO. 9 / NO. 3085 / MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

$10

EL HERALDO DE MÉXICO



FOTO: LESLIE PÉREZ

MARCHAN EN PAZ Y VESTIDAS DE MORADO P6

#POBLACIÓN VULNERABLE

INEA APOYA A 20 MIL CON ALFABETIZACIÓN

P10



FOTO: ANTONIO NAVA

#CLAUDIA SHEINBAUM

RECIBE A SU HOMÓLOGA DE HONDURAS

P10

#PRESIDENTAYGOBERNADORES

FIRMAN PACTO CONTRA VIOLENCIA HACIA MUJERES

LOS TITULARES DE LAS 32 ENTIDADES SE ADHIRIERON A LOS 10 COMPROMISOS PARA ERRADICAR AGRESIONES. SHEINBAUM DESTACA HOMOLOGACIÓN DE LEYES EN ESTADOS

POR FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ /P4



FOTO: PABLO LÓPEZ

Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 26 DE NOVIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	JUÁREZ	VS	TOLUCA	+230	+240	+115
21:05	MONTERREY	VS	AMÉRICA	+166	+235	+160
23:00	TIJUANA	VS	TIGRES	+260	+250	+102

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $11,291

Recibe de regalo* $1,000

BAJA LA APP EN

DIARIO
ContraRéplica
www.contrareplica.mx
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN
No. 1855 / Año 07/ Miércoles 26 de noviembre de 2025. EJEMPLAR GRATUITO

LISTA, NUEVA LEY QUE ENDURECE COMBATE A LA EXTORSIÓN

FRANCISCO MENDOZA NAVA

- APROBACIÓN DE DIPUTADOS CIERRA CÍRCULO LEGISLATIVO; VA PUBLICACIÓN P. 4
- CORRESPONDERÁ A LOS 3 ÓRDENES DE GOBIERNO SU APLICACIÓN P. 4
- SE INVESTIGARÁ Y PERSEGUIRÁ DE OFICIO: NO REQUIERE DENUNCIA P. 4
- ESTA CONDUCTA TENDRÁ COMO CASTIGO DE 15 A 25 AÑOS DE PRISIÓN P. 4
- AVANZA EN COMISIONES PROHIBICIÓN DE VAPEADORES P. 4



NO LOGRAN ACUERDO; SEGUIRÁN BLOQUEOS CARRETEROS

FRANCISCO MENDOZA NAVA

MESA DE DIÁLOGO SIN FRUTOS. La Secretaría de Gobernación (Segob), encabezada por Rosa Icela Rodríguez, montó ayer una mesa de diálogo con los líderes de la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC), el Movimiento Agrícola Campesino (MAS) y el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM), la cual concluyó sin acuerdo entre las partes. Los manifestantes advirtieron que mantendrán la toma de caminos, aduanas y puentes internacionales ante la falta de arreglo. Las autoridades criticaron esta última decisión de los inconformes. En la imagen, dirigentes de transportistas y agricultores al abandonar Gobernación. Foto: Cuartoscuro. Pág. 6

- "NO HAY RAZÓN PARA CERRAR LAS CARRETERAS", SEÑALA PRESIDENTA P. 6

MARCHAN POCAS EN 25N; RECLAMAN JUSTICIA

FRANCISCO MENDOZA Y ELIA CRUZ



Cuartoscuro

SALDO BLANCO. La marcha por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, concluyó con saldo blanco y poca asistencia en la CDMX. P. 7

- ACOSO, DE OFICIO Y CON PENA DE HASTA 7 AÑOS
- GOBERNADORES APOYAN ACCIONES POR LAS MUJERES
- LOTERÍA DIFUNDE 'CARTILLA DE MUJERES' CON QR
- GOBCDMX, UNICEF Y ONU CONTRA TRATA
- VA CLARA BRUGADA CON INICIATIVAS PROMUJERES

"POR LAS BUENAS O MALAS", AMENAZA TRUMP A MADURO P. 17



AFP

DONALD TRUMP | Presidente De EU

Si podemos salvar vidas, si podemos hacer las cosas por las buenas, está bien. Y si tenemos que hacerlo por las malas, también está bien"

ACABAN CON ESPERANZA DE BOLSONARO; CUMPLIRÁ 27 AÑOS DE PRISIÓN P. 18

www.elsoldemexico.com.mx

El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | **MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025** | AÑO LXI | NO. 21,660 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

$10.00

ROMINA SOLÍS



CONTRA LA VIOLENCIA

Las autoridades esperaban actos violentos, pero la marcha del 25N, por el Día Internacional de la eliminación de la Violencia contra la mujer, terminó de manera pacífica. En su recorrido del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino, resguardado por 600 mujeres policías de la Ciudad de México, las mil manifestantes —según un cálculo del Gobierno capitalino— reiteraron su exigencia de poner fin a todas las violencias machistas, feminicidios, y desapariciones: "Señor, señora no sea indiferente, se mata a las mujeres en la cara de la gente". **Pág. 16**



FEDERACIÓN Y ESTADO

Firman decálogo por el respeto a las mujeres

Los gobiernos federal y de los 32 estados se comprometieron con 10 acciones, que incluyen una campaña permanente contra las violencias y homologar el tipo penal de abuso sexual en todo el país. **Pág. 4**

ESCRIBEN

Hiroshi Takahashi	Pág. 5
Luis Carriles	Pág. 13
Roberto Remes	Pág. 17

RUMBO A LA REVISIÓN DEL T-MEC

México puede ser el milagro del mundo: ICC

RUBÉN ROMERO

La International Chamber of Commerce México pide al gobierno escuchar su voz

"México se puede convertir en el milagro del mundo. Para eso es fundamental —rumbo a la revisión del T-MEC— escuchar al sector privado, que vive los problemas del comercio internacional todos los días", afirmó el presidente de la International Chamber of Commerce México (ICC México), Claus von Wobeser.

El representante del organismo escargado de vincular al empresariado mexicano con la comunidad internacional presentó el documento Aportaciones y visión de ICC México en el marco de la revisión del T-MEC. El análisis entregado a la Secretaría de Economía identifica tres tensiones centrales que podrían comprometer la continuidad del acuerdo comercial: la incertidumbre jurídica generada por cambios al Poder Judicial y a la Ley de Amparo; la sobrerregulación aduanera que eleva costos logísticos; y la falta de un capítulo energético trilateral con reglas claras para comercio eléctrico, energías limpias y electromovilidad.

Para el presidente del ICC México, la revisión del T-MEC no puede ser tratada como un trámite administrativo. "Es un proceso que definirá si el país consolida su papel como potencia exportadora o si pierde inversiones estratégicas que no regresan dos veces".

Claus von Wobeser dijo que México tiene todo para ganar, pero solo lo logrará si negocia con estrategia, técnica y unidad con el sector privado. **Pág. 12**



ALICIA BÁRCENA EN LA COP30

Prefiere las renovables

Si bien el gas natural es más limpio que el combustóleo, y que el diésel, sigue siendo un combustible fósil. "Tenemos que apuntar y apostar a las energías renovables, ni duda cabe", reconoce Alicia Bárcena. **Normal**

TENSA NEGOCIACIÓN EN SEGOB

Caos carretero y en aduanas por bloqueo

Organización Editorial Mexicana (OEM) documentó hasta la tarde de ayer que se mantenían 21 bloqueos carreteros en siete estados y protestas en los cruces fronterizos de Reynosa, Nogales y Ciudad Juárez,mientras campesinos del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) y los transportistas inconformes negociaban con funcionarios de la Secretaría de Gobernación (Segob). Hasta el cierre de esta edición, las pláticas continuaban luego de que las partes se levantaron de la mesa por al menos dos horas al acusarse mutuamente de falta de voluntad para ceder en sus posturas. **Pág. 6**

En el T-MEC se podría anular prohibición de vapeadores prevé ONG
Pág. 7



La ANPEC estima que ya se adelantó "la cuesta de enero" por los aumentos en azúcar, café, maíz y chocolate
Pág. 10



La International Chamber of Commerce México considera que el país podría ser el "milagro del mundo"
NACIONAL

La Prensa Oficial | @laprensaoem | www.la-prensa.com.mx | MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025

LA PRENSA®

DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVIII | NÚM.35,452 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL®

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN®

¡NO MÁS!

EN LA MARCHA DEL 25N, CIENTOS DE MUJERES DEMANDAN PROTECCIÓN, FRENAR FEMINICIDIOS, DESAPARICIONES, VIOLENCIA VICARIA Y DIGITAL

Pág. 12



SERGIO VAZQUEZ

Proponen incrementar vigilancia en hoteles para prevenir feminicidios
Pág. 3

La jefa de Gobierno presenta reformas al código penal para fortalecer la protección a las mujeres
Pág. 6

Fiscalía busca endurecer sanciones por violencia familiar, abuso y acoso
Pág. 5



REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 3365 MIÉRCOLES 26 NOVIEMBRE 20
reporteindigo.com

El Gobierno federal dio a conocer que entre octubre de 2018 y octubre de 2025, los robos a transportistas pasaron de 30.3 a 14 casos diarios en promedio; la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que su gobierno no ha aperturado carpetas de investigación contra líderes de productores que mantienen bloqueos carreteros

12



AUMENTA SEGURIDAD EN CARRETERAS

NACIONAL

La manifestación pacífica que no olvida

En el día marcado para hacer visible la lucha en contra de la violencia de género, las mexicanas recorrieron las calles céntricas de la capital del país con el reclamo de justicia para cientos de miles de casos de feminicidios y desapariciones

16

INDIGONOMICS

Fortalecer la competitividad

Marlene Garayzar, vicepresidenta nacional del ICC México, aseguró que la revisión del T-MEC es una oportunidad para que el país fortalezca su competitividad y modernice las reglas que tiene con América del Norte

30

elindependiente.mx contacto@elindependiente.mx Canal en YouTube @el_independiente @ElIndpendiente /elindependientemex/

EL INDEPENDIENTE

$8.00 Director General: Carlos Ramírez Periodismo que el país necesita Miércoles 26 de Noviembre de 2025 Número 947

DIEZ COMPROMISOS CONTRA LA VIOLENCIA A MUJERES: CSP

Campaña nacional y permanente contra maltrato y en pro de la igualdad, anuncia la presidenta; se igualará en los 32 estados la persecución y el castigo al abuso sexual; instalarán senderos seguros en áreas urbanas

Por Redacción / *El Independiente* ► 13

SE ESFUMA EL BLOQUE NEGRO



Contra todos los pronósticos, la marcha 25N se realizó en total paz, con baja participación y sin la presencia policiaca. El llamado* Bloque Negro *se esfumó. Los asistentes exigieron fin a la violencia contra las mujeres. (Foto: Captura de video) ► 12

SIN ACUERDO ENTRE TRANSPORTISTAS Y LA SEGOB; SIGUE EL PARO

► 8



Foto: Especial

MARCHA EN TOTAL PAZ; EXIGEN ACCIÓN REAL CONTRA LA VIOLENCIA A LAS MUJERES

Por Luis Carlos Silva ► 12

FUERZAS ESPECIALES DE EU ENTRENAN AQUÍ A TROPAS MEXICANAS

► 14



Foto: EFE



Imagen: Especial

SIN REFORMAS, NO HABRÁ SALIDA A LA CRISIS ECONÓMICA

Por Eduardo Gómez de la O ► 16 - 19

CASA BLANCA

CIA: SE EMBORRACHÓ Y PORTÓ MAL EL CONGRESISTA DAN CRENSHAW EN MÉXICO

► 20



Foto: EFE



INDICADOR POLÍTICO

Pregúntenle a AMLO cuál es el antídoto contra las protestas

Por Carlos Ramírez ► 3



AGENDA CONFIDENCIAL

La palabra presidencial

Por Luis Soto ► 5



OPINIÓN

El equilibrio roto en la política agrícola

Por Pablo Cabañas Díaz ► 3



LOS DÍAS TERRENALES

Trump 2.0, MAGA y México XVII. John M. Hart: Imperio y revolución

Por Ismael Carvallo Robledo ► 4

GEOPOLÍTICA

ONU: 137 mujeres asesinadas al día en todo el mundo

► 22

GEOPOLÍTICA

Un fracaso, la guerra de Trump contra el fentanilo: análisis

► 20

OPINIÓN

Batalla por la nación

Por Samuel Schmidt ► 4

ECONOMÍA

Riesgo real de que EU cancele el T-MEC: International Chamber

► 10

Escriben: Alejandro Lelo, Xochitl Campos, Rogelio Varela y Armando Reyes Vigueras

FINYAAB®
www.finyaab.mx

Préstamos de nómina a personal de corporaciones de **seguridad** pública



SÍGUENOS
para más información en nuestro canal de WhatsApp

MIÉRCOLES 26 DE NOVIEMBRE DE 2025
AÑO XV | Nº 3567 | CDMX

EJEMPLAR GRATUITO

24-horas.mx | diario24horas | @diario24horas



ABRIR LAS ALAS. Niñas, jóvenes y adultas mayores se movilizaron sin incidentes, para exigir un alto a la violencia de género.

SHEINBAUM Y GOBERNANTES SELLAN COMPROMISO CON MUJERES

Marchan en paz por víctimas de violencia

Entre fotos de jóvenes asesinadas y desaparecidas, unidas alzaron la voz por las que ya no están, en un eterno llamado a la justicia. En el marco de la conmemoración del 25N, con paliacates morados y verdes, del Paseo de la Reforma al Zócalo. El contingente avanzó entre las vallas metálicas colocadas para proteger monumentos y negocios, ante el vandalismo realizado en manifestaciones de días recientes, mientras acusaban abandono y apatía de instituciones. La Presidenta anunció un decálogo de acciones encaminado a protegerlas y erradicar las agresiones sexuales **PÁGINAS 3, 8 Y 11**

24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

INSEGURIDAD EN SINALOA PROVOCA AUMENTO EN FEMINICIDIOS ESTADOS P. 11



TEATRO DE LA LOTENAL SERÁ SEDE DE SORTEOS

La directora de la Lotería Nacional, Olivia Salomón, destacó que el rescate del recinto representa abrir las puertas al pueblo para ser parte de la institución MÉXICO P. 6

Sanción por venta de vapes será más cara que atropellar personas

La Corte discutirá un proyecto de la ministra Lenia Batres que perfila volverlo realidad al establecer el pago de indemnizaciones por muerte o incapacidad en UMA y no en salarios mínimos. Activistas esperan que la mayoría de sus pares apliquen una interpretación propersona de protección a víctimas y se enmiende la plana MÉXICO P. 4



DESTACA SEP ATENCIÓN DEL INEA PARA GRUPOS PRIORITARIOS

P. 6

NEGOCIACIÓN DE GOBIERNO CON CAMPESINOS Y TRANSPORTISTAS SE ENTRAMPA PÁGINA 2 Y 14



UN REFLEJO DE APRENDIZAJES Y EXPERIENCIAS

El fotógrafo y explorador Gerardo del Villar presentará en la FIL la segunda edición de *Los Tiburones También Tienen Miedo*. En entrevista, señaló que es una reflexión sobre nuestros propios temores VIDA+ P. 20



LLEGA AMÉRICA A LA LIGUILLA CON CIFRAS A FAVOR DXT P. 22

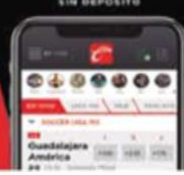
Caliente
caliente.mx
CASA DE APUESTAS OFICIAL
LIGA BBVA

HORARIO	PARTIDOS 26 DE NOVIEMBRE			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
19:00	JUÁREZ	VS	TOLUCA	+230	+240	+115
21:05	MONTERREY	VS	AMÉRICA	+166	+235	+160
23:00	TIJUANA	VS	TIGRES	+260	+250	+102

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas $1,000 a este parlay cobrarías: $11,291

Recibe de regalo* $1,000 SIN DEPÓSITO



SPORTS
BAJA LA APP EN caliente.mx

www.ovaciones.com

ovaciones

MIÉRCOLES 26
DE NOVIEMBRE DE 2025
NÚMERO 27,259 AÑO LXXVII

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | @ovacionesmx

Denuncia Fátima Bosch acoso en redes sociales Pág. 29

CUARTOSCURO.COM



SEGUIRÁN BLOQUEOS CARRETEROS

Truena diálogo entre Segob y agricultores

Por considerar inadmisible la exigencia de funcionarios federales de retirar los cierres que mantienen en carreteras, aduanas y cruces fronterizos para continuar con el diálogo, productores del campo y transportistas dieron por terminado el encuentro convocado en la Secretaría de Gobernación y anunciaron que mantendrán sus protestas hasta recibir compromisos claros sobre pagos atrasados, seguridad y precios agrícolas. Al cierre de esta edición, seguían los bloqueos carreteros en al menos 10 entidades. Pág. 19

FOTOS: MEXSPORT





P. 3

AL FIN INICIA LA FIESTA GRANDE CON TRES PARTIDOS

¡PARTY TIME!





TUVIERON QUE PASAR 16 DÍAS DESDE QUE TERMINÓ LA JORNADA 17 PARA QUE COMENZARAN LOS CUARTOS DE FINAL DEL TORNEO APERTURA 2025. ¡AHORA SÍ VIENE LO BUENO!

YA SE PREPARA

Isaac del Toro 'suspira' por Juegos Olímpicos

"Si estoy preparado, ahí estaré para dar mi mejor versión", declaró el joven ciclista mexicano tras analizar, con los pies en la tierra, su espectacular año y su irrupción a la cima. Pág. 12

OSWALDO FIGUEROA /OEM



AL TIMÓN DEL AMÉRICA

"Me haré sentir en la Liguilla", lanza Jardine

El técnico tricampeón y cuatro veces finalista de Liga MX dice que así como hay jugadores clave en un equipo, también los técnicos lo son. Pág. 5



Escriben

Sergio Dibirlesca	Pág. 11
Luis Rancel	Pág. 21
Juan Ortiz	Pág. 23
Tiros libres	Pág. 23
Alejandro Pulido	Pág. 26

Y SE HACE LA VÍCTIMA

Noroña le dice de todo a Grecia Quiroz

Mientras miles salían a las calles para exigir el fin de la violencia contra la mujer, el morenista calificaba a la alcaldesa de Uruapan, viuda de Carlos Manzo, como "fascista", de "ultraderecha" y guiada por la "ambición". Pág. 17

CORTESÍA



REFORMA, APROBADA

Endurecen penas contra extorsión

Se impondrán hasta 42 años de cárcel, habrá sanciones para servidores públicos omisos, se refuerzan controles en cárceles y se homologa el tipo penal en todo el país. Pág. 20

CUARTOSCURO.COM



EN DÍA INTERNACIONAL

Marchan contra la violencia; "no llegamos todas"

Alrededor de mil personas recorren calles del Centro Histórico en memoria de las víctimas de feminicidio, desaparición o falta de acceso a la justicia. Pág. 16

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL
MESA DIRECTIVA



KENIA LÓPEZ RABADÁN
PRESIDENTA



SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
VICEPRESIDENTE



PAULINA RUBIO FERNÁNDEZ
VICEPRESIDENTA



RAÚL BOLAÑOS-CACHO CUÉ
VICEPRESIDENTE



JULIETA VILLALPANDO RIQUELME
SECRETARIA



ALAN SAHIR MÁRQUEZ BECERRA
SECRETARIO



NAYELI ARLEN FERNÁNDEZ CRUZ
SECRETARIA



MAGDALENA DEL SOCORRO NÚÑEZ MONREAL
SECRETARIA



FUENSANTA GUADALUPE GUERRERO ESQUIVEL
SECRETARIA



LAURA IRAIS BALLESTEROS MANCILLA
SECRETARIA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2025, "AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	18	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA RECIBEN EN SAN LÁZARO

Envía Claudia leyes para erradicar brecha de género

PATRICIA RAMÍREZ

Busca garantizar el acceso en ámbitos como salud, educación, laboral, comunitario, cultural...

La presidenta Claudia Sheinbaum envío a la Cámara de Diputados cuatro iniciativas que se refieren a igualdad sustantiva y perspectiva de género, ascensos en la Armada de México, moneda conmemorativa y a la declaratoria del 2026 como año de Margarita Maza Parada

Durante la sesión de ayer, la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados informó que se turnaron a comisiones para su análisis. La primera es una propuesta reforma, adiciona y deroga diversos ordenamientos en materia de igualdad sustantiva, perspectiva de género, deberes reforzados de protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños y derivadas de la creación de la Secretaría de las Mujeres.

Para ello, plantea modificar las leyes generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, así como las leyes generales de Desarrollo Social, de Salud y Educación

El dictamen considera relevante continuar avanzando en la lucha por los derechos de las mujeres en el ámbito educativo, laboral, comunitario, cultural, de salud, entre otros, y orientar las transformaciones legales, políticas y culturales necesarias para reducir y eventualmente, eliminar las brechas de desigualdad de género en la sociedad mexicana.

Por ello, busca "abonar al desmantelamiento de las estructuras que reproducen y sustentan la desigualdad y exclusión que históricamente han sufrido las mujeres, adolescentes y niñas en el país

Una iniciativa propone declarar 2026 como el Año de Margarita Maza Parada, con el propósito de reivindicar la memoria histórica.

CUARTOSCURO.COM



La Mesa Directiva envió las iniciativas a comisiones para su revisión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	5	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PROTECCIÓN A MUJERES

Envía reforma a código y 16 leyes

MALENY NAVARRO

La presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa para reforzar temas de protección a las mujeres establecidos en 16 leyes y el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares .

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados recibió y remitió a comisiones esta iniciativa para garantizar la igualdad sustantiva y perspectiva de género.

Entre las modificaciones legales propuestas se encuentra la creación de fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres, adolescentes y niñas, las cuales deberán contar con personal capacitado en procuración de justicia con perspectiva de género, derechos humanos e infancia.

SALUD

LA PRESIDENTA propone garantizar el derecho a la protección de la salud con enfoque diferenciado

El ajuste a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia también señala la obligación constitucional de todas las autoridades de adoptar acciones reforzadas para garantizar el derecho a una vida libre de violencias.

Además establecerá la obligación de promover y difundir en la sociedad que el hostigamiento sexual y el acoso sexual son expresiones de violencia y delitos, y pueden constituir causas de rescisión laboral y faltas administrativas.

Agrega que las autoridades deben garantizar la separación y alejamiento del agresor con respecto a la víctima o víctimas directas e indirectas.

En el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares se añade la violencia vicaria. Y obliga a los jueces a garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, actuando con perspectiva de género.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum impulsa reforma para igualdad de género en México

La iniciativa busca transformar el marco legal para garantizar los derechos de mujeres, adolescentes, niñas y niños

Por **Omar Tinoco Morales**

25 Nov, 2025 04:55 p.m.



Este 25 de noviembre, fecha en que se conmemora Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió un paquete de iniciativas de reforma, en materia de igualdad de género, a la Cámara de Diputados.

El paquete de **iniciativas legislativas** fue remitido por la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados** a comisiones para su estudio y la elaboración de dictamen.

Entre las propuestas destaca una reforma integral orientada a la **igualdad sustantiva y la perspectiva de género**, que busca transformar el marco legal mexicano para garantizar los derechos de mujeres, adolescentes, niñas y niños.

La iniciativa sobre igualdad sustantiva propone modificar, adicionar y derogar una amplia gama de ordenamientos jurídicos.

Sheinbaum impulsa reforma para igualdad de género en México - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	18	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

HASTA 42 AÑOS DE CÁRCEL

Aumentan las penas contra extorsionadores

ATZAYACATL CABRERA

Con el aval de todos los partidos políticos, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del Ejecutivo para combatir este delito

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó de nueva cuenta la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión con los cambios realizados en el Senado de la República, que contemplan la perspectiva de género y hasta 42 años de cárcel a quienes cometan este delito.

Tras una serie de posicionamientos de cada bancada y con una votación rápida, la nueva Ley para combatir el delito de extorsión se aprobó, en lo general, con el aval de todos los partidos, con 450 votos a favor. En la discusión el Pleno de San Lázaro también debatió reservas, pero ninguna fue incluida y tras la votación en lo particular, fueron 409 votos a favor, 33 en contra y una abstención de los legisladores.

A pesar de que la ley se aprobó con el aval de todos los partidos políticos, el panista Marcelo de Jesús Torres calentó los ánimos en el pleno tras acusar a la bancada mayoritaria de Morena que los cambios aprobados ayer, son los mismos que propuso la oposición cuando tuvo luz verde anteriormente.

El panista, quien ocupó la tribuna por más tiempo del permitido, tal como los legisladores que le antecedieron de otros partidos, desató seis mociones de orden y señalamientos de los guindas contra la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por una dirección facciosa de la sesión.

La Ley tiene la finalidad de crear un tipo penal básico para el delito de extorsión en todo el país, para que dicho delito pueda perseguirse con la misma metodología en todo el territorio nacional.

La Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión contempla 34 agravantes del delito, se impulsa el uso de la línea de emergencia 089 para denunciar extorsiones de manera anónima, y da atribuciones a la Federación para investigar dicho delito de oficio.

Entre otros aspectos, la nueva Ley también contempla la creación de fiscalías especializadas en extorsión, incluye protección a víctimas del delito, y establece que los recursos asegurados por dicho delito se destinarán a fortalecer la lucha contra la extorsión.

Apenas la semana pasada, el Senado de la República aprobó la Ley, pero incluyó 20 cambios en 15 artículos, en los que contemplan dos modificaciones principales: incluir la perspectiva de género en la atención a las víctimas de extorsión, y el incremento de penas para sancionar dicho delito.

Inicialmente esta norma contemplaba penas de entre seis y 15 años y multas de entre 100 y 500 UMA, pero la Cámara alta incrementó de 15 a 25 años de prisión por el delito de extorsión, con agravantes que alcanzarían hasta los 42 años de cárcel. También señala de seis a 12 años de prisión por introducir dispositivos electrónicos a cárceles.

LAURA LOVERA



Sesión de ayer de la Cámara de Diputados

EL SIGUIENTE PASO

SÓLO FALTA la publicación en el DOF de la Ley antiextorsión para su entrada en vigor

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

HASTA 42 AÑOS DE CÁRCEL

Aumentan las penas contra extorsionadores

ATZAYACATL CABRERA

Con el aval de todos los partidos políticos, la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa del Ejecutivo para combatir este delito

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó de nueva cuenta la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión con los cambios realizados en el Senado de la República, que contemplan la perspectiva de género y hasta 42 años de cárcel a quienes cometan este delito.

Tras una serie de posicionamientos de cada bancada y con una votación rápida, la nueva Ley para combatir el delito de extorsión se aprobó, en lo general, con el aval de todos los partidos, con 450 votos a favor. En la discusión el Pleno de San Lázaro también debatió reservas, pero ninguna fue incluida y tras la votación en lo particular, fueron 409 votos a favor, 33 en contra y una abstención de los legisladores.

A pesar de que la ley se aprobó con el aval de todos los partidos políticos, el panista Marcelo de Jesús Torres calentó los ánimos en el pleno tras acusar a la bancada mayoritaria de Morena que los cambios aprobados ayer, son los mismos que propuso la oposición cuando tuvo luz verde anteriormente.

El panista, quien ocupó la tribuna por más tiempo del permitido, tal como los legisladores que le antecedieron de otros partidos, desató seis mociones de orden y señalamientos de los guindas contra la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por una dirección facciosa de la sesión.

La Ley tiene la finalidad de crear un tipo penal básico para el delito de extorsión en todo el país, para que dicho delito pueda perseguirse con la misma metodología en todo el territorio nacional.

La Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión contempla 34 agravantes del delito, se impulsa el uso de la línea de emergencia 089 para denunciar extorsiones de manera anónima, y da atribuciones a la Federación para investigar dicho delito de oficio.

Entre otros aspectos, la nueva Ley también contempla la creación de fiscalías especializadas en extorsión, incluye protección a víctimas del delito, y establece que los recursos asegurados por dicho delito se destinarán a fortalecer la lucha contra la extorsión.

Apenas la semana pasada, el Senado de la República aprobó la Ley, pero incluyó 20 cambios en 15 artículos, en los que contemplan dos modificaciones principales: incluir la perspectiva de género en la atención a las víctimas de extorsión, y el incremento de penas para sancionar dicho delito.

Inicialmente esta norma contemplaba penas de entre seis y 15 años y multas de entre 100 y 500 UMA, pero la Cámara alta incrementó de 15 a 25 años de prisión por el delito de extorsión, con agravantes que alcanzarían hasta los 42 años de cárcel. También señala de seis a 12 años de prisión por introducir dispositivos electrónicos a cárceles.

LAURA LOVERA



Sesión de ayer de la Cámara de Diputados

EL SIGUIENTE PASO

SÓLO FALTA la publicación en el DOF de la Ley antiextorsión para su entrada en vigor

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reuters		26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México aprueba proyecto de ley para prevenir y castigar la extorsión con hasta 42 años de prisión

25 de noviembre de 2025



Una visión de la cámara baja del Congreso de México el día en que propuso ajustes en los detalles de una controvertida reforma que abolió varios organismos reguladores, con el objetivo de garantizar el cumplimiento del acuerdo comercial de la USMCA, en Ciudad de México, México, 21 de noviembre de 2024, REUTERS/Luis Cortés Compra de licencias Derechos

La Cámara baja del Congreso de México aprobó el martes un proyecto de ley para prevenir, investigar y castigar la extorsión con penas de prisión de hasta 42 años.

El proyecto de ley se dirige a un delito que ha alcanzado niveles récord este año, con un aumento del 7% en los primeros seis meses hasta 5.887 víctimas registradas.

- La extorsión es el único delito que la presidenta Claudia Sheinbaum ha reconocido que no ha logrado reducir durante su primer año en el cargo.
- La cámara baja también aprobó reformas para unificar la definición de extorsión a nivel nacional y estandarizar las sanciones, que anteriormente variaban según el estado. Según las nuevas normas, las autoridades investigarán y procesarán el delito de oficio, permitiendo que las víctimas se denuncien de forma anónima.
- Los funcionarios que no denuncien la extorsión podrían enfrentarse a entre 10 y 20 años de prisión, mientras que los funcionarios penitenciarios o funcionarios públicos que la faciliten podrían ser condenados a 15 a 25 años de prisión. Los internos y el personal penitenciario que usen o permitan dispositivos electrónicos se enfrentarán a entre seis y doce años de prisión.
- "La extorsión es el delito de más rápido crecimiento en México, y claramente no podemos seguir permitiéndolo. Hoy, millones de mujeres y hombres en este país tienen que pagar un impuesto ilegal, y lo pagan a extorsionadores, a criminales", dijo la diputada opositora Kenia López, que preside la cámara baja.
- El proyecto de ley aún requiere la aprobación de la mayoría de las legislaturas estatales para entrar en vigor. Las autoridades esperan que las medidas aumenten la denuncia de extorsión, que actualmente no se denuncia en un estimado del 96,7% de los casos debido a la desconfianza en las autoridades.

Mexico approves bill to prevent, punish extortion with up to 42 years in prison | Reuters

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Denuncias campesinas se atienden, no se politizan, dice Kenia

PATRICIA RAMÍREZ

La presidenta de la Cámara de Diputados, la panista Kenia López Rabadán, y el coordinador de los diputados del PAN, Elías Lixa, advirtieron que es "muy grave que se desoigan los llamados de los transportistas y campesinos", que exigen seguridad en las carreteras y precios justos.

López Rabadán sentenció que "no hay que abrirle carpetas de investigación a quienes exigen seguridad y mejores condiciones de vida, sino a quienes extorsionan, secuestran y asesinan", por lo que hizo un llamado a todas las instituciones del Estado a reconocer y resolver el problema de la inseguridad en las carreteras.

"Es necesario que reconozcamos que no es un tema a politizarse. Es un tema a resolverse", dijo tras subrayar que el problema de la inseguridad afecta directamente a los ciudadanos, pues todos terminan pagando los costos de los asaltos y las extorsiones.

"Es necesario que las autoridades, todas, reconozcamos el problema de inseguridad que es brutal y es altísimo. Que reconozcamos el problema de inseguridad en las carreteras para los transportistas, que les afecta a ellos y que, por cierto, también encarece el transporte para los ciudadanos, todos, que terminan siendo los que pagan estas extorsiones", insistió.

En la Cámara de Diputados, abundó, se trabaja para dar respuesta a este problema y destacó el paquete de leyes para erradicar la extorsión.

A su vez, el diputado Elías Lixa dijo que es una "franca irresponsabilidad" que, en vez de atender las causas, y reconocer que puede haber causas legítimas de inconformidad entre la sociedad, busquen desde el propio gobierno partidizarlas y estigmatizar a quienes piensan distinto.

CUARTOSCURO.COM



Kenia López Rabadán, presidenta de la Cámara de Diputados, ayer.

El PAN condenó las acusaciones de la secretaria de Gobernación, sobre que están detrás de los bloqueos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO TELEVISION		26-11-25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

No politizar y reconocer inseguridad en carreteras: Kenia López Rabadán

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- La presidenta de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, llamó a no politizar, sino reconocer y resolver lo que llamó brutal inseguridad en las carreteras mexicanas. Cuestionó las afirmaciones de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, sobre la supuesta vinculación de diputados del PRI y PAN con los bloqueos carreteros. "Es necesario que las autoridades, todas, reconozcamos el problema de inseguridad en las carreteras para los transportistas. No es un tema a politizarse, las instituciones estamos para resolver. Hay que abrirles carpetas de investigación a los delincuentes, no hay que abrirles carpetas de investigación a quienes quieren trabajar y sacar este país adelante".



https://drive.google.com/file/d/1s8SaPukBAthYlj4py66pc1U4gUnJc_di/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Diputadas de MC expusieron fotos de Cuauhtémoc Blanco, quien fue acusado de violentador, pero eximido por Morena.

Recriminan a Blanco en acto por mujeres

MARTHA MARTÍNEZ

Durante la efeméride por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, el diputado morenista Cuauhtémoc Blanco fue expuesto como violentador, y hasta se llevó una mentada por parte de una diputada del PT.

Cuando la presidenta de la Mesa Directiva, la panista Kenia López, iniciaba su discurso como primera oradora, el diputado, acusado de intento de violación en contra de su media hermana, se enfiló a la salida del pleno.

En su trayecto, se encontró con la diputada del PT, Martha Aracely Cruz, quien lo increpó.

"Violentador, sal del pleno. No deberías ser diputado, debería ser juzgado por violentador", le dijo.

En respuesta, el ex futbolista le envió un beso y, molesta, la legisladora le levantó el brazo, tras lo cual, Blanco salió del pleno.

Ya sin él presente, diputadas de Movimiento Ciudadano mostraron carteles con su rostro y la frase: "No está bien proteger a violentadores".

En entrevista posterior, Aracely Cruz acusó que es víctima de violencia feminicida por parte de un funcionario del Gobierno de Oaxaca, su estado, por lo que considera necesario recordarle a Blanco que es un violentador.

"El tema de la violencia de género para mí es un tema muy sentido, entonces, cuando veo a Cuauhtémoc Blanco y toda la injusticia que vivió su hermana o su hermanastra, yo siempre le reprocho, porque hay que recordarle que es un violentador y que está aquí porque el sistema le ayudó a no enfrentar la justicia", indicó la petista.

Consideró que mandarle un beso ante su reclamo fue violento, pero indicó que lo que más le insulta es que muchas mujeres van a salir a defenderlo y a ella la van a dejar sola, como ya ha ocurrido.

En marzo pasado, la mayoría encabezada por Morena en la Cámara de Diputados desechó el proceso de desafuero el contra del ex futbolista, a quien su media hermana acusó de intento de violación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP, 4	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

▶ AVANZA EN COMISIONES PROHIBICIÓN DE VAPEADORES P. 4

AVANZA EN COMISIONES PROPUESTA PARA PROHIBIR VAPEADORES

El proyecto fue avalado con 27 votos a favor, 8 en contra y 1 abstención

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

Diputados de la Comisión de Salud aprobaron el dictamen que prohíbe de manera total la venta, distribución, producción e importación de vapeadores y cigarros electrónicos, así como el uso ilícito de sustancias tóxicas, precursores químicos y fentanilo no autorizado.

La votación quedó en 27 votos a favor, 8 en contra y una abstención.

El proyecto, derivado de la iniciativa presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum, establece sanciones de uno a ocho años de prisión y multas de hasta 226 mil 280 pesos.

El dictamen también convierte en delito federal la comercialización de estos dispositivos y prevé castigos para la compra, almacenamiento y transporte con fines comerciales.

Durante la sesión extraordinaria, el presidente de la comisión, Pedro Mario Zenteno, anunció que la votación sería en lo general y en lo particular, y que las reservas se presentarían directamente ante la Mesa Directiva, lo que generó el rechazo del panista Éctor Jaime Ramírez Barba, quien acusó que la discusión debía darse en la comisión.

La priista Ana Isabel González adelantó su voto en contra al considerar que la prohibición absoluta podría abrir espacios al mercado negro y generar venta clandestina.

En su exposición señaló que regular sería más efectivo que prohibir.

Su intervención se vio interrumpida por un altercado entre Ramírez Barba y el secretario técnico de la comisión, lo que derivó en un reclamo de Zenteno para exigir orden.

Mesa de debate / Laura Ballesteros (Diputada – MC) / Carolina Viggiano (Senadora – PRI) / Arturo Ávila (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (LUIS CÁRDENAS).- Durante la mesa de debate, se discutió el tema de las protestas de transportistas, campesinos y el bloqueo de carreteras. **Laura Ballesteros** señaló que el descontento social está ligado también a la falta de acceso al agua y a la ausencia de diálogo en la discusión de la nueva Ley General de Aguas y sostuvo que Morena ha tratado de restar legitimidad a la movilización. Por su parte, **Arturo Ávila** reconoció el derecho a manifestarse, pero advirtió que algunos actores políticos están detrás de la movilización y afirmó que varios líderes vinculados al PAN y PRD están impulsando la movilización.



https://drive.google.com/file/d/11Lp2Y7xmVL4fvd3Ru36ID42vTpz_rFVe/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

No saben qué hacer con Noroña

por Mexico Informa | Nov 26, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

Al interior del Senado, en el Pleno, la presidenta de la Mesa Directiva, la morenista, Laura Itzel Castillo acompañada de las invitadas, celebraban la sesión solemne para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Las voces se levantaban para reprobar la violencia contra las mujeres que ha costado trabajo erradicar por el machismo y la falta de leyes para castigar con penas ejemplares o la tibieza del gobierno de aplicarlas.

Al mismo tiempo, afuera, a unos pasos en la explanada, se agruparon los senadores panistas para denunciar otro ataque más contra las mujeres del senador morenista, Gerardo Fernández Noroña, esta vez contra la esposa del alcalde asesinado de Uruapan, Grecia Quiroz.

Ricardo Anaya, coordinador de la bancada de senadores panistas apuntaló al grupo de sus compañeras para reclamar a Noroña esa actitud contra la alcaldesa en Michoacán.

Que fue lo que dijo Noroña, bueno, minutos antes en sus redes soltó que la declaración de la viuda de Carlos Manzo -Grecia Quiroz- es una declaración irresponsable de señalar -al diputado Leonel Godoy y al senador Raúl Morón, como posibles responsables -del asesinato de su esposo-.

Que es una declaración política donde a ella la ambición le despertó y quiere ser candidata -al gobierno del estado de Michoacán- y la van a poyar la derecha porque requieren de una figura **fascista** con apoyo popular.

Ricardo Anaya no daba crédito de esa ofensa de Noroña contra la viuda de Manzo, en pleno día que se celebra la eliminación de la violencia contra las mujeres.

No es la primera vez que lo hace, basta recordar las ofensas contra la senadora Lilly Téllez, tanto Noroña como el propio coordinador de la bancada, Adán Augusto que le llamó La loca del pueblo, obvio en respuesta por el mote que le gritó la panista de narco-senador por aquello del cártel de La Barredora que lideró su secretario de Seguridad, Hernán Bermúdez.

Si bien las ofensas a Lilly Téllez como a otras mujeres legisladoras, que ha hecho en su carrera política Noroña, no fue el pretexto para que el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno "Alito" le atizara unos manotazos y empujones que lo obligó salir huyendo como un auténtico cobarde del pleno, el priista también adjudicó la reacción en parte a esos abusos.

Noroña hoy se ha convertido en un dolor de cabeza de la bancada de senadores de Morena y está repercutiendo esos negativos en Palacio Nacional. La Presidenta Claudia Sheinbaum no ha logrado la fórmula para removerlo, porque simplemente lo detesta y no lo quiere n su gobierno.

En sus desafortunadas declaraciones contra la viuda de Carlos Manzo, Noroña insiste que Grecia Quiroz quiere ser candidata pero que en Michoacán -con Raúl Morón, inminente candidato- de ahí que les gane, hay un mar de distancia.

Bueno, Noroña sabe que la viuda de Carlos Manzo es una mujer que, sin duda, no solo les ganará la gubernatura en 2027, sino que arrasará en todo Michoacán en todos los cargos que se jueguen. Grecia Quiroz tiene todo el respaldo del estado para seguir la ruta de su esposo, es decir sin partido político y por la línea de candidatura independiente.

Hoy cuenta con toda la aceptación y totalmente transparente para lograr un triunfo arrasador, no necesita de partidos políticos y menos del partido oportunista de Dante Delgado, el Partido de Movimiento Ciudadano que quiere abanderarla. Morena en Michoacán, simplemente va en caída libre como en otros estados.

Grecia Quiroz tiene el efecto que ocurrió en 1994, cuando asesinaron a Luis Donaldo Colosio para evitar que fuera el Presidente de México, los mexicanos resintieron esa injustica y cobarde ejecución que decidieron dar su voto

desbordado al partido que pertenecía. Una elección participativa con el mensaje de no a la violencia.

Noroña anda buscando reflectores al precio que sea, desde que salió de la presidencia del Senado, se ha vuelto un senador invisible para los periodistas que cubren la fuente, porque simplemente ya no representa absolutamente nada.

COMBATIR INSEGURIDAD Y NO A TRANSPORTISTAS

Los transportistas que realizaron el bloqueo en las carreteras del país para exigir a la autoridad que combatir la inseguridad y que puedan tener las garantías para trabajar, ante el acoso de extorsiones, secuestros y robos, recibieron el espaldarazo de diputados y senadores del PRI y del PAN.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López defendió que lejos de amenazar a sus lideres del transporte de abrirles carpetas de investigación, que éstas se le abra, pero a los extorsionadores y secuestradores que roban y asesinan.

Su llamado fue a las instituciones reconocer el problema y resolverlo, que es la inseguridad que priva en las carreteras, un justo reclamo. El propio Ricardo Monreal, como mandamás de la Cámara de Diputados, abrió las puertas de San Lázaro por si quieren los transportistas dialogar. Que hay toda la disposición.

También se sumaron los priistas con su líder nacional, Alejandro Moreno “Alito” para reclamar se atienda el llamado de los transportistas. Les grito que nada es más vil y cobarde que desde el gobierno se culpe falsamente a transportistas y agricultores de estar coludidos con intereses partidistas para tratar de desactivar sus reclamos más que legítimos.

El reclamo con estos bloqueos, son porque el país está harto de la inseguridad y eso lo saben en Palacio, por eso Alito les atizó, que eso provoca, la inseguridad y la extorción por la falta de oportunidades y por el abandono del gobierno.

https://mexicoinforma.mx/no-saben-que-hacer-con-norona/

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 26/11/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum rechaza carpeta de investigación a transportistas

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
noviembre 26, 2025



La presidenta **Claudia Sheinbaum** corrigió la plana a Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, quien señaló que algunos de los transportistas que convocaron y participaron en los bloqueos tienen carpetas de investigación. La mandataria dijo que "quizá se malinterpretó" la respuesta de la secretaria de Gobernación, pero aclaró que no perseguirán a quienes se manifiesten. "No tienen carpetas de investigación. Le preguntaron a la secretaría si era un delito cerrar las carreteras, es un delito; pero eso no quiere decir que vayamos a perseguir a las personas por manifestarse, son dos cosas distintas, quizá se malinterpretó, pero Rosa Icela nunca planteó ese tema", comentó.

LAURA ITZEL CASTILLO, PRESIDENTA DEL SENADO ASEGURÓ QUE EL DIÁLOGO CON LAS MUJERES ES PERMANENTE

La presidenta del Senado de la República**, Laura Itzel Castillo Juárez**, aseguró que en México el diálogo con las mujeres es permanente y prueba de ello son los trabajos que se han realizado en el Poder Legislativo

para avanzar en sus demandas. En este sentido, la legisladora puso en marcha la campaña “Senado por la Igualdad”, una estrategia para fomentar una cultura que promueva el conocimiento, la sensibilización y concientización para la prevención de la violencia de género en el entorno laboral e institucional. Esta campaña, que se implementó en el marco del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, inició con la inauguración de “Cada escalón, un paso”; además se colocaron una serie de mensajes que se pueden leer en la escalinata ubicada en el Patio del Federalismo. Además, se implementó la estrategia “Lo privado es público”, una acción donde se colocarán vinilos en la totalidad de los baños del Senado con mensajes alusivos a la conmemoración; así como la feria “Derecho de las Mujeres por una Vida libre de violencias”, donde se entregaron algunos artículos relativos a la campaña “Senado por la Igualdad”.

NECESARIO ATENDER DEMANDAS DE LOS TRANSPORTISTAS: KENIA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Luego de los bloqueos por transportistas en diferentes puntos del país, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, afirmó que el problema de la inseguridad es brutal y es altísimo. En entrevista la diputada panista consideró necesario también atender la inseguridad en las carreteras para los transportistas. “Bueno, yo diría: es necesario que las autoridades todas reconozcamos el problema de inseguridad, que es brutal y es altísimo. Que reconozcamos el problema de inseguridad en las carreteras para los transportistas, que les afecta a ellos y que, por cierto, también encarece el transporte para los ciudadanos, todos que terminan siendo los que pagan estas extorsiones. “Es necesario que reconozcamos que no es un tema a politizarse, es un tema a resolverse, es un tema que necesita para todas y todos los mexicanos tener una respuesta”, detalló.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR INSISTE QUE LEY DE AGUAS NO BUSCA AFECTAR A NADIE

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** insistió que la Ley de Aguas Nacionales no busca afectar a ningún sector de la población; por el contrario, dijo, se está trabajando para garantizar un manejo más justo, eficiente y sostenible del agua, especialmente en beneficio de las y los agricultores. Y es que, ante el rechazo que han suscitado diversos aspectos de la iniciativa en materia de agua, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, dejó en claro que se va a seguir dialogando con los agricultores y los actores involucrados en el tema. “Hasta que no lleguemos a un consenso y a una redacción final, no se votará” esta propuesta, ofreció. Dijo que se busca justicia hídrica y respeto absoluto a las concesiones de agricultores y al derecho sucesorio, así como la permanencia del binomio agua-tierra, para producir alimentos. Insistió en que se va a precisar la redacción de la iniciativa y a cambiar lo que se tenga que cambiar, pues no se va a aprobar ninguna ley que sea perjudicial “para los productores, los operadores de agua, para nadie”.

SENADOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ ASEGURA QUE LOS BLOQUEOS DE TRANSPORTISTAS Y PRODUCTORES NO BUSCAN DESESTABILIZAR AL GOBIERNO

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Adán Augusto López Hernández**, afirmó que los bloqueos y manifestaciones realizados por productores agropecuarios y transportistas obedecen a motivos de inconformidad y no representan un intento por desestabilizar al gobierno federal. En entrevista, López Hernández reconoció que la oposición política participa en este tipo de movilizaciones, pero subrayó que no existe un propósito de generar desorden ni crisis institucional. “Hay actores preponderantes o destacados de la oposición que desde luego participan pues así en la política. Bueno, hay oposiciones que aparentemente son más, dicen ellos, combativas y desde luego pues azuzan asuntos, pero nada que no

propongan", declaró. El senador detalló que estas manifestaciones reflejan preocupaciones legítimas de los productores, como el precio de la tonelada de maíz o del frijol. Mencionó, por ejemplo, los recientes bloqueos en Zacatecas, señalando que la secretaría del ramo ya trabaja en la resolución de estas demandas.

RICARDO MONREAL, COORDINADOR DE MORENA EN SAN LÁZARO RECOMIENDA "NO PROVOCAR RISPIDECES' Y URGE AL DIÁLOGO CON TRANSPORTISTAS

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, recomendó a las autoridades federales "no provocar más rispideces ni crispar más el ánimo de nadie".Ante las críticas y descalificaciones de la funcionaria, quien señaló que las protestas "tienen una intención política" y que "todos los líderes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano y de la Asociación Nacional de Transportistas pertenecen al PRI, PAN y PRD", el líder morenista en la Cámara de Diputados pidió "mejor llamar al diálogo y no cansarnos con eso". "No hay que provocar más rispideces, ni tampoco crispar más el ánimo de nadie. Hay que buscar soluciones, no tensar situaciones. Creo que dialogando podemos buscar soluciones, porque lo otro a nada nos conduce", advirtió. Sobre los reclamos de los productores agrícolas en torno a la nueva Ley General de Aguas y las reformas a la vigente Ley de Aguas Nacionales, el diputado ofreció que "habrá cambios en el tema de las concesiones, de las herencias, de las transmisiones de estas concesiones. Y yo diría que muchas de las expresiones en los foros tienen razón".

SENADORA MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO DEL PAN CRITÍCA DECLARACIONES MISÓGINAS DE GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

La senadora panista **María de Jesús Díaz Marmolejo**, pidió respaldo institucional para Grecia Quiroz, viuda de un hombre asesinado, quien —señaló— enfrenta un duelo devastador y aun así ha mostrado "valentía ejemplar" al exigir justicia. Y es que, recordemos, Fernández Noroña calificó como "irresponsables" las declaraciones de Quiroz y señaló que su postura responde a "intereses políticos". Incluso afirmó que "la ambición se le despertó" y que ahora buscaría la gubernatura de Michoacán, comentario que detonó críticas en el Senado por considerarse un ataque misógino hacia una mujer que atraviesa un proceso de duelo. Por eso la senadora del PAN afirmó: "Minimizar su derecho a participar en política, burlarse de su dolor o desestimar sus señalamientos constituye violencia política de género grave y delicada, más aún en un día como hoy", reprochó. La panista afirmó que ni Quiroz ni ninguna mujer debe enfrentar sola actos de agresión desde el poder, y recordó que el Senado —al ser un órgano paritario— tiene la responsabilidad de impedir que desde un escaño se perpetúe la violencia que dice combatir. "No podemos normalizar que un legislador use su voz para revictimizar a una mujer, a una mujer con ese gran dolor. No podemos quedarnos calladas ante un acto de insensibilidad tan profundo, tan hiriente y tan contrario a la responsabilidad que nos confiere el pueblo de México.

SENADORA IMELDA CASTRO REVELÓ QUE SHEINBAUM LES PIDIÓ HACER TRABAJO DE TERRITORIO

"Damos la cara con la frente en alto y con la satisfacción del deber cumplido", afirmó la senadora por Sinaloa**, Imelda Castro Castro**, al continuar durante el fin de semana su gira estatal de asambleas informativas, donde rindió cuentas sobre su labor legislativa y mantuvo diálogo directo con más de 2000 ciudadanos. El recorrido inició el viernes 21 de noviembre en Sanalona, Culiacán, ante más de 300 personas, jornada que cerró durante la noche con su acostumbrada asamblea informativa virtual con las Vocerías Digitales por la Paz que logró conectar vía Zoom a unas 600 personas. La actividad continuó el sábado 22 con dos asambleas, una con casi 500 asistentes en el municipio de Rosario, y otro con más de 400 ciudadanos en Escuinapa. En estas reuniones, Imelda Castro destacó que el Congreso de la Unión ha

logrado modificar 40 artículos constitucionales, hecho que calificó como histórico gracias a la mayoría calificada obtenida tras la elección de 2024, lo que permitió, entre otras cosas, elevar los programas sociales a derechos constitucionales. La senadora sinaloense compartió también el mensaje que en Palacio Nacional les compartió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a legisladores y legisladoras federales, a quienes les pidió “hacer más territorio que escritorio”, priorizando el contacto directo con la población y la comunicación clara frente a campañas de desinformación.

DIPUTADA MAGDALENA NÚÑEZ COMPROMETIDA CON LA EDUCACIÓN INICIAL

La diputada Magdalena Núñez Monreal, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados participó en el 25° encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar “Construyendo Futuros: Innovación y Desarrollo Integral en la Primera Infancia, donde el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, refrendó en Nuevo León el compromiso nacional de ampliar el derecho a la educación desde la primera infancia, una prioridad establecida por la Constitución y respaldada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. El funcionario informó que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 contempla un respaldo amplio a los Centros de Desarrollo Infantil, al considerarlos una referencia nacional del modelo educativo que debe fortalecerse.

SENADORA MELY ROMERO, DEL PRI PIDE CAPACITAR A FISCALES ESTATALES EN EQUIDAD DE GÉNERO

La senadora del PRI, **Mely Romero Celis**, informó que ante la reiterada violencia de género y revictimización por parte del Fiscal General del estado de Colima, Bryant García, presentó en el Senado un punto de acuerdo para que se capacite a titulares de las Fiscalías de los estados en el tema de equidad de género. En ese sentido, la legisladora federal señaló que lo que está haciendo Bryant García Ramírez es grave, pues está violando la Constitución de la República, la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de Víctimas, 3 ordenamientos que prohíben criminalizar o responsabilizar a las víctimas. “Es un tema que no puede quedar así nada más, lo que hizo el Fiscal General del estado (Bryant García Ramírez), no una vez y no solamente con nuestra amiga Gaby (Gabriela Mejía), sino también con madres buscadoras, sale a declarar información en donde más bien revictimiza, criminaliza y hace ver como que se lo merecían, entonces para qué hay investigación, para qué hay búsqueda de justicia, eso es insultante para la población”, señaló en una entrevista. Por lo anterior, Mely Romero consideró que se justifica que en el Congreso del Estado la bancada del PRI haya pedido la destitución del Fiscal General del Estado, “no es un tema de grilla política, es una justificación con sustento jurídico, pues si la persona que tiene la responsabilidad de procurar que la ley se aplique para las y los ciudadanos, es el primero que violenta las leyes, violenta a las víctimas, qué certeza tenemos la ciudadanía de búsqueda de justicia”.

“MUY CERCA” ACUERDO DE PAZ ENTRE RUSIA Y UCRANIA, ASEGURA TRUMP

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó el martes que Washington estaba “muy cerca” de alcanzar un acuerdo con Ucrania y Rusia para poner fin a su guerra de casi cuatro años. “Lo lograremos”, declaró Trump en un evento previo al Día de Acción de Gracias en la Casa Blanca. “Así que creo que estamos muy cerca de un acuerdo”. “Estamos trabajando. En el último mes, Rusia y Ucrania perdieron 25.000 soldados, creo que estamos muy cerca de un acuerdo, ya veremos. Creí que iba a ser más fácil, pero estamos logrando avances”, afirmó Trump. Tras el discurso, Trump publicó un mensaje en sus redes sociales en el que ratificó que la negociación avanza: “Durante la última semana, mi equipo ha logrado enormes avances para poner fin a la guerra entre Rusia y Ucrania (¡una guerra que jamás habría comenzado si yo fuera presidente!). El mes pasado murieron 25.000 soldados".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El falso subsidio al transporte público

Urge transporte público gratuito para la niñez, los estudiantes y las mujeres, pero el gobierno actual sigue atrapado en la vieja dicotomía: subir o no la tarifa.

En la Ciudad de México se repite una mentira que ya nadie cuestiona: que el transporte público está subsidiado. No es verdad. La tarifa que pagan millones de usuarios refleja el abandono de un sistema que se quedó pequeño y obsoleto para el tamaño de la ciudad.

El costo real del transporte recae en las y los ciudadanos, no en el gobierno.

El Gobierno capitalino renunció a su responsabilidad de garantizar un servicio digno y ha disfrazado esa renuncia bajo la narrativa de un subsidio que no existe. Son las y los trabajadores, los estudiantes, las mujeres y niñas quienes sostienen un sistema que debería ser financiado con política social, no con el bolsillo de quienes menos tienen.

Decir que el Estado no cuenta con recursos es falso. Lo que falta es voluntad política. Con estudios técnicos demostramos que se requieren 30 mil millones de pesos para reactivar un fondo de capitalidad y el metropolitano, que permita subsidiar los 30 millones de viajes que se realizan diariamente.

Ese fondo existió, pero fue eliminado para redirigir recursos a programas sociales, olvidando que la movilidad también es un derecho. Es más, basta con voltear a ver a Jalisco, que invierte miles de millones para 'congelar' la tarifa de transporte público, ampliarlo y hacer política social para la niñez y las mujeres.

Incluso transportistas concesionados reconocen que el aumento de 1.50 pesos no mejora la calidad del servicio.

Y cómo habría de hacerlo si todavía circulan alrededor de 10 mil microbuses que el propio gobierno prometió retirar. Sin mecanismos de modernización, capacitación y mantenimiento, ninguna tarifa alcanzará.

El subsidio ha sido la gran coartada para no invertir en transporte público. Y mientras nos acercamos al Mundial 2026, surge una pregunta elemental: ¿cómo recibirá la Ciudad de México a los miles de visitantes sin colapsar todavía más el servicio que utilizan millones de personas cada día?

Los usuarios no pueden ni deben seguir financiando la crisis del transporte. La propuesta es clara: que sea el gobierno el que pague lo que le corresponde, porque sin transporte público digno no hay ciudad posible. Transporte público gratuito para estudiantes, mujeres y niños, sin rodeos.

*

"El Gobierno capitalino renunció a su responsabilidad de garantizar un servicio digno y ha disfrazado esa renuncia bajo la narrativa de un subsidio que no existe".

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



RICARDO MONREAL ÁVILA
DIPUTADO FEDERAL



JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
DIPUTADO FEDERAL



CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS
DIPUTADO FEDERAL



REGINALDO SANDOVAL FLORES
DIPUTADO FEDERAL



RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ
DIPUTADO FEDERAL



IVONNE ARACELLY ORTEGA PACHECO
DIPUTADA FEDERAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | CP, 12 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados avalan ley contra la extorsión

- Validan aumento de las penas con hasta 42 años de cárcel
- Pasa al Poder Ejecutivo para su promulgación

E. MÉNDEZ Y F. CAMACHO / P 12

PENAS HASTA DE 42 AÑOS DE PRISIÓN

Avalan modificaciones del Senado a la ley para combatir extorsiones

También se sancionará a policías, jueces, custodios y agentes del Ministerio Público que omitan denunciar

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

La Cámara de Diputados avaló los cambios que el Senado hizo a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, que endureció las penas de cárcel, incluso a policías, agentes ministeriales, jueces y custodios o directivos de penales que omitan denunciar.

Con los ajustes de los senadores, a los que el pleno de la Cámara se allanó, se avaló un tipo penal mínimo de 15 a 25 años de prisión más un conjunto de 43 agravantes. Así, las sentencias podrán ser hasta de 42 años, sin beneficios de preliberación ni conmutación de la pena, según explicaron los diputados durante la sesión.

La ley –que fue aprobada por 450 votos en lo general por todas las bancadas, aunque en lo particular el Partido Revolucionario Institucional (PRI) votó en contra– incluye cambios al Código Penal Federal para definir el tipo penal de extorsión en la lista de delitos federales, y al Código Nacional de Procedimientos Penales, para incluirlo en el listado de los que ameritan prisión preventiva oficiosa, sobre todo cuando se cometa con agravantes.

Además, se incorporó este ilícito a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y se cambió la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para incluir la nueva ley a fin de autorizar la intervención de comunicaciones.

La Cámara ratificó el cambio del Senado para incrementar el tipo penal básico de extorsión, en lugar del propuesto en la iniciativa y avalado por el pleno en San Lázaro, de 6 a 15 años.

También se allanó a la sanción de 10 a 20 años de prisión –más agravantes– para policías o funcionarios de cárceles que no denuncien el delito. La Cámara de Diputados había planteado penas de cinco a 12 años.

"Corrigieron la plana"

En la breve discusión en el pleno, diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y del PRI reprocharon a Morena que los senadores "corrigieron la plana", en específico las sanciones de prisión.

"Se los dijimos una y mil veces. Pero el oficialismo siempre prefiere hacerse el experto, antes que aceptar la realidad. Las modificaciones del Senado coinciden con lo que les explicamos con calma y ustedes desdeñaron con soberbia", resaltó Marcelo Torres (PAN).

En defensa de los cambios, el coordinador de la mayoría, Ricardo Monreal Ávila, criticó "la ligereza, esta actitud de soberbia, de altanería, de 'se los dije, se los dije'. Me parece no sólo odioso, sino falto de tacto en un debate que debió ser de más altura y de más nivel".

Monreal defendió el sistema de revisión bicamaral de las reformas y sostuvo que "agravar las penas por sí solo no resolverá la situación del país. Yo no me siento agraviado... Y, a pesar de que voy a votar esta reforma, soy garantista".

Asimismo, Ricardo Madrid, del Partido Verde Ecologista de México, explicó que la extorsión atenta no sólo contra el patrimonio de las personas, también contra su bienestar emocional. Con la ley "se busca inhibir la extorsión que por años han sufrido el comercio local y las familias mexicanas, así como garantizar mejores condiciones a las tienditas, cenadurías familiares, transportistas, productores del campo y pescadores. Erradicar el cobro de piso es fundamental".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	CP, 12	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



▲ Rubén Moreira (al centro) conversa con otros dos legisladores durante la sesión de ayer en la Cámara de Diputados, en la cual el priísta defendió los bloqueos carreteros. Foto *La Jornada*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	10	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avalan diputados reforma con cambios de Senado

Castigan extorsión hasta con 42 años

Advierte oposición falta de recursos para echar a andar nueva estrategia

MARTHA MARTÍNEZ

Tras ratificar los cambios que hizo el Senado, la Cámara de Diputados aprobó ayer la reforma que expide una nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión y que sanciona ese delito hasta con 42 años de prisión.

Los legisladores avalaron con 409 votos a favor, 33 en contra del PRI y una abstención del PAN la minuta de la Cámara alta, que les enmendó la plana al incrementar las penas y revirtió la reserva presentada por el coordinador de Morena en San Lázaro, Ricardo Monreal, para reducir la sanción a autoridades que no denuncien actos de extorsión.

La reforma que expide la ley y modifica diversos ordenamientos, entre ellos el Código Penal Federal, señala que la pena para ese delito será de entre 15 y 25 años y una multa de 300 a 500 veces el valor diario de la UMA.

La sanción se incremen-



Especial

La Cámara de Diputados aprobó la nueva ley, que fue enviada al Ejecutivo para su publicación.

Aumentan penas

La Cámara de Diputados aprobó la reforma en materia de extorsión, que eleva las sanciones a quienes cometan ese delito.

(años de prisión)

10 a 20
A autoridades que no denuncien el delito de extorsión.

15 a 25
Para el delito de extorsión; más multa de 300 a 500 UMAs.

9 a 33
Cuando se cometa contra comerciantes, empresarios, industriales, agricultores, ganaderos, pesqueros o quien preste servicios públicos y privados.
- Cuando un sindicato, agrupación o asociación coaccione a una persona.

20 a 37
Cuando se cometa contra personas migrantes, menores de 18 años, mujeres embarazadas y mayores de 60 años.
- Cuando el sujeto activo tenga una relación de confianza, laboral, parentesco o negocios.

22 a 42
Cuando se emplee violencia física y en casos de montachoques.
- Cuando intervengan personas armadas y se pretenda anular o impedir la libertad de expresión.
- Cuando lo cometan servidores o miembros de empresa de seguridad privada.

tará de 19 a 33 años cuando el ilícito se cometa contra comerciantes, empresarios, industriales, agricultores, ganaderos, pesqueros o quien preste servicios públicos y privados, así como cuando un sindicato, agrupación o asociación coaccione a una persona para que adquiera de otra insumos o servicios o cuando se cometa en contra de un candidato o una persona electa.

Cuando se cometa contra migrantes, menores de 18 años, mujeres embarazadas, mayores de 60 años, el sujeto activo tenga una relación de confianza, laboral, parentesco o negocios, se use información privada de la víctima o de sus familiares o medios de transmisión de imágenes, voz y datos, la pena aumentará de 20 a 37 años.

Además, indica que pasaría de 22 a 42 años de prisión cuando se emplee violencia física, en casos de montachoques, cuando intervenga una o más personas armadas y se tenga por objeto anular o impedir el derecho a la libertad de expresión o cuando se cometa por servidores públicos de cualquier nivel de Gobierno o por miembros de empresa de seguridad privada.

Para quien sin autorización introduzca o intente introducir a un centro penitenciario o de internamiento de menores, algún dispositivo electrónico que permita la transmisión de datos, voz, geolocalización o imágenes, se impondrá una pena de 6 a 12 años de prisión y multa de 120 a 240 veces el valor de la UMA, y al servidor público o autoridad penitenciaria que facilite los medios o permita las condiciones para la comisión de los delitos de extorsión, la pena será de 3 a 5 años de cárcel.

Establece también que la reparación del daño tendrá un carácter de pena pública, por lo que se impondrá a todo imputado cuando se dicte sentencia condenatoria, y señala que para la investigación de los delitos de extorsión, las fiscalías contarán con unidades, ministerios públicos, políticos y analistas capacitados, evaluados, certificados y especializados, y mientras éstas son creadas, deberán utilizar las unidades especializadas contra secuestro.

Durante el debate, el priista Emilio Suárez dijo que si bien la reforma tiene cambios positivos, como la persecución por oficio del delito de extorsión, carece de una previsión presupuestal para fondear la estrategia y fortalecer a las policías estatales y municipales.

El panista Marcelo Torres Cofiño subrayó que los cambios realizados por el Senado responden a muchas de las observaciones que la oposición realizó durante la primera discusión de la reforma en la Cámara de Diputados.

"Cómo olvidar a uno o varios diputados del oficialismo que se subieron aquí, aquí, a esta tribuna a querer darnos clases de Derecho. Pues vaya cátedra, una pifia monumental, una falsedad técnica que hoy el Senado les corrige como si fueran alumnos que copiaron mal la tarea", ironizó.

El coordinador de Morena, Ricardo Monreal, dijo que en un sistema bicamaral como el de México, la revisión que realizó el Senado debería ser algo normal.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP,38	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SERÁ PUBLICADA LEY CONTRA LA EXTORSIÓN

DIPUTADOS AVALAN CAMBIOS DEL SENADO; VA AL EJECUTIVO.

PÁG. 38

PASA AL EJECUTIVO PARA SU PUBLICACIÓN

Con cambios del Senado, diputados avalan nueva ley contra extorsión

PAN y PRI resaltan la "reversa humillante" que hicieron a ajustes de Monreal y Godoy

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Entre burlas y fuertes críticas del PAN y el PRI contra Morena, el pleno de la Cámara de Diputados avaló, por unanimidad, las modificaciones que los senadores hicieron al dictamen de la nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión.

Aunque en lo general se aprobó con 450 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, en lo particular se avaló con 409 a favor, 33 en contra y una abstención y se turnó al Ejecutivo para su publicación y entrada en vigor de inmediato.

La nueva ley, que es reglamentaria del artículo 73 de la Constitución, incluye diversas modificaciones al Código Penal Federal, Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Ley Nacional de Extinción de Dominio y a la Ley Orgánica del Poder Judicial, a propuesta de la presidenta Sheinbaum.

EL FRENO.
Monreal y Godoy propusieron bajar de entre 10 y 20 años a entre 5 y 12 la sanción a funcionarios que no denuncien la extorsión.

Con los cambios y correcciones que el Senado hizo, en la ley quedó establecido elevar el tipo penal básico hasta 25 años de cárcel, que podría aumentar, con las agravantes, a 42 años. En este último caso, si el ilícito se comete con violencia o se lleva a cabo desde algún reclusorio.

Entre las modificaciones más polémicas destaca, en el artículo 21, la que regresó a la sanción original de entre 10 y 20 años de prisión, que propuso la presidenta, a los agentes de los ministerios públicos, policías y custodios de penales que no denuncien la realización de ese ilícito y con ello auxilien a los delincuentes.

Este artículo se había modificado, de última hora, por los diputados para bajar la sanción a funcionarios judiciales y penitenciarios de cinco a 12 años, a propuesta del coordinador de Morena, Ricardo Monreal, pero los senadores corrigieron.

Con sarcasmo, el panista Marcelo Torres hizo trizas a los diputados Ricardo Monreal y Leonel Godoy, quienes propusieron y argumentaron los cambios de última hora en San Lázaro, a quienes les criticó su "soberbia, su reversa humillante y el ridículo" que hicieron cuando los senadores les corrigieron la plana. Les dijo que quedaron como "niños regañados" y como "amateurs".

El priista Alejandro Domínguez les recetó que "es de sabios recapacitar y, como diría Juan Gabriel, ¿pero qué necesidad, de hacer las cosas mal o hacerlas a medias?".

En respuesta, Monreal expuso: "Asumo íntegramente la responsabilidad de lo que aprobamos" y calificó de "altaneras, ruines, de mala fe, mezquinas, provocadoras, ligeras, odiosas y de faltas de tacto" las críticas de la oposición. "Revisar los actos de la colegisladora deberían ser algo normal".

"Si no lo aceptáramos, también no tendrían por qué ofender, lastimar o descalificar los actos que se ejercen", agregó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	PP, 4	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LISTA, NUEVA LEY QUE ENDURECE COMBATE A LA EXTORSIÓN

FRANCISCO MENDOZA NAVA

- APROBACIÓN DE DIPUTADOS CIERRA CÍRCULO LEGISLATIVO; VA PUBLICACIÓN P. 4
- CORRESPONDERÁ A LOS 3 ÓRDENES DE GOBIERNO SU APLICACIÓN P. 4
- SE INVESTIGARÁ Y PERSEGUIRÁ DE OFICIO: NO REQUIERE DENUNCIA P. 4
- ESTA CONDUCTA TENDRÁ COMO CASTIGO DE 15 A 25 AÑOS DE PRISIÓN P. 4

Aprueba Cámara de Diputados nueva ley contra la extorsión

EN SAN LÁZARO, los diputados recalcaron que con esta aprobación se busca combatir uno de los delitos que más están lacerando a la sociedad mexicana

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
ContraRéplica | PP, 4 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRANCISCO MENDOZA NAVA
nacion@contrareplica.mx

La Cámara de Diputados avaló mayoritariamente la creación de la nueva Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, reglamentaria de la fracción XXI del Artículo 73 de la Constitución Política. Con ello, culminó el proceso legislativo relacionado a esta y se envió a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Durante la sesión vespertina de la Cámara de Diputados, la presidenta de la Mesa Directiva, Kenia López Rabadán, ordenó consultar en votación económica si se consideraba la minuta de la nueva ley contra la extorsión como asunto de "urgente resolución". Ante la instrucción de la diputada panista, la mayoría de los legisladores presentes en el pleno manifestaron su voto a favor, de modo que inició la discusión del tema en lo general.

La totalidad de los partidos políticos se manifestó a favor del dictamen. Juan Ignacio Sampario Montaño, de Movimiento Ciudadano, apuntó que esta reforma marcará un punto de inflexión en materia de seguridad, dado que se terminará la impunidad para los extorsionadores. Destacó que servirá para que la justicia se aplique con la misma fuerza y rigor a estos sin importar en qué entidad delincan.

Por su parte, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Partido Acción Nacional (PAN), expresó que el Senado volvió a corregir a diputados oficialistas al rectificar el artículo 17, fracción V, para dejar claro que serán el uso de servicios de telefonía y sistemas de telecomunicaciones los que se consideren "agravantes" del delito. En tanto, indicó que también se estaban considerando las ideas panistas para establecer unidades especializadas, aumentar penas y pulir errores de redacción.

"En un sistema bicameral, en un sistema como el nuestro, revisar los actos de la colegisladora deberían ser algo normal y no tendría ni por qué ofender ni por qué incomodar a ningún legislador ni ufanarse, porque esto es el sistema bicamaral, las cámaras actúan como auténticas revisoras de los actos de la otra. Yo acepto la parte que me corresponde, porque debatí esa noche y lo hice con pasión, con lo que yo considero mi verdad.", contestó Ricardo Monreal, coordinador parlamentario de Morena.

En lo general, el dictamen fue aprobado con 450 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones. Tras una breve discusión en lo particular, con nuevos intentos de ajustes, se terminó avalando en lo particular con 409 votos a favor, 33 en contra y una abstención

¿QUÉ DICE LA NUEVA LEY CONTRA LA EXTORSIÓN?

La Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión inicia precisando que corresponderá a los tres órdenes de gobierno su aplicación, en sus respectivas competencias. Asimismo, establece que el delito de extorsión y otros vinculados al mismo, previstos en esta normatividad, se investigarán y perseguirán de oficio, es decir, sin necesidad de denuncia.

En esta, se define que comete extorsión quien "sin derecho, obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un beneficio o lucro para sí o para otro o causando a alguien un daño o perjuicio patrimonial, moral, físico o psicológico". En tanto, especifica que esta conducta recibirá como castigo de 15 a 25 años de prisión, así como una multa de 300 a 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

Por otra parte, en el artículo 16, prevé aumentos de cuatro a ocho años de prisión cuando el sujeto activo manifieste su pretensión de obtener un beneficio en especie, dinero o bienes; se cometa contra quien realice actividades comerciales, empresariales, industriales, agrícolas, pesqueras o de servicios públicos y privados; el sujeto activo, por sí o en representación de alguna agrupación, coaccione a la víctima para que contrate, obtenga o adquiera de otra persona insumos para el desarrollo de su actividad comercial; imponga a la víctima el precio de lo que comercializa; y la víctima se vea obligada a celebrar un acto jurídico independientemente de su objeto.

Se aplicará lo mismo cuando se exija que el beneficio económico o lucro indebido, sea depositado o transferido mediante uso del sistema bancario o financiero; se emplee a un tercero sin que tenga conocimiento del hecho delictivo, entre otras.



El dictamen fue aprobado con 450 votos a favor. Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP,20	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

CORTESÍA



REFORMA, APROBADA

Endurecen penas contra extorsión

Se impondrán hasta 42 años de cárcel, habrá sanciones para servidores públicos omisos, se refuerzan controles en cárceles y se homologa el tipo penal en todo el país. Pág. 20

EN SAN LÁZARO

Aprueban ley contra extorsión, con penas de hasta 42 años

PATRICIA RAMÍREZ

También avalan la restitución de castigos a los funcionarios omisos ante ese delito

La Cámara de Diputados aprobó la minuta procedente del Senado para elevar las penas contra la extorsión, luego de que los senadores modificaron lo aprobado por los diputados federales y volvieron a incrementar las penalidades.

El documento enviado al Ejecutivo para su publicación señala que habrá penas de prisión de hasta 25, 33, 37 y 42 años en

CUARTOSCURO.COM



Ricardo Monreal, líder de Morena en la Cámara de Diputados, ayer.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	PP,20	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

contra de extorsionadores que se dediquen a actividades ganaderas, agrícolas, pesqueras, comerciales, de servicios; de personas que extorsionan a migrantes, menores de 18 años, mujeres embarazadas y de quienes extorsionen usando violencia física, armas o se ostenten como integrantes de la delincuencia.

A propuesta del diputado Ricardo Monreal, en San Lázaro se habían disminuido las penas para funcionarios públicos acusados por omisión en casos de extorsión, pero los senadores le enmendaron la plana y la Ley General contra la Extorsión tuvo 21 cambios a 15 artículos.

Con ello, el Senado endureció las penas hasta 42 años, restituyó sanciones para servidores públicos omisos, reforzó controles en cárceles y homologó el tipo penal en todo el país.

Entre los cambios, los senadores restituyeron la pena de 10 a 20 años para servidores públicos que no denuncien actos de extorsión, revirtiendo la reducción que había aprobado la Cámara de Diputados.

Este paquete incluye también reformas al Código Penal Federal, al Código Nacional de Procedimientos Penales, a la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Ley de Extinción de Dominio y Ley del Poder Judicial de la Federación.

También se incluyeron reglas estrictas para impedir el uso de celulares y dispositivos electrónicos en reclusorios, dado que muchas extorsiones se originan desde ahí y se reforzaron protocolos de atención con perspectiva de género.

Y aunque los diputados avalaron la minuta senatorial sin ningún cambio, pues de lo contrario se hubiera tenido que regresar al Senado, el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, dijo que en un sistema bicameral como el de México, revisar los actos de la colegisladora deberían ser algo" normal" y "no tendría ni por qué ofender".

A LA RAÍZ

SE INCLUYERON reglas estrictas para impedir el uso de celulares y dispositivos electrónicos en reclusorios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP,13	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PLANTEAN HOMOLOGAR TIPO PENAL EN TODO EL PAÍS

Ya hay ley contra extorsión: hasta 42 años de prisión por delito que no cede

CLAUDIA ARELLANO

Diputados avalan norma que previene, investiga y sanciona ese ilícito; pasa luego de que el Senado la devolviera con cambios, por polémica sobre reducción de penas a servidores públicos

SE DETERMINÓ que este ilícito no tenga posibilidad de libertad anticipada ni conmutación o reducción de pena.

Se perseguirá de oficio; pena mínima de 15 años de cárcel y multa de $56,700; hay 34 agravantes; por cobro de piso, 33 años; a montachoques y montadeudas se aplicará castigo máximo **pág. 13**

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | PP,13 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx



Foto: Cuartoscuro

SESIÓN en la Cámara de Diputados, ayer.

Delito se perseguirá de oficio

Avalan hasta 42 años de cárcel por extorsión

› EN MINUTA se incluye castigo para los llamados "montachoques" o "montadeudas"; el documento se envía al Poder Ejecutivo para su promulgación; PAN y Morena se confrontan en sesión

A partir de ahora, el delito de extorsión se perseguirá de oficio, con penas base de 15 a 25 años y multas de entre 300 y 500 unidades de medida de actualización y hasta 42 años de cárcel cuando se incurra en alguno de los 34 agravantes considerados en la ley, que incluyen cobro de piso, extorsión a migrantes o menores de edad y también los llamados "montachoques" o "montadeudas".

Así lo establece la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, aprobada ayer por la Cámara de Diputados, después de que el Senado le devolviera la minuta con cambios a la redacción que ya se había avalado previamente en San Lázaro.

La reforma fue avalada por 450 votos en lo general y en lo particular por 409 votos a favor, 33 en contra y 1 abstención.

el dato

INCIDENTES con "montachoques" aumentaron en la Ciudad de México en el último año, alertó la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

La nueva ley también fija que servidores públicos que no denuncien el delito ante el Ministerio Público o, en caso de urgencia, ante la policía, les sean impuestas penas de entre 10 y 20 años.

También se prevén castigos de seis a 12 años de cárcel a quien, sin autorización, introduzca a un centro de readaptación social o centro penitenciario algún dispositivo electrónico o telefonía fija o móvil, instrumentos empleados generalmente para extorsionar desde estos lugares.

La reforma fue regresada por los senadores a los diputados, debido a que hicieron 20 cambios a 15 artículos. Ahora, la reforma fue enviada a la Presidenta Claudia Sheinbaum para su promulgación.

Aunque el debate fluía, ya que todas las fuerzas políticas estaban a favor de la iniciativa, el diputado del PAN, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, reprochó a Morena y aliados que la oposición en San Lázaro ya había explicado con calma los cambios que necesitaba la reforma, pero que fueron desdeñados por el oficialismo y, ahora, fueron finalmente hechos por el Senado.

"Las modificaciones del Senado se parecen sospechosamente a lo que les explicó nuestro coordinador, Elías Lixa, con altura y con paciencia de maestro de primaria: aumentar penas, crear unidades especializadas, pulir errores básicos de redacción, eliminar barbaridades jurídicas como las que ustedes defendieron casi con orgullo", aseguró Torres Cofiño.

"Todo lo que negaron aquí el Senado lo corrigió allá", dijo el panista, quien fue llamado por Ricardo Monreal, líder de Morena y de la Junta de Coordinación Política, a "abandonar esta actitud facciosa, de soberbia, de altanería, de 'se los dije'", ya que, defendió, esto es normal en un sistema en el que las dos Cámaras se revisan.

"En un sistema como el nuestro, revisar los actos de la Cámara colegisladora debería ser algo normal y no tendría ni por qué ofender ni por qué incomodar a ningún legislador porque esto es el sistema bicameral, las cámaras actúan como auténticas revisoras de los actos de la otra", dijo.

"En este acto procesal legislativo que se revisó y que estamos asistiendo a que la Cámara de Diputados confirme su decisión, se allane a la decisión de la colegisladora o no acepte lo que la colegisladora hizo. Y si no lo aceptáramos, también no tendrían por qué ofender, lastimar o descalificar los actos que se ejercen con motivo de nuestras tareas", agregó Monreal.

LO QUE SE APROBÓ

La nueva ley pasó con 450 votos a favor en lo general y 409 en lo particular.

DELITO	CASTIGO
Extorsión	De 15 a 25 años de cárcel
Extorsión c/agravantes (montachoques, cobro de piso, llamadas desde prisiones...)	42 años de cárcel
Policías, MP, fiscales, jueces o custodios que no denuncien actos de corrupción	De 10 a 20 años de cárcel
A quien introduzca un teléfono móvil a la cárcel	De 6 a 12 años de prisión

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados aprueban la reforma en materia de extorsión

Ricardo Monreal, coordinador de Morena, aceptó los cambios realizados por el Senado pero defendió su postura "garantista"

Por **Omar Tinoco Morales**



25 Nov, 2025 06:00 p.m. | Actualizado: 25 Nov, 2025 07:06 p.m.

La **Cámara de Diputados** aprobó este martes la minuta devuelta por el **Senado** que crea la **Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión**, con penas que alcanzan hasta los 42 años.

El Pleno apruebó con 409 votos a favor, 33 en contra y una abstención, la minuta que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en materia de Extorsión.

De esta forma, la presidenta Claudia Sheinbaum estará próxima a publicar el decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Ricardo Monreal, coordinador de **Morena y autor de la reserva que fue modificada el 19 de noviembre en la Cámara Alta**, cuestionó la utilidad de endurecer penas como solución única para la crisis de seguridad y rechazó los señalamientos de "narco gobiernos" lanzados por adversarios políticos.

Durante la discusión parlamentaria, **Monreal** defendió la pertinencia de la reserva que él mismo había presentado y que fue aprobada en la Cámara de Diputados en la primera versión de la reforma.

Diputados aprueban la reforma en materia de extorsión - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Advierten en reforma 'estocada al campo'

MARTHA MARTÍNEZ
Y NADIA ROSALES

Agricultores y productores de Querétaro advirtieron que la reforma en materia de aguas, impulsada por el Gobierno federal, es una estocada para el campo mexicano.

En conferencia en la Cámara de Diputados junto con legisladores del PRI, demandaron que sus voces sean escuchadas, luego de que ayer el coordinador de Morena, Ricardo Monreal, anunció que modificarán la iniciativa enviada por la Presidenta Claudia Sheinbaum.

Oscar Larrondo, presidente de agricultores y ganaderos de Querétaro, demandó modificaciones en materia de sucesión de derechos de agua, ya que en el campo generalmente no se habla de "nuevos jugadores", sino de familias que generación tras generación cuidan y trabajan el patrimonio familiar.

"Queremos seguir los jóvenes en el campo, queremos que el campo y la agricultura y la ganadería brinden posibilidades de una vida digna para todos nosotros", indicó.

Romualdo Moreno, presidente de la Unión Ganadera de Querétaro, advirtió que al no considerar los pozos pecuarios en la nueva ley, les cobrarían a los ganaderos el agua como si fueran una industria, a pesar que entre ellos hay grandes productores, pero también quienes tienen sólo cinco, 10 o 15 vacas.

El ganadero advirtió que al campo ya lo acosan muchos temas, como el gusano barrenador, y ahora se suma la incertidumbre para el sector en materia de agua.

Agregó que la nueva ley considera también la negativa ficta (falta de respuesta de autoridades a peticiones por escrito) y establece un plazo de 60 días, a pesar de que en la actualidad pueden pasar hasta 10 años sin tener una contestación en materia de títulos de concesión.

"Si con 60 días que pasen tenemos una negativa ficta, pues ya estamos muertos, nos van a negar el pozo o un pozo que necesitamos en nuestro predio. ¿Qué queremos, competitividad, productividad o queremos seguir trayendo importaciones de otros países donde no quieren lo que nos están vendiendo?", cuestionó.

"Al quitarnos la certeza del agua le están dando un golpe muy fuerte a la productividad del País", afirmó.

El agricultor Fernando Aboites criticó que el Gobierno federal los esté satanizando, luego de que ayer la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, afirmó que detrás de los bloqueos de campesinos y transportistas hay motivaciones políticas de la Oposición.

"No puede ser posible que nos estén satanizando, cuando somos el primer eslabón de la cadena alimenticia de todos los que estamos aquí. Si no tenemos agua, que se ve que la quieren encausar para otro tipo de cuestiones politiqueras, no sé dónde vamos a parar", advirtió.

Carlos Dobler, de la Asociación de Porcicultores de Querétaro, aseguró que hará lo necesario para proteger su patrimonio, incluso si eso significa convertirse en promotor de movilizaciones.

"Yo no voy a dejar mi patrimonio ahí, yo voy a hacer lo que sea necesario, voy a ser promotor de las movilizaciones que tengan que hacerse, porque no se vale lo que nos están haciendo, no nos pueden quitar nuestro patrimonio nada más así", manifestó el dirigente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	6	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Piden revisión de Ley de Aguas

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

Legisladores del PAN y del PRI en el Congreso de la Unión acusaron que Morena busca incrementar el control del Gobierno federal con la reforma a la Ley de Aguas, lo cual podría realizarse sin una revisión minuciosa de las afectaciones a agricultores.

Ricardo Anaya, líder del PAN en el Senado, aseguró que fue la reciente presión social en las calles y carreteras lo que hizo a Morena replantearse, por ahora, modificaciones a esa ley.

Rubén Moreira, coordinador del tricolor en la Cámara baja, afirmó que esperan que los cambios a la ley, planteados por el morenista Ricardo Monreal, puedan ser analizados por especialistas.

Confirma Monreal cambios a iniciativa de Ley de Aguas

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ LUIS ARÉVALO).- En medio de bloqueos carreteros y protestas en distintos estados, donde agricultores y transportistas reclamaron seguridad, mejores precios al campo y rechazaron los alcances de la nueva Ley General de Aguas, el presidente de la Jucopo en la **Cámara de Diputados**, **Ricardo Monreal**, adelantó que, la iniciativa presidencial será modificada antes de su votación. "Aquí no habrá sino una reflexión profunda. Nada de que no se modifica una sola coma. Sí se va a modificar la iniciativa de ley", afirmó el zacatecano.



https://drive.google.com/file/d/1pbWvgjnxHjeAifOaaJt7GqzyngcJYZ0t/view

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 26/11/25 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Gobierno de Sheinbaum tropieza con la firmeza del campo

Los campesinos exhiben músculo y abandonan la mesa de negociación con el Ejecutivo, que no logra poner fin a los bloqueos en los Estados





ELENA SAN JOSÉ

México - 26 NOV 2025 - 03:30 CST

El Gobierno de Claudia Sheinbaum logró *in extremis* en octubre detener los bloqueos con los que el campo presionaba al Ejecutivo, pero esa suerte no se ha repetido un mes después. Los campesinos están haciendo una demostración de fuerza sin precedentes y este martes se levantaron de la mesa de negociación con la Secretaría de Gobernación, que no ha logrado encauzar las demandas de un sector empoderado gracias a su coordinación interna y su cohesión con los transportistas. Los cortes en las carreteras seguirán hasta que haya alguna solución concreta para atajar o paliar las principales preocupaciones de los agricultores: la inseguridad en los trayectos y los bajos precios a los que deben vender sus productos. Establecer una mesa de diálogo no será suficiente para aplacar unas protestas que mantienen el pulso al Gobierno desde hace un mes de forma intermitente.

Cualquier intento de contención por parte del gabinete de la mandataria ha quedado sepultado por la firmeza con la que el campo está encarando un diálogo que no termina de fructificar y que da muestra de la fuerza que ha adquirido el sector, en plena escalada a nivel nacional. Para Mariela Díaz Sandoval, experta en movimientos sociales de la Universidad de Guerrero, hay dos elementos que han hecho posible esta inédita coordinación: "las fisuras en el interior de Morena" y la "debilidad estatal constante para proveer seguridad y certidumbre económica".

De la primera da cuenta el vaivén de declaraciones dentro del partido que se contradicen entre sí. Este mismo lunes, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, trataba de desacreditar unas protestas que relacionaba con la oposición solo para ser contradicha por el coordinador de los diputados morenistas, Ricardo Monreal, poco después. En ese maremagnum, también la presidenta contribuyó a la confusión interna, afirmando que Rodríguez no había dicho lo que las cámaras le grabaron diciendo: que varios líderes de las protestas contaban con carpetas de investigación abiertas en su contra desde hacía años por el mismo tipo de cortes carreteros, que constituyen un delito.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	3	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

APRUEBAN ENDURECER PENAS POR DELITOS AMBIENTALES

DIPUTADOS AVALAN aumentar hasta cinco años de prisión por la muerte de ejemplares en peligro de extinción

CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx



En 2020 se contabilizaron cerca de 130 mil hectáreas taladas ilegalmente. Cuartoscuro

La Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas para fortalecer las sanciones contra la tala ilegal, la deforestación y otros delitos ambientales, en la primera actualización legislativa sobre esta materia en más de 30 años.

El dictamen, respaldado con 460 votos, incorpora agravantes a los delitos de ocupación, invasión o cambio de uso de suelo en terrenos forestales, en especial dentro de áreas naturales protegidas, así como sanciones para quienes falsifiquen información relacionada con certificaciones ambientales. También se avaló aumentar penas de hasta cinco años de prisión para quienes provoquen la muerte de ejemplares de fauna en peligro de extinción o amenazada, especialmente dentro de zonas protegidas.

La propuesta fue enviada al Senado para continuar su proceso legislativo.

Durante el debate, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal, destacó que la tala ilegal y la degradación ambiental representan un riesgo grave para el país, al recordar que en 2020 se registraron cerca de 130 mil hectáreas taladas ilegalmente. Señaló que México ha incumplido compromisos internacionales adquiridos desde 1991 con la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas, lo que generó sanciones y la necesidad de ajustar el marco penal para evitar que los responsables evadan la cárcel. Subrayó además el impacto en especies como la vaquita marina y la mariposa monarca.

Monreal recordó que décadas atrás las propias políticas públicas promovieron el desmonte de bosques para uso agrícola, lo que derivó en la pérdida de suelos y la desertificación de amplias zonas. •

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	19	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Endurecen penas por delitos ambientales

ATZAYACATL CABRERA

El pleno de San Lázaro aprobó una serie de cambios al Código Penal Federal para endurecer los castigos con hasta 10 años de cárcel a quienes cometan delitos ambientales como la tala ilegal, la provocación de incendios forestales, así como la sustracción y el tráfico de especies protegidas, entre otros.

Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Justicia, explicó que se trata de una reforma para atender la crisis ambiental ocasionada por incendios provocados para cambiar el uso de suelo, la descarga de desechos en aguas nacionales, el tráfico de especies y muchos otros factores.

Actualmente el Código Penal contempla penas de uno a nueve años de prisión por delitos ambientales, los cuales se incrementaron a entre dos y 10 años de cárcel por los mismo ilícitos. También se elevan las sanciones económicas por el tráfico de totoaba con hasta 12 mil días de multa.

Otras modificaciones en el Código Penal, detalló Moreno Rivera, son las correspondientes a la creación de nuevas conductas delictivas y agravantes como descargas ilegales en mantos acuíferos; y daños a ecosistemas críticos como manglares, humedales, lagunas, pantanos y arrecifes.

LAURA LOVERA



Diputados ayer en sesión

Además, los agravantes incluyen situaciones como incendios ocasionados con fines de lucro, así como financiar o encubrir el tráfico de especies.

De igual forma, las modificaciones contemplan que quienes violen los sellos de suspensión colocados por las autoridades ambientales -hecho que actualmente se castiga con trabajo comunitario- serán acreedores de una sanción que incluye penas de entre uno y dos años de prisión.

La reforma al Código Penal se aprobó sin mayor dificultad por parte de todos los grupos parlamentarios y el pleno de la Cámara, avaló únicamente una modificación particular propuesta por Ricardo Monreal, a nombre de todos los coordinadores parlamentarios.

La reserva de Monreal Ávila, líder de los morenistas en San Lázaro, incluyó penas más duras por la tala de árboles. Explicó que México suma ya más de 30 años sin legislar en la materia, a pesar de tener compromisos internacionales para ello.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	15	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avalan penas más duras contra los delitos ambientales

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

DE MANERA UNÁNIME y con penas más severas que las planteadas originalmente, la Cámara de Diputados aprobó una reforma contra el tráfico de totoaba, un pez endémico del Golfo de California, y contra la tala ilegal de árboles, entre otros delitos ambientales.

Con 460 votos a favor, Morena, PAN, Verde, PT, PRI y MC celebraron la actualización de diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de medio ambiente, que fue turnada al Senado de la República.

el tip

EL GOBIERNO prohibió desde 1975 la pesca de la totoaba; actualmente está clasificada como una especie vulnerable; al buche se le atribuyen propiedades curativas.

De acuerdo con las nuevas disposiciones, las sanciones económicas por el tráfico de totoaba podrían llegar hasta 12 mil días de multa, con lo que se busca disuadir "una de las cadenas criminales más dañinas para el ecosistema del Golfo de California".

También se establecieron penas para quienes quebranten sellos en áreas catalogadas como nacionales protegidas, uno de los delitos más burlados en México. En la actualidad, sólo se castiga con jornadas de trabajo comunitario.

Con la reforma, la pena pasa de seis meses a dos años de prisión para quienes quebranten o vulneren los sellos.

El líder parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, argumentó que México debía actualizar su marco jurídico en correspondencia con la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres que se firmó en 1991.

Las reservas presentadas para este proyecto de ley y que logró el consenso de todas las fuerzas políticas, se dieron "para hacer más duras, más rígidas, las sanciones contra todo aquel talador, contra todo aquel que está violando, destruyendo, todos los bosques de nuestro país", dijo el diputado. En 2020, dijo Monreal Ávila, se talaron ilegalmente casi 130 mil hectáreas en un solo año.

Cuando la invasión se realice con armas de fuego o cualquier otro medio violento, la prisión aumentará hasta en 15 años y 8 mil días multa.

12
Mil días de multa impondrán por tráfico de totoaba

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Endurecen penas por delitos ambientales

ATZAYACATL CABRERA

El pleno de San Lázaro aprobó una serie de cambios al Código Penal Federal para endurecer los castigos con hasta 10 años de cárcel a quienes cometan delitos ambientales como la tala ilegal, la provocación de incendios forestales, así como la sustracción y el tráfico de especies protegidas, entre otros.

Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Justicia, explicó que se trata de una reforma para atender la crisis ambiental ocasionada por incendios provocados para cambiar el uso de suelo, la descarga de desechos en aguas nacionales, el tráfico de especies y muchos otros factores.

Actualmente el Código Penal contempla penas de uno a nueve años de prisión por delitos ambientales, los cuales se incrementaron a entre dos y 10 años de cárcel por los mismo ilícitos. También se elevan las sanciones económicas por el tráfico de totoaba con hasta 12 mil días de multa.

Otras modificaciones en el Código Penal, detalló Moreno Rivera, son las correspondientes a la creación de nuevas conductas delictivas y agravantes como descargas ilegales en mantos acuíferos; y daños a ecosistemas críticos como manglares, humedales, lagunas, pantanos y arrecifes.

Además, los agravantes incluyen situaciones como incendios ocasionados con fines de lucro, así como financiar o encubrir el tráfico de especies.

LAURA LOVERA



Diputados ayer en sesión

De igual forma, las modificaciones contemplan que quienes violen los sellos de suspensión colocados por las autoridades ambientales -hecho que actualmente se castiga con trabajo comunitario- serán acreedores de una sanción que incluye penas de entre uno y dos años de prisión.

La reforma al Código Penal se aprobó sin mayor dificultad por parte de todos los grupos parlamentarios y el pleno de la Cámara, avaló únicamente una modificación particular propuesta por Ricardo Monreal, a nombre de todos los coordinadores parlamentarios.

La reserva de Monreal Ávila, líder de los morenistas en San Lázaro, incluyó penas más duras por la tala de árboles. Explicó que México suma ya más de 30 años sin legislar en la materia, a pesar de tener compromisos internacionales para ello.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP, 6	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

REITERAN LLAMADO AL DIÁLOGO

"Se manifiestan para mantener sus privilegios"

POR ISABEL GONZÁLEZ

Las manifestaciones y bloqueos en carreteras del pasado lunes están ligadas a grupos de interés que buscan mantener privilegios, afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum.

Señaló que la oposición a la Ley de Aguas, que sigue en construcción, proviene de quienes se niegan a devolver el líquido para consumo humano y sólo buscan mercantilizarlo.

"Hay quien se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan", dijo.

Reiteró que el objetivo central de la nueva legislación es que el agua regrese a la nación como un recurso público, evitando su acaparamiento para usos privados distintos al agrícola.

La jefa del Ejecutivo federal enfatizó que no hay argumentos para cerrar carreteras, sobre todo cuando existen mesas permanentes de diálogo para atender temas de seguridad, agricultura y la propia legislación del agua, y cuestionó la necesidad de afectar a la ciudadanía.

Asimismo, denunció que algunos distritos de riego venden agua a municipios sin pagar derechos, amparados en el uso agrícola, una situación que calificó como injusta, al tratarse de un bien nacional.

Finalmente, exhortó a los inconformes a exponer sus puntos de vista en las mesas de trabajo en la Cámara de Diputados.

PRIMERA | PÁGINA 6

CRITICAN BLOQUEOS CARRETEREROS EN EL PAÍS

Ven mano negra para mantener privilegios

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP, 6	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum consideró que las manifestaciones del lunes que implicaron bloqueos en carreteras están relacionadas con "quienes buscan mantener privilegios".

En su conferencia matutina fue consultada por **Grupo Imagen** sobre la situación jurídica que enfrentan los agricultores y transportistas tras darse a conocer desde Gobernación que infringen en delitos.

Al respecto, Sheinbaum aclaró que hay agricultores que están en contra de la Ley de Aguas porque "hay quienes" no quieren regresar el líquido para el consumo humano y sólo buscan mercantilizar el recurso por privado para otros usos.

> **Se planteó el tema de la Ley de Aguas y sí, tengo que decirlo: hay quien se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan."**
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> PRESIDENTA DE MÉXICO

"Ayer (lunes) también se planteó el tema de la Ley de Aguas y sí, tengo que decirlo: hay quien se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan. La Ley de Aguas, lo hemos planteado aquí en varias ocasiones, tiene el planteamiento de regresar a la nación el agua", señaló.

Enfatizó que no hay argumentos para cerrar carreteras cuando existen mesas permanentes de diálogo para atender temas de seguridad, agricultura y la propia legislación del agua. Explicó que los manifestantes cuentan con canales abiertos en la Secretaría de Gobernación, Guardia Nacional y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

"¿Qué necesidad de cerrar las carteras para que no se apruebe la Ley de Aguas si hay mesas de trabajo en la Cámara de Diputados para manifestar en lo que están en contra? O sea, no se entiende, si tienen la puerta abierta con el gobierno para dialogar sobre seguridad, sobre temas agrícolas y para la ley de aguas nacionales ¿para qué cierras las carreteras si hay diálogo?", recriminó.

Señaló que hay algunos distritos de riego que venden agua a municipios sin pagar derechos por tratarse de uso agrícola, situación que consideró injusta al ser un bien nacional.

Hizo un llamado a los agricultores a acudir a las mesas de trabajo de la Cámara de Diputados, dirigida por el coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal.

Por otra parte, rechazó que el gobierno federal esté integrando carpetas de investigación en contra de los productores agrícolas y los transportistas que participaron en los bloqueos de carreteras.

Sostuvo que la declaración de la Secretaría de Gobernación fue mal interpretada, pues no hay carpetas de investigación. Puntualizó que no se caerá en provocaciones para reprimir las manifestaciones.

Por otra parte, Sheinbaum informó que la Estrategia Nacional de Seguridad ha permitido la reducción de 54% el promedio diario de robo a transportista con violencia en los últimos siete años.

Aseguró que la reducción de 54% del promedio de robos a transportistas con violencia representa un avance en la seguridad de las carreteras del país.

"Esto es la disminución de delitos en carreteras en el país, de denuncias de delitos. Es importante que se conozca esta gráfica, y hay que seguir trabajando, queremos que haya cero robos en las carreteras de México".

Destacó que el Gabinete de Seguridad refrenda su compromiso para impulsar acciones y continuar avanzando en la seguridad carretera.

La mandataria federal presentó datos del SESNSP, que muestran que en 2018 hubo un promedio diario de 30.3 robos a transportistas y para 2025, con corte al mes de octubre, se redujo más de la mitad con 14 casos diarios en promedio.

Entrevista / David Estévez Gamboa (Presidente de la ANTAC)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- "Gracias a diputados de diferentes partidos, del PAN, del PRI, del PRD, nosotros metimos una iniciativa a través de un diputado sobre el asunto de las grúas y el asunto de las altas infracciones. Me dio mucho gusto la respuesta muy inteligente del diputado **Monreal**, él mismo dice; 'yo no creo que haya fines políticos detrás de esta movilización, hay una necesidad'. Ya nos hemos reunido con él y yo le he expresado de viva voz los problemas que vivimos como transportistas".



https://drive.google.com/file/d/14_FB7wqd9en1RjZA9sm9gv_qAWmp97gj/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	8	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POSTURA PRI

Acusan que se busca el control del agua

POR ALEJANDRINA FRANCO
alejandrina.franco@gimm.com.mx

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira Valdez, advirtió que la iniciativa de ley enviada por el gobierno federal busca "estatizar" el control del agua y retirar derechos a productores, familias y sectores productivos.

Moreira señaló que, de aprobarse la Ley de Aguas, los propietarios de parcelas perderían la posibilidad de heredar o vender sus terrenos con acceso al recurso hídrico, pues menciona, el agua regresaría al Estado.

Además, acusó que los usuarios tendrían que reportar continuamente el uso del líquido y enfrentar sanciones que, según dijo, podrían alcanzar hasta 7 millones de pesos y 12 años de cárcel por incumplimientos.

EL DATO

Crítica

Rubén Moreira dijo que la propuesta incorpora nuevos delitos y debilita la capacidad de productores para acceder a créditos al impedir que el agua se use como garantía.



Foto: Mateo Reyes

Rubén Moreira Valdez, coordinador del tricolor en la Cámara de Diputados.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rubén Moreira advierte que la nueva legislación "quitaría el agua" a agricultores y defiende los bloqueos

La nueva Ley de Aguas busca que el Estado controle el recurso, limitar derechos privados sobre su uso y herencia

Por **Alexa Cirel**

25 Nov, 2025 04:08 p.m.



El diputado priista **Rubén Moreira** difundió un comunicado dirigido a productores y transportistas en el que advierte que la iniciativa del Gobierno federal para una nueva **Ley de Aguas Nacionales** provocará afectaciones graves al campo y a distintos sectores productivos.

Según su postura, la propuesta busca **"estatizar"** el control del recurso y limitar los derechos de quienes actualmente lo utilizan para sus actividades económicas.

Moreira sostiene que el proyecto pretende retirar a los particulares la posibilidad de heredar, administrar o **usar el agua como parte de sus propiedades**.

Su mensaje, difundido ante el **incremento de bloqueos y protestas**, enfatiza que la reforma impondría un control total del Gobierno sobre pozos, norias, captación pluvial y permisos de uso.

Rubén Moreira advierte que la nueva legislación "quitaría el agua" a agricultores y defiende los bloqueos - Infobae

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 6 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cuidar es trabajar y se debe valorar: diputadas

Mexicanas laboran 62 h en el hogar y sin pago

› Por Claudia Arellano
claudia.arellano@razon.com.mx

› **ACTIVIDADES** domésticas que desarrollan las jefas de familia aportan el 18% del PIB; realizan 53.9% de los cuidados; el valor mínimo de su esfuerzo es 6 mil 862 pesos mensuales

Justo cuando en México se debate la reducción de la jornada laboral de 48 a 40 horas semanales, el tiempo que dedican las mexicanas al trabajo en el hogar está por encima del tiempo permitido en la ley. De acuerdo con la Cuenta Satélite del Trabajo no Remunerado de los Hogares de México, las mujeres del país destinan 62 horas semanales a actividades domésticas y de cuidados.

el dato

LA ENCUESTA Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2024 mostró que en promedio las mujeres dedican 12% más tiempo semanal a la triple jornada laboral.



Foto: Cuartoscuro

46.1
Por ciento es la participación de los hombres en labores de cuidados

MUJERES dedicadas al cuidado de sus familias realizan labores de limpieza, en imagen de archivo.

Datos publicados este martes por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) indican que el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres equivale a 18 por ciento del Producto Interno Bruto del país (PIB), equiparable con otras actividades productivas remuneradas, como la industria manufacturera con 20.1 por ciento y el comercio con 18.7 por ciento.

En 2024, señala la Cuenta Satélite, la población que realizó trabajo no remunerado en los hogares se compuso mayoritariamente de mujeres, que representa 53.9 por ciento del total. Los hombres participaron en dichas actividades con un 46.1 por ciento. Sin embargo, al medir este trabajo en número de horas y en valor económico, las féminas realizaron tres cuartas partes del total de las actividades del hogar y de cuidados.

Las funciones categorizadas como "alimentación" y "limpieza y cuidado de la ropa y calzado" son las actividades en las que más se ocupan las mujeres, con 82 y 78 por ciento, respectivamente, en relación con los hombres.

Si se pagara el valor económico neto anual por el trabajo doméstico, cada mujer debería recibir al menos 82 mil 339 pesos, en promedio, o unos 6 mil 862 pesos mensuales, sin contar, desde luego, con las prestaciones del trabajo formal.

Pero este valor económico promedio cambia cuando se consideran las condiciones sociales de quienes realizan el trabajo no remunerado del hogar, por ejemplo, según el Inegi, en el caso en que la mujer se identifica como jefa de hogar, el valor económico promedió 83 mil 494 pesos anuales (6 mil 957 pesos al mes) y cuando se identifica como cónyuge, el monto se eleva a 105 mil 923 pesos al año (8 mil 827 al mes).

Cuando los hogares reportaron tener integrantes menores de seis años, el promedio del valor económico que generaron las mujeres es de 111 mil 032 pesos (9 mil 253 pesos mensuales).

Para el Gobierno federal, el Sistema Nacional de Cuidados (SNC) es una prioridad entre sus políticas públicas para alcanzar un "incremento sostenido" de la competitividad y la productividad de la economía mexicana hacia 2030.

A nivel internacional, 708 millones de mujeres renuncian a sus empleos para asumir trabajos de cuidados no remunerados: estar al pendiente de sus hijos, limpieza, cocinar, cuidar a adultos mayores, entre otras actividades. Datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), revelan que México ocupa el primer lugar en sistema de cuidados no remunerados, actividad que recae en las mujeres.

El 18 de septiembre de 2024, la senadora de Morena Martha Lucía Mícher, presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara alta, presentó la iniciativa para expedir la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados, pero no se ha concretado.

Ahora mismo, dijo Mícher, los legisladores están "en un *impasse*", ya que trabajan con una parte de la sociedad civil para recibir propuestas y analizan lo que se hace en el gobierno de México, por ejemplo, desde las guarderías, que ahora son centros infantiles, "así como en la formación de cuidadoras y cuidadores en el DIF como en el sistema de salud".

La diputada de Movimiento Ciudadano (MC), Ivonne Ortega, consideró que "un Sistema Nacional de Cuidados es clave para reconocer el trabajo de quienes cuidan. Es momento de asegurar que todas las personas tengan acceso a cuidados dignos y de calidad".

Comentó que en México las autoridades deben entender que "cuidar es trabajar y se debe valorar", por ello "es importante prestar servicios públicos universales, accesibles, pertinentes, suficientes y de calidad".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

No saben qué hacer con Noroña

por Mexico Informa | Nov 26, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

Al interior del Senado, en el Pleno, la presidenta de la Mesa Directiva, la morenista, Laura Itzel Castillo acompañada de las invitadas, celebraban la sesión solemne para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Las voces se levantaban para reprobar la violencia contra las mujeres que ha costado trabajo erradicar por el machismo y la falta de leyes para castigar con penas ejemplares o la tibieza del gobierno de aplicarlas.

Al mismo tiempo, afuera, a unos pasos en la explanada, se agruparon los senadores panistas para denunciar otro ataque más contra las mujeres del senador morenista, Gerardo Fernández Noroña, esta vez contra la esposa del alcalde asesinado de Uruapan, Grecia Quiroz.

Ricardo Anaya, coordinador de la bancada de senadores panistas apuntaló al grupo de sus compañeras para reclamar a Noroña esa actitud contra la alcaldesa en Michoacán.

Que fue lo que dijo Noroña, bueno, minutos antes en sus redes soltó que la declaración de la viuda de Carlos Manzo -Grecia Quiroz- es una declaración irresponsable de señalar -al diputado Leonel Godoy y al senador Raúl Morón, como posibles responsables -del asesinato de su esposo-.

Que es una declaración política donde a ella la ambición le despertó y quiere ser candidata -al gobierno del estado de Michoacán- y la van a poyar la derecha porque requieren de una figura **fascista** con apoyo popular.

Ricardo Anaya no daba crédito de esa ofensa de Noroña contra la viuda de Manzo, en pleno día que se celebra la eliminación de la violencia contra las mujeres.

No es la primera vez que lo hace, basta recordar las ofensas contra la senadora Lilly Téllez, tanto Noroña como el propio coordinador de la bancada, Adán Augusto que le llamó La loca del pueblo, obvio en respuesta por el mote que le gritó la panista de narco-senador por aquello del cártel de La Barredora que lideró su secretario de Seguridad, Hernán Bermúdez.

Si bien las ofensas a Lilly Téllez como a otras mujeres legisladoras, que ha hecho en su carrera política Noroña, no fue el pretexto para que el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno "Alito" le atizara unos manotazos y empujones que lo obligó salir huyendo como un auténtico cobarde del pleno, el priista también adjudicó la reacción en parte a esos abusos.

Noroña hoy se ha convertido en un dolor de cabeza de la bancada de senadores de Morena y está repercutiendo esos negativos en Palacio Nacional. La Presidenta Claudia Sheinbaum no ha logrado la fórmula para removerlo, porque simplemente lo detesta y no lo quiere n su gobierno.

En sus desafortunadas declaraciones contra la viuda de Carlos Manzo, Noroña insiste que Grecia Quiroz quiere ser candidata pero que en Michoacán -con Raúl Morón, inminente candidato- de ahí que les gane, hay un mar de distancia.

Bueno, Noroña sabe que la viuda de Carlos Manzo es una mujer que, sin duda, no solo les ganará la gubernatura en 2027, sino que arrasará en todo Michoacán en todos los cargos que se jueguen. Grecia Quiroz tiene todo el respaldo del estado para seguir la ruta de su esposo, es decir sin partido político y por la línea de candidatura independiente.

Hoy cuenta con toda la aceptación y totalmente transparente para lograr un triunfo arrasador, no necesita de partidos políticos y menos del partido oportunista de Dante Delgado, el Partido de Movimiento Ciudadano que quiere abanderarla. Morena en Michoacán, simplemente va en caída libre como en otros estados.

Grecia Quiroz tiene el efecto que ocurrió en 1994, cuando asesinaron a Luis Donaldo Colosio para evitar que fuera el Presidente de México, los mexicanos resintieron esa injustica y cobarde ejecución que decidieron dar su voto

desbordado al partido que pertenecía. Una elección participativa con el mensaje de no a la violencia.

Noroña anda buscando reflectores al precio que sea, desde que salió de la presidencia del Senado, se ha vuelto un senador invisible para los periodistas que cubren la fuente, porque simplemente ya no representa absolutamente nada.

COMBATIR INSEGURIDAD Y NO A TRANSPORTISTAS

Los transportistas que realizaron el bloqueo en las carreteras del país para exigir a la autoridad que combatir la inseguridad y que puedan tener las garantías para trabajar, ante el acoso de extorsiones, secuestros y robos, recibieron el espaldarazo de diputados y senadores del PRI y del PAN.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López defendió que lejos de amenazar a sus lideres del transporte de abrirles carpetas de investigación, que éstas se le abra, pero a los extorsionadores y secuestradores que roban y asesinan.

Su llamado fue a las instituciones reconocer el problema y resolverlo, que es la inseguridad que priva en las carreteras, un justo reclamo. El propio Ricardo Monreal, como mandamás de la Cámara de Diputados, abrió las puertas de San Lázaro por si quieren los transportistas dialogar. Que hay toda la disposición.

También se sumaron los priistas con su líder nacional, Alejandro Moreno “Alito” para reclamar se atienda el llamado de los transportistas. Les grito que nada es más vil y cobarde que desde el gobierno se culpe falsamente a transportistas y agricultores de estar coludidos con intereses partidistas para tratar de desactivar sus reclamos más que legítimos.

El reclamo con estos bloqueos, son porque el país está harto de la inseguridad y eso lo saben en Palacio, por eso Alito les atizó, que eso provoca, la inseguridad y la extorción por la falta de oportunidades y por el abandono del gobierno.

https://mexicoinforma.mx/no-saben-que-hacer-con-norona/

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 26/11/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum rechaza carpeta de investigación a transportistas

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
noviembre 26, 2025



La presidenta **Claudia Sheinbaum** corrigió la plana a Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, quien señaló que algunos de los transportistas que convocaron y participaron en los bloqueos tienen carpetas de investigación. La mandataria dijo que "quizá se malinterpretó" la respuesta de la secretaria de Gobernación, pero aclaró que no perseguirán a quienes se manifiesten. "No tienen carpetas de investigación. Le preguntaron a la secretaría si era un delito cerrar las carreteras, es un delito; pero eso no quiere decir que vayamos a perseguir a las personas por manifestarse, son dos cosas distintas, quizá se malinterpretó, pero Rosa Icela nunca planteó ese tema", comentó.

LAURA ITZEL CASTILLO, PRESIDENTA DEL SENADO ASEGURÓ QUE EL DIÁLOGO CON LAS MUJERES ES PERMANENTE

La presidenta del Senado de la República**, Laura Itzel Castillo Juárez**, aseguró que en México el diálogo con las mujeres es permanente y prueba de ello son los trabajos que se han realizado en el Poder Legislativo

para avanzar en sus demandas. En este sentido, la legisladora puso en marcha la campaña “Senado por la Igualdad”, una estrategia para fomentar una cultura que promueva el conocimiento, la sensibilización y concientización para la prevención de la violencia de género en el entorno laboral e institucional. Esta campaña, que se implementó en el marco del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, inició con la inauguración de “Cada escalón, un paso”; además se colocaron una serie de mensajes que se pueden leer en la escalinata ubicada en el Patio del Federalismo. Además, se implementó la estrategia “Lo privado es público”, una acción donde se colocarán vinilos en la totalidad de los baños del Senado con mensajes alusivos a la conmemoración; así como la feria “Derecho de las Mujeres por una Vida libre de violencias”, donde se entregaron algunos artículos relativos a la campaña “Senado por la Igualdad”.

NECESARIO ATENDER DEMANDAS DE LOS TRANSPORTISTAS: KENIA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Luego de los bloqueos por transportistas en diferentes puntos del país, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, afirmó que el problema de la inseguridad es brutal y es altísimo. En entrevista la diputada panista consideró necesario también atender la inseguridad en las carreteras para los transportistas. “Bueno, yo diría: es necesario que las autoridades todas reconozcamos el problema de inseguridad, que es brutal y es altísimo. Que reconozcamos el problema de inseguridad en las carreteras para los transportistas, que les afecta a ellos y que, por cierto, también encarece el transporte para los ciudadanos, todos que terminan siendo los que pagan estas extorsiones. “Es necesario que reconozcamos que no es un tema a politizarse, es un tema a resolverse, es un tema que necesita para todas y todos los mexicanos tener una respuesta”, detalló.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR INSISTE QUE LEY DE AGUAS NO BUSCA AFECTAR A NADIE

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** insistió que la Ley de Aguas Nacionales no busca afectar a ningún sector de la población; por el contrario, dijo, se está trabajando para garantizar un manejo más justo, eficiente y sostenible del agua, especialmente en beneficio de las y los agricultores. Y es que, ante el rechazo que han suscitado diversos aspectos de la iniciativa en materia de agua, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, dejó en claro que se va a seguir dialogando con los agricultores y los actores involucrados en el tema. “Hasta que no lleguemos a un consenso y a una redacción final, no se votará” esta propuesta, ofreció. Dijo que se busca justicia hídrica y respeto absoluto a las concesiones de agricultores y al derecho sucesorio, así como la permanencia del binomio agua-tierra, para producir alimentos. Insistió en que se va a precisar la redacción de la iniciativa y a cambiar lo que se tenga que cambiar, pues no se va a aprobar ninguna ley que sea perjudicial “para los productores, los operadores de agua, para nadie”.

SENADOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ ASEGURA QUE LOS BLOQUEOS DE TRANSPORTISTAS Y PRODUCTORES NO BUSCAN DESESTABILIZAR AL GOBIERNO

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Adán Augusto López Hernández**, afirmó que los bloqueos y manifestaciones realizados por productores agropecuarios y transportistas obedecen a motivos de inconformidad y no representan un intento por desestabilizar al gobierno federal. En entrevista, López Hernández reconoció que la oposición política participa en este tipo de movilizaciones, pero subrayó que no existe un propósito de generar desorden ni crisis institucional. “Hay actores preponderantes o destacados de la oposición que desde luego participan pues así en la política. Bueno, hay oposiciones que aparentemente son más, dicen ellos, combativas y desde luego pues azuzan asuntos, pero nada que no

propongan", declaró. El senador detalló que estas manifestaciones reflejan preocupaciones legítimas de los productores, como el precio de la tonelada de maíz o del frijol. Mencionó, por ejemplo, los recientes bloqueos en Zacatecas, señalando que la secretaría del ramo ya trabaja en la resolución de estas demandas.

RICARDO MONREAL, COORDINADOR DE MORENA EN SAN LÁZARO RECOMIENDA "NO PROVOCAR RISPIDECES' Y URGE AL DIÁLOGO CON TRANSPORTISTAS

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, recomendó a las autoridades federales "no provocar más rispideces ni crispar más el ánimo de nadie".Ante las críticas y descalificaciones de la funcionaria, quien señaló que las protestas "tienen una intención política" y que "todos los líderes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano y de la Asociación Nacional de Transportistas pertenecen al PRI, PAN y PRD", el líder morenista en la Cámara de Diputados pidió "mejor llamar al diálogo y no cansarnos con eso". "No hay que provocar más rispideces, ni tampoco crispar más el ánimo de nadie. Hay que buscar soluciones, no tensar situaciones. Creo que dialogando podemos buscar soluciones, porque lo otro a nada nos conduce", advirtió. Sobre los reclamos de los productores agrícolas en torno a la nueva Ley General de Aguas y las reformas a la vigente Ley de Aguas Nacionales, el diputado ofreció que "habrá cambios en el tema de las concesiones, de las herencias, de las transmisiones de estas concesiones. Y yo diría que muchas de las expresiones en los foros tienen razón".

SENADORA MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO DEL PAN CRITÍCA DECLARACIONES MISÓGINAS DE GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

La senadora panista **María de Jesús Díaz Marmolejo**, pidió respaldo institucional para Grecia Quiroz, viuda de un hombre asesinado, quien —señaló— enfrenta un duelo devastador y aun así ha mostrado "valentía ejemplar" al exigir justicia. Y es que, recordemos, Fernández Noroña calificó como "irresponsables" las declaraciones de Quiroz y señaló que su postura responde a "intereses políticos". Incluso afirmó que "la ambición se le despertó" y que ahora buscaría la gubernatura de Michoacán, comentario que detonó críticas en el Senado por considerarse un ataque misógino hacia una mujer que atraviesa un proceso de duelo. Por eso la senadora del PAN afirmó: "Minimizar su derecho a participar en política, burlarse de su dolor o desestimar sus señalamientos constituye violencia política de género grave y delicada, más aún en un día como hoy", reprochó. La panista afirmó que ni Quiroz ni ninguna mujer debe enfrentar sola actos de agresión desde el poder, y recordó que el Senado —al ser un órgano paritario— tiene la responsabilidad de impedir que desde un escaño se perpetúe la violencia que dice combatir. "No podemos normalizar que un legislador use su voz para revictimizar a una mujer, a una mujer con ese gran dolor. No podemos quedarnos calladas ante un acto de insensibilidad tan profundo, tan hiriente y tan contrario a la responsabilidad que nos confiere el pueblo de México.

SENADORA IMELDA CASTRO REVELÓ QUE SHEINBAUM LES PIDIÓ HACER TRABAJO DE TERRITORIO

"Damos la cara con la frente en alto y con la satisfacción del deber cumplido", afirmó la senadora por Sinaloa**, Imelda Castro Castro**, al continuar durante el fin de semana su gira estatal de asambleas informativas, donde rindió cuentas sobre su labor legislativa y mantuvo diálogo directo con más de 2000 ciudadanos. El recorrido inició el viernes 21 de noviembre en Sanalona, Culiacán, ante más de 300 personas, jornada que cerró durante la noche con su acostumbrada asamblea informativa virtual con las Vocerías Digitales por la Paz que logró conectar vía Zoom a unas 600 personas. La actividad continuó el sábado 22 con dos asambleas, una con casi 500 asistentes en el municipio de Rosario, y otro con más de 400 ciudadanos en Escuinapa. En estas reuniones, Imelda Castro destacó que el Congreso de la Unión ha

logrado modificar 40 artículos constitucionales, hecho que calificó como histórico gracias a la mayoría calificada obtenida tras la elección de 2024, lo que permitió, entre otras cosas, elevar los programas sociales a derechos constitucionales. La senadora sinaloense compartió también el mensaje que en Palacio Nacional les compartió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a legisladores y legisladoras federales, a quienes les pidió “hacer más territorio que escritorio”, priorizando el contacto directo con la población y la comunicación clara frente a campañas de desinformación.

DIPUTADA MAGDALENA NÚÑEZ COMPROMETIDA CON LA EDUCACIÓN INICIAL

La diputada Magdalena Núñez Monreal, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados participó en el 25° encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar “Construyendo Futuros: Innovación y Desarrollo Integral en la Primera Infancia, donde el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, refrendó en Nuevo León el compromiso nacional de ampliar el derecho a la educación desde la primera infancia, una prioridad establecida por la Constitución y respaldada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. El funcionario informó que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 contempla un respaldo amplio a los Centros de Desarrollo Infantil, al considerarlos una referencia nacional del modelo educativo que debe fortalecerse.

SENADORA MELY ROMERO, DEL PRI PIDE CAPACITAR A FISCALES ESTATALES EN EQUIDAD DE GÉNERO

La senadora del PRI, **Mely Romero Celis**, informó que ante la reiterada violencia de género y revictimización por parte del Fiscal General del estado de Colima, Bryant García, presentó en el Senado un punto de acuerdo para que se capacite a titulares de las Fiscalías de los estados en el tema de equidad de género. En ese sentido, la legisladora federal señaló que lo que está haciendo Bryant García Ramírez es grave, pues está violando la Constitución de la República, la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de Víctimas, 3 ordenamientos que prohíben criminalizar o responsabilizar a las víctimas. “Es un tema que no puede quedar así nada más, lo que hizo el Fiscal General del estado (Bryant García Ramírez), no una vez y no solamente con nuestra amiga Gaby (Gabriela Mejía), sino también con madres buscadoras, sale a declarar información en donde más bien revictimiza, criminaliza y hace ver como que se lo merecían, entonces para qué hay investigación, para qué hay búsqueda de justicia, eso es insultante para la población”, señaló en una entrevista. Por lo anterior, Mely Romero consideró que se justifica que en el Congreso del Estado la bancada del PRI haya pedido la destitución del Fiscal General del Estado, “no es un tema de grilla política, es una justificación con sustento jurídico, pues si la persona que tiene la responsabilidad de procurar que la ley se aplique para las y los ciudadanos, es el primero que violenta las leyes, violenta a las víctimas, qué certeza tenemos la ciudadanía de búsqueda de justicia”.

“MUY CERCA” ACUERDO DE PAZ ENTRE RUSIA Y UCRANIA, ASEGURA TRUMP

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó el martes que Washington estaba “muy cerca” de alcanzar un acuerdo con Ucrania y Rusia para poner fin a su guerra de casi cuatro años. “Lo lograremos”, declaró Trump en un evento previo al Día de Acción de Gracias en la Casa Blanca. “Así que creo que estamos muy cerca de un acuerdo”. “Estamos trabajando. En el último mes, Rusia y Ucrania perdieron 25.000 soldados, creo que estamos muy cerca de un acuerdo, ya veremos. Creí que iba a ser más fácil, pero estamos logrando avances”, afirmó Trump. Tras el discurso, Trump publicó un mensaje en sus redes sociales en el que ratificó que la negociación avanza: “Durante la última semana, mi equipo ha logrado enormes avances para poner fin a la guerra entre Rusia y Ucrania (¡una guerra que jamás habría comenzado si yo fuera presidente!). El mes pasado murieron 25.000 soldados".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | PP, 57 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

De la amenaza al desmentido: la disonancia entre Bucareli y Palacio Nacional

Lo ocurrido el lunes y ayer no fue una simple jornada de protestas gremiales; fue una crisis de gobernabilidad que evidenció la peligrosa desconexión entre el diseño de las políticas públicas y la realidad operativa del país. Durante 48 horas, transportistas y agricultores paralizaron caminos importantes en 19 estados, estrangulando el Arco Norte y tomando el control de aduanas estratégicas. La respuesta inicial del gobierno reveló no solo una falta de oficio político, sino también una fractura en la coordinación del gabinete de seguridad.

Mientras la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, intentaba sofocar la crisis descalificándola como un "sabotaje político" orquestado por la oposición e insinuaba la existencia de carpetas de investigación contra los líderes, en la Mañanera de ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** tuvo que salir a desmentir a su propia encargada de la política interior. Con un tajante "no, no es cierto", la mandataria negó la persecución judicial, evidenciando que la estrategia de la amenaza penal era una finta retórica que solo incendió aún más los ánimos.

En las carreteras, las razones del bloqueo eran de supervivencia, no de ideología. El reclamo de los transportistas se sustenta en una crisis de seguridad documentada: datos oficiales registran casi 22 asaltos diarios al transporte de carga, el 82% de ellos con violencia. Sin embargo, lo más alarmante es la tecnificación del crimen organizado, que ya utiliza drones para cazar unidades en el Valle de México. Atrapado entre bandas criminales de alta tecnología y policías locales que instalan retenes para extorsionar, el gremio confirmó que la Guardia Nacional ha sido rebasada.

Simultáneamente, el campo se levantó contra un error de cálculo en la iniciativa de la Ley de Aguas Nacionales, elaborada por la Conagua. El proyecto, en su afán legítimo de combatir la especulación y el "huachicol de agua", prohibía de tajo la transmisión de derechos entre particulares. Los redactores ignoraron que, al desvincular el agua de la tierra, colapsaban el valor financiero de los ranchos como garantía bancaria y ponían en el limbo las herencias familiares. Fue un diseño de escritorio carente de sensibilidad económica, social y política que unificó al sector productivo contra el gobierno.

La presión de mantener al país semiparalizado —mientras el precio de la carne de res subía 18.58%, su mayor alza en una década — forzó al Legislativo a corregir la plana. **Ricardo Monreal** tuvo que operar para minimizar la crisis, abriendo la puerta a una regulación condicionada que permita transmisiones bajo candados técnicos, en lugar de la prohibición total que proponía la nueva ley.

Los dos días anteriores dejan una lección crítica: la legitimidad electoral no sustituye a la eficacia administrativa. Si el gobierno federal sigue calificando problemas estructurales como meras conspiraciones políticas, la respuesta seguirá siendo errática. El reto para la presidenta Sheinbaum ya no es solo liberar las carreteras, sino alinear a un gabinete que, ante la presión, mostró tener dos cabezas y ninguna estrategia unificada.

Versión ampliada y materiales complementarios en ruizhealy.substack.com
X: @ruizhealy
Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	5	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

La palabra presidencial

Decía Don Adolfo Ruiz Cortines (presidente de la República 1952-1958): "La palabra presidencial debe ser muy pesada, muy meditada, muy analizada, muy bien dicha, muy de vez en cuando y con un sentido definitivo, porque tiene una gran importancia.

La palabra presidencial debe ser escuchada por todos con mucha atención y tomada verdaderamente en serio".

La cita viene a cuento porque en los conflictos del campo mexicano en donde los productores se quejan de inseguridad, extorsiones del crimen organizado, falta de apoyos del gobierno federal a los productores de granos, cañeros, ganaderos… a quienes se han sumado los transportistas, y más recientemente en el tema del agua, los funcionarios del "gabinetazo" encargados de estos asuntos han involucrado a la primera mandataria, quien ha tenido que salir "al quite" de las torpezas que cometen.

Ayer, por ejemplo, en la conferencia mañanera la presidenta se vio obligada a entrarle al tema de los bloqueos carreteros por la Ley del Agua que se discute y analiza en el Congreso para su votación.

"Hay quien se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan… hay agricultores que están en contra de esa Ley, cuando lo que se pretende es que sea más eficiente el uso del agua, a que sea más productiva la tierra.

Incluso si se necesita más agua para ampliar la producción en alimentación, se puede contar; pero la parte que no usas regrésala a la Conagua para que pueda ser utilizada para consumo humano", afirmó.

Qué necesidad de cerrar las carreteras para que no se apruebe la Ley del Agua, si hay mesas de trabajo en la Cámara de Diputados para manifestar en lo que están en contra.

Si tienen la puerta abierta con el gobierno para dialogar sobre seguridad, temas agrícolas y la Ley de Aguas Nacionales, cuestionó.

Sin embargo, resulta que en las multicitadas mesas – la de Gobernación, Agricultura y otras– los secretarios y subalternos llevan meses "dialogando" con los productores y no se resuelve nada.

Pero le han hecho creer a la presidenta que trabajan seriamente en las demandas de los productores y transportistas.

Aunado a ello, el lunes la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, insistió en que detrás de los bloqueos de productores y transportistas hay intereses políticos de partidos como PRI, PAN y PRD.

¿O sea que la oposición que políticamente "estaba muerta" resucitó para mover a las masas de campesinos, transportistas, productores…? Preguntan los perplejos.

> ***Y completamente desatado garantizó que se va a modificar la iniciativa de la Ley del Agua. En un claro mensaje a la presidenta Sheinbaum y a sus funcionarios del "gabinetazo", Monreal les hizo saber que el dictamen y la probable aprobación no será la misma que la iniciativa***

Con lo que no contaba la secretaria, es con la astucia del "Chapulín colorado", perdón, del "pastor" de los diputados en San Lázaro, Ricardo Mundial, quien le respondió:

"Respeto las expresiones de los secretarios de Estado. No tengo por qué desautorizarlas ni descalificarlas, ni tampoco negarlas. Pero yo no tengo elementos para poder hacer una afirmación así".

Y fue por más al agregar: "Yo soy de la idea de que hay motivaciones y hay demandas de parte de los auto transportistas que no podemos desoír y que hay que atender".

Y completamente desatado garantizó que se va a modificar la iniciativa de la Ley del Agua. En un claro mensaje a la presidenta Sheinbaum y a sus funcionarios del "gabinetazo", Monreal les hizo saber que el dictamen y la probable aprobación no será la misma que la iniciativa.

"Aquí no habrá sino una reflexión profunda, nada de que no se modifica una sola coma. Sí se va a modificar la iniciativa de ley… yo creo que va a haber posibilidad de que logremos atender estos reclamos", remató.

¡De qué se trata, pues!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	5	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
publimetro	2	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Carmen Patricia Armendáriz**, diputada federal por Morena, se harta de X y lanza un dardo contra los opositores: "quédense en su propio caldo". La legisladora morenista —también conocida por ser una *tiburona*— no se guardó nada y soltó lo que muchos de su bancada piensan, pero pocos dicen abiertamente. En una publicación reciente, arremetió contra la red social X, asegurando que la plataforma "ya se volvió una red de opositores de Morena". Con tono irónico, Armendáriz criticó que ya "nadie de Morena publica aquí" y despidió a sus detractores con una frase que no pasó desapercibida: "Pues quédense en su propio caldo. Provecho con su monólogo. No quedo pendiente de sus ataques de *bots* amaestrados". Sus palabras rápidamente desataron reacciones encontradas: mientras algunos simpatizantes celebraron su franqueza, otros usuarios la acusaron de despreciar el debate público y la crítica ciudadana.

• **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, le enmienda la plana a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, por el paro nacional del transportistas y agricultores. ¡Sorpresa en la 4T! cuando Monreal se desmarcó de las declaraciones de la titular de Segob, quien afirmó que el paro nacional tenía tintes políticos. El diputado no dudó en responderle públicamente: "No tengo ningún elemento para sostener esa acusación". Con tono mesurado pero firme, Monreal llamó al diálogo y pidió al gobierno federal atender las demandas de transportistas y agricultores, en lugar de descalificarlas. ¿Se avecina otro jaloneo interno en Morena?

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



"¡No nos vamos a dejar!"

El tono era de enojo. El mensaje de advertencia. Sus ropas los delataban. Eran agricultores y campesinos de varias partes del país. Muchos de ellos portaban sombrero al interior del Palacio Legislativo, orgullosos de ser lo que son. Llegaron hasta San Lázaro para dejar bien clarito a los diputados que no se van a quedar con los brazos cruzados. Están en pie de lucha contra la Ley de Aguas. La ven como una amenaza no sólo para su subsistencia, sino también para el país entero.

"La seguridad alimentaria es seguridad nacional. El que no entienda eso, está un poco perdido", advirtió **Jorge Roiz**, productor de Querétaro.

La ley que se perfila, por ejemplo, modifica las concesiones para el uso de agua. Ya no se pueden heredar a los hijos. Si el propietario de la tierra llegase a faltar, el heredero tiene que ir a la Conagua a solicitarla.

—¿ Y si la Conagua dice que no?, se preguntan.

No tienen respuesta. Temen, incluso, que las nuevas reglas sobre concesiones sean utilizadas por el poder para presionar política y electoralmente a agricultores y campesinos.

Se muestran escépticos frente a las declaraciones de **Ricardo Monreal**. El coordinador de la bancada de Morena reiteró ayer que la Ley de Aguas va a sufrir "cambios importantes" en el tema de las concesiones, herencias y transmisiones de derechos.

Nos dijo que ya se entrevistó con agricultores y productores de cinco entidades y que el dictamen modificado llegará al pleno la semana que entra.

* En el vestíbulo del Palacio Legislativo, los agricultores ofrecieron una rueda de prensa. La bancada de PRI la gestionó. Era una veintena.

Se rieron cuando este reportero preguntó: ¿Están manipulados por la oposición, como sostiene el gobierno?

Fernando Aboitez, agricultor de Querétaro, respondió: "No es posible que nos estén satanizando, cuando somos el primer eslabón de la cadena alimentaria.

"La señora Presidenta y los legisladores que tienen el poder deben de darse cuenta de que ya no hay tanto miedo para manifestarnos".

Los hechos, sin duda, corroboran lo dicho por el agricultor. Al caer la noche del martes, los bloqueos parciales y totales, que iniciaron el lunes, permanecían en 10 estados.

"No son protestas aisladas. Son alertas del país real que sostiene nuestra vida cotidiana. Cuando el camino se vuelve territorio de riesgo y cuando el agua se administra sin justicia, lo que está en juego no es un sector, sino la vida productiva del país", explicó **Rubén Moreira**, coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro.

El legislador de Coahuila, por cierto, lanzó una alerta a productores, mineros, ganaderos, constructores, industriales y usuarios de todo tipo:

"¡Te van a quitar el agua!". No podrás heredar tus derechos de agua a tu esposa, hijos, o familia. Le van a pertenecer al gobierno".

* El gobierno culpa a la oposición de estar detrás de los bloqueos. **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Gobernación, mencionó expresamente al PAN, al PRI y al PRD. Este último ya no existe.

Del tema hablamos con **Germán Martínez**, diputado del PAN, exjefe nacional de ese partido. Nos dijo:

"La ingobernabilidad que quieren achacar a la oposición es responsabilidad absoluta de ellos.

Resulta hasta cómico que la secretaria encargada de la gobernabilidad (**Rosa Icela Rodríguez**) acuse que falta gobernabilidad.

"Es la autoridad por la autoridad. Es imponer su visión del país y es seguir lastimando las fuentes económicas que tiene México, como el agro, el agua...".

* La violencia registrada el pasado 15 de noviembre en el Zócalo será denunciada por el PAN este mediodía ante instancias internacionales.

Ya están en Washington para ponerla. Integran la comisión: **Jorge Triana**, vocero nacional del partido; **Roberto Gil Zuarth**, consejero jurídico; **Noemí Luna Ayala**, vicecoordinadora de la bancada azul en San Lázaro; **Annia Sarahí Gómez** y **Fernando Torres Graciano**, legisladores.

* Hay alboroto en el personal del Senado. ¿Motivo? No les dieron el aumento salarial retroactivo que les prometieron para la segunda quincena de octubre.

"Nos dicen que ya se les acabó el dinero y que ese retroactivo ya no lo van a pagar", señala una trabajadora del Senado, quien solicitó el anonimato por obvias razones.

"No se conformaron con quitarnos derechos adquiridos, la mitad del aguinaldo, vales y bonos, sino que, además, se quedan con dinero presupuestado de nuestro aumento salarial", sintetizó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

La Corte modifica de facto la Constitución

Por populismo judicial, la SCJN modificó la composición interna de los ayuntamientos. La fracción X del artículo 2 de la Constitución establece que en los ayuntamientos con población indígena habrá representantes de dichas poblaciones para que participen en los asuntos que a dichas comunidades le atañen. Sin embargo, si esos representantes no fueron electos por el voto popular, las constituciones locales no deben darles la posibilidad de votar en los mismos términos que los miembros electos. Bueno, pues ayer, la Corte, con el voto en contra de **María Estela Ríos** y **Yasmín Esquivel**, modificó de facto la Constitución y le dieron a esos representantes de pueblos indígenas la facultad de votar en forma idéntica que los miembros electos, lo que trastoca el sistema constitucional que establece que las autoridades deben acceder a los cargos públicos mediante votaciones abiertas. Es un delicado precedente que no se puede ignorar.

¿El Yako *ya es de la oposición?*

El morenista **Eraclio Rodríguez Gómez**, popularmente conocido como *El Yako*, reclamó el lunes con toda su fuerza en la toma del puente internacional Córdova Américas, entre Ciudad Juárez y El Paso, y exigió a la Secretaría de Gobernación "diálogo" y a Julio Berdegué, secretario de Agricultura, que escuche a los productores. De 2018 a 2021 fue diputado federal de Morena, además de ser un activista social simpatizante de la '4T' y de AMLO. ¿Se habrá afiliado ya al PRI, al PAN o al PRD? Con eso de que le echan la culpa a la oposición de las protestas...

Nueva estrategia para comprar medicamentos

La presidenta Claudia Sheinbaum al parecer no quiere ya que la sigan culpando por el desabasto de medicinas y envió una nueva iniciativa de reformas a San Lázaro que propone, otra vez, una estrategia para la compra consolidada de medicamentos. El presidente de la Comisión de Salud en el Palacio Legislativo, **Pedro Zenteno Santaella**, informó que la propuesta presidencial establece de forma expresa "la competencia de la Secretaría de Salud en la planificación y ejecución de la contratación consolidada de insumos y equipamiento médico de alta especialidad". A ver si ahora sí le dan, caray.

Los 'guardianes' de Palacio

Ayer ocurrió un hecho que llamó la atención. Y es que decenas y decenas de personas, durante la marcha 25N, tuvieron una inusual coincidencia de salir a "pasear" al Zócalo y, todos, al mismo tiempo, ante el cansancio de caminar por la Plaza de la Constitución, decidieron descansar sentados alrededor de las murallas metálicas que el gobierno federal colocó. Claro que todos eran afines a la '4T' y lo que querían es defender, hasta con su cuerpo, el Palacio Nacional de cualquier posible situación de violencia. Ahora sí que les salió aquello de un soldado en cada hijo te dio.

Militares y marinos, a clases en EU

La presidenta Claudia Sheinbaum sí procura la alta capacitación de los militares y marinos mexicanos en la Unión Americana. Por eso solicitó ayer al Senado permiso para que una delegación de militares acuda al curso Capacitación de las Fuerzas de Operaciones Mexicanas en los Estados Unidos Continentales, a realizarse en Mississippi. También pidió autorización para que otra delegación de marinos acuda al curso Táctico Intermedio, Perfiles de Misión Completa e Integración Aérea, en Florida. Lo que se ve no se juzga con EU. Además de socio, es amigo de armas.

En defensa de los bosques

En breve, por consenso y unanimidad, los diputados celebraron en el pleno la aprobación de una pena de hasta 20 años de cárcel y hasta 10 mil días de multa a toda persona que atente contra los bosques del país. Lo que llamó la atención fue la coincidencia inmediata de todos los coordinadores parlamentarios, en una reserva que presentó, de última hora, el líder de Morena, **Ricardo Monreal**, en el artículo 418 del Código Penal Federal. Un acuerdo más en *fast track*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA		26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JORNADA LABORAL 40 HORAS

40 horas laborales...y aguinaldo exento de impuestos

Morena y sus aliados tienen los votos para aprobar la jornada laboral de 40 horas, una reforma positiva para las personas trabajadoras en nuestro país, es una cuestión de voluntad. | Ivonne Ortega



Por IVONNE ORTEGA PACHECO

Escrito en OPINIÓN el 25/11/2025 · 22:07 hs | Última actualización: 26/11/2025 · 02:07 hs

Hace ya casi nueve años, en 2016, Movimiento Ciudadano propuso cambiar el marco legal del **trabajo** en nuestro país para reducir la **jornada laboral** y que pase de las actuales 48 horas, a **40 horas semanales.**

La discusión no es nueva.

Entre los países socios de la OCDE, México tiene el más alto promedio de **horas laborales** a la semana, por encima de Colombia (47), Turquía (46), Chile (43), Israel (42), Portugal y Polonia (40), o Estados Unidos (39) y muy lejos de países como España con 27 **horas laborales** semanales, Suiza y Canadá (36) o Francia (32).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA		26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De manera que echando un vistazo al listado de naciones de la OCDE, pronto nos damos cuenta que plantear **40 horas laborales** a la semana no es descabellado, sino que se acerca al promedio de los países integrantes, que es 37 horas.

Hay muchos argumentos para avanzar en esta modificación, el más importante desde luego es el avance en la calidad de vida en el **trabajo**, que está estudiado que funciona como un aliciente en la productividad.

Sin embargo, recientemente la presidencia de la República ha dicho a los medios que está en discusiones con el sector empresarial y según ha trascendido, la idea es ir avanzando gradualmente y alargar la implementación de esta medida, empezando con la presentación de una iniciativa el año entrante.

La idea, también ha trascendido, es que la reducción de la **jornada laboral** en nuestro país sea gradual, con lo cual el beneficio para los **trabajadores** sería completo hasta aproximadamente el 2031.

Es decir, la presidencia de México está enviando la modificación de la **jornada laboral a 40 horas** semanales hasta el siguiente sexenio.

¿Por qué?

Es decir, ¿por qué en algunas decisiones que tienen que ver con acciones políticas, como por ejemplo el cambio del sistema de justicia y de integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por nombrar una acción delicada y de gran peso social, el régimen de **Morena** y aliados literalmente metió el acelerador, pero para una acción que beneficiaría a millones de **personas trabajadoras**, prefieren aplazar su implementación?

Podemos estar de acuerdo que la reducción de la **jornada laboral** en nuestro país es una acción de cierto grado de complejidad, que además requiere de convocar a sumar el esfuerzo de todas las partes del tejido productivo nacional, pero lo mismo se decía, por ejemplo, en el incremento al salario mínimo y también en ese caso se hizo con un elemento esencial: voluntad política.

En lo personal y como coordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, creo que es perfectamente posible implementar YA la **reforma**, y que el beneficio sea inmediato a todas las **personas trabajadoras** en México.

Por tanto, es muy lamentable que se aplace tanto la discusión y por consiguiente la implementación de esta **reforma**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA		26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reitero: **Morena** y sus aliados tienen los votos para aprobar esta **reforma** positiva para las **personas trabajadoras** en nuestro país. Es una cuestión de voluntad.

Hace unos días me preguntaron mi opinión sobre este asunto, y respondí que podría incluso ser un buen obsequio de fin de año para las **trabajadoras** y los **trabajadores** de nuestro país.

Y ya instalados en lo **laboral** y en las intenciones legislativas de fin de año, una propuesta en lo personal que he mencionado para ver si la acepta el oficialismo es, con verdadera voluntad política, exentar de impuestos el **aguinaldo** de todas las personas **trabajadoras** en nuestro país.

El **aguinaldo** es un ingreso extraordinario que contribuye a mejorar la capacidad de consumo de millones de hogares en una época del año donde los gastos aumentan significativamente. Sería un excelente detalle, ahora sí que un detallazo, exentarlo de impuestos.

Espero que acepten.

Ivonne Ortega

@IvonneOP

https://lasillarota.com/opinion/columnas/2025/11/25/40-horas-laboralesy-aguinaldo-exento-de-impuestos-570716.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



¡VAYA ESCÁNDALO! El empresario mexicano dueño de **Miss Universo** resultó ser... **¡Mister Huachicol!** Así que la cosa se pone todavía más fea para este concurso de belleza.

EL HECHO de que **Raúl Rocha Cantú** no haya sido aprehendido por la **FGR** no es porque falten pruebas en su contra, sino simplemente porque un juez se declaró incompetente para resolverlo y lo mandó a otro juzgado. Pero de lo que no hay duda es de que la **Fiscalía Especializada en Delincuencia Organizada** ya pidió ¡orden de captura! en su contra.

LAS SUPUESTAS irregularidades en torno al triunfo de **Fátima Bosch** en Miss Universo se quedan pequeñitas ante los **delitos** que supuestamente habría cometido Rocha Cantú: narcotráfico, huachicol y tráfico de armas. ¡Chulada!

Y CONTRARIO a lo que pudiera pensarse, el empresario no se dice inocente. ¡Para nada! Todo lo contrario: anda pidiendo convertirse en **testigo protegido** para soltar la sopa y tratar, así, de mantener la libertad y las **millonarias ganancias** de sus negocios que incluyen venta de armamento al **Cártel Jalisco Nueva Generación** y a **La Unión Tepito**.

SIN DEBERLA, **a Fátima y a México** ya les terminaron abollando, muy feo, la corona.

• • •

LEJOS ESTÁN de haber concluido los conflictos en torno a la polémica reforma de la **Ley de Aguas** que pretende llevar a cabo el gobierno de **Claudia Sheinbaum**. Y no es para menos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COMO SE SABE, la movilización de los agricultores está motivada en buena medida porque se pretende, entre otras cosas, **eliminar el derecho** a que los padres puedan **heredar** a sus hijos las tierras y el agua que tienen concesionada para trabajarla. Es decir, la **4T** quiere **separar el agua de la tierra**, alegando que es un bien nacional, aunque de nada sirva un sembradío sin agua.

EL COORDINADOR **Ricardo Monreal** trató de calmar los ánimos diciendo que se "ajustará" la iniciativa enviada por Sheinbaum. Sin embargo, el **núcleo duro morenista**, el que responde a intereses más radicales, no está dispuesto a dar marcha atrás. Tan es así que ya andan acusando a Monreal de traición hacia la Presidenta.

• • •

BUENO, ¿y de qué forma conmemoró **Gerardo Fernández Noroña** el Día para prevenir la violencia contra las mujeres? Obvio: atacando a una mujer. El senador reiteró desde la tribuna sus increíbles señalamientos en contra de **Grecia Quiroz**, quien quedó viuda tras el asesinato del alcalde **Carlos Manzo**.

PARA EL MORENISTA, la nueva alcaldesa de **Uruapan** es una "ambiciosa" porque él cree que podría ser candidata al gobierno de Michoacán. Y, además, por andar protestando en contra de la delincuencia que **ejecutó a su marido**, para Fernández Noroña se trata de un discurso de **"ultraderecha fascista"**. Siempre tan respetuoso el senador.

Entrevista / Leticia Barrera (Diputada - PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- "Desde que llegó la Ley de Aguas, el grupo parlamentario, y en especial tu servidora como representante de la Confederación Campesina, hemos estado dándole una puntual atención a la propuesta que hizo el Ejecutivo de la modificación a la Ley de Aguas, lo manifestamos desde el primer minuto, a las modificaciones que se le hacen porque la acercan a los compañeros agricultores y ganaderos".

https://drive.google.com/file/d/1O7vMgU3sBvgTBdX3cySrEiMRdPZdArCy/view?usp=sharing

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	56	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



De los 500 diputados que conforman la Cámara, 450 votaron a favor del decreto y 50 estuvieron ausentes. FOTO: CUARTOSCURO

Avalan sin cambios decreto del Senado

Avalan Diputados penas de hasta 42 años por extorsión

Aquellos servidores públicos o autoridad penitenciaria que facilite medios para que se cometa el delito de extorsión la sanción será de 18 a 30 años de cárcel.

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general por unanimidad —450 votos de los presentes; hubo 50 ausentes— el decreto, devuelto por el Senado con cambios de fondo, por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, y reforman el Código Penal Federal, Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Ley Nacional de Extinción de Dominio y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que fue remitido al Ejecutivo Federal para su eventual promulgación y vigencia.

La Cámara Baja se allanó a los 20 cambios a 15 artículos de la nueva ley y la adición de un artículo transitorio, realizados por la Cámara Alta en su calidad de cámara revisora para aumentar las penas a extorsionadores.

A quien emplee cualquier medio para impedir la denuncia extorsiva, o la extorsión se realice ocasionando daños en las instalaciones de comercios, negocios o bienes en propiedad o posesión de la víctima, haga uso de violencia física o moral para exigir el cobro de un daño, derivado de un hecho de tránsito provocado de manera intencional (monta-choques), o se ostente como miembro de un grupo criminal, sea real o simulado, entre otras agravantes, se aplicará una sanción de hasta 42 años de prisión, la pena más alta que establece la nueva ley.

El artículo 15 de la citada ley prevé imponer de 15 a 25 años de prisión y una multa de 300 a 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), "A quien, sin derecho, obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un beneficio o lucro para sí o para otro o causando a alguien un daño o perjuicio patrimonial, moral, físico o psicológico".

El servidor público que se abstenga de realizar la denuncia y que tenga funciones de prevención, investigación y persecución del delito, procuración e impartición de justicia o custodia en los centros penitenciarios será sancionado con penas de 10 a 20 años de prisión y multa de 200 a 400 veces la UMA, y si se trata de servidora pública, o autoridad penitenciaria que facilite medios para que se cometa el delito de extorsión la sanción será de 18 a 30 años de cárcel.

Se aplicarán de 6 a 12 años de prisión y multa de 120 a 240 veces la UMA a quien sin autorización ingrese a un Centro de Readaptación Social algún dispositivo electrónico o componentes que permita la transmisión de datos o internet, entre otros, o la persona privada de su libertad en los reclusorios tenga dispositivos electrónicos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LEY DE EXTORSIÓN PASA A PROMULGACIÓN

Situación de medios desata controversia

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Las modificaciones que el Senado hizo a la Ley General en materia de extorsión fueron aprobadas por unanimidad por los diputados, quienes, sin embargo, chocaron en torno al riesgo que los periodistas corren por la falta de claridad en ese ordenamiento sobre el castigo a los medios.

Organizaciones como Artículo 19 alertaron sobre "la vaguedad" en la nueva redacción de la fracción V del artículo 17 del proyecto de decreto que podría ser utilizada por funcionarios para denunciar como extorsión la cobertura o los cuestionamientos incómodos de comunicadores.

En el debate de los cambios que los senadores le hicieron a la minuta, las bancadas del PAN y del PRI propusieron eliminar el término "medios" de ese precepto o el párrafo completo, a fin de evitar riesgos para el ejercicio de la libre expresión.

Sin embargo, el bloque legislativo afín al gobierno planteó que la modificación del Senado eliminó cualquier peligro en contra del trabajo de los periodistas y el derecho a la libertad de expresión.

Fue el diputado Ricardo Madrid, del PVEM, quien enfatizó en la tribuna que reconocían como atinado ese cambio en la redacción del artículo 17, fracción V, "para dejar claro que la agravante prevista en dicho artículo se refiere a la utilización de servicios de telefonía y otros sistemas de telecomunicaciones y no a los medios de comunicación dirigidos a un público amplio, ya sea masivo o segmentado".

El artículo 17 de la Ley señala que se aumentará la pena desde una tercera parte hasta una mitad, cuando en el delito de extorsión "se utilicen medios de comunicación a través de los cuales se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, datos, sonidos o información de cualquier naturaleza o cualquier otro medio de comunicación electrónica, así como a través del empleo del espectro radioeléctrico".

Los senadores ajustaron ese párrafo, eliminando las palabras "de comunicación".

Pero la nueva redacción no convenció a la oposición que insistió, sin éxito, en eliminar cualquier ambigüedad que pudiera ser utilizada en contra de los medios o sus trabajadores.

El dictamen, sin embargo, ya se envió a la titular del Ejecutivo federal para su promulgación y dejó así los términos de la controvertida V fracción del artículo 17 de la Ley, por lo que aumentará el castigo cuando en el delito de extorsión "se utilicen dispositivos, medios, servicios o plataformas a través de los cuales se puedan realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, datos, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúe a través de hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, sistemas electromagnéticos o cualquier otro medio electrónico".

ASÍ FUE ENVIADO A LA PRESIDENTA:

Se aumentará el castigo cuando en el delito de extorsión "se utilicen dispositivos, medios, servicios o plataformas a través de los cuales se puedan realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, datos, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúe a través de hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, sistemas electromagnéticos o cualquier otro medio electrónico".



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El diputado Miguel Angel Monraz Ibarra (PAN) propuso quitar la palabra medios del primer reglón, al advertir que "están dejando algunas cosas para censurar, para controlar, para intimidar, para perseguir a todas las organizaciones, a todos los ciudadanos, y claro también a los medios de comunicación y a los reporteros valientes que se atreven a investigar y denunciar la corrupción del gobierno. Eso es lo que están haciendo ustedes. Por eso, presentamos reformas para clarificar la libertad de investigar y de denuncia".

El priista César Alejandro Domínguez planteó una reserva para eliminar totalmente esa fracción V, argumentado que ésta "implica un riesgo serio: la posibilidad de que los medios sean censurados, limitados o incluso clausurados bajo el pretexto de seguridad o prevención de delitos".



Foto: Especial

El diputado Ricardo Madrid, del PVEM, reconoció como atinado el cambio en la redacción del artículo 17, fracción V, para dejar claro que la agravante no es contra medios de comunicación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	13	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Plantean pena de hasta 42 años.

Diputados avalan ley contra extorsión

Por unanimidad de 450 votos la Cámara de Diputados aprobó la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión con el fin de castigar dicho acto ilícito hasta con 42 años de prisión, sin posibilidad de libertad anticipada, conmutación de la pena o reducción de la condena. Con dispensa de todos los trámites, el pleno en el Palacio de San Lázaro puso a discusión el proyecto y admitió los cambios enviados por el Senado para turnar el decreto al Ejecutivo. La Ley contra la Extorsión prevé una pena básica de 15 a 25 años de cárcel y contiene 34 agravantes que aumentan los castigos hasta a 42 años. Asimismo, con 27 votos a favor, ocho en contra y una abstención, la Comisión de Salud aprobó el proyecto para prohibir los cigarrillos electrónicos y vapeadores e imponer sanciones de uno a ocho años de prisión.

FERNANDO DAMIÁN

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 11 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO

#CÁMARADEDIPUTADOS

Avala ley contra la extorsión

ENDURECEN PENAS PARA *MONTACHOQUES*

POR C. STETTIN Y A. GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Después de que el Senado, les enmendó la plana, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa presidencial del decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los delitos en Materia de Extorsión.

La ley, aprobada por unanimidad con 450 votos a favor, establece la homologación del delito para que se persiga en las 32 entidades y sea investigado de oficio, es decir, sin necesidad de que exista un denunciante plenamente identificado.

También avalaron el endurecimiento de las penas para extorsionadores, con un tope máximo de 42 años de prisión para funcionarios que estén involucrados, dependiendo de una treintena de agravantes en las que se incurra en las variantes de la comisión del ilícito.

Por ejemplo, el *derecho de piso*, que es la más utilizada por el crimen organizado contra comerciantes, transportistas y el sector servicios; también están los llamados *montachoques* y *montadeudas*, o si la extorsión la comete un delincuente preso, cuando se utilice la violencia, o participe algún integrante de la delincuencia organizada.

También ayer y con un año de atraso, la Cámara instaló su Comité de Ética.

En la Reunión de Instalación, el presidente de este grupo de trabajo y morenista, Jaime Humberto Pérez llamó a los legisladores a ejercer sus libertades parlamentarias con responsabilidad y a conducirse con legalidad, honradez e imparcialidad.



FOTO: ESPECIAL

SESIÓN. Revisaron la iniciativa devuelta por el Senado.

¿QUÉ SIGUE?

PRECISAN EL CAMINO PARA LA INICIATIVA PRESIDENCIAL

1. La ley contra la extorsión pasa al ejecutivo federal.
2. En sus manos está la publicación en el *Diario Oficial*.
3. Lamentaron que se desdeñara la reforma previamente.

PLAZOS

16 INTEGRANTES TIENE EL COMITÉ DE ÉTICA.

31 DE AGOSTO DE 2027 TERMINA SUS FUNCIONES.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	9	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avalan diputado en lo general y particular la reforma a ley contra la extorsión

Se prevé hasta 42 años de prisión a quienes comentan este delito en 34 de sus agravantes que incluye a "montachoques"

Por unanimidad de 450 votos, el pleno de la Cámara de Diputados dio su aval en lo general a la minuta que da origen a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, con lo que se establecerá una pena de hasta 42 años de prisión a quienes cometan este delito en 34 de sus agravantes. La reforma, de no sufrir cambios, será turnada al Ejecutivo para su entrada en vigor.

La reforma prevé hasta 42 años de prisión para quien incurre en este delito entre los que figuran el cobro de piso y percances viales provocados por los "montachoques".

Tras el voto unánime en lo general, los legisladores en San Lázaro diputados pasaron al debate en lo particular que también recibió el visto bueno.

En caso de que esta reforma no sufra cambios se enviará al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la federación para su entrada en vigor. *(Jesús Sánchez)*•

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	4	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados avalan la Ley General sobre Extorsión

Con 452 votos, el pleno de la Cámara de Diputados avaló en lo general la Ley General para prevenir, investigar y sancionar los delitos en materia de Extorsión, que pueden alcanzar los 42 años de prisión.

La oposición cuestionó las correcciones a la plana realizadas por el Senado y resaltó la modificación al artículo 17, fracción V, que sanciona la extorsión en uso de servicios de telefonía y sistemas de telecomunicaciones de manera específica; además, se establecen penas que van de 15 a 25 años de prisión y una multa de treinta a trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

El delito de extorsión y los delitos vinculados previstos en la Ley se investigarán y perseguirán de oficio.

También corresponderá a las autoridades de los tres órdenes de gobierno la aplicación de la Ley en el ámbito de sus respectivas competencias con irrestricto respeto a los derechos humanos.

En tanto, para la investigación de las conductas previstas en la ley, la Fiscalía General de la República, las fiscalías o procuradurías locales contarán con unidades, ministerios públicos, policías y analistas capacitados, evaluados, certificados y especializados en materia de extorsión, de conformidad con los criterios que establezca el Sistema Nacional de Seguridad.

Asimismo, el Senado modificó la plana donde la Cámara de Diputados disminuyó las penas a los servidores públicos que estuvieran involucrados en delitos de extorsión, que serían de 6 a 15 años.

Con la corrección de la Cámara alta, las penas ahora serán de entre 15 a 25 años de prisión para funcionarios.

El diputado panista Marcelo de Jesús Torres echó en cara a Morena y sus aliados las modificaciones a la plana que advirtió el blanquiazul hace unas semanas

"Había que endurecer el artículo 15, ahí está. Se los dijimos, había que establecer unidades especializadas y dejar de improvisar, ahí está. Se los dijimos, su redacción tenía errores que daban pena ajena, hoy aparecen corregidos. Independientemente de otras carencias. Hoy quedó más claro que nunca, el PAN tenía razón". / YALINA RUIZ

> El Senado les corrigió la plana y ustedes quedaron exhibidos como lo que tanto han intentado ocultar: amateurs con fuero. La próxima vez que quieran darnos clases, empiecen por pasar primero la de comprensión lectora"
>
> **MARCELO DE JESÚS TORRES**
> Diputado del PAN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	6	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avalan los diputados la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Extorsión

Por Alberto Valderrábano

Quedó avalada por mayoría de 450 votos a favor, por parte de todos los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados el artículo 72 Constitucional que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en materia de Extorsión, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, diversos ordenamientos secundarios.

Los Diputados avalaron la reforma en materia de extorsión; la cual establece 42 años de cárcel para quienes cometan este delito.

Sin embargo, la oposición cuestionó las correcciones a la plana y resaltaron la modificación al artículo 17, fracción V, que grava en extorsión en uso de servicios de telefonía y sistemas de telecomunicaciones de manera específica y no en medios de comunicación Con 452 votos a favor avalaron el dictamen en lo general.

Además, se establecen penas que van de 15 a 25 años de prisión y una multa de treinta a trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

La reforma destaca que "El sujeto activo utilice violencia física, moral o psicológica para exigir el cobro de un daño ocurrido en algún objeto de su propiedad, derivado de un supuesto accidente cualquiera que este sea, pero provocado de manera intencional, independientemente de que se haya o no obtenido el lucro beneficio derivado de esta acción".

Cabe resaltar que el delito de extorsión y los delitos vinculados previstos en la Ley se investigarán y perseguirán de oficio. También corresponderá a las autoridades de los tres órdenes de gobierno la aplicación de la presente Ley en el ámbito de sus respectivas competencias con irrestricto respeto a los derechos humanos.

Mientras tanto en lo referente a la investigación para las conductas previstas en esta ley, la Fiscalía General de la República, las fiscalías o procuradurías locales contarán con unidades, ministerios públicos, policías y analistas capacitados, evaluados, certificados y especializados en materia de extorsión, de conformidad con los criterios que establezca el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Sin embargo, el Senado de la República le realizará algunos ajustes a la ley, debido que la cámara de Diputados modificó la plana donde estipulaba bajar las penas a los servidores públicos que estuvieran involucrados en delitos de extorsión.



Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ley contra extorsión: Artículo 19 advierte sobre posible censura y criminalización para periodistas con propuesta de Sheinbaum

Legisladores en la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen, el cual establece penas de 42 años a quien incurra en este delito

Por **Jaqueline Viedma**
25 Nov, 2025 08:34 p.m.



La discusión legislativa sobre la **Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión**, promovida por el gobierno de **Claudia Sheinbaum**, regresó a la Cámara de Diputados tras haber recibido el respaldo del Senado para su primera versión, pese a distintas observaciones este martes 25 de noviembre de 2025 la aprobación llegó con **409 votos a favor, 33 en contra y una abstención**.

Organizaciones como Artículo 19 señalaron los posibles riesgos que este marco normativo puede representar para **la prensa y el libre ejercicio del periodismo** en el país.

Alertas sobre definiciones vagas y riesgos para el periodismo

Para Artículo 19, si bien es necesario combatir la extorsión y se reconoce la gravedad de sus consecuencias en la sociedad mexicana, la propuesta lleva consigo elementos imprecisos los cuales podrían afectar la cobertura periodística y la crítica legítima. El organismo advierte sobre "**deficiencias graves en su técnica legislativa**", que pueden conducir a la criminalización de quienes difunden información.

Ley contra extorsión: Artículo 19 advierte sobre posible censura y criminalización para periodistas con propuesta de Sheinbaum - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
DW		26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados mexicanos aprueban Ley general contra extorsión

La norma castiga el delito hasta con 42 años de prisión, sin posibilidad de libertad anticipada, conmutación de pena o reducción de condena.



La iniciativa fue remitida a los legisladores por la presidenta Claudia Sheinbaum el 20 de octubre pasado. (Archivo)
Imagen: Jose Luis Torales/NurPhoto/picture alliance

La Cámara de Diputados de **México** aprobó el martes (25.11.2025) la reforma que expide una nueva Ley General en materia de Extorsión, misma que sanciona este delito hasta con 42 años de cárcel.

La aprobación ocurrió con 409 votos a favor, 33 en contra y una abstención, luego de ratificar los cambios que el Senado propuso a la Ley General para prevenir, investigar y sancionar los delitos en materia de extorsión.

Los diputados enviaron el proyecto de decreto al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y su entrada en vigencia.

La minuta también modifica los códigos Penal Federal y Nacional de Procedimientos Penales, así como las leyes Federal Contra La Delincuencia Organizada, la Nacional de Extinción de Dominio y de la Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Además establece una pena de 15 a 25 de prisión a quien, sin derecho, obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un beneficio o lucro para sí o para otro o causando a alguien un daño o perjuicio patrimonial, moral, físico o psicológico.

También se precisa que se aumentará la pena de 5 a 12 años de prisión, cuando en la comisión del delito de extorsión se utilicen dispositivos, medios, servicios o plataformas para emitir o transmitir mensajes extorsivos.

Según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al cierre de 2024 se acumularon 10.804 **víctimas de extorsión**.

La iniciativa fue enviada por Sheinbaum el 20 de octubre pasado, con el fin de unificar en todo el país el citado delito.

Actualmente, la **extorsión** se sanciona de manera distinta en cada estado del país, lo que, según el Ejecutivo, ha dificultado su persecución y propiciado la impunidad.

Diputados mexicanos aprueban Ley general contra extorsión – DW – 26/11/2025

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
SWI swissinfo.ch		26/11/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados mexicanos aprueban Ley contra extorsión y la envían a Ejecutivo para publicación

26 noviembre 2025 - 03:27 3 minutos

Ciudad de México, 25 nov (EFE).- Luego de ratificar los cambios que el Senado mexicano propuso a la Ley General para prevenir, investigar y sancionar los delitos en materia de extorsión, la Cámara de Diputados aprobó este martes la reforma que expide una nueva Ley General en materia de Extorsión, que sanciona este delito hasta con 42 años de prisión.

La aprobación ocurrió con 409 votos a favor, 33 en contra y una abstención, se aprobaron los artículos reservados, para su discusión en lo particular, en términos del proyecto de decreto y este se envió al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y su entrada en vigencia.

La minuta también modifica los códigos Penal Federal y Nacional de Procedimientos Penales, así como las leyes Federal Contra La Delincuencia Organizada, la Nacional de Extinción de Dominio y de la Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Y establece, entre otro untos, que a quien, sin derecho, obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un beneficio o lucro para sí o para otro o causando a alguien un daño o perjuicio patrimonial, moral, físico o psicológico, se le impondrán de 15 a 25 de prisión.

También se precisa que se aumentará la pena de 5 a 12 años de prisión, cuando en la comisión del delito de extorsión se utilicen dispositivos, medios, servicios o plataformas a través de los cuales se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, datos, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúe a través de hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, sistemas electromagnéticos o cualquier otro medio electrónico.

Además, se aumentará la pena de 7 a 17 años de prisión cuando en la comisión del delito de extorsión se realice mediante el uso de una o más armas o instrumentos peligrosos u otro objeto de apariencia, forma o configuración de armas de fuego; y cuando se afecte de manera directa la economía de alguna comunidad.

Señala que se aplicará una pena de 10 a 20 años de prisión a la persona servidora pública que, teniendo atribuciones en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos.

Diputados mexicanos aprueban Ley contra extorsión y la envían a Ejecutivo para publicación - SWI swissinfo.ch

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	12	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Envía CSP iniciativa de igualdad

MARTHA MARTÍNEZ

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que busca fortalecer la actuación de las instituciones del Estado en materia de igualdad sustantiva.

La iniciativa modifica 17 leyes y establece la obligación de establecer una Política Nacional en materia de igualdad sustantiva, la cual deberá incorporar las perspectivas de género y de derechos humanos, así como la interseccionalidad en la formulación, desarrollo y evaluación de políticas, estrategias y programas de salud orientados a atender las necesidades específicas de las mujeres y los hombres, con especial énfasis en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Entre los cambios, la propuesta establece la obligación de plantear una Política Nacional en materia de igualdad sustantiva que deberá fomentar la vida deportiva de las mujeres, su participación y reconocimiento en las artes y la cultura, fortalecer su participación en el desarrollo sostenible de las comunidades rurales y fomentar, en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, mecanismos que garanticen el derecho al medio ambiente sano.

Plantea también la integración del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva de Mujeres y Hombres.

Además, modifica la integración del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar las Violencias contra las Mujeres, al establecer que será el Ejecutivo y no Segob el que lo presidirá.

La iniciativa señala que el Sistema contendrá acciones para impulsar la creación de Fiscalías Especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género en coordinación con las instituciones responsables de la procuración de justicia federal y locales.

Agrega que las entidades deberán promover acciones de cambio cultural en la sociedad para identificar, promover la denuncia y combatir el hostigamiento y el acoso sexual.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP, 14	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NO ESTÁN SOLAS: SHEINBAUM

Impulsan plan de 10 acciones contra violencia

EL COMPROMISO NACIONAL por la vida, la felicidad y el respeto a las mujeres incluye el proceso de homologación del tipo penal de abuso sexual en los códigos estatales

POR XIMENA MEJÍA

La presidenta Claudia Sheinbaum y las y los gobernadores firmaron el Compromiso Nacional por la vida, la felicidad y el respeto a las mujeres, un acuerdo que incluye 10 acciones clave destinadas a visibilizar, promover y erradicar las violencias que las afectan.

Dicha estrategia estará enfocada en el apoyo y la defensa de las mujeres, niñas y adolescentes, mientras que también se buscará homologar la tipificación del abuso sexual en todas las entidades y se lanzará una campaña nacional para impulsar un cambio cultural profundo, explicó, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Las mexicanas "no están solas", pues se están promoviendo acciones para proteger sus derechos, indicó.

Por su parte, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, detalló que el Plan Integral Contra el Abuso Sexual propone penas de hasta siete años de prisión, multa y la obligación de los agresores de tomar talleres.

La Presidenta también envió a la Cámara de Diputados tres iniciativas en materia de igualdad sustantiva.

— Con información de Ivonne Melgar

PRIMERA | PÁGINAS 14 Y 15

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP, 14	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LANZAN ESTRATEGIA NACIONAL

EMBESTIDA CONTRA LA VIOLENCIA



ÚNETE CONTRA LA VIOLENCIA

SHEINBAUM PRESENTÓ UN COMPROMISO CON EL QUE SE BUSCA APOYAR Y DEFENDER A LAS MUJERES, CON LEYES Y CAMPAÑAS, ENTRE OTRAS ACCIONES

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum y gobernadores del país asumieron el Compromiso Nacional por la vida, la felicidad y el respeto a las mujeres, que consta de 10 acciones orientadas a visibilizar y promover la erradicación de las violencias contra las niñas y las mujeres.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la mandataria federal anunció que la estrategia nacional es para apoyar y defender a las mujeres, niñas y adolescentes. Además de que se acompañará el proceso de homologación del tipo penal de "abuso sexual", y se difundirá una campaña nacional para promover un cambio cultural.

Desde Palacio Nacional, sostuvo que las mujeres mexicanas "no están solas" y en su gobierno se promueven acciones para proteger su integridad y derechos.

En su intervención, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, informó que, como parte del Plan Integral Contra el Abuso Sexual, la propuesta del Gobierno de México es establecer penas de hasta 7 años de prisión, multa y obligación a los agresores sexuales además de tomar talleres y realizar servicio comunitario.

ENVÍA INICIATIVAS

La presidenta Sheinbaum envió iniciativas de reforma a la Cámara de Diputados en materia de igualdad sustantiva y perspectiva de género, así como de igualdad y no discriminación del personal naval en ascensos.

Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género la iniciativa para la Igualdad sustantiva y perspectiva de género que busca reforzar, en varios ordenamientos secundarios, la protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños, así como poner al día las responsabilidades de la Secretaría de las Mujeres que se creó hace un año.

Mientras que la iniciativa para la Igualdad y no discriminación del personal naval en ascensos pretende actualizar el marco jurídico que los regula en temas de igualdad sustantiva, seguridad jurídica y profesionalización de la Armada de México. Se envió a la Comisión de Marina.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP, 14	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La presidenta Claudia Sheinbaum, junto con mujeres que integran su gabinete.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 55 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Piden destrabar reformas clave de igualdad en Congreso

Unifican esfuerzos contra la violencia de género

Redacción
politica@eleconomista.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo informó que los 32 gobernadores de los estados que conforman la República de Mexicana firmaron un compromiso para garantizar protección y derechos a todas las mexicanas.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se detalló que dicho compromiso consta de 10 acciones orientadas a visibilizar y promover la erradicación de las violencias contra las niñas y las mujeres.

Asimismo, la titular del Ejecutivo federal subrayó que se homologarán leyes en cada una de las entidades para tipificar el delito de abuso sexual y se difundirá una campaña nacional para promover un cambio cultural.

"El acoso, el abuso contra las mujeres tiene que ser sancionado, es un delito, y tenemos que catalogarlo, tenemos que ponerlo en el Código de Procedimientos Penales, Estatales, de la Ciudad de México y Federal, eso es lo primero", sentenció.

En un segundo plano, consideró la mandataria, también debe de haber un proceso de educación, de formación a todas y a todos, hombres y mujeres de tal manera que cualquier acción de violencia contra la mujer no se vea como una costumbre.

La mandataria enlistó las acciones que inician con difundir la campaña permanente por la igualdad y contra las violencias para abonar al cambio cultural.

También acompañar el proceso de homologación del tipo penal de "abuso sexual", coordinación con las Fiscalías y los Tribunales del Poder Judicial locales, garantizar que ninguna denuncia sea desechada o desestimada.



FOTO: CUARTOSCURO

La presidenta de México dijo que las acciones son para apoyar, defender y decirle a las mujeres que no están solas.

De igual manera, instalar una mesa de coordinación con las instancias de movilidad de las entidades federativas para elaborar lineamientos y acciones de prevención y atención de las violencias en el transporte público y concesionado.

Homologar las leyes a favor de las mujeres, como violencia digital, violencia vicaria, violencia con ácido.

Por otro lado, se buscará capacitar y certificar a las y los servidores públicos para que realicen sus labores con perspectiva de género, instalar una mesa de trabajo permanente entre la Secretaría de Mujeres Poder Judicial y fiscalías para actualizar protocolos, entre otras.

Reformas

Por su parte, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado, Martha Lucía Micher Camarena, llamó a los congresos estatales a destrabar reformas en materia de igualdad sustantiva que permanecen rezagadas en diversas entidades.

Micher enumeró un conjunto de pendientes legislativos que requieren homologación en los 32 estados. Entre ellos destacó la obligación de investigar toda muerte violenta de mujeres como feminicidio desde el inicio, así como reformas para impedir que la patria potestad recaiga en familiares de feminicidas.

También subrayó la necesidad de fortalecer la legislación contra violencia digital —Ley Olimpia— y avanzar en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios, conocido como Ley Sabina.

Sin embargo, hace unos días, la senadora confirmó a **El Economista** que no hay un plazo para la presentación de una nueva iniciativa de reforma a la Constitución para establecer el derecho al cuidado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#CONGRESOYSCJN

Impulsan leyes a favor de equidad

MENOS DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN HACIA LAS MUJERES, LA META

16

DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA.

26

AÑOS QUE SE DESIGNÓ EL 25 DE NOVIEMBRE.

UN MISMO MENSAJE

- Van a reforzar las acciones de prevención, atención e investigación.
- Y promover campañas estrategias y programas culturales.

CINTHYA STETTIN, JORGE ALMAQUIO, DIANA MARTÍNEZ Y MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Se publicó en la Gaceta Parlamentaria la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género.

Esto, para abonar al desmantelamiento de las estructuras que reproducen y sustentan la desigualdad y exclusión que históricamente han sufrido las mujeres, adolescentes y niñas, como un tema prioritario y abordar los problemas públicos desde una mirada de género.

De esta manera se debe realizar un Diagnóstico Nacional y otros estudios complementarios de manera periódica con perspectiva de género sobre todas las formas de violencias contra mujeres, adolescentes y niñas en todos los ámbitos.

También la presidenta Claudia Sheinbaum envió a San Lázaro una iniciativa para actualizar y fortalecer el marco jurídico que regula los ascensos del personal naval.

Sobre el 25N, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar, aseguró que no será tolerada ningún tipo de violencia contra las mujeres, como conductas sexistas, discriminación, exclusión o trato desigual por razón de género.

Y en el Senado se realizó una sesión solemne por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 6 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Propone la Presidenta reformas para mejorar protección a mujeres

ENRIQUE MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a 17 leyes para regular las medidas de protección del Estado a mujeres, niñas y adolescentes que sufren distintos tipos de violencia, discriminación, hostigamiento sexual y el acoso laboral y escolar.

En el documento, que se envió a comisiones, también planteó medidas para garantizar el desarrollo económico y de acceso a vivienda de las mujeres –en especial de comunidades indígenas y en condición de vulnerabildad.

La mandataria resaltó, en su exposición de motivos, que una de las principales causas del fenómeno de las violencias contra las mujeres es la falta de acceso al mismo trato y oportunidades, la feminización de la pobreza y las barreras estructurales, por lo que se requiere legislar en materia de "los deberes reforzados del Estado para brindar protección... específicamente en ordenamientos como los que regulan los procesos civiles y familiares, educación, trabajo, servicios de salud y vivienda".

> *Las autoridades jurisdiccionales deben velar por la igualdad sustantiva*

En la iniciativa propuso que la Secretaría de Gobernación tendría a su cargo las políticas para definir mecanismos de alerta temprana en casos de violencia, así como coordinar el mecanismo de casos de tortura sexual.

En materia de justicia, incluir en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que las autoridades jurisdiccionales "deberán velar en todo momento por garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y actuar con perspectiva de género y pleno respeto a los derechos humanos".

Además, que independientemente de los juicios de alimentos, violencia familiar, violencia sexual o contra la mujer, deberán admitirse casos por violencia vicaria.

En la Ley General de Desarrollo Social se busca definir que los gobiernos propicien condiciones para eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, así como promover un desarrollo económico que eleve el nivel de ingreso, mejore su distribución y fomente la igualdad salarial.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	2	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Reciben iniciativa para proteger a las mujeres

La Cámara de Diputados recibió una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que reforma 17 leyes en materia de igualdad sustantiva, con el fin de establecer los "deberes reforzados" del Estado mexicano para proteger a mujeres, adolescentes, niñas y niños frente a las distintas formas de violencia.

Propone incorporar al marco legal la obligación de aplicar de manera más amplia medidas orientadas a salvaguardar la vida, integridad, libertad, seguridad, bienestar físico y mental, así como el respeto a la dignidad y la autonomía de las mujeres.

Durante la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, la mandataria dio a conocer que enviaría al Congreso una propuesta para proteger a las mujeres.

En su iniciativa señala la urgencia de desmantelar las estructuras que reproducen y sustentan la desigualdad y exclusión que históricamente ha sufrido las mujeres, adolescentes y niñas en el país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP, 4	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FEDERACIÓN Y ESTADO

Firman decálogo por el respeto a las mujeres

Los gobiernos federal y de los 32 estados se comprometieron con 10 acciones, que incluyen una campaña permanente contra las violencias y homologar el tipo penal de abuso sexual en todo el país. Pág. 4

GOBIERNO FEDERAL Y ESTADOS

Acuerdan ir contra violencia de género

NOT FOR SALE PERSONAL COPY

JORGE SALCEDO

En el marco del 25 N, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el compromiso es homologar el delito de abuso en todos los códigos penales y buscar un cambio en la cultura para evitar la violencia

El Gobierno federal y las 32 entidades federativas firmaron el Compromiso Nacional por la vida, la felicidad y el respeto a las mujeres, el cual tiene el objetivo de erradicar los diferentes tipos de violencia de género.

Este compromiso consta de 10 acciones, entre ellas una campaña permanente contra las violencias, homologar el tipo penal de abuso sexual como delito en todas las entidades y que ninguna denuncia sea desechada o desestimada.

"Pienso que el esfuerzo que estamos haciendo ahora, con todos los gobernadores y gobernadoras y la jefa de Gobierno, es muy importante. El acoso, el abuso contra las mujeres tiene que ser sancionado, es un delito, y tenemos que catalogarlo, tenemos que ponerlo en el Código de Procedimientos Penales, estatales, de la Ciudad de México y federal, eso es lo primero", dijo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La firma de este compromiso fue durante la conferencia matutina de Palacio Nacional en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Sheinbaum Pardo dijo que con este compromiso buscan cambiar la cultura para prevenir las conductas violentas, por lo que habrá una campaña permanente al respecto.

"Debe de haber un proceso de educación, de formación a todas y a todos, hombres y mujeres de tal manera que cualquier acción de violencia contra la mujer no se vea como una costumbre, no se vea como algo que ha venido de antes, sino que se cuestione y se cambien las conductas".

Durante la conferencia, 30 gobernadores y gobernadoras, además de la jefa de Gobierno de la CdMx se enlazaron vía conferencia para respaldar el Compromiso. El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, no se conectó, pero la directora del Instituto Hidalguense de las Mujeres, Katya Hernández, anunció que la entidad se sumaba al acuerdo.

Otros puntos del compromiso son: dar seguimiento a denuncias al 079; instalar mesas de coordinación con autoridades de movilidad para prevenir la violencia en el transporte público; garantizar todos los derechos de las mujeres;y crear senderos seguros.

Además, todas las escuelas del país dedicarán el día 25 de cada mes a actividades que fomenten el derecho a una vida segura de las niñas, jóvenes y mujeres. También se capacitará a funcionarios públicos en estos temas y se dará acompañamiento a las familias víctimas directas de feminicidio.

Durante la conferencia, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, dijo que el abuso sexual quedó definido dentro del Código Penal federal en su artículo 260, donde también se definen penas entre tres y siete años de prisión, al igual que una multa entre 200 y 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

La funcionaria informó que 22 entidades tienen la iniciativa inscrita en el Congreso para la modificación en el tipo penal del abuso sexual como delito grave, de las cuales una ya tiene la aprobación en comisiones, mientras que 10 presentan estaban por presentar la iniciativa.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	PP, 4	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hernández Mora anunció la creación de la plataforma de capacitación Punto de Género, la cual trabajará con las fiscalías estatales para la impartición de cursos y talleres.

La de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Anaís Burgos, detalló que las y los legisladores denominaron a esta iniciativa como el Acuerdo de Xicoténcatl con el que se avanza para alcanzar la igualdad sustantiva de las mujeres.

En el anuncio participaron todas las mujeres del gabinete ampliado y la representante de ONU Mujeres en México, Moni Pizani Orsini, quien dijo que "ningún proyecto de nación es compatible con la violen- las mujeres".

La representante de ONU Mujeres explicó que el 25 de noviembre fue declarado como el Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres en honor las hermanas Mirabal, feministas asesinadas en 1960.



La Presidenta y las integrantes del gabinete durante la firma del Compromiso

Con actividades de sensibilización y concientización, México se suma a los 16 días de activismo contra la violencia de género

"Pienso que el esfuerzo que estamos haciendo (...) es muy importante"

CLAUDIA SHEINBAUM

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 3 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Presentan reformas para endurecer penas antiacoso

Anuncia Sheinbaum campaña de concientización

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El gobierno federal formalizó la presentación de las reformas al Código Federal de Procedimientos Penales a fin de endurecer las sanciones para el acoso sexual a las mujeres, por lo que a partir de su aprobación se impondrán sanciones de tres a siete años de prisión y multas de entre 200 y 500 UMA. Como parte del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se impulsará una campaña permanente para concientizar sobre los alcances de este fenómeno.

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que si bien no es suficiente con reformas legales para combatir estas prácticas, es un paso necesario, porque "si las leyes no tienen catalogado el delito de acoso o abuso, entonces no se persigue. Por eso lo primero es modificar las leyes". Esto es un punto fundamental que debe ser complementado con estrategias de prevención y atención a las víctimas.

Reducción de la impunidad

Acompañada de todas las mujeres que forman parte de su gabinete legal y ampliado, así como legisladoras y la representación de ONU Mujeres en México, la mandataria subrayó que en paralelo se estará fortaleciendo la atención a las causas de esta violencia y la reducción de la impunidad. Para eso hay que trabajar con los ministerios públicos, las secretarias de las Mujeres estatales, las policías y con las propias mujeres para que tengan la confianza de denunciar.

Durante la conferencia, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, informó que en México 70 por ciento de las mujeres mayores de 15 años han sido víctimas de alguna clase de violencia en su contra. De ellas, la mitad han enfrentado violencia sexual, destacando que en la actualidad 90 por ciento de las denuncias por abuso sexual son promovidas por el sector femenino.

En su oportunidad, Moni Pizani, representante de ONU mujeres en México, recordó que este 25 de noviembre es reconocido internacionalmente como día para la erradicación de la violencia contra las mujeres, porque es la fecha en que fueron asesinadas las hermanas Mirabal, que eran activistas que luchaban contra la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo en República Domincana.

Tras referir que en estos tiempos Sheinbaum es un ejemplo de liderazgo no sólo regional, sino mundial de la participación de las mujeres en la política, Pizani subrayó que "hoy México envía un mensaje al mundo: ningún proyecto de nación es compatible con la violencia contra las mujeres".

Homologación de códigos penales

En la conferencia, los 32 gobernadores se adhirieron al decálogo de acciones del gobierno federal para enfrentar este fenómeno. Entre los acuerdos destaca la homologación, en los códigos de procedimientos penales estatales, de la figura del acoso sexual; difundir una campaña permanente por la igualdad y contra las violencias para abonar al cambio cultural y garantizar, en conjunto con las fiscalías estatales, que ninguna denuncia por este delito sea desechada o desestimada. Además de la atención integral a las víctimas indirectas de feminicidio, familias, hijas e hijos.

Al respecto, Sheinbaum insistió en la relevancia de catalogar este delito, pero en paralelo debe haber un proceso de educación, formación de hombres y mujeres para que la violencia contra la mujer "no se vea como una costumbre, como algo venido de antes, sino que se cuestione y se cambien las conductas. Es lo mismo que en la estrategia federal de seguridad: atención a las causas y cero impunidad".

La secretaria de las Mujeres detalló un conjunto de acciones durante los próximos 15 días, que arrancarán con la entrega masiva en el país de la cartilla de los derechos de la mujer a partir de hoy. Hernández señaló que hasta ahora se han entregado 25 millones de cartillas para concientizar a las mujeres de sus derechos y promover desde las escuelas –donde se distribuyeron 6 millones de cartillas– la conciencia de que no puede haber violencia hacia el sector femenino.

Al destacar el respaldo de los gobernadores a esta estrategia y reformas legales, Hernández dijo que hasta ahora ya hay 22 entidades que tienen enlistadas las iniciativas de cambios en sus códigos penales y 10 presentaron ayer estos proyectos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	14	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México es una "república de y para las mujeres", asegura la ONU

Moni Pizani Orsini, representante de ONU Mujeres en México, destacó que el país vive un momento histórico al colocarse como una "república de y para las mujeres", con una presidenta cuyo liderazgo es referente internacional.

Recordó que el 25 de noviembre surgió de la lucha feminista latinoamericana y del legado de las hermanas Mirabal, asesinadas en 1960 por la dictadura de Trujillo, símbolo que dio origen a los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género.

A su vez, Pizani subrayó que la violencia contra las mujeres adopta múltiples formas –sexual, feminicida y digital– y que ningún proyecto de nación es compatible con ella.

Aseguró que la ONU acompañará al gobierno mexicano "los 365 días del año" para que cada espacio del país sea territorio de libertad y dignidad.

GOBIERNO FEDERAL DESPLIEGA ACTIVIDADES EN TODO EL PAÍS

A su vez, Ingrid Gómez Saracibar, subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias, presentó la agenda de los 16 Días de Activismo, enfocada en acciones territoriales de difusión, sensibilización y formación.

Entre las actividades destacan: entrega masiva de la Cartilla de Derechos, cine-debates, caminatas para identificar zonas de riesgo, murales comunitarios, capacitaciones, encuentros nacionales, convenios con plataformas digitales para prevenir violencia y fortalecer la movilidad segura, talleres de construcción de paz, activaciones con mujeres con discapacidad y mesas de acceso a la justicia para víctimas de violencia digital.



Foto captura de video X: @GobiernoMX

Por consiguiente, la agenda culminará el 10 de diciembre con una mesa especializada en datos y estadísticas sobre seguridad digital.

CONGRESOS ESTATALES Y FEDERAL ALISTAN HOMOLOGACIÓN LEGAL

Anais Miriam Burgos Hernández, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados, informó que legisladoras y legisladores de las 32 entidades sostuvieron una reunión nacional –el denominado Acuerdo de Xicoténcatl– para revisar y homologar leyes de protección a mujeres, niñas y adolescentes.

Aunado a ello, explicó que el primer paso será la armonización del delito de abuso sexual en todos los estados, así como la revisión integral de los marcos legales locales.

Agradeció el impulso de la presidenta Claudia Sheinbaum, cuyo compromiso, afirmó, ha motivado al poder legislativo a acelerar la agenda contra la violencia patriarcal.

SENADO LLAMA A ACELERAR REFORMAS PENDIENTES

Por su parte, Martha Lucía Mícher Camarena, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado, presentó los principales pendientes legislativos en las entidades federativas: incorporación plena de la igualdad sustantiva, igualdad salarial y perspectiva de género en las constituciones locales; revisión de leyes de seguridad pública y acceso a una vida libre de violencia; investigación de toda muerte violenta de mujeres como feminicidio desde el inicio; reformas sobre patria potestad cuando hay feminicidio; combate a la violencia digital; creación del Registro Nacional de Deudores Alimentarios; reconocimiento de la violencia vicaria; sanciones por divulgar material audiovisual de feminicidios; y prohibición de la violencia obstétrica.

"Cada rezago tiene consecuencias en la vida de miles de mujeres; no merecemos maltrato ni indignidad", advirtió.

La coordinación entre organismos internacionales, gobierno federal y congresos locales busca consolidar cambios estructurales que permitan avanzar hacia un país libre de violencia machista.

Con información de AMEXI.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP,4	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#PRESIDENTAYGOBERNADORES

FIRMAN PACTO CONTRA VIOLENCIA HACIA MUJERES

LOS TITULARES DE LAS 32 ENTIDADES SE ADHIRIERON A LOS 10 COMPROMISOS PARA ERRADICAR AGRESIONES. SHEINBAUM DESTACA HOMOLOGACIÓN DE LEYES EN ESTADOS

POR FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4



FOTO: ANTONIO NAVA

• **APOYO.** La Presidenta estuvo acompañada en la *mañanera* por las mujeres integrantes de su gabinete legal y ampliado.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | PP,4 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO

#LAS32ENTIDADES

FIRMAN UN PACTO POR LAS MUJERES

TIENE COMO OBJETIVO HOMOLOGAR LEYES PARA TIPIFICAR EL DELITO DE ABUSO SEXUAL EN EL PAÍS

FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

El gobierno federal, junto con los gobernadores y gobernadoras de los 32 estados de la República firmaron un compromiso en favor de los derechos de las mujeres y de la homologación de todas las leyes para tipificar el abuso sexual como un delito.

De acuerdo con la presidenta Claudia Sheinbaum, el pacto firmado por las y los mandatarios estatales, denominado "Por la vida, la felicidad y el respeto a las mujeres", se conforma por 10 puntos, en los que destacan la difusión de campañas permanentes contra la violencia de género y la coordinación con las fiscalías y los tribunales del Poder Judicial para garantizar que ninguna denuncia sea desechada o desestimada.

En la *mañanera*, la jefa del Ejecutivo se enlazó por medio de videollamadas con las y los gobernadores de todo el país para asumir dicho compromiso.

Citlalli Hernández Mora, secretaria de las Mujeres, informó que se avanza en el compromiso para que el delito de abuso sexual se homologue en todo el país, se persiga de oficio y tenga una sanción de tres a siete años de prisión.

"Podemos informarles que hay 22 entidades que ya tienen la iniciativa inscrita en el Congreso, y 10 entidades que, de manera como un acto, digamos, pues simbólico, de acompañar este esta fecha, hoy presentan la iniciativa, de tal manera que estarán en los 32 congresos del país homologándose esta este delito", afirmó.

70%
DE MUJERES HA SUFRIDO ALGUNA VIOLENCIA.

22%
DICE HABER PADECIDO CIBERACOSO ALGUNA VEZ.

ASUMEN COMPROMISOS

1. Se va a difundir la campaña permanente por la igualdad y contra las violencias.
2. Garantizar que ninguna denuncia sea desechada o desestimada.
3. Acompañar con acciones puntuales la atención integral a las víctimas de feminicidio.

La mandataria federal también anunció que busca firmar un acuerdo con plataformas digitales de transporte (Didi, Uber) y redes sociales (TikTok, Facebook, YouTube e Instagram) para erradicar los contenidos que promueven la violencia contra las mujeres.

Explicó que el acuerdo se firmará de manera voluntaria.

El canciller Juan Ramón de la Fuente presentó la actualización del Protocolo de Atención Consular para Personas Víctimas de Violencia Basada en el Género, instrumento con el cual se refrenda uno de los mayores pilares de la política exterior de México: la protección de las y los mexicanos en el exterior, y materializa el compromiso del Estado mexicano con los derechos humanos, principalmente de las mujeres y las niñas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	16	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

GOBIERNO FEDERAL Y ESTADOS

Acuerdan ir contra violencia de género

JORGE SALCEDO

En el marco del 25 N, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el compromiso es homologar el delito de abuso en todos los códigos penales y buscar un cambio en la cultura para evitar la violencia

ROBERTO HERNÁNDEZ



La Presidenta y las integrantes del gabinete durante la firma del Compromiso

El Gobierno federal y las 32 entidades federativas firmaron el Compromiso Nacional por la vida, la felicidad y el respeto a las mujeres, el cual tiene el objetivo de erradicar los diferentes tipos de violencia de género.

Este compromiso consta de 10 acciones, entre ellas una campaña permanente contra las violencias, homologar el tipo penal de abuso sexual como delito en todas las entidades y que ninguna denuncia sea desechada o desestimada.

"Pienso que el esfuerzo que estamos haciendo ahora, con todos los gobernadores y gobernadoras y la jefa de Gobierno, es muy importante. El acoso, el abuso contra las mujeres tiene que ser sancionado, es un delito, y tenemos que catalogarlo, tenemos que ponerlo en el Código de Procedimientos Penales, estatales, de la Ciudad de México y federal, eso es lo primero", dijo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La firma de este compromiso fue durante la conferencia matutina de Palacio Nacional en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Sheinbaum Pardo dijo que con este compromiso buscan cambiar la cultura para prevenir las conductas violentas, por lo que habrá una campaña permanente al respecto.

"Debe de haber un proceso de educación, de formación a todas y a todos, hombres y mujeres de tal manera que cualquier acción de violencia contra la mujer no se vea como una costumbre, no se vea como algo que ha venido de antes, sino que se cuestione y se cambien las conductas".

Durante la conferencia, 30 gobernadores y gobernadoras, además de la jefa de Gobierno de la CdMx se enlazaron vía conferencia para respaldar el Compromiso. El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, no se conectó, pero la directora del Instituto Hidalguense de las Mujeres, Katya Hernández, anunció que la entidad se sumaba al acuerdo.

Otros puntos del compromiso son: dar seguimiento a denuncias al 079; instalar mesas de coordinación con autoridades de movilidad para prevenir la violencia en el transporte público; garantizar todos los derechos de las mujeres;y crear senderos seguros.

Además, todas las escuelas del país dedicarán el día 25 de cada mes a actividades que fomenten el derecho a una vida segura de las niñas, jóvenes y mujeres. También se capacitará a funcionarios públicos en estos temas y se dará acompañamiento a las familias víctimas directas de feminicidio.

Durante la conferencia, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, dijo que el abuso sexual quedó definido dentro del Código Penal federal en su artículo 260, donde también se definen penas entre tres y siete años de prisión, al igual que una multa entre 200 y 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

La funcionaria informó que 22 entidades tienen la iniciativa inscrita en el Congreso para la modificación en el tipo penal del abuso sexual como delito grave, de las cuales una ya tiene la aprobación en comisiones, mientras que 10 presentan estaban por presentar la iniciativa.

Hernández Mora anunció la creación de la plataforma de capacitación Punto de Género, la cual trabajará con las fiscalías estatales para la impartición de cursos y talleres.

La de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Anaís Burgos, detalló que las y los legisladores denominaron a esta iniciativa como el Acuerdo de Xicoténcatl con el que se avanza para alcanzar la igualdad sustantiva de las mujeres.

Con actividades de sensibilización y concientización, México se suma a los 16 días de activismo contra la violencia de género

En el anuncio participaron todas las mujeres del gabinete ampliado y la representante de ONU Mujeres en México, Moni Pizani Orsini, quien dijo que "ningún proyecto de nación es compatible con la violencia contra las mujeres".

La representante de ONU Mujeres explicó que el 25 de noviembre fue declarado como el Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres en honor las hermanas Mirabal, feministas asesinadas en 1960.

> *"Pienso que el esfuerzo que estamos haciendo (...) es muy importante"*
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	12	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Instalan Comité de Ética de la Cámara de Diputados; no será "instancia autoritaria"

Con un desfase de 14 meses, y a partir de los recientes escándalos por ausentismo de sus integrantes, la Cámara de Diputados instaló ayer formalmente su Comité de Ética –presidido por Jaime Humberto Pérez Bernabé (Morena)–, cuya labor es vigilar la "conducta íntegra" de los legisladores y sancionar su mal comportamiento.

En la reunión, el vicepresidente de esa instancia legislativa y presidente del Comité de Decanos de San Lázaro, José Luis Sánchez (PT), subrayó que "aunque en forma tardía, es saludable que se instale este Comité de Ética".

Explicó, sin embargo, que "no se trata de que sea un objeto decorativo, simplemente para cumplir una disposición legislativa o con la norma, pero tampoco una instancia autoritaria y de represión en contra de nadie, porque no se ha pretendido nunca coartar libertades ni derechos".

Por su parte, la vicecoordinadora de la bancada guinda, Dolores Padierna Luna, coincidió en que, pese a la tardanza en su instalación, el comité debe ser "uno de los más actuantes, porque el pueblo se merece que sus representantes le den orgullo, no sólo por la aprobación de leyes, sino sobre todo por su conducta".

Ignacio Samperio reprochó la demora en la formación del comité y, sobre todo, la actitud de algunos legisladores. Sin referirse a alguien, exhortó: "No permitamos pases de lista ni votaciones fantasmas, ni la participación de diputados irresponsables que se ausenten sin justificación o para practicar algún deporte".

Los integrantes del Comité de Ética, dijo, "jamás permitiremos que el pleno, que es la máxima tribuna de la democracia, sea degradado por expresiones vulgares, despectivas, o faltas de decoro, como el ingreso de personas ajenas que ponen en riesgo la dignidad de los diputados o hacen uso de la tribuna indebidamente".

Hace unos días, Pérez Bernabé indicó que la instancia a su cargo no puede sancionar a legisladores faltistas o que tengan un comportamiento que contradiga las disposiciones del código que rige su actuar, sino únicamente a quienes se les compruebe una mala conducta. A estos últimos los puede apercibir en privado o demandarles que ofrezcan una disculpa pública.

Fernando Camacho y Enrique Méndez

> *"No permitamos pases de lista ni votaciones fantasmas"*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	10	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Política

Instalan Comité de Ética con más de un año de retraso

POR YVONNE REYES CAMPOS

Con más de un año de retraso se instaló de manera formal el Comité de Ética de la Cámara de Diputados que se encargará de revisar la actuación de los 500 representantes populares.

Los diputados de los seis grupos parlamentarios reconocieron que entre las primeras faltas por atender es la tardanza en integrar dicha instancia, que será presidida por el morenista Jaime Humberto Pérez Bernabé, quien dijo que ante todo buscará el diálogo y confió en que no hay mucha actividad en el comité.

El vicepresidente José Luis Sánchez González, del Partido del Trabajo, afirmó que el Comité de Ética no será un organismo 'decorativo'

Comité de Ética no será un organismo 'decorativo'

El vicepresidente José Luis Sánchez González, del Partido del Trabajo, afirmó que el Comité de Ética no será un organismo "decorativo" pero tampoco caerá en la represión.

Dijo que se buscará que en todo momento se cumpla con los lineamientos de respeto que están suscritos en el código que regula el actuar de las y los legisladores federales.

Sánchez González indicó que el propósito es lograr que haya un marco de civilidad, para garantizar la armonía en los trabajos. "Se puede debatir con toda la intensidad del mundo, pero de ninguna manera traspasar límites que lleven a convertir el parlamento en un campo de batalla; incluso uno hasta físico o que se degrade el lenguaje a tal extremo que terminemos denigrando nosotros mismos".

Destacó que el comité no pretende perseguir o reprimir a nadie. "No se trata de coartar libertades o derechos, pero sí de preservar la armonía y el respeto y la civilidad en el seno de esta Cámara de Diputados".

El panista Germán Martínez Cázares cuestionó la instalación tardía del comité, "porque hubo una conducta que nos pareció reprochable, hasta que nos llegó la lumbre al aparejo".

Indicó que, si este comité solo se instaló para quedar bien y para generar mayor impunidad, será inservible e inútil "para tolerar responsabilidades personales, independientemente del partido en el que se produzcan ya estamos ya estamos burlado otra vez lo mismo".

Asimismo, se pronunció porque sanciones las faltas e inasistencias tanto en el pleno como en el trabajo de comisiones. "Iniciar en este Comité de Ética, a ver si es cierto, Acción Nacional lo plantea con todo respeto y sin conocer los resultados y de todos los partidos, si se han pagado los honorarios completos a todos los diputados y compulsar el salario que se le ha pagado con las ausencias que tenemos".

"Todas las del año en el que no estuvimos, a los 500, si se les pago el sueldo completo y hay inasistencias, algo debe de hacer el Comité de Ética", indicó el panista michoacano.

El diputado de la bancada naranja, Juan Samperio, se pronunció también por castigar las ausencias. "No permitamos pases de lista y votaciones fantasma, ni la participación de diputados irresponsables que se ausenten sin justificación o por practicar algún deporte (en alusión a Cuauhtémoc Blanco)".



FOTO: CUARTOSCURO

El Comité de Ética de la Cámara de Diputados que se encargará de revisar la actuación de los 500 representantes populares.

Los diputados de los seis grupos parlamentarios reconocieron que entre las primeras faltas por atender es la tardanza en integrar la instancia

> **Todas las del año en el que no estuvimos, a los 500, si se les pago el sueldo completo y hay inasistencias, algo debe de hacer el Comité de Ética"**
>
> **Germán Martínez Cázares**
> Diputado del PAN

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 13 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

RESPALDO UNÁNIME DE TODOS LOS PARTIDOS

Aprueban en San Lázaro incrementar las sanciones por delitos ambientales

Incluye castigo a la tala ilegal y el tráfico de especies protegidas

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con el voto unánime de todos los grupos parlamentarios, la Cámara de Diputados aprobó la reforma al Código Penal Federal para incrementar sanciones por delitos contra el medio ambiente, como la tala ilegal, tráfico de especies protegidas, así como a las empresas que viertan desechos tóxicos a ríos o cuerpos de agua.

En la sesión, donde partidos opositores insistieron en que la reforma debe ir acompañada de presupuesto suficiente para impedir esos delitos, el pleno avaló dos reservas. Una conjunta de todos los grupos parlamentarios, para ampliar las agravantes en los delitos de ocupación, invasión o cambio de uso de suelo de terrenos forestales, en particular en áreas naturales protegidas (ANP), y en contra de quien falsifique información para obtener registros, constancias o certificados de desempeño ambiental.

La segunda, presentada por el Partido Verde (PVEM), para que, además de las sanciones ya previstas contra el medio ambiente, se aplique una pena adicional de hasta cinco años de prisión para quienes causen la muerte de ejemplares de fauna catalogada en peligro de extinción, amenazada o bajo protección especial, especialmente cuando pase dentro de una ANP.

Incendios intencionales para cambiar uso de suelo

Tras un debate de más de tres horas, el dictamen se aprobó por 460 votos en favor y se envió al Senado para su revisión.

En tribuna, para fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Justicia, Julio César Moreno (Morena), señaló que la reforma –que recupera propuestas de todos los partidos– busca atender la "crisis ambiental" que vive el país, generada por incendios provocados intencionalmente para cambiar ilegalmente el uso del suelo, y las descargas clandestinas de sustancias químicas, bioquímicas y aguas residuales en cuerpos de agua.

Resaltó que la reforma incluye el incremento de penas contra los delitos ambientales, ya que actualmente el Código Penal Federal los sanciona con penas de entre uno y nueve años, por lo que el castigo ahora sería de dos a 10 años.

Diana Estefanía Gutiérrez (PAN), enfatizó que "endurecer penas, por supuesto que es necesario, pero no es suficiente", porque "muchas veces la ley avanza, pero el presupuesto retrocede. Hoy aprobamos sanciones fuertes, pero las instituciones encargadas de aplicarlas siguen debilitadas".

Jesús Cuanalo Araujo (PVEM) resaltó que, con la reforma "se da un gran paso de unidad", pero planteó incorporar de manera expresa que la referencia a los cuerpos de agua se refiere a "lagos, lagunas, humedales y barrancas, a fin de evitar que queden sin cobertura legal". También propuso que se tipifique la destrucción ilegal de los ecosistemas de especies en peligro de extinción. No obstante, el pleno las rechazó.

> *Hasta cinco años de prisión a quienes causen la muerte de fauna en riesgo de extinción*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

20 AÑOS DE CÁRCEL

Endurecen penas contra tráfico de totoaba

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Por unanimidad y con penas que los coordinadores de las seis bancadas propusieron endurecer todavía más, la Cámara de Diputados aprobó una reforma contra el tráfico de totoaba y delitos diversos que dañan los recursos naturales.

Con 460 votos a favor, los legisladores de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC celebraron la actualización de diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de medio ambiente, la cual fue enviada a los senadores para continuar con el proceso parlamentario.

Las sanciones económicas por el tráfico de totoaba, según el dictamen, podrían llegar hasta 12 mil días de multa, buscando así frenar lo que se reconoce como "una de las cadenas criminales más dañinas para el ecosistema del golfo de California".

Destacado fue el pronunciamiento en torno a los 20 años de prisión que tendrían los autores intelectuales y empresariales que tiren sellos en áreas catalogadas como nacionales protegidas.

"Hoy sólo se castiga con jornadas de trabajo comunitario. Esto es completamente irrisorio e insuficiente", expuso el diputado Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Justicia.

Con la reforma, la pena pasa de seis meses a dos años de prisión para quienes quebranten o vulneren las funciones de los sellos.

El ajuste de los coordinadores fue presentado en la ronda de la discusión en lo particular, "para hacer más duras, más rígidas, las sanciones contra todo aquel talador, contra todo aquel que está violando, destruyendo, todos los bosques de nuestro país". Argumentó el diputado Ricardo Monreal, al frente de Morena, que, en 2020, se talaron ilegalmente casi 130 mil hectáreas.

La diputada Xóchitl Zagal dijo que con la reforma se aumentan las penas y multas por tala ilegal, desmonte y cambio de uso de suelo. Las penas en esos casos irán de seis a 20 años de prisión.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Endurecen penas contra los delitos ambientales

PATRICIA RAMÍREZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas al Código Penal federal para aumentar las penas por delitos contra el ambiente y la gestión ambiental, para sancionar con mayor fuerza las conductas contra el medio ambiente.

El dictamen, enviado al Senado, establece una sanción de seis meses a tres años de prisión y multa de 50 a 100 días multa al que, empleando la fuerza, el amago o la amenaza, se oponga a que la autoridad pública o sus agentes ejerzan alguna de sus funciones o resista al cumplimiento de un mandato legítimo ejecutado en forma legal.

Además, de dos a siete años de prisión y de 100 a 10 mil días multa al que por cualquier medio quebrante los sellos puestos por la autoridad competente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	7	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#MÓNICASOTO



FOTO: ESPECIAL

Pide a jóvenes participar

• La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto Fregoso, convocó a jóvenes a luchar para eliminar la violencia política contra las mujeres. En la Cámara de Diputados reconoció que México tiene una deuda con las juventudes y les llama a luchas por los espacios que les corresponden

11

FEMINICIDIOS SE REGISTRAN CADA DÍA EN EL PAÍS.

Agregó que son ellas quienes aún les cuesta desarrollarse debido a la desigualdad persistente, incluso si se reconocen los innegables avances en la materia. **FERNANDA GARCÍA**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Avanza ley que prohíbe absolutamente los vapeadores



ESPECIAL

En la sesión, el diputado del PAN Éctor Jaime Ramírez protagonizó un desencuentro con el morenista Pedro Zenteno.

Habrá **penas de hasta ocho años de prisión** a quienes adquieran o promuevan los dispositivos

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Diputadas y diputados que integran de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados aprobaron por mayoría la reforma a la Ley General de Salud por la que se impulsa la prohibición absoluta de vapeadores en México.

Quedó avalada por 27 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, así como ocho sufragios en contra del PRI, PAN y MC, además de una abstención.

El dictamen, propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum, establece penas de hasta ocho años de cárcel a quienes adquieran o promuevan el uso de vapeadores.

"Se establecen sanciones de entre uno y ocho años de prisión por la adquisición, preparación, conservación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos y vapeadores", señala el proyecto recibido la noche se este jueves en el recinto legislativo de San Lázaro.

El presidente de la Comisión de Salud, Pedro Zenteno Santaella, aseguró que con la reforma no se criminaliza al consumidor final: "No se sanciona la portación y el uso. Se establece la prohibición total sobre la producción, comercialización, importación, exportación publicidad y suministro de vapeadores, cigarrillos electrónicos y dispositivos análogos. La sanción penal va de uno a ocho años de prisión y las multas de 11 mil a 226 mil pesos aproximadamente".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En el debate, la diputada del PRI aseguró que se trata de una reforma prohibicionista que abrirá las puertas al mercado negro.

"El hecho de prohibir criminaliza, y al criminalizarlo estamos hablando de prisión, estamos hablando de multas severas, y si nos vamos a la cuestión de salud sí estamos de acuerdo en regular, pero prohibir y penalizar abre otras puertas y otros panoramas como el mercado negro", denunció.

El diputado del PAN Éctor Jaime Ramírez Barba cuestionó que la reforma establezca el intercambio de servicios, sin que se den más detalles. "Se habla de intercambio de servicios y como está redactado no aclara ni siquiera qué es lo que se va a intercambiar, ni cuánto va a costar, (...) el diablo está en los detalles", acusó. ●

PEDRO ZENTENO SANTAELLA
Presidente de la Comisión de Salud

"No se sanciona la portación y el uso. Se establece la prohibición total sobre la producción y suministro de vapeadores"

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	16	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputados avalan prohibición

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobó, con 27 votos a favor, 8 en contra y una abstención, el dictamen que reforma la Ley General de Salud para prohibir por completo la venta, distribución y comercialización de cigarros electrónicos y vapeadores.

El proyecto, derivado de la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, crea un nuevo capítulo en la ley para establecer la prohibición absoluta de obtener, fabricar, importar, exportar, almacenar o vender estos dispositivos, así como de realizar cualquier tipo de publicidad relacionada.

También incorpora sanciones penales que van de 1 a 8 años de prisión y multas que pueden alcanzar hasta 2 mil UMAs para quienes incumplan la norma. El dictamen señala que los vapeadores representan un riesgo sanitario emergente, especialmente para adolescentes, y que su comercialización ha ocurrido sin control.

— *Alejandrina Franco*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	41	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

INSTAN A LA REGULACIÓN

Prohibición de vapeadores deja al crimen 20 mmdp: ONG

La política prohibicionista de los vapeadores y la venta de cigarros ilegales ha creado un mercado negro de hasta 20 mil millones de pesos, que se disputan siete cárteles alrededor del país, según el estudio Humo, Vapeo y Poder: el nuevo negocio del crimen organizado, elaborado por la organización Defensorxs.

En víspera de que la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados discuta la iniciativa para prohibir definitivamente los vapeadores, el estudio muestra que el mercado negro de estos productos pasó de cinco mil millones a entre 15 mil a 20 mil millones de pesos anuales.

Miguel Meza, director de Defensorxs, destacó que la prohibición en lugar de la regulación implica que el gobierno renuncie a la posibilidad de recaudar hasta 60 mil millones de pesos que podrían utilizarse en políticas públicas de salud o para equipar a las fuerzas de seguridad.

"Cada peso que no entra al erario por culpa del contrabando es un paso que no llega a los estados más pobres, que no se invierte en prevención de adicciones, ni en políticas públicas de salud pública para atender los daños del propio tabaco", se lee en el documento.

Destaca que en las fábricas de vapeadores y cigarros de contrabando aparecen líquidos adulterados y mezclas metálicas que el consumidor desconoce; además de que sin normas ni etiquetado, el Estado pierde su capacidad de mitigación y no puede exigir ingredientes.

—Fernando Merino

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Aprueban diputados en comisiones prohibición total de vapeadores

FERNANDO CAMACHO Y ENRIQUE MÉNDEZ

En la Cámara de Diputados avanzó la reforma para prohibir totalmente el tráfico de cigarrillos electrónicos, conocidos como vapeadores, luego de que la Comisión de Salud aprobó reformas a la Ley General de Salud en una sesión donde la oposición alertó del surgimiento de un eventual "mercado negro" de esos productos.

Con 27 votos en favor, ocho en contra –incluido el de Greycy Durán (PT) y una abstención de la petista Martha Aracely Cruz–, la comisión aprobó sin cambios la iniciativa presidencial que prohíbe totalmente los vapeadores, así como el tráfico de sustancias químicas como el fentanilo.

En sus consideraciones, la comisión citó estudios que relacionan el calentamiento de productos de nicotina con síntomas respiratorios crónicos, bronquitis y disminución de la capacidad pulmonar, incluso en personas jóvenes sin antecedentes de tabaquismo.

"La presencia de nicotina en la mayoría de estos dispositivos constituye un factor central de riesgo. Su alta capacidad adictiva estimula el sistema nervioso central, incrementa la frecuencia cardiaca y altera el metabolismo de la glucosa y los lípidos", expuso.

Incluso resaltó que hay indicios de cómo el uso de productos de vapeo en adolescentes actúa como puerta de entrada hacia el consumo de tabaco combustible y otras sustancias sicoactivas.

En la discusión, Casandra de los Santos (PVEM) afirmó que, además de prohibir los vapeadores por los daños que generan en la salud, la reforma incluye aspectos como el tratamiento médico a distancia, incluida la telemedicina, y busca mejorar los mecanismos de adquisición y abasto de fármacos e insumos sanitarios mediante las compras consolidadas.

Explicó que los cambios incluyen ampliar las atribuciones de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios en materia de vigilancia y control de productos peligrosos, y fortalece la industria farmacéutica nacional al vincularse con empresas del ramo que tengan capacidad de producir en el país.

Fernando Castro Trenti (Morena) resaltó que la propuesta de Sheinbaum no sanciona ni busca encarcelar a quienes tengan vapeadores, como señalaron diputados de la oposición, sino combatir el "mercado negro" de esos productos.

Iraís Reyes de la Torre (MC) dijo, en cambio, que la prohibición total de los vapeadores representa una de las medidas más "punitivas y desproporcionadas" que se han aprobado, y citó que el artículo 282 Quater de la Ley General de Salud prohíbe todo tipo de operaciones con los cigarrillos electrónicos, incluida la posesión y la conservación, que se sancionan con entre uno y ocho años de cárcel.

> *La propuesta no sanciona ni busca encarcelar a quienes usen esos dispositivos*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



▲ **Consumidores de cigarrillos electrónicos en protesta frente a la Cámara de Diputados.**
Foto Marco Peláez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	20	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Van por prohibición de vapeadores y e-cigarros

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobó, con 27 votos a favor, 8 en contra y una abstención, las reformas a la Ley General de Salud para establecer la prohibición total de la venta de cigarros electrónicos, vapeadores y otros productos análogos en el país, aunque se deja fuera a los calentadores de tabaco.

Con los votos en contra de los diputados del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, la propuesta fue avalada por con el apoyo de los legisladores de Morena, el Partido del Trabajo y el PVEM.

El dictamen, basado en la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, establece sanciones de uno a ocho años de prisión y multas de 100 a dos mil UMA, entre 11 mil 314 y 226 mil 280 pesos, para quienes compren, vendan, almacenen o transporten vapeadores con fines comerciales.

Esta disposición generó una fuerte polémica, pues la redacción del texto abre la posibilidad a que los consumidores sean también sancionados con cárcel, por lo que los legisladores del PT propusieron que se haga una reserva para aclarar expresamente de que no se busca sancionar a los consumidores sino a los productores y distribuidores.

Los diputados del PRI acusaron, por un lado, que se excluyó de esta prohibición a los calentadores de tabaco, "pese a los efectos nocivos que genera" y sentenciaron que "es evidente que esto es producto de las presiones de la principal tabacalera del país, Phillips Morris, principal productora de este tipo de aparatos".

Los legisladores del *tricolor* también acusaron que se busca la actualización de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, ya que se agrega al listado de control sustancias de alto riesgo como carfentanilo, otros fentanilos, GBL, nisaceno, entre otros; además, con el dictamen, se reclasifican compuestos como tramadol y pseudoefedrina, con el fin de reforzar el control sanitario y penal frente a nuevas drogas sintéticas.

CUARTOSCURO.COM



Algunos usuarios de vapeadores, durante una protesta afuera del Senado.

Los votos en contra fueron de los legisladores del PRI, del PAN y de Movimiento Ciudadano.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
as		26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Cuál es el castigo por comprar vapeadores actualmente en México? Diputados proponen penas de cárcel

Diputados planean castigar con hasta 8 años de prisión y una multa de más de 200 mil pesos a quienes compren, vendan o almacenen vapeadores.





Yeseline Trejo 𝕏
Sobre el autor
México Actualizado a 25 de noviembre de 2025 12:33 CST

Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México envió desde hace un par de meses una iniciativa a la Cámara de Diputados para castigar con hasta 8 años de prisión a todas las personas que compren, vendan o almacenen cigarrillo electrónicos y vapeadores. Esta iniciativa fue recibida por los legisladores el pasado 26 de septiembre de 2025 y se prevé que sea votada este martes 25 de noviembre, que contempla un proyecto de dictamen de 829 páginas.

¿Qué busca la iniciativa de Sheinbaum?

La iniciativa para castigar con cárcel a quienes compren, vendan o almacenen cigarrillo electrónicos y vapeadores, tiene el objetivo de modificar la Ley General de Salud, donde se establezca la prohibición de estos productos y propone: ***"de uno a ocho años de prisión y multa equivalente de cien a dos mil veces*** *el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización".*

La argumentación para sancionar este producto que se ha popularizado en los últimos años en México entre jóvenes y adultos, es porque estos dispositivos provocan enfermedades respiratorias como la "EVALI" que es una lesión pulmonar, así como cáncer, o daños cardiovasculares. El documento explica que datos de la Secretaría de Salud publicados en 2022 que medio millón de jóvenes de 10 a 19 años de edad, ya utilizaron estos dispositivos.

[¿Cuál es el castigo por comprar vapeadores actualmente en México? Diputados proponen penas de cárcel - AS México]

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BREVE

Buscan poner fin a mercado negro de agua

La Ley General de Aguas no perjudicará a nadie, garantizó Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados. El objetivo de la legislación, explicó, es terminar con el mercado negro del vital líquido.

"Todos los derechos de los productores, de los organismos operadores de agua potable, quedan totalmente a salvo. No habrá ningún daño. No se perjudicará absolutamente a nadie. Al mismo tiempo, queremos resolver tres grandes desafíos. Uno, terminar con un mercado negro en el agua, en el tráfico de títulos de concesiones que ha provocado que grandes acaparadores se queden con los derechos y con las concesiones".

— *De la Redacción*

Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- "Es una buena decisión, garantizar los derechos de todos los agricultores y, al mismo tiempo, garantizar que en nuestras casas tengamos agua suficiente y de calidad para el uso doméstico y para el consumo humano, ese es el objetivo que traemos y que hemos platicado muchísimo y hay muy buena voluntad de la mayoría de los productores agrícolas. Hay que conversar mucho más, aclarar todas las dudas y sacar una buena ley *(de Aguas)*".

https://drive.google.com/file/d/1uBDExyfBQm8zL2BVXR_29b8dp4r5kNKH/view

Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- "Desde la semana pasada nos hemos estado reuniendo con los agricultores, son básicamente dos temas los que nos han planteado, uno es la discusión y debate de las iniciativas que envío la Presidenta que son la Ley General de Aguas y la Ley Nacional de Aguas. Integramos una comisión para revisar artículo por artículo, estamos trabajando bajo la convicción de que no se va a afectar los derechos de los productores agrícolas, que las sucesiones se mantienen, la fusión de tierra y agua para garantizar financiamientos que nos puedan ayudar a elevar la producción y el agua va a convertirse en algo decisivo para incrementar los apoyos y lograr la soberanía alimentaria".



https://drive.google.com/file/d/167m5JIW2KedVdkfIgd8ph5ZdP69hD4_7/view?usp=sharing

Entrevista / Arturo Ávila (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- "Nuestro proyecto de la transformación viene a modificar una realidad histórica, en donde solamente unos cuantos privilegiados eran los que se llevaban los beneficios de una nación. No es casualidad que nuestro gobierno haya sacado a 13.5 mexicanas y mexicanos de la pobreza; tampoco es casualidad que hoy se gane un 135 por ciento más del salario mínimo en términos netos, cuando en el pasado esos gobiernos neoliberales, a los que algunos defienden todavía, no incrementaban el salario por encima de la inflación; tenemos a 32 millones de mexicanas y mexicanos que reciben programas sociales. Es decir, está cambiando nuestra nación".



https://drive.google.com/file/d/1Lo0h3tONFvHCWoSHtkgNM2VNCNgIOZ8V/view?usp=sharing

Mesa de Análisis / Arturo Ávila (Diputado – Morena) y Damián Zepeda (Exdirigente del PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- "Los únicos que hemos dado resultados y no lo digo desde la soberbia, lo digo desde los datos de las Fiscalías de los estados, lo digo incluso desde la oposición institucional de los gobiernos de oposición, que están trabajando u coordinándose con el gobierno de la transformación, lo digo desde una clara estrategia de seguridad que encabeza la Presidenta de México y que es distinta, no es una casualidad que todos los delitos se hayan reducido de forma significativa desde 2019 hasta la fecha", expuso **Arturo Ávila**.



https://drive.google.com/file/d/1SFbtdmp8CcqO8tTxhotDimuG6dIA2oCs/view?usp=sharing

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 26/11/25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum alista un plan emergente de inversiones de la mano del empresariado para atajar la caída de la economía

La estrategia del Gobierno federal perfila la creación de una Ley de Inversiones en Infraestructura para el Bienestar



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ | KARINA SUÁREZ

México - 26 NOV 2025 - 03:30 CST

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, acelera el paso para construir un "gran acuerdo nacional" con el empresariado para reflotar una economía con marcados signos de debilidad. Pese a la estrategia de "cabeza fría" frente a Estados Unidos y el Plan México, el producto interior bruto (PIB) del país cayó un 0,3% debido a la baja en la actividad industrial y las bajas en el consumo, así como en la inversión pública y privada. Con estas alertas sobre el tablero, la mandataria busca con apuro un plan emergente con el sector privado para reactivar las inversiones mixtas en infraestructura, construcción de vivienda y conectividad. En línea con este plan, Sheinbaum se ha reunido este lunes con el hombre más rico del país, el magnate mexicano Carlos Slim, en Palacio Nacional. Durante más de dos horas, la mandataria y el dueño de América Móvil desgranaron, a puerta cerrada, los principales obstáculos para detonar la inversión en el país. Tras el encuentro, en el que también asistió el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, la mandataria informó escuetamente en sus redes

sociales que en la reunión abordaron los "buenos pronósticos" de la economía para 2025 y para 2026.

El dueño de América Móvil, poseedor de una fortuna de más de 115.000 millones de dólares, ha visitado al menos en tres ocasiones a la presidenta Sheinbaum en Palacio Nacional desde que comenzó su mandato. En estos encuentros previos, se habló sobre el futuro de la relación comercial entre México y Estados Unidos, el TMEC y oportunidades de inversión. Después de conversar con el magnate mexicano, Sheinbaum se reunió con el director ejecutivo de HSBC, Michael Roberts, y el director general de HSBC México, Jorge Arce. A través de sus redes sociales, el director ejecutivo del banco internacional, Roberts, afirmó, posteriormente, que se abordaron las grandes oportunidades del país latinoamericano. "Conversamos sobre las importantes oportunidades que México tiene por delante: una economía vibrante, con excelente conectividad e integración global, y cómo HSBC puede seguir impulsando el crecimiento de México", indicó por escrito.

A poco más de un año de mandato, la política económica se ha convertido en el talón de Aquiles de Sheinbaum. Sin una reforma fiscal en el horizonte, la bolsa de egresos por 10,1 billones de pesos aprobada en el Presupuesto para el próximo año se ha quedado corta y ha forzado a la mandataria a buscar una tercera vía de la mano de la iniciativa privada y que será anunciada el próximo año, de acuerdo con fuentes cercanas a la Presidencia. Los allegados a Sheinbaum han hecho lo propio en capitales estratégicas del país como Monterrey, en donde se han reunido con agrupaciones empresariales de la rama de la construcción y la vivienda con el mismo fin.

La estrategia de calado que tiene entre manos el Gobierno mexicano perfila la creación de una Ley de Inversiones en Infraestructura para el Bienestar, que la bancada mayoritaria de Morena se dispone a aprobar antes del 15 de diciembre. Mientras, los legisladores y la Secretaría de Hacienda de Édgar Amador, avanzan afinando los detalles con empresarios. Este miércoles sostendrán una reunión a puerta cerrada con banqueros para delinear los términos de la nueva legislación que busca la colaboración entre el Estado y el sector privado para financiar proyectos de infraestructura, con fines sociales y que también sean rentables. Esta ley derogaría las leyes de asociaciones público-privadas, conocidas como APPs, aprobadas en el Gobierno de Enrique Peña Nieto.

Esta legislación permitirá al Gobierno, a través de la inversión privada, echar mano de fondos de inversión, ahorros y créditos con el objetivo de activar el plan maestro de Sheinbaum, que ponga en marcha su promesa de llegar a 2030 con el 29% del Producto Interno Bruto de inversión en infraestructura. Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en el Congreso mexicano y cercano a la mandataria, es el autor de la iniciativa. “Queremos movilizar una cantidad millonaria de fondos de recursos, de disposiciones económicas que están en instituciones bancarias como créditos, afores, fondos de inversión”, explica. El objetivo es lograr “una movilización nacional para detonar un programa contracíclico que nos permita cumplir con uno de los objetivos más importantes, que es crecer la economía, inyectarle muchísimo a la industria de la construcción, a la vivienda y a la construcción de infraestructura de comunicaciones y de conectividad”, zanja.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 26/11/25 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A pesar de la resiliencia de las exportaciones mexicanas y de la puesta en marcha del Plan México, el desempeño de la economía mexicana este año tiene un pronóstico reservado. Si bien la inversión extranjera directa en los primeros nueve meses del año alcanzó un máximo de casi 41.000 millones de dólares, las compañías locales y el sector público han cerrado la cartera en lo que va del año. De acuerdo con las cifras oficiales, la inversión fija bruta en el país —que reúne los desembolsos en instalaciones, maquinaria y equipo— cayó en agosto pasado un 9%, respecto al mismo mes de 2024, su mayor contracción desde 2021. Al interior, los desembolsos en construcción se contrajeron un 7%, a tasa anual, mientras que el gasto en maquinaria y equipo descendió más del 10%. Con esta nueva caída, este tipo de inversión productiva extendió su mala racha al sumar un año en terreno negativo.

Sheinbaum alista un plan emergente de inversiones de la mano del empresariado para atajar la caída de la economía | Economía | EL PAÍS México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 6 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Afirmaciones de Fernández Noroña revictimizan a Grecia Quiroz, afirman PRI y PAN

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres derivó ayer en el Senado en un nuevo enfrentamiento entre Morena y la oposición, la cual acusó que el gobierno no está respondiendo con la fuerza, la urgencia y la seriedad que merece el tema. Legisladoras del partido guinda reviraron con un recuento de los programas que "fortalecen las capacidades del Estado" para atender esta problemática.

Las bancadas del PRI y el PAN aprovecharon la conmemoración para reprobar las declaraciones del morenista Gerardo Fernández Noroña sobre Grecia Quiroz, viuda del ex edil de Uruapan, Carlos Manzo, asesinado a principio de mes, por considerar que la revictimizan e implican violencia política de género.

En sus señalamientos hechos un día antes y ratificados ayer, Fernández Noroña planteó que Quiroz ha decidido asumir una posición de ultraderecha, se le ha despertado la ambición y buscará la gubernatura de Michoacán.

Puntualizó que ésta es una crítica política y no misoginia, tras acusar a los opositores de hipócritas, pues quienes se desgarran las vestiduras no dijeron nada frente a la agresión que sufrió la presidenta Claudia Sheinbaum y no se han pronunciado en contra de la "infame campaña" contra Fátima Bosch, Miss Universo.

La panista Susana Zatarain pidió a la secretaria de la Mujer, Citlalli Hernández, presente en la conmemoración, pronunciarse sobre el tema y no guardar silencio "como en el caso de Cuauhtémoc Blanco".

En entrevista, Hernández llamó a los políticos a ser empáticos y usar un lenguaje respetuoso. Además, dijo que entablará diálogo con Fernández Noroña.

En la ceremonia solemne, la morenista Martha Lucía Micher instó a consolidar lo ya avanzado en esta materia e insistió en que la agenda de las mujeres no es secundaria y no puede aplazarse.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	9	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reta diputado a Noroña por ataques a Grecia Muñoz

Carlos Bautista Tafolla reclama dichos del morenista a la alcaldesa de Uruapan

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Las declaraciones de Gerardo Fernández Noroña descalificando a Grecia Quiroz, alcaldesa de Uruapan a quien le dijo fascista y de aspirar a la gubernatura de Michoacán, tuvieron respuesta de parte del diputado local Carlos Alejandro Bautista Tafolla, del Movimiento del Sombrero.

Bautista Tafolla criticó a Fernández Noroña por llamar "fascista y ambiciosa" a la alcaldesa Grecia Quiroz, viuda de Carlos Manzo, y la defendió tras los comentarios del senador.

"¿Cómo te atreves a meterte con una víctima cuando no entiendes su dolor?", cuestionó Carlos Bautista Tafolla, además de recordarle a Noroña que Grecia Quiroz no está sola y no asumió por elección propia la gubernatura de Uruapan".

Expuso a quienes pretendan cuestionarla con fines políticos: "A ti, que sólo te preocupa seguir respirando política: métete conmigo. Pero a Grecia, déjala en paz".

El diputado local agregó que está dispuesto a enfrentarse a cualquiera que critique a Quiroz, señalando: "Y si quieres hablar, aquí te espero en Uruapan (...) o dime a dónde voy". Finalmente, cerró su mensaje a Noroña con una declaración de identidad política: "Aquí no somos derecha, aquí somos pueblo cabrón".

Los comentarios de Fernández Noroña contra Grecia Quiroz se deben a que la viuda del alcalde responsabilizó del asesinato de su esposo a los morenistas Leonel Godoy y Raúl Morón.

Bautista dijo a Fernández Noroña que el hecho de que no esté Carlos Manzo no significa que Grecia Quiroz esté sola.

Fernández Noroña en la sesión de este martes reiteró sus críticas contra la alcaldesa, quien ha señalado como responsable del asesinato de Carlos Manzo al diputado morenista Leonel Godoy y al senador Raúl Morón de estar detrás del asesinato de su esposo. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Fernández Noroña dijo que la viuda de Carlos Manzo es "fascista y ambiciosa".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	5	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Noroña embiste a Grecia Quiroz: "Busca Michoacán"

En pleno día de la erradicación de la violencia contra las mujeres, el senador de Morena, Gerardo Fernández Noroña, arremetió contra Grecia Quiroz, luego que la esposa del alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Manzo, exigiera se investigue a los legisladores Leonel Godoy y Raúl Morón Orozco por el asesinato de su esposo y la calificó de irresponsable y ambiciosa.

En su video-charla y luego desde la tribuna del Senado, Fernández Noroña, afirmó que la actual alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, busca la gubernatura de Michoacán, aspiración, que resaltó, la derecha la apoyará, ya que requieren figuras fascistas.

"Sostengo que la alcaldesa Quiroz de Uruapan ha decidido adoptar una decisión de ultraderecha fascista y que se le ha despertado la ambición y que buscará la gubernatura de Michoacán pero el movimiento mantendrá la gubernatura de Michoacán y todos los gobiernos en disputa en el 2027", aseveró.

Consideró irresponsable la exigencia de Grecia Quiroz de investigar a Godoy y Morón y le pidió acudir a la Fiscalía si tiene pruebas.

"La declaración, es evidentemente una declaración política donde ella, pues, ya la ambición se le despertó y va por la gubernatura de Michoacán, se los firmo, va a ser candidata,, de ahí a que nos gane hay un mar de distancia.

"Pero es evidente que ya está en esa línea y que la derecha la va a apoyar con todo, que requieren, requieren figuras fascistas que legitimen y que tengan, además, cierto respaldo popular, porque lo demás es saliva, los demás es mentira, denuesto", recalcó en su video charla.

En el marco del Día internacional de la Mujer, se la cuestionó a la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, sobre esas declaraciones, pero la senadora morenista omitió dar su opinión.

Las afirmaciones de Fernández Noroña se suman a las agresiones del legislador contra mujeres legisladoras, periodistas, alcaldesas, regidoras, entre otras● *(Alejandro Páez)*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	6	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

NOROÑA ACUSA A GRECIA QUIROZ DE AMBICIÓN POLÍTICA

El señalamiento ocurre tras la petición de investigar a Raúl Morón y Leonel Godoy

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El senador Gerardo Fernández Noroña lanzó una dura crítica contra Grecia Quiroz, viuda del recientemente asesinado alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, al asegurar que su interés en la política va más allá del dolor por la pérdida: "la ambición ya se le despertó" y, según él, aspira a la gubernatura de Michoacán.

En su podcast, Noroña sostuvo que Quiroz tendrá el respaldo de partidos de oposición, a quienes acusa de ver en ella una figura que legitima la agenda derechista.

El señalamiento ocurre después de que Quiroz exigiera investigar a Raúl Morón y Leonel Godoy como presuntos responsables del homicidio de su esposo Manzo. Para Noroña, estos señalamientos son parte de una estrategia política que apunta más a fortalecer su carrera que a buscar justicia inmediata.

Además, el senador reprochó lo que considera declaraciones "irresponsables" por parte de Quiroz, proponiendo que, si tiene pruebas, acuda a la Fiscalía en vez de hacer acusaciones mediáticas.

Las críticas de Noroña se dieron en un contexto sensible: el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fecha en la que, según él, sus comentarios se suman a un patrón de agresiones verbales por parte de su persona hacia mujeres en posiciones políticas.

Por su parte, Quiroz ha llamado al voto de castigo en 2027 contra quienes, dice, han ignorado la violencia estructural en Michoacán, usando su plataforma como alcaldesa provisional para presionar por justicia.•

EL DATO

LAS CRÍTICAS de Noroña se dieron en un contexto sensible: el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	PP,6	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Repudian a Noroña por violencia machista contra Grecia Quiroz

pág. 6

Tunden a Noroña por crítica a alcaldesa

› Por Tania Gómez
tania.gomez@razon.com.mx

EN PLENO Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el senador Gerardo Fernández Noroña volvió a generar polémica tras dirigir sus críticas contra la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, a quien acusó de actuar movida por intereses políticos y afirmó que busca la candidatura al gobierno de Michoacán.

La declaración surge luego de que la viuda de Carlos Manzo solicitó a las autoridades federales que se investigue a los morenistas Raúl Morón y Leonel Godoy por el homicidio de su esposo.

Fernández Noroña se refirió a ella durante una transmisión en vivo en sus redes sociales: "La ambición ya se le despertó y va por la gubernatura de Michoacán, se los firmo. Va a ser candidata, pero de ahí a que nos gane hay un mar de distancia".

Añadió que, a su juicio, la oposición la arropará porque "requieren figuras fascistas para legitimar a la derecha".

Agregó que la exigencia de Quiroz para que se investigue a los morenistas: "fue una declaración irresponsable de la alcaldesa Quiroz en Uruapan, que señala a Godoy y a Morón como posibles responsables. Puede ir a declarar a la fiscalía y dar elementos si es que los tiene".

Desde el Senado, Alejandra Barrales, legisladora de Movimiento Ciudadano (MC), lamentó la postura del morenista y cuestionó su falta de empatía: "Sin duda es una incongruencia, muy lamentables las declaraciones (de Noroña), sobre todo cuando estamos todavía en el marco de un lamentable acontecimiento que apenas está reponiéndose un tanto la sociedad. Pero hay que imaginarnos cómo puede estar la familia".

La senadora panista Verónica Rodríguez recordó que Noroña había elogiado a Quiroz semanas atrás.

"Así es Morena y más Noroña. Cuando dicen algo que a él le gusta, les aplaude. Recuerden que él mismo, en tribuna, le aplaudió a la esposa de Carlos Manzo y dijo que era una mujer prudente y que ella, contrario a lo que opinaba la oposición, ya estaba lista. Casi, casi le daba la bienvenida a las filas de Morena", señaló.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	7	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Noroña llama 'fascista' a alcaldesa de Uruapan y desata indignación

El senador Gerardo Fernández Noroña acusó a la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, de "fascista" y de ambicionar la gubernatura de Michoacán, lo que desató críticas en contra del morenista.

En una videocharla, el legislador arremetió contra la viuda de Carlos Manzo, al reclamarle su declaración en contra de sus compañeros Leonel Godoy y Raúl Morón, a quienes Quiroz responsabilizó del homicidio del finado alcalde de Uruapan.

"La declaración irresponsable de la alcaldesa Quiroz en Uruapan de señalar a Godoy a Morón, como posibles responsables (...) es una declaración política donde ella, pues ya la ambición se le despertó y va por la gubernatura de Michoacán, se los firmo, va ser candidata (..) La derecha la va a apoyar con todo, requieren figuras fascistas que legitimen y que tengan, además, cierto respaldo popular, porque lo demás es saliva", dijo.

Carlos Manzo fue asesinado el 1 de noviembre pasado, presuntamente por el *Cártel Jalisco Nueva Generación* (*CJNG*), tras lo cual su viuda asumió la presidencia municipal de Uruapan.

Hace dos semanas, en una conferencia de prensa durante la visita a Michoacán de Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad federal, la hoy alcaldesa de Uruapan pidió una investigación a fondo del caso, y recordó que su marido señaló a morenistas de hacer "ciertas cosas".

"Carlos lo dijo mucho en sus 'nochecitas' (transmisiones en redes sociales). Él señaló específicamente a Leonel Godoy, a Raúl Morón y al expresidente Nacho Campos. Ustedes (..) Eso no es algo oculto. Ustedes saben que él específicamente señalaba a estos personajes y los hacía responsables de ciertas cosas", comentó; al respecto, el diputado local independiente, Carlos Bautista Tafolla, perteneciente al Movimiento del Sombrero, respondió a al senador Fernández Noroña.

> "¿Cómo te atreves a meterte con una víctima cuando no entiendes su dolor? No está ahí por elección... está ahí porque le arrebataron al amor de su vida. Y que no se te olvide: que no esté Carlos Manzo no significa que Grecia Quiroz esté sola"
>
> **CARLOS BAUTISTA TAFOLLA**
> Diputado local

> "La derecha la va a apoyar con todo (a Grecia Quiroz), requieren figuras fascistas que legitimen y que tengan, además, cierto respaldo popular, porque lo demás es saliva"
>
> **GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA**
> Senador de Morena

"¿Cómo te atreves a meterte con una víctima cuando no entiendes su dolor? No está ahí por elección... está ahí porque le arrebataron al amor de su vida. Y que no se te olvide: que no esté Carlos Manzo no significa que Grecia Quiroz esté sola", dijo.

Mientras que Juan Manzo, hermano del alcalde asesinado, afirmó en entrevista con la periodista Adela Micha: "Pues es Noroña. La verdad es que siempre buscan tratar de limpiar de alguna manera o cuidar al movimiento". /LUIS VALDÉS Y QUADRATÍN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/11/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Fernández Noroña arremete contra la memoria de Carlos Manzo: "No es un santo"

El senador salió en defensa de morenistas señalados por la viuda de Manzo y afirmó que el CJNG es quien estuvo detrás del crimen

Por **Anayeli Tapia Sandoval**



El senador Gerardo Fernández Noroña sigue alimentando la polémica tras sus declaraciones en el caso de **Carlos Manzo**, defendiendo públicamente a los morenistas señalados por **Grecia Quiroz** para que sean investigados.

En una transmisión reciente en sus redes sociales, el legislador afirmó ante sus seguidores que **"no es un santo" (sic)** en referencia al **exalcalde de Uruapan** asesinado el pasado 1 de noviembre durante las celebraciones de Día de Muertos.

Durante su en vivo, Fernández Noroña abordó el tema del asesinato de Manzo, pero también se refirió directamente a la figura personal y trayectoria del exalcalde. El senador reconoció que compartió curul con él en la Cámara de Diputados y lamentó su muerte, aunque aclaró que su discurso "se había ido al fascismo y a la violencia... Sí, no es un santo", sostuvo.

Además, el legislador sostuvo que **tiene información** relevante y reciente sobre Manzo que ha preferido reservar: **"Y si les dijera la información que me acaba de llegar, pero no lo voy a decir, porque me siguen tocando las cosquillas**", comentó.

Reitera que el CJNG está detrás del crimen

Tras el crimen, la alcaldesa **Grecia Quiroz**, viuda de Manzo, ha exigido a las autoridades que investiguen la posible responsabilidad de tres figuras políticas de Morena: **Leonel Godoy Rangel**, **Raúl Morón Orozco** e **Ignacio "Nacho" Campos**.

Quiroz ha sostenido que su esposo señaló de manera explícita a estos nombres como adversarios que debían ser indagados por las amenazas y el contexto de violencia en el municipio.

Fernández Noroña arremete contra la memoria de Carlos Manzo: "No es un santo" - Infobae

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	2	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



FOTO: CUARTOSCURO

Ningún reportero asistió a la conferencia de prensa de Gerardo Fernández Noroña

El senador de Morena ofreció una conferencia de prensa este martes en la que ningún periodista se presentó, esto luego de las declaraciones del legislador en contra de la viuda de Carlos Manzo, quien pidió a la FGR realizar una investigación a Leonel Godoy y a Raúl Morón.

eleconomista.mx

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	28	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hacen faltan más mujeres en la vida política: Yasmín Esquivel

HUMBERTO MEZA

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación revisó la validez del Decreto 363, que modifica la Ley Electoral de Morelos para establecer un nuevo sistema de paridad en la integración de las presidencias municipales. La discusión se centró en los alcances de la normatividad y en la obligación de los partidos de garantizar la igualdad política.

Durante la sesión, la ministra Yasmín Esquivel Mossa respaldó la propuesta de invalidez planteada por la ponencia, aunque por consideraciones adicionales. Según expuso, los partidos políticos están obligados a respetar el derecho a la igualdad y no discriminación, al ser entidades de interés público mediante las cuales la ciudadanía accede al poder estatal.

La ministra señaló que, pese a la conformación paritaria del Congreso de la Unión y los avances en congresos locales, persiste una subrepresentación de mujeres en las presidencias municipales. Agregó que, en procesos anteriores, algunos partidos argumentaron que no contaban con mujeres en sus cuadros políticos, lo cual calificó como contradictorio.

"Hace falta tener más mujeres en la vida política de nuestro país, y eso sólo se logrará con normas como la que ahora estamos analizando y reconociendo su validez", afirmó.

Esquivel Mossa consideró positiva la reforma impulsada en Morelos, al tratarse de una medida que protege los derechos de participación política de las mujeres en el ámbito municipal.

PARIDAD MUNICIPAL, UN RETO PENDIENTE

La ministra subrayó que las presidencias municipales siguen siendo un espacio donde la participación política de las mujeres enfrenta límites estructurales. Destaca que los criterios legales deben contribuir a equilibrar la representación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		26/11/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Desde Baja California se impulsan acciones que dignifican la vida de las y los migrantes: Evangelina Moreno

Participación de la diputada federal Evangelina Moreno en Premios Tlahuicole 2025 en Hollywood, CA., refuerza lazos entre México y la comunidad latina que radica en California.



LPO (Tijuana) [25/11/2025]

La diputada federal Evangelina Moreno Guerra resaltó que desde Baja California se impulsan acciones que dignifiquen la vida de las y los migrantes, así lo expuso en su participación como invitada especial a los Premios Tlahuicole 2025 que se celebraron el reciente fin de semana en el Celebrity Center International, en Hollywood, California.

La legisladora bajacaliforniana reconoció el liderazgo de Abel García y Javier Medina, ambos fundadores de dichos premios, a quienes les agradeció el esfuerzo por consolidar un evento que celebra el esfuerzo, la unidad y el compromiso social de la comunidad latina.

Evangelina Moreno puntualizó que "Ninguna mexicana o mexicano migrante debe sentirse solo, desde Baja California continuaré trabajando para reconocer su aportación invaluable a nuestras comunidades, dentro y fuera del país", y reafirmo la importancia de colaborar con organizaciones y liderazgos comunitarios para impulsar iniciativas que fomenten la unidad, el respeto y el bienestar de las familias migrantes.

La diputada federal morenista expresó su sincero agradecimiento a la Organización de Tlaxcaltecas U.S.A. Inc. (OJUAL) por la invitación, destacando la labor que esta institución realiza desde hace años en favor de las y los mexicanos radicados en Estados Unidos. Su acompañamiento cercano, la orientación oportuna, la gestión de visas humanitarias y el impulso a espacios de apoyo comunitario han sido claves para mantener viva la identidad y la solidaridad entre paisanos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 38 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA 2024

Detectan anomalías y desvíos en DIF y Sistema de Agua de Ecatepec

Las irregularidades fueron durante la administración del ex alcalde Fernando Vilchis, diputado federal de PT

JAVIER SALINAS CESÁREO
CORRESPONSAL
ECATEPEC, MÉX.

El Órgano Superior de Fiscalización del estado de México detectó erogación indebida de recursos, desvíos y anomalías financieras en auditorías a la cuenta pública 2024 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Sapase) y el DIF de Ecatepec, durante la administración municipal de Fernando Vilchis Contreras, hoy diputado federal por el PT.

En la inspección aplicada a Sapase, organismo entonces dirigido por Elí Benjamín Hernández Rodríguez, se hallaron anomalías por 67 millones 137.6 mil pesos, con 81 observaciones de conductas del Sistema Anticorrupción.

Entre las irregularidades destacan la inexistencia de obras acordadas, la no acreditación de aplicación de los bienes adquiridos, falta de contratos y de verificación de los registros contables, ausencia de documentación financiera original comprobatoria y justificativa del gasto, así como del uso y destino de los recursos, afectación contable de la partida presupuestal, entre otras.

De acuerdo con el análisis financiero, Sapase no ejerció la totalidad del dinero público autorizado para la inversión física, "pudiendo haber causado un daño a la Hacienda Pública Municipal, al desconocerse su uso y destino final".

Asimismo, el organismo erogó indebidamente recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo 2024 para fines distintos a los aprobados.

En la auditoría se enumeran múltiples adquisiciones o trabajos donde no se contó con un contrato y no hubo ningún elemento que acreditara la aplicación de los bienes adquiridos.

En tanto, en la revisión de la cuenta pública del DIF municipal 2024, dependencia entonces dirigida por Esmeralda Vallejo Martínez (esposa de Fernando Vilchis), destaca un aumento de 31 millones 351 mil pesos a lo programado en el rubro de las partidas "sueldo base", "compensación" y "aguinaldo".

También hubo un mayor egreso ejercido al autorizado para "otros gastos derivados de convenio", por un importe de más de 549 mil pesos.

Además, el número de plazas aprobadas no coincide con la nómina y en la categoría "sindicalizados" se efectuaron pagos correspondientes a 31 plazas adicionales a las permitidas.

Otras anomalías identificadas fueron que de los 74 programas autorizados sólo se registraron 19, y de ellos, dos no tuvieron suficiencia presupuestaria.

Además, la auditoría encontró que el DIF municipal ejerció un recurso mayor al recaudado, presentó desequilibrio presupuestario por fuente de financiamiento, principalmente en "Ingresos propios" y "Transferencias" y que el inventario de bienes inmuebles carece de los elementos mínimos requeridos para su análisis.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La-Lista | | 26/11/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Acuerdo, no prohibición: Impulsan diálogo con TikTok y AT&T para regular el uso de celulares en escuelas

De acuerdo con la diputada Diana Karina Barreras, la propuesta busca ordenar el uso de celulares en las escuelas mediante acuerdos y no mediante prohibiciones.

25 November, 2025 • Redacción La-Lista



Con el objetivo de fortalecer la seguridad digital y promover un uso responsable de la tecnología entre niñas, niños y adolescentes, la diputada Diana Karina Barreras impulsa la creación de un espacio de diálogo intersectorial que reúna a plataformas digitales, operadores móviles, autoridades educativas, docentes y familias.

¿Cuál es la propuesta que buscan impulsar con TikTok y AT&T?

La propuesta busca ordenar el uso de celulares en las escuelas mediante acuerdos y no mediante prohibiciones, poniendo al centro el bienestar de los estudiantes. En este contexto, Barreras y su equipo de trabajo han sostenido reuniones con TikTok Latinoamérica, representada por su director de Asuntos Públicos, Alex Bardales, quien presentó las acciones de seguridad y control parental que la empresa ha desarrollado en México, incluyendo la guía para madres, padres y tutores elaborada junto con Fundación PAS.

Asimismo, hubo reuniones con la directora general de AT&T en México, Mónica Aspe, quien compartió los avances de la empresa telefónica en promover el control parental entre sus usuarios y su compromiso por promover el uso de la tecnología en favor de la educación y un sano desarrollo de las infancias y adolescencias.

Acuerdo, no prohibición: Impulsan diálogo con TikTok y AT&T para regular el uso de celulares en escuelas

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 37 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ex obreros de AHMSA marchan hacia Saltillo; exigen finiquitos

Desde hace casi tres años adeudan liquidaciones y sueldos a 8 mil personas

LEOPOLDO RAMOS Y JARED LAURELES
CORRESPONSAL Y REPORTERO

Alrededor de 30 ex obreros de Altos Hornos de México (AHMSA) continuaron su marcha por la carretera 57, rumbo a Saltillo, Coahuila, para exigir indemnizaciones y el cumplimiento del compromiso que, aseguran, les hizo el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador: un pago por "justicia social" derivado de la privatización de la siderúrgica.

Demandan el pago de finiquitos y salarios que desde hace casi tres años les adeudan a 8 mil ex trabajadores; comentaron que están desesperados por el desgaste económico que ha impactado a sus familias.

Al frente del contingente, integrado en su mayoría por adultos mayores, algunos con complicaciones de salud, ondea una manta con la imagen del ex director de la empresa, Alonso Ancira Elizondo, y la consigna: "Expropiación de AHMSA; extradición de Ancira".

Los manifestantes lo acusan de malversar recursos y llevar al quiebre a la acerera, declarada insolvente en noviembre de 2024, lo que dejó sin liquidaciones a miles de trabajadores.

El grupo –integrado también por esposas e hijos de los obreros– salió el lunes de Monclova, sin resguardo de la Guardia Nacional, y recorrió más de 30 kilómetros por la carretera federal hasta el ejido El Marqués, municipio de Castaños, donde pasaron la noche.

La mañana del martes retomaron la caminata y esperan llegar por la tarde al ejido Santa Teresa. Su objetivo es arribar a Saltillo, capital del estado, esta misma semana; si no encuentran respuesta a sus demandas, advierten que continuarán hasta la Ciudad de México.

Los ex obreros comentaron que en su lucha han sido apoyados por el diputado federal del Partido del Trabajo, Ricardo Mejía Berdeja. Insisten en una compensación económica por la venta de la siderúrgica, cuando dejó de ser paraestatal y pasó a manos privadas.

Afirmaron que esa transición dejó "un pendiente histórico" con quienes dedicaron décadas a la mayor empresa del norte de Coahuila. Mientras avanzan entre el ruido del tráfico pesado de la carretera 57, mantienen sus exigencias: indemnizaciones justas, investigación a fondo sobre la quiebra de la empresa y "que el Estado asuma la deuda moral con los trabajadores".

Julián Torres Ávalos, presidente del Grupo Defensa Laboral de Trabajadores de AHMSA, señaló que persisten diversos obstáculos que impiden concluir el proceso de venta de la siderúrgica, que dejó de operar en diciembre de 2022.

"El proceso de quiebra va muy retrasado; el síndico –Víctor Manuel Aguilera–, le pone muchas trabas, lo está llevando muy despacio; mientras ellos siguen cobrando salarios millonarios, nosotros cada día estamos más perjudicados, por eso necesitamos que esto se acelere", recalcó.

En entrevista, explicó que el objetivo es que autoridades del gobierno federal se trasladen a Saltillo para instalar una mesa de diálogo y solicitarles que se agilice el proceso.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/11/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputada del PT acusa a Morena de encubrir agresores y frenar denuncias de violencia

En Oaxaca se acumulan denuncias de violencia de género atribuidas a servidores públicos, sin que hasta ahora haya sanciones claras

Por **Alexa Cirel**



En el **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, la diputada del **Partido del Trabajo (PT)**, **Martha Aracely Cruz Jiménez**, emitió un posicionamiento en la **Cámara de Diputados** donde señaló presuntas omisiones y falta de atención por parte de autoridades estatales y dirigentes partidistas en casos de violencia contra mujeres, particularmente en **Oaxaca**.

Durante su intervención, la legisladora destacó que persisten situaciones de riesgo para mujeres **indígenas y defensoras de derechos humanos**, y señaló que diversas carpetas de investigación no han avanzado o permanecen sin resolución.

Cuestionamientos dirigidos al gobierno de Morena en Oaxaca

Cruz Jiménez centró parte de su pronunciamiento en el gobierno de Oaxaca que encabeza **Salomón Jara**, a quien señaló de mantener en su administración a funcionarios acusados públicamente de agresiones.

La diputada recordó el caso del presidente municipal de **San Pedro Ixtlahuaca**, **Roberto Perez Delgado**, grabado en un video donde se observa una agresión contra una mujer, y afirmó que pese a ello continúa en funciones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	9	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La oposición está detrás, coinciden con Icela Rodríguez

GEORGINA SALDIERNA Y ANDREA BECERRIL

Senadores de Morena coincidieron con la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, en que detrás de los bloqueos y protestas de transportistas y campesinos están los partidos de oposición.

El coordinador de la bancada, Adán López Hernández, comentó que "hay actores preponderantes o destacados de la oposición que desde luego participan y azuzan a grupos de productores agrícolas que tienen demandas legítimas".

Reconoció el trabajo de la secretaria de Gobernación, ya que "es una política con experiencia que sabe bien de lo que habla".

En entrevista por separado, el senador Enrique Inzunza Cázarez coincidió en que si bien hay una lucha legítima de los productores, está siendo instrumentalizada por actores que buscan favorecer intereses ajenos a ellos.

Precisó que en Sinaloa, en los bloqueos de campesinos ha sido constante la participación de actores y ciertos personajes del PRI, como el diputado federal Mario Zamora.

En las movilizaciones en Sinaloa y Sonora, el principal líder es Baltazar Valdez Armendia, vinculado al Revolucionario Institucional, apuntó.

En el caso de los transportistas, afirmó que hay gente detrás de sus demandas que aprovechan la apertura del actual régimen para tratar de hacer aparecer al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum en una circunstancia en la que no está, porque las puertas están abiertas al diálogo.

Emmanuel Reyes comentó que no va a prosperar ese intento de quienes no quieren perder privilegios, de aparentar un ambiente de violencia y caos que no existe en el país.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
infobae		26/11/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diputado del PRI niega dirigir bloqueos de transportistas y responde a Segob: “acudí por invitación”

Segob señaló al diputado priista como líder de bloqueos en Guanajuato; el legislador asegura que solo acudió por invitación de productores

Por **Miguel Flores**



El diputado federal del ***Partido Revolucionario Institucional (PRI)***, **Luis Gerardo Sánchez Sánchez**, respondió a la **Secretaría de Gobernación (Segob)** luego de que fuera señalado como uno de los responsables de los ***bloqueos de transportistas y productores*** registrados este **24 de noviembre** en distintos puntos del país.

El señalamiento provino del subsecretario de Gobernación, **César Yáñez**, quien durante un mensaje oficial afirmó que en **San Luis de la Paz, Guanajuato**, el bloqueo carretero estaba siendo encabezado por el legislador priista. **“Quien está encabezando este bloqueo es el diputado federal priista Luis Gerardo Sánchez Sánchez”**, declaró Yáñez, atribuyéndole un papel central en la protesta.

A través de sus redes sociales, Sánchez Sánchez rechazó la acusación y aseguró que su presencia en la manifestación se debió exclusivamente a una **invitación por parte de productores y agricultores** del norte y noreste del estado.

“A la Secretaría de Gobernación: se equivoca. El paro no lo estoy haciendo yo, el paro es de toda la población que tiene ya mucho tiempo buscando que se les escuche”, escribió el diputado, al recalcar que las movilizaciones no responden a intereses partidistas.

Diputado del PRI niega dirigir bloqueos de transportistas y responde a Segob: “acudí por invitación” | Video - Infobae

Entrevista / Luis Gerardo Sánchez Sánchez (Diputado – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Ante las declaraciones de Gobernación, de que el diputado estaba detrás de los bloqueos carreteros, el diputado afirmó que él no lo organizó sino que fue invitado por los productores en uno de los foros sobre la Ley de Aguas Nacionales. Además, indicó que le da mucha tristeza que desestimen la organización de las y los productores agrícolas y que le "es preocupante que el Gobierno Federal prefiera poner nombre, color y evitar lo que está pasando en el país".



3

https://drive.google.com/file/d/1sn-SFSsjj-xHblNNFk_bxpY-NW918oB_/view?usp=sharing

Entrevista / Leticia Barrera (Diputada - PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- "Desde que llegó la Ley de Aguas, el grupo parlamentario, y en especial tu servidora como representante de la Confederación Campesina, hemos estado dándole una puntual atención a la propuesta que hizo el Ejecutivo de la modificación a la Ley de Aguas, lo manifestamos desde el primer minuto, a las modificaciones que se le hacen porque la acercan a los compañeros agricultores y ganaderos".

https://drive.google.com/file/d/1O7vMgU3sBvgTBdX3cySrEiMRdPZdArCy/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP, 10	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Cero acuerdos en Bucareli
Claudia niega carpetas de investigación por bloqueos

L. PADILLA Y P. DOMÍNGUEZ - PAG. 10

"No se perseguirá a nadie por bloqueos", aclara Presidencia

Protestas. Agricultores y transportistas regresaron anoche a Segob y amenazaban con ahorcar CdMx si no hay acuerdos

LILIANA PADILLA Y PEDRO DOMÍNGUEZ / CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no hay carpetas de investigación contra productores campesinos ni transportistas que han realizado bloqueos en las carreteras, pues su gobierno no perseguirá a nadie por manifestarse.

"No vamos a caer en esa provocación, porque también están queriendo que haya eso. Que la gente sepa que no había razón para cerrar las carreteras; cuando hay diálogo con el gobierno no hay cerrazón, a menos que quieran defender algún privilegio.

"Preguntaron a la secretaria (de Gobernación) si era un delito cerrar las carreteras, y lo es. Eso no quiere decir que vayamos a perseguir a las personas por manifestarse. Quizá se malinterpretó, pero Rosa Icela nunca planteó ese tema", aseguró en la mañanera.

Añadió que "no se entienden" los bloqueos si hay diálogo con el gobierno y los legisladores para analizar la Ley de Aguas, por lo que, explicó, Rosa Icela dejó ver la posibilidad de intereses políticos.

Reveló que hay quien no está de acuerdo con la ley, porque "hay distritos de riego que venden el agua a

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP, 10 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

municipios y ni la pagan ellos, porque es para riego; no es justo".

Sobre las demandas de mayor seguridad en las carreteras, afirmó que se han reducido los delitos en esas vialidades, aunque apuntó que hay que seguir trabajando, por eso está abierta la puerta con la Guardia Nacional.

Complicaciones

Luego de que agricultores y transportistas abandonaron la mesa de negociación con la Secretaría de Gobernación, al acusar que para llegar a un acuerdo se les pidió retirar los bloqueos, anoche retomaron el diálogo en un último intento por destrabar el conflicto.

Sin embargo, advirtieron que si no hay acuerdo, bloquearán los accesos a Ciudad de México y el tránsito de mercancías en las fronteras del país.

"Estamos preparando el cierre de Ciudad de México en todas sus entradas, pero creo que habrá solución ahorita, que nos van a recibir con un ánimo diferente", expresó David Estévez, líder de la Asociación Nacional de Transportistas.

Antes, la Secretaría de Agricultura anunció que desde hoy acudirá a los estados para hablar con productores de trigo. No obstante, Heraclio Rodríguez, líder del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, comentó que correrán a quienes vayan a las entidades si no resulta el diálogo, que seguía al cierre de esta edición.

Los agricultores han solicitado mil 200 millones de pesos que el gobierno les adeuda, la apertura de ventanillas para registrar a productores de trigo, frenar la Ley de Aguas y seguridad en carreteras.

Tras la primera reunión con Gobernación, Rodríguez criticó que "nunca se comprometieron a nada y nosotros no nos vamos a retirar de puentes, carreteras ni aduanas hasta que nos den certeza.

"No hay voluntad política para resolver la crisis; decidimos retirarnos de la mesa hasta que nos llamen con una voluntad diferente".

Por su parte, el subsecretario de Gobernación, César Yáñez, aceptó que sí se solicitó en la mesa que se frenaran los bloqueos, pero pese a las diferencias, aseguró, no se usará la fuerza para retirar a los manifestantes.

Mientras tanto, los bloqueos continuaron este martes en autopistas de al menos siete estados, entre ellos Michoacán, Sonora, Hidalgo, Tamaulipas, Jalisco, Guanajuato y Chihuahua.

Con información de: E. Guzmán. H. Navia, R. Aguilar, G. Trejo, A. Meza, F. Briceño, C. Ortiz y F. Miranda

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP, 9	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

"La ley no estaba en su agenda"

Acaparar el agua, móvil político de bloqueos: Sheinbaum

- Cortes carreteros en 11 entidades por segundo día; no hubo acuerdo al cierre de la edición
- No se trata de que defiendan privilegios y controlar el recurso; hay diálogo permanente, dice
- Pegan a la industria automotriz; afectación a terceros no es la ruta, asegura Gobernación
- Protestas continúan, señalaron la Asociación de Transportistas y el Frente de Rescate del agro

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ, ALEJANDRO ALEGRÍA, GEORGINA SALDIERNA, ANDREA BECERRIL Y CORRESPONSALES /P9A11

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | PP, 9 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ALGUNOS SE MANIFIESTAN PARA CONSERVAR PRIVILEGIOS, SUBRAYA

Hay diálogo; los bloqueos viales son injustificados: Sheinbaum

Ubica la Presidenta a concesionarios de agua, que "la reciben gratis y quieren seguir vendiéndola" // Niega que se investigue a dirigentes de agrupaciones que convocan a las protestas en el país

EMIR OLIVARES Y ALONSO URRUTIA

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo cuestionó a los productores y transportistas que el lunes paralizaron 17 entidades del país con el cierre de carreteras.

Enfatizó que "no hay razón" para esas movilizaciones, pues existen mesas de diálogo con los inconformes en tres temas: seguridad, agricultura y la Ley de Aguas Nacionales.

Por ello, consideró que hay "asuntos políticos" detrás de las protestas, en particular la oposición a la iniciativa de nueva ley de aguas –que se analiza en el Congreso–, porque algunos concesionarios de ese recurso para riego, que lo reciben de manera gratuita, desean seguir "mercantilizando" lo que no usan.

"Tengo que decirlo: hay quien se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan". Y es que, dijo, casi 80 por ciento del agua en el país se usa para riego.

En la mañanera de ayer en Palacio Nacional, la mandataria precisó que no existen carpetas de investigación contra los dirigentes de las agrupaciones que iniciaron las movilizaciones.

"Preguntaron a la secretaria (de Gobernación) si era delito cerrar las carreteras. Y lo es, pero eso no quiere decir que vayamos a perseguir a las personas por manifestarse, no. Son dos cosas distintas. Quizá se malinterpretó, pero Rosa Icela Rodríguez nunca planteó ese tema".

Si bien dejó claro que "no perseguimos a nadie", destacó las motivaciones políticas de los inconformes, pues hasta antes de ayer el tema de la nueva ley de aguas no era parte de la agenda de quienes se sumaron a los cierres viales.

En ese sentido, subrayó que muchos de quienes participaron en las protestas quieren defender privilegios para acaparar el agua, pues se oponen a la reforma, que tiene por objetivo que a partir de la millonaria inversión que se realiza para tecnificar los distritos de riego, el recurso que sobre no se mercantilice –como sucede hoy en día a raíz de la ley de 1992–, sino que se regrese a la Comisión Nacional del Agua para redirigirlo al consumo de la población.

"Si no hubiera diálogo se entendería que hagan una manifestación, pero lo hay; entonces, ¿para qué cerrar las carreteras si hay una mesa de diálogo?", lanzó en respuesta a las expresiones del lunes.

Acotó que en el tema de seguridad, se ha trabajado para disminuir los delitos en las vialidades contra los transportistas, y están abiertas mesas permanentes de trabajo para avanzar en ese y otros puntos de la agenda de productores y campesinos.

"Si se trata de defender privilegios para que acapares agua, pues ahí sí ya no; porque por eso estamos transformando el país, para que haya agua para todos", apuntó.

Fue entonces, agregó, que la titular de la SG planteó: "pues a lo mejor son temas políticos, ¿verdad?, y son otras cosas las que los están moviendo".

Sheinbaum aseguró que su gobierno no caerá en provocaciones, por lo que no habrá represión a las protestas sociales.

"No vamos a caer en la provocación, pero que la gente sepa que no había razón para cerrar las carreteras; cuando hay diálogo con el gobierno, no hay cerrazón, a menos de que quieran defender algún privilegio, que sí... Se les está dando todo el recurso para eficiencia en riego agrícola, pero sí, a cambio tienen que entregar una parte del agua que tienen concesionada. ¿Para quién? Para la gente."

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 8 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#SEGOBATRANSPORTISTASYCAMPESINOS

Reitera su disposición a acuerdos

PESE AL DIÁLOGO, NO RETIRARON CIERRES A CARRETERAS: YÁÑEZ

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

200
REUNIONES ENTRE SEGOB Y CAMPESINOS.

316
DIÁLOGOS DE SEGOB CON LÍDERES DEL TRANSPORTE.

A pesar de la mesa de diálogo que se instaló en la Secretaría de Gobernación, cientos de productores agrícolas y transportistas mantuvieron cierres carreteros en distintos estados, por lo que no llegaron a ningún acuerdo.

El subsecretario de Gobernación, César Yáñez, señaló que se mantiene la disposición y apertura del Gobierno de México para alcanzar un acuerdo con los inconformes, pero dijo que sin importar el diálogo, se mantuvieron cerrados algunos de los tramos carreteros, incluso se incrementaron y prohibieron el paso de servicios de emergencia.

"No puede ser que estamos dialogando y siguen los bloqueos, no sólo siguen, se incrementan, eso no es una mesa de negociación", explicó Yáñez, y exhortó al diálogo para lograr acuerdos y evitar afectaciones a la población.

El subsecretario, para **Heraldo TV**, dijo que las demandas son justas, pero "de ahí a afectar a la ciudadanía, eso es lo que no se explica y es una movilización que no tiene una justificación válida porque los estamos atendiendo" y añadió que "vamos a esperar, no podemos detener el diálogo".

Mientras, el secretario de Agricultura, Julio Berdegué, informó que a partir de hoy iniciará un recorrido estado por estado para alcanzar acuerdos con los productores sobre el precio del trigo.

A la salida de la reunión, el líder del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, Eraclio Rodríguez, explicó que se les pidió desalojar "los puntos de protesta que están en las carreteras, los puentes internacionales y las aduanas. Nunca se comprometieron a nada, y nosotros no nos vamos a retirar hasta en tanto no nos den una certeza de que las cosas van a funcionar".

Por su parte, en la *mañanera*, la presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó las protestas y bloqueos, pues dijo que existe diálogo para atender sus demandas, a la que han incluido su rechazo a la Ley de Aguas Nacionales, y agregó que quienes se oponen a ésta es para mantener privilegios. Hizo un llamado a los campesinos para que, en lugar de cerrar carreteras, asistan a las mesas abiertas que organiza la Cámara de Diputados en las que se discute dicha ley.

Y es que por segundo día consecutivo, transportistas y campesinos mantuvieron bloqueos en diversos tramos carreteros y casetas de cobro de, al menos, cuatro estados.

Hasta el cierre de esta edición, se esperaba que retomaran la mesa de diálogo. Los productores y transportistas advirtieron que en caso de no alcanzar un acuerdo con el Gobierno de México cerrarán los accesos a la capital del país y las fronteras.

Con información de N. Gutiérrez, F. García, C. Lucio, F. Guevara, J. Hernández y G. Moreno.

VAN A LA MESA

1. Estuvo el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué.
2. Asistieron representantes de la Conagua, Secretaría de Economía y la de Seguridad.
3. Yáñez explicó que se darían 3 mesas simultáneas, las cuales no se concretaron.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | PP,39 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AUMENTARÁN BLOQUEOS
Rompen diálogo con Segob los manifestantes. 'Se malinterpretó, no hay carpetas': presidenta.
PÁG. 39

DICE QUE SU GOBIERNO NO PERSIGUE

Sheinbaum aclara: "No hay carpetas de investigación *vs.* manifestantes"

La presidenta afirma que "se malinterpretó" a Rosa Icela Rodríguez, titular de Gobernación

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que "se malinterpretó" la declaración de la secretaria de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, porque su gobierno "no tiene carpetas de investigación" abiertas contra los transportistas y campesinos que bloquean carreteras en todo el país.

La mandataria, en su conferencia matutina, sostuvo que su gobierno no persigue a personas por manifestarse por demandas relacionadas con asuntos políticos y sociales.

"No tienen carpetas de investigación. Le preguntaron a la secretaria si era un delito cerrar las carreteras, y es un delito. Pero eso no quiere decir que vayamos a perseguir a las personas por manifestarse. Son dos cosas distintas, quizás se malinterpretó. Pero Rosa Icela nunca planteó ese tema. Fue una pregunta de un reportero o reportera, que dijo ¿es delito?, y dijo pues sí es delito, porque, en efecto, es delito.

"Pero cuando hay una manifestación que tiene que ver con asuntos políticos, sociales de demanda, nosotros no perseguimos a nadie por manifestarse. Entonces eso es importante", aclaró.

No obstante, la víspera, la titular de Segob no sólo acusó que los bloqueos de líderes transportistas y campesinos "tienen motivaciones políticas en contra de nuestro movimiento", sino que "algunos de ellos tienen carpetas de investigación abiertas desde hace tiempo por obstrucción de vías de comunicación y hasta han estado detenidos".

La titular del Ejecutivo advirtió que en su gobierno no va "a caer en la provocación de la represión".

Explicó que la Ley de Aguas busca regresar el agua como recurso de la nación y que deje de ser una mercancía.

Destacó que su gobierno está haciendo una inversión "millonaria" para la tecnificación de riego agrícola, con el objetivo de que haya un uso eficiente del agua que permita mayor productividad.

"¿Qué les estamos pidiendo a cambio? Si tienen concesionados tantos litros de agua, tantos metros cúbicos de agua y ahora que te tecnifiquemos (*sic*) vas a usar la mitad, pues entrega la otra mitad a Conagua para que pueda ser utilizada para abasto de agua para la gente. Hay agricultores que no quieren hacer eso y por eso están en contra de la Ley Nacional de Agua", aseguró.

"¿Qué necesidad de cerrar las carreteras para que no se apruebe la Ley del Agua si hay mesas de trabajo en la Cámara de Diputados para manifestar en lo que están en contra? O sea, no se entiende si tiene la puerta abierta con el gobierno para dialogar sobre seguridad y temas agrícolas, y para dialogar para la Ley de Aguas Nacionales, ¿para qué cierran la carretera?", cuestionó la presidenta.

"CÍNICO, CULPAR A OPOSICIÓN"

RECONOCE ANAYA PRESIÓN CIUDADANA CONTRA LEY DE AGUAS

El líder panista en el Senado, Ricardo Anaya, aclaró que "no le hacemos ningún reconocimiento a Morena por haber frenado la nueva Ley General de Aguas; le hacemos un reconocimiento a la sociedad civil, a los productores, a los ciudadanos que han alzado la voz con firmeza, que han puesto al gobierno contra las cuerdas".

Consideró que "es una perversidad lo que hay detrás de esa reforma" y criticó que "es cínico y caradura culpar a la oposición de estar detrás de los bloqueos. El cinismo y la desvergüenza de Morena ahora sí rebasó cualquier límite".

—Víctor Chávez

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo CINCO DÍAS	PP, 12 - 15	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El Gobierno federal dio a conocer que entre octubre de 2018 y octubre de 2025, los robos a transportistas pasaron de 30.3 a 14 casos diarios en promedio; la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que su gobierno no ha aperturado carpetas de investigación contra líderes de productores que mantienen bloqueos carreteros

12

REPORTE Indigo
CINCO DÍAS
EDICIÓN MÉXICO
No. 3365: MIÉRCOLES 26 NOVIEMBRE 202
reporteindigo.com



$10.00

AUMENTA SEGURIDAD EN CARRETERAS

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días | PP, 12 - 15 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POR KARINA VARGAS Y CHRISTIAN GARCÍA MUÑOZ
@lula_walk/@chrisgarmu

#Transportistas

AUMENTA SEGURIDAD EN CARRETERAS

El Gobierno federal dio a conocer que entre octubre de 2018 y octubre de 2025, los robos a transportistas pasaron de 30.3 a 14 casos diarios en promedio; la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que su gobierno no ha aperturado carpetas de investigación contra líderes de productores que mantienen bloqueos carreteros

La Estrategia Nacional de Seguridad impulsada por los gobiernos de la Cuarta Transformación, que hoy encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, redujo en 54 por ciento el promedio diario de robo a transportistas con violencia en los últimos siete años, lo que representa un avance para garantizar la seguridad en las carreteras de México.

Ante los bloqueos carreteros que mantienen productores agrícolas y una organización de transportistas en diversas autopistas del país, la presidenta defendió la Estrategia Nacional de Seguridad que implementa su gobierno, así como el diálogo que existe con los sectores inconformes. Esto, al destacar la reducción del robo a transportistas con violencia en un 54 por ciento.

Lo anterior, en referencia a las demandas de los manifestantes, quienes acusan, respectivamente, falta de apoyos para el campo, rechazo a la Ley General de Aguas e inseguridad en las carreteras.

En la conferencia matutina del 25 de noviembre, la mandataria resaltó que la disminución de este delito ha ocurrido en los últimos siete años.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2018 hubo un promedio diario de 30.3 robos a transportistas y para 2025, con corte al mes de octubre, se redujo más de la mitad con 14 casos diarios en promedio.

Esta cifra refleja también los resultados arrojados en el primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, ya que este delito pasó de 18.3 a 14.0 casos diarios en promedio.

"Hay que seguir trabajando, porque queremos que haya cero robos en todas las carreteras de México", aseguró Claudia Sheinbaum.

El pasado lunes 24 de noviembre se registraron bloqueos en al menos 17 estados de México, afectando gravemente la circulación en diversas carreteras y vialidades. Los transportistas, quienes demandan mejores condiciones laborales y un ajuste en las tarifas del transporte de carga, han llevado a cabo estas acciones de manera simultánea, generando caos en las principales rutas del país.

Rechaza persecución contra manifestantes

Respecto a las declaraciones de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien aseguró ayer que algunos líderes de las manifestaciones tienen vínculos con partidos de oposición y han sido investigados por bloquear vialidades, la presidenta Claudia Sheinbaum aclaró que su gobierno no persigue a nadie.

"Cuando hay una manifestación que tiene que ver con asuntos políticos, sociales, de demandas, nosotros no perseguimos a nadie por manifestarse", subrayó la morenista al explicar que lo dicho por la funcionaria fue en relación a la pregunta de un reportero.

Sobre las inconformidades por la Ley General de Aguas, declaró que hay quienes protestan para mantener privilegios que el Estado mexicano busca erradicar.

"Estamos haciendo una inversión –lo hemos presentado aquí tres veces en 'la mañanera'– millonaria, para la tecnificación de riego agrícola; distritos de riego que estamos dando recursos para tecnificar el riego, para que se use menos agua y para que haya un uso eficiente del agua que permita mayor productividad. Prácticamente todo el recurso se pone desde el presupuesto público para la eficiencia del agua.

"¿Qué les estamos pidiendo a cambio? 'Si tienen concesionado tantos litros de agua, tantos metros cúbicos de agua y ahora que te tecnifiquemos vas a usar la mitad, pues entrega la otra mitad a Conagua para que pueda ser utilizada para abasto de agua para la gente' Hay quien no quiere hacer eso. Es más, hay quien la vende", acusó la jefa del Poder Ejecutivo federal.

Añadió que incluso hay distritos de riego que venden el agua a los municipios, a pesar de que a ellos no les cuesta.

"Entonces, ¿qué necesidad de cerrar las carreteras para que no se apruebe la Ley del Agua, si hay mesas de trabajo en la Cámara de Diputados para manifestar en lo que están en contra? O sea, no se entiende.

"Si tienen la puerta abierta con el gobierno para dialogar sobre seguridad, para dialogar sobre temas agrícolas y para dialogar para la Ley de Aguas Nacionales, ¿para qué cierras las carreteras, si hay diálogo?", expuso.

Guardia Nacional disminuye 27% el robo en carreteras

El Gobierno de México informó, en un reporte dado a conocer en agosto pasado, una disminución

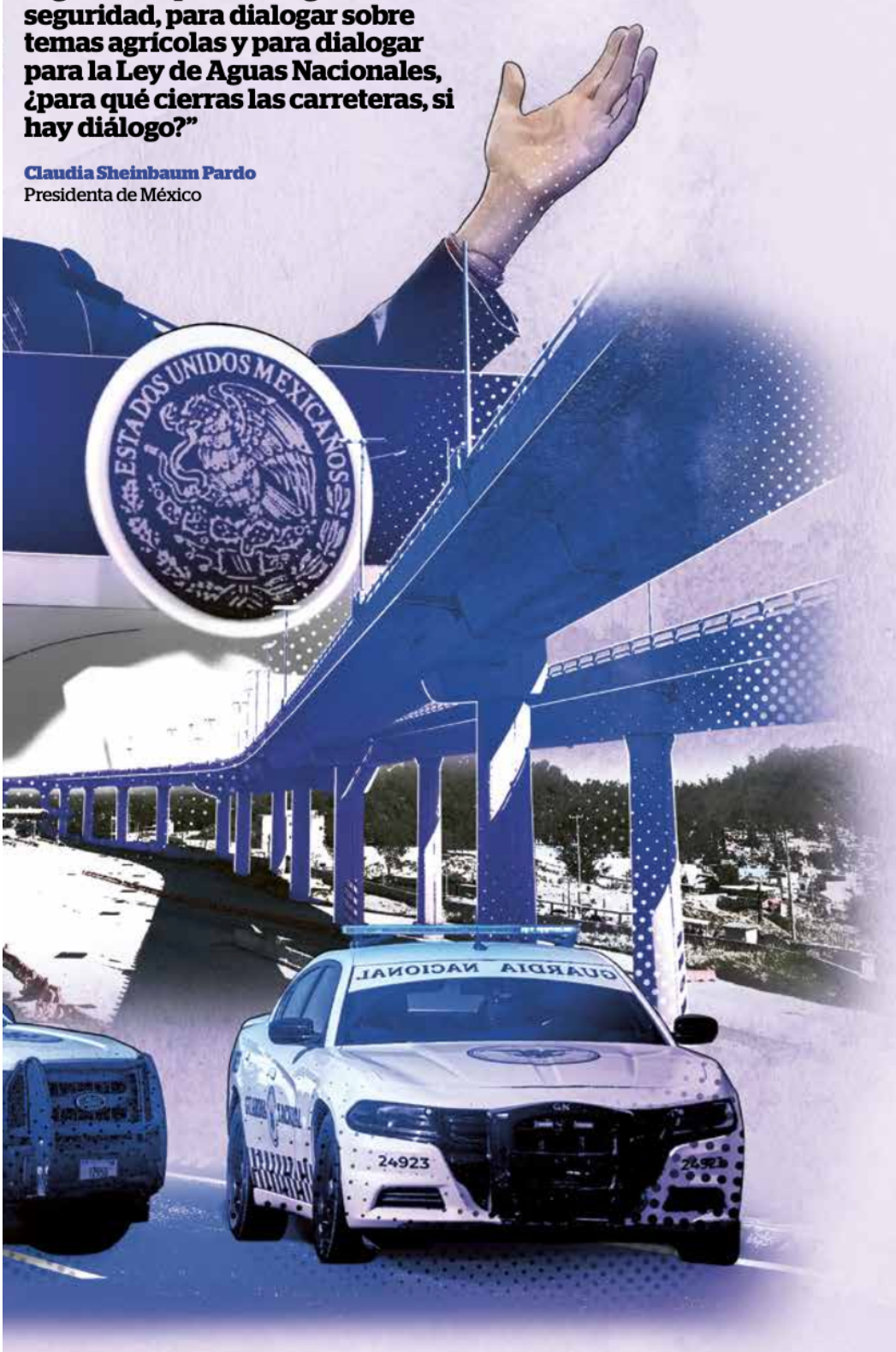


54%
es la disminución
de la incidencia de casos de robo a transportistas, respecto a 2018

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
REPORTE Indigo CINCO DÍAS | PP, 12 - 15 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

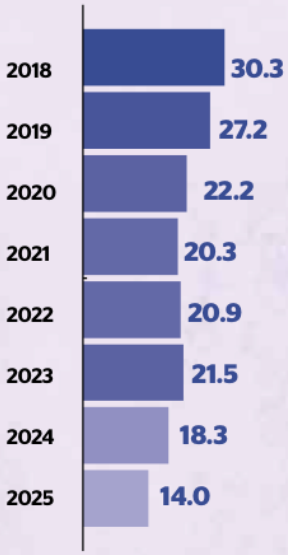
Si tienen la puerta abierta con el gobierno para dialogar sobre seguridad, para dialogar sobre temas agrícolas y para dialogar para la Ley de Aguas Nacionales, ¿para qué cierras las carreteras, si hay diálogo?"

Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta de México



Reducción de los casos

El Gobierno federal presentó el promedio diario de casos de robo a transportistas con violencia a nivel nacional



sostenida en el robo carretero gracias a las estrategias Balam y Cero Robos, implementadas por la Guardia Nacional. Se logró la reducción del 27 por ciento de robos en carreteras.

Específicamente, Cero Robos logró una reducción del 55 por ciento en el robo a transporte de carga en la autopista México-Querétaro y del 50 por ciento en la México-Puebla. En la carretera Mazatlán-Culiacán, el robo a vehículos particulares cayó 46.67 por ciento.

El comandante de la Guardia Nacional, Hernán Cortés Hernández, informó que la estrategia Balam —aplicada en 12 estados y 22 tramos carreteros— incrementó 61 por ciento la recuperación de transporte de carga robado, además de permitir la detención de 18 personas y la recuperación de 30 vehículos.

A la par, más de 47 mil elementos han sido desplegados en acciones de proximidad social mediante los programas Guardia Nacional Contigo y Lunes Cívico-Sociales. Las autoridades destacaron que estas iniciativas buscan fortalecer la confianza ciudadana y reducir la incidencia delictiva, mientras continúan los operativos contra delitos de alto impacto y extorsión en todo el país.

ILUSTRACIÓN: ALAN MAYA

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días | PP, 12 - 15 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



FOTO:CUARTOSCURO

Los bloqueos se mantuvieron por segundo día consecutivo en distintas carreteras del país.

SIN ACUERDOS: MANTENDRÁN BLOQUEOS

Integrantes del Frente Nacional para el Rescate del Campo (FNRCM) y de la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC) se retiraron de la mesa de diálogo en Segob, al presuntamente no recibir respuesta a sus demandas

POR GUILLERMO ESPINOSA
@Guiesga

Representantes del Frente Nacional para el Rescate del Campo (FNRCM) y de la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC) aseguraron que mantendrán bloqueos, al no lograr un acuerdo con autoridades federales.

Mediante redes sociales representantes de la ANTAC, aseguraron que las autoridades "condicionaron" las soluciones a sus exigencias solo si retiran los bloqueos.

Los manifestantes exigen mayor seguridad en las carreteras, mejores condiciones económicas y un alto a la violencia, extorsiones y robos que afectan su labor

"Hasta el momento no existe un dialogo que ofrezca soluciones a nuestra demanda de seguridad en carreteras, solución a las necesidades del hombre-camión y operadores, precios justos para el campo y modificar la Ley de Aguas", sostuvo uno de los representantes.

La reunión estaba programada para las 11 de la mañana de este martes, sin embargo, inició después de las 13:00 horas, ya que los campesinos y transportistas exigían el ingreso de una comisión de 29 personas, cuando por condiciones de espacio podían ingresar solamente 15, luego de integrar la comitiva ingresaron al salón Benito Juárez de la Secretaría de Gobernación.

Luego de varias horas, Eraclio "El Yako" Rodríguez líder del Frente Nacional para el Rescate del Campo, reiteró que los funcionarios federales, no se comprometieron a nada.

"Cuando terminamos de hacer la exposición, el licenciado Yáñez, nos pidió que, para poder continuar la reunión, debíamos de desalojar los puntos de protesta, que están en las carreteras y que están en los puentes internacionales y en las Aduanas".

El líder del FNRCM dijo que solicitaron a las autoridades alguna declaración sobre algún compromiso sobre el pliego petitorio de los quejosos.

"No habló nadie, solo el licenciado Yáñez, no se comprometieron a nada y nosotros obviamente no nos vamos a retirar de los puentes, no nos vamos a retirar de las carreteras, ni de las aduanas hasta en tanto nos den, una certeza de que las cosas van a funcionar.

"Lo que nosotros percibimos es que no hay ninguna voluntad política del Estado mexicano, para resolver la crisis que existe ahorita en el país, de movilidad y por lo tanto nosotros decidimos retirarnos, de esta mesa hasta que nos vuelvan a llamar, con una perspectiva y una voluntad diferente", dijo.

Lo que nosotros percibimos es que no hay ninguna voluntad política del Estado mexicano, para resolver la crisis que existe ahorita en el país, de movilidad, y por lo tanto nosotros decidimos retirarnos de esta mesa hasta que nos vuelvan a llamar, con una perspectiva y una voluntad diferente"

Eraclio "El Yako" Rodríguez
Líder del Frente Nacional para el Rescate del Campo

Dispuestos a dialogar

Momentos más tarde, el subsecretario de Gobernación, César Yáñez Centeno, informó que después de los bloqueos y movilizaciones realizados el pasado lunes 24 de noviembre, por productores agrícolas y transportistas en diferentes puntos carreteros del país, desde la Segob se les convocó a una mesa de diálogo, a la que acudieron este martes los diferentes liderazgos.

"No obstante, la disposición y apertura del Gobierno de México hoy no solo mantuvieron cerrados algunos de los tramos carreteros donde se apostaron ayer, sino que incluso ampliaron el número de bloqueos, generando afectaciones al no permitir el paso de ambulancias, bomberos, servicios de emergencia y de artículos perecederos".

Mediante un video en redes sociales, Yáñez Centeno, destacó que les solicitó (a los quejosos) desde el inicio de la reunión, comunicarse con sus agremiados para permitir el libre tránsito, para evitar las graves afectaciones a la población y avanzar en la atención de sus demandas, al no tener respuesta favorable, afirmó:

"El Gobierno de México reitera su permanente disposición al diálogo y la concertación con todos los sectores sociales, privilegiando siempre el bienestar de la ciudadanía".

Por parte del Gobierno federal participaron en la mesa representantes de las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué; el subsecretario de Gobernación, César Yáñez Centeno; el subsecretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Leonel Cota; el subdirector general de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Nacional del Agua, Aarón Mastache; y el subdirector General de Administración del Agua, Mauricio Rodríguez.

Las protestas fueron convocadas por la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC), el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) y el Movimiento Agrícola Campesino (MAC)

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días | PP, 12 - 15 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PRESIONAN... SEGOB
INSISTE EN DIÁLOGO ABIERTO

La jornada de bloqueos fue utilizada como medida de presión y reveló la tensión creciente entre transportistas y autoridades, mientras miles de ciudadanos enfrentaron severas afectaciones en su movilidad

Transportistas han encontrado en los bloqueos una forma de presión para que, señalan, las autoridades realmente escuchen sus demandas. Estas movilizaciones han generado un impacto significativo en la movilidad de los ciudadanos de distintas regiones del país.

Desde temprana hora del lunes 24 de noviembre, transportistas en alianza con productores agrícolas llevaron a cabo un megabloqueo que paralizó carreteras en al menos 17 entidades de la República. Según informó la Secretaría de Gobernación (Segob), se registraron 29 cierres, de los cuales 17 fueron totales y el resto parciales, incluyendo casetas de peaje y una aduana.

Las manifestaciones fueron convocadas por la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC), el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) y el Movimiento Agrícola Campesino (MAC). Entre los reclamos destacan la exigencia de mayores medidas de seguridad en las carreteras, así como condiciones económicas más justas para los transportistas y los agricultores.

Las rutas más afectadas incluyen algunas de las arterias más transitadas del país: la autopista México-Toluca, la México-Querétaro, la México-Pachuca, la México-Puebla y tramos hacia Cuernavaca y Acapulco.

En el Estado de México y la Ciudad de México, también se reportaron cierres en vialidades como la Lechería-Texcoco, la vía José López Portillo, el Circuito Exterior Mexiquense y el bulevar Lomas Verdes.

Uno de los puntos más críticos fue la carretera México-Toluca, donde transportistas bloquearon por momentos por completo el paso a la altura de Lerma. Automovilistas reportaron largos retrasos y desvíos, mientras que la Guardia Nacional fue empleada para redirigir el tránsito hacia la autopista Toluca-Naucalpan.

También se reportó un paro parcial en la autopista Lechería-Texcoco, cerca de Los Héroes Tecámac, y en la México-Puebla, donde los manifestantes redujeron carriles entre los kilómetros 92 y 114. En la autopista México-Cuernavaca, los bloqueos variaron entre cierres intermitentes y reaperturas en la plaza de cobro Palo Blanco.

Ese día, la Secretaría de Gobernación llamó al diálogo y reiteró que el Gobierno federal ha mantenido abiertas las mesas de trabajo con los transportistas durante las últimas semanas, con más de 200 reuniones registradas.

Sin embargo, la titular Rosa Icela Rodríguez advirtió que no ve "motivo para los bloqueos" si no existen "cuestiones políticas" detrás de las protestas.

Los manifestantes, en tanto, sostienen que su lucha no es política, sino una exigencia de "seguridad, condiciones dignas y justicia": denuncian robos, extorsiones, secuestros y agresiones en carreteras que hacen inviable su labor.

A su vez, demandan acciones como la creación de fiscalías especializadas, botones de auxilio en tramos peligrosos, patrullaje permanente, cámaras de vigilancia y un sistema que garantice pagos justos.

Los transportistas han anunciado que, de no recibir respuestas satisfactorias por parte del gobierno, continuarán con sus movilizaciones.

La ciudadanía observa con preocupación la evolución de estos acontecimientos, que reflejan un descontento profundo en un sector vital para la economía nacional.

Para algunos transportistas, la protesta representa una medida de presión radical: "vamos a tapar el tránsito de mercancías", anticiparon los líderes convocantes durante el anuncio del paro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Los manifestantes no son investigados: Sheinbaum

› Por Ángel Molina
mexico@razon.com.mx

LA PRESIDENTA de México, Claudia Sheinbaum, aclaró que no existen carpetas de investigación en contra de transportistas y productores del campo que han impulsado el cierre de carreteras, por lo cual negó que exista alguna especie de persecución en contra de estas personas.

Las declaraciones de la mandataria se dan después de que la secretaria de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, aseguró el lunes pasado que, desde hace años, algunos de los manifestantes cuentan con carpetas de investigación por el cierre de carreteras.

La mandataria federal explicó que, aunque el cierre de carreteras constituye un delito, no se contempla perseguir a quienes realizaron las movilizaciones.

"Sí era un delito cerrar las carreteras, y es un delito; pero eso no quiere decir que vayamos a perseguir a las personas por manifestarse, no. Son dos cosas distintas. Quizá se malinterpretó, pero Rosa Icela nunca planteó ese tema", declaró durante la conferencia del lunes.

Respecto a los cierres en diversas vialidades del país, la mandataria aseguró que: "no tendrían que haberse manifestado porque hay una mesa permanente de trabajo en todos los temas. El diálogo está abierto; si no hubiera diálogo, entonces se entiende que hagan una manifestación, pero hay diálogo".

En cuanto a las protestas realizadas en contra de la Ley de Aguas, la Sheinbaum aclaró que "hay quien se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan", pues con esta ley se busca que el agua sea considerada como un recurso de la nación para que "deje de ser una mercancía" y se garantice el derecho al acceso del vital líquido.

"Hay distritos de riego que venden el agua a los municipios y no pagan el agua, porque es para riego (...) Hay agricultores que no quieren hacer eso y por eso están contra de la Ley Nacional de Agua", aclaró.

El lunes, Icela Rodríguez informó que, pese a los reclamos de los manifestantes, existen intereses políticos detrás de las movilizaciones, a pesar de que existe diálogo con los gremios.

"Tienen carpetas abiertas desde hace muchos años por obstrucción de vías, incluso algunos han estado detenidos. Tienen toda una historia de cierres de carreteras", dijo.

el tip

AL REFERIRSE a las protestas, la mandataria reiteró que trabajan para fortalecer la seguridad en las rutas federales del país.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
LA PRENSA | 17 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AMAGAN CON MÁS BLOQUEOS

Campesinos y Segob se presionan en diálogo

RAFAEL RAMÍREZ Y VENESSA RIVAS
El Heraldo de Chihuahua

Gobierno e inconformes retomaron anoche las mesas de negociación tras un breve rompimiento



Líderes campesinos salen de la mesa de diálogo de Gobernación sin lograr acuerdos

CÉSAR YÁÑEZ
SUBSECRETARIO DE GOBERNACIÓN
"No puede ser que estamos dialogando y siguen los bloqueos"

Los campesinos del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) y los transportistas reiniciaron ayer por la noche las mesas de negociación con la Secretaría de Gobernación (Segob) luego de un rompimiento de las mismas durante la tarde ante la postura de ambos sobre los bloqueos carreteros y de aduanas.

"Decidimos retirarnos de esta mesa hasta que nos vuelvan a llamar con una voluntad diferente (...). Vamos a permanecer en todos los puntos (bloqueos) hasta que consideremos prudente estar ahí, en cada una de las regiones", dijo Eraclio *Yako* Rodríguez, líder del FNRCM luego de la primera reunión de más de cuatro horas en la sede de Segob.

Acusó que el gobierno federal llegó sin compromisos y con la exigencia de que los manifestantes levantaran los bloqueos como condición para continuar el diálogo.

"Nos pidieron desalojar las carreteras, los puentes internacionales y las aduanas antes de seguir hablando. Les dijimos que primero definieran a qué se comprometían. No hubo voluntad política", reclamó Rodríguez.

El subsecretario de Gobernación, César Yáñez, insistió en que se levanten los bloqueos como una muestra de buena voluntad.

"Estaremos pidiendo siempre, no solo mañana sino desde ahorita, que levanten los bloqueos. Es una petición, una muestra de buena voluntad (...) Yo lo que les pido es que levanten sus bloqueos (...) No puede ser que estamos dialogando y siguen los bloqueos. No solo siguen, se incrementaron", dijo el subsecretario a su salida de Bucareli.

YAKO RODRÍGUEZ
LÍDER DEL FNRCM
"Las palabras de Yáñez fueron: 'si no se retiran, nos levantamos'. Ellos rompieron la negociación"

SERGIO CARO /LA VOZ DE LA FRONTERA



Uno de los bloqueos más largos fue en la vía Mexicali-San Luis

El sector automotíz del país (AMIA, INA, AMDA y ANPACT) manifestó que los bloqueos carreteros afectan la cadena de producción de vehículos en México y EU

Añadió que durante la mesa de negociación entre gobierno e inconformes había 30 bloqueos activos en el país. **Organización Editorial Mexicana (OEM)** documentó hasta 21 bloqueos carreteros en siete estados y protestas en los cruces fronterizos de Reynosa, Nogales y Ciudad Juárez, algunos de los cuales se desactivaron durante el día, otros más, como el de la carretera Mexicali-San Luis Río Colorado o el de la Culiacán-Los Mochis se mantenían hasta el cierre de esta edición.

Al cierre de esta edición, cerca de las 21:00 horas, ambas partes reingresaron a la sede de Gobernación para continuar el diálogo.

EXMORENISTA

Eraclio *Yako* Rodríguez, originario del norte de Chihuahua, fue diputado federal por Morena en 2018, pero renunció a la bancada guinda en 2020 por diferencias con la dirigencia del partido en San Lázaro.

"Ya era imposible seguir transitando con la parte de la coordinación del partido: con Mario, con Dolores Padierna, con Porfirio (...). Estaba en total desventaja, porque ellos son los dirigentes, los que dan la instrucción; aunque uno tenga la razón, ellos tienen los votos y eso nos fue llevando a tal grado de que esto se hizo ya insostenible", dijo en julio de 2020 luego de sumarse al PT.

Durante su paso por la LXIV Legislatura (2018–2021), el líder del FNRCM presidió la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. En ese periodo fue el único diputado que consiguió gestionar recursos adicionales para el campo mexicano.

Ahora reclama a los funcionarios federales morenistas el abandono al campo desde hace siete años.

"Con la cabeza gacha, nunca habló, nunca dijo nada cuando el principal problema es de él", dijo sobre el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué, presente en la mesa de negociación..

El dirigente acusó directamente al subsecretario de Gobernación, César Yáñez, de romper el diálogo al exigir como condición el retiro inmediato de los bloqueos.

"Las palabras de Yáñez fueron: 'si no se retiran, nos levantamos'. Ellos rompieron la negociación. Llegaron sin oficio político y sin capacidad para resolver", dijo.

Por su parte, las autoridades anunciaron recorridos en estados para atender inconformidades. *Con información de Editoras OEM*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	8	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum cuestiona bloqueos carreteros y denuncia privilegios en torno a la Ley de Aguas

Por Redacción / *El Independiente*

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó los bloqueos carreteros realizados por agricultores y transportistas, y aseguró que las protestas carecen de fundamento debido a que se mantiene el diálogo abierto y permanente para atender sus demandas sen materia de seguridad, temas agrícolas y la iniciativa de Ley General de Aguas.

Durante su conferencia matutina, la mandataria aclaró que las declaraciones recientes de la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, fueron malinterpretadas, pues nunca se planteó criminalizar la protesta social.

"Manifestarse no es delito cuando tiene que ver con asuntos políticos o sociales. No perseguimos a nadie por manifestarse", enfatizó.

SEGURIDAD EN CARRETERAS

Sheinbaum explicó que los grupos inconformes alegan falta de seguridad en las vías federales, pero insistió en que existe una mesa de trabajo establecida con la Guardia Nacional y las dependencias competentes. Mostró además una gráfica con la disminución en denuncias por delitos en carreteras.

"Si hay un diálogo abierto, ¿para qué cerrar las carreteras?", planteó. Aseguró que el gobierno seguirá fortaleciendo la vigilancia, con el objetivo de llegar "a cero robos" en las vías del país.

LEY GENERAL DE AGUAS, EL TRASFONDO

La presidenta señaló que dentro de las protestas surgió también oposición a la Ley General de Aguas, tema que, dijo, no figuraba inicialmente en las exigencias del sector. Afirmó que algunos actores se están manifestando "para mantener privilegios" relacionados con el uso y la comercialización del agua.

Explicó que la reforma busca reafirmar al agua como un bien de la nación, garantizar el derecho humano al acceso y evitar que continúe tratándose como mercancía, como lo permitió la legislación de 1992.

Detalló que su gobierno destina recursos "millonarios" para tecnificar el riego agrícola, lo que permite reducir el volumen de agua utilizado y aumentar la productividad.

A cambio, se solicita a los distritos de riego que entreguen el excedente de agua concesionada para destinarlo al abasto de la población.

"Hay quien no quiere hacer eso. Incluso hay distritos de riego que venden el agua a los municipios. Ellos no pagan por esa agua y aun así la comercializan. Pues no es justo", afirmó.

AJUSTES EN DISCUSIÓN

Sheinbaum recordó que aspectos operativos de la iniciativa, como la cesión de derechos entre ejidatarios o trámites ante Conagua, ya se están revisando en mesas de trabajo dentro de la Cámara de Diputados, por lo que llamó a no utilizar el bloqueo de carreteras como método de presión.

"Si tienen la puerta abierta para dialogar en seguridad, en agricultura y en el tema del agua, no se entiende que cierren carreteras. A menos que lo que se busque sea defender algún privilegio", sostuvo.

EVITAR LA CONFRONTACIÓN

La mandataria remarcó que el gobierno no caerá en provocaciones ni usará la represión, a pesar de que, en algunos bloqueos, aseguró, participan grupos violentos que podrían buscar enfrentamientos. Justificó la colocación de vallas en monumentos y edificios públicos como medida preventiva para proteger el patrimonio y evitar choques entre policía y manifestantes.

"No queremos confrontación ni violencia. También se cuida la vida de la gente", dijo.

Sheinbaum apeló a mantener movilizaciones pacíficas y recordó ejemplos históricos de lucha no violenta.

"Las marchas pacíficas convencen más. Lo demostraron Gandhi, Mandela y muchas mujeres que han luchado por sus derechos".

Finalmente, reiteró su llamado a la ciudadanía para no dejarse confundir.

"No había razón para cerrar las carreteras cuando hay diálogo abierto con el gobierno. Las puertas están abiertas, pero no para defender intereses particulares que afecten el acceso al agua de la población".

Con información de AMEXI.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Bloomberg Línea		26/11/25	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Claudia Sheinbaum rechaza cambiar la propuesta de Ley de Aguas para mantener privilegios

México enfrenta su segundo día de bloqueos en autopistas y carreteras en medio de demandas de seguridad, agrícolas y contra los cambios propuestos a la Ley de Aguas Nacionales.



Por **Michelle del Campo** | 25 de noviembre, 2025 | 11:12 AM

Ciudad de México — La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, manifestó apertura a modificar algunos detalles de su propuesta de Ley de Aguas Nacionales, pero **rechazó cambios tendientes a mantener lo que calificó de privilegios sobre el recurso hídrico.**

La mandataria señaló que existen mesas de trabajo en la Cámara de Diputados para atender demandas que han generado inconformidad, como el requisito de avisar a la Comisión Nacional Agua (Conagua) sobre la cesión de derechos de agua, un cambio que se pude simplificar o quedar como está, dijo Sheinbaum durante su conferencia matutina de este martes 25 de noviembre.

"Si se trata de defender privilegios para que acapares agua, ahí si ya no, para eso estamos transformando el país, para que haya agua para todas y para todos", dijo Sheinbaum.

La presidenta señaló que su gobierno está realizando una inversión pública para la tecnificación de riego agrícola con el objetivo de un uso eficiente del agua en este sector que consume cerca del 70% del agua.

En agosto, el gobierno de México informó que invertirá más de **MXN$63.000 millones** (alrededor US$3,400 millones) en la tecnificación del riego durante el gobierno de Sheinbaum. **El plan busca recuperar 2.800 millones de metros cúbicos de agua para consumo humano durante su gobierno,** tecnificando más de 200.000 hectáreas.

A cambio, se está pidiendo que el agua que ya no se va a utilizar se entregue a la Conagua para que pueda ser destinado para el abasto de agua "para la gente", dijo la mandataria el martes.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 26/11/25 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum defiende su proyecto de Ley de Aguas ante las protestas: “Hay quien se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan”

La presidenta advierte motivaciones políticas detrás de los cierres de carreteras orquestados por organizaciones agrícolas y de transportistas





ZEDRYK RAZIEL
México - 25 NOV 2025 - 10:14 CST

La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, ha salido en defensa del proyecto de Ley General de Aguas que ha elaborado su Administración a fin de reordenar las concesiones otorgadas a particulares en el pasado, un punto al que se oponen desde organizaciones agrícolas hasta el gran capital. Este lunes, asociaciones de productores y de transportistas bloquearon hasta por diez horas unas 40 carreteras federales en 22 Estados en protesta por un cúmulo de demandas que pasan por mejoras en la seguridad de las vialidades, subidas de precios de los productos del campo y cambios a la iniciativa presidencial sobre el agua. La presidenta ha blindado este martes el corazón de su reforma, pero ha abierto la puerta a que, antes de su aprobación en el Congreso, se le hagan cambios en foros públicos de discusión, no sin antes referir a supuestas motivaciones políticas que mueven a los manifestantes. “Hay quien se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan”, ha afirmado en conferencia en Palacio Nacional.

Las protestas de esta semana han metido una zancadilla al discurso oficialista de que en el país hay paz política, en referencia a la ausencia de conflictos con las organizaciones gremiales o civiles que en otros sexenios tenían una confrontación directa con el Gobierno. Los transportistas han denunciado ser víctimas de delitos como robo y extorsión en las carreteras que vigila la Guardia Nacional, mientras que los campesinos han exigido garantías de precios para sus cosechas. En lo referente a la Ley de Aguas, estos últimos han señalado que el retiro de las concesiones de aprovechamiento que se les habían otorgado hace años hará que pierdan valor sus tierras como venderlas o heredarlas.

Sheinbaum ha explicado que la esencia de su iniciativa es "que no se esté mercantilizando el agua por privados". La presidenta ha explicado que la nueva ley otorga un total apoyo presupuestal a los productores agrícolas para tecnificar sus distritos de riego a fin de que utilicen menos agua —según la mandataria, casi el 80% del agua del país se destina a ese fin—. A cambio de ese apoyo, que corre a cuenta del erario, ha añadido, los concesionarios deben regresar al Estado el derecho sobre el resto del agua que dejarían de utilizar. Sheinbaum ha señalado, como ejemplo de los privilegios a los que ha hecho referencia, que algunos concesionarios venden a los municipios el agua que luego se distribuye a la población. Esos concesionarios, a su vez, no pagan derecho de agua, por tener el permiso de uso para distrito de riego, exento de impuesto.

La mandataria ha cuestionado los cierres de carreteras a pesar de que se abrieron mesas de negociación en la Secretaría de Gobernación y en la Cámara de Diputados, donde se tramita el proyecto de ley. "Entonces, ¿qué necesidad de cerrar las carreteras para que no se apruebe la Ley de Aguas, si hay mesas de trabajo para manifestar en lo que están en contra? No se entiende", ha señalado. "Y segundo, si se trata de defender privilegios para que acapares agua, pues ahí sí ya no. Porque para eso estamos transformando al país, para que haya agua para todos. Entonces no hay razón para cerrar las carreteras", ha insistido.

Sheinbaum ha hecho eco de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, que el lunes sugirió que detrás de las manifestaciones hay intereses políticos. Sin embargo, ha asegurado que no se utilizará la fuerza para lidiar con los manifestantes, pese a que el cierre de vialidades federales es un delito, e insistió en el diálogo. "Nosotros no vamos a caer en la provocación de la represión, porque también están queriendo que haya eso. Pero que la gente sepa que no había razón para cerrar las carreteras, cuando hay diálogo con el Gobierno, no hay cerrazón, a menos que quieran defender algún privilegio", ha referido.

Sheinbaum defiende su proyecto de Ley de Aguas ante las protestas: "Hay quien se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan" | EL PAÍS México

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 9 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se garantiza como derecho, dice Conagua

Ante el rechazo de dos organizaciones de agricultores y transportistas, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) reiteró que con las iniciativas para la expedición de la ley general de aguas y de reforma a la Ley de Aguas Nacionales, "el recurso deja de verse como mercancía" y se reconoce como derecho humano.

Sobre las distintas versiones que circulan "con el objetivo de desinformar y generar miedo" entre los agricultores respecto a las herencias y la compraventa de tierras, aclaró que "el binomio tierra-agua está garantizado" y siguen "intactos sus derechos".

Puntualizó que la iniciativa enviada al Congreso garantiza que las concesiones heredadas o los casos de compraventa conservarán "volumen, para el mismo uso y con la vigencia del título original".

Aseguró que ya no habrá acaparamiento, donde "unos cuantos concentran muchas concesiones" y grandes cantidades de líquido, mientras comunidades y pequeños y medianos productores no tienen suficiente.

Mencionó que las propuestas son resultado de un diálogo "abierto, público y transparente", con 13 foros organizados en las regiones hidrológicas del país, además de cientos de reuniones de trabajo. La Conagua aseguró que se busca terminar con el "*mercado negro* del agua", para que no se venda en beneficio de particulares y a costa del derecho humano de la mayoría al recurso.

"Aquellos que obtienen agua de forma gratuita y la venden ya no podrán hacerlo", subrayó.

Asimismo, indicó que el propósito es contar con un sistema de concesiones ordenado, transparente y con plena certidumbre para los usuarios, y sin corrupción.

Jared Laureles

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 10 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Larga jornada de diálogo en SG... pero amagan con cerrar la CDMX

NÉSTOR JIMÉNEZ

Las negociaciones entre autoridades federales y líderes de la Asociación Nacional de Transportistas (Antac) y del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (Fnrcm) –que mantienen bloqueos en carreteras y aduanas–, continuaban hasta la medianoche.

Desde la tarde de ayer comenzaron las conversaciones en la sede de la Secretaría de Gobernación (SG), las cuales se vieron constantemente interrumpidas por la falta de acuerdos y diferendos por las peticiones de dichos grupos, que demandan mayor seguridad en las carreteras, mejores precios para los productos del campo y frenar la discusión de la iniciativa de ley de aguas propuesta por la Presidenta, hasta no corregir algunos de sus puntos.

Ayer, también pidieron el pago de mil 200 millones de pesos adeudados a productores de trigo correspondientes a los ciclos otoño–invierno 2023-2024, y 2024-2025.

Los dirigentes de ambas agrupaciones relataron que, durante una primera mesa de trabajo, que se prolongó por cuatro horas y media, las autoridades federales, encabezadas por el subsecretario de Gobernación, César Yáñez, y el titular de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué Sacristán, les pidieron concluir los bloqueos para continuar con la mesa. Molestos, y con el reclamo de que se trató de una imposición, se retiraron y adelantaron que se reforzarían las protestas que comenzaron el lunes. Además, conminaron al cambio de interlocutores y del titular de la Sader.

En un primer comunicado, la SG confirmó que desde el inicio de la reunión solicitaron a las agrupaciones "comunicarse con sus agremiados para permitir el libre tránsito, evitar las graves afectaciones a la población y avanzar en la atención de sus demandas". Pese a ello, aumentaron las manifestaciones.

Entrevistado en la entrada de la dependencia, Yáñez consideró que aceptar la petición hubiera sido "muestra de buena voluntad". Dijo que el martes hubo 31 manifestaciones en al menos 11 estados. No obstante, dijo que se mantendrían con apertura para reiniciar las conversaciones y descartó el uso de la fuerza pública ante los bloqueos.

Dos horas después, transportistas y productores agrícolas volvieron a la SG para reiniciar las conversaciones, esperanzados de que sean recibidos con "ánimos diferentes", pero advirtieron que, de no haber avances, planean cerrar todos los accesos a la Ciudad de México.

David Estévez Gamboa, líder de la Antac, indicó: "estamos ya preparando el cierre de la Ciudad de México en todas sus entradas; creo que va a haber solución ahorita. Nos van a recibir y con ánimo diferente (...) en dos o tres horas nos organizamos, pero espero que no suceda, porque la idea es que haya solución a las demandas, que son justas".

Frente a la petición de los productores de suspender la discusión de la iniciativa de ley de aguas, ya que afirman que se verán afectados al momento de heredar las tierras con pozos o concesiones del recurso, y que con la legislación que se discute ya no tendrían licencias, sino permisos, el subdirector general de Infraestructura Hidroagrícola de la Conagua, Aarón Mastache, garantizó: "claro que se van a poder heredar, los derechos sucesorios quedan a salvo" con esa propuesta.

Berdegué aseveró que, debido a que los productores se retiraron de la primera mesa de trabajo, no oyeron las propuestas que les harían ante sus exigencias. Entre ellas, dijo que desde hoy buscarán atender a los productores de trigo directamente en cada una de las entidades. Eraclio Rodríguez advirtió que de no haber acuerdos, "nos encargaremos de que lo corran a donde vaya".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

| SEGOB INSISTE EN ALCANZAR ACUERDOS |

SIN AVANZAR, NEGOCIACIÓN CON TRANSPORTISTAS Y CAMPESINOS

KARINA AGUILAR Y LUIS VALDÉS

El encuentro que sostuvieron productores agrícolas y transportistas con autoridades en la Secretaría de Gobernación no logró un acuerdo para el retiro de los bloqueos carreteros que persisten en el país, ante la exigencia de los inconformes de obtener un mayor apoyo al campo, la revisión de la Ley de Aguas y que se garantice la seguridad en su tránsito por diferentes vías.

El subsecretario de Segob, César Yáñez, señaló que pese a las mesas de diálogo abiertas, los transportistas y productores aumentaron los bloqueos en varios puntos del país y afectaron a la ciudadanía.

"No obstante la disposición y apertura del Gobierno de México, hoy no solo mantuvieron cerrados algunos de los tramos carreteros donde se apostaron ayer, sino que incluso ampliaron el número de bloqueos, generando afectaciones al no permitir el paso de ambulancias, bomberos, servicios de emergencia y de artículos perecederos", indicó.

Anoche, autoridades insistieron en dialogar en una mesa de trabajo para lograr acuerdos y evitar afectaciones a la población.

"El cierre de vialidades impide el ejercicio del derecho al libre tránsito de la ciudadanía y afecta gravemente el paso de servicios y productos necesarios para la vida y economía de las comunidades", manifestaron en un comunicado y sostuvieron que reconocían la obligación de atender a toda la población, escuchar sus demandas y buscar alternativas de solución; pero llamaron a manifestarse con responsabilidad y sin afectaciones a terceros.

NO NOS OFRECEN SOLUCIONES

Al salir del encuentro, la Asociación Nacional de Transportistas (Antac) acusó que no hay diálogo con la Secretaría de Gobernación y llamó a sus agremiados a mantener los cierres viales.

"Nos encontramos en la Segob pero han condicionado las soluciones a nuestras exigencias, a la liberación de carreteras. Hasta este momento no existe un diálogo que ofrezca soluciones a nuestra demanda en carreteras", expresaron en redes sociales.



Por lo anterior le piden a todos los participantes en la acción mantenerse en la toma "y fortalecernos invitando a más compañeros a la lucha".

NO HAY RAZÓN PARA CERRAR CARRETERAS

Por la mañana, en su *Mañanera*, Claudia Sheinbaum reprochó los cierres en vías principales, toda vez que existe diálogo abierto para atender sus demandas.

"No hay razón para cerrar las carreteras, están las mesas de diálogo abiertas para agua, para agricultura, para seguridad", dijo, y aclaró que su Gobierno no caerá en la provocación para la represión.

La titular del ejecutivo federal, aseguró que "cuando hay una manifestación que tiene que ver con asuntos políticos, sociales, de demandas, nosotros no perseguimos a nadie por manifestarse".

Recordó que los temas que se han puesto sobre la mesa en la manifestaciones están el de seguridad, y refirió que "está abierta la puerta de manera permanente para temas de seguridad en carreteras con la Guardia Nacional, con la Secretaría de Gobernación, con Secretaría de Seguridad, es decir, no tendrían por qué haberse manifestado porque hay una mesa permanente de trabajo, en todos los temas, el diálogo está abierto".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP, 4-5	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Segob, campesinos y transportistas prolongan diálogo

• Anoche reanudaron la mesa de negociación en busca de solución a demandas sobre cambios en la Ley General de Aguas y la inseguridad.

> "El gobierno reitera su disposición al diálogo con los sectores, privilegiando el bienestar de la ciudadanía".
>
> **Segob,** COMUNICADO.

1%
AL AÑO
en promedio aumentará el consumo global de agua en los próximos 30 años.

Se reúnen organizaciones en Segob

Negociaciones por nueva ley de agua e inseguridad en caminos, sin éxito

• Líderes de transportistas y agricultores rechazaron retirar los bloqueos en carreteras durante el cabildeo como solicitaron autoridades federales

Rolando Ramos
politica@eleconomista.mx

La negociación entre representantes del gobierno federal y dirigentes campesinos y transportistas para llegar a un acuerdo y poner fin al bloqueo de carreteras, iniciado el pasado lunes a lo largo y ancho del país en protesta por la nueva Ley de Aguas en ciernes, la inseguridad en vías terrestres y precios de garantía del maíz, fracasó.

Tras cinco horas de diálogo de las autoridades, en la Secretaría de Gobernación (Segob), con líderes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) y la Asociación Nacional de Transportistas (Antac), no hubo acuerdo.

"No obstante la disposición y apertura del Gobierno de México hoy (ayer) (los productores agrícolas y transportistas) no solo mantuvieron cerrados algunos de los tramos carreteros donde se apostaron ayer (el lunes), sino que incluso ampliaron el número de bloqueos, generando afectaciones al no permitir el paso de ambulancias, bomberos, servicios de emergencia y de artículos perecederos", declaró César Yáñez Centeno.

Ello, cita la tarjeta informativa emitida por la Segob con la versión del subsecretario de Gobernación, "a pesar de haberles solicitado, desde el inicio de la reunión, comunicarse con sus agremiados para permitir el libre tránsito, evitar las graves afectaciones a la población y avanzar en la atención de sus demandas".

El funcionario informó que "después de los bloqueos y movilizaciones" realizados el pasado lunes "por productores agrícolas y transportistas en diferentes puntos carreteros del país, desde la Secretaría de Gobernación se les convocó a una mesa de diálogo, a la que acudieron" ayer "los diferentes liderazgos".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | PP, 4-5 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Por parte del gobierno, aseguró, participaron en la mesa de diálogo Julio Berdegué y Leonel Cota, secretario y subsecretario de Agricultura y Desarrollo Rural, respectivamente, Aarón Mastache, subdirector general de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Nacional del Agua (Conagua); Mauricio Rodríguez, subdirector general de Administración del Agua, y él.

"El Gobierno de México reitera su permanente disposición al diálogo y la concertación con todos los sectores sociales, privilegiando siempre el bienestar de la ciudadanía", concluyó.

En un comunicado emitido por la noche, la Segob informó de manera oficial que tras el encuentro entre autoridades y dirigentes de organizaciones de productores agrícolas y transportistas "los manifestantes no aceptaron la realización de mesas de trabajo, ni tampoco accedieron a la liberación de las carreteras bloqueadas".

Y reiteró la disposición del gobierno "a dialogar y atender las demandas sociales, por ello la Secretaría de Agricultura desplegará equipos en los estados para hablar con los productores agrícolas y atender sus problemáticas, ya que cada región es distinta".

Más bloqueos

A su salida de la sede de Gobernación, los dirigentes confirmaron no estar dispuestos a aceptar ser condicionados por las autoridades a quitar los bloqueos como primer paso para poder continuar la negociación sobre la solución de sus demandas.

"Nosotros nunca nos hemos negado a dialogar, pero no estamos de acuerdo con que nos pongan condiciones. Creo que hemos resistido y creo que tenemos la razón, y si en el gobierno hay cerrazón el pueblo se los va a demandar. Defendemos una causa: la alimentación del pueblo de México. Tenemos que hacer reaccionar al gobierno, no es posible que un gobierno actúe en contra de los intereses del pueblo como es la alimentación de este país", declaró Baltazar Valdez, del FNRCM, quien anunció que, por el contrario y ante la posición gubernamental, la respuesta será aumentar las movilizaciones y protestas.

Hasta el cierre de esta edición se mantenían negociaciones en Segob entre los manifestantes y autoridades.

Sin presiones

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que su gobierno no caerá en la provocación de reprimir manifestantes, pero advirtió que no cederá a las presiones de quienes están en contra de la nueva Ley de Aguas.

"Si se trata de defender privilegios para acaparar agua, ahí sí ya no porque estamos transformando el país para que haya agua para todos", expresó.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional, consideró que "no hay razón para cerrar carreteras" porque el diálogo está abierto con el gobierno y el Congreso para abordar los temas de seguridad en carreteras, campo y ley de aguas.

Y aclaró, a propósito de las declaraciones de la víspera de Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, que quienes han estado protestando cerrando carreteras "no tienen carpeta de investigación" abierta.

Es delito cerrar las carreteras, explicó, "pero eso no quiere decir que vayamos a perseguir a las personas por manifestarse".

"Cuando hay una manifestación que tiene que ver con asuntos políticos, sociales, de demandas, nosotros no perseguimos a nadie por manifestarse".

Con respecto a la ley de aguas en ciernes, admitió que puede que haya "quien se manifieste para mantener privilegios que ya no queremos que existan".

Sin dar nombres, reveló que "hay quien no quiere hacer eso", en referencia a que hay concesionarios que no quieren entregar agua sobrante de riesgo "para que pueda ser utilizada para abasto de agua para la gente".

"Es más, hay distritos de riego que venden el agua a los municipios y no pagan ellos el agua porque es para riego. El derecho de agua no se paga cuando es para riego, pero ellos lo venden a municipios, pues no es justo".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | 14 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FUE DURANTE LA MADRUGADA DE AYER, DENUNCIAN

Roban a transportistas en bloqueo en el Arco Norte

Jornada. Campesinos mantuvieron, por segundo día consecutivo, los cierres carreteros en al menos siete estados; insisten en demandas

Campesinos y transportistas de diversos estados mantuvieron los bloqueos en lo que fue una segunda jornada de protestas, principalmente, por la violencia que viven en carreteras, situación que la misma madrugada de este jueves volvió a golpear a los productores apostados en el Arco Norte.

Un grupo de conductores fue víctima de un asalto mientras se manifestaban, a aproximadamente 400 metros de la caseta del municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

Según un video difundido en redes sociales, se observa cómo a uno de los tractocamiones le fueron sustraídas las llantas, tras presuntamente ser amenazados con armas de fuego.

Este incidente agrava aún más el reclamo principal de los manifestantes de que la violencia en rutas clave, como el Arco Norte, ponga en riesgo su vida y sus unidades.

En Jalisco, de acuerdo con la Guardia Nacional, tres puntos permanecen bloqueados,. El más concurrido es Ciudad Guzmán en la Autopista Guadalajara-Colima, donde hay aproximadamente 150 personas y 50 tractores.



OMAR TORRES/ESPECIAL

ESTATUS. Mientras en Sinaloa continúa el cierre de casetas, transportistas acusaron que hombres armados les robaron en vía de Puebla.

> "Estamos al borde de la quiebra(...) Ya se nota que mucha superficie se va a quedar sin sembrar por la falta de crédito y (...) rentabilidad de cultivos"
>
> **BALTAZAR VALDEZ ARMENTIA**
> Dirigente de Campesinos Unidos de Sinaloa

> "La iniciativa de reforma a la Ley de Aguas(...) está causando mucha inconformidad(..) dejando a los productores en una situación de vulnerabilidad"
>
> **EDUARDO RON**
> Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco

HAY FLEXIBILIDAD, DICEN

"Los manifestantes expresaron que su tema era la iniciativa de reforma a la Ley de Aguas Nacionales(...) y sobre todo está dejando a los productores en una situación de vulnerabilidad con el Gobierno federal especialmente por el tema del agua", dijo el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco, Eduardo Ron.

Campesinos de Hidalgo, siguen apostados en el Arco Norte, a pesar de las bajas temperaturas.

$7,200

es el monto que piden los productores para el precio de garantía de la tonelada de maíz

El líder de la organización Campesinos Unidos de Sinaloa, Baltazar Valdez, expuso que tras el inicio de las protestas, se ha mantenido flexibilidad para dar paso a los vehículos privados y de pasaje y continúan de esa manera, a pesar de que mantienen su movimiento.

La banda RG La Pura Cajeta, amenizó el bloqueo en la caseta Cuatro Caminos, en Guasave, con el himno de Carlos Manzo.

CHIHUAHUA AÚN CON CIERRES

Autoridades federales confirmaron el cierre total en la carretera Ascensión–Janos, a la altura del kilómetro 175+000, en Chihuahua, sin posibilidad de paso para ningún tipo de vehículo, luego de un reporte emitido minutos antes del cambio de condiciones en la zona.

Sin embargo, la situación más crítica persiste en la carretera México 45, tramo Chihuahua–Delicias, donde impiden totalmente el tránsito hacia ambos sentidos de la vía federal.

Los agricultores de Jalisco, Sonora, Baja California, Michoacán, Hidalgo y Guanajuato esperan definición en la mesa de diálogo en Gobernación para levantar los bloqueos.

La Confederación Nacional Campesina respaldó las protestas y reclamó la falta de sensibilidad del Gobierno federal; hay amenazas, no respuestas, dice. /24HORAS

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	PP,8	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SIN ACUERDO ENTRE TRANSPORTISTAS Y LA SEGOB; SIGUE EL PARO

No hubo acuerdo con Segob; inconformes mantienen plantones y bloqueos carreteros

Por Luis Carlos Silva

La reunión de ayer martes en la Secretaría de Gobernación (Segob) entre autoridades federales y representantes de la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC), junto con el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, concluyó sin acuerdos.

Tras varias horas de diálogo encabezado por la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez, los transportistas y campesinos confirmaron que mantendrán los bloqueos carreteros en distintos puntos del país.

Los inconformes señalaron que las autoridades condicionaron la atención a sus demandas, seguridad en carreteras, precios justos para el campo, apoyo a operadores y modificaciones a la Ley de Aguas, al levantamiento previo de las protestas.

Por lo que, hasta el momento no hay acuerdos, ni visos de que estos lleguen en el corto plazo con la Secretaría de Gobernación, que es el interlocutor de sus protestas.

Luego de más de 40 horas de protestas y plantones en diversas zonas del Valle de México e interior del país, transportistas y productores del campo llevaron a cabo el segundo día de protestas, mientras que el gobierno federal descalificó sus querellas al confirmar que algunos de los manifestantes tienen abiertas e iniciadas carpetas de investigación por diversos delitos, principalmente ataques a las vías de comunicación.

A dos días de los plantones y bloqueos aún no hay acuerdos con el gobierno federal.

En doce estados del país, se extendió por segundo día consecutivo las marchas, plantones y bloqueos de transportistas y productores del campo mexicano quienes exigieron diálogo con el gobierno federal, mientras que este último advirtió que este jamás ha estado roto y que los canales de comunicación siguen abiertos.

En carreteras, avenidas principales como la Vía López Portillo, el Circuito Exterior Mexiquense, y la carretera México Texcoco los plantones fueron la constante del martes, tras un lunes negro en cuanto bloqueos de dos gremios inconformes. En tanto tras una demora de casi una hora y momentos de tensión, dirigentes del Frente Nacional para el Rescate del Campo y de la Unión Nacional de Transportistas (ANTAC) ingresaron la tarde de ayer a la Secretaría de Gobernación (Segob) para entablar una mesa de diálogo con autoridades federales.

Cabe destacar que el encuentro inició poco después de las 14:00 horas.

Sin embargo, el retraso se debió a que los líderes campesinos acusaron que funcionarios de la dependencia intentaron ingresar a la mesa a personas ajenas a su movimiento, presuntamente vinculadas a las empresas MINSA y MASECA.

Lo cierto es que, tras revisar la lista de asistentes en la calle de Abraham González, los dirigentes detectaron a un grupo de productores de Guanajuato encabezados por Mauricio Pérez.

Ante esto, las 29 personas del Frente Nacional y de la ANTAC condicionaron su acceso:

Es de señalar que representantes de productores agrícolas de Guanajuato señalaron sentirse "preocupados y desesperados", si es que sus demandas no logran imprimir cambios a la nueva Ley de Aguas Nacionales.

A su vez, declararon que, si el proyecto de reforma no tiene modificaciones, ellos quedarían "desprovistos" de toda capacidad hídrica.

También revelaron que llevan siete años en espera de que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) les renueve la concesión que poseen, por lo que, si no son escuchados por los legisladores o la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, las afectaciones al campo serían muy graves.

Por su parte, David Estévez Gamboa, líder de la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC), reprobó el amago de las autoridades sobre las carpetas de investigación abiertas por delitos federales y obstrucción de vías de comunicación.

Consideró que Rodríguez Velázquez, en lugar de solucionar los problemas, recurre a argumentos que "no son verdad".

Fuente: Asociaciones de transportistas y centrales campesinas, con información de AMEXI.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 10 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AFECTAN TRÁNSITO VEHICULAR Y DE MERCANCÍAS EN 11 ESTADOS

Segundo día de bloqueos viales de transportistas y campesinos

Sigue reforma a la ley del agua como bandera central de la inconformidad

DE LOS CORRESPONSALES

Productores agrícolas y transportistas de 11 entidades se manifestaron este martes –por segundo día consecutivo– bloqueando carreteras en exigencia precios justos para el maíz y otros granos, así como mayor seguridad en las vías federales, y reiteraron su rechazo a la propuesta de una nueva ley de aguas nacionales.

Sobre la vialidad que comunica Mexicali, Baja California, con San Luis Río Colorado, Sonora, agricultores de la primera entidad se apostaron creando filas de cientos de vehículos particulares y tráileres, las cuales abarcaron distancias hasta de 10 kilómetros, en demanda de que se mejoren sus condiciones de producción para poder competir en el mercado internacional, y que se les incluya en la elaboración de la referida ley de aguas.

A su vez, campesinos y ganaderos se manifestaron en Mexicali, donde realizaron un mitin frente a las oficinas del gobierno, mientras el tránsito por la carretera Transpeninsular se redujo por una caravana de tractores, camiones de carga y autobuses.

Camioneros y cultivadores de maíz cerraron nueve tramos viales de Michoacán: las casetas Panindícuaro, Ecuandureo, Zinapécuaro y Vista Hermosa de la autopista México-Guadalajara, lo mismo que sobre las carreteras federales Vista Hermosa-Briseñas, Sahuayo-La Barca, Tiripetío-Villa Madero, Villamar–Jiquilpan y Lázaro Cárdenas–Manzanillo.

En tanto, labriegos de la región fronteriza de Tamaulipas, así como del Valle de San Fernando y del sureste de la entidad bloquearon la llamada "Y" de la carretera 101, la vía ribereña en la zona de la *frontera chica*, al igual que la autopista Monterrey-Matamoros y las carreteras Tampico–Mante, Matamoros–Reynosa y Victoria–Matamoros. En el sur del estado protestaron en caminos que comunican el municipio de Altamira con Ciudad Mante.

Asimismo se interrumpió la circulación terrestre en tramos de Jalisco, Sinaloa, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Durango y Guanajuato.

El Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (Fnrcm) y la Asociación Nacional de Transportistas, que emplazaron a las protestas, señalaron en un comunicado que, "a partir de hoy, cada bloqueo campesino será también un bloqueo transportista, y cada demanda del transporte será una exigencia del campo (...) Si atacan al transportista, atacan al productor".

Continúan reclamos en cruces internacionales

Las filas de camiones de carga varados en la garita Santa Teresa, así como en los tres puentes internacionales entre Ciudad Juárez, Chihuahua, y Texas, alcanzaron hasta seis kilómetros de longitud luego de 36 horas de bloqueo de jornaleros, quienes mantuvieron *tomadas* las oficinas centrales de la aduana

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	10	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

mexicana en el parque El Chamizal.

Una comisión de productores chihuahuenses, integrada por el dirigente del Fnrcm, Eraclio Rodríguez, y por un miembro de la comunidad LeBarón, viajaron a la Ciudad de México para dialogar con el titular de Agricultura, Julio Berdegué, en la Secretaría de Gobernación. Voceros de los inconformes advirtieron que las protestas continuarán en todos los cruces fronterizos de Chihuahua hasta que haya respuesta satisfactoria a sus peticiones.

Los agricultores retiraron el bloqueo que instalaron en la glorieta del kilómetro 20 de la carretera Panamericana; trasladaron su movilización al Puente Internacional Tornillo, en el Valle de Juárez, y accedieron al área comercial del paso Córdova de las Américas, con lo que interrumpieron cualquier cruce de camiones de carga con mercancías hacia Estados Unidos en toda la región de Ciudad Juárez.

Un centenar de cultivadores de maíz procedentes de Sinaloa impidieron con tractocamiones –durante unas cuatro horas– el cruce de mercancías hacia Estados Unidos por la garita Mariposa de Nogales, Sonora, donde solicitaron precios de garantía justos y la reducción de importaciones del grano que, aseguran, desplazan sus cosechas y perjudican el mercado nacional.

Asimismo, cerraron el acceso al Puente Reynosa-Pharr–, cruce de amplia demanda, pues comunica con la carretera I-69, que cruza Estados Unidos y tiene como destino Canadá.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	9	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Líderes dejan mesa de diálogo y amagan con ampliar cerco

Por bloqueos, ríspida negociación en Segob

› **GOBIERNO** pide liberación de vialidades para llegar a una solución; inconformes requieren "compromisos" a sus demandas; en 36 puntos del país mantienen los cierres

› Por Ángel Molina
mexico@razon.com.mx

Después de cuatro horas de diálogo entre transportistas y campesinos en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación (Segob), se dio a conocer que ambas partes no alcanzaron un acuerdo. Sin embargo, la dependencia federal llamó a que se priorice el diálogo y se liberen las vialidades para encontrar una solución.

A través de redes sociales, la Segob señaló que "representantes de varias secretarías y de la Conagua se encontraron con los dirigentes de los manifestantes, quienes se negaron a aceptar la realización de mesas de trabajo y rechazaron levantar los bloqueos en las carreteras".

el dato

LA PRESIDENTA sugirió que tras la protesta podrían existir motivaciones políticas y aseguró que no responderán con confrontación, porque hay evidentes provocaciones.

Tras una ríspida reunión, que comenzó a las 14:00 horas pese a estar programada para las 11:00 de la mañana, los gremios afectados abandonaron las instalaciones de Bucareli para anunciar que los bloqueos continuarán en el país.

Eraclio *El Yako* Rodríguez, líder del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM), declaró a medios que el subsecretario de Gobernación, César Yáñez, le solicitó que los bloqueos fueran retirados y acusó que ninguno de los representantes del Gobierno federal se comprometió a cumplir alguno de los puntos del pliego petitorio que presentaron en la reunión.

Por su parte, el subsecretario de Gobernación, César Yáñez, publicó un comunicado en el que señaló que, pese a la mesa de diálogo, los bloqueos no serán retirados e incluso se ampliarán, lo que, dijo, generó afectaciones al bloquear el paso de ambulancias, bomberos, servicios de emergencia y artículos perecederos.

La dependencia detalló que en la reunión estuvieron presentes los representantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué; el subsecretario de Gobernación, César Yáñez Centeno; el subsecretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Leonel Cota; el subdirector general de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Aarón Mastache; y el subdirector general de Administración del Agua, Mauricio Rodríguez.

A pesar de que no se alcanzó un acuerdo, el Gobierno reiteró su disposición "al diálogo y la concertación con todos los sectores sociales, privilegiando siempre el bienestar de la ciudadanía".

No obstante, según el líder de los campesinos, no se levantarán los bloqueos hasta que el Gobierno federal se comprometa a presentar compromisos verificables sobre sus demandas.

En tanto, mientras el diálogo de este martes se desmorona, líderes campesinos y transportistas anunciaron que los bloqueos que se pusieron en marcha el lunes continuarán en los 36 puntos del país.

La tensión entre ambas partes se incrementa después de que la Presidenta, Claudia Sheinbaum, aseguró que: "No tendrían por qué haberse manifestado, porque hay una mesa permanente de trabajo en todos los temas, el diálogo está abierto. Si no hubiera diálogo, entonces se entiende que hagan una manifestación".

Ante la negativa, el Gobierno de México ratificó su disposición a buscar soluciones al conflicto. En este sentido, la Sader desplegará equipos en los diversos estados del país para atender las problemáticas específicas de cada región, mientras que la Conagua reiteró la invitación a discutir las demandas en el marco de la Ley General de Aguas que se analiza en la Cámara de Diputados, pues es otra de las demandas expuestas por los campesinos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 38 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Invalidó SCJN requisitos para consultar revocación de mandato en Oaxaca

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó ayer requisitos excesivos para llevar a cabo la consulta de revocación de mandato del gobernador Salomón Jara Cruz –y que también aplicarían a sus sucesores–, proceso en curso y previsto para el 25 de enero de 2026. Será el primer ejercicio estatal de este tipo en el país.

Por mayoría de ocho votos contra uno, el pleno aprobó el proyecto del ministro Giovanni Figueroa Mejía que anuló parte de la reforma a la Ley de Revocación de Mandato del Estado de Oaxaca del 10 de septiembre pasado, que obligaba a reunir 10 por ciento de firmas en cada uno de 286 municipios (la mitad más uno de los 570) para solicitar la consulta, al considerar que restringen el derecho ciudadano y excede los requisitos fijados por el Congreso federal.

En su lugar, el pleno de la Corte ordenó restituir la norma previa en el artículo 25, apartado C, fracción III, inciso a), que exige 10 por ciento de la lista nominal en el mismo número de municipios, pero sin un porcentaje mínimo por cada uno.

La ministra Yasmín Esquivel consideró que solicitar un porcentaje mínimo en cada municipio, "podríamos inferir que sería prácticamente imposible que se diera este procedimiento (de consulta) en avance a la figura democrática de la revocación de mandato".

El único voto en contra fue del ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, originario de Oaxaca. Argumentó que el propósito del Congreso era atender las distintas realidades poblacionales en esa entidad y asegurar una amplia legitimación de la solicitud de revocación de mandato.

El máximo tribunal del país también invalidó la reducción del plazo para solicitar la revocación a un mes y restituyó la regla previa en el artículo 25, apartado C, fracción III, inciso b) que otorga tres meses tras el tercer año del gobernador.

El caso llegó por acciones de inconstitucionalidad del Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano (MC) contra reformas a la Ley de Revocación de Oaxaca; otros argumentos, como la falta de consulta indígena o de parlamento abierto, fueron desechados por la Corte.

En este contexto, el dirigente nacional de MC, Jorge Álvarez Máynez, sostuvo que "estamos orgullosos" de que la SCJN haya votado en contra de las medidas inconstitucionales aprobadas en Oaxaca, con las cuales, consideró, se hacía imposible solicitar la revocación de mandato en la entidad.

Recalcó que los oaxaqueños podrán usarla "en contra de los malos gobiernos, incluido el del morenista Salomón Jara.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 40 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ratifica Fitch a la CDMX calificación más alta del país; no identifica riesgos

DE LA REDACCIÓN

La agencia calificadora Fitch ratificó la calificación 'AAA (mex)' a la Ciudad de México, la más alta a escala nacional; además, mantuvo la perspectiva en "estable", por lo que "no identifica riesgos que puedan afectar la calificación", informó la Secretaría de Administración y Finanzas.

Destacó que la capital del país cuenta con una estructura de ingresos sólida con tendencia creciente, una adecuada contención del gasto y un nivel de endeudamiento sostenible.

De esta manera, explicó la dependencia, la Ciudad de México se consolida como la única entidad del país evaluada en rango medio al contar con la mayor autonomía financiera.

La ratificación de la calificación se debe a que el gobierno federal se asume como acreditado directo de la totalidad de financiamientos que contrate la ciudad.

Además, en su evaluación, la calificadora resaltó que hay fortaleza en los ingresos operativos de la ciudad, particularmente la recaudación de los impuestos predial, sobre nómina, derechos vehiculares y participaciones federales, lo cual le permite tener una estructura sólida en ese rubro.

En ese sentido, la secretaría subrayó que la recaudación ha sido favorable, registrándose incrementos anuales sostenidos tras la pandemia por el covid19, por lo que Fitch prevé que los ingresos propios mantengan un desempeño adecuado en línea con las estimaciones de crecimiento de la actividad económica local y nacional.

También remarcó que la contratación de deuda de la capital del país es robusta, al requerir la aprobación del Congreso de la Unión; además, es de largo plazo, y perfil de amortizaciones combina perfiles crecientes y constantes, sin representar una presión sustancial para el presupuesto.

Entrevista / Óscar Balmen (Especialista en Seguridad y Narcotráfico)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- "Cuando el presidente López Obrador, ya al final de su sexenio, mandó la reforma constitucional de prohibición de vapeadores, imaginó un escenario de fantasía, que con decretazos la gente iba a dejar de vapear, simplemente comenzó a buscar dentro de la ilegalidad. Estamos pidiendo que los legisladores atiendan la data, más que el mandato de un coordinador de bancada y se sienten a revisar la evidencia de que la prohibición a largo plazo no funciona y a corto plazo genera problemas terribles como la violencia en México".



https://drive.google.com/file/d/19kT4C9qUwtlv-5U6cOetACIDT3qG9Ay0/view?usp=sharing

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	7	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Analizarán en foro reforma arancelaria

ATZAYACATL CABRERA

La Cámara de Diputados realizará hoy tres mesas de trabajo para analizar y discutir la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, en donde se contemplan aranceles de hasta 50 por ciento a productos de países como China.

Así lo detalla un acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria este lunes.

En el acuerdo se lee que este miércoles se llevarán a cabo tres mesas de trabajo temáticas: "Manufactura y bienes de consumo", con sectores como electrodomésticos, plástico, vidrio, papel y cartón, muebles, y productos de marroquinería.

Otra de las mesas será con tema "Industria automotriz y metalmecánica", en donde participarán sectores como autopartes, autos ligeros, motocicletas, remolques, siderúrgico y aluminio.

La última mesa de trabajo abordará el tema de "Textil, moda y productos personales", con los sectores de textil, vestido, calzado, juguetes, y jabones, perfumes y cosméticos.

Las mesas analizarán la iniciativa del Ejecutivo federal en donde se proponen cambios en mil 463 fracciones arancelarias que tendrían impacto en 17 sectores productivos del país.

El pasado 9 de septiembre, la presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa al Congreso para reformar la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



La aduana del puerto de Manzanillo, Colima

La reforma incluye aumentos a las tarifas arancelarias a países con los que México no tiene tratado comercial, como China, el segundo socio comercial de nuestro país sólo por detrás de Estados Unidos.

La iniciativa de Ley Arancelaria propone aranceles de hasta 50 por ciento a productos de países asiáticos como China

La iniciativa de Sheinbaum Pardo se sustenta en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, debido a que uno de los objetivos es que México reduzca la dependencia de proveeduría extranjera, fortalezca la industria nacional y aumente el contenido regional en sectores estratégicos.

De esta forma se contempla el incremento de cuotas "a la importación de diversas mercancías de las industrias automotriz, textil, vestido, plástico, siderúrgico, electrodomésticos, aluminio, juguetes, muebles, calzado, marroquinería, papel y cartón, motocicletas, remolques, vidrio, entre otras", según se lee en la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal..

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En la antesala de la discusión en Diputados, crecen las advertencias empresarias por los aranceles de hasta 50% a China

Empresarios advierten que el decreto puede encarecer productos finales y hasta provocar escasez en bienes clave.



Por Natalí Risso [25/11/2025]

El Congreso activó la discusión sobre los nuevos aranceles a las importaciones asiáticas, en medio de señalamientos de empresarios que temen consecuencias fuertes para la economía.

Este miércoles 26 de noviembre, la Cámara de Diputados abrirá un espacio formal para escuchar a las principales industrias del país antes de votar la reforma a la LIGIE, que busca elevar los impuestos hasta un 50% a más de mil fracciones arancelarias de países sin tratado comercial con México.

"Este decreto ha causado mucha controversia porque, por la estructura de la economía mexicana, hay productos arancelados que van a encarecer productos finales o, lo que es peor para la economía, generar escasez de determinados bienes", explicó a LPO David Hurtado Badiola, vicepresidente de la comisión de comercio y políticas de inversión de la ICC México.

En la antesala de la discusión en Diputados, crecen las advertencias empresarias por los aranceles de hasta 50% a China - La Política Online

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4 D	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ARANCELES A CHINA, MONEDA DE CAMBIO

Revisión del T-MEC, hasta 2027

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

La industria automotriz se mantendrá en un entorno de incertidumbre en los siguientes dos años, pues se espera que la revisión del T-MEC no termine sino hasta 2027. Es por ello que, la posible imposición de aranceles de hasta 50% a productos de origen chino podría ser utilizada como moneda de cambio con el gobierno de EU para reducir los riesgos en las negociaciones.

En el marco del Foro Automotor AMDA 2025, Gabriela Siller, directora de Análisis Económico en Grupo Financiero Base, aseguró que aun cuando las políticas del presidente Donald Trump han sido agresivas, principalmente para la industria automotriz, la cadena de valor y los altos niveles de comercialización en la región se van a mantener, es decir, la industria automotriz se mantendrá en México como hasta ahora.

"Seguiremos viendo un entorno de mucha incertidumbre y creo que esto se va a alargar hasta el 2026 y yo creo que la revisión del T-MEC no va a terminar el siguiente año, sino que la va a querer extender hasta el 2027, y con todo esto habrá incertidumbre".

"Para como es Trump, yo creo que esto se va a convertir en una renegociación, pero no significa que el comercio se va a acabar ni que se va a acabar el tratado comercial. Es más, en un escenario muy pesimista en el que Trump decida sacar a Estados Unidos del T-MEC, el comercio entre México y Estados Unidos va a seguir, pero obviamente con más incertidumbre".

Es así que se espera que la revisión del T-MEC no se concrete sino hasta 2027, pues esto también será utilizado como "arma política" por parte de Trump durante las elecciones intermedias del siguiente año.

Alejandro Padilla, director general adjunto de Análisis económico y financiero de Grupo Financiero Banorte, dijo que esta iniciativa, que actualmente se encuentra en el Congreso para su aprobación, será utilizada como una "moneda de cambio con Estados Unidos para transitar un proceso de revisión del T-MEC que sea menos duro".

Sin embargo, es posible que esto genere un trato discriminatorio, es decir, que a las empresas y productos de China se les aplique la normatividad de manera estricta, pero por el contrario, sean más laxos con las exportaciones de otros países que también participan de la cadena automotriz como Corea del Sur.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
LA PRENSA | 20 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

T-MEC DEFINIRÁ SU POTENCIAL EN EXPORTACIÓN

México podría ser el milagro del mundo

RUBÉN ROMERO

El gobierno debe tomar en serio la visión del sector privado en la revisión del acuerdo comercial, dijo el presidente de la ICC México

NADYA MURILLO



Wobeser durante la presentación de un estudio sobre la revisión del T-MEC

México podría convertirse en "el milagro del mundo" si el gobierno federal incorpora de manera real la visión del sector privado en la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), afirmó el presidente de la International Chamber of Commerce México (ICC México), Claus von Wobeser.

"México se puede convertir en el milagro del mundo. Para eso es fundamental escuchar al sector privado, que vive los problemas del comercio internacional todos los días y que su voz debe ser escuchada", aseguró von Wobeser al presentar el documento *Aportaciones y visión de ICC México en el marco de la revisión del T-MEC*.

El análisis, entregado a la Secretaría de Economía, identifica tres tensiones centrales que podrían comprometer la continuidad del acuerdo comercial: la incertidumbre jurídica generada por cambios al Poder Judicial y a la Ley de Amparo; la sobrerregulación aduanera que eleva costos logísticos; y la falta de un capítulo energético trilateral con reglas claras para comercio eléctrico, energías limpias y electromovilidad.

Para el presidente del ICC México, la próxima revisión del T-MEC no puede ser tratada como un trámite administrativo, sino como un caso a resolver.

"Es un proceso que definirá si el país consolida su papel como potencia exportadora o si pierde inversiones estratégicas que no regresan dos veces", añadió von Wobeser.

El presidente del ICC México destacó que la negociación realizada por la presidenta Claudia Sheinbaum con su par en Estados Unidos fue un acierto y debe marcar la pauta para un diálogo técnico, coordinado y con visión de largo plazo.

CLAUS VON WOBESER
PRESIDENTE DE ICC MÉXICO

"México se puede convertir en el milagro del mundo. Para eso es fundamental escuchar al sector privado, que vive los problemas del comercio internacional todos los días"

Una de las preocupaciones más profundas está en el terreno jurídico. Las reformas al Poder Judicial y a la Ley de Amparo han generado dudas tanto en inversionistas nacionales como en extranjeras sobre la capacidad institucional para resolver controversias comerciales.

En materia aduanera, el sector advierte sobre los controles duplicados y las reglas que elevan tiempos y costos de operación, en un momento donde las cadenas productivas requieren agilidad. Por ello, el ICC solicita fortalecer la Ventanilla Única y evitar modificaciones repentinas que afecten exportaciones e importaciones.

A estos riesgos se suma la *sunset clause*, la cláusula de caducidad que obliga a revisar periódicamente el tratado. El empresariado teme que una modificación en este apartado permita la terminación automática del acuerdo, lo que afectaría cadenas productivas valuadas en casi dos billones de dólares anuales.

La ICC México advierte que el proceso de revisión se realizará en un ambiente marcado por tensiones comerciales, presiones proteccionistas en Estados Unidos y reformas internas que han influido en el clima de inversión.

Aun así, la International Chamber of Commerce México asegura haber encontrado apertura en la Secretaría de Economía. "El documento ya está en sus manos. Sabemos que están muy ocupados, pero confiamos en que nos escucharán".

Pese a los riesgos, la revisión coincide con la mayor ola de relocalización global en décadas.

México se posiciona como principal socio comercial de Estados Unidos y podría consolidarse como el destino mundial del *nearshoring*, especialmente en manufactura, semiconductores, energía limpia y automotriz.

Para la ICC México, dejar pasar esta oportunidad sería un error histórico. Por ello, impulsarán una coordinación con sus contrapartes en Canadá y Estados Unidos para presentar una postura empresarial unificada que fortalezca al tratado y blinde las cadenas de suministro frente a competidores como China.

"México tiene todo para ganar. Pero sólo ganará si negocia con estrategia, técnica y unidad con el sector privado", concluyó el presidente de la ICC.

Actualmente, México se posiciona como principal socio comercial de EU y podría consolidarse como el destino mundial del *nearshoring*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	8	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AFIRMA ICC

Facilitar inversiones, oportunidad en T-MEC

T-MEC
REVISIÓN 2026

LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Si México asegura en la revisión del T-MEC aspectos que faciliten la inversión como es la certidumbre jurídica, certeza y libre competencia entre empresas públicas y privadas, tendrá la oportunidad de convertirse en la quinta potencia mundial, dijo Claus von Wobeser, presidente de la International Chamber of Commerce México (ICC México).

"Hoy México es la 12 economía y puede ser la quinta; puede ser el milagro del mundo en 30 años, una de las principales potencias del planeta", dijo respecto a la oportunidad para que en julio de 2026 en la revisión del acuerdo comercial, se enfoque en incluir y asegurar aspectos que aseguren la certidumbre a la inversión.

Reconoció que a partir de la experiencia internacional del organismo, en México se realizó un análisis con 17 comisiones técnicas que representan los sectores productivos del país a partir de las consultas públicas que el gobierno llevó a cabo y se convirtió en un documento con propuestas específicas para asegurar la competitividad y certidumbre jurídica de quienes invierten en el país.

"La reforma judicial es un tema que ha preocupado mucho... creemos que fue una reforma al vapor y no se cuidó....el establecer como requisitos para ser juez el ser abogado con 8 de promedio...es como si sacamos a todos los médicos y traemos a jóvenes recién egresados", expuso en rueda de prensa.

FOCOS

Previenen. La ICC reveló que las empresas están llenando sus contratos de cláusulas para blindarse en caso de que alguna controversia llegue a manos de un juzgador no calificado.

Balance. Reconoció que el equipo negociador, en particular la experiencia del Secretario de Economía, está haciendo bien su trabajo; pero es necesario escuchar a la IP.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo / Cinco Días	30 - 31	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#TMEC

FORTALECER LA COMPETITIVIDAD

POR: SANTIAGO NOLASCO
@renterianolasco

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) continuará, pero tendrá ajustes de fondo para impedir que China siga expandiéndose en la región de Norteamérica. En este año previo a la revisión del T-MEC, la International Chamber of Commerce México (ICC México) ha dado a conocer sus propuestas para robustecer el acuerdo y que ya han sido entregadas al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Marlene Garayzar, vicepresidenta nacional del ICC México, aseguró que la revisión del T-MEC es una oportunidad para que el país fortalezca su competitividad y modernice las reglas que tiene con América del Norte. Por ello, a través de sus 17 comisiones, han planteado seis puntos principales para fortalecer el acuerdo trilateral.

La vicepresidenta nacional del ICC México, explicó en rueda de prensa que la propuesta es una visión que han construido desde la experiencia empresarial y técnica. Con la que se busca elevar la certidumbre, impulsar la innovación y asegurar que sus empresas compitan en igualdad de condiciones.

Uno de las propuestas está ligada con la competencia económica, pues, advierten la falta de claridad en prácticas anticompetitivas y la necesidad de fortalecer la autonomía técnica de las autoridades reguladoras. De esta manera, el ICC plantea armonizar criterios trilaterales, reforzar los estándares de investigación y permitir que casos de competencia puedan acceder a mecanismos efectivos de solución de controversias.

Mientras que el presidente de la Comisión de Competencia Económica del ICC, Miguel Flores, mencionó que se necesita aplicar la ley de competencia de manera técnica, no política. Explicó que se tienen que hacer modificaciones concretas a artículos del T-MEC para que se establezcan claramente las exenciones a leyes de competencia y que éstas sean transparentes y establecidas en un ordenamiento jurídico.

En el sector energético resaltan la persistencia de las tensiones por la ausencia de un capítulo específico de energía. En solución de controversias debe evitarse el regreso a paneles impracticables como en etapas del extinto Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

"Nuestra contribución busca fortalecer la posición de México, proteger a nuestras empresas y trabajadores y asegurar que el tratado siga siendo una fuente de prosperidad compartida en Norteamérica", se lee en su documento.

Claus Von Wobeser, presidente nacional del ICC México, explicó que la recientes reformas al Poder Judicial y a la Ley de Amparo deben garantizar un marco jurídico estable porque sin ese incentivo "no hay inversión, no hay empleo y no hay bienestar".

Riesgo real de que se acabe el T-MEC

Si bien el ICC México ha brindado sus sugerencias a la Secretaría de Economía con la esperanza de que la revisión del tratado trilateral concluya de manera positiva, los riesgos de la negociación siguen latentes.

El presidente del ICC México, Claus Von Wobeser, aseguró que la revisión no será un trámite, sino que será oprtunidad histórica o un riesgo mayúsculo dependiendo de la capacidad técnica y política con la que se llegue en el verano del 2026.

"Existe el riesgo de que la sunset clause pueda aplicarse de forma que el tratado se extinga automáticamente lo cual sería devastador para las cadenas productivas de Norteamérica. No podemos permitir una región integrada que hoy vale casi 2 billones de dólares al año quede en el estado de vulnerabilidad permanente", dijo en conferencia.

Claus Von Wobeser explicó que la recientes reformas al Poder Judicial y a la Ley de Amparo deben garantizar un marco jurídico estable porque sin ese incentivo "no hay inversión, no hay empelo y no hay bienestar".

El empresario también señaló que por Donald Trump y su estilo de negociación, el gobierno mexicano debe optar por una "estrategia suave".

Marlene Garayzar, vicepresidenta nacional del ICC México, aseguró que la revisión del T-MEC es una oportunidad para que el país fortalezca su competitividad y modernice las reglas que tiene con América del Norte. Por ello, a través de sus 17 comisiones, han planteado seis puntos principales para fortalecer el acuerdo trilateral

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	30 - 31	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Nuestra contribución busca fortalecer la posición de México, proteger a nuestras empresas y trabajadores y asegurar que el tratado siga siendo una fuente de prosperidad compartida en Norteamérica".

ICC México.

La propuesta del ICC México

De acuerdo con la cámara empresarial, su plan consiste en una visión desde la experiencia empresarial y técnica con propuestas que buscan elevar la certidumbre, impulsar la innovación y asegurar que sus empresas compitan en igualación de condiciones

› Propuestas para mejorar el T-MEC

- Aduanas y Facilitación Comercial
- Competencia Económica
- Economía Digital y Protección de Datos
- Sector Energético
- Medio Ambiente
- Solución de Controversias

Fuente: ICC México, 2025



Otras propuestas

Otras de las propuestas del ICC México a la Secretaría de Economía está en las aduanas y Facilitación Comercial. De acuerdo con su estudio, existen riesgos de sobrerregulación y duplicidad de controles que encarecen y retrasan operaciones. Por ello, recomiendan fortalecer la Ventanilla Única de Comercio Exterior y evitar cambios unilaterales sin periodos de implementación.

Respecto a la economía digital y protección de datos aseguran que es indispensable preservar el libre flujo transfronterizo de datos, prevenir impuestos discriminatorios a plataformas digitales y afirmar marcos comunes de ciberseguridad.

Además de que en cuestiones de Medioambiente persiste el riesgo de conflictos entre regulaciones internas y compromisos trilaterales. De esta manera, dicen, el sector empresarial propone establecer obligaciones mínimas ambientales compartidas, fortalecer los mecanismos de cumplimiento y asegurar que los procesos de consulta y participación social permanezcan vigentes.

Buscan crecimiento económico

ICC México subraya que el país debe negociar el T-MEC desde una visión estratégica y con políticas coordinadas entre gobierno, iniciativa privada y Congreso, para evitar condiciones que limiten el crecimiento económico futuro

› ¿Qué se tiene que hacer para evitar bajo crecimiento económico?

- Un marco trilateral para desarrollo regional y financiamiento sostenible
- Certidumbre jurídica y respeto al Estado de Derecho como principio explícito en el tratado
- Actualización del capítulo digital con estándares de protección de datos e inteligencia artificial
- Fomento a la inversión automotriz, semiconductores, energías limpias y nearshoring
- Capítulos más sólidos en materia anticorrupción, transparencia y comercio seguro

Fuente: ICC México, 2025

ARTE: REPORTE ÍNDIGO STAFF

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 22 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO

Cláusula *sunset* en peligro, alerta

Preocupa a ICC México que T-MEC se cancele

› Por Diego Aguilar y Cuahutli R. Badillo

› ANALISTAS DESTACAN que en 2026 se realiza la ratificación del acuerdo comercial, con posibles cambios en periodicidad de revisiones; en riesgo, 2 bdd en comercio regional anual

La International Chamber of Commerce (ICC) lanzó una advertencia sobre la revisión del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que iniciará formalmente en julio de 2026, ya que podría derivar en la extinción automática del acuerdo si se modifica la cláusula de caducidad *sunset clause*.

De acuerdo con Claus von Webeser, presidente del organismo, un cambio en esa cláusula permitiría que el acuerdo comercial de Norteamérica desaparezca sin periodo de transición, detonando un impacto inmediato sobre cadenas productivas que hoy sostienen casi 2 billones de dólares anuales en comercio regional.



DIRECTIVOS DEL ICC, ayer al término de su conferencia de prensa.

el dato

EL 1 DE JULIO del próximo año se prevé que será la primera reunión formal del concejo del T-MEC, para su revisión, según la cláusula contenida dentro del tratado.

"Modificar la cláusula de caducidad podría desatar un entorno de incertidumbre incompatible con la dinámica de una economía integrada... Si no actuamos con responsabilidad y visión de largo plazo, podríamos comprometer el futuro económico de México y la estabilidad de Norteamérica", añadió.

A esta amenaza estructural se suman otros riesgos que van desde el capítulo digital, clave para el libre flujo de datos, la innovación y la integración tecnológica de la región, hasta la política energética, las reglas de origen automotriz y la creciente incertidumbre jurídica derivada de reformas al Poder Judicial y a la Ley de Amparo.

Todos estos factores, advirtió Webeser, podrían frenar las inversiones, disminuir la competitividad del bloque y debilitar el atractivo de México en plena ola global de relocalización, proceso conocido como *nearshoring*.

En este sentido, señaló que este proceso, considerado como la mayor oportunidad económica para el país en décadas, también está en juego, ya que la revisión del T-MEC definirá si México se consolida como el principal destino de manufactura y reconversión industrial para empresas estadounidenses, europeas y asiáticas, o si, por decisiones técnicas y políticas mal calibradas, pierde inversiones estratégicas que "no regresan dos veces".

Además, alertó que uno de los frentes más sensibles es el comercio digital, regulado en el Artículo 19 del T-MEC, donde cualquier debilitamiento podría generar "un riesgo sistémico" para la innovación y la competitividad norteamericana.

Para la ICC, este capítulo es de suma importancia para la economía global y un elemento que sostiene la integración tecnológica entre México, Estados Unidos y Canadá.

Las aduanas representan otro foco rojo. Según las comisiones técnicas consultadas por ICC México, existe peligro de sobrerregulación y duplicidad de controles que encarecen y retrasan operaciones, por lo que recomendaron fortalecer la Ventanilla Única y evitar cambios unilaterales durante la implementación del tratado.

Por su parte, Janneth Quiroz Zamora, directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de Grupo Financiero Monex, señaló que hay al menos dos escenarios que podrían suceder el próximo año respecto al T-MEC; el primero de ellos, que sólo se trate de una revisión y no una negociación; el segundo, un escenario base, donde se ratifique el acuerdo, pero no se descarta que alguno de los países miembros busque que las revisiones se realicen de forma anual y no cada seis años.

"Esto, sobre todo, considerando que es el estilo de Donald Trump el estar de alguna manera utilizando el tratado comercial para tratar de ganar concesiones en otros términos", agregó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	18	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Analizarán en foro reforma arancelaria

ATZAYACATL CABRERA

La Cámara de Diputados realizará hoy tres mesas de trabajo para analizar y discutir la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, en donde se contemplan aranceles de hasta 50 por ciento a productos de países como China.

Así lo detalla un acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria este lunes.

En el acuerdo se lee que este miércoles se llevarán a cabo tres mesas de trabajo temáticas: "Manufactura y bienes de consumo", con sectores como electrodomésticos, plástico, vidrio, papel y cartón, muebles, y productos de marroquinería.

Otra de las mesas será con tema "Industria automotriz y metalmecánica", en donde participarán sectores como autopartes, autos ligeros, motocicletas, remolques, siderúrgico y aluminio.

La última mesa de trabajo abordará el tema de "Textil, moda y productos personales", con los sectores de textil, vestido, calzado, juguetes, y jabones, perfumes y cosméticos.

Las mesas analizarán la iniciativa del Ejecutivo federal en donde se proponen cambios en mil 463 fracciones arancelarias que tendrían impacto en 17 sectores productivos del país.

El pasado 9 de septiembre, la presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa al Congreso para reformar la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

La iniciativa de Ley Arancelaria propone aranceles de hasta 50 por ciento a productos de países asiáticos como China

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



La aduana del puerto de Manzanillo, Colima

La reforma incluye aumentos a las tarifas arancelarias a países con los que México no tiene tratado comercial, como China, el segundo socio comercial de nuestro país sólo por detrás de Estados Unidos.

La iniciativa de Sheinbaum Pardo se sustenta en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, debido a que uno de los objetivos es que México reduzca la dependencia de proveeduría extranjera, fortalezca la industria nacional y aumente el contenido regional en sectores estratégicos.

De esta forma se contempla el incremento de cuotas "a la importación de diversas mercancías de las industrias automotriz, textil, vestido, plástico, siderúrgico, electrodomésticos, aluminio, juguetes, muebles, calzado, marroquinería, papel y cartón, motocicletas, remolques, vidrio, entre otras", según se lee en la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal..

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
Reporte Indigo Cinco Días	7	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#Estados

Presentan el Paquete Fiscal más ambicioso de Guanajuato

El Paquete Fiscal contempla un incremento cercano al 80 por ciento para el sector económico y la duplicación de recursos destinados al campo



FOTO: ESPECIAL

El Gobierno de Guanajuato, encabezado por Libia Dennise García Muñoz Ledo, presentó al Congreso del Estado el Paquete Fiscal 2026.

ÍNDIGO STAFF

El Gobierno de Guanajuato presentó al Congreso del Estado el Paquete Fiscal 2026, un proyecto que la administración encabezada por la gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo, quien lo define como una propuesta construida desde el territorio y orientada a responder las necesidades planteadas por la ciudadanía en distintos municipios.

Durante la entrega oficial, la mandataria estatal señaló que el documento refleja una ruta clara para fortalecer educación, salud y seguridad, pilares que concentrarán 92 por ciento del gasto de operación y subrayó que el presupuesto no es un trámite técnico, sino una herramienta para elevar la calidad de vida en cada región del estado.

La gobernadora destacó que el diseño de este paquete partió de recorridos, encuentros y consultas con habitantes de todas las zonas de Guanajuato, por lo que recordó que su administración se define como un "gobierno de territorio" y, por ello, el proyecto se elaboró escuchando directamente a las familias y sectores productivos.

Dijo que Guanajuato mantiene una posición financiera sólida, con algunas de las calificaciones crediticias más altas del país. Este respaldo permitió elaborar un presupuesto responsable y disciplinado que, según la mandataria, busca sostener confianza y reforzar el crecimiento económico.

El documento entregado al Poder Legislativo incluye la Iniciativa de Ley de Ingresos, la Iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos y dos solicitudes de financiamiento por 4 mil millones de pesos, cada una, para inversión municipal y para el proyecto del Acueducto Solís.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	48	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En breve

Quintana Roo

Sin avance, ratificación de ley de libre acceso de playas. Ha transcurrido un mes y 20 días desde que la ley de libre acceso a las playas se turnó al Senado para su ratificación, sin visos de que siquiera se esté discutiendo. La dictaminación de esta iniciativa originada en la Cámara de Diputados "es trabajo de todos los integrantes" de la comisión que preside Eugenio Segura, presidente de la Comisión de Turismo

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP, 8 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Contra la violencia. La respuesta de apenas mil personas a las convocatorias es la menor cantidad en cinco años para la capital; las autoridades reportan saldo blanco

Marchas en paz; van decálogo y reformas para proteger a ellas

ALMA P. WONG Y EQUIPO MILENIO, CDMX

Los gobiernos federal y estatales firmaron un decálogo para la protección de las mujeres y la presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa en la materia para reformar 17 leyes en el contexto del Día contra la Violencia a ellas, que además motivó marchas que concluyeron en el Zócalo, en paz, con una participación de solo mil personas. PAGS. 4 Y 6 A 8

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP, 8 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La Presidenta con integrantes de su gabinete en la mañanera. ARIANA PÉREZ

Decálogo y reformas de Claudia a favor de ellas

Política de género. Suscribe compromiso con gobiernos de las 32 entidades y plantea actualizar 17 leyes

LILIANA PADILLA Y FERNANDO DAMIÁN / CIUDAD DE MÉXICO

En el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, la presidenta Claudia Sheinbaum firmó con los 32 gobernadores del país un decálogo a favor de ellas y envió a la Cámara de Diputados su iniciativa de reformas a 17 leyes en materia de igualdad sustantiva.

En la mañanera, acompañada de las integrantes de su gabinete, la Presidenta se reunió de manera remota con los mandatarios para firmar el compromiso "por la vida, la felicidad y el respeto a las mujeres".

El decálogo establece la difusión permanente de la campaña por la igualdad y contra las violencias, acompañar el proceso de homologación del tipo penal de abuso sexual y garantizar que ninguna denuncia sea desechada o desestimada, además de que pone a disposición el número 079, opción 1, para dar seguimiento a casos que no sean atendidos en el MP.

También determina la instalación de una mesa de coordinación con las instancias de movilidad estatales para elaborar lineamientos y acciones de prevención y atención de las violencias en el transporte público, así como la creación de senderos seguros.

Incluye la realización en escuelas una vez al mes de actividades para fomentar la igualdad y el respeto entre los niños, así como la capacitación y certificación de servidores públicos en la materia, y el trabajo permanente entre Secreta-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP, 8 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ría de las Mujeres y Poder Judicial para fortalecer los protocolos.

Asimismo, establece el acompañamiento con acciones puntuales en la atención integral a víctimas indirectas de feminicidio.

Sobre la homologación del delito de abuso sexual en todo el país, Citlalli Hernández, secretaria de las Mujeres, detalló que las modificaciones incluyen sanciones de tres a siete años de prisión, una multa, la obligación de tomar talleres educativos de no violencia contra las mujeres y servicio comunitario. El ilícito ahora se perseguirá de oficio.

Deberes reforzados

La iniciativa enviada por la Presidenta a San Lázaro busca reformas a 17 leyes en materia de igualdad sustantiva con el fin de establecer los "deberes reforzados" del Estado para proteger a mujeres adultas, adolescentes, niñas y niños frente a las distintas formas de violencia.

La mandataria propuso incorporar al marco legal la obligación de aplicar de manera más amplia medidas para salvaguardar la vida, integridad, libertad, seguridad, bienestar y respeto a la dignidad y la autonomía de las mujeres.

Remarcó la urgencia de desmantelar estructuras que sustentan la desigualdad y exclusión que históricamente han sufrido las mujeres, "para establecer en diversos ordenamientos jurídicos los deberes reforzados del Estado y brindar protección hacia ellas, regulando procedimientos civiles y familiares, y el acceso a educación, trabajo, salud y vivienda".

El proyecto plantea reformas a las leyes generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias; de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como de Desarrollo Social, Salud, Educación, Cultura y Vivienda, entre otras.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	12	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Marcha 25N pacífica; se esfuma el bloque negro

Por Luis Carlos Silva

En la marcha del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el llamado "bloque negro" se esfumó, pues ayer tras ser convocados para lo que se presagió sería una magna movilización, terminó en una marcha a la que se dieron cita alrededor de mil 200 personas, según cifras oficiales.

Durante la llamada movilización del 25N, madres de familia, mujeres en situación de alta vulnerabilidad, viudas, madres buscadoras salieron a las calles del Centro Histórico, alzaron la voz por sus hijas e hijos desaparecidos y pidieron que sea detenga la violencia de genero.

Con pancartas, mantas, fotografías de personas que han sido levantadas

"Unete para poner fin a la violencia digital" fue el lema de esta marcha de mujeres que en su gran mayoría vestían de color violeta.

Según un informe presentado en la Cámara de Diputados, en México se cometieron 765 feminicidios en los últimos doce meses.

El segundo punto a destacar de esta marcha del 25N es que solo participaron mil 200 mujeres que lograron llegar al Zócalo, que lució semi vacío luego de que marcharon desde del Paseo de la Reforma, el Hemiciclo a Juárez.

Cabe señalar que el reloj marcaba las 16:30 horas cuando daba inicio la movilización y en realidad eran muy pocas las personas que se enfilaron al Zócalo de la CDMX que ya estaba bloqueado y cercado por granaderos.

Lo cierto es que fue una marcha pacífica donde el grueso de los contingentes solo lanzaron consignas para evitar ser blanco de la violencia de género.

Durante la marcha, algunas mujeres regalaron flores a los asistentes y se alistaron para señalar que esta marcha era totalmente apartidista.

LIGAN A MARTÍ BATRES CON EL BLOQUE NEGRO

La senadora del PRI, Claudia Anaya, aseguró que el denominado bloque negro, señalado por actos de provocación y vandalismo en manifestaciones sociales, mantiene vínculos con fuerzas políticas ligadas al actual director del ISSSTE, Martí Batres Guadarrama, además de que opera con tolerancia de las autoridades capitalinas.

Al respecto, la legisladora afirmó que existen reportes de inteligencia militar -filtrados en los denominados Guacamaya Leaks- que identifican al bloque negro y a su estructura de financiamiento con grupos universitarios afines al exjefe de Gobierno de la Ciudad de México.

"Lo tienen identificado por lo que ya se dio en los reportes de Guacamaya Leaks, está identificado el hilo conductor político de este bloque negro a Martí Batres y a las fuerzas de ese grupo político aquí en la Ciudad de México.

Cabe destacar que ayer no fue necesaria la intervención del grupo anti motines y de los granaderos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que ya estaban apostados en las inmediaciones de la plancha del Zócalo Capitalino.

Hasta el cierre de esta edición no se reportaron disturbios en el Zócalo de la CDMX.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	56	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Senado avala inspecciones para vigilar igualdad salarial en empresas

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Senadores aprobó por unanimidad —96 votos de los presentes, de 128 posibles— el decreto por el que se reforma el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de inspección sobre igualdad salarial, cuya minuta fue remitida a la Cámara de Diputados para su revisión y eventual aprobación.

"La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como las autoridades laborales de las entidades federativas, en el ámbito de sus respectivas competencias, practicarán visitas de inspección en los centros de trabajo para verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del presente artículo", cita la adición del artículo 86 de la ley referida.

La ley vigente ya prevé, en el primer párrafo de dicho artículo, lo siguiente:

"A trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales, debe corresponder salario igual; en cumplimiento de las obligaciones del Estado de reducir la brecha salarial de género se promoverán acciones para erradicar las prácticas retributivas desiguales de conformidad con lo dispuesto en la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres".

Miguel Márquez (PAN), promotor de la enmienda, explicó en la tribuna que la pretensión es "poner fin a la brecha salarial que aún persiste en nuestro país".

Cuánto afecta

"En México la desigualdad salarial es una herida abierta. Las mujeres ganan en promedio 34% menos que los hombres... Esta brecha no sólo afecta el bolsillo, afecta el alma y las aspiraciones de millones de familias mexicanas y sobre todo de mujeres mexicanas, sobre todo afecta y pega directamente la dignidad de ser mujer en este país.

"¿Afecta el desarrollo económico del país? Claro que sí. El Banco Mundial estima que el PIB nacional aumentaría hasta 15% si no existieran este tipo de injusticias en México. "La igualdad salarial no sólo transforma vidas, también puede impulsar la economía, la innovación, la competitividad en México", afirmó.

Geovanna Bañuelos (PT), presidenta de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, consideró trascendente aprobar la enmienda en materia de inspecciones sobre igualdad salarial, en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres.

Robustecer las facultades de la Secretaría del Trabajo para que en el ámbito de sus competencias realicen inspecciones en los centros laborales, aseguró, permitirá detectar y corregir prácticas retributivas discriminatorias.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	4	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reforzarán supervisión de igualdad salarial

Se busca garantizar que hombres y mujeres que desempeñan las mismas actividades perciban lo mismo

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx



> La igualdad salarial no es un tema accesorio, es una condición mínima para construir un país justo y verdaderamente democrático."
>
> **GEOVANNA BAÑUELOS**
> SENADORA

Foto: Especial

Por unanimidad, el pleno del Senado aprobó una reforma para fortalecer las capacidades legales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a fin de realizar las supervisiones constantes a las empresas, con el propósito de garantizar que exista igualdad salarial entre hombres y mujeres que desempeñan las mismas actividades.

La reforma fue enviada a la Cámara de Diputados para su revisión y posible aprobación.

Desde la tribuna del Senado, la senadora Geovanna Bañuelos, presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, destacó que "hoy damos un paso muy importante. Fortalecer la capacidad del Estado para verificar, mediante inspecciones laborales, que los centros de trabajo cumplan con el principio de igualdad salarial.

"El presente dictamen, derivado de una iniciativa de nuestro compañero Miguel Márquez, de Acción Nacional y en el que se votó, por unanimidad, en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, robustece las facultades de la Secretaría del Trabajo para que en el ámbito de sus competencias realicen inspecciones en los centros laborales, a fin de detectar y corregir prácticas retributivas discriminatorias.

"La igualdad salarial no es un tema accesorio, es una condición mínima para construir un país justo y verdaderamente democrático. También es una herramienta estratégica para fortalecer la economía nacional", aseguró.

Por su parte, el senador Miguel Márquez, autor de la iniciativa, dijo que "estamos discutiendo un segundo paso para asegurarnos que las mujeres trabajadoras perciban el mismo salario que sus compañeros por realizar exactamente la misma labor. A igualdad de trabajo, mismo salario.

"No son cifras frías, como lo comentaban quienes me antecedieron en el uso de la voz, son historias de vida, son madres que luchan por sacar adelante a sus hijos e hijas, son jóvenes que sueñan con un futuro mejor, son abuelas que merecen una vejez digan y tranquila.

"Hablar de igualdad salarial es hablar de justicia, de dignidad y de esperanza para cada una de ellas. En México la desigualdad salarial es una herida abierta. Las mujeres ganan en promedio un 34% menos que los hombres. ¿Qué significa esto en la vida real? Significa menos comida en la mesa para su familia, menos oportunidades para sus hijos e hijas, en acceso a la salud, a la educación, etcétera", resaltó.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 41 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Acusan vecinos de Polanco a Mauricio Tabe de privatizar el espacio público

Con recursos de la alcaldía organizó acto de la OCDA // Piden "rinda cuentas"

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echartea, cedió el teatro Ángela Peralta del parque Lincoln, en Polanco, para un acto de la Organización Demócrata Cristiana de América (OCDA), que el pasado jueves salió en defensa de las personas detenidas por actos violentos durante la marcha de la llamada generación Z y exigió su liberación.

Esto, en momentos en que vecinos de la colonia han cuestionado también al alcalde por la "privatización del espacio público", con motivo de clases de acondicionamiento físico que realizan en el mismo parque instructores particulares.

Ayer, con la participación de la misma alcaldía como organizadora, según consta en una invitación en la que aparece su emblema con el de la OCDA, el Instituto Casla y el Foro América Libre, se realizó en el foro del teatro al aire libre el acto denominado Por la Libertad y se utilizaron sus gradas para montar la exposición *Voces de luz en medio de la oscuridad* con fotografías de "presos políticos" de Venezuela, Cuba y Nicaragua.

La diputada federal del PAN Mariana Gómez del Campo preside la OCDA desde julio de 2022, y en junio pasado fue relecta al frente de la organización que dice tener la adscripción de partidos en 25 países y hace unos meses generó polémica al suspender los derechos del Partido Demócrata Cristiano de Chile por su decisión de apoyar la candidatura presidencial de la representante de las fuerzas progresistas de ese país, Jeannette Jara, contra el ultraderechista José Antonio Kast.

En imágenes difundidas por la misma OCDA y Gómez del Campo, se observa, sin embargo, escasa asistencia, y aunque la convocatoria establecía un código de vestimenta, "camisa o playera blanca", no todos lo respetaron, entre ellas la diputada federal Margarita Zavala y la ex diputada del Congreso capitalino Gabriela Salido, que vistieron de rojo.

Tabe adelantó que abrirá otros espacios de la demarcación, como deportivo y casa de cultura, para realizar estos actos, mientras en redes sociales es cuestionado por el uso que hace del parque Lincoln la empresa Barbie Fitness BTS para clases de acondicionamiento, pues si bien esa actividad se realiza desde hace más de un año, han ampliado las sesiones diarias, por lo que piden al alcalde que rinda cuentas sobre "cómo retribuye el uso del parque para actividades comerciales".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	25	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Petróleo y jóvenes, apuestas en el presupuesto 2026

Expertos señalan que estos rubros están **entre los principales objetivos políticos del gobierno;** no hay manera fácil de arreglar a Pemex, dicen

EVERARDO MARTÍNEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Unión aprobó dos grandes asignaciones de recursos para 2026 por montos similares: para la juventud mexicana y para Petróleos Mexicanos (Pemex), rubros prioritarios del gobierno.

La información a la que accedió EL UNIVERSAL muestra que, para Pemex, considerando su presupuesto directo, así como las aportaciones que recibirá por parte de la Secretaría de Energía (Sener), el monto será de 781 mil 62 millones de pesos el próximo año.

Para del desarrollo de los jóvenes, el presupuesto será de 735 mil 177 millones de pesos, un aumento de 19% anual y 201% más respecto a 2018, último año del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Expertos señalan que ambos objetivos políticos buscan cubrir necesidades del gobierno; por un lado, continuar con la política energética de subsidiar pérdidas operativas de Pemex y tratar de aminorar sus problemas financieros.

Por otro lado, indicaron que se busca reforzar el apoyo a jóvenes vía diversos programas ante los desafíos actuales en el país, como precariedad laboral y escasez de plazas laborales al concluir sus estudios.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	25	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Alto costo

"No hay manera fácil de arreglar la situación de Pemex. Hacer una transformación de la empresa requiere mucho dinero y muchas condiciones, y además es una empresa mal organizada. Tienes dos opciones: olvidarla y dejarla que se muera, pero no creo que sea la mejor opción. Entonces, va a costar mucho, pero seguiremos dependiendo de la economía del petróleo", expuso Clemente Ruiz Durán, catedrático de la UNAM.

"Por otro lado, en México hay una responsabilidad de los empresarios de que no invierten y que no generan oportunidades laborales para los jóvenes que impactan a la realidad actual. En este país los empresarios ganan mucho dinero, pero invierten poco, y eso provocó problemas por muchos sexenios".

Falta de oportunidades

EL UNIVERSAL publicó el sábado pasado que, ante la ausencia de crecimiento económico, el mercado laboral expulsó a casi medio millón de mexicanos de la llamada *Generación Z* o *centennials*.

Este presupuesto multimillonario para apoyar a los jóvenes ha aumentado durante el periodo en el poder de la Cuarta Transformación, y contempla recursos en diferentes partidas e instituciones.

Agrupa 44 mil millones en Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional de la Sedena; otros 109 mil millones en Servicios de Educación Media Superior, Superior y Posgrado, 75 mil millones de la Beca Universal de Educación Básica *Rita Cetina*, 15 mil millones en La Escuela es Nuestra, 11 mil millones en Jóvenes Escribiendo el Futuro.

También 41 mil millones en Beca Universal de Educación Media Superior *Benito Juárez*, y 109 mil más a subsidios para organismos descentralizados estatales, todos en la Secretaría de Educación.

Además, otros 25 mil millones de pesos para el programa Jóvenes Construyendo el Futuro; 15 mil millones más para Fortalecimiento de la educación básica en la Ciudad de México; otros 129 mil millones Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fone) y otra veintena de programas en diversas instituciones.

Para Manuel Valencia, catedrático del Tec de Monterrey, se consideran diversos programas donde el gobierno atiende directamente a millones de jóvenes.

"Es positivo que el gobierno destine a los jóvenes un presupuesto comparable al que otorga a Pemex. Sin duda, es una estrategia clientelar, ya que el gobierno acostumbra a asociar al voto y a apoyar la no revocación de mandato.

"Sin embargo, con las recientes manifestaciones y el poco cuidado que el gobierno ha tenido en reaccionar a ellas, habrá jóvenes que no por contar con beca respondan a favor en las urnas", apuntó.

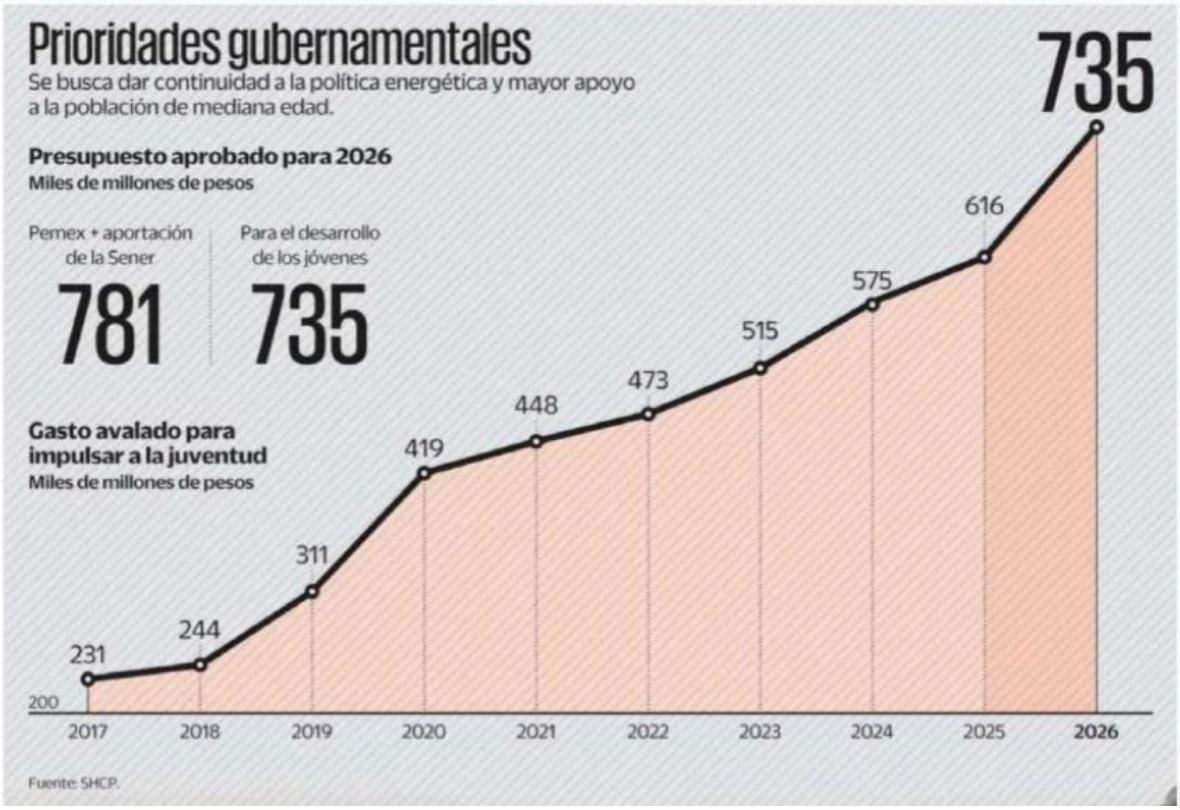
Rubros descuidados

Los expertos coincidieron en que el gobierno atiende las políticas que mejores resultados le han dado, que son programas sociales más allá de los adultos mayores, y que los energéticos no suban más que la inflación y generen efectos negativos en economías individuales.

Además, mencionaron que, ante la situación financiera complicada de Pemex, con ese nivel de presupuesto, aunado a recursos comprometidos en los programas sociales, el gobierno deja de invertir en el desarrollo de infraestructura, educación, salud, seguridad y otros. ●

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	25	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,6	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Bátiz pide no mezclar elección judicial con intermedia en 2027

El presidente del Tribunal Electoral dice a EL UNIVERSAL que **tampoco se debe juntar con la revocación de mandato**

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El nuevo magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Gilberto Bátiz García, considera que en 2027 el mayor reto serán los comicios simultáneos, puesto que se juntarán las elecciones intermedias para renovar la Cámara de Diputados, la elección de 17 gubernaturas, la segunda parte de la elección judicial y posiblemente la consulta de revocación de mandato.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Bátiz García opina que se deben separar las elecciones que involucren a los partidos políticos, es decir, la federal, las locales y la revocación de mandato, de la judicial; sugiere que esta última se realice en octubre de 2027.

Explica que el Tribunal Electoral "no se decanta por ningún partido. Lo cierto es que, como generalmente pasa en las democracias, hay partidos dominantes, pero esto no tiene nada que ver en el ejercicio del propio tribunal".

Al preguntarle cómo darle estabilidad a la presidencia del máximo tribunal electoral, cuando algunos de sus antecesores no han terminado sus administraciones, dice que la reforma acabó con eso, porque la titularidad debe recaer en quien obtenga más votos en la elección.

| NACIÓN | A6



GILBERTO BÁTIZ GARCÍA
Presidente del TEPJF

"A diferencia de las elecciones federal, local y revocación, la judicial pasa por una naturaleza distinta en donde los partidos no sólo no pueden participar, sino que tienen prohibición expresa"



FERNANDA ROJAS/ EL UNIVERSAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,6	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ENTREVISTA GILBERTO BÁTIZ GARCÍA Magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

OPORTUNO, SEPARAR CALENDARIOS DE ELECCIONES POLÍTICA Y JUDICIAL

El mayor reto que enfrenta en 2027 son los comicios simultáneos intermedios para renovar Cámara de Diputados, 17 gubernaturas, la segunda parte del proceso judicial y el ejercicio de revocación de mandato

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

A casi un mes de haber asumido la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Gilberto Bátiz García asegura que el mayor reto que enfrentarán en 2027 serán los comicios, pues se prevé realizar de forma simultánea elecciones intermedias para renovar la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas, la segunda parte del proceso judicial y posiblemente, el ejercicio de revocación de mandato.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Bátiz García considera que se deben separar las elecciones que involucren a los partidos políticos, es decir, la federal, las locales y revocación de mandato, de la judicial, y sugirió que ésta última se realice para octubre de 2027.

Explica que el Tribunal Electoral "no se decanta por ningún partido político. Lo cierto es que como generalmente pasa en las democracias, hay partidos dominantes, pero esto no tiene nada que ver en el ejercicio del propio tribunal".

Al preguntarle cómo darle estabilidad a la presidencia del máximo tribunal electoral, cuando algunos de sus antecesores no han terminado sus administraciones, dijo que la reforma acabó con eso, porque la presidencia debe recaer en quien obtenga más votos en la elección judicial.

Además, garantiza un tribunal autónomo e independiente.

¿Cuáles son los principales retos del Tribunal Electoral?

—En estos dos años que habrá de tener temporalidad mi presidencia, con la elección más grande y sobre todo la más desafiante que habrá en la historia política electoral del país, que es con miras al año 2027. Creo que el reto mayúsculo será, en términos jurisdiccionales, asumir 2027 con todos sus aristas que implica: una elección federal concurrente en donde estará la elección de las diputaciones federales y 17 estados con 31 Congresos locales y más de 800 alcaldías; un ejercicio de revocación de mandato que se pretende llevar a cabo en esa misma elección y 50% restante de la elección extraordinaria judicial.

Sobre todo la autoridad judicial electoral que es brindar certeza sobre la utilidad, la funcionalidad de estas instituciones de cara a la confianza de la ciudadanía.

¿Considera que es un exceso o es conveniente que estos tres procesos se realicen de forma simultánea?

—Creo que es oportuno que se discuta, que se abra la pertinencia de que se lleven a cabo estos ejercicios de una forma simultánea.

Si tú me preguntas en lo particular

qué opinión tengo, yo creo que sí es factible que se lleven a cabo simultáneamente diversos ejercicios. Como lo ha sido de una forma regular la concurrencia de las elecciones locales con las federales. Esas ya las damos por naturalizadas, pero en un primer momento el haber hecho calendarios concurrentes fue toda una reforma. Fue un desafío que la autoridad administrativa ha ido perfeccionando en cada uno de los ejercicios. Ahora se habla de la revocación de mandato.

Estos tres ejercicios (federal, local y revocación) tienen un elemento común que es la participación de los partidos políticos. Mientras los partidos políticos tengan una participación conjunta y puedan enarbolar causas comunes, yo creo que es factible que se dé la concurrencia a estos ejercicios.

A diferencia de la elección judicial, se pasa por una naturaleza distinta en donde los partidos no sólo no pueden participar, sino que tienen una prohibición expresa.

> "En la elección judicial se pasa por una naturaleza distinta en donde los partidos no sólo no pueden participar, sino que tienen prohibición expresa"

> "En una sociedad politizada la polarización está sobre la mesa siempre. Nadie puede ganar en los tribunales lo que no ganó en una elección"

Hay propuestas para diferir la elección judicial unos meses, ¿podría ser una opción?

—Creo que es lo oportuno, que se pudiera hacer diferencia en términos de que el calendario de la autoridad administrativa permita llevar a cabo estos esfuerzos de forma paralela en la que la elección de partidos políticos se dé en la fecha que esté previamente definido, esto es en junio, y pensando en una fecha tentativa, muy probablemente principios de octubre la elección judicial y que cada una tenga su propio cauce.

Mencionó al asumir la presidencia que un tribunal dividido no sirve a México. ¿Hay unidad en el interior?

—Yo creo que siempre ha existido unidad. Lo que ha existido son disensos jurisdiccionales y eso es respetable. Yo me he encontrado con profesionales del Derecho, operadores normativos de toda la trayectoria y que sus determinaciones lo que hacen es robustecer el análisis y robustecer la mejor de las decisiones. Los operadores políticos, los actores políticos, las más de las veces no estarán conformes con una resolución, porque se le da la razón a uno y en política generalmente gana uno y pierden todos, en términos absolutos, pero aquí es donde hay que brindar confianza a la ciudadanía y que tengan certeza que la determinación que se tome en lo jurisdiccional podrá haberles no dado la razón, pero es por las razones correctas.

¿Cómo se puede garantizar la estabilidad en la presidencia del Tribunal Electoral tras algunas presidencias que quedaron inconclusas?

—Creo que la reforma electoral puso fin a ese tipo de esas oportunidades o cerró la ventana a ese tipo de prácticas, puesto que antes, como saben, la elección de la presidencia se daba entre pares. Era el colegiado el que decidía quién de los miembros presidía y en esa misma lógica son sus miembros los que deciden hasta cuándo se dio esa designación.

Actualmente es la Constitución la que establece el mecanismo de designación de la presidencia del órgano jurisdiccional y ésta recae en la persona que más votos obtuvo en la elección, por lo que el mecanismo queda cerrado.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	PP,6	26/11/2025	LEGISLATIVO

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Qué responde a quienes señalan que el tribunal favorece a un partido como Morena?

—En una sociedad politizada la polarización está sobre la mesa siempre. Nadie puede ganar en los tribunales lo que no ganó en una elección. Eso es muy difícil de acreditar y esa es nuestra labor, darle certeza a cualquiera de los actores políticos para que sepan que la decisión mayoritaria de la ciudadanía es la que nosotros estamos obligados a defender. Sin filias ni fobias por lo que hace a actores políticos.

Este no es un tribunal que se decante por algún partido político. Lo cierto es que como pasa generalmente en las democracias, pues hay partidos dominantes y esta dominancia nada tiene que ver con el ejercicio del tribunal, sino con el desempeño del partido y de sus simpatizantes en las urnas.

¿Está garantizado un tribunal autónomo e independiente?

—Claro, aquí lo importante es hacer valer que el ejercicio de la elección judicial no está peleado ni con la capacidad ni con la preparación ni con la independencia ni con la autonomía para el ejercicio del cargo.

La elección judicial puso como nunca el escrutinio público a nuestras trayectorias. La gente tenía oportunidad de conocernos y de conocer a un juzgador como nunca se había conocido, cuáles habían sido nuestras determinaciones y creo que estas están puestas de manifiesto a la ciudadanía. ●

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 30 | 26/11/2025 | LEGISLATIVO

#PROTECCIÓNDELASMUJERES

DELITOS DE GÉNERO BAJAN 13%

DELFINA GÓMEZ FIRMÓ LA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN PARA QUE SE GARANTICE EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

POR GERARDO GARCÍA

La gobernadora Delfina Gómez reportó que su administración logró reducir 13 por ciento los delitos relacionados con la violencia de género, en lo que va de 2025. Además, firmó una iniciativa de reforma a la Constitución, para que todas las autoridades garanticen el derecho a una vida libre de violencia.

Dichos anuncios los realizó Gómez Álvarez en el marco de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y en la reunión de la Mesa de Paz, que se llevó a cabo desde el C5 de Toluca.

La mandataria indicó que la entidad acumula dos años consecutivos con reducciones sostenidas en delitos relacionados con violencia de género.

En el reporte oficial, se detalló que las denuncias por delitos de violencia de género mostraron una reducción significativa. En 2024 bajaron en 4 mil 107 denuncias, mientras que en 2025 fueron 9 mil 362.

Este año, el feminicidio bajó 25 por ciento; lesiones dolosas contra mujeres, 20 por ciento; hostigamiento y acoso sexual, 18 por ciento; homicidio doloso de mujeres, 14 por ciento; violación, 10 por ciento; violencia familiar, 8 por ciento, e incumplimiento de obligaciones alimentarias, 15 por ciento.

"Desde el C5, hoy en la Mesa de Paz se informó que en el EdoMéx contamos con una disminución de 13 % en delitos relacionados con la violencia de género en lo que va de este año", compartió en redes sociales.

Por otra parte, resaltó que los resultados anteriores se fortalecen con estrategias integrales como el *Operativo Violeta*, con 140 despliegues en 26 municipios, que ha beneficiado a más de 48 mil personas mediante patrullajes reforzados, atención de auxilios y recuperación de espacios públicos.

Así como el programa *Nos Movemos Seguras*, que ha mejorado la respuesta ante casos de acoso en Mexibús, Mexicable y rutas concesionadas, incrementando la denuncia.

Además, informó sobre la firma de una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para que todas las autoridades estatales y municipales garanticen el derecho a una vida libre de violencia.

Y la creación del Juzgado LIBRE, el cual será un órgano jurisdiccional especializado en la emisión de órdenes y medidas de protección, a fin de fortalecer la respuesta judicial frente a la violencia de género.

ACCIONES EN CURSO

1. Con el *Operativo Violeta* se recuperan espacios públicos.
2. Nos Movemos Seguras combate el acoso en el transporte.
3. Se impulsa la creación de juzgados especializados en violencia de género.

25
POR CIENTO DISMINUYÓ EL FEMINICIDIO.

DELFINA GÓMEZ ÁLVAREZ
GOBERNADORA DEL EDOMEX

"Reconocer que una vida plena, segura y de igualdad sustantiva debe ser una realidad para todas, es nuestra reflexión en tiempos de mujeres".

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SITUACIÓN NACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	PP,17	26/11/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRIMERA

INEA atiende rezago educativo

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos atiende a 20 mil 91 personas mayores de 15 años; 15 mil 905 han concluido estudios en lo que va del año. / 17

10,091

PERSONAS

en centros de rehabilitación social son parte de los programas del INEA, que también fortalece la alfabetización bilingüe y entre migrantes.

POR SALMA PIMENTEL
salma.pimentel@gimm.com.mx

ATIENDE A COMUNIDADES EN REZAGO

El INEA refuerza alfabetización

EN LO QUE VA DEL AÑO, 5 mil 905 jóvenes y adultos han concluido sus estudios de alfabetización, primaria o secundaria

El secretario de Educación Pública, Mario Delgado, mencionó que el gobierno de México, a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), atiende actualmente a 20 mil 91 personas mayores de 15 años en situación de rezago educativo, pertenecientes a grupos prioritarios que han enfrentado desigualdad y discriminación.

Según la Dirección de Prospectiva, Acreditación y Evaluación del INEA, 15 mil 905 jóvenes y adultos han concluido sus estudios de alfabetización, primaria o secundaria en lo que va del año, gracias a la red de servicios educativos en las 32 entidades del país.

El titular de la SEP detalló que:

- 8 mil 290 personas están en proceso.
- 3 mil 944 cursan primaria en distintas modalidades, incluida la opción en línea.
- 7 mil 857 estudian secundaria.



Foto: Especial

Los capacitadores del INEA recorren diferentes puntos del país para avanzar en las metas sexenales.

EL DATO

Panorama

El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos trata de completar le meta de alfabetización en el país; también beneficia a habitantes de pueblos originarios.

Como parte del compromiso del gobierno de México y la presidenta Claudia Sheinbaum, el INEA garantiza espacios educativos seguros, inclusivos y libres de discriminación, acercando el derecho a la educación a quienes no pudieron iniciar o concluir su formación básica.

Mario Delgado Carrillo destacó además el fortalecimiento de la alfabetización indígena bilingüe, que a su vez, permite a hablantes de lenguas originarias aprender a leer y escribir en su lengua materna e introducirse al español como segunda lengua. Actualmente se atiende a 7 mil 114 personas indígenas y a mil 013 jornaleros agrícolas migrantes, quienes cuentan con opciones flexibles para continuar sus estudios durante sus desplazamientos en el país.

Asimismo, los servicios de alfabetización, primaria y secundaria llegan a 10 mil 8 jóvenes y adultos en instituciones de rehabilitación social, contribuyendo a ampliar la cobertura educativa y garantizar el derecho a la educación para todas y todos.

A través de Plazas Comunitarias y Círculos de Estudio, el Instituto ofrece asesorías, materiales gratuitos para quienes buscan iniciar o concluir su educación.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP,28	26/11/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SE SUMA ISSSTE AL PLAN MICHOACÁN



FOTO: ESPECIAL

#ENMICHOACÁN

IMPULSAN REFUERZO SANITARIO

ISSSTE ANUNCIA CONSTRUCCIÓN DE CONSULTORIOS Y NUEVAS CLÍNICAS COMO PARTE DEL PLAN MICHOACÁN POR LA PAZ

REDACCIÓN

El director general del ISSSTE, Martí Batre Guadarrama, anunció en Morelia una serie de obras para fortalecer la infraestructura médica en Michoacán, como parte del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia.

El funcionario aseguró que el organismo federal tendrá un papel central en la estrategia, con la construcción de 33 consultorios en el mismo número de municipios.

33

• CONSULTORIOS EN 33 MUNICIPIOS.

"Este plan, que vamos a llevar a cabo como gobierno de la República en Michoacán, tiene muchas aristas y muchos elementos. Al ISSSTE le corresponde realizar varias tareas de este plan, entre otras, principalmente la siguiente: vamos a construir 33 consultorios en 33 distintos municipios", subrayó.

Durante un recorrido por la Clínica de Medicina Familiar "Vasco de Quiroga", Batres destacó que esta unidad —que originalmente operó como hospital general— será transformada nuevamente en una Clínica Hospital (CH).

LO QUE CUENTA

- Serán rehabilitados 5 quirófanos con los que cuenta la clínica.
- Además, se construirá un hospital en Cherán.
- Se remodelarán otras unidades, una de ellas en Uruapan.

Para ello, se rehabilitarán los cinco quirófanos existentes y se habilitarán sus dos pisos superiores para camas de hospitalización.

El plan también contempla la construcción de una nueva Clínica Hospital en Cherán, así como la remodelación de diversas unidades médicas en el estado, entre ellas la de Uruapan. Se edificarán dos centros de salud con servicios ampliados, que combinarán atención de primer nivel, especialidades y quirófanos de segundo nivel.

Paralelamente, el ISSSTE mantiene campañas de vacunación contra Influenza, Tétanos, Covid-19 y Hepatitis B en todas sus unidades, junto con la entrega de credenciales con vigencia permanente para jubilados y pensionados.

La institución también participa en las Ferias del Bienestar, donde acerca servicios médicos, pruebas de detección y asesorías relacionadas con vivienda y pensiones.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	5	26/11/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Incluye SRE perspectiva feminista en la atención consular

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) presentó ayer la actualización del Protocolo de Atención Consular para Personas Víctimas de Violencia Basada en el Género, en el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Este documento incorpora nuevos tipos de violencia, entre los que destaca la digital, y define pautas para la atención remota de emergencias.

Vanessa Calva, directora general de Protección Consular, destacó en la ceremonia realizada en la sede de la SRE que el protocolo integra ocho años de aprendizajes, la experiencia de representaciones mexicanas y estándares actualizados en derechos humanos, movilidad, cambio climático y violencia digital. Subrayó que el personal consular opera bajo los principios de prevención, integralidad, proactividad y visibilidad, adaptando cada intervención al contexto jurídico y social del país de atención.

Calva recordó que la creación de la Ventanilla de Asistencia Integral para la Mujer se inició como un proyecto piloto en Kansas City, se extendió a todos los consulados en Estados Unidos y Canadá y consolidó un modelo de atención integral con perspectiva de género. Desde 2024 opera en todas las representaciones de México en el mundo como parte de la política exterior feminista.

El canciller Juan Ramón de la Fuente indicó que la conmemoración del 25 de noviembre reafirma la prevención como clave. Calificó la violencia de "inadmisible" y enfatizó que las políticas deben impactar la vida diaria. Reiteró que proteger a la comunidad en el exterior, sobre todo a mujeres y niñas, es responsabilidad primordial de la SRE.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	PP,4	26/11/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Transportistas no llegan a acuerdo; sigue el bloqueo

EL DATO

Peticiones: la salida de granos básicos del libre comercio, detener la Ley de Aguas y seguridad en carreteras.

EDUARDO DINA Y CORRESPONSALES
—nacion@eluniversal.com.mx

Por segundo día consecutivo, y a pesar de que la movilización no fue tan fuerte, este martes agricultores y transportistas bloquearon 38 puntos en 10 entidades: Chihuahua, Michoacán, Hidalgo, Guanajuato, Sinaloa, Jalisco, Tamaulipas, Tlaxcala, Puebla y Sonora.

Tras casi cuatro horas de sostener una mesa de negociación en la Secretaría de Gobernación, transportistas y productores no llegaron a un acuerdo con el gobierno, por lo que mantendrán los bloqueos carreteros en distintos puntos del país.

| NACIÓN | A4

Transportistas mantienen bloqueos en 10 estados

Exigen seguridad en las carreteras, donde son víctimas de robo, extorsión y homicidios; agricultores inconformes piden precios justos para sus cosechas y rechazan Ley de Aguas

Por segundo día consecutivo, agricultores y transportistas realizaron bloqueos carreteros y de casetas en diversos puntos del país. Los primeros exigen precios justos para sus cosechas y se pronunciaron en contra de la reforma a la Ley de Aguas Nacionales; los transportistas piden seguridad en las carreteras, donde son víctimas de robo, extorsión e incluso homicidios.

Aunque este martes la movilización no fue tan fuerte como la del lunes, durante la jornada EL UNIVERSAL contabilizó al menos 38 puntos de protesta en 10 estados: Chihuahua, Michoacán, Hidalgo, Guanajuato, Sinaloa, Jalisco, Tamaulipas, Tlaxcala, Puebla y Sonora. En Chihuahua, Hidalgo, Guanajuato y Michoacán, productores mantuvieron los bloqueos durante toda la noche del lunes y la madrugada de este martes.

Una de las ciudades que registró mayor afectación fue Ciudad Juárez, donde los agricultores, hasta la tarde de ayer, mantenían cerrado el carril de carga de mercancías hacia Estados Unidos en el Puente Internacional Córdoba Américas, así como el de Ysleta-Zaragoza y el de Jerónimo-Santa Teresa. En el sur de la entidad permanecían cerrados algunos tramos carreteros.

Las autoridades estatales y municipales esperaban el resultado de los diálogos que se llevaban a cabo en la Ciudad de México entre el gobierno federal y los agricultores para la apertura de las vías tomadas, y, en caso de que no se lograra una solución, determinar qué acciones llevar a cabo, ya que en esta entidad se registran pérdidas millonarias por el bloqueo de los cruces internacionales de carga.

Acusan intimidación

El segundo punto más conflictivo era Hidalgo, particularmente en la carretera Arco Norte, a la altura de la caseta Tula 1, que permaneció cerrada toda la noche y donde manifestantes habían colocado casas de campaña.

La tarde del martes, luego de 30 horas de bloqueo, finalmente se abrió el paso a la circulación, después de que elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) acudieron al sitio como parte de las investigaciones relacionadas con estos cierres carreteros.

En una actitud que los campesinos calificaron como intimidatoria, los agentes ministeriales solicitaron el nombre del líder de los productores integrantes del Frente Nacional en Defensa del Campo, quienes se mantenían en el lugar desde ayer por la mañana.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL UNIVERSAL | PP,4 | 26/11/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tras un encuentro ríspido entre campesinos y autoridades, los manifestantes denunciaron haber sido intimidados y responsabilizaron al gobierno de cualquier situación que pudiera sucederles; levantaron el campamento y se reabrió el tránsito en esta vía.

Cierres de más de 30 horas

En Guanajuato, la tarde de ayer se cumplían más de 30 horas del cierre en la carretera federal 90 Pénjamo-La Piedad, a la altura de la comunidad Laguna de Cortés, esto había ocasionado una larga fila de camiones de traslado de mercancías y vehículos particulares.

En Michoacán, hasta las 17:15 horas se mantenían bloqueos en 12 puntos de 10 municipios.

En Sonora se mantenía un cierre parcial de la garita Mariposa, en Nogales, por parte de productores de Sinaloa y transportistas, mientras el puerto fronterizo de Sonoyta-Lukeville, Arizona, fue liberado. Además, permanecía cerrada la carretera Mexicali-San Luis Río Colorado, donde productores sonorenses se pasaron del lado de Baja California para apoyar el paro nacional. ● **Corresponsales nacionales**

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP,6	26/11/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



FOTO: LESLIE PÉREZ

#25N

MARCHAN EN PAZ Y VESTIDAS DE MORADO P6

FOTO: YARETZY OSNAYA



• **UNA SOLA VOZ.** Recorrieron de la Glorieta de las Mujeres al Zócalo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	PP,6	26/11/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#MUJERESCONTRALAVIOLENCIA

Marchan sin incidentes

ORGANIZACIONES EXIGEN EL FIN DE LA JUSTICIA SELECTIVA

POR FRIDA VALENCIA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La marcha para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer se realizó de manera tranquila, contrastando con las movilizaciones recientes, en las que grupos violentos causaron destrozos.

En varios momentos las participantes regalaron flores a policías y trabajadoras de limpieza como gesto simbólico de empatía. El ambiente fue de solidaridad, acompañamiento y pluralidad de causas.

Durante el recorrido se gritaron consignas como "Basta de justicia selectiva", así como mensajes que visibilizaban el papel de las mujeres cuidadoras y madres que demandaron hace valer la ley por sus hijas o hijos desaparecidos.

También hubo reclamos contra la violencia vicaria, denuncias de transfeminicidios, violencia médica, así como demandas por un sistema de justicia más sensible. Otro llamado recurrente fue a que las mujeres dejen de asumir culpas impuestas por su género.

La marcha sumó además causas internacionales: solidaridad con mujeres palestinas, indígenas de Brasil y de otros países.

Aunque hubo poca afluencia, mil participantes, la jornada sirvió para expresar pluralidad, dolor, exigencias y esperanza. Así como para exhortar a que las mujeres puedan vivir libres, con justicia, respeto y dignidad.

600
POLICÍAS, DESPLEGADAS EN LA MOVILIZACIÓN.

3
RUTAS AUTORIZARON PARA LA MARCHA.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP,12	26/11/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Defensa renueva una red satelital determinante para prevenir desastres

XAVIER JIMÉNEZ, CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de la Defensa busca tener información precisa y actualizada sobre huracanes y tormentas tropicales. PAG. 12

Defensa renueva red satelital clave para prevenir desastres

Licitación. Modernizará equipo para contar con información más precisa sobre huracanes, tormentas tropicales, incendios forestales, ceniza volcánica y niebla

XAVIER JIMÉNEZ
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) alista una modernización estratégica para contar con información más precisa y actualizada sobre el progreso de huracanes o tormentas tropicales.

Se trata de la infraestructura de recepción de imágenes GOES 18 y GOES 19 (Geostationary Operational Environmental Satellites/Satélites ambientales operacionales geoestacionarios) operada por la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica de Estados Unidos (NOAA, por sus siglas en inglés).

El equipo realiza observación meteorológica y ambiental y la información obtenida es importante para la prevención y gestión de desastres. El proyecto, descrito en el anexo técnico elaborado por la Dirección del Servicio Meteorológico Militar, implica la actualización integral de *hardware, software,* servidores, antenas, sistemas de ingestión, decodificación y despliegue de imágenes, con soporte y mantenimiento especializado para garantizar operación continua.

El anexo técnico de la licitación especifica que la Sedena actualizará cuatro estaciones receptoras encargadas de procesar imágenes satelitales GOES en tiempo casi real. Se incluye estaciones de trabajo HP y servidores Dell de alto rendimiento, receptores dedicados para señal GOES 18 y GOES 19, antenas parabólicas y UPS industriales, así como *software* especializado como McIDAS, FerroD y JCSHM, recodificado para la nueva generación de satélites, además de la sustitución de componentes obsoletos.

Estas estaciones trabajan de manera autónoma, sin depender de productos civiles, y alimentan directamente al Servicio Meteorológico Militar para apoyar operaciones aéreas y de protección civil. Los satélites GOES 18 (West) y GOES 19 (East) no son plataformas militares, sino piezas centrales para la seguridad pública de América del Norte.

GOES 18 (GOES-West) envía y recibe información en gestión de riesgos del Pacífico oriental, México, el occidente de EU, Centroamérica, Alaska y Hawái. Es fundamental para detectar ríos atmosféricos, ciclones, tormentas severas y condiciones que afectan operaciones aéreas.

El GOES 19 (GOES-East) cubre el Caribe, el Golfo de México, el Atlántico, el este de EU y Suda-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP,12 | 26/11/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

mérica. Es el satélite clave para el seguimiento de huracanes atlánticos y tormentas tropicales que afectan a México.

Ambos generan imágenes de muy alta resolución cada cinco minutos y monitorean incendios forestales, ceniza volcánica y niebla. También mantienen una vigilancia del clima espacial (tormentas solares) y señales para operaciones de búsqueda y rescate Sarsat.

Los datos permiten planear evacuaciones, pronosticar lluvias extremas y determinar ventanas seguras de vuelo para helicópteros de rescate en huracanes, tormentas o inundaciones. Las fuerzas armadas, responsables del Plan DN-III-E y el Plan Marina, dependen de esta información para evitar accidentes durante operaciones aéreas.

Defensa busca acelerar la modernización a través de una licitación con tres objetivos centrales: mantener autonomía del sistema meteorológico militar, reemplazar infraestructura obsoleta e integrar los datos GOES a la defensa del espacio aéreo. Las imágenes se combinan con radares, rutas IFR/VFR y despliegues de vigilancia aérea.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	PP,27	26/11/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mexicanos han sacado 7 mil mdd, menos de una cuarta parte de la inversión extranjera

● Suman seis meses consecutivos con salida de esos capitales a cuentas bancarias o a proyectos empresariales

BRAULIO CARBAJAL / P 27

Salieron a bancos extranjeros 7 mil 366 mdd; llegó inversión por 41 mil mdd

Es menos de una quinta parte de la IED confirmada por el BdeM

BRAULIO CARBAJAL

Mexicanos enviaron a cuentas bancarias en el exterior un total de 7 mil 366 millones de dólares entre enero y septiembre de 2025, revela información del Banco de México (BdeM).

Las transferencias –que incluyen los depósitos a cuentas bancarias y las inversiones realizadas fuera del país por empresarios mexicanos– se ubicaron en 3 mil 222 millones de dólares sólo en el tercer trimestre de 2025.

De esta forma, suman seis trimestres consecutivos con salidas de capitales de mexicanos.

La última vez que se registró un retorno de inversiones locales, según la balanza de pagos del tercer trimestre de 2025 del banco central, fue en el primer trimestre de 2024, con 965 millones de dólares.

Las transferencias por 7 mil 36 millones de dólares al exterior por parte de mexicanos, tanto a cuentas bancarias como para realizar proyectos empresariales fuera del país, representan menos de una quinta parte de los 40 mil 906 millones de dólares que este martes confirmó el BdeM captó México como inversión extranjera directa (IED) en los primeros nueve meses de 2025.

La cifra había sido adelantada el miércoles pasado por la presidenta Claudia Sheinbaum con datos de la Secretaría de Economía (SE).

De acuerdo con la Balanza de Pagos del BdeM, la IED recibida entre enero y septiembre del año en curso representa un incremento de 11.4 por ciento respecto a los 36 mil 700 millones de dólares reportado en el mismo periodo de 2024.

Dichas cifras varían un poco respecto a lo presentado la semana pasada en la conferencia matutina, donde el secretario de Economía Marcelo Ebrard, señaló que el incremento anual de la IED había sido de 14.46 por ciento debido a que en los primeros nueve meses de 2024 se había reportado una suma de 35 mil 737 millones de dólares.

La diferencia se explica porque la SE realiza el cálculo con base en cifras preliminares. Dichas cifras, no son finales, es decir, se van actualizando con el tiempo.

En su balanza de pagos, sin hacer ningún tipo de comparativo, el BdeM muestra la IED actualizada de todo 2024 y lo que va del año en curso; sin embargo, los datos del tercer trimestre son preliminares, toda vez que se irán actualizando con el tiempo.

De esta forma, en su documento, el banco central informa que dentro de la IED de los primeros nueves meses de 2025, un total de 6 mil 454 millones de dólares correspondieron a nuevas inversiones; 27 mil 748 millones de dólares a reinversiones y 6 mil 593 millones de dólares a transferencias entre cuentas de empresas que pertenecen a la misma compañía.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP,4	26/11/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cierran espacios a la triangulación de acero

Afinan regulación. Anteproyecto de Conamer endurece sanciones y reglas a importación de productos siderúrgicos

La Secretaría de Economía endurecerá los requisitos a la importación de productos siderúrgicos y afinará los mecanismos de verificación para evitar la triangulación comercial y el uso de documentación apócrifa, detalla un anteproyecto publicado en la Conamer.

Las modificaciones, impulsadas a partir del esquema de Avisos Automáticos de Importación de Productos Siderúrgicos y del nuevo Registro de Importadores de Productos Siderúrgicos, cerrarán huecos aprovechados por operadores para declarar acero de orígenes distintos y eludir aranceles de EU.

La Canacero aplaudió la medida, al considerar que se alinea a intereses regionales, mientras otros expertos advirtieron que los cambios podrían traducirse en un obstáculo al comercio, más que en un ordenamiento. —*Jassiel Valdelamar* / PÁG. 4

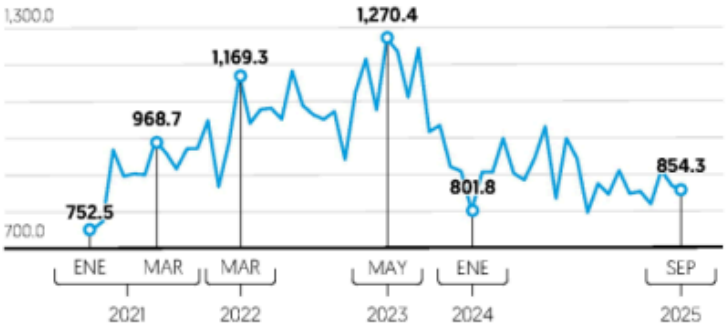
> "La finalidad es demostrarle a EU que estamos controlando la importación de acero de Asia"
>
> **ADRIÁN VÁZQUEZ BENÍTEZ**
> Director de VTZ Abogados

Irrupción

De acuerdo con ALACERO, entre 2008 y 2024, las exportaciones indirectas de acero chino hacia América Latina crecieron un 338%. Esto incluye productos que contienen acero, como vehículos, electrodomésticos, maquinaria y metales básicos. Es decir, acero que ingresa a la región incorporado en productos terminados de sectores estratégicos.

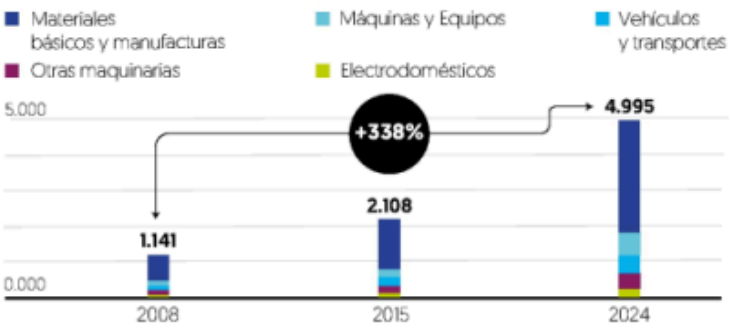
Importaciones de artículos de acero a México

Millones de dólares / mensuales



Exportaciones indirectas de productos terminados chinos hacia América Latina

Miles de toneladas



Fuente: INEGI / Alacero

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	PP,4	26/11/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

POLÍTICA COMERCIAL

Gobierno busca endurecer reglas para importar acero

La Secretaría de Economía prepara ajustes para evitar triangulación desde China

La Canacero reconoce que los cambios pondrán a México en sintonía con la región

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Economía endurecerá los requisitos para la importación de productos siderúrgicos, al mismo tiempo que afinará los mecanismos de verificación para evitar la triangulación y el uso de documentación apócrifa que afecta la trazabilidad del acero en México, de acuerdo con un anteproyecto publicado en la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).

Las modificaciones, impulsadas a partir del esquema de Avisos Automáticos de Importación de Productos Siderúrgicos (AAIPS) y del nuevo Registro de Importadores de Productos Siderúrgicos (RIPS), buscan cerrar los huecos que han sido aprovechados por operadores para declarar orígenes distintos al real del acero y eludir medidas arancelarias de la Sección 232 de EU.

Economía establecerá que los certificados de molino y/o de calidad solo serán válidos si cuentan con firma autógrafa real y sello físico, descartando cualquier adición digital. Además, se precisará sin margen de interpretación, que el país de origen del acero (ligado al concepto "fundido y colado") debe coincidir de forma exacta con lo declarado por el importador en el Aviso Automático de Importación.

El anteproyecto confirma la aplicación de sanciones de hasta cinco años, que impedirá a importadores, sus socios y representantes legales obtener nuevas autorizaciones si presentan información falsa, alterada o inconsistente.

El Registro de Importadores de Productos Siderúrgicos (RIPS) también se endurece, ya que los requisitos para obtenerlo y conservarlo serán más amplios.

FOCOS

En la lista negra. Expertos sostienen que persiste una intención política de frenar el acceso de acero asiático, sobre todo aquel que ingresa bajo preferencias arancelarias del TIPAT, como es el caso del que proveniente de Vietnam y Malasia.

Candados. Otro filtro contemplado será el catálogo de molinos, ya que si no aparece en la Ventanilla Digital, su inscripción requerirá evidencia fiscal vigente.

Refuerza. También fortalece las facultades de verificación, ya que Economía podrá realizar inspecciones físicas en domicilios.

SE ALINEA CON EU

Sobre los AAIPS, la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y del Acero (Canacero) destacó que es una herramienta que reconoce el comercio legítimo y "nos alinea a los intereses regionales de monitoreo para evitar la triangulación", en un contexto de una menor demanda y aumento en la sobrecapacidad de producción.

El organismo empresarial reveló que de acuerdo con la OCDE, la sobrecapacidad alcanzará las 721 millones de toneladas en 2027, mientras que las exportaciones de China alcanzaron una cifra récord de 118 millones en 2024, 5 veces la producción anual de acero en nuestro país.

"Es vital seguir trabajando de la mano con la Secretaría de Economía en instrumentos como los avisos automáticos, los cuales constituyen mecanismos de defensa de nuestro mercado interno ante el creciente desafío que representa el

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | PP,4 | 26/11/2025 | NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

incremento de importaciones desleales", señaló la Canacero en un posicionamiento.

En este sentido, Aristeo López, abogado de Clark Hill PLC, agregó que "parece que se alinean estos instrumentos al mecanismo de monitoreo al que Estados Unidos ha venido solicitando a México desde que firmaron el acuerdo en 2019", aclarando que los cambios no constituyen una implementación directa del compromiso, pero sí responden a la insistencia estadounidense.

"No es que estén dando cumplimiento a ese acuerdo, pero Estados Unidos ha venido exigiendo un mecanismo de monitoreo", señaló el experto.

GENERARÁ FRICCIONES

En contraste, Adrián Vázquez Benítez, socio director de VTZ Abogados, cuestionó el enfoque que Economía está adoptando y advirtió que los cambios propuestos podrían traducirse en obstáculos al comercio más que en un mecanismo de ordenamiento.

"La forma en que la Secretaría de Economía lo está manejando es como una licencia de importación que establece obstáculos técnicos al comercio que son incompatibles con la OMC", señaló.

En este contexto, aseguró que la discrecionalidad con la que se pretende operar, particularmente el uso del catálogo de molinos como condición previa para cualquier aviso automático, abre la puerta a prácticas arbitrarias.

"La forma tan arbitraria en cómo están estableciendo estos requisitos pues son violatorias, y el uso del catálogo de molinos como antesala para obtener los avisos automáticos se está manejando de una forma muy discrecional", dijo Vázquez.

EN LA MIRA

721

MILLONES DE TONELADAS
Es lo que alcanzará la sobrecapacidad de México en 2027, de acuerdo con la OCDE.

118

MILLONES DE TONELADAS
Ascendieron las exportaciones de acero desde China en 2024; 5 veces la producción de México.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP,6	26/11/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Rompió racha negativa de los dos trimestres previos: Banxico

Cuenta corriente del país alcanzó superávit de 2,325 mdd en el III Trim.

- Inversión en cartera acumuló 6,220 millones de dólares en el periodo julio-septiembre, tras cinco trimestres con salidas.
- Mexicanos han invertido fuera del país más de 20,000 mdd en los últimos 10 trimestres.

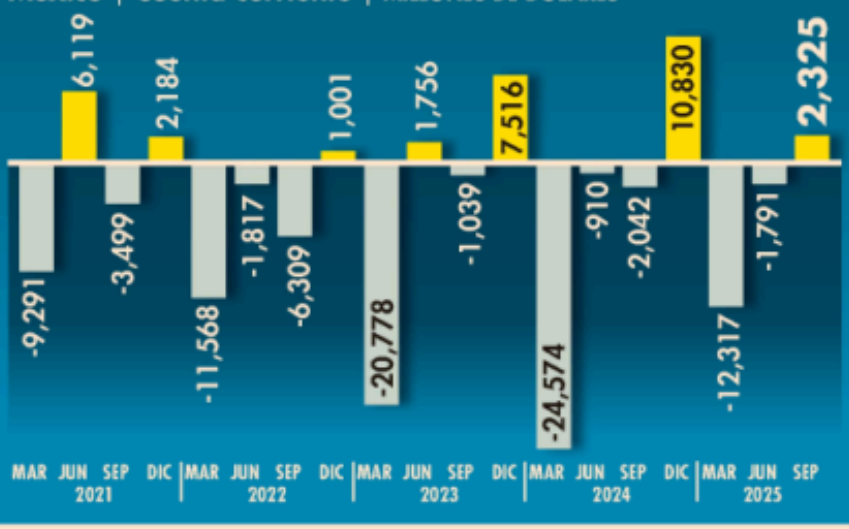
Yolanda Morales

PÁGS. 6 Y 8

Retoma ruta de crecimiento

El dato de la cuenta corriente del III trimestre fue sorpresivo para los especialistas, quienes explicaron que se compensó por revisiones a la baja de trimestres anteriores.

FUENTE: BANCO DE MÉXICO



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP,6	26/11/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Interrumpe racha negativa

Banxico reporta superávit en la cuenta corriente del III Trim. por 2,325 millones de dólares

- El resultado se explica por un aumento en el saldo de las mercancías no petroleras y por una disminución en el déficit de ingreso primario

Yolanda Morales
yolanda.morales@eleconomista.mx

En el tercer trimestre del año, la cuenta corriente registró un superávit de 2,325 millones de dólares, que representa 0.5% del PIB, según información de Banco de México

Este saldo positivo interrumpió la racha de dos trimestres consecutivos con déficit que acumularon 14,108 millones de dólares y se convierte en el segundo superávit trimestral registrado desde el primer trimestre del 2024.

De hecho, el superávit previo fue alcanzado en el cuarto trimestre del año pasado, y resultó de 10,830 millones de dólares.

El superávit de 0.5 puntos del PIB en el tercer trimestre, contrasta con el déficit observado en el mismo periodo del 2024, esto de julio a septiembre, cuando la cuenta corriente arrojó un saldo negativo en 2,042 millones de dólares, que también fue equivalente a 0.5% del Producto.

Desde Nueva York, el analista para América Latina en Goldman Sachs, Alberto Ramos, explicó que fue un resultado sorpresivo que, acotó, fue compensado por importantes revisiones a la baja en el saldo negativo del primero y segundo trimestre, así como por el del mismo lapso del año pasado, es decir, del periodo julio a septiembre de 2024.

Para ilustrarlo basta observar que en el tercer trimestre del año anterior, las cifras oficiales reportadas por Banco de México arrojaron un superávit de 733 millones de dólares, pero en la presentación actual, incorporan un ajuste a las estadísticas anteriores que llevó a incorporar un déficit para ese mismo lapso, de 2,042 millones de dólares.

El experto de Goldman Sachs aclaró que al paso de un año, se infiere que la balanza comercial es hoy más sólida y compensó con creces un déficit de servicios más amplio y menores remesas.

La composición del superávit

La información de Banxico muestra que el superávit de la cuenta corriente se explica por un incremento en el

saldo de las mercancías no petroleras que ascendió a 2,289 millones de dólares y en menor medida por una disminución en el déficit de ingreso primario, de 5,692 millones de dólares. Este ingreso primario representa operaciones provenientes de rentas como cobros y pagos de intereses o remisión de utilidades.

También fue resultado de la combinación de un déficit en la balanza de bienes y servicios por 8,875 millones de dólares y un superávit en la balanza de ingreso secundario por 16,109 millones de dólares. La cuenta de ingreso secundario registra las transferencias corrientes en efectivo o en especie entre residentes y no residentes.

De acuerdo con la lectura del Banco de México, el superávit de la cuenta corriente se presentó en un entorno de incertidumbre, asociada a las tensiones comerciales, la actividad económica global expandiéndose a un ritmo menor al del trimestre anterior.

Expertos señalan que al paso de un año se infiere que la balanza comercial es hoy más sólida y compensó con creces un déficit de servicios más amplio y menores remesas.

Endeudamiento neto de cuenta financiera

La información del Banco de México muestra que la cuenta financiera presentó un préstamo neto de México al resto del mundo que implicó una salida de recursos por 3,245 millones de dólares, que incluye un aumento de los activos de reserva por 6,805 millones de dólares.

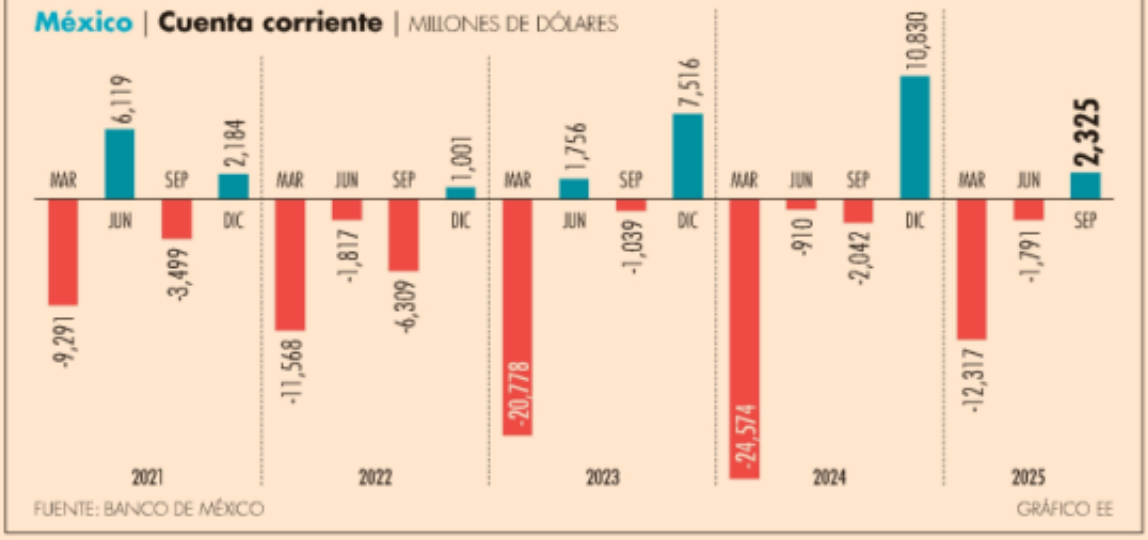
Derivado de ello, el Banco de México apunta que "el renglón de errores y omisiones exhibió un flujo positivo por 942 millones de dólares".

Entre julio y septiembre, siguieron las tensiones comerciales y la incertidumbre sobre el desempeño de la economía estadounidense, por lo que los mercados financieros internacionales mostraron un relajamiento en sus condiciones financieras y un mayor apetito por el riesgo.

Banxico destacó la expectativa de una postura menos restrictiva de la Reserva Federal y los avances de las negociaciones comerciales.

Incertidumbre

El superávit de la cuenta corriente refleja una combinación de fortaleza exportadora en bienes no petroleros y menor presión por pagos de renta al exterior, en un entorno de incertidumbre.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	30	26/11/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Cambios en el PJ no son causa de la desaceleración del PIB: Banamex

DE LA REDACCIÓN

Los cambios en el Poder Judicial derivados de la reforma de ley no son la causa por la que la economía crezca a un menor ritmo comparado con el año pasado. Para Banamex, la desaceleración es propiciada por cuestiones globales, planteó su director general, Manuel Romo.

El directivo de uno de los cuatro bancos de mayor presencia en el país señaló que el área de análisis del banco no ha observado un freno en la demanda de financiamiento ni un incremento en los niveles de impago tras la entrada en marcha de la reforma judicial.

"Ves mis carteras vencidas y están muy bien. Ves las carteras vencidas del sistema y se ven bien, se ven, digo, con las presiones del consumo que debes tener, pero no se ve nada que preocupe y la actividad sigue.

"Hay una desaceleración, no causada por la certidumbre jurídica de la reforma o que hubiera preocupaciones ahí, sino más bien por otras causas; es un tema de tasas de tasas de interés, de que preocupa la inversión, desaceleración del consumo, pero no es ese tema en particular", manifestó Romo en una reunión con medios.

A los bancos, expresó, "claro" que les preocupan algunos cambios que han venido con la nueva reforma judicial, "y lo estamos siguiendo porque es un andamiaje jurídico. Sabíamos cómo funcionaban las cosas y ahorita tenemos que ver cómo van a cambiar, si es que van a cambiar, y si nos permite tener certidumbre y cómo operar en este nuevo ambiente.

"Ese es un tema que platicamos muchísimo en el gremio, en la Asociación de Bancos de México, con empresarios, clientes."

Abundó que son de conocimiento público las asignaturas pendientes para que la economía del país crezca a un mayor ritmo, entre las que destacan que "la inversión debe incrementarse y sostenerse... Condiciones necesarias para el futuro: ciencia, tecnología y educación, por un lado; infraestructura, transporte, gestión de energía y recursos hídricos, por el otro".

Si bien, anticipó, la economía mexicana mostró una sorprendente resiliencia en la primera mitad de este año, las perspectivas se debilitaron durante la segunda; no obstante, para el año venidero, el pronóstico de los analistas del banco sobre el comportamiento la economía del país es de un crecimiento de 1.5 por ciento.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	PP	26/11/2025	NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Piden en EU topar aguacate

GUADALUPE OVIEDO

La Comisión del Aguacate de California (CAC) pidió establecer cuotas a las importaciones de aguacate mexicano durante la temporada de comercialización, de marzo a septiembre, con el fin de restablecer el equilibrio del mercado y proteger a los productores estadounidenses.

En sus comentarios emitidos a la Oficina del Representante Comercial de EU (USTR, por sus siglas en inglés) con motivo de la próxima revisión del T-MEC, la CAC sugirió usar la Sección 232 de la Ley de Expansión Comercial para justificar el contingente arancelario, enfatizando en la seguridad alimentaria estadounidense y la sostenibilidad de la producción nacional.

También instó a restablecer el protocolo de inspección fitosanitaria del Departamento de Agricultura de 1997 para las importaciones de aguacate mexicano.

Destacó que desde inicios del 2024, representantes del Servicio de Inspección Sanitaria de Animales y Plantas (APHIS, por sus siglas en inglés) fueron retirados debido a preocupaciones de seguridad y reemplazados por inspectores mexicanos.

"La CAC enfatiza la necesidad de restablecer inspecciones del APHIS para prevenir brotes de plagas, que podrían aumentar los costos de tratamiento y amenazar la viabilidad de la industria del aguacate de California".

Señaló que EU enfrenta 3 mil millones de libras (un millón 360.8 mil toneladas) de importaciones de aguacate desde México, sin exportaciones, lo que genera preocupación sobre las prácticas de comercio justo.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



AQUI en el CONGRESO

JOSE ANTONIO CHAVEZ

No saben qué hacer con Noroña

por Mexico Informa | Nov 26, 2025 | Al Momento, José Antonio Chávez, Opinión | 0 Comentarios

Al interior del Senado, en el Pleno, la presidenta de la Mesa Directiva, la morenista, Laura Itzel Castillo acompañada de las invitadas, celebraban la sesión solemne para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Las voces se levantaban para reprobar la violencia contra las mujeres que ha costado trabajo erradicar por el machismo y la falta de leyes para castigar con penas ejemplares o la tibieza del gobierno de aplicarlas.

Al mismo tiempo, afuera, a unos pasos en la explanada, se agruparon los senadores panistas para denunciar otro ataque más contra las mujeres del senador morenista, Gerardo Fernández Noroña, esta vez contra la esposa del alcalde asesinado de Uruapan, Grecia Quiroz.

Ricardo Anaya, coordinador de la bancada de senadores panistas apuntaló al grupo de sus compañeras para reclamar a Noroña esa actitud contra la alcaldesa en Michoacán.

Que fue lo que dijo Noroña, bueno, minutos antes en sus redes soltó que la declaración de la viuda de Carlos Manzo -Grecia Quiroz- es una declaración irresponsable de señalar -al diputado Leonel Godoy y al senador Raúl Morón, como posibles responsables -del asesinato de su esposo-.

Que es una declaración política donde a ella la ambición le despertó y quiere ser candidata -al gobierno del estado de Michoacán- y la van a poyar la derecha porque requieren de una figura **fascista** con apoyo popular.

Ricardo Anaya no daba crédito de esa ofensa de Noroña contra la viuda de Manzo, en pleno día que se celebra la eliminación de la violencia contra las mujeres.

No es la primera vez que lo hace, basta recordar las ofensas contra la senadora Lilly Téllez, tanto Noroña como el propio coordinador de la bancada, Adán Augusto que le llamó La loca del pueblo, obvio en respuesta por el mote que le gritó la panista de narco-senador por aquello del cártel de La Barredora que lideró su secretario de Seguridad, Hernán Bermúdez.

Si bien las ofensas a Lilly Téllez como a otras mujeres legisladoras, que ha hecho en su carrera política Noroña, no fue el pretexto para que el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno "Alito" le atizara unos manotazos y empujones que lo obligó salir huyendo como un auténtico cobarde del pleno, el priista también adjudicó la reacción en parte a esos abusos.

Noroña hoy se ha convertido en un dolor de cabeza de la bancada de senadores de Morena y está repercutiendo esos negativos en Palacio Nacional. La Presidenta Claudia Sheinbaum no ha logrado la fórmula para removerlo, porque simplemente lo detesta y no lo quiere n su gobierno.

En sus desafortunadas declaraciones contra la viuda de Carlos Manzo, Noroña insiste que Grecia Quiroz quiere ser candidata pero que en Michoacán -con Raúl Morón, inminente candidato- de ahí que les gane, hay un mar de distancia.

Bueno, Noroña sabe que la viuda de Carlos Manzo es una mujer que, sin duda, no solo les ganará la gubernatura en 2027, sino que arrasará en todo Michoacán en todos los cargos que se jueguen. Grecia Quiroz tiene todo el respaldo del estado para seguir la ruta de su esposo, es decir sin partido político y por la línea de candidatura independiente.

Hoy cuenta con toda la aceptación y totalmente transparente para lograr un triunfo arrasador, no necesita de partidos políticos y menos del partido oportunista de Dante Delgado, el Partido de Movimiento Ciudadano que quiere abanderarla. Morena en Michoacán, simplemente va en caída libre como en otros estados.

Grecia Quiroz tiene el efecto que ocurrió en 1994, cuando asesinaron a Luis Donaldo Colosio para evitar que fuera el Presidente de México, los mexicanos resintieron esa injustica y cobarde ejecución que decidieron dar su voto

desbordado al partido que pertenecía. Una elección participativa con el mensaje de no a la violencia.

Noroña anda buscando reflectores al precio que sea, desde que salió de la presidencia del Senado, se ha vuelto un senador invisible para los periodistas que cubren la fuente, porque simplemente ya no representa absolutamente nada.

COMBATIR INSEGURIDAD Y NO A TRANSPORTISTAS

Los transportistas que realizaron el bloqueo en las carreteras del país para exigir a la autoridad que combatir la inseguridad y que puedan tener las garantías para trabajar, ante el acoso de extorsiones, secuestros y robos, recibieron el espaldarazo de diputados y senadores del PRI y del PAN.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Kenia López defendió que lejos de amenazar a sus lideres del transporte de abrirles carpetas de investigación, que éstas se le abra, pero a los extorsionadores y secuestradores que roban y asesinan.

Su llamado fue a las instituciones reconocer el problema y resolverlo, que es la inseguridad que priva en las carreteras, un justo reclamo. El propio Ricardo Monreal, como mandamás de la Cámara de Diputados, abrió las puertas de San Lázaro por si quieren los transportistas dialogar. Que hay toda la disposición.

También se sumaron los priistas con su líder nacional, Alejandro Moreno “Alito” para reclamar se atienda el llamado de los transportistas. Les grito que nada es más vil y cobarde que desde el gobierno se culpe falsamente a transportistas y agricultores de estar coludidos con intereses partidistas para tratar de desactivar sus reclamos más que legítimos.

El reclamo con estos bloqueos, son porque el país está harto de la inseguridad y eso lo saben en Palacio, por eso Alito les atizó, que eso provoca, la inseguridad y la extorción por la falta de oportunidades y por el abandono del gobierno.

https://mexicoinforma.mx/no-saben-que-hacer-con-norona/

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | | 26/11/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS

Sheinbaum rechaza carpeta de investigación a transportistas

por **Jesús Héctor Muñoz Escobar**
noviembre 26, 2025



La presidenta **Claudia Sheinbaum** corrigió la plana a Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, quien señaló que algunos de los transportistas que convocaron y participaron en los bloqueos tienen carpetas de investigación. La mandataria dijo que "quizá se malinterpretó" la respuesta de la secretaria de Gobernación, pero aclaró que no perseguirán a quienes se manifiesten. "No tienen carpetas de investigación. Le preguntaron a la secretaría si era un delito cerrar las carreteras, es un delito; pero eso no quiere decir que vayamos a perseguir a las personas por manifestarse, son dos cosas distintas, quizá se malinterpretó, pero Rosa Icela nunca planteó ese tema", comentó.

LAURA ITZEL CASTILLO, PRESIDENTA DEL SENADO ASEGURÓ QUE EL DIÁLOGO CON LAS MUJERES ES PERMANENTE

La presidenta del Senado de la República**, Laura Itzel Castillo Juárez**, aseguró que en México el diálogo con las mujeres es permanente y prueba de ello son los trabajos que se han realizado en el Poder Legislativo

para avanzar en sus demandas. En este sentido, la legisladora puso en marcha la campaña “Senado por la Igualdad”, una estrategia para fomentar una cultura que promueva el conocimiento, la sensibilización y concientización para la prevención de la violencia de género en el entorno laboral e institucional. Esta campaña, que se implementó en el marco del 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, inició con la inauguración de “Cada escalón, un paso”; además se colocaron una serie de mensajes que se pueden leer en la escalinata ubicada en el Patio del Federalismo. Además, se implementó la estrategia “Lo privado es público”, una acción donde se colocarán vinilos en la totalidad de los baños del Senado con mensajes alusivos a la conmemoración; así como la feria “Derecho de las Mujeres por una Vida libre de violencias”, donde se entregaron algunos artículos relativos a la campaña “Senado por la Igualdad”.

NECESARIO ATENDER DEMANDAS DE LOS TRANSPORTISTAS: KENIA LÓPEZ, PRESIDENTA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Luego de los bloqueos por transportistas en diferentes puntos del país, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, afirmó que el problema de la inseguridad es brutal y es altísimo. En entrevista la diputada panista consideró necesario también atender la inseguridad en las carreteras para los transportistas. “Bueno, yo diría: es necesario que las autoridades todas reconozcamos el problema de inseguridad, que es brutal y es altísimo. Que reconozcamos el problema de inseguridad en las carreteras para los transportistas, que les afecta a ellos y que, por cierto, también encarece el transporte para los ciudadanos, todos que terminan siendo los que pagan estas extorsiones. “Es necesario que reconozcamos que no es un tema a politizarse, es un tema a resolverse, es un tema que necesita para todas y todos los mexicanos tener una respuesta”, detalló.

DIPUTADO ALFONSO RAMÍREZ CUÉLLAR INSISTE QUE LEY DE AGUAS NO BUSCA AFECTAR A NADIE

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, **Alfonso Ramírez Cuéllar** insistió que la Ley de Aguas Nacionales no busca afectar a ningún sector de la población; por el contrario, dijo, se está trabajando para garantizar un manejo más justo, eficiente y sostenible del agua, especialmente en beneficio de las y los agricultores. Y es que, ante el rechazo que han suscitado diversos aspectos de la iniciativa en materia de agua, el vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Alfonso Ramírez Cuéllar, dejó en claro que se va a seguir dialogando con los agricultores y los actores involucrados en el tema. “Hasta que no lleguemos a un consenso y a una redacción final, no se votará” esta propuesta, ofreció. Dijo que se busca justicia hídrica y respeto absoluto a las concesiones de agricultores y al derecho sucesorio, así como la permanencia del binomio agua-tierra, para producir alimentos. Insistió en que se va a precisar la redacción de la iniciativa y a cambiar lo que se tenga que cambiar, pues no se va a aprobar ninguna ley que sea perjudicial “para los productores, los operadores de agua, para nadie”.

SENADOR ADÁN AUGUSTO LÓPEZ ASEGURA QUE LOS BLOQUEOS DE TRANSPORTISTAS Y PRODUCTORES NO BUSCAN DESESTABILIZAR AL GOBIERNO

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, **Adán Augusto López Hernández**, afirmó que los bloqueos y manifestaciones realizados por productores agropecuarios y transportistas obedecen a motivos de inconformidad y no representan un intento por desestabilizar al gobierno federal. En entrevista, López Hernández reconoció que la oposición política participa en este tipo de movilizaciones, pero subrayó que no existe un propósito de generar desorden ni crisis institucional. “Hay actores preponderantes o destacados de la oposición que desde luego participan pues así en la política. Bueno, hay oposiciones que aparentemente son más, dicen ellos, combativas y desde luego pues azuzan asuntos, pero nada que no

propongan", declaró. El senador detalló que estas manifestaciones reflejan preocupaciones legítimas de los productores, como el precio de la tonelada de maíz o del frijol. Mencionó, por ejemplo, los recientes bloqueos en Zacatecas, señalando que la secretaría del ramo ya trabaja en la resolución de estas demandas.

RICARDO MONREAL, COORDINADOR DE MORENA EN SAN LÁZARO RECOMIENDA "NO PROVOCAR RISPIDECES' Y URGE AL DIÁLOGO CON TRANSPORTISTAS

Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, recomendó a las autoridades federales "no provocar más rispideces ni crispar más el ánimo de nadie".Ante las críticas y descalificaciones de la funcionaria, quien señaló que las protestas "tienen una intención política" y que "todos los líderes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano y de la Asociación Nacional de Transportistas pertenecen al PRI, PAN y PRD", el líder morenista en la Cámara de Diputados pidió "mejor llamar al diálogo y no cansarnos con eso". "No hay que provocar más rispideces, ni tampoco crispar más el ánimo de nadie. Hay que buscar soluciones, no tensar situaciones. Creo que dialogando podemos buscar soluciones, porque lo otro a nada nos conduce", advirtió. Sobre los reclamos de los productores agrícolas en torno a la nueva Ley General de Aguas y las reformas a la vigente Ley de Aguas Nacionales, el diputado ofreció que "habrá cambios en el tema de las concesiones, de las herencias, de las transmisiones de estas concesiones. Y yo diría que muchas de las expresiones en los foros tienen razón".

SENADORA MARÍA DE JESÚS DÍAZ MARMOLEJO DEL PAN CRITÍCA DECLARACIONES MISÓGINAS DE GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

La senadora panista **María de Jesús Díaz Marmolejo**, pidió respaldo institucional para Grecia Quiroz, viuda de un hombre asesinado, quien —señaló— enfrenta un duelo devastador y aun así ha mostrado "valentía ejemplar" al exigir justicia. Y es que, recordemos, Fernández Noroña calificó como "irresponsables" las declaraciones de Quiroz y señaló que su postura responde a "intereses políticos". Incluso afirmó que "la ambición se le despertó" y que ahora buscaría la gubernatura de Michoacán, comentario que detonó críticas en el Senado por considerarse un ataque misógino hacia una mujer que atraviesa un proceso de duelo. Por eso la senadora del PAN afirmó: "Minimizar su derecho a participar en política, burlarse de su dolor o desestimar sus señalamientos constituye violencia política de género grave y delicada, más aún en un día como hoy", reprochó. La panista afirmó que ni Quiroz ni ninguna mujer debe enfrentar sola actos de agresión desde el poder, y recordó que el Senado —al ser un órgano paritario— tiene la responsabilidad de impedir que desde un escaño se perpetúe la violencia que dice combatir. "No podemos normalizar que un legislador use su voz para revictimizar a una mujer, a una mujer con ese gran dolor. No podemos quedarnos calladas ante un acto de insensibilidad tan profundo, tan hiriente y tan contrario a la responsabilidad que nos confiere el pueblo de México.

SENADORA IMELDA CASTRO REVELÓ QUE SHEINBAUM LES PIDIÓ HACER TRABAJO DE TERRITORIO

"Damos la cara con la frente en alto y con la satisfacción del deber cumplido", afirmó la senadora por Sinaloa**, Imelda Castro Castro**, al continuar durante el fin de semana su gira estatal de asambleas informativas, donde rindió cuentas sobre su labor legislativa y mantuvo diálogo directo con más de 2000 ciudadanos. El recorrido inició el viernes 21 de noviembre en Sanalona, Culiacán, ante más de 300 personas, jornada que cerró durante la noche con su acostumbrada asamblea informativa virtual con las Vocerías Digitales por la Paz que logró conectar vía Zoom a unas 600 personas. La actividad continuó el sábado 22 con dos asambleas, una con casi 500 asistentes en el municipio de Rosario, y otro con más de 400 ciudadanos en Escuinapa. En estas reuniones, Imelda Castro destacó que el Congreso de la Unión ha

logrado modificar 40 artículos constitucionales, hecho que calificó como histórico gracias a la mayoría calificada obtenida tras la elección de 2024, lo que permitió, entre otras cosas, elevar los programas sociales a derechos constitucionales. La senadora sinaloense compartió también el mensaje que en Palacio Nacional les compartió la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo a legisladores y legisladoras federales, a quienes les pidió “hacer más territorio que escritorio”, priorizando el contacto directo con la población y la comunicación clara frente a campañas de desinformación.

DIPUTADA MAGDALENA NÚÑEZ COMPROMETIDA CON LA EDUCACIÓN INICIAL

La diputada Magdalena Núñez Monreal, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados participó en el 25° encuentro Internacional de Educación Inicial y Preescolar “Construyendo Futuros: Innovación y Desarrollo Integral en la Primera Infancia, donde el secretario de Educación Pública, Mario Delgado Carrillo, refrendó en Nuevo León el compromiso nacional de ampliar el derecho a la educación desde la primera infancia, una prioridad establecida por la Constitución y respaldada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. El funcionario informó que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2026 contempla un respaldo amplio a los Centros de Desarrollo Infantil, al considerarlos una referencia nacional del modelo educativo que debe fortalecerse.

SENADORA MELY ROMERO, DEL PRI PIDE CAPACITAR A FISCALES ESTATALES EN EQUIDAD DE GÉNERO

La senadora del PRI, **Mely Romero Celis**, informó que ante la reiterada violencia de género y revictimización por parte del Fiscal General del estado de Colima, Bryant García, presentó en el Senado un punto de acuerdo para que se capacite a titulares de las Fiscalías de los estados en el tema de equidad de género. En ese sentido, la legisladora federal señaló que lo que está haciendo Bryant García Ramírez es grave, pues está violando la Constitución de la República, la Ley General de Acceso a una Vida Libre de Violencia y la Ley General de Víctimas, 3 ordenamientos que prohíben criminalizar o responsabilizar a las víctimas. “Es un tema que no puede quedar así nada más, lo que hizo el Fiscal General del estado (Bryant García Ramírez), no una vez y no solamente con nuestra amiga Gaby (Gabriela Mejía), sino también con madres buscadoras, sale a declarar información en donde más bien revictimiza, criminaliza y hace ver como que se lo merecían, entonces para qué hay investigación, para qué hay búsqueda de justicia, eso es insultante para la población”, señaló en una entrevista. Por lo anterior, Mely Romero consideró que se justifica que en el Congreso del Estado la bancada del PRI haya pedido la destitución del Fiscal General del Estado, “no es un tema de grilla política, es una justificación con sustento jurídico, pues si la persona que tiene la responsabilidad de procurar que la ley se aplique para las y los ciudadanos, es el primero que violenta las leyes, violenta a las víctimas, qué certeza tenemos la ciudadanía de búsqueda de justicia”.

“MUY CERCA” ACUERDO DE PAZ ENTRE RUSIA Y UCRANIA, ASEGURA TRUMP

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó el martes que Washington estaba “muy cerca” de alcanzar un acuerdo con Ucrania y Rusia para poner fin a su guerra de casi cuatro años. “Lo lograremos”, declaró Trump en un evento previo al Día de Acción de Gracias en la Casa Blanca. “Así que creo que estamos muy cerca de un acuerdo”. “Estamos trabajando. En el último mes, Rusia y Ucrania perdieron 25.000 soldados, creo que estamos muy cerca de un acuerdo, ya veremos. Creí que iba a ser más fácil, pero estamos logrando avances”, afirmó Trump. Tras el discurso, Trump publicó un mensaje en sus redes sociales en el que ratificó que la negociación avanza: “Durante la última semana, mi equipo ha logrado enormes avances para poner fin a la guerra entre Rusia y Ucrania (¡una guerra que jamás habría comenzado si yo fuera presidente!). El mes pasado murieron 25.000 soldados".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	12	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El falso subsidio al transporte público

Urge transporte público gratuito para la niñez, los estudiantes y las mujeres, pero el gobierno actual sigue atrapado en la vieja dicotomía: subir o no la tarifa.

En la Ciudad de México se repite una mentira que ya nadie cuestiona: que el transporte público está subsidiado. No es verdad. La tarifa que pagan millones de usuarios refleja el abandono de un sistema que se quedó pequeño y obsoleto para el tamaño de la ciudad.

El costo real del transporte recae en las y los ciudadanos, no en el gobierno.

El Gobierno capitalino renunció a su responsabilidad de garantizar un servicio digno y ha disfrazado esa renuncia bajo la narrativa de un subsidio que no existe. Son las y los trabajadores, los estudiantes, las mujeres y niñas quienes sostienen un sistema que debería ser financiado con política social, no con el bolsillo de quienes menos tienen.

Decir que el Estado no cuenta con recursos es falso. Lo que falta es voluntad política. Con estudios técnicos demostramos que se requieren 30 mil millones de pesos para reactivar un fondo de capitalidad y el metropolitano, que permita subsidiar los 30 millones de viajes que se realizan diariamente.

Ese fondo existió, pero fue eliminado para redirigir recursos a programas sociales, olvidando que la movilidad también es un derecho. Es más, basta con voltear a ver a Jalisco, que invierte miles de millones para 'congelar' la tarifa de transporte público, ampliarlo y hacer política social para la niñez y las mujeres.

Incluso transportistas concesionados reconocen que el aumento de 1.50 pesos no mejora la calidad del servicio.

Y cómo habría de hacerlo si todavía circulan alrededor de 10 mil microbuses que el propio gobierno prometió retirar. Sin mecanismos de modernización, capacitación y mantenimiento, ninguna tarifa alcanzará.

El subsidio ha sido la gran coartada para no invertir en transporte público. Y mientras nos acercamos al Mundial 2026, surge una pregunta elemental: ¿cómo recibirá la Ciudad de México a los miles de visitantes sin colapsar todavía más el servicio que utilizan millones de personas cada día?

Los usuarios no pueden ni deben seguir financiando la crisis del transporte. La propuesta es clara: que sea el gobierno el que pague lo que le corresponde, porque sin transporte público digno no hay ciudad posible. Transporte público gratuito para estudiantes, mujeres y niños, sin rodeos.

*

"El Gobierno capitalino renunció a su responsabilidad de garantizar un servicio digno y ha disfrazado esa renuncia bajo la narrativa de un subsidio que no existe".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	19	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MAURICIO FARAH

Por un México sin violencia de género

Con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer

La violencia en contra de mujeres es uno de los flagelos más atroces en el mundo, plaga que desafortunadamente tiene también una grave expresión en México.

Poner un alto a esta barbarie incluye frenar los feminicidios y los homicidios dolosos en contra de mujeres, así como lograr que de manera sistemática sean los agresores, y no las agredidas, los que queden socialmente señalados; que los abusadores sean los castigados por sus acciones y no las mujeres por atreverse a denunciar; y que quienes reciban la sanción social y legal sean los victimarios y no las víctimas.

Se han logrado avances, pero es claro que la violencia continúa y hay que realizar un esfuerzo mayúsculo para revertirla.

Las causas son múltiples y por ello debe serlo también su atención. Se trata de inercias, prejuicios, entorno, machismo, impunidad, y también de educación, empoderamiento y prevención, así como de procuración y administración de justicia, entre otros muchos ámbitos y elementos que hay que considerar para lograr un esfuerzo integral de los tres poderes de la Unión y sus equivalentes estatales, de la sociedad organizada y de familias e individuos. Nadie puede sustraerse a la responsabilidad de reducir la violencia en contra de las mujeres y de avanzar hasta donde sea posible en busca de su erradicación.

La complejidad de esta violencia no es excluyente de responsabilidad. Los enormes desafíos, especialmente las grandes desigualdades, deben ser enfrentadas por una mayúscula suma de voluntades. Sin avanzar en este rubro, no podremos lograr paz ni justicia social, y tampoco estaremos cabalmente preparados para enfrentar otros retos de magnitud similar.

De acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en los años recientes se ha logrado una importante reducción en los homicidios dolosos de mujeres, que pasaron de 2 mil 748 en 2021 a 2 mil 561 en 2024. En ese año el promedio mensual fue de 213 homicidios, en tanto que en los primeros nueve meses de 2025 el promedio descendió a 178, una reducción de 17 por ciento.

Los feminicidios, homicidios de mujeres "por razón de género", también han disminuido pasando de un promedio mensual de 85 en 2021 a 71 en 2024, y a 57 en los primeros nueve meses de 2025, una reducción de 20 por ciento respecto del año anterior.

Los feminicidios de niñas y adolescentes se han reducido de un promedio mensual de 9 en 2021 a un promedio de 6.5 en 2024, y de 5 en los primeros nueve meses de 2025.

En contraste, los datos de mujeres que han padecido lesiones dolosas pasaron de un promedio mensual de 5 mil 651 en 2024, a un promedio de 6 mil 709 en los primeros nueve meses de 2025.

La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), del Inegi, reveló en 2021 que 70 por ciento de las mujeres de 15 años y más habían vivido al menos un incidente de violencia a lo largo de su vida. Este dato se actualizará en la siguiente ENDIREH, la de 2026, que permitirá evaluar cómo ha evolucionado esta violencia en la vida cotidiana.

En todo caso, falta mucho por hacer para lograr lo que suena a utopía, pero que debe ser un objetivo, un México sin violencia de género, uno que nos responsabilice de trabajar unidos para reducir sustancialmente la violencia contra las mujeres.

Si no logramos una sociedad igualitaria de género, en trato y oportunidades, en respeto y justicia, si no alcanzamos esa equidad sustantiva para todos los seres humanos, el resto de nuestros logros tendrá siempre un déficit. ●

Especialista en derechos humanos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	13	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

FRENTES POLÍTICOS

1. Privilegiados. **Claudia Sheinbaum** puso orden en el debate. La Ley de Aguas no busca castigar al campo, sino recuperar un recurso que no puede seguir en manos de unos cuantos. Mientras algunos cierran carreteras en nombre de supuestos derechos, **Sheinbaum** recordó que hay diálogo abierto, mesas en San Lázaro y canales institucionales que encabeza el diputado **Ricardo Monreal**. La idea de que existe la persecución se desmorona cuando no hay carpetas ni represión, sólo una invitación a discutir con seriedad. Que no se confunda defensa de intereses con resistencia al cambio. El agua es de todos, no de quienes la facturan.

---

2. Pasaporte violeta. Desde la SRE, el canciller **Juan Ramón de la Fuente** ejecuta uno de los sellos más ambiciosos del sexenio, la política exterior feminista. Presentó la actualización del Protocolo de Atención Consular para Personas Víctimas basada en el Género, prometiendo atención sensible, especializada y con enfoque de derechos. Con **Moni Pizani**, representante de ONU Mujeres en México, de testigo, **De la Fuente** habló de jerarquías diplomáticas y responsabilidades morales, elevando la protección de mujeres y niñas al rango de prioridad nacional más allá de las fronteras. ¿El reto?, que se cumpla en cada consulado.

---

3. Desbalance. El senador panista **Raymundo Bolaños** puso a sudar a varios aspirantes a magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) al exhibir sus conexiones con la élite morenista. **Yamil Villalba**, cercano a **Luisa María** y **Bertha Alcalde**, aseguró que la amistad no pesa... justo antes de que pesara. **Jorge Enrique Mata**, incubado en el tribunal electoral, dijo que su aspiración es antigua, aunque el momento es sospechosamente oportuno. Todos niegan padrinazgos, pero la realidad es otra. ¡Así no se teje la justicia!

---

4. Pizca de respeto. **Andrés Atayde**, presidente de la Jucopo local, ahora pide "respeto" en las comparecencias de alcaldes, como si el Congreso de la CDMX no fuera un ring disfrazado de recinto legislativo. Tras el espectáculo con **Alessandra Rojo de la Vega**, el panista exige compostura justo antes de la cita con **Mauricio Tabe**, su correligionario. Mientras tanto, Morena, con **Paulo García** a la cabeza, busca ligar a ambos con la marcha de la Gen Z, como si manifestarse fuera delito si viene de la oposición. Entre las provocaciones teatrales y los llamados a la civilidad, nadie toca lo sustancial: rendir cuentas. Donceles a la baja.

---

5. Aguas negras. **Rubén Moreira** lanza la alerta roja. El gobierno de la 4T, dice, ahora quiere quedarse con la llave del agua. Según el priista, la nueva Ley de Aguas pretende convertir cada gota en propiedad estatal, limitando su uso, su herencia y hasta su capacidad para respaldar créditos. Entre reportes obligatorios, multas millonarias y cárcel como guarnición, el emisario de **Alejandro Moreno** dice que el agua no se toca. Mientras el movimiento liderado por **Luisa Alcalde** moldea el país a su antojo, queda la pregunta sobre quién tiene la razón en torno al futuro del agua. ¿Y el aire, para cuándo?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | PP, 57 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Ruiz-Healy Times
Eduardo Ruiz-Healy
@ruizhealy

De la amenaza al desmentido: la disonancia entre Bucareli y Palacio Nacional

Lo ocurrido el lunes y ayer no fue una simple jornada de protestas gremiales; fue una crisis de gobernabilidad que evidenció la peligrosa desconexión entre el diseño de las políticas públicas y la realidad operativa del país. Durante 48 horas, transportistas y agricultores paralizaron caminos importantes en 19 estados, estrangulando el Arco Norte y tomando el control de aduanas estratégicas. La respuesta inicial del gobierno reveló no solo una falta de oficio político, sino también una fractura en la coordinación del gabinete de seguridad.

Mientras la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, intentaba sofocar la crisis descalificándola como un "sabotaje político" orquestado por la oposición e insinuaba la existencia de carpetas de investigación contra los líderes, en la Mañanera de ayer la presidenta **Claudia Sheinbaum** tuvo que salir a desmentir a su propia encargada de la política interior. Con un tajante "no, no es cierto", la mandataria negó la persecución judicial, evidenciando que la estrategia de la amenaza penal era una finta retórica que solo incendió aún más los ánimos.

En las carreteras, las razones del bloqueo eran de supervivencia, no de ideología. El reclamo de los transportistas se sustenta en una crisis de seguridad documentada: datos oficiales registran casi 22 asaltos diarios al transporte de carga, el 82% de ellos con violencia. Sin embargo, lo más alarmante es la tecnificación del crimen organizado, que ya utiliza drones para cazar unidades en el Valle de México. Atrapado entre bandas criminales de alta tecnología y policías locales que instalan retenes para extorsionar, el gremio confirmó que la Guardia Nacional ha sido rebasada.

Simultáneamente, el campo se levantó contra un error de cálculo en la iniciativa de la Ley de Aguas Nacionales, elaborada por la Conagua. El proyecto, en su afán legítimo de combatir la especulación y el "huachicol de agua", prohibía de tajo la transmisión de derechos entre particulares. Los redactores ignoraron que, al desvincular el agua de la tierra, colapsaban el valor financiero de los ranchos como garantía bancaria y ponían en el limbo las herencias familiares. Fue un diseño de escritorio carente de sensibilidad económica, social y política que unificó al sector productivo contra el gobierno.

La presión de mantener al país semiparalizado —mientras el precio de la carne de res subía 18.58%, su mayor alza en una década — forzó al Legislativo a corregir la plana. **Ricardo Monreal** tuvo que operar para minimizar la crisis, abriendo la puerta a una regulación condicionada que permita transmisiones bajo candados técnicos, en lugar de la prohibición total que proponía la nueva ley.

Los dos días anteriores dejan una lección crítica: la legitimidad electoral no sustituye a la eficacia administrativa. Si el gobierno federal sigue calificando problemas estructurales como meras conspiraciones políticas, la respuesta seguirá siendo errática. El reto para la presidenta Sheinbaum ya no es solo liberar las carreteras, sino alinear a un gabinete que, ante la presión, mostró tener dos cabezas y ninguna estrategia unificada.

Versión ampliada y materiales complementarios en ruizhealy.substack.com
X: @ruizhealy
Facebook: Eduardo J Ruiz-Healy
Instagram: ruizhealy

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	5	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

AGENDA CONFIDENCIAL



POR LUIS SOTO
@LUISSOTOAGENDA

La palabra presidencial

Decía Don Adolfo Ruiz Cortines (presidente de la República 1952-1958): "La palabra presidencial debe ser muy pesada, muy meditada, muy analizada, muy bien dicha, muy de vez en cuando y con un sentido definitivo, porque tiene una gran importancia.

La palabra presidencial debe ser escuchada por todos con mucha atención y tomada verdaderamente en serio".

La cita viene a cuento porque en los conflictos del campo mexicano en donde los productores se quejan de inseguridad, extorsiones del crimen organizado, falta de apoyos del gobierno federal a los productores de granos, cañeros, ganaderos… a quienes se han sumado los transportistas, y más recientemente en el tema del agua, los funcionarios del "gabinetazo" encargados de estos asuntos han involucrado a la primera mandataria, quien ha tenido que salir "al quite" de las torpezas que cometen.

Ayer, por ejemplo, en la conferencia mañanera la presidenta se vio obligada a entrarle al tema de los bloqueos carreteros por la Ley del Agua que se discute y analiza en el Congreso para su votación.

"Hay quien se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan… hay agricultores que están en contra de esa Ley, cuando lo que se pretende es que sea más eficiente el uso del agua, a que sea más productiva la tierra.

Incluso si se necesita más agua para ampliar la producción en alimentación, se puede contar; pero la parte que no usas regrésala a la Conagua para que pueda ser utilizada para consumo humano", afirmó.

Qué necesidad de cerrar las carreteras para que no se apruebe la Ley del Agua, si hay mesas de trabajo en la Cámara de Diputados para manifestar en lo que están en contra.

Si tienen la puerta abierta con el gobierno para dialogar sobre seguridad, temas agrícolas y la Ley de Aguas Nacionales, cuestionó.

Sin embargo, resulta que en las multicitadas mesas – la de Gobernación, Agricultura y otras– los secretarios y subalternos llevan meses "dialogando" con los productores y no se resuelve nada.

Pero le han hecho creer a la presidenta que trabajan seriamente en las demandas de los productores y transportistas.

Aunado a ello, el lunes la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, insistió en que detrás de los bloqueos de productores y transportistas hay intereses políticos de partidos como PRI, PAN y PRD.

¿O sea que la oposición que políticamente "estaba muerta" resucitó para mover a las masas de campesinos, transportistas, productores…? Preguntan los perplejos.

> ***Y completamente desatado garantizó que se va a modificar la iniciativa de la Ley del Agua. En un claro mensaje a la presidenta Sheinbaum y a sus funcionarios del "gabinetazo", Monreal les hizo saber que el dictamen y la probable aprobación no será la misma que la iniciativa***

Con lo que no contaba la secretaria, es con la astucia del "Chapulín colorado", perdón, del "pastor" de los diputados en San Lázaro, Ricardo Mundial, quien le respondió:

"Respeto las expresiones de los secretarios de Estado. No tengo por qué desautorizarlas ni descalificarlas, ni tampoco negarlas. Pero yo no tengo elementos para poder hacer una afirmación así".

Y fue por más al agregar: "Yo soy de la idea de que hay motivaciones y hay demandas de parte de los auto transportistas que no podemos desoír y que hay que atender".

Y completamente desatado garantizó que se va a modificar la iniciativa de la Ley del Agua. En un claro mensaje a la presidenta Sheinbaum y a sus funcionarios del "gabinetazo", Monreal les hizo saber que el dictamen y la probable aprobación no será la misma que la iniciativa.

"Aquí no habrá sino una reflexión profunda, nada de que no se modifica una sola coma. Sí se va a modificar la iniciativa de ley… yo creo que va a haber posibilidad de que logremos atender estos reclamos", remató.

¡De qué se trata, pues!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	5	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Foto: Cuartoscuro

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
publimetro	2	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

#POLÍTICA CONFIDENCIAL

• **Carmen Patricia Armendáriz**, diputada federal por Morena, se harta de X y lanza un dardo contra los opositores: "quédense en su propio caldo". La legisladora morenista —también conocida por ser una *tiburona*— no se guardó nada y soltó lo que muchos de su bancada piensan, pero pocos dicen abiertamente. En una publicación reciente, arremetió contra la red social X, asegurando que la plataforma "ya se volvió una red de opositores de Morena". Con tono irónico, Armendáriz criticó que ya "nadie de Morena publica aquí" y despidió a sus detractores con una frase que no pasó desapercibida: "Pues quédense en su propio caldo. Provecho con su monólogo. No quedo pendiente de sus ataques de *bots* amaestrados". Sus palabras rápidamente desataron reacciones encontradas: mientras algunos simpatizantes celebraron su franqueza, otros usuarios la acusaron de despreciar el debate público y la crítica ciudadana.

• **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, le enmienda la plana a la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, por el paro nacional del transportistas y agricultores. ¡Sorpresa en la 4T! cuando Monreal se desmarcó de las declaraciones de la titular de Segob, quien afirmó que el paro nacional tenía tintes políticos. El diputado no dudó en responderle públicamente: "No tengo ningún elemento para sostener esa acusación". Con tono mesurado pero firme, Monreal llamó al diálogo y pidió al gobierno federal atender las demandas de transportistas y agricultores, en lugar de descalificarlas. ¿Se avecina otro jaloneo interno en Morena?

Esta columna compila datos recabados por especialistas externos a este diario. La opinión vertida en este texto no es propia de *Publimetro*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	6	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



"¡No nos vamos a dejar!"

El tono era de enojo. El mensaje de advertencia. Sus ropas los delataban. Eran agricultores y campesinos de varias partes del país. Muchos de ellos portaban sombrero al interior del Palacio Legislativo, orgullosos de ser lo que son. Llegaron hasta San Lázaro para dejar bien clarito a los diputados que no se van a quedar con los brazos cruzados. Están en pie de lucha contra la Ley de Aguas. La ven como una amenaza no sólo para su subsistencia, sino también para el país entero.

"La seguridad alimentaria es seguridad nacional. El que no entienda eso, está un poco perdido", advirtió **Jorge Roiz**, productor de Querétaro.

La ley que se perfila, por ejemplo, modifica las concesiones para el uso de agua. Ya no se pueden heredar a los hijos. Si el propietario de la tierra llegase a faltar, el heredero tiene que ir a la Conagua a solicitarla.

—¿ Y si la Conagua dice que no?, se preguntan.

No tienen respuesta. Temen, incluso, que las nuevas reglas sobre concesiones sean utilizadas por el poder para presionar política y electoralmente a agricultores y campesinos.

Se muestran escépticos frente a las declaraciones de **Ricardo Monreal**. El coordinador de la bancada de Morena reiteró ayer que la Ley de Aguas va a sufrir "cambios importantes" en el tema de las concesiones, herencias y transmisiones de derechos.

Nos dijo que ya se entrevistó con agricultores y productores de cinco entidades y que el dictamen modificado llegará al pleno la semana que entra.

* En el vestíbulo del Palacio Legislativo, los agricultores ofrecieron una rueda de prensa. La bancada de PRI la gestionó. Era una veintena.

Se rieron cuando este reportero preguntó: ¿Están manipulados por la oposición, como sostiene el gobierno?

Fernando Aboitez, agricultor de Querétaro, respondió: "No es posible que nos estén satanizando, cuando somos el primer eslabón de la cadena alimentaria.

"La señora Presidenta y los legisladores que tienen el poder deben de darse cuenta de que ya no hay tanto miedo para manifestarnos".

Los hechos, sin duda, corroboran lo dicho por el agricultor. Al caer la noche del martes, los bloqueos parciales y totales, que iniciaron el lunes, permanecían en 10 estados.

"No son protestas aisladas. Son alertas del país real que sostiene nuestra vida cotidiana. Cuando el camino se vuelve territorio de riesgo y cuando el agua se administra sin justicia, lo que está en juego no es un sector, sino la vida productiva del país", explicó **Rubén Moreira**, coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro.

El legislador de Coahuila, por cierto, lanzó una alerta a productores, mineros, ganaderos, constructores, industriales y usuarios de todo tipo:

"¡Te van a quitar el agua!". No podrás heredar tus derechos de agua a tu esposa, hijos, o familia. Le van a pertenecer al gobierno".

* El gobierno culpa a la oposición de estar detrás de los bloqueos. **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Gobernación, mencionó expresamente al PAN, al PRI y al PRD. Este último ya no existe.

Del tema hablamos con **Germán Martínez**, diputado del PAN, exjefe nacional de ese partido. Nos dijo:

"La ingobernabilidad que quieren achacar a la oposición es responsabilidad absoluta de ellos.

Resulta hasta cómico que la secretaria encargada de la gobernabilidad (**Rosa Icela Rodríguez**) acuse que falta gobernabilidad.

"Es la autoridad por la autoridad. Es imponer su visión del país y es seguir lastimando las fuentes económicas que tiene México, como el agro, el agua...".

* La violencia registrada el pasado 15 de noviembre en el Zócalo será denunciada por el PAN este mediodía ante instancias internacionales.

Ya están en Washington para ponerla. Integran la comisión: **Jorge Triana**, vocero nacional del partido; **Roberto Gil Zuarth**, consejero jurídico; **Noemí Luna Ayala**, vicecoordinadora de la bancada azul en San Lázaro; **Annia Sarahí Gómez** y **Fernando Torres Graciano**, legisladores.

* Hay alboroto en el personal del Senado. ¿Motivo? No les dieron el aumento salarial retroactivo que les prometieron para la segunda quincena de octubre.

"Nos dicen que ya se les acabó el dinero y que ese retroactivo ya no lo van a pagar", señala una trabajadora del Senado, quien solicitó el anonimato por obvias razones.

"No se conformaron con quitarnos derechos adquiridos, la mitad del aguinaldo, vales y bonos, sino que, además, se quedan con dinero presupuestado de nuestro aumento salarial", sintetizó.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL FINANCIERO	37	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Confidencial

La Corte modifica de facto la Constitución

Por populismo judicial, la SCJN modificó la composición interna de los ayuntamientos. La fracción X del artículo 2 de la Constitución establece que en los ayuntamientos con población indígena habrá representantes de dichas poblaciones para que participen en los asuntos que a dichas comunidades le atañen. Sin embargo, si esos representantes no fueron electos por el voto popular, las constituciones locales no deben darles la posibilidad de votar en los mismos términos que los miembros electos. Bueno, pues ayer, la Corte, con el voto en contra de **María Estela Ríos** y **Yasmín Esquivel**, modificó de facto la Constitución y le dieron a esos representantes de pueblos indígenas la facultad de votar en forma idéntica que los miembros electos, lo que trastoca el sistema constitucional que establece que las autoridades deben acceder a los cargos públicos mediante votaciones abiertas. Es un delicado precedente que no se puede ignorar.

¿El Yako *ya es de la oposición?*

El morenista **Eraclio Rodríguez Gómez**, popularmente conocido como *El Yako*, reclamó el lunes con toda su fuerza en la toma del puente internacional Córdova Américas, entre Ciudad Juárez y El Paso, y exigió a la Secretaría de Gobernación "diálogo" y a Julio Berdegué, secretario de Agricultura, que escuche a los productores. De 2018 a 2021 fue diputado federal de Morena, además de ser un activista social simpatizante de la '4T' y de AMLO. ¿Se habrá afiliado ya al PRI, al PAN o al PRD? Con eso de que le echan la culpa a la oposición de las protestas...

Nueva estrategia para comprar medicamentos

La presidenta Claudia Sheinbaum al parecer no quiere ya que la sigan culpando por el desabasto de medicinas y envió una nueva iniciativa de reformas a San Lázaro que propone, otra vez, una estrategia para la compra consolidada de medicamentos. El presidente de la Comisión de Salud en el Palacio Legislativo, **Pedro Zenteno Santaella**, informó que la propuesta presidencial establece de forma expresa "la competencia de la Secretaría de Salud en la planificación y ejecución de la contratación consolidada de insumos y equipamiento médico de alta especialidad". A ver si ahora sí le dan, caray.

Los 'guardianes' de Palacio

Ayer ocurrió un hecho que llamó la atención. Y es que decenas y decenas de personas, durante la marcha 25N, tuvieron una inusual coincidencia de salir a "pasear" al Zócalo y, todos, al mismo tiempo, ante el cansancio de caminar por la Plaza de la Constitución, decidieron descansar sentados alrededor de las murallas metálicas que el gobierno federal colocó. Claro que todos eran afines a la '4T' y lo que querían es defender, hasta con su cuerpo, el Palacio Nacional de cualquier posible situación de violencia. Ahora sí que les salió aquello de un soldado en cada hijo te dio.

Militares y marinos, a clases en EU

La presidenta Claudia Sheinbaum sí procura la alta capacitación de los militares y marinos mexicanos en la Unión Americana. Por eso solicitó ayer al Senado permiso para que una delegación de militares acuda al curso Capacitación de las Fuerzas de Operaciones Mexicanas en los Estados Unidos Continentales, a realizarse en Mississippi. También pidió autorización para que otra delegación de marinos acuda al curso Táctico Intermedio, Perfiles de Misión Completa e Integración Aérea, en Florida. Lo que se ve no se juzga con EU. Además de socio, es amigo de armas.

En defensa de los bosques

En breve, por consenso y unanimidad, los diputados celebraron en el pleno la aprobación de una pena de hasta 20 años de cárcel y hasta 10 mil días de multa a toda persona que atente contra los bosques del país. Lo que llamó la atención fue la coincidencia inmediata de todos los coordinadores parlamentarios, en una reserva que presentó, de última hora, el líder de Morena, **Ricardo Monreal**, en el artículo 418 del Código Penal Federal. Un acuerdo más en *fast track*.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA		26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JORNADA LABORAL 40 HORAS

40 horas laborales...y aguinaldo exento de impuestos

Morena y sus aliados tienen los votos para aprobar la jornada laboral de 40 horas, una reforma positiva para las personas trabajadoras en nuestro país, es una cuestión de voluntad. | Ivonne Ortega



Por IVONNE ORTEGA PACHECO

Escrito en OPINIÓN el 25/11/2025 · 22:07 hs | Última actualización: 26/11/2025 · 02:07 hs

Hace ya casi nueve años, en 2016, Movimiento Ciudadano propuso cambiar el marco legal del **trabajo** en nuestro país para reducir la **jornada laboral** y que pase de las actuales 48 horas, a **40 horas semanales.**

La discusión no es nueva.

Entre los países socios de la OCDE, México tiene el más alto promedio de **horas laborales** a la semana, por encima de Colombia (47), Turquía (46), Chile (43), Israel (42), Portugal y Polonia (40), o Estados Unidos (39) y muy lejos de países como España con 27 **horas laborales** semanales, Suiza y Canadá (36) o Francia (32).

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA		26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

De manera que echando un vistazo al listado de naciones de la OCDE, pronto nos damos cuenta que plantear **40 horas laborales** a la semana no es descabellado, sino que se acerca al promedio de los países integrantes, que es 37 horas.

Hay muchos argumentos para avanzar en esta modificación, el más importante desde luego es el avance en la calidad de vida en el **trabajo**, que está estudiado que funciona como un aliciente en la productividad.

Sin embargo, recientemente la presidencia de la República ha dicho a los medios que está en discusiones con el sector empresarial y según ha trascendido, la idea es ir avanzando gradualmente y alargar la implementación de esta medida, empezando con la presentación de una iniciativa el año entrante.

La idea, también ha trascendido, es que la reducción de la **jornada laboral** en nuestro país sea gradual, con lo cual el beneficio para los **trabajadores** sería completo hasta aproximadamente el 2031.

Es decir, la presidencia de México está enviando la modificación de la **jornada laboral a 40 horas** semanales hasta el siguiente sexenio.

¿Por qué?

Es decir, ¿por qué en algunas decisiones que tienen que ver con acciones políticas, como por ejemplo el cambio del sistema de justicia y de integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por nombrar una acción delicada y de gran peso social, el régimen de **Morena** y aliados literalmente metió el acelerador, pero para una acción que beneficiaría a millones de **personas trabajadoras**, prefieren aplazar su implementación?

Podemos estar de acuerdo que la reducción de la **jornada laboral** en nuestro país es una acción de cierto grado de complejidad, que además requiere de convocar a sumar el esfuerzo de todas las partes del tejido productivo nacional, pero lo mismo se decía, por ejemplo, en el incremento al salario mínimo y también en ese caso se hizo con un elemento esencial: voluntad política.

En lo personal y como coordinadora de la bancada de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, creo que es perfectamente posible implementar YA la **reforma**, y que el beneficio sea inmediato a todas las **personas trabajadoras** en México.

Por tanto, es muy lamentable que se aplace tanto la discusión y por consiguiente la implementación de esta **reforma**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA SILLA ROTA		26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Reitero: **Morena** y sus aliados tienen los votos para aprobar esta **reforma** positiva para las **personas trabajadoras** en nuestro país. Es una cuestión de voluntad.

Hace unos días me preguntaron mi opinión sobre este asunto, y respondí que podría incluso ser un buen obsequio de fin de año para las **trabajadoras** y los **trabajadores** de nuestro país.

Y ya instalados en lo **laboral** y en las intenciones legislativas de fin de año, una propuesta en lo personal que he mencionado para ver si la acepta el oficialismo es, con verdadera voluntad política, exentar de impuestos el **aguinaldo** de todas las personas **trabajadoras** en nuestro país.

El **aguinaldo** es un ingreso extraordinario que contribuye a mejorar la capacidad de consumo de millones de hogares en una época del año donde los gastos aumentan significativamente. Sería un excelente detalle, ahora sí que un detallazo, exentarlo de impuestos.

Espero que acepten.

Ivonne Ortega

@IvonneOP

https://lasillarota.com/opinion/columnas/2025/11/25/40-horas-laboralesy-aguinaldo-exento-de-impuestos-570716.html

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TEMPLO MAYOR

F. BARTOLOMÉ



¡VAYA ESCÁNDALO! El empresario mexicano dueño de **Miss Universo** resultó ser... **¡Mister Huachicol!** Así que la cosa se pone todavía más fea para este concurso de belleza.

EL HECHO de que **Raúl Rocha Cantú** no haya sido aprehendido por la **FGR** no es porque falten pruebas en su contra, sino simplemente porque un juez se declaró incompetente para resolverlo y lo mandó a otro juzgado. Pero de lo que no hay duda es de que la **Fiscalía Especializada en Delincuencia Organizada** ya pidió ¡orden de captura! en su contra.

LAS SUPUESTAS irregularidades en torno al triunfo de **Fátima Bosch** en Miss Universo se quedan pequeñitas ante los **delitos** que supuestamente habría cometido Rocha Cantú: narcotráfico, huachicol y tráfico de armas. ¡Chulada!

Y CONTRARIO a lo que pudiera pensarse, el empresario no se dice inocente. ¡Para nada! Todo lo contrario: anda pidiendo convertirse en **testigo protegido** para soltar la sopa y tratar, así, de mantener la libertad y las **millonarias ganancias** de sus negocios que incluyen venta de armamento al **Cártel Jalisco Nueva Generación** y a **La Unión Tepito**.

SIN DEBERLA, **a Fátima y a México** ya les terminaron abollando, muy feo, la corona.

• • •

LEJOS ESTÁN de haber concluido los conflictos en torno a la polémica reforma de la **Ley de Aguas** que pretende llevar a cabo el gobierno de **Claudia Sheinbaum**. Y no es para menos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

COMO SE SABE, la movilización de los agricultores está motivada en buena medida porque se pretende, entre otras cosas, **eliminar el derecho** a que los padres puedan **heredar** a sus hijos las tierras y el agua que tienen concesionada para trabajarla. Es decir, la **4T** quiere **separar el agua de la tierra**, alegando que es un bien nacional, aunque de nada sirva un sembradío sin agua.

EL COORDINADOR **Ricardo Monreal** trató de calmar los ánimos diciendo que se "ajustará" la iniciativa enviada por Sheinbaum. Sin embargo, el **núcleo duro morenista**, el que responde a intereses más radicales, no está dispuesto a dar marcha atrás. Tan es así que ya andan acusando a Monreal de traición hacia la Presidenta.

• • •

BUENO, ¿y de qué forma conmemoró **Gerardo Fernández Noroña** el Día para prevenir la violencia contra las mujeres? Obvio: atacando a una mujer. El senador reiteró desde la tribuna sus increíbles señalamientos en contra de **Grecia Quiroz**, quien quedó viuda tras el asesinato del alcalde **Carlos Manzo**.

PARA EL MORENISTA, la nueva alcaldesa de **Uruapan** es una "ambiciosa" porque él cree que podría ser candidata al gobierno de Michoacán. Y, además, por andar protestando en contra de la delincuencia que **ejecutó a su marido**, para Fernández Noroña se trata de un discurso de **"ultraderecha fascista"**. Siempre tan respetuoso el senador.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Curar Mucho para Prevenir Poco?

"Mejor es prevenir que curar" John F Kennedy.



Por: **Éctor Jaime Ramírez Barba**

En la administración pública existe una máxima no escrita: lo que no se mide, no se mejora. En la salud pública mexicana, sin embargo, parece que vivimos un corolario más cruel: lo que se mide se ignora cuando la solución exige estrategia y no sólo fármacos. Los datos más recientes del cierre de 2025 revelan una grieta estructural en nuestro sistema sanitario. Mientras celebramos avances tecnológicos que reducen la letalidad de enfermedades históricas, estamos perdiendo la batalla más básica: evitar que la gente enferme.

Un reciente estudio publicado en la Gaceta Médica de México (GMM) y las cifras alarmantes del Boletín Epidemiológico de la Secretaría de Salud (Semana 46, 2025) dibujan un escenario de "éxito clínico y fracaso preventivo". Nos hemos vuelto cada vez más eficientes en posponer la muerte, pero seguimos siendo ineficaces para preservar la salud.

El análisis encabezado por Bravo-García y Morales-Juárez, titulado "Análisis de la carga de la enfermedad por VIH/SIDA en México (1995-2021)", llega a una conclusión devastadora para los tomadores de decisiones. Sus cifras son contraintuitivas:

- Éxito clínico. La mortalidad por VIH se ha reducido alrededor de 30 % en las últimas décadas. Es un triunfo de la farmacología y del acceso a antirretrovirales.
- Fracaso político. La incidencia —los nuevos casos— ha aumentado 64 % en el mismo periodo, al pasar de 7.7 a 12.6 casos por cada 100 mil habitantes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Cómo es posible que mueran menos personas pero se contagien muchas más? La respuesta de los autores es lapidaria: las estrategias preventivas han fallado. Hemos convertido al VIH en una enfermedad crónica manejable, lo que ha generado una falsa sensación de seguridad y ha desmantelado la urgencia de la prevención primaria.

Más preocupante aún es la demografía del contagio. El incremento de 270 % en la incidencia en adultos mayores de 60 años revela un punto ciego en nuestras campañas de salud: asumimos que la sexualidad termina con la juventud. Al mismo tiempo, el aumento de 73 % en jóvenes de 15 a 29 años nos grita que la educación sexual en las escuelas ha sido insuficiente o inexistente. Estamos fallando a los abuelos y a los nietos por igual.

Si el VIH representa una crisis silenciosa de largo plazo (16,323 casos en 2025), otras patologías como la sífilis adquirida (19,073 casos), la sífilis congénita (474 casos), el herpes genital (5,205 casos) y la gonorrea (4,903 casos), por ejemplo, son una alarma de incendio que casi nadie quiere escuchar; muchos prefieren voltear hacia otro lado. Al revisar el Boletín Epidemiológico de la Semana 46 de 2025, encontramos una explosión estadística que sólo puede explicarse por el abandono de la promoción de la salud y de la atención primaria.

Los casos confirmados de miasis por Cochliomyia hominivorax (gusano barrenador) en humanos suman 75 en Chiapas, 6 en Yucatán, 3 en Campeche y uno más en Tabasco; ya han fallecido cuatro personas.

En cuanto al dengue, en 2025 se registran 9,403 casos acumulados de dengue no grave; 8,808 casos de dengue con signos de alarma y 637 casos de dengue grave. El dengue se previene en la calle, con fumigación, descacharrización y educación comunitaria. Aunque hay mejoría respecto a 2024, el objetivo debe ser evitar una saturación hospitalaria prevenible que termina costándole miles de millones de pesos al erario.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Para los lectores de El Economista, el ángulo financiero es central. El sistema de salud mexicano opera bajo una lógica económica insostenible: gastamos en las intervenciones de alto costo —tratamiento de por vida para VIH, terapia intensiva para dengue grave— porque "ahorramos" en las intervenciones de bajo costo —condones, educación sexual, control de larvas y campañas comunitarias.

Esta ineficiencia se refleja en muchas otras métricas del Boletín. Mientras las enfermedades crónicas como la diabetes siguen en aumento (498,217 casos en 2025 frente a 451,385 en 2024), también vemos repuntes en patologías que evidencian descomposición social y falta de atención primaria, como la violencia intrafamiliar (44,389 casos) y la depresión (134,459 casos reportados).

El artículo de la GMM cuestiona explícitamente la "efectividad de las estrategias preventivas". Yo iría un paso más allá: cuestiono la existencia misma de una estrategia preventiva real. Una "estrategia" que permite que la incidencia de una enfermedad prevenible como el VIH crezca 64 % en 25 años no es una estrategia fallida: es una negligencia sistémica.

La evidencia presentada por Bravo-García et al., sumada a la fotografía epidemiológica de finales de 2025, debe funcionar como ultimátum. No podemos seguir financiando un sistema que espera al ciudadano en la sala de urgencias. Es imperativo redirigir el presupuesto y reordenar prioridades.

Necesitamos reiniciar la educación sexual integral, enfocada no sólo en biología, sino en comportamiento y riesgo, que abarque desde la adolescencia hasta la tercera edad. Debemos blindar los programas de control de vectores frente a los recortes presupuestales: el mosquito no respeta la austeridad republicana. Y urge medir el éxito por casos evitados, no por pacientes atendidos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	-	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

México tiene el talento médico y buena parte de la infraestructura necesaria para tratar la enfermedad, pero sigue careciendo de la voluntad política para preservar la salud. Si no invertimos hoy la pirámide de atención, las estadísticas de 2030 no serán sólo números en un papel, sino una factura impagable para el desarrollo nacional.

Esta columna viene a cuento por las declaraciones del Dr. David Kershenovich: "Lo que queremos enfatizar es un sistema de prevención y sobre todo de atención primaria… porque si nos esperamos a cuando acudan con la enfermedad llegan tarde. Por eso son responsables de 80 % de la morbilidad y mortalidad en el país". Yo sostengo que, en salud pública, es mejor bien hecho que bien dicho. Estaremos atentos.

Referencias:

- [1] Analysis of the HIV/AIDS disease burden in Mexico (1995-2021): progress in mortality and challenges in prevention. En: https://www.gacetamedicademexico.com/files/gmm-es_25_161_5_535-545.pdf
- [2] Boletin Epidemiológico de México 2025, Semana 46. En: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1039257/Bolet_n-4625.pdf

**E autor (www.ectorjaime.mx) es médico especialista en cirugía general, certificado en salud pública, doctorado en ciencias de la salud y en administración pública. Es Legislador y defensor de la salud pública de México, diputado reelecto del grupo parlamentario del PAN en la LXVI Legislatura.*

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	3	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sheinbaum: corregir lo que no ha funcionado



La presidenta **Claudia Sheinbaum** enfrenta, muy temprano en su gobierno, una crisis social que puede escalar si los funcionarios que ella designó o heredó, no cumplen con su trabajo.

Mucho se criticó a López Obrador por ser el "hombre orquesta" del país: él pretendía resolver los problemas, todos los problemas del país con ocurrencias, sin reparar en que la mayoría de ellas ponía contra las cuerdas a sus secretarios de Estado.

Muchas veces corregía la plana a funcionarios de primer nivel, como los secretarios de Hacienda, cuando daban a conocer información que no se ajustaba a la narrativa que el macuspano quería imponer.

Sheinbaum no ha actuado igual; ha delegado las responsabilidades inherentes a cada cartera en el gabinete, pero no todos han cumplido y, en lugar de convertirse en una solución, comienzan a pesar como el lastre que son.

A Sheinbaum el secretario de Agricultura, **Julio Berdegué**, le aseguró hace unas semanas que las protestas de los productores de maíz se habían resuelto con el acuerdo de entregar un subsidio de 950 pesos por tonelada, pero fue mentira.

El acuerdo solo fue firmado por algunos productores de Jalisco, Michoacán y Guanajuato; ni siquiera fueron todas las organizaciones de productores de esos estados, sino unos cuantos.

El resultado de esa "negociación" está a la vista, con el agravante de que a la demanda de mejores precios se suma la de revisar la iniciativa de la nueva Ley General de Aguas, que se redactó sin consultar a los productores o expertos para evitar lo que justamente pasa hoy en las carreteras del país.

Sheinbaum tiene en sus manos la decisión de corregir lo que no ha funcionado.

• • • •

La Cámara de Diputados aprobó por mayoría, (con el voto del PRI en contra por considerarla incompleta) la nueva ley contra la extorsión que unifica en todo el país las penas por ese delito.

Los diputados aceptaron la corrección que hicieron los senadores, entre ellas el incremento de las penas y su homologación en todo el país estableciendo castigos que van de los 19 a los 42 años, dependiendo de cualquiera de las 34 agravantes que establece la nueva ley.

Otro de los cambios importantes fue el regreso a las penas originalmente planteadas en la iniciativa presidencial para los servidores públicos que **no denuncien** una extorsión.

Los castigos van de los 10 a los 20 años de prisión pero los diputados habían establecido, en un madruguete, reducir de 6 a 12 años las penas carcelarias, algo que generó el enojo ciudadano y que fue corregido por los senadores.

• • • •

Tenía que ser **Gerardo Fernández Noroña**, para variar.

Justo cuando se conmemoraba el Día en Contra la Violencia hacia las Mujeres, el senador cuatroteísta publicó un video en el que critica a **Grecia Quiroz**, viuda del asesinado presidente municipal de Uruapan, **Carlos Manzo**.

Fernández Noroña dijo que ya "le había salido la ambición" de ser gobernadora solo porque Quiroz pidió investigar al exgobernador **Leonel Godoy**, cuyo hermano es prófugo de la justicia por sus nexos con el *narco*, y al senador **Raúl Morón Orozco**.

Las senadoras de la oposición e incluso senadores como **Luis Armando Melgar**, criticaron con dureza las expresiones de Fernández Noroña.

Lo extraño -o quizá no-, es que ninguna senadora de Morena se dio por aludida; ni siquiera la presidenta de la Cámara de Senadores, **Laura Itzel Castillo**, que prefirió hablar de estrellitas y duendes.

¡Vaya solidaridad!

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL ECONOMISTA | 38 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Pendiente Resbaladiza

Diana N. Ronquillo
dnunez@soriaabogados.com

Ahora cualquiera podría ser extorsionador

En las últimas dos semanas, el proceso legislativo para emitir la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión ha generado mucho revuelo. La iniciativa encendió las alarmas especialmente entre los medios de comunicación porque el dictamen incluye una agravante, en la fracción V del artículo 17 de la nueva ley, que incrementa las penas de prisión cuando se utilicen "dispositivos, medios, servicios o plataformas a través de los cuales se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, datos, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúe a través de hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, sistemas electromagnéticos o cualquier otro medio electrónico".

El alcance con el que se redactó esta fracción, hace evidente que sus redactores tenían un interés activo en que no se les escapara un solo medio de comunicación.

Con este texto legal, no sólo entran la televisión, la radio y todas las aplicaciones, plataformas, redes sociales y páginas de Internet, sino que también se incluyen periódicos, revistas, libros, código morse y hasta señales de humo. En estricto sentido, ni los *post-its* la libran.

El problema no se limita a esta agravante, que no tiene justificación alguna, sino que se extiende a la definición misma del delito de "extorsión", que es todavía más amplia. De acuerdo con la minuta publicada en la Gaceta de la Cámara de Diputados del 25 de noviembre de 2025, el artículo 15 de la nueva ley considera como extorsionador a quien "sin derecho, obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un beneficio o lucro para sí o para otro o causando a alguien un daño o perjuicio patrimonial, moral, físico o psicológico". Si consideramos todas las veces que se utiliza la palabra "o", como conjunción disyuntiva, entonces tenemos que cualquiera que obligue a otro a tolerar algo, que cause un daño psicológico a alguien, está extorsionando. Si un influencer critica una marca de refrescos, y uno de sus seguidores se siente ansioso al leer la publicación, procede cárcel para el influencer. Ya ni hablemos de la crítica política.

Más allá de los riesgos de censura en el dictamen, que ya han sido advertidos de forma pública y reiterada, lo que verdaderamente llama la atención es la ilógica desproporción con la que Morena "atiende" los principales delitos que aquejan a la sociedad mexicana. Cuando se trata de narcotráfico, la política es de "abrazos, no balazos" y la estrategia es "atender a las causas", pero cuando se trata de "violencia" en una manifestación en contra de la inseguridad, la respuesta es el uso de la fuerza pública y los arrestos a los manifestantes para procesarlos por "tentativa de homicidio". El Estado es más eficiente deteniendo a los manifestantes por tentativa de homicidio, que a los narcotraficantes por los homicidios que cometen a diario.

Otro contraste se aprecia en el rigor con el que se sancionan ahora los delitos fiscales. Cuando se presume que un contribuyente ha cometido alguno, la ley prevé la prisión preventiva, bloqueo de cuentas bancarias y se restringe el acceso a la suspensión en el amparo, incluso si no se ha probado el delito. Y ahora, próximamente cualquier publicación incómoda en una plataforma digital podría ser extorsión y castigarse con prisión sin que se deba acreditar el uso de violencia, amenaza o intimidación. ¿Por qué hay abrazos para los narcotraficantes, y arrestos para los manifestantes? ¿Por qué no se "atiende a las causas" de una marcha, o de las "extorsiones" por Internet? Supongo que atender a las causas de la presunta evasión fiscal, ya es mucho pedir.

La asimetría en las políticas y la regulación de los delitos en México son un reflejo de las prioridades del Gobierno en turno. Ojalá los legisladores empezaran a poner más atención en ello, a la hora de revisar y votar iniciativas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 16 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ASTILLERO

Sheinbaum: dilema carretero // Conceder o endurecer // No avanza diálogo // Freno presupuestal

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

AYER, EL NUDO entre protestas y diálogo se tensó más, con la parte gubernamental jalando hacia la poco viable exigencia de que quienes se han manifestado mediante obstrucciones carreteras las levantaran sin conseguir a cambio más que la oferta de seguir conversando y, dichos representantes de la protesta de transportistas y productores agrícolas levantándose de la mesa en Bucareli con la advertencia de que los bloqueos continuarán y que no perciben voluntad política de solución de los problemas planteados.

CON EL SUBSECRETARIO de Gobernación, César Yáñez, como figura central en este encuentro, la administración claudista no presentó alternativas que fuesen atractivas para los representantes de camioneros y campesinos. No es ni puede ser políticamente seductor que la Presidencia de la República enarbole el argumento de que las protestas carecen de razón y deberían desactivarse sólo porque están abiertas las posibilidades de sentarse a mesas de diálogo, si los concurrentes no gubernamentales consideran que estas no logran resultados aceptables.

EL FRACASO DE la sesión de ayer coloca al gobierno federal ante una disyuntiva: fortalecer y afinar el oficio político para instaurar un diálogo eficaz que mediante logros palpables lleve a los manifestantes a desmovilizarse o considerar acciones de endurecimiento (que parecerían inconcebibles en cuanto a discurso y práctica del proceso denominado Cuarta Transformación) ante la imposibilidad presupuestal y operativa de otorgar satisfacción a las demandas en curso y ante la evidencia de los problemas que provoca el cierre de carreteras.

EL CASO EN mención se agrega a la canasta de problemas complicados que enfrenta el gobierno federal en semanas recientes. Es evidente que los grupos opositores a la 4T aprovechan cuanto les es posible de estas oportunidades, como suele suceder en el frío cálculo pragmático de la política electoral y que, en ese segmento de intereses anti4T destaca el activismo televisivo y declarativo del Grupo Salinas, es decir, de Ricardo Salinas Pliego, y que en el horizonte también están los ánimos desestabilizadores provenientes del norte.

PERO TAMBIÉN ES necesario que la administración de la presidenta Sheinbaum revise las causas y puntos de la insuficiencia presupuestal que impide atender en grados básicos las constantes demandas de sectores sociales que tienen razones para las protestas. Igualmente, debe templar y ajustar la estructura de poder que ejerce la comunicación y la operación políticas, tanto en su primer círculo (no sólo el gabinete) como en las extensiones naturales del poder presidencial que llegan a otros ámbitos, legislativos y judiciales, por ejemplo.

MÁS ALLÁ DE las naturales divergencias y batallas políticas, partidistas e ideológicas, la presidenta Sheinbaum tiene en el caso de las protestas mencionadas una oportunidad de recomponer la relación con quienes critican y se oponen con legitimidad al ejercicio del poder público. Cierto es que hay una disponibilidad presupuestal establecida y recortada, y en ese terreno también será importante que la presidenta tome decisiones fuertes, frenando inversiones y gastos innecesarios o emblemáticos del pasado reciente, a la vez que podría dar pasos ejemplares, convocantes, contra actos corruptos relacionados con ejercicios anteriores o actuales.

EN OTRO TEMA: se reportó saldo blanco en la marcha capitalina por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Llegó hasta el Zócalo y, entre otros señalamientos, hubo críticas a la manipulación de causas de reivindicación social por parte de grupos como los que convocan a manifestaciones desde posicionamientos "libertarios", de derecha y ultraderecha.

Y, MIENTRAS SE ha cumplido el ciclo legislativo de aprobación de una ley contra la extorsión, en un país lleno de leyes que no se cumplen o se eluden constantemente, ¡hasta mañana!

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	16	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PRESIDENTAS



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum recibió ayer en Palacio Nacional a su par de Honduras, Xiomara Castro, de visita de trabajo en vísperas de que este fin de semana se elija a su sucesor. "Castro está por concluir su mandato; reconocemos el trabajo y compromiso con su pueblo", señaló en redes el gobierno de México. Foto Luis Castillo

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	63	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA Gran Carpa



REHILETE. Con la iniciativa para reformar la Ley de Aguas Nacionales y expedir la Ley General de Aguas, el Gobierno de México deja claro que el agua ya no será mercancía, sino derecho humano. Las nuevas reglas, de acuerdo con lo que difunde Conagua, ordenan concesiones, cierran el mercado negro y frenan el acaparamiento. Tras un amplio diálogo, la propuesta avanza con transparencia y rumbo firme.



BAILARINA. La Secretaría de Gobernación arrancó los 16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres, subrayando que no se trata de una conmemoración más, sino de un llamado permanente del Estado. Rosa Icela Rodríguez destacó que el gobierno de la primera Presidenta ha puesto los derechos de las mujeres en el centro, con avances constitucionales y un plan integral para erradicar violencias.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
ContraRéplica | 8 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La frontera del agua



JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ NÁJERA

SOCIEDAD

La disputa por el agua ha deteriorado la calidad de vida de miles de mexicanos, mientras algunos han acumulado fortunas al administrarla, procesarla y distribuirla. Durante décadas, políticos y empresas han tratado este recurso como mercancía, multiplicando ganancias en bebidas, productos y servicios.

Resulta contradictorio que en algunas escuelas primarias existan bebederos higiénicos y gratuitos, mientras que en universidades y centros deportivos el acceso dependa del pago. En gimnasios, oficinas, restaurantes e incluso hospitales, beber agua implica comprarla. Con la cercanía del Mundial de fútbol, vuelve la duda: ¿cuánto costará el agua, en un evento donde se anticipa que no habrá acceso gratuito?

Ante este panorama, cobra relevancia el informe del Relator Especial de la ONU, Pedro Arrojo Agudo, quien confronta la visión mercantil del líquido. El modelo neoliberal convirtió el agua en un bien que solo fluye para quien puede pagarlo, y entregó servicios públicos al interés privado, más atento a las utilidades, que al bienestar colectivo.

Más aún, las consecuencias son visibles en zonas urbanas donde los cortes se han normalizado y las tarifas han aumentado sin justificación técnica. El mercado, por sí mismo, no ha resuelto las desigualdades, por el contrario, las profundizó. En comunidades marginadas se paga más por agua de menor calidad, mientras industrias reciben concesiones amplias con escasa supervisión, por ejemplo, las que se dedican a procesar bebidas carbonatadas o cervezas.

El relator de la ONU propone un orden claro, primero la vida humana, luego las funciones sociales y finalmente las actividades productivas. En México ocurrió lo contrario durante décadas, desplazando el interés público a favor del económico. Reconocer el agua como bien común implica replantear el dominio sobre los ecosistemas, las concesiones y la gestión de cuencas, y justamente esta es la esencia de la reforma al marco legal que hoy se analiza en el Congreso de la Unión.

Las comunidades indígenas y rurales, afectadas por diversos megaproyectos, de manera particular de minería y agroindustria, están en el centro del debate parlamentario; el despojo hídrico y la falta de consulta previa han vulnerado el derecho colectivo, ocasionando, incluso el desplazo de miles de familias de sus territorios originales, por ejemplo, en Chiapas.

La reforma al marco legal, impulsada por la mandataria Claudia Sheinbaum Pardo, propone fortalecer la gestión pública y comunitaria del agua potable y el saneamiento. Este modelo, ya exitoso en varias regiones del mundo, combina eficiencia con equidad.

Los principios de "quien deteriora restaura" y "no deterioro" deben guiar la política hídrica. Las inversiones públicas tienen que evaluar impactos sociales y ambientales. Asimismo, las tarifas crecientes por nivel de consumo permitirían que el uso básico sea accesible mientras los grandes consumidores asumen costos proporcionales a sus productos, y, a la atención de las comunidades donde se benefician.

La planificación del líquido exige transparencia y participación ciudadana; de esta forma las decisiones de hoy determinarán quién tendrá acceso en los próximos años. Nuestro país enfrenta ya ríos contaminados, cuencas agotadas y pozos clandestinos, prueba del fracaso de la visión neoliberal. Incluso, hemos escuchado la reciente "acuñación" del vocablo "huachicol del agua".

Sin duda alguna, este líquido es un patrimonio común, elegir entre mercado o vida parece, ahora, un dilema impostergable. Si el agua es el origen de toda existencia, ¿por qué permitir que su control siga en manos de modelos ajenos a la responsabilidad social?

•*Periodista | @JoseVictor_Rdz
Premio Nacional de Derechos Humanos 2017

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 30 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MÉXICO SA

Bloqueos "apar... prianistas" // *Agua: derecho, no mercancía* // *Salinas de Gortari la privatizó*

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

A PESAR DE QUE el grueso de las organizaciones transportistas del país no participó en el paro carretero, a la palestra brincó otro grupo "apartidista" de ese sector (que ni siquiera disimuló las credenciales *tricolores* y *blanquiazules* de sus integrantes), asociado con un frente "rescatista" del campo nacional, que llevó a cabo 29 bloqueos en 17 estados de la República, con el fin, según dijo, de "obligar" a las autoridades federales a "dialogar", pero obviaron que de tiempo atrás ellas abrieron la puerta y acondicionaron la mesa para tal objetivo. Finalmente, ayer los quejosos se apersonaron en Bucareli y a ver en qué termina el numerito.

PERO MÁS ALLÁ de las protestas por la inseguridad de los trasportistas en las carreteras y el "incumplimiento" de los precios de garantía para el maíz que denuncian los "rescatistas", apareció un "reclamo" por la nueva Ley General de Aguas, algo que, de acuerdo con la presidenta Sheinbaum, "no había surgido como tema en las manifestaciones", y sobre ello la mandataria fue directa: "Hay quien lo hace para mantener privilegios que ya no queremos que existan", porque esa legislación, "y lo hemos planteado aquí en varias ocasiones" tiene los objetivos de "regresar ese recurso a la nación y garantizar el derecho humano al agua" para que deje de ser una mercancía; es decir, lo contrario de la modificación salinista de 1992.

SOBRE EL PRIMERO de los reclamos, el de la seguridad en las carreteras, la presidenta Sheinbaum declaró: "está abierta la puerta de manera permanente con la Guardia Nacional, Secretaría de Gobernación y Secretaría de Seguridad; es decir, no tendrían por qué haberse manifestado, porque el diálogo está abierto. Entonces, ¿para qué cerrar las carreteras si hay una mesa de diálogo?"

PERO EN EL tema del agua la jefa del Ejecutivo federal fue muy clara: "si se trata de defender privilegios para que acapares agua, pues ahí sí ya no, porque para eso estamos transformando el país, para que haya agua para todas y para todos. Entonces, que no se esté mercantilizando el agua por privados para otros usos, sino que sea directo al municipio quien le dé el agua a la gente", porque hasta ahora algunos privados –con concesiones– la venden.

CIERTO ES QUE los cambios que Carlos Salinas de Gortari hizo a la Ley de Aguas fue para privatizar y mercantilizar uno de los derechos humanos básicos: el acceso al recurso natural. En cambio, con la cuchara más grande que encontraron se sirvieron consorcios mineros, refresqueros, cerveceras, grandes productores agropecuarios, clubes de golf, políticos, bancos (¡qué coño tienen que ver en esto!: especulación), ingenios azucareros y más.

COMO SE HA publicado en este espacio, y de acuerdo con la información disponible, uno por ciento de los usuarios del agua en México (los grandes corporativos) acapara cerca de 25 por ciento de los recursos hídricos del país (Dulce Olvera, *Sin Embargo*, con base en *Los millonarios del agua*, de Wilfrido A. Gómez-Arias y Andrea Moctezuma). Además, el uso y abuso en las zonas de altísimo poder adquisitivo que roban el líquido a las comunidades. Por ejemplo, en Valle de Bravo: lagos ilegales que los particulares hacen en sus residencias de descanso.

Y ANOTÁBAMOS: ¿BENEFICIARIOS de la decisión salinista y de sus sucesores en Los Pinos?: además de la banca, como Azteca, de Ricardo Salinas Pliego; Kimberly Clark, de Claudio X. González; Femsa: Coca-Cola, Bachoco, Herdez, Nestlé, Lala, Alpura, Cemex, Apasco, Copamex, empresas privadas de energía eléctrica, automotrices, agroindustrias, corporativos mineros –como el del tóxico Germán Larrea a la cabeza de Grupo México–; Minera del Norte, de Alonso Ancira, y canadienses como GoldCorp. También las trasnacionales ArcelorMittal y Ternium, subsidiaria de la italiana Techint, y más.

DE ACUERDO CON información de la Comisión Nacional del Agua, en 1992, en el momento en el que Salinas de Gortari modificó la Ley de Aguas, en el registro había alrededor de 2 mil concesiones; casi 20 años después sobrepasaban 600 mil; es decir, un incremento en el periodo de 30 mil por ciento. Entonces, si eso es lo que defienden los "rescatistas" del campo y para ello bloquean carreteras y aduanas, pues no, gracias por el "esfuerzo apartidista".

Las rebanadas del pastel

EL SERVICIO DE Administración Tributaria informó que de enero a octubre de 2025 la recaudación de impuestos, tasas y contribuciones sumó cerca de 4.5 billones de pesos, 6.1 por ciento más, en términos reales, que en igual periodo de 2024. Un gran resultado y para el cierre de año incluirá los 74 mil millones pagados por Ricardo Salinas Pliego.

Twitter: @cafevega
cfvmexico_sa@hotmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	30	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



▲ El gremio del transporte acusa la falta de seguridad en las carreteras. En la imagen, la protesta en Ciudad Juárez, Chihuahua. Foto Christian Torres / Norte Digital

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	3	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN



POR PABLO CABAÑAS DÍAZ

El equilibrio roto en la política agrícola

La crisis que atraviesa el campo mexicano no es un cúmulo de episodios aislados, sino la expresión de una fractura mayor que involucra precios, agua, industria, seguridad y confianza.

El país ha entrado en un ciclo de tensiones donde agricultores de más de 20 estados y transportistas han iniciado un paro nacional, bloqueando carreteras federales y estatales en protesta por la propuesta de reforma a la "Ley de Aguas Nacionales" y por la incapacidad institucional para atender las demandas agrarias.

En ese escenario, el papel del secretario de Agricultura, Julio Berdegué, se ha convertido en un punto central del debate público: no solo por sus decisiones técnicas, sino por la percepción creciente de que el equilibrio del campo se ha roto y que la Secretaría no está logrando recomponerlo.

La protesta agrícola tiene ahora dos ejes que se superponen: el conflicto por el precio del maíz y el rechazo generalizado a la reforma hídrica. Ambos temas tocan el corazón del sector.

En el caso del maíz, los productores exigen un precio de 7mil 200 pesos por tonelada, mientras el gobierno mantiene su oferta en 6 mil 500 pesos, bajo el argumento de que un incremento mayor desestabilizaría el precio de la tortilla y afectaría a los consumidores.

Pero el productor vive otra realidad: recibe cuatro o cinco pesos por kilo, mientras la tortilla se vende entre 25 y 30 pesos, y cada kilo de maíz rinde 1.6 kilos del producto final.

Esa disparidad alimenta la percepción de que la cadena de valor está diseñada para beneficiar más a la industria que al campesinado.

A ello se suma la sospecha –incluso sin necesidad de pruebas concluyentes– de que el gobierno actual está demasiado cerca de los grandes procesadores de maíz.

La figura de Altagracia Gómez, empresaria vinculada a una de las principales harineras del país y asesora económica de la administración, emerge como un punto de tensión inevitable.

También pesa la idea, muchas veces repetida en círculos agrícolas, de que la llegada de Berdegué a la Secretaría estuvo impulsada por Jesús Vizcarra, un actor con un peso significativo en el sector agroindustrial.

El otro eje de la crisis –la reforma a la "Ley de Aguas"– ha detonado movilizaciones aún más amplias.

Agricultores, ganaderos y nogaleros de estados como Guanajuato, Michoacán, Coahuila, Jalisco, Zacatecas, Chihuahua y Sonora han bloqueado carreteras estratégicas como la federal 57, la 90, la autopista Siglo XXI y diversas casetas.

La inconformidad es profunda: la prohibición de transmitir concesiones de agua entre particulares y la posibilidad de que la autoridad federal reasigne volúmenes se perciben como una amenaza directa a la estabilidad patrimonial del campo.

Los productores exigen que la discusión legislativa se detenga y se instale una mesa de negociación real; el gobierno sostiene que la ley no afectará los derechos existentes y que su prioridad es asegurar agua para la producción de alimentos.

En este debate, la Secretaría de Gobernación, encabezada por Rosa Icela Rodríguez, ha jugado un papel de mediación.

Ha criticado la negativa de algunos líderes a sentarse a negociar y ha recordado que las protestas y los megabloqueos ponen en riesgo la integridad de la población, especialmente en situaciones de emergencia.

Pero la intervención de Gobernación, aunque institucionalmente necesaria, subraya un vacío más profundo: el de una Secretaría de Agricultura que no ha logrado construir un puente de confianza con quienes deberían ser sus interlocutores naturales.

En el centro de esta crisis, la figura del secretario Berdegué enfrenta un examen inevitable.

Su formación técnica es indiscutible, pero el campo no se gobierna solo con diagnósticos o advertencias macroeconómicas.

Se gobierna con confianza, con legitimidad, con sensibilidad para entender que cada hectárea perdida, cada concesión amenazada y cada precio injusto se traduce en la percepción de abandono.

El desafío no es únicamente resolver la ecuación del maíz o aclarar los alcances de la ley del agua; es reconstruir un vínculo roto con los productores que sienten que el Estado ha dejado de ser un mediador justo.

La pregunta ya no es si el secretario puede administrar técnicamente la política agrícola, sino si puede recuperar la confianza de un sector que hoy se siente en rebeldía.

El equilibrio agrícola que sostiene al país –precios, agua, seguridad y certidumbre– está hoy fracturado.

Si Berdegué no logra recomponerlo en los próximos días, su permanencia dejará de ser un asunto político para convertirse en un problema estructural para la gobernabilidad del campo mexicano.

*pcdmx2025@proton.me

Agricultores, ganaderos y nogaleros de estados como Guanajuato, Michoacán, Coahuila, Jalisco, Zacatecas, Chihuahua y Sonora han bloqueado carreteras estratégicas como la federal 57, la 90, la autopista Siglo XXI y diversas casetas. La inconformidad es profunda

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	40	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Salud y Negocios

Maribel Ramírez Coronel
maribel.coronel@eleconomista.mx

Sobre la debatida reforma en salud de la 4T

Muchos son los rubros que abarca la iniciativa de reforma a la Ley General de Salud cuyo dictamen se discutió y dictaminó ayer en la comisión de Salud de la Cámara de Diputados.

Están proyectando modificaciones que abarcan de todo: desde telemedicina y salud digital, simplificación de registros sanitarios para medicamentos y demás insumos médicos, y aspectos clave como el aprovechamiento de plasma humano residual para hemoderivados (placenta, factores de la sangre, inmunoglobulinas, células madre, etc), hasta regulación de infraestructura, fortalecimiento de la Conamed, reforzamiento regulatorio en torno a estupefacientes y una mayor discrecionalidad en torno al uso de los recursos del llamado Fonsabi.

Todos son aspectos importantes, pero la oposición expuso críticas sensatos sobre puntos cru ciales.

Particularmente, el PAN y Movimiento Ciudadano fueron los se opusieron y expresaron todos los argumentos ante puntos específicos en torno a la reforma de ley propuesta.

En particular criticaron férreamente la prohibición absoluta y criminalización del uso, producción, venta y posesión de vapeadores (cigarrillos electrónicos), tema que la presidente Sheinbaum hereda de la administración de López Obrador y se la apropia con gran ahínco.

Que se quieran imponer penas de prisión de 1 a 8 años incluso para quienes simplemente adquieran un vapeador, está fuera de lugar porque es obvio que no se eliminará el uso y en lugar de enfocarse en la salud pública; sólo se criminaliza a los usuarios y se incentiva un mercado negro sin regulación en perjuicio del propio consumidor y en favor de la delincuencia que tendrá un nuevo segmento a aprovechar.

Tienen razón los legisladores que dijeron que México será el país donde va a ser más peligroso comprar un vape que traficar droga, ya que las penas de hasta 8 años superan las establecidas por delitos graves como el tráfico de cristal o cocaína (que llegan a 6 años); ello generaría una desproporción absurda en el sistema penal.

Otro tema muy debatido es el de los recursos del Fondo de Salud para el Bienestar (derivado del otrora Fondo para Gastos Catastróficos) que se vuelve 100% discrecional. La oposición busca que se formalice el uso sin transparencia de los recursos remanentes del Fonsabi, desapareciendo los porcentajes definidos para tratamientos y atención a pacientes, y que ahora puedan ser utilizados para se podrá usar en mantenimiento, conservación, infraestructura o "cualquier cosa". La reforma elimina el porcentaje obligatorio del 8% destinado exclusivamente a enfermedades de gastos catastróficos (cáncer, enfermedades raras y del sistema inmune, etc). Así también se formaliza que la Tesorería pueda tomar recursos del Fonsabi sin reportar el destino que puede ir más allá del sistema de salud. El problema es que se extiende la discrecionalidad al querer borrar todo mecanismo de fiscalización ni transferencia automática a los estados. Además, la 4T propone crear un comité (cuya integración no queda clara, aunque en principio le tocaría definirlo al IMSS Bienestar, de **Alejandro Svarch**) que decidirá caso por caso lo que entrará o no como gasto catastrófico.

En la práctica, la iniciativa formaliza la desaparición de la garantía de recursos para enfermedades de alto costo. Recuérdese que el saldo de dicho fondo pasó de 105 mil millones en 2018 a 35 mil millones actualmente; el temor es que siga siendo succionado hacia Tesorería para gasto libre.

Simplificación sobre registros sanitarios

Un avance parcial que sí se celebra es la ampliación de la vigencia de registros sanitarios de Cofepris: en vez del registro indefinido que pedía la industria, se logró una prórroga de hasta 10 años adicionales a los cinco actuales si no cambia la fórmula del medicamento. Además, se eliminó el polémico "registro simplificado" que la iniciativa original de la presidenta Sheinbaum otorgaba solo a productos con producción nacional, evitando así distorsiones en el mercado y preferencias proteccionistas disfrazadas de requisito sanitario.

Sobre la reclasificación del tramadol y precursores de fentanilo, la versión original los prohibía de un día para otro. Gracias a la presión legislativa se consiguió un plazo de 180 días para que la industria reformule sus cadenas productivas; Canifarma y el PAN seguirán peleando por extenderlo a un año, pues cambiar procesos farmacéuticos no es cosa de semanas.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	22	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Vapeadores en jaque: México va por la prohibición total

El gobierno federal asestará el golpe final a la industria tabacalera en el tema de cigarrillos electrónicos y vapeadores. Se espera el último round o, incluso, el nocaut definitivo al prohibir la producción y comercialización de estos productos en el mercado mexicano. Vale la pena recordar que el impulsor en el combate frontal contra el tabaquismo fue el expresidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien durante su administración se enfrentó a una de las industrias más poderosas como es la tabacalera, que mueve miles de millones de pesos.

Fueron tres rounds entre decretos y contradecretos, así como reformas constitucionales para prohibir el consumo de tabaco, el uso de los vapeadores y cigarrillos electrónicos; así como un revés de la SCJN, que echó para atrás un decreto presidencial que prohibía la importación y comercialización de los vapeadores por ser inconstitucional. Al exmandatario federal ya no le alcanzó el tiempo para dar el cuarto round y tal vez el nocaut. En anteriores columnas me preguntaba si, al terminar el sexenio de **López Obrador**, la próxima presidenta de México seguiría, se detendría o avanzaría en la lucha contra el tabaquismo. Hoy esa respuesta está contestada. **Claudia Sheinbaum** envío, hace dos meses, a la Cámara de Diputados una iniciativa con proyecto de decreto por el que se derogan, se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de prohibición de cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros sistemas o dispositivos análogos, y otras materias que fortalecen la atención de la salud de la población.

Ayer, la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, que dirige el morenista **Pedro Zenteno Santaella**, se reunió para el análisis y aprobación de este proyecto de dictamen, que plantea incorporar un nuevo capítulo a la ley, estableciendo la prohibición total sobre la producción, comercialización, importación, exportación, publicidad y suministro de vapeadores, cigarrillos electrónicos y dispositivos análogos.

Prevé la definición legal de dispositivos prohibidos, la prohibición integral de actividades comerciales y promocionales, y establece sanciones penales de uno a ocho años de prisión y multas de 11 mil a 226 mil pesos aproximadamente. Se dan facultades de la autoridad sanitaria para aplicar medidas de seguridad y no se sanciona la portación y el uso.

En un texto de 829 páginas se subraya el riesgo que implican los cigarrillos electrónicos para la salud, en particular para los consumidores más jóvenes. No hay duda de que México ha dado un giro importante en su política para el control del tabaco: implementando espacios 100% libres de humo de cigarro; restringiendo la publicidad y ahora prohibiendo los vapeadores. Un pleito que se inició desde el sexenio pasado, que hoy prosigue y que seguramente continuará porque la industria tabacalera tiene mucho poder de cabildeo y de filtración en las esferas políticas y gubernamentales.

ABATELENGUAS

En la lucha contra las adicciones y el narcotráfico, el gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud y la Cofepris, buscará actualizar el listado de medicamentos controlados, incorporando compuestos de alto riesgo y reclasificando estupefacientes con valor terapéutico, pero con potencial de abuso. Es así como algunos opioides para la depresión o para dejar de fumar se estarán sumando a esta lista de sustancias controladas debido a los riesgos que existen de convertirse en una amenaza para la salud pública por su alta potencia, riesgo de adicción y efectos multisistémicos, y otras, como el tramadol, serán reclasificadas.

BAJO EL MICROSCOPIO

En la celebración por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Secretaría de Salud dio a conocer los Criterios para la atención integral del abuso y violación sexual, que se deben cumplir en clínicas y hospitales para que las víctimas reciban el servicio médico que requieren, sin necesidad de presentar una demanda penal o realizar trámites administrativos. Bien por ello, pero ahora las autoridades de salud tienen que trabajar porque, en los hospitales públicos de todo el país, la persona violentada reciba una atención médica pronta, de calidad y efectiva. Además de respetuosa, oportuna, sensible y sin revictimización. Y ahí hay todavía un camino largo por recorrer.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 28 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Qué quiere México con China?

ENRIQUE DUSSEL PETERS*

México, como país, no ha logrado definir una estrategia pública sobre China en las últimas décadas y hasta 2025. El Centro de Estudios China-México de la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México ha presentado amplias agendas sobre docenas de temas desde 2010 y en cuatro ocasiones explícitamente para los respectivos sexenios, incluyendo el actual; pocos organismos empresariales especializados en China (como la Cámara de Comercio y Tecnología México-China y la Cámara de Comercio de México en China) también han realizado esfuerzos al respecto.

No obstante, a finales de 2025 seguimos "hechos bolas" con la primera economía del mundo según su PIB (paridad del precio adquisitivo) y nuestro segundo socio comercial desde 2003. México ha entablado relaciones diplomáticas con China desde 1899 y con la República Popular China desde 1972. En 2004 se creó la Comisión Permanente Binacional México-China y, desde entonces, el Grupo de Alto Nivel (GAN), el Grupo de Alto Nivel de Economía (GANE) y de Inversiones (GANI). Y pese a lo anterior, estas diversas e importantes instituciones, hace apenas 10 días la relación México-China se salvó de entrar en una espiral ascendente de difícil regreso. En nuestra última contribución (*La Jornada*, 12 de noviembre de 2025) detallamos cómo el Ejecutivo había propuesto, junto con la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2026 (el 9/9/25), elevar unilateralmente los aranceles de México a las importaciones con los que México no contaba con tratados comerciales (incluyendo a China) hasta 50 por ciento en algunas mercancías. Concretamente para las importaciones chinas hubiera implicado un aumento de los aranceles para más de mil 400 mercancías y un aumento arancelario de 10 a 35 por ciento en promedio. El 16 de noviembre se aprobó la Ley de Ingresos y se "pospuso" –para algunos hasta 2027– el aumento arancelario.

¿A qué se debió esta decisión? Por un lado, seguramente, a diálogos del Ejecutivo con la propia embajada de China y empresarios establecidos en México (particularmente de empresas trasnacionales, aunque también mexicanas) que en 2024 realizaron más de 20 por ciento de las importaciones mexicanas desde China, en particular ante la falta de sustitutos de otros países. Por otro lado, también hubiera sido un sinsentido adelantar medidas arancelarias en contra de China si en la renegociación del T-MEC en 2026 Estados Unidos seguramente las exigirá; adelantar medidas arancelarias sin negociación no pareciera la mejor estrategia ante la errática estrategia estadunidenses.

Más allá de haber "salvado" la espiral

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 28 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ascendente de medidas arancelarias y de otra índole con China –Pekín seguramente hubiera aplicado represalias semejantes contra las exportaciones mexicanas a China– es llamativo que durante todo este periodo no se presentó debate público alguno: silencio absoluto y, de pronto, la reciente decisión de aplazar los aranceles unilaterales en contra de países sin tratado comercial. Los partidos políticos y la mayoría de los académicos y gremios especializados en comercio exterior en México destacaron por su falta de opinión; la falta de planteamientos por parte del Legislativo, particularmente de la Cámara de Senadores, así como de la gran mayoría de los organismos, con la notable excepción de las instituciones arriba señaladas, brillaron por su ausencia.

El tema no es menor considerando la creciente presencia de China en México –en ámbitos como las inversiones, proyectos de infraestructura, y en su potencial en otros como el turismo y la transferencia de tecnología– y de que es en la actualidad el tercer destino de las exportaciones mexicanas. Una escalada en las tensiones con la República Popular China hubiera implicado significativos efectos comerciales y económicos en México a mediano y largo plazos. El Plan México destaca la sustitución de importaciones asiáticas, y concretamente chinas, aunque sin una clara definición sobre las cadenas globales de valor específicas y mucho menos de procesos y productos concretos, además de la falta de recursos humanos y de financiamiento para un proyecto de esta envergadura. Sustituir más de mil 400 mercancías provenientes de China no será fácil para la Secretaría de Economía ante estas limitaciones.

Todo lo anterior nos invita con urgencia a discutir de forma pública –con partidos políticos, organismos empresariales, el Legislativo y académicos– la agenda y estrategia de México con respecto a China a mediano y largo plazos. ¿Sólo estamos esperando a los argumentos estadunidenses en contra de China en las negociaciones del T-MEC para ahora sí imponer aranceles y otras medidas contra China? ¿Cuáles son los aspectos prioritarios de México con respecto a China en una rica experiencia de más de 125 años de relaciones diplomáticas?

El reciente proceso de tomas de decisión no es insatisfactorio ante las profundísimas implicaciones en México y en la nueva relación triangular con Estados Unidos y China. Es indispensable lograr una presentación de argumentos y debates en México al respecto, considerando su heterogeneidad y más allá de las próximas negociaciones en el marco del T-MEC. El México de 2025 no puede depender de decisiones sin discusión ante sus profundos efectos estratégicos y de largo plazo.

¿Será?

***Profesor del Posgrado en Economía y coordinador del Centro de Estudios China-México de la UNAM**
http://dusselpeters.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	2	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿SERÁ?

La seguridad que da el fuero

Durante la **efeméride por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**, la **diputada petista, Martha Aracely Cruz Jiménez, señaló a Cuauhtémoc Blanco.** La **respuesta del exjugador americanista fue enviarle un beso, a manera de burla, y la legisladora le respondió coloquialmente** con un recuerdo familiar llevando el puño hacia atrás de ella, muy cercano a su oído... Parece que **el exgobernador de Morelos vive con la tranquilidad que da saberse con fuero.** ¿Será?

Senador granuja

Y a propósito de **erradicar la violencia contra la mujer, el que ya no conoce límites es Gerardo Fernández Noroña,** quien desde **el lunes arremetió contra la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz,** pues **manifestó que la ambición se le despertó ya que quiere gobernar Michoacán.** Este martes, ataviado de naranja y desde la Tribuna del Senado **insistió en sus dichos y cuando intentó seguir con la perorata convocó a una conferencia en la que sus pares lo dejaron solo y a la que sólo asistieron un par de reporteros.** Dicen que **a necedades no hay que hacer ecos.** ¿Será?

Panorama complicado

Aunque todavía falta tiempo, **en la llamada Herradura de la Democracia ya hay preocupación, pues de empatar en 2027 las elecciones judiciales de diputados federales, 17 gubernaturas e incluso la revocación de mandato, se tratará de un superdomingo que se perfila muy difícil e incluso casi imposible de organizar.** Más aún, si la tendencia de su **presupuesto sigue siendo a la baja**... ¿Será?

Listo para el reto

Dicen que **José Luis Rodríguez Díaz de León dejó buena impresión en Veracruz, donde logró sacar a Tempoal de la emergencia por lluvias en tiempo récord,** convirtiéndolo en el **primer municipio en superar el desastre.** Ahora, **Rodríguez, subsecretario de Política Criminal, cercano al titular de la SSPC, Omar García Harfuch, recibió una nueva y delicada encomienda: fue designado responsable de la Presidencia del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia en Uruapan,** nada menos que el epicentro del problema... Llega con la **experiencia de quien coordina instituciones, resuelve bajo presión y sabe tejer acuerdos políticos** cuando más se necesitan. Su misión inmediata: **encabezar el censo casa por casa que ya se levanta en Michoacán** para orientar la intervención federal. ¿Será?

Es positivo rectificar

Por cierto, en plena sesión pública, **la ministra Yasmín Esquivel Mossa, le señaló al Ministro Presidente Hugo Aguilar, que no había comparación entre la violencia de género y la discriminación a comunidades indígenas,** lo que motivó que el **Ministro Presidente ofreciera en la sesión una disculpa, lo que habla muy bien de él.** Como dicen por ahí: "el cielo es de los arrepentidos".... ¿Será?

La Reina sin Corona

Más allá del escándalo del empresario casinero, Raúl Rocha Cantú, y sus **contratos con Petróleos Mexicanos,** los **"especialistas" en concursos de belleza** aseguran que, tras la viralización del **incidente entre Fátima Bosch y el empresario tailandés Nawat Itsaragrisil,** no había duda de que **la vencedora en la edición 2025 de Miss Universo sería la mexicana.** De hecho, se asegura que la polémica sería mayúscula si cualquier otra participante hubiera accedido al primer lugar: **la originaria de Tabasco sería la "reina sin corona".** ¿Será?

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	17	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



PAN *BLINDA* LA PROTESTA PACÍFICA

JORGE ROMERO HERRERA
PRESIDENTE DE ACCIÓN NACIONAL
@JORGEROHE

La marcha del 15N es un síntoma de algo más profundo, la protesta pacífica es tratada como una molestia a contener, mas no como un derecho a garantizarla

Aunque la narrativa oficial activada antes, durante y después de la marcha de la Generación Z señale lo contrario, el 15 de noviembre México no vio un operativo de seguridad. Vio represión.

La marcha del 15 de noviembre no fue organizada por Acción Nacional. Pero eso es irrelevante. El derecho a protestar no depende de colores partidistas. Previo a la marcha miles de jóvenes fueron estigmatizados desde el micrófono presidencial, investigados por convocar en redes sociales y finalmente encapsulados, gaseados y golpeados por cuerpos policiacos.

La línea que no se debe cruzar en democracia se cruzó. En los últimos días, el gobierno ha intentado desacreditar a la "Generación Z México" con una narrativa ya conocida: que si no llenaron, que si fueron manipulados, que si son parte de un montaje. Es exactamente el mismo patrón que ya se aplicó contra las mujeres que marchan, médicos que protestaron en pandemia, padres de niños con cáncer, víctimas que buscan justicia o ciudadanía que defendió al INE.

Frente a la ausencia total de investigación interna, hoy una delegación de Acción Nacional –conformada por **Roberto Gil Zuarth, Jorge Triana, Nohemí Luna, Annia Gómez y Fernando Torres Graciano**– acudió a la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos**, en Washington, para presentar **una denuncia formal** por lo ocurrido el 15 de noviembre.

En el escrito presentado ante la CIDH se plantea

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 17 | 26/11/2025 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

que, dada la gravedad y recurrencia de lo ocurrido, el organismo realice una visita directa al país y active herramientas especiales de monitoreo sobre la situación mexicana.

Lo ocurrido el 15 de noviembre es un síntoma de algo más profundo: en México, la protesta pacífica sigue siendo tratada por el poder como una molestia a contener, no como un derecho a garantizar.

Por eso, las diputadas y diputados del PAN, presentaron una **iniciativa de reforma constitucional** para blindar el derecho de asociación, reunión y protesta pacífica.

¿Qué plantea la reforma?

1. Actualizar el artículo 9º constitucional para establecer que:

Toda persona puede organizarse, reunirse y protestar pacíficamente en espacios físicos o digitales, sin permiso previo.

Ninguna autoridad puede bloquear, intimidar o dispersar manifestaciones pacíficas, ni estigmatizar desde el poder a quienes participan en ellas.

Nadie puede ser vigilado o perseguido por organizar, documentar o difundir una protesta.

2. Facultar al Congreso para expedir una Ley General de Protesta Pacífica que incluya:

Protocolos claros para policías, con uso mínimo y proporcional de la fuerza.

"Previo a la marcha miles de jóvenes fueron estigmatizados desde el micrófono presidencial, investigados por convocar en redes sociales".

El país está frente a una disyuntiva real: normalizar la represión o defender con seriedad la libertad.

Desde Acción Nacional tenemos claro dónde queremos estar:

Del lado de la libertad, no del silencio.

Del lado de las y los jóvenes, no del lado de la intimidación.

Del lado de la protesta pacífica, nunca del lado de la agresión estatal.

A quienes marcharon el 15 de noviembre quiero decirles algo de frente: **no están solos**. Los vamos a acompañar en las denuncias, en los tribunales nacionales e internacionales, en las reformas que hagan falta y en todo proceso que permita que estos hechos no se repitan.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 2 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

TRASCENDIÓ

Que la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que preside **Hugo Aguilar Ortiz,** no se quiso quedar atrás en el Día contra la Violencia a ellas, de última hora modificó su agenda para tratar casos que atañen a temas de paridad de género y abordó uno relacionado con Morelos, donde para la elección del próximo año los partidos deberán candidatear solo a mujeres en once municipios donde jamás ha habido una alcaldesa. En voz del magistrado mixteco, el problema necesitaba una decisión "radical". Bueno.

Que tampoco la Cámara de Diputados se aisló de la fecha y la petista oaxaqueña **Martha Aracely Cruz** hizo un corte de manga al morenista **Cuauhtémoc Blanco,** porque el ex futbolista le mandó un beso cuando ella le pidió salir del pleno por ser "un violentador", mientras que la priista **Xitlalic Ceja** acusó de "cobarde" al senador **Gerardo Fernández Noroña** por descalificar a **Grecia Quiroz,** viuda de **Carlos Manzo** y hoy alcaldesa de Uruapan tras el asesinato de su esposo.

Que entre senadores de Morena generó división la propuesta de magistrados para el Tribunal Federal de Justicia Administrativa que se votará hoy en el pleno, pues aseguran que no fueron consultados y que su coordinador, **Adán Augusto López,** quiere imponer incondicionales, como **Miguel Pompa,** de quien se dice fue beneficiado por el tabasqueño con una notaría en Sonora que luego le quitaron en el gobierno de **Alfonso Durazo,** lo que denota que aquel acuerdo para llegar a consensos en todo quedó atrás.

Que este martes, por cierto, hubo una capacitación de la red social TikTok al grupo de Morena en el Senado y **Emiliano González,** trabajador de **Gerardo Fernández Noroña** y que resultó con collarín después de servir de *sparring* al priista **Alejandro Moreno** en aquel episodio en el presídium, preguntó a los directivos si se podía conocer el monto de pautas que atacan a la 4T y, además, les sugirió etiquetar esos contenidos como pagados para que la gente se dé cuenta de que hay una intención contra ese movimiento. Hay que puntualizar que esta vez el hombre de la playera verde salió ileso del curso.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EN PRIVADO



JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA
lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com

Sobrevaluando los despojos

Tratan de normalizar la normalidad para dejar la impresión de normalidad.
Florestán

Cuando la presidenta Claudia Sheinbaum se refiere a la oposición, le atribuye un peso que no tiene.

Tengo claro que la oposición partidista en México no existe: el PRI irrelevante, el PAN sin saber qué ni con quién y el PRD desaparecido.

Por eso cuando atribuye a *la oposición* marchas o paros de transportistas, agricultores, o de cualquier movimiento de protesta, la magnifica.

Retomo su declaración en el 115 aniversario del inicio de la Revolución mexicana, el jueves en el Zócalo. Acusó a *la oposición de una ofensiva de odio, de campañas coordinadas, de generar violencia en las calles y por el desabasto.* Antes lo hizo por las marchas feministas de 2020; de la Línea 12, en 2021; del INE y contra las reformas electorales, en 2022; y de rechazo a los libros de texto, en 2024. Las más recientes, contra la Generación Z y la Ley de Aguas.

Y eso lo veo como un error de apreciación, pues los despojos de la oposición partidista carecen hoy de esa capacidad política, financiera y de liderazgo para organizar una sola de esas marchas.

¡Qué más quisieran!

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Hoy el único movimiento que puede convocar y desarrollar manifestaciones, y mucho más, como se verá el sábado 6 en el Zócalo, es Morena, que cuenta con todo para hacerlo: recursos, cuadros, bases, financiamiento y gobiernos.

Por otra parte, reiterando que como partido la oposición vale cero, debo apuntar que de ser cierto que está detrás de esos movimientos, no tendría nada de particular. Eso hizo Morena siempre para llegar al poder absoluto que hoy detenta y ejerce.

Por eso insisto en que cuando la Presidenta responsabiliza a la oposición de todos esos movimientos, la sobrevalora y le una dimensión de la que carece.

Dicho lo cual, reitero: no son los partidos políticos, no les alcanza.

Entonces, quizá estemos ante el nacimiento de una oposición social apartidista que, de ser real, sí debería preocupar al movimiento y al gobierno.

Pero tampoco me la creo del todo por la falta de un liderazgo, sin el que no hay movimiento que valga.

RETALES

1. DIAGNÓSTICO. La reforma a la Ley General de Aguas de 1992 retrata una realidad: la falta de obra e ilegalidad en México: 115 de sus 653 acuíferos se encuentran en *estrés hidráulico* y más de 40 ríos son drenajes industriales;

2. GIRA. La información que tengo es que López Obrador no saldrá en enero, como se ha dicho, a una gira nacional para presentar su libro. Sería un riesgo para él, por más que lo blindara el *pueblo bueno;* y

3. GOBERNACIÓN. Rosa Icela dijo que, efectivamente, como lo es, bloquear una carretera es un delito federal, que lo es, pero nadie respeta ni hace respetar. La Presidenta tuvo que hacerle el quite diciendo que eso no aplica en las protestas y la bancada de Morena en San Lázaro le dejó ir el reproche. A Rosa Icela, claro.

Nos vemos mañana, pero en privado

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO	15	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

KIOSKO

Alcalde de Puerto Peñasco "siente cerca la soga" y se ampara

::::: El que "siente los pasos muy cerca" en Sonora, nos platican, es el alcalde de Puerto Peñasco, **Óscar Castro Castro** (Morena), pues tramitó un amparo hace unos días para evitar una posible detención por parte de la fiscalía del estado. Nos recuerdan que en junio pasado, autoridades de EU le retiraron la visa a don Óscar cuando intentaba ingresar al vecino país junto a su familia, presuntamente por una investigación en curso y ahora, para justificar el recurso legal, afirmó que se trata de "un tema personal vinculado a su divorcio" y no con su función pública, mientras en los pasillos del ayuntamiento se comenta que varios se apuntan para ser el relevo. ¡Auch!



FOTOS: ESPECIAL

Óscar Castro Castro

Hace rector "ojitos" para rescate

::::: En la recta final del año, nos cuentan que el rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, **Jesús Madueña Molina**, se puso "muy zalamero" y presume sus reuniones con funcionarios de primer nivel del gobierno estatal. Sin embargo, nos explican que el objetivo de don Jesús no es "limar asperezas" por las acusaciones que hay en su contra, sino que se le agota el presupuesto para la institución y requiere, como cada año, de apoyos extras, lo cual no será un tema fácil, porque ya se había advertido que no habrá más rescates si no ajusta sus excesivos gastos y lo peor para él es que nadie aprueba su plan de "reingeniería financiera" que pretende quitarle a los jubilados 20% de sus ingresos, sin ningún incentivo. ¡Qué tal!



Jesús Madueña Molina

¿Le pesarán sus dichos?

::::: Desde Chiapas, nos comparten que al diputado federal **Guillermo Rafael Santiago Rodríguez** (Morena) se le ha visto con más frecuencia en las calles de Tuxtla Gutiérrez, donde anda de distribuidor de agua en colonias marginadas o cargando y pegando bloques para construir una vivienda, pues quiere ser candidato para buscar dicho ayuntamiento. El problema, nos indican, es que a pesar de que don Rafael haga "circo maroma y teatro" para muchos todavía conserva "el estigma" de sus palabras del año pasado cuando afirmó: "con Eduardo ni a la esquina; ellos ya estuvieron en el poder y desgraciaron a nuestra ciudad", al referirse a **Eduardo Ramírez Aguilar** (Morena), entonces candidato y ahora gobernador y por lo que pocos lo ven como edil. ¡Zas!

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES | 11 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Inducirá AMLO revocación de Claudia?



enaranda.p@gmail.com

Si bien para los más pasó desapercibido, a quienes mejor conocen la tramposa manera de actuar de la 4T, la sola pretensión de legisladores de adelantar un año la revocación de mandato presidencial a junio de 2027, cuando **Andrés Manuel López Obrador** estaría concluyendo su anunciada gira a cientos, miles de los poblados más pobres, constituye la mejor evidencia de que el cada vez más indefendible tabasqueño está empeñado en crear condiciones para poder maniobrar, ¡de ser ello necesario!, en caso de verse forzado a presionar la renuncia de su fracasada sucesora **Claudia Sheinbaum**.

En las próximas semanas, en efecto, apenas se "normalice" la actividad de diputados y senadores, ello permitirá confirmar lo anterior, así como el ahondamiento de las diferencias entre quienes atienden "a pie juntillas" las instrucciones que, desde *La Chingada*, dicta el cacique del *morenato* y la impuesta inquilina de turno en Palacio, así como la gravedad de la confrontación cotidiana que en la puja por acumular cada vez más poder -"alternativas de corrupción", diría alguno- mantienen los afines a uno y otra.

Y todo esto, insistamos, como resultado del innegable fracaso de la gestión encabezada por la académica que, de poco o nada, más allá de la retórica y el discurso mañanero, puede presumir cuando no sea de la quiebra del erario como resultado de la entrega con fines claramente electorales de miles de millones de pesos en apoyos a ancianos mayores, a jóvenes que ni trabajan ni estudian (*ninis*) y a madres solteras mientras.

Al igual que ocurrió durante la gestión de su admirado antecesor, miles de niños con cáncer y hospitales siguen careciendo de fármacos indispensables, obras inauguradas por ambos siguen sin operar o, peor aún, no existe un proyecto o programa debidamente sustentado que permita ver con optimismo el futuro a nivel nacional, estatal o regional siquiera.

Que hoy lo anterior no parece constituir el más alentador de los panoramas ni el mejor y objetivo análisis de la realidad existente es, en cierto modo, atinado, como lo es también que no pasa un día sin que a nivel popular sea posible constatar el fracaso de la administración en turno y la creciente inquietud que en amplios sectores del oficialismo *proPeje* alienta la situación en sí y más grave aún las previsibles consecuencias que ello podría tener para el movimiento de la mal llamada Cuarta Transformación. ¿O no?

Veámonos el próximo miércoles con otro asunto De Esencia Política.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	10	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Razones

Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

No llegaron todas

• En el mundo real la situación es aún peor: la violencia contra las mujeres sigue siendo masiva y estructural, la enorme mayoría de las mujeres en México ha sufrido algún tipo de violencia: sexual, laboral, familiar...

Creo en los símbolos de la política, pero no en una política que se reduce a símbolos o eslóganes. Si hubiera ganado **Hillary Clinton** aquella elección de 2016 contra **Trump**, las mujeres no hubieran logrado romper el techo de cristal, como decía la entonces candidata demócrata, ni tampoco con la llegada al poder de **Claudia Sheinbaum** es verdad que llegaron todas. Escucho en cada corte comercial en radio el spot que dice que antes a las mujeres les decían desde cómo vestirse, hasta qué estudiar y que ahora, como alzaron la voz, llegaron todas al poder y creo, una vez más, que las vallas impiden ver la realidad.

Más allá de spots y discursos, el machismo y la misoginia siguen permeando el país y al propio partido en el poder. Basta con escuchar otra estúpida declaración, la de ayer de **Gerardo Fernández Noroña** contra la viuda de **Carlos Manzo**, la alcaldesa **Grecia Quiroz**, para comprobarlo y para preguntarse qué esperan en Morena para deshacerse de ese personaje. O recordar a las legisladoras de Morena rodeando en la tribuna de la Cámara de Diputados a **Cuauhtémoc Blanco**, coreando "no estás solo", cuando el exfutbolista y gobernador estaba acusado de haber intentado violar a su media hermana, para comprobar que no llegaron todas.

Pero en el mundo real la situación es aún peor: la violencia contra las mujeres sigue siendo masiva y estructural, la enorme mayoría de las mujeres en México ha sufrido algún tipo de violencia: sexual, laboral, familiar, mientras que cada día son asesinadas cerca de 10 mujeres, de las cuales sólo dos casos se investigan como feminicidio. Todavía en muchas comunidades indígenas las mujeres no tienen derecho a opinar o votar y siguen siendo vendidas cuando apenas son niñas o jovencitas e, incluso, desde el poder, muchos toleran esas prácticas calificándolas como de usos y costumbres. Los embarazos en adolescentes muestran una tendencia a la baja, pero siguen concentrándose y aumentando en los estados más pobres y con mayores brechas de acceso a salud y a la educación sexual.

Más de mil 600 mujeres al día, casi 610 mil en nueve meses, reportaron a las fiscalías del país un delito de violencia de género; el número 911 recibe alrededor de mil 400 llamadas de emergencia diarias de denuncias de violencia contra las mujeres, y más de 70% de las mujeres se sienten inseguras, según la encuesta del Inegi.

Siete de cada 10 mujeres en México han experimentado violencia a lo largo de su vida, ya sea psicológica, física, sexual, económica o patrimonial. La violencia familiar y la violencia sexual muestran incrementos sostenidos en la última década, y se ha generado un entorno de "violencia feminicida" reconocido por organismos nacionales e internacionales, que es potenciado por el accionar de los grupos criminales, en los cuales la violencia contra las mujeres, como venganza, revancha o diversión, se ha convertido en una norma.

Entre 2015 y noviembre de 2024 se registran más de 33 mil asesinatos de mujeres (homicidios dolosos más feminicidios), un aumento cercano a 59% respecto a 2015, lo que equivale a más de nueve mujeres asesinadas al día. En 2023, más de dos mujeres al día fueron víctimas de feminicidio, y las tasas de violencia sexual crecieron 22% entre 2019 y 2023. Este sexenio han bajado los feminicidios, pero ha aumentado el número de homicidios dolosos contra mujeres. Sumando homicidios dolosos y feminicidios, más de 3 mil mujeres y niñas son asesinadas cada año en el país, concentrándose casi un tercio de estos casos en el Estado de México, Veracruz y Jalisco.

> Seguimos siendo un país donde la violencia contra la mujer es cotidiana y no es atacada ni remotamente con todos los instrumentos del Estado.

Las cifras oficiales identifican un alza sostenida en las denuncias por violencia sexual y violencia de género, aunque se reconoce una cifra negra mucho mayor por temor a denunciar, revictimización e impunidad.

No tenemos cifras de este 2025, pero en 2024, en el ámbito digital, se estimó que 10 millones 600 mil mujeres fueron víctimas de ciberacoso y, dentro de estas agresiones, destacan la difusión no consentida de imágenes íntimas, amenazas y hostigamiento sexual en línea.

En 2023 se registraron 101 mil 147 nacimientos de madres de 10 a 17 años, la cifra más baja de la década, lo que representa una reducción de alrededor de 47% frente al pico de 2013 (más de 192 mil nacimientos). Pero la cifra sigue siendo altísima y, aunque la tendencia es descendente, el fenómeno se sostiene y se concentra en estados con alta marginación: la tasa proporcional más alta de nacimientos en adolescentes se registró en Oaxaca, Michoacán, Guerrero, Chiapas y Veracruz, donde más de 6 de cada 100 nacimientos corresponden a madres menores de edad.

Son muchas cifras, quizá demasiadas, pero son el reflejo de la realidad. Seguimos siendo un país donde la violencia contra la mujer es cotidiana y no es atacada ni remotamente con todos los instrumentos del Estado. Pero aun, desde el ámbito político, la utilización sin sentido alguno del instrumento de la denuncia por violencia de género para contrarrestar cualquier acusación de corrupción o de simple disenso, ha deslegitimado esa figura legal, haciendo un daño irreparable a las mujeres que realmente sí la sufren.

Me parece muy bien que se celebre, lo hago, que una mujer haya llegado a la Presidencia de la República, pero no llegaron todas.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 40 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Desnudan a los soviets mexicanos

Del norte llegó una borrasca que descobijó al gobierno de Claudia Sheinbaum. *The New York Times* publicó una información manejada en México por varios periodistas sobre la presencia rusa en este país, pero que al ser retomada con nueva información del Departamento de Estado y en el aparador del periódico más influyente del mundo, el tema cobró otra dimensión. El reportaje tiene un título provocador, "La desinformación de Rusia llega a México, buscando romper los vínculos con Estados Unidos" y, en su cuerpo, cita al responsable del Sistema Público de Radiodifusión del Estado mexicano, Jenaro Villamil, como uno de los principales diseminadores de esa propaganda.

Villamil es producto del ala radical que públicamente encabeza Jesús Ramírez Cuevas, y que como vocero del entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, lo ungió como el jefe de ese sistema, desde donde controla todos los medios públicos, federales y estatales, a los cuales ha impregnado de propaganda y de municiones para disparar contra todo aquel y aquello que tenga un pensamiento crítico. Los medios públicos, que deberían de ser los más abiertos, son los más cerrados, convertidos hoy en un instrumento de propaganda, similar a la que Villamil disemina todos los días.

El despacho del *Times* menciona un cable diplomático estadounidense enviado por la Embajada en México en abril de 2024, sobre la "expansión repentina y espectacular" de RT –antes Russia Today– en este país. La decana de los corresponsales mexicanos en Washington, Dolia Estévez, fue la primera que dio la voz de alerta sobre la creciente presencia de espías rusos en México en marzo de 2023, más de un año antes que se transmitiera el memorando diplomático, y le dio seguimiento a cómo también RT iba aumentando su presencia en este país.

El cable de la Embajada en México precedió a una investigación del Departamento de Justicia dada a conocer en septiembre del año pasado, donde se informó que habían desarticulado una operación rusa llamada coloquialmente "*Doppelgänger*" –que en alemán significa el cuerpo de influencia maligna que vive dentro de una persona–, no sólo contra Estados Unidos, sino contra varios de sus aliados, entre los que estaba México. Según una declaración jurada de 277 páginas, la campaña buscaba "fomentar el sentimiento antiestadounidense y exacerbar la confrontación entre Estados Unidos y México", como en un documento de la Agencia de Diseño Social, un frente de compañías rusas, para emprender una campaña con el tema "México no perdona".

México no era el aliado que creía Estados Unidos tener en el gobierno de López Obrador, que para entonces estaba alineado con el eje de enemigos de Estados Unidos, Rusia, Irán, Venezuela y Cuba. Anclado en la Guerra Fría, lo motivaba la ideología comunista, que arrastraba desde sus tiempos de funcionario del gobierno de Tabasco en los 80, sin haberse percatado –o ignorado, o no entendido– que la Unión Soviética había colapsado en 1991 y que el régimen de Vladímir Putin no tiene nada que ver con aquellos tiempos, sino con un gobierno autoritario, de culto a la personalidad, que construyó un capitalismo de amigos y caminó de una economía de mercado a la cleptocracia.

Si bien había notables similitudes entre los regímenes de Putin y López Obrador, en su entorno el universo era ideológico.

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com
@rivapa_oficial



PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 40 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Ramírez Cuevas, un propagandista históricamente desfasado, abrió las puertas en ese campo, pero otros, como el exdirector del Centro Nacional de Inteligencia, el general Audomaro Martínez, lo hizo con los espías rusos, a quienes le proporcionó la lista de agentes encubiertos de Estados Unidos en México, que provocó un choque en los últimos días de Christopher Landau como embajador en México.

El reporte del periódico neoyorquino cita un reciente estudio de la Alliance for Securing Democracy, una iniciativa del Fondo Alemán Marshall, que analiza, expone y desarrolla estrategias para contrarrestar la manipulación de información extranjera e interferencias en democracias, que señala que el Club de Periodistas en México tiene una fuerte relación con RT y funciona como "un vocero de Rusia y Cuba". El exposé del Club de Periodistas lo hizo meses antes Estévez, en abril del año pasado, y señaló que podría ser la primera institución cooptada por Rusia. "Entrega más premios a propagandistas, ideólogos y conspiranoicos rusos que a cualquier otro grupo extranjero", apuntó. "Es la 'asociación civil' que más replica la desinformación del Kremlin y los discursos de Vladímir Putin en sus redes sociales y publicaciones".

El informe de la Alliance afirma que el club, a través de su agregador de noticias y de su revista *Voces del Periodista*, "actúa como un conducto de propaganda pro-Kremlin y anti-occidente, lavando (colocando contenido de su fuente original en una plataforma diferente para ocultar de dónde proviene la información) casi dos terceras partes de su contenido desde abril de 2025 de RT en español, Sputnik Mundo y la agencia estatal cubana Prensa Latina".

El club tiene financiamiento del Senado, que controlan allegados a López Obrador, y el respaldo de Ramírez Cuevas, que como lo hace la embajada rusa en México, cada vez que se establece la relación de Rusia con López Obrador y el régimen, salen las camisas negras del régimen a contrarrestar con ataques en las redes sociales acompañados por insultos. No fue extraño que el tema fuera pasado por alto ayer por la presidenta y que la maquinaria de propaganda no buscara descalificarlo, con lo cual evitó magnificarlo. Pero el lograr que fuera ignorado en México no significa que se evapore.

El mensaje fue transmitido, aunque no está claro si se entendió en Palacio Nacional, toda vez que en las últimas semanas se ha visto que la presidenta Claudia Sheinbaum y la primera línea de la maquinaria propagandista del régimen se están peleando contra molinos de viento con visiones absurdas y fantasiosas. Su problema no está en México, donde tiene control de todo: el Ejército, las cúpulas empresariales, el Congreso, el Senado, la Suprema Corte, una buena parte de los medios y lo que usted quiera añadirle, porque no va a errar. El problema está fuera, específicamente, en Washington. Si no lo ve en su vastedad, no está entendiendo el fondo de donde está metida y, por lo tanto, sin instrumentos para enfrentar lo que se le viene.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	9	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Días Presidenciales

Por Armando Reyes Vigueras

En una tendencia preocupante, la presidenta Claudia Sheinbaum volvió a mencionar que las protestas de transportistas, que bloquearon varias carreteras del país, están motivados por intereses políticos.

El problema es que eso también lo afirmó respecto de la manifestación de la Generación Z, como también su antecesor lo mencionó en el caso de las marchas y protestas feministas con motivo del 8 de marzo.

Las afirmaciones desde Palacio Nacional dispararon declaraciones similares de varios funcionarios morenistas, como Horacio Duarte, secretario de Gobierno en el Estado de México, quien dijo que el pueblo mexiquense está listo para defender la transformación ante quienes buscan restar legitimidad al proyecto.

Las redes sociales fueron inundadas de mensajes en los que se volvía al tema de los ataques políticos de parte de la derecha, de los intereses ocultos en las protestas, olvidando que personajes como Alfonso Ramírez Cuellar o Gerardo Fernández Noroña realizarán protestas en la década de los años 90 del siglo pasado con una orientación ideológica determinada; de hecho, ahora ambos son militantes de Morena y nadie en el oficialismo parece recordarlo.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, aseguró que "pertenecen a partidos políticos, al PRI, PAN, PRD", además de acusar que algunos líderes campesinos tienen una "motivación política".

También la funcionaria aseguró que la dependencia a su cargo ofrece diálogo a los que protestan, incluso señaló que han sido muchas las mesas que se han establecido, pero sin hablar de los resultados para satisfacer las demandas de los transportistas.

La presidenta Sheinbaum aseguró que "se les ha atendido, ha habido mesas de trabajo; no es que bloqueen por falta de diálogo", pero mostrando que de lo que no se desea hablar es de resultados, pues tanto la marcha de la Generación Z como las protestas de agricultores y transportistas han coincidido en un tema, la seguridad pública.

Y de la corrupción, que también incide en este tema, mucho menos se va a hablar, a pesar de la percepción medida por las encuestas que muestra que una mayoría de la población percibe mucha en el país.

APUNTES ELECTORALES

En otro tema que muestra la tendencia preocupante de minimizar todo lo negativo, la presidenta Sheinbaum dijo que los abucheos venían sólo de 4 personas, aunque los videos que circularon en redes sociales se escuchan muchas más.

La Asociación Nacional Transportista afirmó que enfrentan hasta 70 robos diarios de unidades y mercancías en las carreteras del país, que se agravan con la corrupción de policías estatales y municipales, además de una débil presencia de la Guardia Nacional.

De enero a octubre de este año, México compró 21.2 millones de toneladas de maíz, un máximo histórico, que se enmarca en la importación de 40.7 millones de toneladas de granos y oleaginosas, el volumen más alto desde que hay registro. En el caso de maíz blanco aumentó de 216 mil a 840 mil toneladas la importación, algo que acaba con el discurso de autosuficiencia.

• Mis redes: https://linktr.ee/areyesvigueras



Foto: Gobierno de México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	15	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MENSAJE POLÍTICO

CDMX magacin

www.cdmx.info

IECM y Fiscalía pudieron evitar un feminicidio

Por Alejandro Lelo de Larrea

"Después de niño ahogado tapan el pozo", dice la sabiduría popular. Pero en el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Fiscalía General de Justicia capitalina no conocen esa sabiduría y ominosamente siguen sin cumplir su obligación de resolver un problema político partidista que derivó en un feminicidio.

En octubre pasado, se encontró el cadáver de una mujer en las instalaciones del PRD de Cuajimalpa -despojadas por el grupo de Jesús Zambrano y Víctor Hugo Lobo- el cual pudo haberse evitado si el IECM hubiera actuado conforme a su obligación desde abril, y no oprobiosamente haber prolongado un conflicto en el PRD CDMX, con un fallo ilegal, como lo determinaron el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y el de la Ciudad de México.

Tampoco la Fiscalía de Bertha Alcalde sirvió de nada. Tenía una denuncia por despojo desde julio pasado y ni el Ministerio Público ni la Policía de Investigación actuaron, para evitar que ese inmueble público quedará en manos de la delincuencia.

La historia: el PRD de la Ciudad de México alcanzó el 3% de los votos en la elección de junio de 2024, por lo que en octubre de ese año el IECM le concedió el nuevo registro, reconociendo a la diputada local Nora Arias como su presidenta.

El grupo de Zambrano y Lobo impugnó esa determinación, pero no les dieron la razón. En marzo pasado, el TEPJF confirmó que Nora Arias es la presidenta. Sin embargo, en una de esas resoluciones que no suenan lógicas, sino metálicas, el IECM se extralimitó y, sin que se lo hubieran mandatado, el 15 de abril ordenó ilegalmente que se repusiera el procedimiento de registro del partido. En contra de la Ley, los consejeros le daban la posibilidad a Zambrano y a Lobo arrebatar el PRD CDMX.

Este resolutivo ilegal fue la causa por la cual Zambrano y Lobo orquestaran la invasión ilegal de algunas instalaciones del PRD en diversas Alcaldías. Contrataron grupos de choque para ello. Sin embargo, en el caso de Cuajimalpa se descuidaron y quienes allanaron la sede partidista la utilizaron para delinquir. Evidencia: el feminicidio de "Mónica N", de 45 años. Su cadáver fue encontrado en el interior de la casa el 16 de octubre. Si IECM hubiera resuelto conforme a derecho, este trágico hecho no habría ocurrido.

También pudo hacer mucho para evitarlo la Fiscalía capitalina, porque denunciaron el despojo y se abrió la carpeta de investigación CI-FICUJ/UAT-CUJ-1/UI-1S/D/01379/07-2025. Nada hicieron. En esa carpeta, están señaladas directamente como las despojadoras la ex diputada Polimnia Romana Sierra -cercana a Zambrano- y Karla López Celis, la secretaria de Lobo.

La resolución del 15 de abril del IECM de reponer el procedimiento de registro fue impugnada por Nora Arias. En julio pasado el TEPFJ le dio la razón y reiteró que ella es la legal y legítima presidenta del PRD Ciudad de México, y le ordenó al TECDMX que simplemente reprodujera su sentencia y se la turnara al IECM.

El TECDMX tardó mucho en hacerlo, pues resolvió apenas en octubre. Ahora el IECM está haciendo la misma, porque tenía que haber simplemente acatado la sentencia de inmediato y están dándole largas a Nora Arias para entregarle ya las prerrogativas del PRD capitalino. No tapan el pozo, ni a posteriori, incluso ni porque hay un feminicidio de por medio y de siete integrantes en el Consejo General del IECM seis son mujeres. ¿Será que necesitan un exhorto del Congreso CDMX o incluso una denuncia penal para que cumplan su obligación? Lo veremos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

QUEBRADERO



SE BUSCA UNA OPOSICIÓN DE USOS MÚLTIPLES

POR JAVIER SOLÓRZANO ZINSER

Pareciera que la Presidenta se anda buscando una oposición a pesar de que aseguraron que estaba perdida.

En los últimos días la ve por todas partes. Igual le aparece en una marcha que detrás de los transportistas quienes protestaron, en ambos casos, por la inseguridad bajo la cual viven.

De repente resulta que el PRI-PAN y ahora también el PRD tienen la fuerza suficiente como para movilizar a un gremio, como el de los transportistas y trabajadores del campo, y también para echar a andar una manifestación que no se puede soslayar que fue en términos nacionales objeto de atención.

Ante la manifestación se dedicaron durante días a tratar de evidenciarla, y a dar a conocer bots, los cuales al final, buena parte de ellos resulta que tenían nombre y apellido.

Desde el Gobierno y Morena se la han pasado insistiendo en que la oposición está diluida, que no avanza, que está mínimamente representada y que ha perdido territorio; la menosprecian en todo momento. Es cuestión de seguir las mañaneras para darse cuenta de que la oposición para el Gobierno, es un mal necesario. Sin embargo, si nos atenemos a lo que dicen funcionarios y dirigentes del oficialismo en estos días, la oposición ha resurgido o algo parecido.

LA OPOSICIÓN no avanza, porque no tiene un proyecto que le permita aparecer ante la ciudadanía con credibilidad, respeto y como una alternativa. Andan buscando una oposición de usos múltiples.

En sentido estricto, mucho de razón tiene el Gobierno respecto a la oposición. No ha logrado superar el tsunami del 2018, y por como van las cosas, son otros los elementos que intervienen para que la oposición, no necesariamente partidista, pueda convertirse en un actor central real ante los ciudadanos.

Una de las razones más importantes para poder entender el por qué la oposición se ha ido perdiendo es por su falta de presencia en territorio. En varias ocasiones hemos insistido en que la fuerza del oficialismo, particularmente de Morena, radica en que no deja de estar presente en todos los estados del país, los gobierne o no.

Quizá se andan buscando una oposición para diluir o pasar a segundo plano los muchos líos que van apareciendo regularmente al interior de Morena. El Gobierno tiene que identificar que ha venido creciendo en el país una inconformidad real y tangible, que por ahora puede no preocuparle, porque están lejos las elecciones, pero que en menos de dos años podría resultarle un dolor de cabeza que puede manifestarse en votos en favor de la oposición, que más que ofrecerle una alternativa lo que pudiera presentarse en el fondo es un voto de castigo, como el anunciado por Grecia Quiroz.

Por cierto, totalmente fuera de lugar las declaraciones de un senador del oficialismo que toda su vida fue un militante de izquierda controvertido, pero que tenía respeto de unos y otros, por ser un personaje genuino, o eso parecía, de la izquierda. Hoy con sus actitudes y sus declaraciones se ha convertido en un problema real no sólo para Morena, sino para la mismísima Presidenta; no vemos cómo la Presidenta pudiera tener a esas alturas algún tipo de identidad con el personaje.

La oposición mientras tanto se la pasa construyendo molinos de viento. Sin que sea del todo convincente el desmentido del llamado PRIAN sobre su participación en la multicitada marcha sabatina, no pareciera tener por ahora la capacidad de poder movilizar a tanta gente.

Quedó la impresión de que si se trataba de subirse a una manifestación que no era de ellos lo único que hicieron, si así fuera insistimos, fue quitarle el sentido que originalmente tenía. Si participaron en ella embozados es lamentable y los pinta de cuerpo entero.

La oposición no avanza, porque no tiene un proyecto que le permita aparecer ante la ciudadanía con credibilidad, respeto y como una alternativa.

Andan buscando una oposición de usos múltiples.

RESQUICIOS.

A la 4T se le va a revertir su silencio o complicidad con sus militantes que se han dedicado a generar críticas en el absurdo, como es el caso del senador Fernández Noroña y el de la diputada del "dato protegido", entre otros; la insensibilidad les acompaña.

solorzano52mx@yahoo.com.mx / @JavierSolorzano

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	2	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

BAJO RESERVA

El machín Noroña

::::: Nos dicen que el senador **Gerardo Fernández Noroña** tiene una opinión para todo, y esta vez no dejó de montarse al tema del momento: el triunfo de la mexicana **Fátima Bosch** en el certamen de belleza Miss Universo. Don Gerardo opinó que la tabasqueña es víctima de una campaña brutal y misógina que le achaca un presunto fraude en su triunfo. Pero al mismo tiempo, Noroña, llamó fascista y oportunista a **Grecia Quiroz**, alcaldesa de Uruapan, Michoacán, por pedir que se investigue a los morenistas **Leonel Godoy** y **Raúl Morón**, por el asesinato de su esposo **Carlos Manzo**. Entonces, en qué quedamos ¿defiende a las mujeres o es un machín?



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Fernández Noroña

¿Y dónde está la directora del Indep, tía de Miss Universo?

::::: Ayer, la presidenta **Claudia Sheinbaum** encabezó en Palacio Nacional la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y para esta conferencia mañanera, invitó a todas las mujeres integrantes del gabinete legal y ampliado. Sin embargo, en el salón Tesorería destacó la ausencia de la directora general del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (Indep), **Mónica Fernández Balboa**. Doña Mónica ha estado en el ojo del huracán, pues se le vio en entrevistas en programas de televisión y redes sociales en Tailandia apoyando a su sobrina, **Fátima Bosch Fernández**, la nueva Miss Universo. Dos preguntas: ¿Ya habrá regresado de Tailandia? ¿Pedirá que se le descuenten de su sueldo los días que estuvo fuera del país?

El secretario federal al que le abren la puerta del auto

::::: En las mañaneras del entonces presidente **Andrés Manuel López Obrador** era frecuente que criticara a aquellas personas que tienen quien les abra la puerta del auto. Sin embargo, al parecer eso ya quedó en el pasado, en el primer piso de la Cuarta Transformación. Ahora, en el segundo piso de la 4T uno de sus exfuncionarios y actual miembro del gabinete regresó a las prácticas de los funcionarios neoliberales. Nos detallan, con video en mano, que el lunes a mediodía, **Marath Bolaños**, secretario del Trabajo salió de Palacio Nacional y en el acceso de Corregidora 8, ya lo esperaba una mujer de su equipo quien le abrió y le cerró la puerta de su camioneta. Desde luego, el poderoso funcionario iba sentado en el asiento trasero, actitud que, por cierto, también censuraba AMLO. Solo faltó, nos dicen, que dijera al conductor "a casa, Jaime".

Una complicada visita de Xiomara Castro

::::: Nos cuentan que la visita que hizo la mandataria hondureña **Xiomara Castro** a la presidenta **Claudia Sheinbaum**, en Palacio Nacional, tuvo sus complicaciones. Nos hacen ver que tuvo que sortear vallas, cierres viales, cercos policiacos y comerciantes del Centro Histórico. En esta visita, a diferencia de la que tuvo recientemente el mandatario francés **Emmanuel Macron**, no hubo conferencia de prensa conjunta, solo se emitió un comunicado. Lo bueno, nos hacen ver, es que la presidenta de Honduras no se llevó una imagen de violencia, ya que, afortunadamente, en la manifestación de ayer no hubo infiltrados violentos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL UNIVERSAL | 18 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

JOSÉ CARREÑO CARLÓN

Año 7: crimen, tensiones y colapso democrático

Caminamos del fin del estado de derecho al fin del Estado, punto, sustituido por el 'movimiento' y su caudillo.

Fastos del séptimo año. Despejado ya todo rubor por la desaparición de las fronteras entre los campos de responsabilidad constitucional de cada presidente, en diez días se dispone el régimen a celebrar el Año Siete de la Era de AMLO/Sheinbaum. Borroneado explícitamente por ellos el límite temporal del poder de los presidentes —un linde infranqueable, desde Cárdenas, que le dio razonable estabilidad al país por casi un siglo— cunde la confusión sobre el origen y el alcance de cada decisión. Y sobre la autoría de cada uno de los numerosos quebrantos sociales, institucionales y nacionales del septenio. De allí, en parte, el desbordamiento de tensiones y protestas previas a los fastos del séptimo año. Lejos de la clásica, gozosa comedia de 1955 de Billy Wilder, con Marilyn Monroe, sobre una pasajera *Comezón del séptimo año*, el diagnóstico de este séptimo aniversario, a celebrarse este inminente diciembre, parecería indicar algo más parecido a una gangrena.

Crimen y demolición del Estado. Prohijados por acción, omisión y amorosa narrativa en el gobierno de López Obrador, en el primer plano aparecen los estragos de las bandas y los cárteles criminales. Son los disparadores tanto de las tensiones internas del régimen (Senado, Armada, aduanas...) como de la creciente inconformidad externa en calles, plazas y carreteras (asesinato de Carlos Manzo, transportistas y agricultores, Generación Z...). Por su parte, el origen del florecimiento y la expansión de los poderes criminales radica en buena parte en el poder autocrático que los favoreció, en el colapso del Estado de derecho que emprendió y en la demolición de las reglas e instituciones de la democracia. Todo ello, iniciado por AMLO e instrumentados por Sheinbaum.

El "México bronco" como profecía realizada. En este punto resurge la discusión de medio siglo atrás sobre la correspondencia entre déficit democrático y dominio criminal de las sociedades en tierras sin ley. Y aquí la advertencia de Reyes Heroles del regreso del "México bronco" si persistía el rezago democrático en el país —un eficaz argumento para vencer las resistencias de las zonas más arcaicas del poder, en la década de 1970— parecería devenir profecía realizada en el Año 7 de la Era de AMLO. Por cierto, la resistencia del viejo priismo era a la introducción del sistema de representación proporcional en la integración de la Cámara de Diputados Federal y en los congresos de los estados. Y este es justo uno de los avances que ahora se propone echar abajo la iniciativa de la presidenta Sheinbaum. Ya se verá qué pasa en los años siguientes con el México Bronco, en respuesta a los nuevos retrocesos democráticos en curso. Por lo pronto, aquí va la boleta de calificaciones del séptimo año del régimen.

Ya se verá qué pasa con el México Bronco, en respuesta a los retrocesos democráticos.

Reprobado. México alcanzó el primer lugar en el planeta en la "Calificación de los mercados criminales" del "Indice 2025 del Crimen Organizado Global" (Global Organized Crime Index 2025 Criminal Market Scores). Y el tercer lugar entre los 10 países más criminalizados del orbe, de acuerdo con el informe de este mismo año de 'Criminality scores'. Y no parece simple coincidencia que, en este mismo año, IDEA, el Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral, reportó una caída de México al nivel 'bajo' en la categoría de Estado de Derecho de su 'Marco del Estado Global de la Democracia', entre varios indicadores internacionales que nos ponen entre los últimos lugares en este rubro. Y a manera de regalo por el séptimo cumpleaños del régimen, IDEA reporta: "Desde 2019, ha disminuido su nivel en 'Elecciones Creíbles', 'Libertades Civiles', 'Libertad de Prensa', 'Libertad de Circulación' e 'Independencia Judicial'. ●

Académico de la UNAM. @JoseCarreno

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	20	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

LA 5a Transformación

Darío Celis Estrada

@dariocelise



TRUMP Y EMPRESARIOS DE EU, LA DIFÍCIL ADUANA DEL T-MEC



LOS ORGANISMOS EMPRESARIALES de Estados Unidos y el gobierno de **Donald Trump** serán una aduana muy difícil para México en la renegociación del T-MEC.

El USTR, que dirige **Jamieson Greer**, recibió en las últimas semanas documentos de la American Automotive Policy Council (AAPC), The Business Roundtable (BRT), la National Association of Manufacturers (NAM), la

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 20 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



National Foreign Trade Council (NFTC) y la Comisión de Libre Comercio T-MEC.

Se plantean los temas de la agencia binacional en los que el gobierno y el Congreso de México deben modificar sus políticas públicas como condición para iniciar el próximo año una nueva etapa del T-MEC.

Los principales CEOs de Estados Unidos de Norteamérica, aglutinados en la Business Roundtable (BRT), que preside **Joshua Bolten**, opinan que México ha generado barreras para empresas estadounidenses en telecomunicaciones, aviación, mensajería, aduanas y compras públicas, afectando la neutralidad competitiva y la inversión.



¿Ejemplos?: altos costos de espectro, eliminación del regulador autónomo IFT, restricciones de slots en AICM, ventajas al Servicio Postal Mexicano, cambios abruptos en aduanas y requisitos de contenido local en compras públicas.

Los organismos estadounidenses hacen algunas recomendaciones: restaurar neutralidad regulatoria y competencia efectiva; mejorar transparencia en aduanas y compras públicas, y monitorear acero y aluminio para prevenir triangulación y prácticas desleales.

También fortalecer compromisos digitales, incluyendo prohibición de impuestos a servicios digitales y no discriminación a empresas tecnológicas estadounidenses.

La industria manufacturera y minerales críticos (National Association of Manufacturers), que lidera **Jay Timmons**, considera que los problemas operativos de la relación con México son auditorías fiscales agresivas por parte del SAT, modificaciones al programa IMMEX, retrasos regulatorios en la Cofepris y restricciones a inversiones en minería/litio.



También hacen sus recomendaciones: mantener continuidad operativa del T-MEC y certidumbre para inversiones; crear mecanismos trilaterales para minerales críticos y energía; mejorar procesos regulatorios y aduaneros, incluyendo cooperación AD/CVD y digitalización, y evitar cambios arbitrarios que introduzcan incertidumbre en manufactura e inversión.

Sobre el comercio digital, inversión y compras públicas, The National Foreign Trade Council (NFTC), que encabeza **Jake Colvin** opina que México podría favorecer plataformas estatales de pagos electrónicos, lo que afectaría interoperabilidad y competencia.



Refiere las ventajas indebidas a Pemex, que dirige **Víctor Rodríguez Padilla**, y CFE, a cargo de **Emilia Esther Calleja**, que violan trato nacional y neutralidad competitiva; restricciones en servicios de nube, "kill-switch" digital y revocaciones AEO que generan riesgos operativos y legales para empresas estadounidenses.

Piden garantizar trato justo en compras públicas y plataformas digitales; asegurar interoperabilidad y transparencia fiscal y aduanera y mejorar seguridad de carga y proteger propiedad intelectual.

En síntesis, empresarios y gobierno de Estados Unidos van a pedir, y en algunos casos, exigir que México reforme su marco regulatorio para generar condiciones de competencia en la economía, el Estado de derecho y legalidad judicial.

NO SE DESCARTA que esta semana el Canciller **Juan Ramón de la Fuente** sostenga una charla vía remota con el secretario de Estado de Estados Unidos, el multicitado **Marco Rubio**. El tema central va a ser precisamente la seguridad y los avances que hay en materia de cooperación entre ambos países. El secretario de Relaciones Exteriores mexicano y su homólogo estadounidense se reunieron personalmente apenas el 13 de noviembre, en el marco de la Reunión Minis-

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO | 20 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

terial de Relaciones Exteriores del G-7 que se llevó a cabo en Ontario, Canadá. El Grupo de Seguimiento de Alto Nivel que recién se creó y se anunció en septiembre, cuando Rubio fue recibido por la presidenta **Claudia Sheinbaum,** se va a reunir próximamente aquí en México. Ese va ser uno de los asuntos que deberá quedar acordado en esta conversación que aún está por confirmarse. Ese grupo da continuidad a medidas tendientes a contrarrestar a los cárteles de drogas, fortalecer la seguridad fronteriza, eliminar los túneles fronterizos clandestinos, abordar los flujos financieros ilícitos, mejorar la colaboración para prevenir el robo de combustible e incrementar las inspecciones, investigaciones y procesos judiciales para detener el flujo de drogas y armas.


RAFAEL MARÍN

EN EL ÁMBITO aduanero de México y Estados Unidos, y entre el sector público y privado, se habla de que no es suficiente el cambio regulatorio del país y que es necesaria, como ayer le decía, una limpia total de los principales directores de las aduanas de la frontera norte, de puertos y aeropuertos, sin importar que sean marinos, militares o funcionarios públicos de carrera. Y es que aunque la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) tiene un titular, **Rafael Marín Mollinedo**, los mandos castrenses y marinos le rinden cuentas a sus superiores jerárquicos. Pero más allá de eso, uno de los grandes retos es en materia tecnológica, porque los escáneres de las principales aduanas son obsoletos y la Inteligencia Artificial no se está utilizando para hacer análisis de riesgo en tiempo real. Además, los sistemas del SAT y las secretarías de la Defensa y Marina "no se hablan". Los gobiernos de la 4T no han invertido recursos suficientes para crear un sistema aduanero a la medida de nuestros socios comerciales en infraestructura, capacitación y profesionalización del personal, coordinación institucional y los directivos están "congelados" ante el crecimiento del comercio electrónico.


ALEJANDRA LÓPEZ BOY

TRAS EL PASO del huracán *Otis*, la aseguradora HDI pagó 40 millones de pesos al Condominio Punta Marqués para reconstrucción: 20 millones en diciembre 2023 y 20 millones en diciembre 2024. No existe comprobación documental del uso de esos recursos: no hay facturas, contratos, pólizas ni garantías exhibidas ante Asamblea. La Asamblea del 25 de enero de 2024 ordenó que el manejo de cuentas y reconstrucción regresara al Comité de Vigilancia (CV). Sin embargo, la expresidenta **Lilian Huacuja** entregó *tokens* bancarios y control financiero a **Alejandra López Boy**, que no fue designada por Asamblea y no tenía facultades para administrar recursos. Desde febrero 2024, López Boy ha operado decisiones administrativas sin autorización, incluyendo contrataciones, demoliciones (que derivaron en demandas), despido de ROCAL, toma de la oficina administrativa y apertura de una cuenta Inbursa sin aprobación de la Asamblea. La tesorera renunció por presunto fraude el 23 de enero de 2025. El 13 de junio y el 30 de noviembre de 2024, López Boy presentó a los condóminos únicamente un Excel sin comprobantes, pese a repetidas solicitudes formales de rendición de cuentas. El depósito de diciembre 2024 nunca fue informado a la comunidad. El 26 de julio de 2025, López Boy presentó una denuncia penal contra 33 vecinos por "extorsión y amenazas". Los denunciados sostienen que la acción busca inhibir la exigencia de cuentas y dividir a la comunidad. En paralelo, López Boy promovió un juicio de nulidad de Asamblea en el Juzgado Cuarto Civil del Distrito Judicial de Tabares, Expediente 262/2025-III, cuyo juez es **Alfonso Rosas Marín**. El juzgado concedió una medida que bloqueó la cuenta bancaria del condominio, afectando nómina, proveedores, obra civil y pagos relacionados con la reconstrucción. La comunidad alega que la medida judicial se otorgó con documentos sin validez, pues López Boy no representa legalmente al condominio. Solicitan auditoría independiente, restitución del Comité de Vigilancia legítimo y liberación de las cuentas.


ALFONSO ROSAS MARÍN

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EDITORIAL

25N: Avances y pendientes

El Día Internacional por la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se conmemoró ayer en todo el mundo, cobra en México un significado particularmente terrible por las desapariciones forzadas que se registran en diversas zonas del país desde hace casi dos décadas. Las mujeres, además de víctimas directas, son las principales damnificadas indirectas por ese fenómeno, como muestra la composición casi completamente femenina de los colectivos de búsqueda y localización de personas desaparecidas. Por ello, el reclamo de presentación con vida de los seres queridos fue uno de los gritos más oídos en las marchas realizadas en la capital y otras ciudades. Asimismo, fueron centrales las exigencias de combatir la violencia sexual, la impunidad, la precariedad y todas las formas de agresión que sufren a diario.

La caminata, efectuada de la Glorieta de las Mujeres que Luchan al Zócalo capitalino, se caracterizó por un ambiente pacífico que contrastó con la violencia orgánica que caracterizó a la manifestación del 15 de noviembre. Es de lamentar, sin embargo, la escasa participación en la marcha de ayer, estimada por el gobierno capitalino en apenas un millar de personas. En ese sentido, cabe preguntarse en qué medida el vandalismo que se desplegó el sábado antepasado pudo actuar como un inhibidor para movilizaciones sociales legítimas como la de ayer. No debe omitirse que las participantes se deslindaron de las "tendencias derechistas" que critican al gobierno desde la "demagogia libertaria", y denunciaron las pretensiones conservadoras de instaurar un régimen hostil hacia la clase trabajadora, las mujeres y las disidencias.

Por otra parte, como fue expresado en pancartas y consignas, las mexicanas tienen sobrados motivos para la irritación y el hartazgo ante circunstancias y estructuras sociales que vulneran sus derechos de forma sistemática. Pero también cabe reseñar los avances experimentados en el último año. Más allá del simbolismo de ser la primera mujer en ocupar la jefatura de Estado en la historia de México, Claudia Sheinbaum Pardo encarna una agenda de género que ha estado ausente en el ejercicio del poder de sus predecesoras en otros países.

Basta con recordar los recortes a programas sociales que afectaron desproporcionadamente a las mujeres en los gobiernos de Margaret Thatcher (1979-1990); la complicidad de Park Geun-hye (2013-2017) con Japón en la reivindicación de las coreanas sometidas a esclavitud sexual antes y durante la Segunda Guerra Mundial; los obstáculos a la información sobre el aborto por parte de Angela Merkel (2005-2021), o los graves abusos contra las mujeres kurdas en la Turquía de Tansu Çiller (1993-1996).

En contraste, en su tercer día en Palacio

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	8	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Nacional, la presidenta Sheinbaum remitió al Congreso un paquete de iniciativas de reforma constitucional por las que se elevaron a ese rango la igualdad sustantiva (es decir, la que atiende a los resultados y no sólo a las formalidades), el combate a la brecha salarial, así como la paridad de género en los gabinetes de la Administración Pública Federal y de las entidades federativas.

Todavía como presidenta electa, ya había determinado convertir al Instituto Nacional de las Mujeres en una Secretaría de Estado, con lo cual la política de género adquirió un estatus ejecutivo y vinculante. Además de continuar y reforzar los programas sociales cuyas principales beneficiarias son las mujeres, la mandataria incluyó el enfoque de género en la estrategia federal de seguridad, con la homologación del tipo penal de feminicidio en toda la República, la obligatoriedad de que todas las fiscalías estatales cuenten con fiscalías especializadas en delitos de género, la ley "el agresor sale de casa", entre otras medidas.

En suma, en poco más de un año, el país ha experimentado importantes e innegables avances en el combate a la mentalidad machista y la violencia que ésta genera, logros que deben atribuirse a la incansable lucha de mujeres como las que salieron a marchar, desafiando el precedente violento del día 15 y dejando en claro que la justa indignación no se contrapone a los cauces pacíficos de lucha.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 3 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DÍA CON DÍA

HÉCTOR AGUILAR CAMÍN
hector.aguilarcamin@milenio.com



"La política es mía, de nadie más"

Expresiva la naturalidad con que el gobierno descalifica movimientos de protesta, atribuyéndolos a "la política" y a "la oposición". Como si la política no oficial y la oposición fueran delito.

Crecen las descalificaciones y las amenazas a los adversarios, a los otros. Luego de la violencia ejercida contra los manifestantes del 15 de noviembre, la presidenta Sheinbaum dijo que, a partir de eso, ya los convocantes a nuevas marchas irían "midiéndole".

Las descalificación de la protesta de transportistas y campesinos que paralizó el lunes carreteras del país subió de tono. Dijo la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez:

"No hay motivo para las movilizaciones y mucho menos para los bloqueos... salvo que respondan a motivaciones políticas contra nuestro gobierno".

Después, la amenaza: "la afectación en vías federales es un delito... muchos de estos líderes tienen carpetas abiertas desde hace años".

La Presidenta dijo luego que su secretaria no había dicho lo que dijo, pero lo dijo, tal como lo cito arriba.

> Niega a otros el uso de la escalera por donde ella subió

La secretaria de Gobernación no entiende que su tarea es administrar la política, no desmovilizar la política que le es adversa.

De modo que hacer política, inducir protestas, hablar y portarse como oposición, criticar al gobierno, es algo que ella debe desautorizar y, llegado el caso, reprimir.

Hay presos políticos por la manifestación del 15 de noviembre. Ahora hay amenazas de prisión para líderes de transportistas y organizaciones campesinas.

La prohibición de hacer política y de protestar contra el gobierno viene de un gobierno que es el dueño de la absoluta mayoría de la actividad política del país.

Es dueño de la Presidencia de la República, del Congreso, del Poder Judicial, de 23 gobiernos estatales, de las fuerzas armadas y hasta del crimen organizado, cuando hace falta frenar opositores como Carlos Manzo, en Uruapan.

Morena hizo su camino adonde está con manifestaciones y bloqueos de toda índole. Sabe de la eficacia de la política disruptiva, pues ha sido su beneficiaria. Sabe también del riesgo de que otros usen ese camino. Niega entonces a otros el uso de la escalera por donde ella subió.

Morena preside su autocracia al grito de "La política es mía, de nadie más".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MEXICO INFORMA.MX	0	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



La RETAGUARDIA

ADRIANA MORENO

Noroña, un misógino más, se lanza vs Grecia Quiroz

por Mexico Informa | Nov 26, 2025 | Adriana Moreno, Al Momento, Opinión | 0 Comentarios

En el partido Morena ya no saben para dónde hacerse de tantos conflictos que les brotan diariamente por todos lados. Cuando no la presidenta **Claudia Sheinbaum** le tiene que salir a enmendar la plana a una de sus más cercanas y no tan eficientes funcionarias, la flamante secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, que utiliza la amenaza con altos tintes políticos para tratar de amedrentar a productores agrícolas y transportistas, ahora, quien ha pasado a la posteridad como el peor presidente de la Mesa Directiva del Senado que ha tenido esa instancia legislativa, **Gerardo Fernández Noroña**, justo el día en que se conmemora el rechazo a la violencia contra mujeres, demostrando que además de ser un senador más, es un misógino más de los que desafortunadamente todavía existen en nuestro país, se lanzó en contra de la viuda de **Carlos Manzo**, alcalde de Uruapan, **Grecia Quiroz**, y aquí la pregunta es: ¿saldrá también la presidenta a recomponerle la plana al senador que está desquiciado por la vida de lujos que se propina?

La actitud de la inquilina de Palacio Nacional ante los múltiples conflictos que un día sí y al otro también, en su afán de ser protagónico, estelariza Noroña, ha sido pasiva, como que lo deja pasar y ya. ¿Es temor?, o, ¿qué le ocurre a Sheinbaum que tanto vocifera aquella frase de “llegamos todas” (pero, ¿a

dónde?, convendría saber) y se pronuncia a favor de las mujeres, por defenderlas? Como puede observarse, esto es solo de "dientes para afuera"

Se ve que no tiene la más remota intención de por lo menos darle un "jalón de orejas" a quien se resiste a pasar desapercibido en la escena política nacional, así tenga que hacer el ridículo.

Fernández Noroña ha sido objeto de rechiflas y abucheos en diferentes foros, lo que le causa muchísima molestia al senador porque nunca ha querido dar explicaciones precisamente sobre esa vida de lujos que sin empacho alguno se da, sobre todo, su casa en Tepoztlán, Morelos que se nota que adquirió valiéndose de cuanta maroma y trampa pudo.

Las "lágrimas de cocodrilo" que soltó por Palestina, cuando no se conmovió por la situación de los desaparecidos, los grupos de madres de desaparecidos y demás, han terminado por generar una enorme desconfianza en contra de Noroña quien asevera que llegará a ser candidato presidencial en el 2030, pero como va en picada y sin ganarse la simpatía de nadie, quién sabe si lo logre. No saldrá de ser un misógino delirante más.

LA HERENCIA DE MANZO

Otro gravísimo de error del controvertido senador morenista al que ni sus correligionarios quieren, es suponer que solo sus aspiraciones políticas valen y por eso se lanzó en contra de Grecia Quiroz.

Hay que recordar que uno de los motivos por los que fue asesinado hace 25 días el alcalde de Uruapan, es su carrera política que de un tajo y con sangre, quedó extinguida. Iba en ebullición como candidato independiente al gobierno de Michoacán, con arraigo y respaldo popular y ya, en un plazo más amplio, pensar incluso en la presidencia de la República.

Esto último estorbaba mucho al partido Morena que si por algo se ha caracterizado, es por quitarse de en medio, generalmente con violencia, los obstáculos que le pueden restar votos y la pérdida del dominio electoralmente hablando porque quieren conservar todo el poder.

"La ambición ya se le despertó y va por la gubernatura de Michoacán, se los firmo. Va a ser candidata pero de ahí a que nos gane hay un mar de distancia".

¿Acaso se creerá Fernández Noroña el artífice de las victorias que consiga el partido guinda de cara a las elecciones del 2027?

Morena tiene, hasta el momento las preferencias en Michoacán y los aspirantes a dicho gobierno son **Raúl Morón Orozco**, quien se lanzó ya una vez anterior

y encabeza con 31.3%, seguido por **Carlos Torres Piña,** que obtiene un 22.2 por ciento

Finalmente, no está de más preguntar: ¿acaso Fernández Noroña defiende entrelíneas ni más ni menos que al flamante diputado **Leonel Godoy**, que tardará en quitarse el involucramiento en el caso del asesinato de Carlos Manzo.

MUNICIONES

*** Sí hubo presencia del bloque negro en la marcha del Día de la eliminación de la violencia contra la mujer, pero curiosamente fue discreta, ¿será por aquello de que conforme pasan los días, va cobrando fuerza, pero en términos generales, la movilización se desenvolvió de manera muy tranquila. Las autoridades capitalinas calcularon unas 800 personas en la plancha del Zócalo de la Ciudad de México. En lo que se refiere a las cifras, como por ejemplo, que este año se registraron 200 mil delitos del fuero común como trata, feminicidios, violencia en sus diversas formas, merecería más atención por parte del gobierno federal, pero pues no, todo se le va a quien encabeza esta errada y llamada cuarta transformación ahora en su segundo piso, en discurso.

https://mexicoinforma.mx/norona-un-misogino-mas-se-lanza-vs-grecia-quroz/

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
INDEPENDIENTE	2	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Teoría de la conspiración

El conflicto entre el gobierno federal y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) vuelve a mostrar un creciente descontento. La organización magisterial anunció que acompañará todas las giras de fin de semana de la presidenta Claudia Sheinbaum para recordarle que sus demandas continúan sin resolverse, en lo que algunos podrían interpretar como una "conspiración" de presión constante sobre la administración federal. Las movilizaciones serán antesala de un paro nacional de 72 horas planeado para febrero de 2026, cuyo calendario definitivo se definirá en una Asamblea Nacional Representativa el 31 de enero en Mérida. Además, la CNTE realizará brigadeo y asambleas estatales para mantener visible su exigencia de abrogar la Ley del ISSSTE, revertir la Reforma Educativa que califican como "Peña-AMLO" y restablecer el diálogo directo con la presidenta. Pedro Hernández, de la sección 9, insistió en que el diálogo debe reabrirse al más alto nivel, mientras que Isael González, de Chiapas, señaló que no se trata de un capricho sino de una necesidad urgente. Desde Oaxaca, Yenny Aracely Pérez denunció censura y represión durante las protestas de noviembre en la Ciudad de México y respondió al intento presidencial de minimizar las movilizaciones: "No somos cuatro, somos miles".

La CNTE también participará el 26 de noviembre en la Acción Global por Ayotzinapa y el 29 marchará en solidaridad con Palestina hacia la Embajada de Estados Unidos. Hace unos días realizó un paro de 48 horas con protestas en Palacio Nacional, la Cámara de Diputados y casetas carreteras. El gobierno intenta proyectar que la inconformidad magisterial es marginal. Pero para la CNTE, ignorar el conflicto solo fortalece la percepción de que el Estado prefiere ocultar la crisis antes que resolverla, alimentando así una "conspiración" política que se niega a desaparecer.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 39 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Se arregla bejuco

Había un tiempo en el cual los "operadores políticos" se dedicaban, mediante diversos métodos, incluso no del todo aseados si se quiere, a desactivar conflictos políticos

UNO HASTA EL FONDO

GIL GAMÉS
gil.games@milenio.com



Siempre que alguien desarregla algún asunto de la vida pública, Gil recuerda los anuncios que ha visto desde su más tierna infancia en las calles de la ciudad: "se arregla bejuco". En esto pensó Gilga cuando escuchó la intervención de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, el día de los bloqueos de los transportistas y los agricultores unidos contra el gobierno de Claudia Sheinbaum.

Gil lo leyó en su periódico MILENIO en una bien trabada nota de Pedro Domínguez y la redacción de MILENIO Diario: "la Segob ve 'motivación política' detrás de los bloqueos de productores y transportistas y los vincula con el PRI, el PAN y el PRD".

En ese momento Gilga recordó: "se arregla bejuco". Si Gil no se equivoca, lo cual sería una excepción, había un tiempo en el cual los "operadores políticos" se dedicaban, mediante diversos métodos, incluso no del todo aseados si se quiere, a desactivar conflictos políticos. Al parecer esa actividad que ocurre en muchos y muchos países aquí ha desaparecido. Problemas. Arreglen bejuco, no lo desarreglen, ¿es mucho pedir? Sí.

La respuesta fue inmediata y fulminante: la Asociación Nacional de Transportistas advirtió que podría convocar a nuevos bloqueos carreteros si la Secretaría de Gobernación no atiende sus exigencias en la reunión programada para este martes. El representante de los transportistas recalcó que el hartazgo entre los conductores "es demasiado, es desesperante por la inseguridad que vivimos en las carreteras".

El bloqueo es un humanismo

Estévez denunció que, durante los últimos siete años, cuerpos policiacos estatales y municipales han instalado retenes para extorsionar a los transportistas, pese a que, insistió, no tienen facultades para hacerlo. Gamés lo leyó así en su periódico *El Financiero:* "los policías estatales y municipales están invadiendo jurisdicción federal. La única facultada es la Guardia Nacional (...) El hartazgo también es por la corrupción". El dirigente explicó que el sector busca principalmente dos medidas por parte del gobierno federal: un documento oficial que prohíba a policías estatales y municipales instalar retenes a transportistas, práctica que, aseguran, es utilizada para extorsionarlos. La instalación de una oficina de la Fiscalía General de la República especializada en delitos de robo al transporte. "Con eso estamos abiertos a seguir viendo lo demás". Gilga cree que ese bejuco podría arreglarse, pero, ah, qué tiempos, señor don Simón.

> ¿Por qué rayos tiene que pagar la sociedad por los problemas de los transportistas?

Ahora mal sin bien, Gil no defenderá en esta página del fondo los bloqueos. Gamés lleva años repudiando los bloqueos que han permitido los gobiernos del PRI, el PAN, el PRD y Morena. ¿Por qué rayos tiene que pagar la sociedad por los problemas de los transportistas?

¿Qué hacemos con Noroña?

Gilga pregunta a quienes frecuentan esta página del fondo: ¿qué hacemos con Noroña? A este sujeto abyecto le ha dado por infamar a la viuda de Carlos Manzo, asesinado por el *narco*. Gamés no tiene palabras. En el pleno de la Cámara de Diputados, este troglodita se atrevió a decir esto: "la alcaldesa Quiroz de Uruapan ha decidido asumir una posición de ultraderecha fascista y se le ha despertado la ambición y buscará la gubernatura de Michoacán, pero nuestro movimiento mantendrá el gobierno de Michoacán y la mayoría de los gobiernos en disputa en 2027". La alcaldesa Grecia Quiroz ha sufrido la muerte de su marido en un asesinato que cimbró al país.

Toc, toc: ¿nadie en Morena? ¿Alguien con cierta decencia que le diga a este Neandertal que así no, que infamar así a una mujer herida es sobre todo un agravio a Morena y a la Presidenta? Al parecer han tirado por la ventana toda sensibilidad. Le han permitido a Noroña todo, lo ven como un chimpancé de su zoológico político: no hay límites. No olvidemos que fue el ex presidente *Lópe*z quien lo subió a la plataforma de la alta política (de alguna forma hay que llamarle).

Gil insiste: ¿nadie? Y los que escriben soflamas que traen un manicomio en sus espaldas, ¿nada? Y los periodistas combativos como Álvaro Delgado y su escudero Alejandro Páez, ¿cero? En fon, Gil pasa a retirarse a sus espaciosas habitaciones.

Todo es muy raro, caracho, como dirían en la taberna: *"no jalen porque cobijan"*, ¿o cómo era?

Gil s'en va

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

COLUMNAS DE INTERÉS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	8	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El movimiento del que surgió Morena creció al amparo de bloqueos; hoy pregonan respeto a la protesta pero arremeten duramente contra sus críticos.

Protestas y bloqueos

"Bloqueando es una única manera de que te volteen a ver".

Luis Manuel Ruiz, líder magisterial, 29.05.2012

Las movilizaciones podrán tener buenas o malas causas, pero el bloqueo de vías de comunicación no es una forma correcta de protestar. La razón es que los bloqueos dañan a terceros. Vivimos en un país, sin embargo, en el que las autoridades no hacen nada para resolver un problema hasta que los quejosos cierran calles o carreteras.

Cientos de miles de personas se vieron afectadas este lunes, 24 de noviembre, por bloqueos que se han mantenido en algunas partes del país. No es la primera vez. Los bloqueos de vías de comunicación son un arma cada vez más usada en México para promover todo tipo de propósitos. Algunos pueden ser inobjetables, como exigir mayor seguridad en las carreteras, pero eso no da derecho a impedir el libre movimiento de personas que no tienen nada que ver con el agravio: son personas a las que se les descuenta el día de trabajo, que no pueden llegar a citas médicas.

Todo derecho está limitado por los derechos de los demás. El derecho a profesar una religión, por ejemplo, está limitado por el derecho de otros de creer en la que ellos quieran o en ninguna. El derecho a la protesta debe ser protegido, pero no el de bloquear vías de comunicación o el de perjudicar a inocentes. No es un principio que desconozcan quienes hoy están en el poder. El 29 de enero de 1999, por ejemplo, hubo una serie de manifestaciones en el entonces Distrito Federal que lo paralizaron durante horas ante la impasividad de la policía. Esto le causó un daño político fuerte al gobernante PRD (era el partido de López Obrador y Cuauhtémoc Cárdenas) por lo que el entonces secretario de Seguridad Pública, Alejandro Gertz Manero (¿le suena el nombre?), declaró que la policía seguiría respetando el derecho a la protesta, pero no permitiría ya los bloqueos de vías de comunicación.

Desafortunadamente, las cosas, en lugar de mejorar, han empeorado. Los funcionarios de Morena se siguen resistiendo a usar la fuerza pública cuando es necesaria, por ejemplo, cuando los "bloques negros" realizan actos de vandalismo y agresión, mientras que reprimen con violencia a quienes consideran sus enemigos, como los jóvenes de la Generación Z de la marcha del 15 de noviembre. Durante los bloqueos carreteros del 24 de noviembre, esos funcionarios federales amenazaron a los líderes con procesarlos por ataques a las vías de comunicación, pero no lo hicieron, por supuesto, con quienes encabezaron los bloqueos previos de la CNTE o de los normalistas de Ayotzinapa.

Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, se quejó el lunes de que los organizadores de los bloqueos están vinculados a partidos de oposición. Esa noche, en un programa de televisión, David Estévez de la Asociación Nacional de Autotransportistas (ANTAC), me dijo que, efectivamente, él perteneció unos meses a un partido político, el PRD de López Obrador. Añadió que ellos no convocaron a bloqueos, sino a un paro, pero que la furia de los transportistas ante la inseguridad es tan fuerte que muchos bloquearon carreteras por su cuenta.

No sé si la explicación sea cierta, pero sí que el gobierno tiene la responsabilidad de defender tanto el derecho a la protesta como el de la libre circulación. El problema es que el movimiento del que surgió Morena nació y creció al amparo de bloqueos, como los de los pozos petroleros de 1996 o el del Paseo de la Reforma de 2006. Hoy pregonan respeto a la protesta, pero la de sus aliados, mientras arremeten duramente contra sus críticos.

• PRIVILEGIOS

"Hay quien se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan", dijo ayer la presidenta Sheinbaum. Pues sí, la gente protesta por defender lo que le parece justo. Por eso es importante un Estado de derecho en el que se respete el derecho de todos a protestar, aunque sea por causas que el gobierno no quiere que existan, sin violar los derechos de terceros.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

MANUEL J. JÁUREGUI

Con un país hirviendo en distintas protestas, la 4T llama al "diálogo" achacando descontento a temas políticos.

Fumarolas

Protesta el Popocatépetl lanzando sus fumarolas y amenazando con erupcionar; protestan las MUJERES ante vallas metálicas que les impiden acercarse a Palacio Nacional (y eso que nuestra Presidenta se califica a sí misma como "feminista") y persisten las protestas de agricultores y transportistas, con carreteras aún tomadas y la Aduana de Juárez paralizada.

Con esto sería más que suficiente en condiciones extraordinarias, pero no, además protestan empleados de PEMEX y grupos magisteriales solicitando aumento de sueldo. Ah, y protestan también los norteamericanos por el hecho –divulgado por el New York Times– de que funcionarios mexicanos de Morena están AYUDANDO a los RUSOS a generar campañas de desinformación para crear sentimientos antinorteamericanos entre los mexicanos.

Argumento que recibe apoyo en hechos fundamentados, i.e.: la ayuda del Gobierno mexicano a Cuba, mandándole crudo petrolero y rentándole médicos, así como a Venezuela (respaldada por Rusia) y Nicaragua, adicional a asilar a izquierdistas golpistas buscados por la justicia de Perú, país que rompió relaciones con México y declaró persona "non grata" a nuestra Presidenta.

Y se siguen apilando los hechos inverosímiles: la Secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, DESCALIFICA la protesta de agricultores y transportistas acusando que detrás están intereses políticos.

¡Y luego los convoca al diálogo! Si la Secretaria busca el diálogo mal inicia primero descalificando a los grupos con los que afirma querer dialogar. Tendencia saboteadora que muestra con esquizofrenia la llamada 4T, ya que toda persona que disiente es etiquetada de "adversario político".

Mientras cualquier discordancia sea tratada como amenaza política, nunca serán resueltos los problemas reales y mucho peor cuando la justicia se politiza y tergiversa para perseguir al sector empresarial con exigencias fiscales retroactivas. Tal cual es el caso de FEMSA, empresa que da empleo a más de 250 mil personas y a la que la Suprema Corte, habiéndose autodecretado el derecho de revisar cosas juzgadas, ahora sale con que la empresa aún debe dinero, pese a que liquidó su adeudo con Hacienda en el sexenio pasado pagando casi ¡CINCO MIL MILLONES DE PESOS!

Con estas decisiones inconstitucionales y arbitrarias, adicional a propiciar y tolerar la DOBLE TRIBUTACIÓN, los cuatroteístas les conceden la razón a quienes en el extranjero pretenden DINAMITAR el T-MEC, generando un perjuicio para México, precisamente argumentando que en nuestro País no hay certeza jurídica y que los nuevos tribunales, elegidos con "acordeones", están al servicio del Gobierno para concederle sus caprichos, siendo uno de sus principales traumas la SATANIZACIÓN del sector empresarial.

Jurídicamente NO HAY retroactividad en materia alguna: COSA JUZGADA es algo final, no debe haber esa "facultad de revisión" que se autootorga una Corte integrada por simpatizantes de la 4T y presidida por un individuo que desconoce los principios más básicos de la JURISPRUDENCIA.

Con estos bandazos, y en este clima de enojo exacerbado, bloqueos, cierre de Aduanas, falta de certidumbre jurídica, violaciones al T-MEC y desconfianza en un Gobierno que llama al diálogo descalificando a priori a sus interlocutores, es absurdo hablar de inversión privada extranjera (o local).

Lo único que lograrán es fomentar la huida de capitales... y de empresas, ya que las multinacionales –y hay empresas mexicanas multinacionales– se irán al extranjero con sus inversiones ante el CLIMA HOSTIL que han generado dos sucesivos Gobiernos de la Cuarta Trastornación, pues se han vuelto locos de poder y no se miden, ni se transparentan o rinden cuentas.

Si hicieran las cosas bien no habría protestas y sería innecesario BLINDAR con vallas metálicas el Palacio Nacional ante una marcha de MUJERES, con una mujer Presidenta que se designa a sí misma feminista. Si les tienen MIEDO a las mujeres –y a las fumarolas contra las que lanzan alertas– es que algo están haciendo muy mal, y que es gobernar.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
REFORMA	9	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El creciente hartazgo hará que la 4T, anclada en el pasado, sea superada por el impulso del presente y futuro.

'¡Basta!'

La encuestadora en materia de enfermedades venéreas le preguntó al sujeto: "¿Practica usted el sexo seguro?". "Sí –respondió el tipo–. Siempre espero a que el marido esté de viaje"... Un hombre perdió en Las Vegas todo su dinero. Buscó un poste para ahorcarse. En eso oyó una majestuosa voz venida de lo alto: "Mira a tus pies". Lo hizo y vio una monedita de 10 centavos. Le dijo la voz: "Juégala en una maquinita". Lo hizo y le salió un torrente de monedas. Le dijo la voz: "Juégalas todas al número 10 de la ruleta". Lo hizo, y salió el número 20. Le dijo la majestuosa voz venida de lo alto: "Vuelve al poste"... Aquella noche el guardia del jardín municipal notó ciertos extraños movimientos en los arbustos, y vio tras ellos a una pareja que estaba celebrando el antiguo rito natural. "¡Suspendan inmediatamente esa indebida acción!" –les ordenó. "Tendrá que disculparnos, oficial –respondió con acezante voz el novio–. Ya vamos muy avanzados". (Nota. Las últimas palabras ya casi no se le entendieron)... "Me da por favor un vaso de agua". "¿Natural?". "Sí. La sobrenatural me da miedo". A mí no me da miedo lo sobrenatural. Ciertas cosas de lo natural sí me causan temor. El Chato Severiano era maestro de Lógica en el Ateneo glorioso de mi ciudad, Saltillo. Un alumno le preguntó cuál es la diferencia entre física y metafísica. Don Severiano levantó en alto su grueso manojo de llaves. "Suelto estas llaves –dijo–. Si caen, eso es física. Si no caen, es metafísica". Positivismo, dirán unos. Sentido común, dirán los más. Yo digo que la física es razón; la metafísica es imaginación. Pero cada quién, como afirman las dos palabras en las cuales se sintetiza la sabia virtud de la tolerancia. Pienso que algunas de las cosas a las que damos el nombre de sobrenaturales son muy naturales, y que alguna vez se determinará la causa que las origina. Confieso que en ocasiones he sentido el roce de lo que parece ser sobrenatural. Este señor tenía una costumbre inveterada. Cuando le escanciaban el café decía: "Basta" en el momento en que consideraba que ya tenía suficiente. Pasó a mejor vida ese señor, y luego de mucho tiempo vino al mundo un nieto suyo. Dos años de edad tenía el niño, o a lo más tres, y una mañana su mamá le sirvió en un vaso la leche del desayuno. De pronto dijo el pequeño: "Basta". Jamás había escuchado esa palabra; nadie la había dicho nunca en su presencia. Haiga cosas, como dice la gente del Potrero para expresar asombro. Si mis cuatro lectores me permiten relacionar ese suceso con la realidad actual diré que los transportistas dijeron finalmente "Basta" y bloquearon carreteras importantes en diversos puntos del país para protestar contra la inseguridad reinante y contra las extorsiones que sufren por parte de la delincuencia organizada sin que haga nada contra ella el gobierno desorganizado. Empieza a mostrarse la molestia e irritación de la ciudadanía por la creciente criminalidad en el país. Llegará el momento en que la mayoría de los mexicanos diga "¡Basta!" y ponga fin a este régimen que, opinan unos, durará lo mismo que el PRI, sin tomar en cuenta que ahora los acontecimientos se precipitan con mayor velocidad que antes. Ese "¡Basta!" irá cundiendo, sobre todo entre las generaciones nuevas, y la mal llamada 4T, cuyas ideas y programas miran al pasado, será arrollada por el presente y el futuro. (También, posiblemente, por el copretérito y el pospretérito)... Liriolita, cándida doncella, les contó a sus padres: "Anoche entró Drácula a mi cuarto". "¡Santo Cielo! –exclamó la mamá–. ¿Y qué te hizo?". Liriolita relató en detalle lo que Drácula le había hecho. Dictaminó el papá: "No era Drácula"... FIN.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL UNIVERSAL	10	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



El intento de Palacio por correr a Gertz

Hace poco más de un mes, se gestó desde Palacio Nacional un intento para remplazar al titular de la Fiscalía General de la República, Alejandro Gertz Manero. Su encargo concluye en dos años, pero la intención de Palacio era removerlo ya, según dos fuentes de primer nivel que atestiguaron los hechos.

La intención era poner al frente de la Fiscalía a alguien del círculo íntimo de la presidenta Sheinbaum, con el objetivo de someter totalmente la operación de la FGR a los designios del gobierno actual. Los nombres que se pusieron sobre la mesa fueron Arturo Zaldívar, exministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y actual coordinador general de Política y Gobierno de la Presidencia, y Ernestina Godoy, ex fiscal de la Ciudad de México durante el gobierno local de Sheinbaum y actual titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia.

No es que la FGR de Gertz esté peleada con Palacio Nacional. Nada más alejado a la realidad. Pero Gertz tiene control personal sobre la Fiscalía y él define qué sí y qué no, y cuándo. Desde luego, si hay un caso que es de la mayor importancia para Palacio Nacional —prioridad de López Obrador o de Sheinbaum—, la Fiscalía de Gertz ha actuado en sintonía. Pero ha mantenido cierto grado de autonomía: ha hecho sentir que no lo pueden dar por descontado, como si fuera un mero trámite. Gertz exige tener un lugar en la mesa. Esto ha llegado a resultar incómodo para Palacio Nacional y de ahí el intento por taclearlo antes de que termine su mandato legal.

Lo interesante y revelador es que, según las mismas fuentes, el intento de remover a Gertz antes de tiempo fue bateado por el propio Fiscal. Tuvo el suficiente poder para hacer frente a ese embate desde las más altas esferas.

SACIAMORBOS

Causó sorpresa dentro del gobierno, incluso dentro de la Fiscalía General de la República, que la propia FGR detuviera hace unos días a Jorge Antonio Sánchez Ortega, como presunto segundo tirador en el asesinato de Luis Donaldo Colosio, hace 31 años, protegido por Genaro García Luna. Cuentan que el tema es personal para el fiscal Gertz Manero. Que él lo promovió y lo operó, para sorpresa de muchos incluso dentro de la 4T. Y que él, desde hace años, no tiene duda de ese tirador.

El detallado expediente del Caso Colosio y quienes lo han investigado sostienen que más allá de que García Luna no era nadie en el organigrama policial en esas épocas y por tanto no tuvo posibilidad de haber ejecutado el "rescate" de ningún segundo tirador (una hipótesis que fascina en el obradorato), el tema de fondo es que no pudo haber existido un segundo tirador: el arma con el que se hicieron los únicos dos disparos fue la misma según todos los peritajes nacionales e internacionales, y entre disparo y disparo sólo pasaron dos segundos, por lo que Mario Aburto hubiera tenido que transferir el arma en tiempo récord a un segundo tirador que, por cierto, no aparece en ninguno de los videos de ese día por lo que las versiones de que estaba en cuclillas para no ser retratado por las cámaras suenan poco creíbles.

Pa' saber. ●

historiasreportero@gmail.com

La intención era poner al frente de la Fiscalía a alguien para someter totalmente la operación de la FGR a los designios del gobierno actual.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 7 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy



"Segundo tirador" y de nuevo Manzo

Del inexistente "segundo tirador" en el asesinato de Luis Donaldo Colosio que la Fiscalía General de la República está reinventando sobre la venenosa insidia que sembró Pablo Chapa Bezanilla, *es idiota suponer* que Mario Aburto, en el desorden que causó su disparo a la cabeza del candidato en medio del tumulto en Lomas Taurinas, *no solo pudo pasarle* la pistola a Jorge Antonio Sánchez Ortega para que disparara la segunda bala, sino que éste *¡se la devolvió!*, ya que el homicida fue detenido con ella *y todo eso habría sucedido en un parpadeo: 2.1 segundos*.

¿Usted, doctor Alejandro Gertz Manero, cree tamaña pendejada?

La imbecilidad y el servilismo al régimen campea en las instancias ministeriales, policiacas, periciales y judiciales.

Al fiscal del caso, Abel Galván Gallardo, a los peritos Aníbal Lázaro Bautista y Jorge Vega Soriano *y al servil juez Daniel Marcelino Niño Jiménez*, ¿no les avergüenza hacer el ridículo con una dictaminación y resolución como las que presentaron? ¿No les importa manchar su imagen y quedar *marcados como el vil Chapa Bezanilla* con tan descocadas determinaciones y ser, con *puras mentiras, quienes llevaron a prisión a un inocente*?

Por cierto, a la última Subprocuraduría para el caso Colosio, con Luis Raúl González Pérez, le tomó *más de tres años* reconstruir todo lo que ocurrió ese

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 7 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

La imbecilidad y el servilismo al régimen campea en las instancias ministeriales

23 de marzo y desmenuzar los *2.1 segundos* transcurridos entre el primero y segundo disparos, pero *a la Fiscalía de Michoacán le bastaron 20 días* para reconstruir, *y mal, 13 segundos* entre el ataque a Carlos Manzo y la neutralización de su asesino.

La Fiscalía estatal no dice cómo dio con *el orden de los impactos* y sostiene que Manzo recibió seis balas en *1.5 segundos*: el primero en un codo, el segundo en el hombro izquierdo, el tercero en la espalda, el cuarto en el costado izquierdo, el quinto en la espalda baja (el mortal: perforó el tórax) y el sexto en el codo derecho.

Está obligada a informar con *cuántos cartuchos* estaba abastecida el arma del homicida, *cuántos sin disparar* fueron recuperados del cargador y *cuántos casquillos* quedaron en el suelo.

Más turbiedades hay en la recreación de 13 u 11.5 segundos desde el séptimo disparo y el sometimiento del agresor.

¿No hay responsabilidad de los escoltas encabezados por el director de la Policía Municipal en una imaginaria ilegítima privación de la vida del magnicida?

Señalan que el asesino fue ultimado con su propia arma por ese oficial a pesar de que el matón ya estaba sometido, desarmado y, se afirma, "esposado", lo cual debe demostrar la Fiscalía por ser un *detalle toral* en la reconstrucción de los hechos.

¿Por qué el jefe policiaco es acusado solo por el homicidio de Manzo "*en comisión por omisión*" y no por haber matado al sicario?

Tan ambigua, superficial y generalizadora es la información oficial que *se impone, insisto, una fiscalía independiente* y confiable que aclare todas las sospechas y en especial la de que *están fabricando culpables*...

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	PP, 8	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Denise Maerker
"¿Y luego qué pasó? Solo la Presidenta lo sabe" - P. 8

ATANDO CABOS



DENISE MAERKER

@DeniseMaerker

Solo ella lo sabe

¿Cómo entender la radicalización de la Presidenta y el vuelco que ha dado en unas cuantas semanas? ¿Por qué pasamos de una secuencia de episodios que parecían irla fortaleciendo a su actual atrincheramiento y debilidad proyectada?

En el primer semestre, la Presidenta fue cuasi unánimemente elogiada en la prensa, nacional e internacional, por la forma en que fue manejando las repetidas amenazas de Donald Trump. Fue puesta, incluso, como ejemplo de cómo había que conducirse con él. Y ganó mucho en presencia internacional y en respeto en general.

En el verano, cuando se destaparon los escándalos por

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | PP, 8 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

los onerosos viajes y compras de varios morenistas identificados con un ala hostil a la Presidenta (de los que no dudan en decir que a ellos los puso Andrés Manuel López Obrador), desde la mañanera respondió manteniendo el discurso de que la 4T era un movimiento que enarbolaba la austeridad republicana como norma de conducta. Pareció que la Presidenta salía fortalecida mientras sus adversarios internos se refugiaban en el cinismo. Lo mismo ocurrió cuando arreciaron las críticas contra Adán Augusto López por haber nombrado secretario de Seguridad durante su gobernatura a quien resultó líder de una organización criminal, por sus ingresos millonarios y las contradicciones entre sus declaraciones de impuestos y patrimonial. La Presidenta, escueta, se limitó a pedir que fuera él el que explicara. Vinieron luego las órdenes de aprehensión contra los sobrinos del ex secretario de Marina en el periodo de López Obrador por contrabando de combustibles (*huachicol* fiscal). Se escuchaban también las firmes declaraciones de la Presidenta de que un empresario, deudor fiscal, tendría que pagar y que lo único que los detenía eran los retrasos de la Suprema Corte de Justicia. Se veía, en resumen, a una Presidenta echada para adelante, que parecía dispuesta a terminar con las complicidades entre funcionarios y criminales, y a la que no le temblaría la mano con los poderosos empresarios que violaban la ley. Y, estaba por verse (aquí sí que había dudas), si sería capaz de ir a fondo en las investigaciones en casos de corrupción que condujeran a personajes cercanos al ex presidente.

> ¿Dónde quedó la cabeza fría de la Presidenta?, ¿qué pasó con la ecuanimidad?

Y luego, ¿qué pasó? Nada, o muy poco. Su fortalecimiento político no se concretó, los mismos que le juegan las contras siguen en sus puestos (y ahora se dan el lujo de salir magnánimos a defenderla). Las investigaciones sobre altos funcionarios y políticos no han arrojado más resultados, parecen detenidas. Los deudores siguen sin pagar y, en lugar de estar acorralados, se han crecido. Trump y su gobierno aprietan en muchos temas y ya no hay palabras bonitas.

Pero lo más inquietante, y por mucho, es la pérdida de la "cabeza fría". ¿Dónde quedó? ¿Qué pasó con la ecuanimidad? Porque llevamos varias semanas, desde el asesinato de Carlos Manzo, en los que a la empatía la sustituyó la paranoia (ya no hay manifestantes ni bloqueos hechos por mexicanos agraviados, o cuyos intereses están siendo afectados, solo peones de partidos opositores curiosamente moribundos).

Frente a lo que percibe como adversidad, producto más de lo contingente y de su inacción que de los complots que denuncia, la Presidenta optó por refugiarse entre los radicales (que ni siquiera son sus radicales).

¿Qué le impidió avanzar por el camino que iba? Solo ella lo sabe, y solo de ella depende retomarlo.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Jornada | 14 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

DINERO

El duopolio del maíz // 27 años de cárcel al golpista Bolsonaro // "La apoyamos, pero ¡que viva Juárez!"

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

HABRÁ QUE RECORDAR a los neoliberales inconformes con la desaparición de las entidades autónomas –en la práctica formaban un gobierno alterno al federal– la complicidad de la Cofece (Comisión Federal de Competencia Económica) con los monopolios.

AHORA QUE HA hecho crisis el problema de los productores agrícolas, conviene recordar que la extinta Comisión protegió al duopolio del maíz, la harina y la tortilla conformado por Gruma y Minsa. Sólo emitió un "dictamen preliminar" sobre concentración de mercado en el que Gruma mantiene una posición dominante, junto con Minsa como el segundo actor principal. Gruma tiene capacidad para fijar precios, controla entre 50 y 90 por ciento del mercado en varias regiones. Le ordenó desincorporar cinco plantas de producción de harina de maíz y suprimir estrategias anticompetitivas. A Minsa, inexplicablemente, no le aplicó sanciones. Los productores de maíz se quejan de que gran parte de los utilidades del negocio se la llevan los empresarios del duopolio.

Lección a los golpistas

A PESAR DE la defensa –mejor dicho, advertencia– del presidente Trump, su amigo el ex presidente de Brasil Jair Bolsonaro fue condenado a 27 años de cárcel por golpismo. Intentó impedir que el presidente Lula da Silva tomara posesión. La primera sala de la Corte Suprema anunció la conclusión del proceso penal y declaró firme la condena a 27 años. La decisión fue anunciada cuatro días después de que Bolsonaro, quien estaba en prisión domiciliaria, fuera trasladado a instalaciones de la Policía Federal, tras haber intentado dañar una tobillera electrónica mediante la cual se controlaban sus movimientos. En México, recientemente el presidente de Acción Nacional, Jorge Romero, dijo que sólo por la violencia sería posible tumbar a Morena. Debería darle una ojeada al expediente Bolsonaro.

La mafia recluta a adictos

EL SECRETARIO DE Seguridad, Omar García Harfuch, y su fuerza de élite Los Implacables dieron otro paso en torno al esclarecimiento del asesinato del alcalde de Uruapan, Carlos Manzo. Detuvieron a Jaciel Antonio N, identificado como reclutador de personas en centros de rehabilitación para integrarlas a células delictivas. Tareas de inteligencia lo señalan como responsable de reclutar a dos personas que participaron en el crimen. Una línea merece doble lectura: "reclutador de personas en centros de rehabilitación". Es decir, el hampa recluta adictos en proceso de rehabilitación y los incorpora a sus filas. Con razón son capaces de asumir misiones suicidas.

Díselo a Claudia

Asunto: trabajadores de confianza

VUELVO A INSISTIR en el asunto de los sueldos en Pemex. Producto de la revisión contractual entre el sindicato y empresa, finalmente se llegó al monto de aumento; sin embargo, por instrucciones del director de Pemex, se consideró que dicho aumento no deberá aplicarse al personal de confianza, esto es, personal profesionista.

HABRÁ QUE RECORDAR que si alguien defendió la empresa cuando la quisieron privatizar en Petroquímica, fue el personal de confianza, que se organizó y defendió la empresa con marchas y actos que al final malograron la venta a privados. Y de esto da cuenta muy clara la gobernadora de Veracruz, Rocío Nahle, quien fue de los principales organizadores y oradores de dichos mitines. Fue el personal de confianza quien apoyó en 2006 la candidatura del ex presidente Andrés Manuel López Obrador y siguió apoyándolo y aglutinando a las masas de trabajadores que abiertamente no podían apoyarlo, ya que los líderes sindicales obedecían al PRI.

Armando Domínguez
Boca del Río, Veracruz

Twiteratti

LA APOYAMOS, PERO ¡que viva Juárez!
@el_papa_robot

Facebook, TikTok, Twitter, Instagram: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Jornada	14	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SEGUNDO DÍA DE BLOQUEOS DE CAMPESINOS



▲ Por segundo día consecutivo, productores agrícolas y transportistas de 11 entidades bloquearon carreteras para exigir precios justos para el maíz y otros granos, así como mayor seguridad en las vías federales; reiteraron su rechazo a la propuesta de una nueva Ley de Aguas Nacionales. La imagen, en Guanajuato. Foto Carlos García

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



México no se alista para la robotización global

La última gran iniciativa de desarrollo del país tiene más de tres décadas de haberse impulsado.

Fue la negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte —hoy T-MEC— y propició que la economía mexicana se triplicara en tamaño en las dos décadas siguientes. En 1993, el año previo a su entrada en vigor, el Producto Interno Bruto de México era de 403 mil millones de dólares; para 2013, ya era de un billón 255 mil millones de dólares.

En cuanto al valor de sus exportaciones no petroleras, éstas se han multiplicado por diez desde que el país es parte del área de libre comercio de Norteamérica. Y pasaron de representar 12% del PIB en 1993 a 31% el año pasado.

No cabe duda que transformar a México de una economía cerrada a una manufacturera de exportación fue un gran logro. Sin embargo, dicho modelo parece estar ya dando de sí. Y no solamente porque el mundo está transitando de vuelta al proteccionismo comercial, sobre los hombros de los populismos, sino porque el trabajo manual está siendo sustituido rápidamente por la automatización.

Hay por lo menos una docena de países en los que se llevan a cabo procesos sistemáticos para equipar sus líneas de producción con robots (palabra que deriva del ruso rabotat, trabajar). Por cierto, ninguno de ellos es México.

El principal, y por mucho, es China. De acuerdo con un informe del banco de inversiones Morgan Stanley, el mercado de autómatas en ese país alcanzó los 47 mil millones de dólares en 2024, o 40% del total global. Dentro de tres años, se espera que sea de 108 mil millones de dólares.

Pero no sólo eso: la Federación Internacional de Robótica estima que China agregó 300 mil robots a su planta productiva tan solo el año pasado, superando el total del resto de los países. La densidad de la automatización en el país asiático casi se duplicó en seis años, pues pasó de 97 unidades por cada 10 mil empleados en 2017, a 470 en 2023.

Otros países que han avanzado en la adopción de la tecnología robótica —aunque a la zaga de China— son Japón, Singapur, Corea del Sur, Taiwán, Alemania, Países Bajos, Dinamarca, Suecia y Estados Unidos.

A nivel mundial, la densidad media de robots pasó de 74 a 162 entre 2016 y 2023. En la Unión Europea es de 219 y en EU, de 197. El país líder en la materia es Corea del Sur, con poco más de mil autómatas por cada 10 mil empleados.

Como se ve, la robotización avanza a pasos agigantados en varias partes del mundo y se acelerará aún más con el desarrollo de la inteligencia artificial. Una de las razones que la impulsan es el envejecimiento de la población. En 2019, una de cada 11 personas era de 65 años y más a escala global; se proyecta que en 2050 sea una de cada seis.

De acuerdo con datos del Foro Económico Mundial, las empresas que no tenían planes de automatizar sus operaciones pasaron de 20% en 2018 a 16% en 2020. Y es que la robótica ofrece varias ventajas, entre ellas calidad en la fabricación, reducción en los costos de operación y mayor productividad. Después de adoptar la tecnología robótica, las empresas chinas han visto incrementar la productividad laboral en 30 por ciento. Un robot no tiene turnos de trabajo, sólo se detiene para mantenimiento y no toma vacaciones.

Este proceso de automatización tiene muchas implicaciones para México. De entrada, nuestro país no se ha subido a esa ola. No está desarrollando tecnología robótica —al menos, no al ritmo que se requiere—, por lo que tendrá que ser un importador, en el mejor de los casos, ni está equipando suficientemente rápido sus procesos productivos con robots para seguir el paso a lo que está sucediendo en otras partes del mundo. Tampoco está preparando a sus niños y a sus jóvenes, con la enseñanza correspondiente, para el mundo que está surgiendo.

Hasta ahora, México ha sido exitoso en la manufactura de exportación, gracias a la calidad de su mano de obra y a su ubicación geográfica. La pregunta es, ¿cuánto tiempo durarán esas ventajas?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 26/11/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PAN > COLUMNA

Romero, Salinas Pliego y la subrogación del PAN

¿Es demasiado grande el empresario para Acción Nacional? ¿O lo que precisamente el líder opositor quiso decir es que su partido ya es demasiado pequeño?



SALVADOR CAMARENA

26 NOV 2025 - 03:30 CST



La entrevista de Jorge Romero, presidente nacional del PAN en EL PAÍS sobre el relanzamiento y la próxima asamblea del partido más importante de la oposición, contiene:

Mentiras: "(con el relanzamiento) el país nos volteó a ver como nunca"; definiciones sobre coaligarse: "alianzas personales con los liderazgos sí, coaliciones no"; refritos: dice que preparan "un proyecto alternativo de nación"; boceto estratégico opositor: "tenemos que entender que si cada parte de la oposición se aplica en ir por sus mercados, va a crecer toda la oposición. Hay gente que no lo entiende"; bravatas: —¿El PAN apuesta por la división en Morena?, le pregunta Elia Castillo Jiménez. "No apostamos, solamente comemos palomitas. Sabemos que eso va a ser un híper factor para el 2027", contesta Romero.

Y, desde luego, la declaración que se llevó las ocho columnas y buena parte del "Jorge no entiende que no entiende", esa sobre si el dueño de TV Azteca podría ser su candidato en 2030: "A Ricardo Salinas Pliego lo veo con perfecta claridad. Si él se anima, avanza y vemos que va creciendo en el ánimo, por supuesto que no lo descartamos. No descartamos a nadie".

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 26/11/25 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Este fin de semana el partido Acción Nacional tendrá su asamblea nacional. Cinco mil delegados podrán validar el cambio de ruta que Romero, presidente desde hace cosa de un año, pretende al, por un lado, abrir el registro de militancia para llevarla al doble (según le dijo a la periodista de este periódico) y, por el otro, no descartar a nadie como candidato en 2030.

No es cierto que al PAN se le volteó a ver como nunca una vez que el mes pasado se anunció el relanzamiento, donde lo destacable es ciertamente la arriesgada apuesta aperturista de Romero, uno de los acusados de la cerrazón que trajo a los azules la actual crisis.

La duda tras la entrevista es si la apertura no se volverá en contra de una organización opositora donde siempre se vio con recelo a los empresarios que llegaban para ocupar el cuarto de máquinas. Y eso que ninguno pasó de no militante a precandidato a la presidencia.

Aunque no es mayor, Romero no tiene disculpa de juventud política —lleva en esto más de 20 años— como justificación de que justo antes de la asamblea incluyó en la baraja sucesoria del PAN a alguien que por sí mismo podría terminar de desdibujar la identidad azul.

¿Volverá el PAN a ser un partido de principios y formación de cuadros, o una entidad oportunista que busca quien le saque del marasmo, así sea bajo riesgo de terminar siendo un apéndice en el conglomerado empresarial que incluye una de las cabezas del duopolio televisivo?

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 26/11/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Es demasiado grande Salinas Pliego para el PAN? ¿O lo que precisamente Romero quiso decir es que su partido ya es demasiado pequeño como para bastarse a sí mismo y lo que requiere es la subrogación, incluso, de un empresario con problemas con el fisco?

La respuesta de Romero sobre los candidatos externos, donde incluye al dueño de Elektra, tiene mucha miga, material que seguramente será desmenuzado en la asamblea del sábado próximo.

¿Qué quiso decir con eso de que ve al dueño de Banco Azteca "con perfecta claridad"? ¿Ve los insultos que ha proferido a Citlalli Hernández, la hoy secretaria de las Mujeres? ¿Ve y le gustan los epítetos tipo Milei con los que Salinas Pliego llama a los izquierdistas?

Los *bárbaros del norte* fue una manera de denominar a la ola de empresarios que en su momento irrumpieron en el PAN a fin de buscar defender sus intereses.

Hubo de todo en esa corriente: desde Manuel J. Clouthier (Sinaloa) hasta Francisco Barrio (Chihuahua), pasando por Fernando Canales (Nuevo León) y Rodolfo Elizondo (Durango). Y, desde luego, Ernesto Ruffo (Baja California), primer gobernador de oposición.

Se trata de personajes que luego de los desastrosos sexenios de Luis Echeverría y José López Portillo, dan el paso decididamente en los ochenta para incursionar en política y ven en el PAN un vehículo que comparte en buena medida su visión económica, entre otros valores.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 26/11/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Maquío fallece tras la turbia elección de 1988 y ese mismo año Vicente Fox (Guanajuato) se convierte en diputado federal... el resto es historia sobre personajes que, a pesar del ímpetu que imprimieron al PAN, no necesariamente se apropiaron de él o lo suplantaron.

Eso sí, la ola de empresarios que sufrieron fraudes como Francisco Barrio en Chihuahua compensaron las resistencias que al interior del PAN suscitaban al impulsar triunfos de otras candidaturas blanquiazules.

Se llegó, por decirlo de un brochazo, a un cierto equilibrio entre tradicionales y los bravos, en el que varias dirigencias del PAN fungían al mismo tiempo como árbitro y promotoras de esa mezcla. Aunque es cierto que hay quien cree que Acción Nacional nunca se recuperó de esa deriva proempresarial y que desde Germán Martínez (2007-2009), no hubo ya nunca un líder nacional de la veta doctrinal panista. Y, lo mismo, no pocos de los escándalos de corrupción de gobernantes del PAN fue por empresarios improvisados como políticos.

Según comunicó Romero en octubre al anunciar el relanzamiento, Acción Nacional iniciaría una reflexión abierta, en la que lo mismo explorarían un retorno a los orígenes que ajustes para adaptarse al entorno donde Morena avanza en instalar una nueva y dañina hegemonía.

El camino hacia esa reflexión ha topado, muy prontamente, con una disyuntiva. Al mencionar Romero en los términos que hizo en la entrevista a Salinas Pliego, e incluso decir “no descartamos a nadie” (o sea tampoco a un Eduardo Verástegui), pone un yugo al panismo.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL PAÍS | | 26/11/25 | OPINIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Romero reeditaría el error de Marko Cortés, que entregó el partido al desprestigiado PRI de Alito Moreno en la alianza del proceso de 2024. Salinas Pliego tiene el derecho de buscar defender sus intereses como crea conveniente. ¿El PAN tiene necesidad de ser la herramienta de una persona antes que el instrumento de un sector?

A juicio de las palabras de Romero, antes que ver la fortaleza en casa ve la necesidad de abrazarse de quien denuesta, con una agenda personal, a la presidenta Sheinbaum y a su movimiento (luego de haber sido aliado de ellos, por cierto).

Los *bravos del norte* picaron piedra en alcaldías y antes de batallas nacionales perdieron frente al sucio PRI en gubernaturas, como el Maquío la de Sinaloa en 1986. La historia del PAN muestra que empresarios y panismo pueden rimar con éxito. Salvo que se sabía quién conducía el vehículo, ese que hoy Romero parece urgido, y tan pronto, de entregar las llaves para que se lo tripulen.

Romero, Salinas Pliego y la subrogación del PAN | Opinión | EL PAÍS México

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El arquitecto ideológico de la continuidad



Por María Scherer

Jesús Ramírez Cuevas, ex vocero de López Obrador, busca unir o disciplinar a la 4T en torno al proyecto original.

[25/11/2025]

La presidenta Claudia Sheinbaum y Jesús Ramírez Cuevas tienen un vínculo próximo.

El vocero presidencial y coordinador de comunicación social durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador colaboró de manera estrecha con Sheinbaum cuando era jefa de gobierno de la CDMX. Tras su triunfo electoral en 2024, la presidenta lo incorporó a su equipo de transición e incluso lo nombró coordinador de asesores de la Presidencia, un puesto sin fuero, pero con influencia en decisiones cotidianas.

Este nombramiento fue calificado como una herencia de López Obrador, pero no puede dejar de considerarse una señal de confianza. Ramírez Cuevas sigue coordinando las mañaneras y algunas estrategias de comunicación.

En el entorno presidencial, se le ha calificado como un activo tóxico por sus continuos choques con medios y empresarios. Ha trascendido que su influencia podría generar fuego amigo interno en Morena. Pero no cabe duda de que Ramírez es más que una herencia: como opina Salvador Camarena, Sheinbaum se ha corrido hacia un rol "más partidario, confrontativo e intransigente".

Bajo el liderazgo de la presidenta, la figura de Jesús Ramírez Cuevas ha mutado. Ya no opera de forma primordial como el vocero del Ejecutivo, sino como el estratega discursivo y el guarda de la continuidad ideológica. Sus apariciones y declaraciones públicas en el último año no son accidentales; son un mensaje político claro que, parece, busca blindar el proyecto histórico ante la modificación del funcionamiento del gobierno para convencernos de que es más justo y más cercano a la gente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LaPolíticaOnline		26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

En sus recientes declaraciones sobre la reforma electoral, Ramírez Cuevas quiere posicionarse como el narrador del sentido de la transformación. El eje central de su discurso es la defensa hermética de la 4T como un proyecto democrático, popular y hasta ético. Ramírez insiste en la continuidad entre López Obrador y Sheinbaum, y enmarca todas las reformas que ambos impulsaron -la última fue la judicial, pero está pendiente precisamente la electoral- no como asuntos de coyuntura, sino como correcciones urgentes a décadas de "simulación democrática".

Ramírez Cuevas también acusa a la oposición de construir escenarios de crisis inexistentes, utilizando tragedias o necesidades sociales como la escasez de medicamentos con fines oscuros e interesados. Su estrategia es simple: neutralizar el discurso opositor sin entrar al detalle técnico, que desprecia, o ignora.

En materia de seguridad, Ramírez Cuevas subraya la doctrina original de la 4T. Sostiene que "no se termina la violencia con más violencia" y que el Estado debe respetar los derechos, incluso de los delincuentes. Con esta visión, otra expresión de abrazos no balazos, busca dar coherencia al gobierno en un contexto de violencia persistente.

¿Cuál es el propósito de Ramírez con estas apariciones? En lo político, parece obvio que se quiere reposicionar después de un año en el nuevo equilibrio de poder. Además, quiere reivindicar su autoridad "intelectual" en entrevistas largas y convertirse en una especie de puente, aunque sea a nivel de discurso, entre el proyecto fundacional de AMLO y el gobierno de continuidad de Sheinbaum.

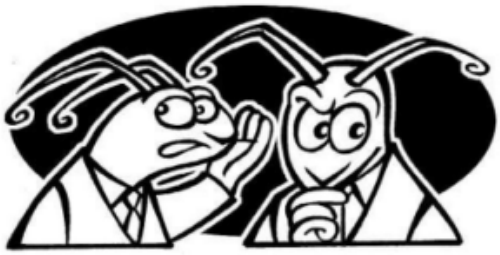
Si insiste en los "retos éticos internos del movimiento", es para dar señales hacia adentro de la 4T. Él delimita quiénes son los verdaderos guardianes de la transformación y quiénes se han movido hacia el pragmatismo, y lo hace para mantener influencia en las disputas internas. Tal parece que su misión, en este nuevo sexenio, es asegurarse ese espacio como el guardián de la identidad del obradorismo, convertirse en aquel que protege el proyecto ideológico en los momentos de mayor tensión, pero sin confrontar directamente a la nueva presidenta o a sus operadores. Y por lo visto, la presidenta no marca límites.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
CRÓNICA	2	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

OPINIÓN

Pepe Grillo



La gente paga los platos rotos

La vía institucional para la solución de conflictos tiene que estar abierta siempre. Esperar a que un conflicto estalle para comenzar a hablar es tarde.

Los reclamos de transportistas y productores se vienen dirimiendo en la prensa desde hace semanas . No hay nada mejor para solucionar un conflicto que la interlocución directa a tiempo, para eso están los servidores públicos, para fortalecer la gobernabilidad, no para diluirla.

El problema es que protestar cerrando carreteras afecta a miles de personas que no pueden mejorar la seguridad en los caminos ni mucho menos regular el acceso al agua. Son ciudadanos comunes que merecen respeto y protección. Llegar a los bloqueos y los jaloneos es un déficit de negociación, hay que cambiar lo que no funciona.

Misión imposible

Será una misión imposible parar, o intentar hacerlo, a los acelerados que quieren saltarse las trancas y emprender desde ahora acciones de proselitismo para alguna de las gubernaturas que estarán en juego en el 2027. Falta año y medio.

Si la autoridad electoral sanciona a todos igual y nos quedamos sin candidatos. Los partidos políticos son los que tienen que jalarles la rienda a los rebeldes.

Ya se dio en Chihuahua, Sinaloa, Guerrero, entre otros estados, donde hay una caballada flaca pero alebrestada que derrocha recursos públicos sobre todo en redes sociales, donde es complicado rastrear su origen, para promoción personal y que afectan la equidad de la competencia.

Componer relaciones descompuestas

El gobierno de la presidenta Sheinbaum heredó relaciones descompuestas con varios países, como Ecuador, Perú, España, por nombrar algunos de los casos más sonados, por lo que ha tenido que desplegar estrategias para fortalecer nuevas alianzas, incluso con naciones de las que estábamos distanciados.

En este contexto se ubica la visita de Xiomara Castro, presidenta de Honduras, que ayer estuvo en Palacio Nacional. Xiomara está en la parte final de su mandato y quiere cerrar con su visita a México como una forma de reconocimiento mutuo por haber logrado acercar a los dos países.

El número de hondureños en México ha crecido exponencialmente por las agresivas políticas de Trump, de modo que hay tela de donde cortar en las pláticas entre las presidentas

Protección sin fronteras

El canciller Juan Ramón de la Fuente presentó el nuevo Protocolo de Atención Consular para Personas Víctimas de Violencia Basada en el Género como una de las acciones por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

El freno a violencia contra las mujeres, su prevención y atención son un imperativo moral, un deber del Estado y necesitamos que se convierta en garantía para las personas mexicanas que lo requieran donde sea que se encuentren en el mundo y en las circunstancias en las que se encuentren, dijo el canciller.

El protocolo refrenda uno de los mayores pilares de la política exterior de México: la protección de las y los mexicanos en el exterior y materializa el compromiso del Estado mexicano con los derechos humanos, principalmente de las mujeres y las niñas.

La violencia contra las mujeres en cualquiera de sus formas es, simple y sencillamente, inadmisible.

pepegrillocronica@gmail.com

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ROZONES

› ¿Y los gobernadores?

Y es en estos días cuando en Palacio Nacional echan de menos el protagonismo que debieran tener algunos gobernadores tanto de Morena como de la oposición. Y es que, nos dicen, tienen claro quiénes se pintan solos a la hora de disfrutar de las mieles del poder, pero a la hora de tener que arremangarse y mostrar oficio político brillan por su ausencia. ¿Dónde andan estos días en los que la población está siendo afectada por bloqueos masivos?, se preguntan. ¿Han hecho intentos de gestión para que los grupos que se manifiestan liberen carreteras?, ¿tienen claro que una parte de la responsabilidad en las movilizaciones de transportistas y productores agrícolas es de origen local? Y yendo ya un poco más lejos: ¿ni por solidaridad o reciprocidad respecto a los apoyos federales que reciben podrían salir del escritorio en el que se ocultan ondeando una bandera blanca? Porque por lo pronto todo, incluido el costo político, lo están dejando en manos del Gobierno federal. Uf.

› Golpe importante de la Marina

Relevante, nos comentan, la captura que llevó a cabo la Secretaría de Marina de 4 integrantes de una red de tráfico de drogas que operaba en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Se trató de una acción que implicó también, según se informó, el aseguramiento de 271 paquetes de presunta cocaína con un peso aproximado de unos 270 kilos y la incautación de dos camionetas y 4 equipos telefónicos. El *modus operandi* de los delincuentes era el siguiente: ingresaban paquetes en vuelos comerciales con destino a Tijuana, Baja California, sin realizar la revisión correspondiente mediante rayos X y sin llevar a cabo los trámites requeridos para su envío. La operación de detención la efectuaron el pasado 21 de noviembre en la Terminal 2 efectivos de la Semar con apoyo de la Fiscalía General de la República. Se calcula que la afectación para el grupo delictivo es superior a los 92 millones de pesos. Ahí el dato.

› El silencio de Laura Itzel

"Yo no comentaría nada al respecto", dijo ayer la presidenta de la Mesa Directiva del Senado de la República, **Laura Itzel Castillo Juárez,** pensando en que así se iba a librar de la polémica de su compañero de bancada, **Gerardo Fernández Noroña,** quien otra vez se puso en el centro de la polémica por acusar a la alcaldesa de Uruapan, **Grecia Quiroz,** —quien acaba de perder a su esposo— por pretender usar la tragedia para buscar la gubernatura de Michoacán. Muchas senadoras expresaron su repudio inmediatamente, pero Laura Itzel prefirió irse por las ramas en una fecha por demás emblemática, el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. "Es una opinión, finalmente, de cada uno de los legisladores, pero lo importante el día de hoy es el trabajo que estamos haciendo por el #25N". Híjole. Pues precisamente por el #25N había quien esperaba más, nos comentan. En fin, lo que sí pudo externar abiertamente Laura Itzel fue su preocupación por salvaguardar tanto edificios emblemáticos como figuras de liderazgo durante la marcha de ayer.

› Mesa de diálogo abierta, carreteras cerradas

Hoy transcurre el tercer día con bloqueos carreteros en varios puntos del país porque el asunto con los transportistas y los agricultores, nos dicen, está bien atorado. Nada más para dimensionar el problema, nos comentan que ni siquiera había comenzado la ronda de negociaciones que tenían pactada en Gobernación y ya se estaban peleando, que si porque unos querían que entraran 29 y a la mera hora sólo iban a entrar 15, que si no les gustó que entrara tal o cual representante, que esto, que aquello... en fin, hasta como que, se rumora, parecía que querían estirar el tiempo. Se sentaban, se paraban, consultaban en llamadas, regresaban y se volvían a parar. Nos dicen que incluso cuando las autoridades concedieron para que por fin se sentaran en la mesa, no hubo acuerdo y los paros seguirán. La dependencia ha hecho notar que por mucho que sea obligación de la autoridad escuchar a los inconformes, los cierres impiden "el ejercicio del derecho libre al tránsito de la ciudadanía y afectan el paso de servicios y productos necesarios para la vida". Pendientes.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	2	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

› Resultados en educación

En medio de complicaciones sociales y políticas, nos piden no perder de vista instituciones y programas que de manera consistente y a veces contra viento y marea cumplen cabalmente con sus objetivos. Es el caso del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, cuyos indicadores de atención dan cuenta de resultados importantes, por ejemplo, que actualmente se atiende a 20 mil 91 personas en situación de rezago, pertenecientes a grupos que históricamente han enfrentado desigualdades y discriminación. Y en lo que va del año, 15 mil 905 jóvenes y adultos concluyeron sus estudios de alfabetización, primaria o secundaria. Fue el secretario de Educación, **Mario Delgado**, quien informó que la oferta educativa del INEA responde a las necesidades de personas con discapacidad, grupos indígenas, jornaleros agrícolas, migrantes, adultos mayores, afromexicanos, entre otros.

› Salmerón da coscorrón a Meyer

Más de una ceja se levantó ayer con los duros señalamientos que hizo **Pedro Salmerón,** conocido ideólogo de Morena, contra quien fuera uno de los integrantes de la élite obradorista del sexenio pasado, **Román Meyer,** exsecretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Y es que el historiador publicó en las benditas redes que "el archivo general agrario tiene dos años cerrado, no se termina, se inunda, pero don Román Meyer, el responsable de la obra... no sólo tiene cargo nuevo, sino que ahora será estrella en Once TV". Esto en alusión a que ahora el exfuncionario federal de la 4T tendrá un programa televisivo. Pero la cosa no quedó ahí, porque con notorio hartazgo sentenció: "Ya me cansé de callar". Nos dicen que a juzgar por esa expresión, a muchos pareció que el historiador andaba con un silencio impuesto, aunque ayer lo rompió y se explayó, por ejemplo, con quien le preguntó qué había detrás si ineptitud o corrupción. "Con el simple hecho de que el edificio siga en obras, se explica", respondió. Uf.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	8	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PULSO POLÍTICO



MARCHA PACÍFICA DE MILES DE MUJERES

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

La misma inseguridad, homicidios, desapariciones e impunidad que tienen asolados a transportistas en carreteras del país fueron los reclamos de miles de mujeres que marcharon ayer tanto en la Ciudad de México como en el interior de la República por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, muchas de ellas que sufren la pérdida de sus hijas, entre reclamos de justicia.

A lo largo del trayecto, desde la Glorieta de las Mujeres que Luchan hasta el Zócalo, un grupo de encapuchados del llamado "bloque negro" caminó al lado de los contingentes, sin que, más allá de pintas en algunos inmuebles, se registrara la habitual violencia de ese grupo presuntamente identificado por autoridades federales y capitalinas. Fue vigilado muy de cerca por centenares de grupos femeniles de la policía capitalina.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

En por lo menos una treintena de tramos carreteros en el occidente, centro y norte de la República continuó ayer el bloqueo de transportistas y campesinos, a pesar de que después de mediodía se reanudó el diálogo entre los dirigentes de esas organizaciones, David Estévez, de la Asociación Nacional de Transportistas, y Heraclio Rodríguez y Baltasar Valdez, del Frente Nacional para el Rescate del Campo.

Por cierto, Rodríguez pidió la inmediata salida de esa reunión del grupo de agricultores de Guanajuato que encabeza Mauricio Pérez, que trabaja para Maseca, por ser uno de los dirigentes que aceptó el aumento oficial de 900 pesos a la tonelada de maíz, que productores de otras entidades rechazaron y exigen mejores precios.

A quienes lideran el Cártel Jalisco Nueva Generación, los operativos del Plan Michoacán, parece tenerlos sin cuidado, porque con el despliegue de mantas en la región de Tierra Caliente, ayer, anuncian que van tras Juan José Farías Álvarez, *El Abuelo*, que encabeza el Cártel de Tepalcatepec, quien hace años encabezara uno de los grupos de autodefensa.

Los ministros de la Corte, electos vía acordeones, siguen haciendo de las suyas: después de desechar un caso como el de la empresa FEMSA por millonario adeudo fiscal, ahora deciden atraerlo de nuevo para revisarlo e insisten en hacer lo mismo con otros casos.

Estrena sede la embajada de Estados Unidos: dejó la del Paseo de la Reforma y ahora está en la calzada Legaria y avenida Casa de la Moneda, colonia Irrigación, alcaldía Miguel Hidalgo. El embajador Ronald Johnson encabezó las ceremonias en que se arrió e izó la bandera de su país.

Después de varias marchas ciudadanas de protestas en ciudades y carreteras de todo el país por violencia e impunidad imperante en todos lados y a todas horas, se puede creer que los mexicanos estén "muy felices".

fcardenas@pulsopolitico.com.mx @MXPulsoPolitico

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
La Razón | 16 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



BAJO SOSPECHA

LA CAJA CHICA DEL CRIMEN ORGANIZADO

POR BIBIANA BELSASSO
bibibelsasso@hotmail.com

Desde enero del 2025, cuando se publicó la ley para prohibir los vapeadores en México, decíamos que este hecho le abría la puerta al mercado ilícito, un negocio millonario y, además, no habría controles sobre las sustancias que contienen y tampoco la calidad de éstos.



Foto: Cuartoscuro

¿YA NO FUMAN?

PROTESTA de usuarios de vapeadores en las afueras del Senado de la República, el pasado 4 de junio.

No nos equivocamos, ahora los distintos grupos criminales manejan este mercado y, además, en algunos casos rellenan estos productos de drogas ilegales.

Se acaba de publicar un estudio de Defensorxs sobre cómo los vapeadores se han convertido en el nuevo negocio del crimen organizado. Son siete grupos en México los que manejan el mercado ilegal: Cártel Jalisco Nueva Generación, Cártel de Sinaloa, Nueva Familia Michoacana, Cárteles Unidos, Cártel del Golfo, Cártel del Noreste y La Unión Tepito.

Platicamos con Carlos Balmen, periodista especializado en seguridad y uno de los realizadores del estudio titulado: *Humo, vapeo y poder*, elaborado por Defensorxs.

Lo que sucedió es que, tras la prohibición, las personas que ya vapeaban simplemente pasaron del mercado regulado al mercado negro. Y ese mercado negro, según Balmen, vale hoy alrededor de 20 mil millones de pesos anuales, una "bolsa chica" que, sin embargo, financia la maquinaria violenta de cárteles y grupos criminales que utilizan estos ingresos para comprar armas, vehículos, radios encriptados y pagar sobornos. El mismo vendedor que surte cocaína, fentanilo o armas, es ahora quien los distribuye.

De las siete organizaciones criminales que participan en este mercado, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) es el que más territorio ha ganado gracias a la prohibición. Tiene presencia en 31 de los 32 estados del país, prácticamente en todos excepto Yucatán. Es el grupo que mejor ha integrado los vapeadores a su estructura. No sólo los vende: los utiliza como moneda de intercambio social.

El CJNG ha convertido al vapeador en una herramienta para ganar lealtades. En fiestas patronales, eventos comunitarios o incluso en situaciones de desastre como las inundaciones recientes en Veracruz y Puebla, el cártel reparte vapeadores y cajetillas ilegales para reforzar la idea de que "el cártel sí está con la gente". El mensaje es claro: mientras el Estado prohíbe y criminaliza, ellos "resuelven", aunque sea con productos ilegales. Es una estrategia de control social que fortalece su presencia territorial.

La segunda organización con mayor participación es el Cártel de Sinaloa, con actividad en 28 de los 32 estados.

A diferencia del CJNG, que utiliza el vapeador como herramienta social, este grupo lo usa para financiar su guerra interna: Los Chapitos contra La Mayiza. Cada facción controla las marcas, la distribución y las cuotas. Vender vapeadores sin permiso puede costar la vida.

Balmen mencionó un caso estremecedor ocurrido en Guasave, Sinaloa, en diciembre de 2023: dos jóvenes fueron desnudados, torturados y obligados a caminar por la calle con un letrero que decía: "Esto me pasó por vender vapeadores sin permiso". ¿Permiso de quién? De Los Chapitos. El vapeador, en este contexto, es combustible para una guerra que se ha extendido ya a varios estados.

La Nueva Familia Michoacana, aunque opera en menos estados, ha convertido el mercado de vapeadores en un instrumento de control social y extorsión. En su bastión del sur del Estado de México, obliga a los comerciantes a vender las marcas que ellos distribuyen y a pagar cuotas por cada pieza vendida.

Uno de los hallazgos más reveladores del estudio es la existencia de una empresa criminal llamada La Distribuidora del Sur, operada por esta organización. Esta pseudoempresa imprime códigos de barras en sus cajetillas y vapeadores para llevar un inventario digital de ventas.

El nivel de sofisticación muestra cómo los cárteles han dejado de ser simples traficantes de droga para convertirse en conglomerados criminales que operan mercados ilícitos de todo tipo.

El grupo liderado por *El Pez* y *La Fresa*, también responsables de extorsiones en materiales de construcción, trata de personas y huachicol de agua, ha sumado los vapeadores como una fuente más de ingresos y control.

Cárteles Unidos, coalición armada que opera principalmente en Michoacán, utiliza los vapeadores de manera similar al Cártel de Sinaloa: como una fuente de financiamiento para la guerra contra el CJNG y sus aliados.

En municipios donde tienen presencia, sólo se permiten ciertas marcas. Las ganancias sirven para adquirir explosivos, drones artesanales y armamento de alto poder.

El vapeador ilegal en esta zona está directamente ligado con la compra de material bélico que alimenta uno de los conflictos más sangrientos del país. En el caso del Cártel del Golfo, los vapeadores se han integrado a sus operaciones mediante las rutas fronterizas que conectan Tamaulipas con Texas. Cuando no se mueve fentanilo, armas o migrantes, se mueven vapeadores y tabaco ilegal. Esto mantiene operativas las rutas las 24 horas, lo que bloquea la entrada a grupos rivales.

Para el Cártel del Golfo, este producto es de bajo riesgo que permite mantener aceitada la estructura logística que utilizan para delitos de alto impacto.

El Cártel del Noreste, heredero de Los Zetas, utiliza este mercado para mantener viva su marca criminal en los pocos territorios donde continúa activo. Para ellos, los vapeadores representan una oportunidad de supervivencia: un mercado con bajo riesgo y ganancias rápidas, que les permite mantener presencia pese a las fracturas internas y la presión de otros grupos.

Para Balmen, la diferencia es que, por ejemplo, con fentanilo o cocaína, difícilmente se realizan operativos de gran escala contra vapeadores. Esto reduce el riesgo y permite que la organización mantenga su sello de terror con un negocio que muy pocas autoridades persiguen.

Finalmente, está La Unión Tepito, que no es un cártel nacional, pero sí la organización criminal más influyente en la Ciudad de México. Ha logrado el control casi total de la venta de vapeadores en la capital. Recluta a vendedores a la fuerza: identifica a quienes venden dulces o cigarros sueltos en la calle y los obliga, bajo amenazas, a vender vapeadores. Si no cumplen con las cuotas, las consecuencias pueden ser mortales.

La Unión no sólo controla la distribución: controla las calles. Y cada vapeador comprado ilegalmente en zonas como Polanco, Condesa o Roma termina financiando esta estructura criminal. El estudio también revela que entre el 80 y 90% de los vapeadores ilegales que circulan en México provienen de Asia, principalmente de fábricas clandestinas en China.

Entran por los mismos puertos donde llegan los precursores químicos para la metanfetamina y el fentanilo, que son los puertos de Manzanillo y Lázaro Cárdenas.

Además del impacto criminal, la prohibición dejó al usuario en un estado de vulnerabilidad absoluta. Antes, un vapeador regulado pasaba por estándares mínimos de seguridad: baterías, líquidos, concentraciones, certificaciones. Hoy nadie sabe qué está consumiendo. Muchos dispositivos contienen restos de marihuana, cocaína o incluso fentanilo.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES	6	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS LXVI LEGISLATURA SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Adiós al santuario de San Juan Diego



joseurena2001@yahoo.com.mx

El proceso ha entrado en su fase final.

El santuario de San Juan Diego, canonizado por el Papa **Juan Pablo II** y con el cual se pretende perpetuar la memoria de las apariciones de la Virgen de Guadalupe, ya no será como es.

O, dicho de otra manera, será un templo grande, digno y con afanes de equipararlo con una basílica para honrar la memoria de quien según la historia en 1531 aportó a México una leyenda religiosa en abono de la fe.

El plan todavía está en elaboración, pero sobre Avenida Insurgentes Norte se pretende derruir las instalaciones actuales, dejar el frontispicio y rodearlo de mayores circunstancias y dignidad.

Una gran estatua de ocho metros de altura y seis de ancho en su zócalo será uno de los símbolos para identificar al indio a quien se le reveló la virgen y llevó en su tilma la imagen ante el obispo **Juan de Zumárraga**.

LA MACROPLAZA

Todo está en elaboración.

A esta gran tarea se ha consagrado monseñor **Diego Monroy**, el rector de la Basílica de Guadalupe, sucesor del polémico **Guillermo von der Schulenburg Prado**.

Un pastor de la Iglesia Católica quien, entre labores religiosas, lujos y juego de golf, puso en duda la existencia de **Juan Diego**, porque según su dicho su existencia nunca fue confirmada.

El cardenal **Carlos Aguilar Retes** decidió acabar con los privilegios y ha asumido el control total de la Basílica y todo cuanto genera la Virgen del Tepeyac, incluidas las limosnas antaño sin supervisión.

-**Juan Diego** es un símbolo, no una realidad -declaró para la revista *Ixtus* al escritor **Javier Sicilia**, luego conocido por su exigencia de justicia tras el asesinato de su hijo en Morelos.

Fue una afrenta saldada con la renuncia de **Schulenburg** a petición del entonces arzobispo de la Ciudad de México, **Norberto Rivera Carrera**.

Con una consecuencia: ya no hay abades -superiores de un monasterio-, sino rectores y por ahora está a cargo de **Efraín Hernández Díaz**, michoacano como su antecesor.

Pronto conoceremos los datos definitivos, pero por ahora la intención de monseñor **Diego Monroy** es perpetuar la memoria de San Juan Diego y en poco veamos su santuario -y luego basílica- con concurrencias cercanas a la de la Virgen de Guadalupe.

En torno suyo habrá respaldo financiero de **Carlos Slim Helú** y, generoso, un centro comercial para darle vida y hacer exitoso ese centro religioso.

MANTO GUINDA

Gerardo Fernández Noroña sólo da malas notas.

Sus viajes internacionales en primera clase o de negocios, sus gastos exorbitantes, hoy sus difamaciones a la alcaldesa de Uruapan, **Grecia Quiroz**, como prueba de su misoginia.

Y la compra de una gran residencia en Tepoztlán, Morelos, luego de presumir toda la vida su pobreza y su origen en zonas populares de la Ciudad de México.

Hay una noticia: después de tanto buscar, el Registro Agrario Nacional (RAN) no ha legalizado la privatización de muchos terrenos y entre ellos está la casa del senador.

Un notario local quiso regularizar esa propiedad y tal vez, si aún hay justicia en este país, su patente debe estar en riesgo… algo imposible en los tiempos de Morena y la *4T*.

Por supuesto él gestiona beneficios allende la ley e invoca el respaldo del gobierno y su partido para salvar esa propiedad con costo superior a los 12 millones de pesos.

Hay privilegios para muy pocos y se visten de guinda.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Sacapuntas

TRIBUNAL, ALIADO DE LAS MUJERES



CELIA MAYA

› En el Día Internacional contra la Violencia a las Mujeres, la presidenta del Tribunal de Disciplina Judicial, **Celia Maya**, advirtió que esa instancia actuará sin titubeos contra quienes afecten los derechos de las mujeres. Al inaugurar el foro Justicia libre de violencia, la magistrada aseguró que en la instancia que encabeza no hay cabida para actitudes o criterios que afecten al sector femenino, y en caso de que se den, aplicarán la ley con estricto rigor contra el o los infractores.



ROSA ICELA RODRÍGUEZ

SEGOB INICIA CAMPAÑA

› Por cierto, la Secretaría de Gobernación, encabezada por **Rosa Icela Rodríguez**, inició la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia hacia las Mujeres, de la mano de ONU Mujeres. Son varias acciones que se desarrollan con el objetivo de promover la justicia y el respeto a los derechos humanos de las mujeres de todas las edades.



JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN

VA A URUAPAN EL SUBSECRETARIO

› Por cierto, el subsecretario de Política Criminal, **José Luis Rodríguez Díaz de León**, viajó a Uruapan, en representación de la presidenta Sheinbaum, para reforzar el plan de pacificación. Se reunió con pobladores para reconstruir el tejido comunitario y generar bienestar, en la línea marcada por el secretario de Seguridad, **Omar García Harfuch**.



AMÉRICO VILLARREAL

TAMAULIPAS, POTENCIA ENERGÉTICA

› Buenas nuevas para los tamaulipecos dio a conocer el gobernador **Américo Villarreal**, al inaugurar el Congreso Internacional de Energía. Destacó que en la entidad "está el 60% de la prospectiva energética de México, tanto en sus aguas profundas o ultra profundas, como en gas y en la generación de energías renovables".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	2	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



RICARDO TREVILLA

DA RESULTADOS OPERATIVO EN MICHOACÁN

› En los primeros 13 días del operativo federal para pacificar Michoacán, la Secretaría de la Defensa, al mando de **Ricardo Trevilla**, detuvo a 118 presuntos delincuentes. Además, aseguraron más de 425 kilos de metanfetamina, 9 mil 200 litros y 2 mil 300 kilos de precursores químicos para droga sintética, armas, cartuchos y 52 kilos de explosivos.



PEDRO SALMERÓN

QUE EMPIECE POR LO SUYO

› Se puso *bravo* **Pedro Salmerón** con **Román Meyer**, ex titular de la Sedatu, donde por cierto su titular **Edna Elena Vega** avanza sin ruido ni estridencias. El malogrado aspirante a embajador acusó de "corrupto" al ex funcionario y sostuvo que "ya me cansé de callar". Podría empezar por aclarar las acusaciones de acoso sexual que pesan sobre él.



HIGINIO MARTÍNEZ

HIGINIO RETOMARÁ SU ESCAÑO

› Anunció el regreso a su escaño el morenista **Higinio Martínez**. Será a partir de enero próximo cuando dé por terminada la licencia que se le concedió y retome sus actividades legislativas. Además, el político texcocano reactivará sus recorridos por los 125 municipios del Estado de México, para afianzar a la 4T rumbo a 2027.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

A LA SOMBRA

En pleno Día Internacional para Eliminar la Violencia contra las Mujeres, el senador morenista **GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA** desató una tormenta política al descalificar a la alcaldesa de Uruapan, **Grecia Quiroz** —viuda del alcalde asesinado **Carlos Manzo**— y afirmar que "ya se le despertó la ambición" luego de que ella pidiera investigar a los también morenistas **Leonel Godoy** y **Raúl Morón**.



JAQUELINE BAUTISTA

PRI y PAN lo acusaron de misoginia y violencia política de género: **Carolina Viggiano** lo llamó "misógino" y "machista", mientras panistas como **Verónica Rodríguez, María de Jesús Díaz Marmolejo** y **Susana Zatarain** denunciaron revictimización, recordaron que en México asesinan a 10 mujeres al día y exigieron que la presidenta **Claudia Sheinbaum** y el Inmujeres salgan a defender a la alcaldesa. La secretaria de las Mujeres, **Citlalli Hernández**, consideró "fuera de lugar" llamar "ambiciosa" a una mujer en duelo y pidió un debate sin machismo, mientras el tema marcó la sesión solemne del Senado dedicada, justamente, a condenar la violencia contra las mujeres.

***

En la Cuauhtémoc levantó cejas la llegada de **Patricio Lozano**, exalcalde de Pesquería, Nuevo León —territorio dedicado a la agroindustria y la ganadería—, para ocupar la Coordinación General de la demarcación políticamente más relevante del país. Desde el norte lo alcanza el ruido por presuntas irregularidades en la compra de luminarias con un sobrecosto de 11 millones de pesos, caso ya denunciado ante la Fiscalía Anticorrupción.

Quienes conocen el expediente señalan que **Lozano** llega tras perder tanto la elección para diputado federal como la alcaldía que buscaba gobernar por cuarta vez. Aun así, la alcaldesa **Alessandra Rojo de la Vega** decidió sumarlo a su equipo, quizá más por cuota que por méritos.

***

Nos cuentan de Madrid que la firma BLCKPL Venture & Law, con oficinas en México y España, anda presumiendo cifras: más de 100 empresas mexicanas han pasado por sus manos para aterrizar en territorio ibérico. Dicen que, tras una década de trabajo, ya se consideran el puente de entrada para quienes quieren internacionalizarse... y evitar tropezarse con la burocracia española. Los socios **David Amado, Eduardo Ortega** y **Fernando Martín** ya habrían definido prioridades: impulsar la llegada de más mexicanos a España —con traje fiscal a la medida— y reforzar la asesoría inmobiliaria para compras, ventas, due diligence y hasta navegación en regulaciones urbanísticas. Todo para que ningún inversionista sufra un descalabro por falta de mapa.

***

El gobierno federal salió en defensa de Volaris: la Agencia Federal de Aviación Civil confirmó que autorizó de forma "temporal y excepcional" que la aerolínea rente aviones con todo y tripulación extranjera para no cancelar 20 rutas ni dejar varados a unos 200 mil pasajeros en diciembre, mientras la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) acusa que la medida viola el mandato de que las aeronaves mexicanas sean operadas sólo por pilotos nacionales. Al fondo del pleito están los intereses de una industria dominada por grandes jugadores: Volaris, cuyo principal accionista es el fondo estadounidense Indigo Partners; Aeroméxico, ligada al empresario lagunero **Eduardo Tricio Haro**; y Viva Aerobus, propiedad del grupo que encabeza **Roberto Alcántara Rojas**, todos atentos a cualquier decisión del gobierno que pueda redefinir quién manda en el cielo mexicano.

***

Nos hacen ver que las versiones respecto a un acuerdo turbio para hacer ganar en el certamen Miss Universo a la mexicana **Fátima Bosch** son tan confusas, que lo mismo celebró su triunfo desde Palacio Nacional la presidenta **Claudia Sheinbaum,** que la ultraderecha que la quiere fuera de la presidencia. Apenas la tabasqueña se puso la corona cuando otra vez se dejaron ver en redes los bots de la oposición para destacar la alabanzas de la reina de belleza a Cristo Rey.

***

Hasta siete mil autos de Uber podrían desaparecer de las calles de Puebla a partir del 15 de diciembre porque la empresa no ha iniciado la renovación del contrato de 10 años que está por vencer, advirtió la secretaria de Movilidad y Transporte, **Silvia Tanús Osorio**. Señaló que, en vez de cumplir con las nuevas reglas —como dar seguridad social a sus choferes, certificarlos y actualizar la aplicación para ofrecer más seguridad a los usuarios— la plataforma se ha dedicado a promover amparos. "Parece ser que ellos no tienen la intención de renovarlo... la empresa tiene que asumir sus responsabilidades".

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	23	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiros libres

Negociación fallida

La actuación de la Secretaría de Gobernación mostró un vacío completo de conducción política, porque sentó a los productores frente a una mesa saturada de funcionarios incapaces de formular un solo compromiso concreto sobre pagos atrasados, seguridad, agua o precios agrícolas, pero exigió el retiro inmediato de los bloqueos como condición para continuar la negociación. Esa omisión fortaleció la percepción de que Gobernación carece de disposición real para resolver el conflicto y que su prioridad consistió en liberar las vías a toda costa, sin reconocer que la crisis de precios, el abandono del campo y la falta de garantías en carreteras no se resuelven con exhortos, sino con decisiones.

"No dijo" lo que sí dijo

La presidenta **Claudia Sheinbaum** salió a corregir a su secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, tras sus polémicas declaraciones contra transportistas y agricultores. Mientras la secretaria aseguró vínculos políticos y recordó viejos procesos judiciales contra algunos líderes, Sheinbaum negó cualquier persecución y aclaró que "quizás se malinterpretó". Defendió que no existen carpetas de investigación por las movilizaciones recientes y que cerrar carreteras "es delito", sí, pero que su gobierno no castiga la protesta social. Conclusión: no dijo lo que todos escucharon. El mensaje de fondo: contener el fuego... que no deja de crecer.

¿Contra del amiguismo?

En el Senado comparecieron los 21 aspirantes a magistraturas regionales del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, una lista enviada desde la Presidencia que desató denuncias de la oposición por vínculos políticos incómodos. El caso más evidente es **Yamil Villalba**, amigo y socio inmobiliario de **Bertha** y **Luisa Alcalde Luján**, quien admitió "años de convivencia" con ellas, aunque prometió imparcialidad. No es el único. También compiten colaboradores de **Adán Augusto López**, el jefe de oficina de **Mónica Soto** en el Tribunal Electoral y perfiles cercanos al exministro **Arturo Zaldívar**. Mientras Morena presume combatir el amiguismo y el influyentismo, sus ternas para magistrados dicen otra cosa.

Dejan plantado a Noroña

Gerardo Fernández Noroña quiso justificarse... y terminó solo en la sala de prensa. Tras llamar "ambiciosa" y "fascista" a **Grecia Quiroz**, viuda del alcalde asesinado **Carlos Manzo**, el senador convocó a conferencia para "explicar" sus dichos, pero ningún periodista acudió. Un vacío total. Noroña llevaba 24 horas atacando a Quiroz por "buscar la gubernatura de Michoacán" y actuar "en línea con la ultraderecha", pero las críticas estallaron dentro y fuera del Senado, justo en el Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

Violencia arraigada

La violencia machista se sostiene en estructuras que operan a plena luz del día y en espacios que deberían ser seguros. Cada agresión digital o física parte de una misma raíz: un sistema que permitió que el miedo, el silencio y la subordinación fueran impuestos como norma durante generaciones. Normalizar que mujeres y niñas vivan bajo amenaza, que su libertad dependa del cálculo del riesgo y que su voz tenga costo, no es un accidente social; es la expresión más cruda de una desigualdad histórica que mantiene privilegios para unos y vulnerabilidad para otras. Mientras el Estado no garantice protección plena y la justicia no llegue con la fuerza que corresponde, la violencia machista seguirá operando como un mecanismo de control que lastima, acalla y destruye.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	23	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Viajar en carretera te cuesta la vida

Manejar seguro debería ser una certeza. Pero hoy moverse por una carretera federal es una apuesta. Familias, choferes y turistas viajan con la misma idea en la cabeza. Ojalá lleguemos.

No es exageración. Son años de ver videos de asaltos, camiones vaciados en minutos, retenes criminales deteniendo autos, familias completas tiradas en la carretera. Y mientras esto ocurre, **el gobierno sigue hablando de cifras que no alcanzan para tapar la realidad.**

BLOQUEOS

Los bloqueos del 24 de noviembre no surgieron por capricho. Transportistas y choferes llevan meses denunciando robos diarios, agresiones y compañeros asesinados. La Alianza Mexicana de Organización Transportista lo dijo con claridad. **Moverse en México es arriesgar todo.**

El hecho es sencillo. **Los caminos dejaron de ser caminos y se volvieron rutas de riesgo**. El gobierno respondió prometiendo diálogo, pero ese diálogo ya no alcanza cuando los operadores tienen que manejar armados o en convoy para sobrevivir.

CARRETERAS DEL MIEDO

La inseguridad no es percepción. Mitofsky registró que **66% de los mexicanos** siente las carreteras como peligrosas. No por accidentes. Por asaltos.

En 2024 hubo más de **24 mil robos** de carga. Uno cada 25 minutos. En la mayoría hubo violencia armada.

No es normal que una familia evite tramos donde **"no se maneja de noche"**. No es normal que un transportista profesional tenga que avisar cada media hora que sigue vivo.

RUTAS ROJAS

Hay rutas donde todos saben de su peligrosidad. Puebla-Córdoba. México-Querétaro. Morelia-Lázaro Cárdenas. Matehuala-Monterrey. México-Cuernavaca. Las Urracas-Matamoros-Reynosa. Toluca-México.

Son tramos donde asaltan, secuestran o desaparecen camiones enteros. **Edomex, Puebla, San Luis Potosí, Michoacán y Nuevo León** concentran la mayoría de robos a transporte este año.

Los corredores industriales del país se volvieron **corredores del crimen**. Y la carga robada alimenta mercados negros que funcionan mejor que muchas instituciones de seguridad.

LA REALIDAD

Las cifras oficiales dicen que los robos bajaron. La Guardia Nacional presume reducciones. Pero el campo, los choferes y las empresas dicen otra cosa. **Los robos no sólo siguen, ahora son más violentos.**

La razón quizás está en el terreno. La **desaparición de la Policía Federal de Caminos** dejó un vacío que la Guardia Nacional no ha podido llenar.

No porque no quiera, sino porque no es lo mismo. Los agentes veteranos conocían cada curva, cada banda, cada horario. La GN llegó sin ese mapa. **Y se nota.**

LA FACTURA

Carreteras inseguras significan productos **más caros,** transporte más caro, seguros más caros, viajes más caros.

Significan turistas que ya no viajan por carretera. Familias que cancelan visitas. Conductores con estrés permanente. Empresas que **pierden millones** y consumidores que pagan esa pérdida.

Significan **Estados Unidos presionando a México** porque sus empresas ya no quieren arriesgar mercancías en territorio mexicano. Y significan algo más profundo. La **libertad de tránsito dejó de ser libertad y se volvió una ruleta rusa.**

Las carreteras son las venas del país. Si están tomadas por el crimen, el país se enferma entero. México no puede normalizar un mapa donde **manejar equivale a jugarse la vida**. La seguridad en los caminos no es un lujo. Es lo mínimo.

Sin carreteras seguras, el país no avanza. **Ni la economía, ni el turismo, ni las familias. Así que atacar a transportistas que protestan por la inseguridad es suicidio.**

EL DATO INCÓMODO

El mismo día que **Claudia Sheinbaum** se reunió en Palacio Nacional con **Carlos Slim**, anunció que la reforma de **40 horas laborales** se pospone para **2026** "en espera de mayor consenso". Entre diálogo empresarial y cautela legislativa, la urgencia de millones de trabajadores quedó para después.

@Juan_OrtizMX

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
ContraRéplica	2	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Tiraditos

MEDIOS DE COMUNICACIÓN DESAÍRAN A NOROÑA

•El senador de Morena, **Gerardo Fernández Noroña**, sufrió el desdén y desaire de los medios de comunicación cuando citó a conferencia de prensa para tratar de explicar sus declaraciones sobre la esposa del finado alcalde de Uruapan, **Grecia Quiroz**, de quien dijo que busca sacar ventaja política y hacerse candidata a la gubernatura de Michoacán con el apoyo de la "derecha fascista". Estas declaraciones no cayeron bien hasta en los propios dirigentes del partido guinda, quienes lo reconvinieron en sus comentarios. Cuando intentó hacerlo en el Senado, literalmente, quedó solo entre sillas vacías y terminó haciendo un soliloquio. Lo único que noticioso de ese evento fue la fotografía que se difundió, porque de sus dichos nada se dijo. Pagó caro Noroña irse de la boca.

EN MEMORIA DE LAS DESAPARECIDAS

•En el Día Internacional de la Prevención de la Violencia contra la Mujer la movilización denominada 25N resultó con muy poca convocatoria, por lo que como en otras ocasiones no hubo graves disturbios y las movilizaciones transcurrieron, cosa rara, con total normalidad. Además, las autoridades aprovecharon la fecha para lanzar sus acciones en favor de la población femenina, tanto en la capital del país como a nivel nacional, tales como el endurecimiento de penas, así como campañas de difusión para evitar el maltrato. Pero también es evidente que a nivel nacional continúan presentándose casos de violencia, abusos y maltratos, por lo que se requiere redoblar esfuerzos en esta materia en los tres niveles de gobierno.

CAMPESINOS SALEN CON MANOS VACÍAS DE GOBERNACIÓN

•La primera reunión entre los campesinos y transportistas con las autoridades de la Secretaría de Gobernación no concluyó como los funcionarios hubieran querido. Los productores salieron inconformes con las propuestas de Gobernación, por lo que la moneda sigue en el aire, sobre si continuarán o no los bloqueos, tomas de casetas y demás movilizaciones los próximos días. Dentro de Morena consideran que este rechazo de los campesinos pone en vilo la estructura de la Secretaría; pero también hay quienes señalan que se debe mantener la calma y pensar con frialdad cómo han venido sucediendo las cosas y tomar una decisión al respecto.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	20	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PUNTO DE EQUILIBRIO

DAVID RAZÚ

@davidrazu



Consumo, inversión y exportación

Los datos recientes muestran que la economía mexicana mantiene un ritmo que, aunque más moderado que en años previos, sigue siendo favorable. Tres componentes del lado de la demanda —consumo, exportaciones e inversión extranjera— continúan aportando dinamismo y ayudan a sostener una trayectoria de crecimiento que se apoya en la fortaleza interna y la integración con América del Norte.

El consumo privado avanza impulsado por un mercado laboral particularmente robusto.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 20 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

El IMSS registra más de 22.7 millones de empleos formales, la cifra más alta alcanzada, y más de 550 mil nuevos puestos creados en lo que va del año. A esto se suma el incremento del salario mínimo, prácticamente duplicado desde 2018, que permitió que los hogares —incluidos los de menores ingresos— mantengan aumentos reales en su gasto: el consumo sigue siendo uno de los pilares más estables de la actividad económica.

Las exportaciones también muestran un desempeño destacado. En septiembre crecieron casi 14 por ciento anual y alcanzaron 56 mil 488 millones de dólares, impulsadas por la manufactura. México se consolida como un actor relevante en el reacomodo global de cadenas productivas, con una integración cada vez más profunda.

A ello se suma la inversión extranjera directa, que en los primeros tres trimestres de 2025 llegó a 40 mil 906 millones de dólares, 14.5 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior. Las nuevas inversiones triplicaron su valor, un dato que refleja confianza en el país y una transición hacia procesos productivos más sofisticados, con mayor contenido de ingeniería, diseño y tecnología.

El FMI anticipa un crecimiento más moderado en los próximos trimestres, pero también reconoce que México cuenta con fundamentos macroeconómicos estables y con un papel cada vez más relevante en el comercio y la manufactura regional. Para aprovecharlo, se requieren avances en infraestructura, regulaciones más eficientes, una integración comercial más profunda y políticas que eleven la productividad.

En este marco, el Plan México propone una ruta amplia: más de dos mil proyectos enfocados en sectores estratégicos como la electromovilidad, la industria aeroespacial, la innovación científica y la formación de talento, todos bajo una lógica de disciplina fiscal y diversificación productiva.

Los números muestran una economía con bases sólidas y capacidad para seguir avanzando. El reto, y al mismo tiempo la oportunidad, es transformar ese impulso en una trayectoria sostenida de crecimiento y productividad de largo plazo.

Alfa positivo. El Grupo Aeroportuario del Centro Norte invertirá durante 2026-2030, más de mil 200 millones de pesos para ampliar la terminal aérea y remodelar a fondo las áreas esenciales del Aeropuerto Internacional de Mazatlán.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	20	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS RANGEL M.



jesus.rangel@milenio.com

México fuerte en 9 minerales críticos

México se encuentra a nivel mundial entre los principales productores de 23 minerales, y está entre los 10 principales productores de 16 metales y minerales considerados estratégicos para las nuevas tecnologías, señaló **Pedro Rivero González**, presidente de la Cámara Minera de México (Camimex), mientras la Secretaría de Economía (SE) destacó que 52 por ciento de las exportaciones minero-metalúrgicas del país son hacia Estados Unidos.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
MILENIO | 20 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Esto cobra importancia porque a principios de mes se dio a conocer la lista de 60 minerales críticos para Estados Unidos. La Unidad de Coordinación de Actividades Extractivas de la Secretaría de Economía identificó que México produce nueve de ellos: barita, cobre, fluorita, grafito, manganeso, plata, plomo, silicio y zinc.

En fluorita México atiende el 64 por ciento del mercado estadunidense con el primer lugar; cobre concentrado con el 52 por ciento y el primer lugar; plata con el 44 por ciento y el primer lugar; grafito con 16 por ciento y segundo lugar; zinc con el 16 por ciento y el segundo lugar; plomo refinado con el 16 por ciento y el segundo lugar; manganeso con el 13 por ciento y el tercer lugar; barita con el 13 por ciento y cuarto lugar; cobre refinado con el 11 por ciento y tercer lugar.

Son posiciones importantes que deberán mantenerse. La SE apuntó que la producción en México de barita en 2024 fue de 244 mil 269 toneladas; cobre 717 mil 332; fluorita de un millón 505 mil; grafito de 706; manganeso de 183 mil 273; plata 4 millones 77 mil; plomo 172 mil 130; silicio 3 millones 51 mil y zinc 773 mil 189 toneladas.

Rivero González apuntó que en la agenda del T-MEC deben destacarse los minerales críticos como un componente central de la agenda estratégica de seguridad de Norteamérica, con directrices claras para la exploración, producción y uso sostenible. "México tiene el potencial de convertirse en productor de nueve minerales críticos en plata, barita, fluorita, grafito, manganeso, magnesio, zinc, cobre y silicón".

Por lo mismo, agregó, en la revisión del T-MEC se debe defender un capítulo dedicado a la minería y los minerales críticos, "que ofrezca a los inversores una mayor seguridad jurídica y fomente intereses compartidos en toda la región". Le platicaré más del tema.

Cuarto de junto

Grupo Danone recibió la certificación B Corp. a nivel mundial y se convirtió en la empresa líder con más entidades certificadas en el planeta: más de 200 filiales en más de 60 países, reflejo del compromiso por colocar la sostenibilidad financiera y social en el centro del negocio... El gobernador de Coahuila, **Manolo Jiménez**, dijo en su segundo informe de resultados que se invirtieron 7 mil 500 millones de pesos en seguridad, y que Piedras Negras y Acuña son las dos fronteras más seguras; en dos años llegaron 150 mil millones de pesos en inversiones de 17 países.

PERIÓDICO | PÁGINA | FECHA | SECCIÓN
EL FINANCIERO | 2 | 26/11/2025 | OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

¿Quién salvará a las ventas navideñas?

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique quintana@elfinanciero.com.mx
@E_Q



Estamos en la etapa del año en la que se multiplican las ventas de los comercios minoristas.

Noviembre y diciembre conforman la temporada más intensa para el consumo interno: en muchos giros, **estos dos meses representan hasta una cuarta parte** de las ventas anuales.

Tan solo el año pasado, el volumen combinado de este bimestre fue **15 por ciento superior al promedio del resto del año** para todos los giros.

Cuando el desempeño es favorable, las ventas pueden empujar hacia arriba a una actividad económica que tiene un peso clave en el PIB. El dato es relevante: **el comercio interno,** en su conjunto, implica alrededor del **20 por ciento del valor generado en la economía.**

Las cifras más recientes confirman que **el motor del consumo sigue encendido**, aunque no exento de señales mixtas.

La Encuesta a Establecimientos Comerciales del INEGI reportó en septiembre **un crecimiento anual de 2.3 por ciento** en las ventas minoristas, un ritmo modesto, pero consistente. A ello se suma que el **indicador oportuno del consumo privado** sugiere que en octubre se mantuvo esta tendencia, con un **aumento de 2.2 por ciento anual.** La trayectoria no es explosiva, pero muestra resiliencia pese al entorno de desaceleración.

Detrás de este desempeño hay varios factores que sostienen la capacidad de compra de los hogares.

El primero es **el avance de la masa salarial real.** Aunque el empleo formal del IMSS creció solo 0.8 por ciento anual en octubre, los salarios reales avanzaron 3.4 por ciento, lo que permitió que la masa salarial en conjunto **aumentara 4.2 por ciento en términos reales.** Es decir, aunque se generaron menos empleos, los ingresos de los puestos existentes tuvieron incrementos significativos.

Otro factor que alimenta la demanda es **el crédito al consumo.** De acuerdo con Banxico, en septiembre registró **un crecimiento real de 9.1 por ciento,** impulsado tanto por las tarjetas como por los créditos personales. Este dinamismo funciona como un alivio para financiar las compras de la temporada en un entorno de tasas aún elevadas.

A esto se añaden dos flujos constantes de liquidez: **los programas sociales** del gobierno federal —que se acercan al billón de pesos anuales— y **las remesas,** que superaron los 62 mil millones de dólares en los últimos 12 meses.

Ambos elementos son pilares para hogares de menores ingresos, quienes suelen destinar una mayor proporción de sus recursos al consumo local.

La inflación, por su parte, se mantiene en **un margen aceptable de 3.61 por ciento** en la primera quincena de noviembre, aunque aún por encima del objetivo puntual del Banco de México.

Con estos ingredientes, parecería que el cierre de 2025 podría superar el desempeño de la primera mitad del año. Sin embargo, **el elemento decisivo será el estado de ánimo de los consumidores,** pues sin confianza, incluso los ingresos crecientes no necesariamente se convierten en gasto.

Aquí aparece la principal señal de cautela: **el Índice de Confianza del Consumidor disminuyó 3.2 puntos** en octubre respecto al año anterior. No obstante, al interior del indicador existe una dualidad notable: la **percepción sobre la situación del hogar y las expectativas personales** se mantienen firmes, mientras que **la visión sobre el entorno económico general** es mucho más sombría.

Las cifras lo ilustran con claridad: la evaluación sobre la situación económica futura del hogar alcanzó 58.5 puntos, ubicándose claramente en el umbral del optimismo. En contraste, la perspectiva sobre la economía del país para los próximos 12 meses cayó hasta los 46.8 puntos. Son dos visiones que conviven, pero que tiran en direcciones opuestas.

Esa brecha —optimismo micro y pesimismo macro— será determinante en las próximas semanas.

Si las familias gastan guiadas por su expectativa personal, el cierre de año podría sorprender positivamente; pero si la incertidumbre macroeconómica se impone, las ventas podrían moderarse.

Para la economía mexicana, el escenario ideal —sin caer en el exceso de deuda— **será que ese "optimismo del hogar" logre blindarse,** al menos por unas semanas más, de la incertidumbre nacional.

El mejor escenario es que la confianza de puertas adentro sea la brújula que guíe, finalmente, nuestras decisiones de compra en este cierre de año.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	62	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Un aumento del salario mínimo mayor a la inflación afectaría crecimiento, productividad y formalidad laboral, encareciendo costos para empresas pequeñas en una economía debilitada y con menor generación de empleo.



Columna Invitada

Carlos Hurtado

El próximo aumento del salario mínimo no debería ser mayor a la inflación

Hay indicios de que se decidirá un aumento del salario mínimo (SM) de alrededor de 10 o 12%, con el acuerdo del sector privado organizado. Hay indicios de que se decidirá un aumento del salario mínimo (SM) de alrededor de 10 o 12%, con el acuerdo del sector privado organizado.

En el pasado he sostenido que un incremento mayor a la inflación sería entonces inoportuno e imprudente. Ahora lo es más.

Independientemente de su medición, el sentido común indica que, a mayor productividad, las empresas demandan más trabajo y sube el salario de mercado. Con el tiempo, en países con mayor productividad los salarios son superiores a otros con menor, más allá de negociaciones sindicales o intervención gubernamental.

Hoy, las condiciones de la economía y del mercado laboral son desfavorables:

- Decrecimiento en el último año (-0.4%) y magro crecimiento promedio en los últimos 7, 0.8 por ciento.
- La "creación" de empleos formales (IMSS) hasta octubre (551,000) es la menor en 15 años salvo por 2009 y 2020 (la cifra de octubre sorprende; hasta septiembre iban sólo 333,000).
- La ocupación (ENOE) arroja aumento a septiembre de 1.24 millones de informales (tendencia desde 2023) y caída de 300,000 formales.
- En la industria manufacturera, anualmente la producción y el empleo caen mientras que las remuneraciones aumentan.
- 15.5 mil empleadores (IMSS) han causado baja en total, 16,000 de ellos de uno a cinco asegurados.
- La productividad laboral (INEGI) ha disminuido 6% desde 2019.
- La productividad (factorial) de la economía en su conjunto (INEGI) está estancada por décadas.
- La actividad económica (IGAE) se estancó desde julio de 2024 y la inversión física cae desde fines de 2023.

En resumen, atonía y decrecimiento de la economía, mercado laboral débil, mayor informalidad y menor productividad.

En siete años el SM se ha multiplicado por más de tres e incrementado en 123% en términos reales, lo que contribuyó a la caída reportada de la pobreza. Se estima (CEESP) que hasta 2024 los costos laborales habían subido en más de 60% en términos reales.

El repunte de los costos laborales naturalmente impacta sobre todo a las empresas pequeñas e impide su formalización y crecimiento, que dependen del trabajo en mayor proporción que las grandes, que utilizan más capital físico y tecnología. La caída en la formalidad laboral, el cierre de empleadores registrados en el IMSS y las utilidades de las empresas y grupos de gran escala respaldan esta idea.

El impacto a los costos por el SM es mayor ahora que antes, ya que la proporción de ocupados que ganan el SM mínimo ha subido mucho: de 16% en 2019 a 39.4%. El incremento del SM alcanza muchos más trabajadores que antes recibían incrementos menores que el SM.

En conclusión, en este momento un aumento del SM real significativo (10 u 11%) dificultaría la recuperación del crecimiento, la formalización laboral (y por ende a la productividad) y dañaría aún más a las pequeñas empresas.

Finalmente, se dice, con ligereza en mi opinión, que el SM no causa inflación. Obviamente, esto fue cierto cuando el SM real estaba cerca de mínimos históricos. Pero ya rebasó el de 1983 (años de altísima inflación) y la situación es muy distinta. La inflación anual promedio de 2019 a 2025 es la más alta del siglo: no es razonable decir así nada más que los costos laborales tienen nada que ver.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	22	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

PESOS Y CONTRAPESOS



MÁS SOBRE LA IED

POR ARTURO DAMM ARNAL

En el anterior *Pesos y Contrapesos* analicé, con información proporcionada por la Secretaría de Economía, la Inversión Extranjera Directa, IED, (nuevas inversiones, reinversión de utilidades y cuentas entre compañías), en México, al tercer trimestre del año, que sumó 40,905 millones de dólares.

Ya tenemos, para el tercer trimestre, la información de la balanza de pagos, proporcionada por el Banco de México, que incluye, además de la IED en México (capitales extranjeros que se invierten de manera directa en México), la IED en el exterior (capitales mexicanos que se invierten directamente en otros países), con lo cual podemos calcular el saldo final: IED en México (capitales extranjeros que entran al país), menos IED en el exterior (capitales mexicanos que salen del país): 40,905 millones de dólares menos 7,084 millones igual a 33,821 millones.

Analizo, para empezar, la IED en México, anotando primero, en millones de dólares, los resultados del 2024 y luego los del 2025. Primer trimestre 2024: 27,164; 2025: 23,277, 14.31% menos. Segundo trimestre 2024: 6,469; 2025: 10,452, 61.57% más. Tercer trimestre 2024: 3,071; 2025: 7,176, 133.67% más. Total 2024: 36,704. Total 2025: 40,905, 11.45% más.

Para continuar analizo la IED en el exterior, anotando primero, en millones de dólares, los resultados del 2024 y luego los del 2025. Primer trimestre 2024: 676; 2025: 1,023, 51.33% más. Segundo trimestre 2024: 1,773; 2025: 4,957, 179.58% más. Tercer trimestre 2024: 1,892; 2025: 1,104, 41.65% menos. Total 2024: 4,341. Total 2025: 7,084, 63.19% más.

En términos anuales, al tercer trimestre, la IED en México aumentó 11.45% y la IED en el exterior 63.19%, 51.74 puntos porcentuales más, el 451.88%.

¿Cuáles fueron los resultados si consideramos nada más las nuevas inversiones, que son las que mejor muestran la confianza de los empresarios para invertir directamente en la producción de satisfactores, la creación de empleos y la generación de ingresos?

Comienzo con la nueva IED en México, registrando en primer lugar, en millones de dólares, los resultados del 2024 y en segundo los del 2025. Primer trimestre 2024: 900; 2025: 1,989, 121.00% más. Segundo trimestre 2024: 1,002; 2025: 1,278, 27.54% más. Tercer trimestre 2024: 873; 2025: 3,297, 277.66% más. Total 2024: 2,775. Total 2025: 6,564, 136.54% más.

Termino con la nueva IED en el extranjero, registrando en primer lugar, en millones de dólares, los resultados del 2024 y en segundo los del 2025. Primer trimestre 2024: 41; 2025: 886, 2,060.98% más. Segundo trimestre 2024: 230; 2025: 2,239, 873.48% más. Tercer trimestre 2024: 596; 2025: 535, 10.23% menos. Total 2024: 867. Total 2025: 3,660, 322.15% más.

¿Qué nos dice, de la confianza de los empresarios para invertir directamente en México, el que la nueva IED en México (capitales extranjeros que entraron a México), haya crecido 136.54%, al tiempo que la nueva IED en el exterior (capitales mexicanos que salieron de México), lo haya hecho al 322.15%, 185.61 puntos porcentuales más, el 135.94%?

Un último dato. Durante los tres primeros trimestres del año entraron a México 40,905 millones de dólares de IED. Por concepto de remesas (los dólares que los mexicanos que trabajan en EU mandan a México), entraron 45,681 millones, 11.68% más.

arturodamm57@gmail.com / @ArturoDammArnal

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	23	26/11/2025	OPINIÓN

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



GENTE DETRÁS DEL DINERO

CONTECON SABOTEA AL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD

POR MAURICIO FLORES

mauricio.flores@razon.com.mx / @mfloresarellano

La empresa portuaria Contecon, la segunda más importante de movimientos de carga del Puerto de Manzanillo, ha venido saboteando de manera continua la importación de insumos clínicos y hospitalarios al complicar y paralizar la entrega oportuna de contenedores cargados de medicamentos básicos y material de curación —jeringas, tubos para recolección de sangre, vendas, gasas e insumos quirúrgicos— para abastecer al sector público de Salud. Tanto el subsecretario de Salud, Eduardo Clark, como la Coordinación de Puertos Mercantes que dirige el capitán Manuel Fernando Gutiérrez, tienen conocimiento preciso del "atorón" que realiza la empresa que aquí dirige José Antonio Contreras.

Contecon es la filial en México de la firma filipina International Container Terminal Services, Inc. (ICTSI) que encabeza Enrique K. Razon, una operadora portuaria global que maneja 34 terminales de uso múltiple distribuidas en todos los continentes, movilizando 13.8 millones de contenedores por el mundo, y de los cuales 1.4 millones (10.1% del total) entraron y salieron por Manzanillo.

Por ello, el puerto colimense le representa un negocio estratégico a la matriz filipina... y por ello es de esperar que los responsables en México hagan todo lo posible para agradar a sus patrones entregando ingresos crecientes por carga, descarga... y en especial de almacenamiento.

Y es que, independientemente del motivo de que un contenedor no salga de sus bodegas —por errores en el manifiesto de carga, por mal cálculo de impuestos a pagar, revisiones de autoridades sanitarias y de seguridad o saturación aduanal— Contecon cobra (y cobra muy bien) cada día en que la carga continúe en sus patios y bodegas.

Y no es un caso, sino múltiples eventos de "tortuguismo" en la entrega aún y cuando no haya alguna controversia; e incluso cuando se resuelven los diferendos con las entidades de gobierno, el equipo de Contecon aprovecha para "hacer perdediza la caja", arrumbando los contenedores debajo de pilas y pilas de los mismos arguyendo la "saturación de Manzanillo"; y de paso, además de los días adicionales de renta de espacio por búsqueda, también cobran las maniobras de grúas de patio y camiones para "desenterrar" los contenedores reclamados.

O sea que no le pierden. Pero para elevar sus ingresos y utilidades, Contecon contribuye al desbasto en el sector público de salud y a costillas de enfermos que no pueden recibir tratamiento o cirugías oportunamente.

Ese proceder tiene un nombre que no escribiré en este espacio.

Aeroméxico toca la campana. Luego de emitir de manera primaria 7 millones 394 mil 409 American Depositary Shares o ADS y realizar una oferta secundaria con 4 millones 332 mil 916 ADS y 20 millones 463 mil 590 acciones ordinarias, Aeroméxico tocó este martes la tradicional campana en el New York Stock Exchange. Con poco menos del 10% de sus títulos en el mercado de valores, la aerolínea bandera de México y al mando de Andrés Conesa circula nuevamente en las grandes ligas bursátiles... y en consonancia con los más altos estándares de gobierno corporativo, transparencia de información y cumplimiento de normas de seguridad y sustentabilidad ambiental.

Llegar al NYSE bajo la clave de pizarra Aero, representa también el apoyo y compromiso de los actuales y nuevos inversionistas a la gestión de Aeroméxico.

Plata rusa en México a la vista de Trump. Banco Plata llegó a la Asociación de Bancos de México que lidera Emilio Romano, como el invitado "cool": logo moderno, discurso de inclusión y un fundador que presume haber pasado por Tinkoff Bank, la institución del oligarca ruso Oleg Tinkov.

La CNBV, que dirigió Jesús de la Fuente Rodríguez, encandilada por el relumbrón, autorizó como banco a Plata Card, creada por Neri Tollardo tras su paso por dicha institución financiera de Moscú. Sobre el papel suena perfecto: más competencia, más innovación, más bancarización. El detalle incómodo es que, detrás del brillo, la letra chiquita huele más a riesgo que a innovación. Incluso el que Tinkov haya criticado abiertamente a Vladimir Putin por la guerra que desató contra Ucrania, le da un brillo de valiente disidente... aunque la justicia de Estados Unidos lo condenó en 2019 por intentar evadir el pago de 240 millones de dólares en impuesto.

Pero el problema no es que una *fintech* que quiera convertirse en banco, sino el pedigree del dinero. El proyecto está parcialmente financiado por estructuras de inversión en las que participa Rina Vosman, esposa de Oleg Tinkov, cuya extradición fue solicitada por Estados Unidos al Reino Unido, después de su detención. Tinkov pagó más de 500 millones de dólares por delitos fiscales y para librar la prisión. No es un hecho menor. Formalmente, Tinkov no figura en Plata, pero la cercanía familiar es evidente, además de que un exsubordinado suyo es el creador del banco. ¿Un regulador europeo aprobaría esto sin alzar una ceja?

A esto súmele el tema tecnológico: Plata opera con infraestructura desarrollada en Europa del Este, fuera del alcance directo de la autoridad mexicana. En un país que presume endurecer sus reglas de lavado de dinero, sorprende que la CNBV, de Ángel Cabrera Mendoza, no explique cómo ponderó estos riesgos.

Y si mañana el gobierno de Donald Trump y la OFAC deciden mirar a Banco Plata con los ojos que miró a Vector, Intercam o CI Baco, nadie podrá fingir sorpresa.

Rafael Marín se perfila a Quintana Roo: Numétika. En el más reciente estudio de opinión efectuado por la casa demoscópica Numétika, Rafael Marín Mollinedo ha venido creciendo en las preferencias electorales para contender en las elecciones de 2027 por la gobernatura de Quintana Roo: el conocimiento local y la buena imagen nacional que ha obtenido como director de la Agencia Nacional de Aduanas de México le ha redituado en obtener 18.42% de aprobación este noviembre, desde un 12.28% en septiembre pasado. Ahora, el morenista de cepa está a unos puntos de Ana Paty Peralta y Eugenio Segura, sus contendientes del Partido Verde. Caballo que alcanza, gana.

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CARTONES

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Rictus
@moneroricTus



EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

FER Acercamiento



ME ESTÁS OYENDO, INÚTIL ● EL FISGÓN



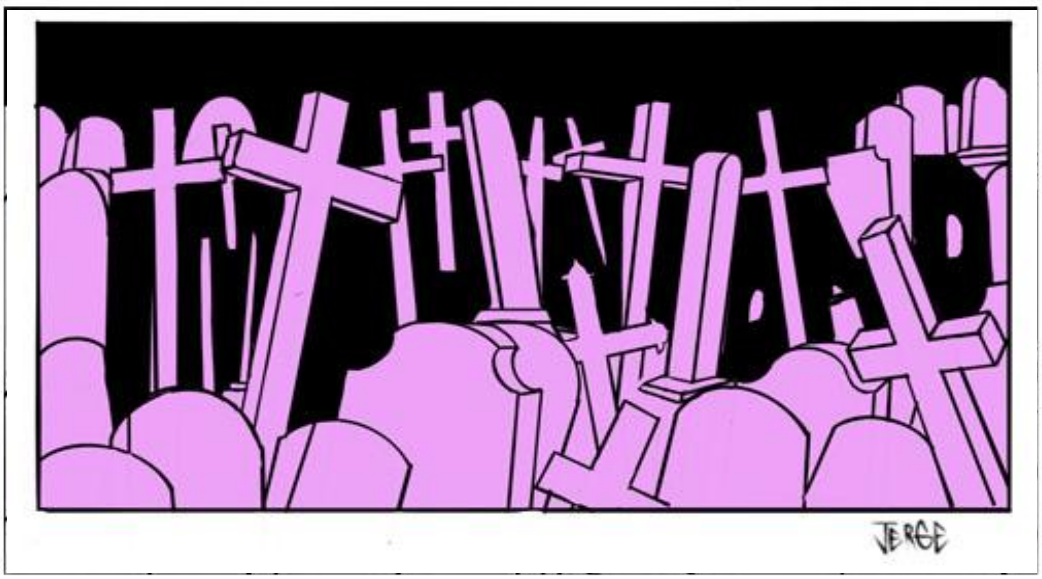
La Jornada

TABLERO COMPLICADO ● ROCHA



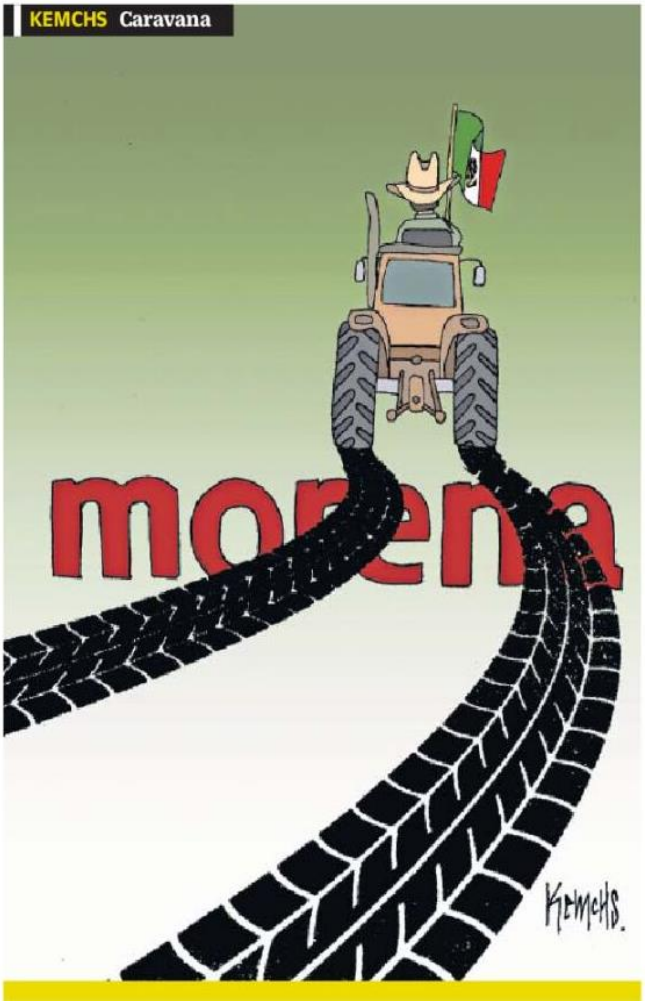
La Jornada

CAUSA Y EFECTO ● JERGE

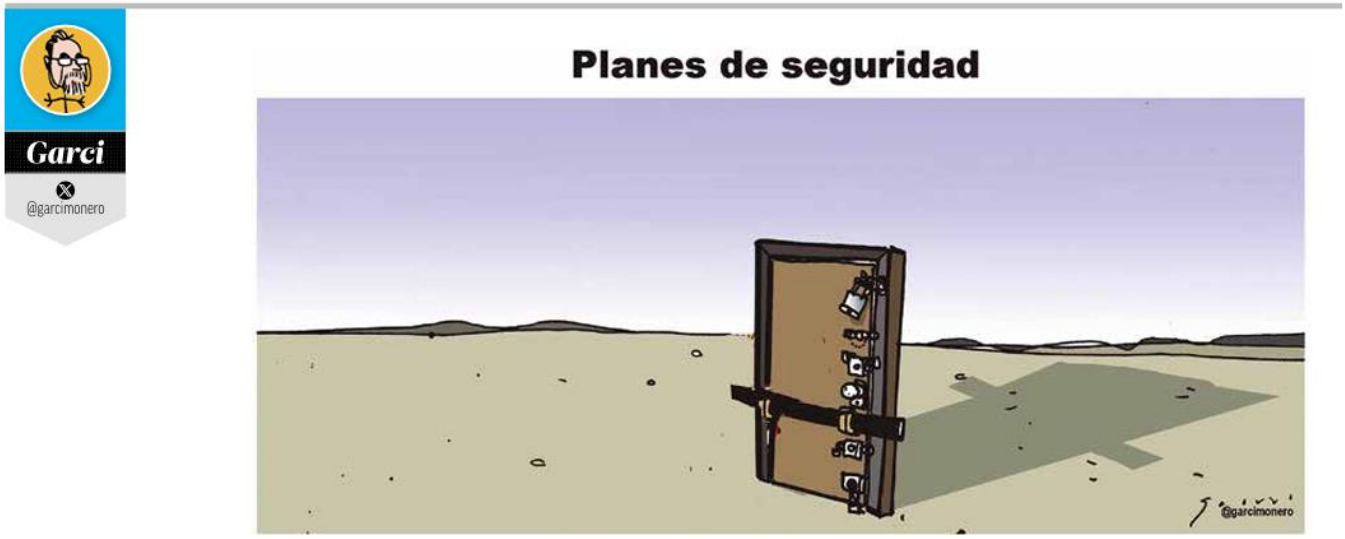




EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO



EL FINANCIERO



El diálogo

El Alex



EL ECONOMISTA

Protectora de animales

Chavo del Toro



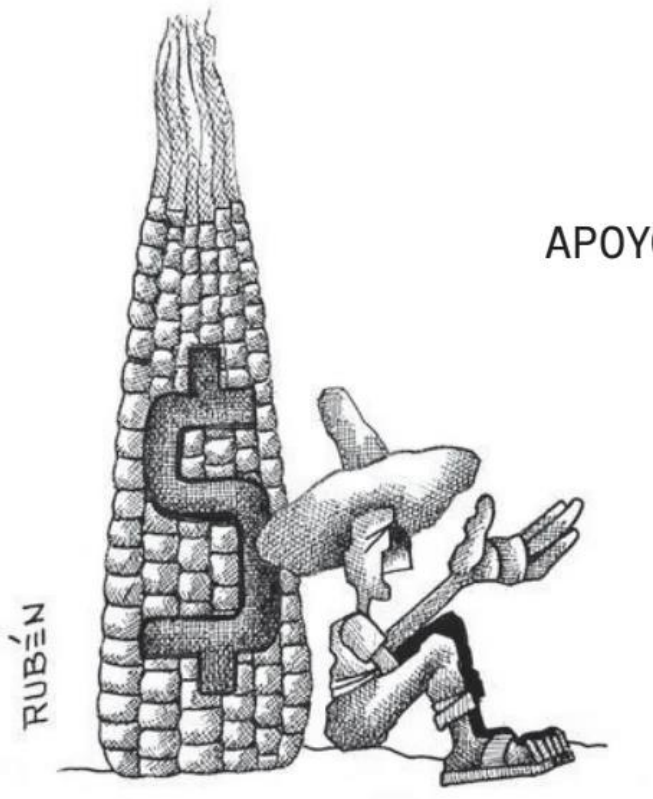
MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/DE DECLARACIONES IRRESPONSABLES





El Sol de México



APOYO AL CAMPO

Cartones | XOLO ♦ INICIATIVA BATRES | Video

TOCA AQUÍ TOCA AQUÍ



EL HERALDO DE MÉXICO

TAL CUAL | Alarcón



SÍ, CLARO ● HERNÁNDEZ



OVACIONES

Y son los que nos alimentan



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



MILENIO

RAPÉ/AGUA A SU MOLINO



LLERA


-10 GRADOS DE TEMPERATURAS CONGELANTES
© 2025 FERNANDO LLERA
FERNANDO Llera

CÁMARA DE DIPUTADOS
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÍNTESIS INTERNACIONAL

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Trump considers extension of aid for Obamacare



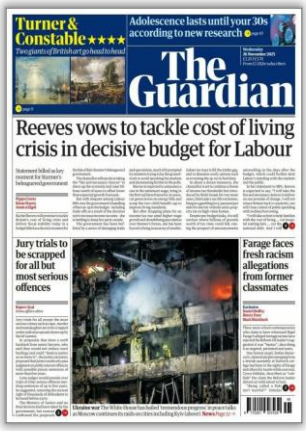
D.C.´s bowser won´t seek fourth term



In Holiday rush, not all items go in overhead bin



Californians are sharply divided over ICE raids



Reeves vows to tackle cost of living crisis in decisive budget for Labour



US and Ukraine agree 'essence' of new peace deal



Sánchez elige a una fiscal progresista especializada en violencia de género



Ukraine: le plan Trump déminé par Kiev et l'Europe



La DGI denunció a la financiera ligada a Tapia por más de $ 800 mil millones



Bolsonaro e chefes militares passam a cumprir pena inédita por tentar golpe



Apoyos de centroizquierda a Kast y llamado del comando de Jara a Bachelet encienden último tramo de la carretera por La Moneda



El petróleo volvería a ser la carta de Maduro para negociar

TEMAS MEDIÁTICOS

- **La parte ucraniana aceptó el acuerdo de paz de Estados Unidos, según medios**
- **Fiscalía de París confirmó un total de cuatro nuevas detenciones por el robo del Louvre**
- **Casi 50.000 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o familiares en 2024: ONU**
- **FBI busca entrevistas con demócratas que instaron a tropas estadounidenses a desafiar órdenes ilegales**

CÁMARA DE DIPUTADOS

En la antesala de la discusión en Diputados, crecen las advertencias empresarias por los aranceles de hasta 50 % a China.- El Congreso activó la discusión sobre los nuevos aranceles a las importaciones asiáticas, en medio de señalamientos de empresarios que temen consecuencias fuertes para la economía. Este miércoles 26 de noviembre, la Cámara de Diputados abrirá un espacio formal para escuchar a las principales industrias del país antes de votar la reforma a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación, que busca elevar los impuestos hasta un 50 % a más de mil fracciones arancelarias de países sin tratado comercial con México. [LA POLÍTICA ONLINE]

MESA DIRECTIVA

México aprobó proyecto de ley para prevenir y castigar la extorsión con hasta 42 años de prisión.- La Cámara de Diputados del Congreso de México aprobó un proyecto de ley para prevenir, investigar y castigar la extorsión con penas de prisión de hasta 42 años. «La extorsión es el delito que más rápido crece en México, y está claro que no podemos seguir permitiendo. Hoy en día, millones de mujeres y hombres de este país tienen que pagar un impuesto ilegal, y lo pagan a los extorsionadores, a los delincuentes», afirmó la diputada de la oposición Kenia López, que preside la Cámara Baja. [REUTERS, INFOBAE, DW, SWISSINFO]

Sheinbaum impulsa reforma para igualdad de género en México.- Este 25 de noviembre, fecha en que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió un paquete de iniciativas de reforma, en materia de igualdad de género, a la Cámara de Diputados. El paquete de iniciativas legislativas fue remitido por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados a comisiones para su estudio y elaboración del dictamen. [INFOBAE]

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

¿Cuál es el castigo por comprar vapeadores actualmente en México? Diputados proponen penas de cárcel.- De acuerdo con el documento enviado a la Cámara de Diputados el castigo para las personas que consuman los vapeadores y cigarrillos electrónicos, forma parte de un paquete de reformas sanitarias en las que se pide una regulación en compras para fortalecer las medidas implementadas por la Secretaría de Salud. [AS MÉXICO]

MORENA

Desde Baja California se impulsan acciones que dignifican la vida de las y los migrantes: Evangelina Moreno.- La diputada federal Evangelina Moreno Guerra destacó que en Baja California se promueven acciones para dignificar la vida de las y los migrantes. Así lo expresó durante su participación como invitada especial en los Premios Tlahuicole 2025, celebrados el fin de semana en el Celebrity Centre International, en Hollywood, California. [LA POLÍTICA ONLINE]

PT

Acuerdo, no prohibición: Impulsan diálogo con *TikTok* y *AT&T* para regular el uso de celulares en escuelas.- Con el objetivo de fortalecer la seguridad digital y promover un uso responsable de la tecnología entre niñas, niños y adolescentes, la diputada Diana Karina Barreras impulsa la creación de un espacio de diálogo intersectorial que reúna a plataformas digitales, operadores móviles, autoridades educativas, docentes y familias. [LA LISTA]

LEGISLATIVO

Sheinbaum defiende su proyecto de Ley de Aguas ante las protestas: "Hay quien se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan".- La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, salió en defensa del proyecto de Ley General de Aguas que elaboró su Administración a fin de reordenar las concesiones otorgadas a particulares en el pasado, un punto al que se oponen desde organizaciones agrícolas hasta el gran capital. Asociaciones de productores y de transportistas bloquearon hasta por 10 horas unas 40 carreteras federales en 22 estados en protesta por un cúmulo de demandas que pasan por mejoras en la seguridad de las vialidades, subidas de precios de los productos del campo y cambios a la iniciativa presidencial sobre el agua. [EL PAÍS, BLOOMBERG, LA POLÍTICA ONLINE]

MÉXICO

GOBIERNO

Sheinbaum descartó "persecución" a agricultores y transportistas por megabloqueo en carreteras federales.- Durante la conferencia de prensa, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que no se perseguirá ni a agricultores ni a transportistas por megabloqueo en carreteras federales. [INFOBAE, LA POLÍTICA ONLINE]

Sheinbaum reconoció compromiso de Xiomara Castro con Honduras.- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, reconoció el trabajo y compromiso de su homóloga de Honduras, Xiomara Castro, con el pueblo de la nación centroamericana, y le agradeció por la buena relación bilateral. [PRENSA LATINA, INFOBAE, SWISSINFO, RT]

Gobierno y estados acuerdan iniciativa para homologar tipificación del abuso sexual: esta será la sanción y las agravantes.- Citlalli Hernández, secretaria de las Mujeres, presentó los avances en el Plan Integral contra el Abuso Sexual en México, el cual consiste principalmente en la homologación de la tipificación del abuso sexual como delito grave a nivel nacional y con ello, las sanciones y sus agravantes. [INFOBAE, LA LISTA, AP, SPUTNIK, PRENSA LATINA, SWISSINFO, CNN, XINHUA, TELESUR]

En México, 70.1 % de las mujeres han sido víctimas de violencia: gobierno de Sheinbaum presenta acciones contra el machismo en 25N.- Citlalli Hernández, secretaria de las Mujeres, presentó el Llamado a la Acción Transformadora en México para combatir el machismo y con ello la violencia en contra de las mujeres, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemora cada 25 de noviembre. [INFOBAE]

Juan Ramón de la Fuente presenta nueva versión del protocolo para apoyar a mexicanas víctimas de violencia fuera del país.- En pleno 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la Secretaría de Relaciones Exteriores presentó una nueva versión del protocolo que orienta la atención consular a mexicanas víctimas de violencia fuera del país. [INFOBAE]

GENERAL

Incautaron metanfetamina por valor de 10,3 millones de dólares oculta en un cargamento de lechugas en la frontera entre Estados Unidos y México.- Según la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos, funcionarios de la frontera de Texas con México incautaron metanfetamina por valor de aproximadamente 10,3 millones de dólares oculta en un cargamento de lechugas. [GUARDIAN]

ICC de México advierte de riesgos y oportunidades por la revisión del T-MEC.- La International Chamber of Commerce México (ICC México) advirtió que el proceso de revisión formal del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), en julio de 2026, será determinante para preservar la certidumbre jurídica, la integración productiva y millones de empleos vinculados al acuerdo en el país. [SWISSINFO]

Miles de mexicanas urgen frenar la violencia feminicida en el país: «No llegamos todas».- Miles de mexicanas volvieron a tomar las calles de la capital del país en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres para exigir un alto a la violencia feminicida que cada día mata a diez mujeres en promedio en el país, así como justicia para las sobrevivientes, las desaparecidas y todas las víctimas de agresiones machistas y desigualdad de género. [SWISSINFO, EL PAÍS, SPUTNIK, WASHINGTON POST]

Transportistas y agricultores llaman a fortalecer bloqueos en carreteras de México.- Tras iniciar una mesa de diálogo con la Secretaría de Gobernación mexicana, la Asociación Nacional de Transportistas pidió mantener y fortalecer los bloqueos en carreteras y casetas, que iniciaron el 24 de noviembre en más de 20 entidades del país. [SPUTNIK, INFOBAE, EL PAÍS, LA POLÍTICA ONLINE]

CONFLICTO RUSIA-UCRANIA

Aumentaron a siete los muertos por ataques de las fuerzas rusas sobre Kiev.- Al menos siete personas murieron y otras 20 resultaron heridas en la región de Kiev a causa de dos ataques de las Fuerzas Armadas rusas que dejaron daños e incendios en edificios e infraestructuras. Rusia y Ucrania intensificaron sus ataques aéreos. [EUROPA PRESS, EFE, AP, FRANCE 24, NEW YORK TIMES, THE GUARDIAN, GLOBE AND MAIL, TELEMUNDO, EL PAÍS, INFOBAE]

Rusia atacó Ucrania con 22 misiles y 460 drones y cuatro de ellos entraron en Rumanía y Moldavia.- Rusia lanzó un nuevo ataque masivo contra Ucrania con 22 misiles y más de 460 drones, informó el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski, quien explicó que cuatro de los drones entraron en los espacios aéreos de las vecinas Rumanía y Moldavia. El presidente ucraniano dijo que este nuevo incidente en que drones rusos cruzan a países vecinos de Ucrania es un recordatorio a todos los socios de Kiev de la importancia de seguir armando a Ucrania y ejerciendo presión con sanciones sobre Rusia. [EFE, EUROPA PRESS, SWISSINFO, DW]

NEGOCIACIONES

Rusia acusó a Europa de socavar los esfuerzos de Trump al rehacer su plan de paz.- El ministro de Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, acusó a los países europeos de intentar «socavar» los esfuerzos diplomáticos del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, al rehacer su plan de paz para Ucrania. [EFE, FRANCE 24]

La parte ucraniana aceptó el acuerdo de paz de Estados Unidos, según medios.- Un funcionario estadounidense declaró que Kiev aceptó el plan estadounidense para resolver el conflicto en Ucrania, pero que aún quedan detalles menores por resolver, informó la cadena *CBS*. Al mismo tiempo, el primer ministro británico, Keir Starmer, declaró que los aliados de Ucrania han decidido trabajar con el plan estadounidense existente, en lugar de redactar un documento alternativo. [SPUTNIK, XINHUA]

Zelenski dice que Ucrania, lista para avanzar en el plan de paz, discutirá puntos controvertidos con Trump.- El presidente Volodimir Zelenski dijo que Ucrania estaba lista para avanzar en un marco respaldado por Estados Unidos para poner fin a la guerra con Rusia y discutir puntos controvertidos con el presidente estadounidense Donald Trump en conversaciones que, según él, deberían incluir a aliados europeos. [REUTERS, EUROPA PRESS, THE WALL STREET JOURNAL, THE GUARDIAN, THE GLOBE AND MAIL]

Trump afirmó que no hay una fecha límite firme para que Ucrania y Rusia alcancen un acuerdo de paz.- El presidente estadounidense Donald Trump se retractó de la fecha límite del jueves para que Ucrania aceptara un plan de paz respaldado por Estados Unidos, afirmando que «para mí, la fecha límite es cuando se haya acabado». Trump, en declaraciones a los periodistas a bordo del Air Force One mientras volaba a Florida para pasar el Día de Acción de Gracias, afirmó que los negociadores estadounidenses estaban avanzando en las conversaciones con Rusia y Ucrania, y que Moscú había aceptado algunas concesiones. No dio más detalles al respecto. [REUTERS, INFOBAE]

Trump dice que quiere reunirse con Putin y Zelenski pero cuando el acuerdo de paz sea definitivo.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, aseguró que quiere reunirse pronto con sus homólogos de Ucrania y Rusia, Volodímir Zelenski y Vladímir Putin, respectivamente, pero solo una vez el plan de paz para poner fin a la guerra entre estos dos países sea «definitivo». [EFE]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

Sánchez muestra su apoyo a Ucrania, pero dice que "todavía hay muchos elementos por debatir" tras la reunión con líderes de la Unión Europea.- El presidente animó a "respetar" el orden multilateral y, por tanto, la Carta de Naciones Unidas y, en consecuencia, "la integridad territorial de un país que hoy está siendo violada, precisamente, por la fuerza invasora de Putin". [EFE]

Alemania subraya que la amenaza de Moscú va más allá de Ucrania y habla de "una Rusia imperial y agresiva".- El ministro de Exteriores de Alemania, Johann Wadephul, advirtió contra el peligro de subestimar la amenaza que representa Rusia, incluso si se logra un acuerdo de paz en Ucrania, al tiempo que ha hablado de "una Rusia imperial y agresiva" cuyas amenazas se extienden más allá del territorio ucraniano. [EUROPA PRESS]

Macron aseguró que Estados Unidos se comprometió a enviar tropas a Ucrania tras el alto el fuego.- El presidente francés, Emmanuel Macron, aseguró que Estados Unidos se comprometió a participar en la fuerza internacional de mantenimiento de la paz en Ucrania que deberá ser desplegada para garantizar su durabilidad. [SWISSINFO, INFOBAE, EFE, FRANCE 24, REUTERS, PRENSA LATINA]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Unión Europea votó para profundizar los lazos de la industria de defensa con Ucrania.- Los legisladores de la Unión Europea votaron para profundizar la integración de la industria de defensa del bloque con Ucrania, ya que un plan de paz estadounidense sigue en constante evolución y las operaciones de guerra no convencional de Rusia sacuden al bloque de 27 naciones. [AP, INDEPENDENT]

Organización del Tratado del Atlántico Norte desplegó aviones mientras drones rusos realizan su incursión más profunda en Rumania.- Los aviones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte fueron desplegados para rastrear dos drones rusos que cruzaron a Rumania en la incursión diurna más profunda y primera en el espacio aéreo del país desde el comienzo de la guerra a gran escala en Ucrania. [THE GUARDIAN]

CONFLICTO ISRAEL-HAMÁS

Ejército israelí afirmó que la Cruz Roja ha recibido otro conjunto de restos de militantes de Gaza.- Israel informó que militantes palestinos entregaron restos humanos a la Cruz Roja, que los entregará junto al ejército israelí. No estaba claro de inmediato si los restos correspondían a uno de los tres rehenes que quedaban en la Franja de Gaza.

Se esperaba que los restos fueran llevados a Israel para pruebas forenses e identificación. [AP, EUROPA PRESS, SWISSINFO, DW, REUTERS, FRANCE 24]

POSICIONAMIENTOS INTERNACIONALES

China instó a Israel a cumplir plenamente el acuerdo de alto el fuego en Gaza.- China afirmó ante el Consejo de Seguridad de la ONU que la prioridad absoluta para la comunidad internacional es alcanzar un alto el fuego completo y duradero en la Franja de Gaza, donde la violencia de Israel continúa pese al acuerdo anunciado para la primera fase del cese de hostilidades, y que desde el 11 de octubre pasado —fecha en que entró en vigor— provocó el asesinato de 345 palestinos y 889 heridos. [TELESUR]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

La reconstrucción del "abismo creado por el hombre" en Gaza costará al menos 70.000 millones de dólares, afirma la ONU.- La guerra de Israel en Gaza ha creado un "abismo creado por el hombre" y es probable que la reconstrucción cueste más de 70.000 millones de dólares (53.000 millones de libras) a lo largo de varias décadas, afirmó la Organización de Naciones Unidas. [THE GUARDIAN]

ONU: violencia sistemática de Israel genera la peor crisis humanitaria en décadas en Cisjordania.- La situación humanitaria en Cisjordania atraviesa su momento más grave en décadas debido al aumento de los ataques de las fuerzas israelíes y de colonos, y el impacto negativo de la violencia sistemática de los ocupantes en generar desplazamientos masivos e incrementar la vulnerabilidad de diversos grupos poblacionales, con énfasis en los niños, advirtió el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Medio (UNRWA). [TELESUR]

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

Casi 50.000 mujeres fueron asesinadas por sus parejas o familiares en 2024, según la ONU.- Casi 50.000 mujeres y niñas de todo el mundo fueron asesinadas, lo que supone una media de 137 víctimas cada día, según un informe de ONU Mujeres. Esta cifra supone además casi el 60 % de las 83.000 asesinadas ese año, de acuerdo con el estudio, divulgado con motivo del Día contra la Violencia de Género. ONU Mujeres insiste en la necesidad de prevenir estos feminicidios mediante la educación y el desarrollo de habilidades para construir relaciones sanas. [EFE, EUROPA PRESS]

Análisis | El auge del masculinismo (2/2): de una subcultura digital a un proyecto político.- La retórica masculinista se ha convertido gradualmente en una herramienta política. Desde Estados Unidos hasta Corea del Sur, partidos populistas y líderes autoritarios la han aprovechado para atacar los derechos de las mujeres. Lo que antes se limitaba a comunidades marginadas ahora es adoptado, amplificado y explotado cada vez más por ciertas figuras políticas, impulsadas por una misoginia normalizada.

En Estados Unidos, Corea del Sur e incluso en algunos países europeos, la retórica antifeminista se está convirtiendo en una herramienta electoral, un lenguaje común y un medio para socavar los controles y equilibrios. [FRANCE 24]

AMÉRICA DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

GOBIERNO

Trump está planeando mantener una llamada telefónica con Maduro.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, está planeando mantener una llamada telefónica con el presidente venezolano Nicolás Maduro. Trump le ha dicho a sus asesores que planea hablar con Maduro, pero que la llamada aún no tiene fecha y está «en fase de planificación». [EFE, EL PAÍS, FRANCE 24, TELEMUNDO]

Gobierno de Trump propone sacar a enfermeros y a otros trabajadores clave de la categoría de "profesionales".- Una coalición de grupos que representan a enfermeros y otras organizaciones de profesionales de la salud están levantando la voz en contra del plan del Gobierno de Donald Trump que limitaría el acceso a los préstamos estudiantiles. [TELEMUNDO, UNIVISION]

LEGISLATIVO

FBI busca entrevistas con legisladores demócratas que instaron a las tropas estadounidenses a desafiar órdenes ilegales.- Legisladores demócratas que aparecieron en un vídeo en redes sociales instando a las tropas estadounidenses a desafiar las "órdenes ilegales" afirman que el FBI se puso en contacto con ellos para comenzar a programar entrevistas, lo que indica una posible investigación sobre el asunto. [AP, REUTERS, TELEMUNDO, UNIVISION, EL PAÍS, THE NEW YORK TIMES, THE WASHINGTON POST, LOS ANGELES TIMES, THE WALL STREET JOURNAL, THE GUARDIAN, CNN]

MIGRACIÓN

Decenas de dreamers han sido detenidos desde que Trump regresó a la Casa Blanca.- "Creo que la Administración trazó una línea muy clara entre ciudadanos y no ciudadanos, y su objetivo es expulsar del país al mayor número posible de no ciudadanos", afirmó el abogado de un beneficiario de DACA arrestado en Texas. [TELEMUNDO]

GENERAL

Los estados de Estados Unidos demandan para impedir que la administración Trump restrinja la financiación de la situación para personas sin hogar.- Un grupo de estados de Estados Unidos presentó una demanda para impedir que la administración del presidente Donald Trump imponga nuevas restricciones Más de 3.000 millones de dólares en subvenciones se utilizaron para proporcionar viviendas permanentes y otros servicios a personas sin hogar. [REUTERS, THE WASHINGTON POST]

AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE

GUATEMALA

Guatemala trabaja por abrir puertas de equidad e igualdad.- Guatemala sigue trabajando para abrir puertas de equidad e igualdad y garantizar dignidad para cada mujer, aseguró el presidente Bernardo Arévalo, cuyo Gobierno asumió esos principios como ineludibles. [PRENSA LATINA]

AMÉRICA DEL SUR

BOLIVIA

Paz deroga impuestos para atraer inversiones y recorta gasto público.- El presidente boliviano, Rodrigo Paz, derogó cuatro impuestos y anunció un recorte de 30 % en el gasto público para 2026 en sus primeras medidas para fomentar la inversión y enfrentar la peor crisis económica de las últimas cuatro décadas. [INDEPENDENT, INFOBAE, AP]

BRASIL

El expresidente de Brasil Jair Bolsonaro comenzó a cumplir su pena de cárcel en la sede de la Policía en Brasilia.- El Tribunal Supremo de Brasil ordenó el inicio del cumplimiento de la pena de 27 años de cárcel impuesta al expresidente Jair Bolsonaro, condenado por golpe de Estado, en las dependencias de la Policía Federal en Brasilia. [EFE, AP, FRANCE 24, REUTERS, NEW YORK TIMES, DW, RT, UNIVISIÓN, WASHINGTON POST]

COLOMBIA

Entrevista | Petro dice que el problema de Maduro es la "falta de democracia" pero que no tiene vínculo con el narcotráfico.- En medio de las crecientes tensiones entre Estados Unidos y Venezuela, el presidente de Colombia, Gustavo Petro, dijo a *CNN* que su país no tiene detectado que el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, sea un líder del narcotráfico, como afirma Estados Unidos, y consideró que el problema de Maduro es la "falta de democracia y de diálogo" en su nación. [CNN]

Condenaron a 28 años de prisión a un hermano del expresidente colombiano Álvaro Uribe por crear un grupo paramilitar.- Un tribunal colombiano revocó la absolución del ganadero Santiago Uribe, hermano del expresidente colombiano, Álvaro Uribe (2002-2010), y lo condenó en segunda instancia a 28 años y tres meses de prisión por crear y financiar el grupo paramilitar 'Los 12 apóstoles'. [EFE, AP, FRANCE 24, DW, EUROPA PRESS, SPUTNIK]

ECUADOR

Ecuador dice que el viaje de Daniel Noboa a Estados Unidos tuvo un carácter «confidencial».- El viaje de la semana pasada del presidente de Ecuador, Daniel Noboa, por tres días a Estados Unidos, y cuya finalidad y motivos no se especificaron públicamente, tuvo carácter de «confidencial», aseguró el secretario general de Integridad Pública, José Julio Neira. [EFE]

Los feminicidios crecen en Ecuador invisibilizados por la guerra entre los grupos criminales.- El presente año ha sido el más violento para las mujeres en Ecuador, marcado por el incremento de los feminicidios vinculados a las estructuras criminales, una situación que está invisibilizada en las cifras oficiales y escondida en la disputa entre estos grupos delictivos. [EFE, FRANCE 24]

PERÚ

Expresidente Vizcarra niega buscar asilo, dice estar listo para ir a prisión antes de condena.- El expresidente peruano Martín Vizcarra negó que esté buscando asilo o intentar fugarse del país en la víspera de que se conozca una sentencia en su contra por un caso de presunta corrupción que se remonta a cuando era gobernador de la región de Moquegua, en el sur de Perú. [AP]

VENEZUELA

Venezuela amenazó a las aerolíneas internacionales con perder sus derechos de tráfico si no reanudan los vuelos al país.- La autoridad de Aviación Civil de Venezuela amenazó con revocar en un plazo de 48 horas el derecho a tráfico de varias aerolíneas internacionales si no reanuda sus vuelos al país. [BBC, UNIVISION, FRANCE 24, EL PAÍS, CNN, EFE, DW]

Seguidores del presidente Nicolás Maduro marchan en Venezuela en medio de tensiones con Estados Unidos.- Con banderas de su país, los seguidores del gobierno venezolano marcharon por las calles del suroeste de Caracas en apoyo al presidente Nicolás Maduro y para rememorar las gestas independentistas del siglo XIX en medio de tensiones con Estados Unidos, país al que Venezuela señala de planear un ataque militar para provocar un cambio de régimen en el país sudamericano. [AP, RT]

EUROPA

El tribunal de la Unión Europea dice que los matrimonios entre personas del mismo sexo deberían ser reconocidos en todo el bloque.- El tribunal más alto de la UE dictaminó que los matrimonios entre personas del mismo sexo deben ser respetados en todo el bloque y reprendió a Polonia por negarse a reconocer un matrimonio entre dos de sus ciudadanos que tuvo lugar en Alemania. [REUTERS, LE MONDE]

FRANCIA

Macron: Rusia es una «amenaza» para Europa y nos equivocaríamos si nos mostramos débiles.- El presidente francés, Emmanuel Macron, advirtió de que una de las «principales amenazas» que se ciernen sobre los países de la Unión Europea y la OTAN es «Rusia», por lo que advirtió que sería una equivocación mostrarse «débiles» ante la «confrontación estratégica» que Moscú libra con Europa. [EFE, LE MONDE]

Fiscalía de París confirmó un total de cuatro nuevas detenciones por el robo del Louvre.- La Fiscalía de París confirmó un total de cuatro nuevas detenciones, dos hombres y dos mujeres, dentro de la investigación por el robo cometido en el Museo del Louvre el 19 de octubre, en el que se sustrajeron ocho valiosas joyas que aún no pudieron ser recuperadas. [FORBES, LE MONDE, WALL STREET JOURNAL, THE GUARDIAN, FRANCE 24, EFE, THE WASHINGTON POST, THE WALL STREET JOURNAL, THE GLOBE AND MAIL, CNN, PRENSA LATINA. AP, EUROPA PRESS]

ITALIA

Italia reconoció el delito de feminicidio y lo castiga con cadena perpetua.- El Parlamento de Italia aprobó una ley que introduce el feminicidio en el derecho penal del país y lo castiga con cadena perpetua. La votación coincidió con el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, designado por la Asamblea General de Naciones Unidas. [AP]

ASIA

AFGANISTÁN

Afganistán afirmó que nueve niños murieron en ataques aéreos paquistaníes y promete responder.- La administración talibán de Afganistán informó que nueve niños y una mujer murieron en ataques aéreos paquistaníes y prometió responder, aumentando las tensiones entre los vecinos del sur de Asia. El bombardeo nocturno, reportado por Kabul, siguió a una serie de ataques en Pakistán que Islamabad culpa a militantes con base en Afganistán. [REUTERS, INDEPENDENT, XINHUA, THE GUARDIAN]

ONU confirmó 10 civiles muertos en ataques en Afganistán en plena tensión con Pakistán.- Afganistán y Pakistán vivieron una nueva jornada de tensión tras los bombardeos en el este del territorio afgano que, de acuerdo con la ONU, causaron la muerte de al menos 10 civiles -la mayoría niños-, en un episodio del que los talibanes responsabilizan a Pakistán y que el Ejército paquistaní niega haber causado contra la población civil. [SWISSINFO]

JAPÓN

Takaichi y Trump confirmaron sintonía en llamada para abordar retos, incluyendo China.- La primera ministra, Sanae Takaichi, dijo que confirmó su sintonía con el presidente estadounidense, Donald Trump, en una llamada telefónica en la que hablaron de fortalecer la alianza entre sus países y abordar los retos en el Indopacífico, incluidos los desarrollos en torno a China, en plena escalada de tensiones entre Tokio y Pekín. [EFE, AP, REUTERS]

PAKISTÁN

Pakistán negó afirmaciones de Afganistán de que los ataques aéreos mataron a 10 personas, en su mayoría niños.- El gobierno talibán afgano acusó a Pakistán de lanzar ataques mortales durante la noche en tres provincias orientales, pero el ejército paquistaní desestimó la acusación y afirmó que no se llevaron a cabo tales ataques. Zabihullah Mujahid, portavoz principal del gobierno afgano, dijo en X que Pakistán "bombardeó" la casa de un civil en la provincia de Khost, matando a nueve niños y una mujer. [AP]

ÁFRICA

NIGERIA

ONU: La violencia yihadista en el norte de Nigeria podría causar niveles de hambre récord.- La constante violencia de grupos yihadistas y de bandidos armados en el norte de Nigeria podría causar niveles de hambre nunca antes vistos, alertó el Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, en un contexto marcado por los recortes en la ayuda internacional, que podrían dejar sin fondos a la agencia en diciembre. [EFE, AP]

Niñas que fueron secuestradas en escuela en Nigeria han sido rescatadas, dice presidente del país.- Las 24 estudiantes que fueron secuestradas en una escuela del noroeste de Nigeria la semana pasada fueron rescatadas, anunció el presidente del país. [AP, REUTERS, THE GUARDIAN, THE INDEPENDENT, FRANCE 24, DW]

SUDÁN

Los paramilitares de Sudán anunciaron una tregua de tres meses en respuesta al plan de paz de Estados Unidos.- El líder de las paramilitares sudaneses Fuerzas de Apoyo Rápido, Mohamed Hamdan Dagalo, alias Hemedti, anunció una tregua humanitaria de tres meses en el conflicto que asola desde hace más de dos años y medios Sudán, en respuesta a un plan de paz promovido por Estados Unidos. [EFE, FRANCE 24]